

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO
Director

SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES: *Alfonso Cerda Catalán*, "La guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico". 1864-1866.

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES: *Elisa Silva Cazet*, "Escritos Históricos, Políticos y Jurídicos del Dr. Francisco Solano Antuña".

CATÁLOGOS E INDICES: "Catálogo descriptivo de la Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional". Prólogo de *Juan E. Pivel Devoto*.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS: "Información contemporánea sobre la entrada del ejército portugués en Montevideo el 20 de enero de 1817". Advertencia de la Dirección.

MONTEVIDEO

A. MONTEVERDE Y CIA. S. A.

1977

Ministerio de Educación y Cultura
Secretario de Estado: Dr. DANIEL DARRACQ

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director

MARIA JULIA ARDAO

Sub Directora

ELISA SILVA CAZET

Director de la División: Investigaciones
y Publicaciones Históricas

División: Salas de Exposición,
Antecedentes e Inventarios.

AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS
Director de la División: Salas
de Consultas.

MARIA A. CASTELLANOS DE MAGARIÑOS
Director de la División: Adminis-
tración, Contabilidad y Proveeduría.

ANTONIO ALVAREZ VARELA
Director de la División:
Personal, Talleres e
Intendencia.

La REVISTA HISTORICA se publicó oficialmente bajo la Direc-
ción de la Universidad de Montevideo y del Archivo y Museo Histó-
rico Nacional, desde 1907 hasta 1926.

Por decreto del Poder Ejecutivo de 13 de setiembre de 1940 se
dispuso que el Museo Histórico Nacional reanudase su publicación
interrumpida desde aquella fecha.

La correspondencia y canje de la REVISTA HISTORICA debe
dirigirse a:

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Casa de Rivera

Rincón 437

MONTEVIDEO - URUGUAY

REVISTA HISTÓRICA



MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

REVISTA HISTÓRICA

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director

TOMO XLIX

Año LXXI - Nos. 145 - 147

MONTEVIDEO

1977

THE JOURNAL OF THE

ROYAL SOCIETY OF MEDICINE

Volume 100
Part 1
January 1997

100
100

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

Año LXXI - (2a. Época) - Tomo XLIX - Montevideo, Noviembre de 1977 - Nos. 145 - 147

Artículos Originales

La guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico

1864 - 1866

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES DIPLOMÁTICOS, MILITARES Y ECONÓMICOS

Capítulo I

La intervención violenta del imperialismo en Hispano - América en la década de 1860

I. Consideraciones generales. — II. La monarquía española desde la pérdida del Reino de Indias hasta la muerte de Fernando VII y el advenimiento de la monarquía liberal. — III. Desarrollo político, económico y social de España durante el reinado de Isabel II. — IV. El progreso material y social y la paz interna de España permiten a Isabel II crear una fuerza militar y naval capaz de intentar expediciones de conquista en África y ultramar. — V. España: anexión y pérdida de Santo Domingo 1861 - 1865. — VI. Antecedentes de la expedición militar tripartita contra México. Las ambiciones monárquicas de Napoleón III e Isabel II. Fracaso y desprestigio de Francia, Inglaterra y España en la aventura de México.

I

Desde comienzos de la década de 1860 recrudeció con inusitada violencia la acción del intervencionismo europeo en Hispano América. La intimidación y la pólvora fueron el lenguaje preferido que utilizaron las cancillerías de Londres, París y Madrid en sus relaciones con las repúblicas del Nuevo Mundo.¹ En estas escaladas el imperialismo europeo cometió a ve-

1 La amenaza y la intimidación estarán prontas en la década de 1860 en ambas orillas oceánicas del Nuevo Mundo. Famosa fue la fragata de guerra francesa "Andromède" de 90 cañones. En diciembre de 1860 está en el puerto del Callao y sus cañones, listos para abrir sus fuegos contra la ciudad, mientras el Ministro de Francia en Lima, reclama del gobierno de la República, la libertad de un

ces, actos tan rapaces y sangrientos, que nos recuerdan las fechorías de los piratas de los siglos XVI y XVII con la única diferencia que en esos lejanos días los autores de aquellas depredaciones eran individuos que se colocaban fuera de la ley y en tal carácter estaban expuestos a los peores castigos si es que eran capturados; las incursiones del siglo XIX que emprendieron las grandes y civilizadas potencias europeas en las aguas del golfo de México, del Caribe y del Pacífico vinieron disfrazadas de expediciones científicas y de misiones de paz y amistad; víctimas de la falaz diplomacia europea en su trato más duro como abusivo fueron las repúblicas de México, Santo Domingo, Perú y Chile. Contra estos hechos tan insólitos como repudiabiles reaccionaron llenos de indignación y de angustia los pueblos de América Latina y muchos de sus gobiernos unieron su protesta y agitaron los sagrados principios de la solidaridad continental en defensa de los agredidos derechos de independencia y soberanía de aquellas hermanas repúblicas, principios enunciados por los grandes capitanes de la independencia americana: Washington, Bolívar, San Martín, O'Higgins, Sucre, Artigas y tantos otros próceres; pero la unidad continental no se pudo reconstruir, los gobiernos de los países del Atlántico permanecieron sordos y ciegos a la tradición histórica, a las enseñanzas de sus héroes, a las páginas de sangre y gloria escritas en Las Piedras, Chacabuco, Maipú, Ayacucho y en tantas otras jornadas. Los gobernantes y caudillos de aquellos Estados, estuvieron más interesados en consolidar su hegemonía e intereses en las aguas del Plata y confabulados entre sí contra el presidente López del Paraguay, llevaron una guerra de destrucción y conquista de aquel país que sólo concluyó con el exterminio del noble pueblo guaraní, después de negarse ellos terca y rotundamente a toda iniciativa de mediación o tratativa de paz de las repúblicas del Pacífico, de Estados Unidos y otras repúblicas americanas; las potencias imperialistas europeas apro-

súbdito del Emperador, que ha sido condenado a un año de cárcel, acusado de provocar una riña callejera y herido a un peruano en los incidentes; exige además, una indemnización de cinco mil soles. Será la misma fragata, que estará de estación en Montevideo, cuando los Ministros de Francia e Inglaterra en Uruguay, pasen a este gobierno el ultimátum de 10 de febrero de 1862, dando un mes de plazo, la amenaza de los cañones de sus fragatas, y la exigencia de cuatro millones de pesos en bonos de una deuda privilegiada, para indemnizar a súbditos residentes en Uruguay, supuestamente afectados por perjuicios de guerra, al amparo de la ley de 10 de julio de 1853.

vecharon sabiamente la desunión y los problemas internos de los Estados del Nuevo Mundo, de Estados Unidos de Norte América, envuelto en la más desastrosa guerra civil de toda su historia que no pudo poner en práctica los postulados de la doctrina Monroe,² ni tampoco los países del Atlántico sudamericano quisieron comprometer su seguridad ni sus intereses desafiando su amistad con las poderosas monarquías europeas.³

II

La Monarquía española, a diferencia de las de Inglaterra y Francia, sufrió un rudo golpe (político y económico) con la pérdida de su vasto imperio colonial, a raíz de las guerras de la independencia de Hispano América (1810-1826). Sólo logró conservar Cuba y Puerto Rico y, a diferencia de aquellas potencias, se mantendrá en un largo retraimiento en sus relaciones de amistad y comercio con las jóvenes repúblicas; la Corona cortará todo nexo con sus antiguas colonias por un lapso de más de cinco lustros, en beneficio exclusivo de la influencia política y económica (comercial e industrial) británica y francesa que rápidamente logrará consolidarse en las regiones en donde mayores habían sido los intereses económicos y más abundante su población de ultramar (Río de la Plata, Golfo de México, países del Pacífico).⁴

2 Estados Unidos tampoco siguió una política uniforme en sus relaciones con las Repúblicas hispano-americanas; mientras ayudó con armas y municiones a Juárez en su lucha contra los ejércitos de Francia y su Imperio títere, y concluida la guerra de secesión, exigió la salida de las tropas europeas de México, en la guerra entre Chile y Perú contra España, favoreció en forma abierta y encubierta la causa de España, hasta llegar a hacer escarnio de la neutralidad, que había prometido cumplir estrictamente.

3 Durante la guerra que Chile sostuvo contra España (1865-1866), las Repúblicas del Plata, negaron a Chile el derecho de desarrollar su actividad corsaria en sus mares, conducir y vender en los puertos uruguayos las presas españolas capturadas. Olvidó el Gobierno Oriental, que Artigas había hecho uso y con harto éxito de la actividad de sus corsarios en la guerra de la independencia. Recurso legítimo, a que tienen derecho los pueblos débiles en su lucha contra sus enemigos poderosos.

4 Fracasado el intento español de recuperar sus colonias, Gabriel Ciscar, almirante valenciano, propuso al Consejo de Estado de España (1820-1822), la "pacificación de América" mediante el régimen político de las federaciones. Así se asegurarían los intereses y las posesiones de los españoles en el Nuevo Mundo y se evitaba la guerra

Este prolongado ostracismo español de América sólo concluirá con la muerte de Fernando VII (1833), el empecinado y taimado monarca que jamás permitió se hablase de otra política con Hispano América que no fuera la recuperación de su antiguo imperio, y que en esta absurda tesitura se mantuvo incommovible, aun después de perder políticamente toda esperanza de ayuda militar de las potencias absolutistas, para tratar de organizar nuevas expediciones de reconquista a los países del Nuevo Mundo; las potencias que permanecieron en la Santa Alianza, bien se cuidaron de no verse envueltas en serios conflictos con Inglaterra y Estados Unidos que fueron las primeras en reanudar relaciones de amistad y comercio con los Estados americanos.⁵

España, recién en 1836 dará los primeros pasos para reanudar sus relaciones con los nuevos Estados, ésto a raíz de la autorización concedida por las Cortes a la Reina Gobernadora (viuda de Fernando VII). Paralelamente, por propia iniciativa, —a manera de ensayo de intercambio comercial recíproco,— los gobiernos de las Repúblicas, decretarán la libertad de sus puertos en favor de la navegación mercantil de la península.

Sin embargo, es preciso advertir, que la nueva política exterior de España en América, no fue un intento sincero de reconciliación y amistad ni mucho menos para favorecer su comercio exterior de ultramar; nada de eso, fue una apresurada resolución político-militar del régimen "liberal" de María Cristina, tomada en los comienzos de la guerra carlista (1834-1840) a fin de impedir que el régimen de facto del príncipe Carlos, instalado en el territorio de la España sublevada (País Vasco), se adelantase a negociar el reconocimiento de la independencia de las jóvenes repúblicas, intercambiase con ellas agentes diplomáticos y consulares, suscribiese tratados de comercio y navegación, y se abriesen con tal fin sus puertos. Y a pesar de la crítica situación de inestabilidad y guerra porque atravesó durante los primeros siete años

marfítima. Sus ideas produjeron asombro, pero cayeron en el vacío. Ver a MARTÍN DOMÍNGUEZ "El tradicionalismo de un republicano". Sevilla, 1962, p. 34 y 35.

5 JAIME DELGADO. "España y México en el siglo XIX", Madrid, 1950. Cap. I, p. 471. Este autor afirma, que el empecinamiento de Fernando VII, aún en 1829, de no reconocer a las nuevas Repúblicas, será la causa de todas las desgracias que sufra España: una parte de su ruina económica y la pérdida de toda su influencia en América.

el gobierno de la Regente, el Ministerio de Estado desarrolló con las cancillerías de los nuevos Estados una política harto desabrida, incompatible con las circunstancias: fue demasiado torpe, intransigente y lenta; así, para reconocer la independencia de cualquiera de sus ex-colonias, exigió como cuestión previa, que cada república reconociese como suya la deuda pública que España había dejado en cada país americano, al momento de la derrota y expulsión de sus ejércitos (la deuda colonial); y, que los Estados del Nuevo Mundo reconociesen a los hijos de españoles nacidos en América la misma nacionalidad que tenían sus padres; estas exigencias retardaron en algunos casos el reconocimiento y la celebración de los tratados de paz y amistad por más de medio siglo; en otros casos, dieron origen a graves y sangrientos conflictos. ⁶

III

El Reino de España, a partir de la década de 1850 experimentó un relativo progreso social y económico, ello se debió, en gran parte, a que gozó de cierta paz interna, bajo un régimen político fuerte que estuvo presidido, en forma alternada, por los generales Narváez y O'Donnell, dos de los más famosos "espadaones" de la época isabelina, jefes de los partidos Conservador y Moderado, respectivamente. La Península aumentó su población, de 12:286.000 en 1833, a 15:645.000 habitantes en 1860. La emigración disminuyó a raíz del aumento de las tierras cultivables por efecto de las nuevas leyes de desvinculación y desamortización, el aumento de la actividad industrial y los planes de obras públicas, precisarían de abundante mano de obra. La tierra cultivable aumentó entre 1837 y 1860 en una superficie equivalente a cuatro millones de hectáreas; 2:200.000 hectáreas se entregaron al cultivo del trigo; la superficie dedicada a la vid aumentó a 1:200.000 hectáreas; comenzó a partir de 1848 la explotación minera del carbón y su utilización en la industria siderúrgica, y aumentó su producción desde 1860 cuando se intensificó el tráfico ferroviario. La industria de la siderúrgica y de altos hornos de Andalucía experimentó un auge; desde 1840 la de Asturias y en 1855, las de Bilbao. En 1855, también, se comenzó la instalación de grandes talleres metalúrgicos y de la industria

⁶ JACINTO ALBISTUR. "Relaciones entre España y los Estados del Río de la Plata", 1861. Hay una edición impresa en Madrid y otra, en Buenos Aires.

naval en Barcelona. La industria textil algodonera de Barcelona aumentó de 97.000 a 125.000 el número de sus obreros y el número de sus telares de 27.200 a 37.600 (1860); se intensificó la industria corchotaponera. El comercio exterior que había sufrido una larga contracción (1814-1854), comenzó por recobrase en una etapa de expansión, que empieza entre 1830 y 1836, y logra un salto brusco entre 1852 y 1853, debido a la guerra de Crimea, que favoreció (1853-1855) por primera vez al presupuesto fiscal y la balanza comercial que no experimentaron déficit. El promedio anual del comercio español que entre 1850 y 1855 fue de 352.000.000 pesetas, aumentó en el quinquenio siguiente a 606.000.000. El comercio interior (década moderada de 1843-1853) se intensificó considerablemente gracias al transporte ferroviario. Este aumentó en promedio anual, entre 4 y 5 veces; en la década de 1840 hubo un promedio anual de 100 km. de vías férreas; a partir de 1856, de 600 km. Entre 1843 a 1856 se construyeron 1.740 km. y de 1858 a 1868, 7.822 km. En 1848 se inauguró el ferrocarril de Mataró a Barcelona; en 1851 empezó a funcionar el de Aranjuez a Madrid. El período de 1858-1868 es el más activo, debido al aporte de capitales franco-británicos y la destreza de un simpático y afortunado aventurero, Salamanca. En 1864 se inauguran los tramos del ferrocarril de Irún a Madrid, por esa fecha, se termina el ferrocarril de Madrid a Zaragoza y de Madrid-Aranjuez-Alicante; en 1861, se empalma el ferrocarril de Barcelona con Zaragoza. La navegación velera, en cambio, experimenta una decadencia entre 1848 y 1858, debido a la competencia del buque a vapor; en 1858 hace crisis la navegación velera catalana de la costa del Levante, que con más de 400 veleros había cubierto casi sola los dos tercios de la navegación cantábrica. En 1853 el gobierno autoriza la compra de navíos a vapor en el extranjero; en 1861 se da comienzo al tráfico de pasajeros, correo y carga entre España y las Antillas en barcos de este tipo de la Compañía Transatlántica. En relación al comercio exterior, desde 1849 se intensificó la pugna entre proteccionistas y librecambistas: triunfan los segundos, el Ministro de Hacienda, Brabo Murillo, de una lista de 1.410 artículos sólo prohíbe 14, que eran gravados con fuertes aranceles; ésto favoreció a la industria textil catalana, en relación con las industrias del hierro, sólo se prohibió la entrada de armas de fuego. La lucha de los librecambistas (1862-63) seguirá en favor de aranceles más reducidos. También se empezará (1848) por introducir reformas al sistema monetario; se adopta el sistema decimal; se

fijan como unidades básicas: el doblón de oro y el medio duro; el doblón quedó en 100 reales o 10 escudos de plata; el medio duro en 10 reales o un escudo de plata; se estableció, además, el duro, la media peseta y el real; en 1855 se suprimió el maravedí y se estableció el real, equivalente a 100 partes o centésimos. En 1864 se empezó a aplicar el sistema monetario metalista (oro y plata) y se da gran auge a la acuñación de monedas duras, preferentemente de oro.

Aunque las tratativas oficiales entre los gobiernos de la Monarquía y de las Repúblicas comienzan en 1836, las relaciones de amistad y comercio surgen espontáneamente a partir del arribo de los primeros veleros catalanes a las aguas del Plata. Tres decenios más tarde (1860-1869) el intercambio comercial entre la Península y uno solo de los países del Plata, Uruguay, alcanza una cifra superior a los 25.000.000 de pesos y como es fácil suponer, aun mayor lo fue con Argentina, México, el grupo de las naciones del Pacífico, todo lo cual nos hace suponer que nunca fue inferior a los 100.000.000 de pesos.⁷

IV

El desarrollo económico y el régimen de paz social interna alcanzado por la Monarquía, permitirán al largo gobierno (1858 - 1863) presidido por O'Donnell⁸ introducir algunos adelantos en el ejército y marina peninsulares, adquirir modernos e importantes equipos bélicos en Inglaterra y Francia, y ordenar la construcción de algunas unidades navales (fra-

⁷ J. VICENS VIVES. "Historia económica de España", Barcelona, 1958.

⁸ Leopoldo O'Donnell, nació en Santa Cruz de Tenerife en 1809, murió en Bayona en 1867, general y político, conde de Lucena y duque de Tetuán. Fue uno de los cinco grandes espadones cristinos (Espartero, Serrano, Narváez, Prim). Héroe en las guerras carlistas y en la campaña de Marruecos. Jefe del partido moderado, Unión Liberal, desempeñó tres veces la presidencia del Gobierno de Isabel II (14/7/1856 - 12/10/1856) (30/6/1858 - 2/3/1863), el segundo período es el más largo (56 meses) y el más importante, marca el apogeo del reinado de Isabel de Borbón y el tercero, (21/6/1865 - 10/7/1866). Político hábil, enérgico e inteligente; disfrazó la dictadura con un régimen de aparente monarquía - constitucional, permitió el funcionamiento de las Cortes y permitió la presencia activa y bulliciosa de un puñado de diputados de oposición (conservadores y progresistas), los llamados consentidos o "resellados", frente a una abrumadora mayoría moderada, que votaba todas las leyes que O'Donnell, como jefe del gobierno y del partido, ordenaba.

gatas). A fines de la década de 1850, hay consenso unánime entre los españoles, que la Península se ha recuperado totalmente de la postración política, económica y moral en que la había dejado el difunto Fernando VII; que es otra vez una gran potencia, aunque nunca en el mismo nivel de desarrollo y poderío que Inglaterra y Francia. Plenos de satisfacción y euforia sostendrán los elementos que acompañan al régimen, que ha nacido "la España regenerada"; es éste un numeroso y heterogéneo núcleo de personajes (de la más variada condición), del que forman parte: los políticos situacionistas, los periodistas de los diarios, hojas y pasquines oficialistas, los allegados adictos a la Corte, los diputados que siguen a O'Donnell y ensalzan sus hazañas militares en Africa, los ministros del Gabinete, los aventureros "diplomáticos" de la catadura de Pacheco, de Salazar y Mazarredo, que enturbian con sus intrigas las relaciones de España con México y Perú, respectivamente. Pero también dentro de los opositores al régimen político instaurado por el duque de Tetuán, hubo consenso para juzgar favorablemente su obra de gobierno y para acompañarlo con sus votos parlamentarios en las Cortes, en los debates sobre política exterior y particularmente sobre aquella que se refería a declarar la guerra a los infieles árabes del norte de Africa (Marruecos), cuyo propósito esencial no fue otro que unir a los españoles en una empresa exterior, capaz de devolver a la nación parte de su prestigio ante las potencias extranjeras.⁹

9 El apoyo a la monarquía isabelina en la lucha contra el legitimista príncipe Carlos, que durará siete años (1834-1840) obligó al régimen iniciado por la Regente, María Cristina, no sólo a otorgar concesiones políticas: monarquía liberal-constitucional, libertades públicas, derechos individuales, sino permitir el acceso al poder y compartir las funciones de gobierno del reino con el elemento liberal civil y militar, que había contribuido decisivamente durante las guerras carlistas a la derrota del Pretendiente y de los elementos más reaccionarios y clericales que le habían acompañado. Ninguno de estos grupos cristinos fue tan exigente y voraz como el elemento militar no sólo para recibir ascensos, títulos de nobleza y jugosas sinecuras, sino para reclamar de Cristina y luego de Isabel II, un papel preponderante en la dirección del Reino. Los grandes espadones: Espartero, Narváez, O'Donnell y los partidos que ellos forman y dirigen: Progresista, Conservador y Unión Liberal, respectivamente, salvo breves períodos de gobiernos civiles, se sucederán alternativamente en el Gobierno de España, desde la Paz de Vergara (1839) hasta meses antes de la caída de la monarquía (setiembre 1868). Con el ingreso al gobierno de estos partidos, comenzará el acceso masivo de sus asociados y clientela en la administración pública y municipal, en las milicias regulares y voluntarias, en la diplomacia

La guerra declarada contra el sultán de Marruecos, produjo entre los españoles un estado de euforia casi difícil de creer, fue una mezcla confusa de encendido patriotismo y fervor religioso. Toda la Península, sin excepción, sintió ese bélico patriotismo, desde la reina y el rey, pasando por la camarilla, por Sor Patrocinio y por los conventos donde se celebraron plegarias y maceraciones extraordinarias, hasta los exaltados revoltosos, alistados voluntariamente en el ejército. Todas las regiones de la Península rivalizaron en la formación de contingentes voluntarios, los hubo vascongados, gallegos y catalanes. Prim, militar experimentado en la guerra de Crimea, sería el héroe temerario y brillante de la campaña de Africa. Conquistó en ella el título de marqués de los Castillejos, enardeció a sus compatriotas, los condujo a reunir donativos cuantiosos, a formar batallones voluntarios, a pelear con bravura, la mayor parte encontró la muerte en los combates. Nunca la guerra fue más popular, pese a los millares de muertos, la victoria acompañó a los tercios españoles; los cronistas exaltaron las acciones de la guerra con visos de heroísmo y leyenda, el orgullo y la vanidad nacionales se sintieron satisfechos.

El pretexto de la guerra contra Marruecos que se originó por la destrucción de un monolito, se complicó con nuevas exigencias, extender la línea fronteriza, lo que movió de inmediato a Inglaterra para advertir a España que no intentase pretender influencia en el estrecho de Gibraltar; el 22

y el gobierno de ultramar, sin contar los cargos de Ministros, Subsecretarios, diputados de las Cortes, miembros del Consejo Real. Entre estos tres partidos y el de la propia Reina (que integran su familia y la camarilla), se formó una numerosa y abigarrada gavilla de oficialistas que deambulaban por el Palacio, las Cortes, los Ministerios, los Gobiernos provinciales, los Ayuntamientos, apenas el vencedor de turno, a cuyo partido pertenecía, ha ganado el gobierno con una asonada militar o con el favor de la soberana, para colarse en el planillado del presupuesto con la migaja o el turrón entero, y según sus méritos y amistades, ser miembro del nuevo Parlamento, escribiente de un Ministerio, recolector de impuestos, alto funcionario en Cuba o Filipinas, mozo de Palacio, Ministro diplomático en París o en una capital de América. Así el jefe del partido en la ciudad, y el cacique de la aldea debieron dar solución a estas "legítimas" exigencias; la gavilla burocrática, igual que una bola de nieve que baja de los Pirineos, que fue pequeña hasta 1840, al término del régimen de Isabel II (1868), era grande y gigantesca como un rodado. Y para colmo, el grupo que tanto anhelaba un cargo, era las más de las veces, ignaro de saber, abúlico y desvergonzado; versátil y desleal con la causa, el partido y el cacique que lo había recomendado.

de octubre de 1859 O'Donnell declaró la guerra; el 7 de noviembre se despidió de la reina y marchó como jefe de la expedición (40.000 soldados). La guerra llevada en forma torpe (no existió inteligente cooperación de la escuadra), produjo la muerte de decenas de miles de españoles en su marcha por la costa hacia Ceuta (cuando debieron ser llevados por mar y desembarcados en Torre Martín), otros miles murieron víctimas del cólera y de la falta de alimentos (absoluta incapacidad para organizar los abastecimientos). Pese a todo, los ejércitos de Isabel II derrotaron a las fuerzas marroquíes en Sierra Bullones, Castillejos, Tetuán y Vad Ras; la paz se logró en esta última batalla (23 de marzo de 1860). Treinta días más tarde se firmó un tratado definitivo, España recibía Melilla y otros territorios, la costa oceánica frente a Santa Cruz de Mar Pequeña (establecería pesquerías), veinte millones de duros y una casa de misioneros en Fez.¹⁰

Las expediciones militares de ultramar, es decir, contra México, Santo Domingo y Perú se gestarán en 1860, inmediatamente después de logrado el triunfo en el norte de África. Sin embargo, como aquéllas deberían ser sincronizadas con el recurso material y la complacencia de los gobiernos de Inglaterra y Francia, para no enfriar el belicoso entusiasmo de los españoles, Isabel II y O'Donnell, deciden una inmediata guerra contra los infieles de Cochinchina, exótica y remota región de Indochina, en donde los franceses eran los amos desde hacía varias décadas; esta expedición no pasó de ser un sufrido y pintoresco episodio militar con mucho de ridículo y poca fanfarria.¹¹

¹⁰ CHARLES MAZADE "Les révolutions de l'Espagne Moderne", París, 1869, interesa el cap. IV "La guerre du Maroc", p. 205 y siguientes.

PIERRE DE LUZ "Isabel II Reina de España", Barcelona, 1943, p. 205.

VALERA, BORREGO, PIRALA "Historia de España" (continuación de la historia de Modesto Lafuente), Tomo XXIII, Madrid, 1889, págs. 267-269-271.

ANTONIO PIRALA "Historia de España contemporánea", Tomo II, p. 391-394.

CARLOS NAVAREO Y RODRIGO "O'Donnell y su tiempo", Madrid, 1869, p. 86-88.

GIMÉNEZ GUTED "Historia militar y política del general don Juan Prim", T. II, Barcelona, 1860, p. 118 y siguientes.

¹¹ CARLOS PALANCA "Reseña histórica de la expedición a la Cochinchina", Madrid, 1863.

PIERRE DE LUZ, obra citada, p. 208-209.

ANTONIO PIRALA, obra citada, 395-404.

La locura guerrera peninsular que se había extendido a todos los rincones del Reino y encendido las mentes de los españoles, también se adueñó de las mentes de la Soberana, del Jefe del Gobierno, de los Ministros y de la mayoría parlamentaria de las Cortes, quienes por su investidura tenían sobre sí la superior responsabilidad política de dirigir los destinos de la Nación, la que lógicamente es de suponer debía obligarlos a mantenerse en una normal actitud de cordura, de lucidez y en mayor grado aún, si es que debían ellos fijar los delineamientos de la política exterior, especialmente en lo referente a las relaciones de amistad y de comercio de España con los diversos Estados de América. Pero no fue así, embriagados con el éxito de Marruecos llevaron la guerra a los países del Nuevo Mundo, olvidándose que estos pueblos no eran ni los infieles del norte de África ni los exóticos de Indochina, se olvidaron que tenían el mismo origen racial, la misma lengua, la misma religión, la misma cultura y la misma civilización que la que poseía España, madre patria de los nuevos Estados; y, se olvidaron, por último, que hacía cuatro decenios los mejores ejércitos peninsulares, derrotados por ejércitos patriotas, habían sido expulsados del continente y concluido por siempre jamás el régimen colonial y transformados los antiguos reinos o colonias, en Repúblicas independientes y soberanas. La agresión contra México, Santo Domingo, Perú y Chile, sólo dejará el recuerdo amargo y odioso del fracasado intento de reconquista de la Monarquía Española: para coronar como soberano de México a uno de los miembros de la familia real, tal vez, una hija o una hermana de Isabel II, tal vez, un hijo de María Cristina; para reimplantar el régimen colonial en la República Dominicana; para apoderarse de las riquezas naturales del Perú y con sus rentas comprar a Inglaterra el Peñón de Gibraltar.¹²

12 En forma muy decisiva influirán en el ánimo de O'Donnell y de las dos Reinas (María Cristina e Isabel), la prédica, los informes adulterados y toda suerte de infundios y calumnias sobre los Estados de América de una caterva de individuos, en su mayoría emocionalmente inestables y negativos, mientras el duque de Tetuán, sueña con repetir en América la gloria alcanzada por las armas españolas en el norte de África. Así bien lo apunta su mejor biógrafo —a nuestro entender— Navarro y Rodrigo (obra citada). Las reinas sólo piensan en lograr un trono más para un miembro de la familia. Podía ser México, Quito, Perú, Bolivia. Y con tal fin, se embarcarán entusiastamente en cualquier empresa que algún aventurero o ministro les proponga. Caso del general neogranadino J. Flores, para crear el reino de Quito. Del jefe del Gobierno español, para esta-

V

La ocupación de Santo Domingo se inicia el 18 de marzo de 1861 con el izamiento de la bandera española al lado de la dominicana en la Torre del Homenaje (la antigua prisión de Colón). La anexión será impulsada y favorecida por los mismos generales reaccionarios y clericales que detentaban el poder de la isla (habían derrotado y sometido a la esclavitud a los negros de Haití), el más importante de aquellos, Pedro Santana, firmó el acta de anexión; Isabel II quedó como reina, él como Gobernador general. No olvidemos que en 1855 España había reconocido la independencia de la isla; que vislumbrando todos los peligros y sinsabores que la reincorporación traería a la Monarquía, así lo había advertido al gobierno de Madrid el Gobernador y capitán general de Cuba; pero la Soberana y el Gabinete Ministerial seguirán la aventura, cerrados a toda sugerencia y reflexión del paso que daban. Las consecuencias funestas no tardarán en producirse: las Repúblicas de todo el continente no demorarán en exteriorizar su enérgica repulsa contra la Monarquía y los generales traidores de la Isla, cuyos habitantes a los pocos meses se le-

blecer la monarquía en México (Narváez). También hubo casos de megalómanos, epilépticos de la catadura de Salazar y Mazarredo, ex diputado a Cortes, ex subdirector de política de la Cancillería española y ex diplomático en algunas capitales de América Central, que se dedicó con ahínco a proponer la expedición contra Perú, que siguió a la escuadra española del Pacífico en su periplo por el Nuevo Mundo, y que como él mismo lo confiesa (tenemos el documento a la vista) fue el autor de la provocación y guerra contra esa república para apoderarse de su cuantiosa riqueza (el estiércol de aves de sus islas, abono de primerísima calidad que utilizaba la agricultura europea), para poder rescatar de manos de los ingleses el Peñón de Gibraltar, por una suma de quince o veinte millones de duros. Roca cautiva, (que para él era una obsesión, que tenía desde su niñez). Pero también hubo odiosos resentidos, de corazón emponzoñado, como el Canciller español J. F. Pacheco, ex Ministro en México, que fuera expulsado de esa república por intervenir en la política interna del país, que siempre esperó el momento de la venganza; o del preceptor peninsular J. Merino Ballesteros y sus hermanos, contra el Perú, cuyo gobierno debió rescindir el contrato que les designó como organizadores, director y maestros de un instituto formador de docentes para la enseñanza primaria, porque después de dos años aún nada habían hecho, pero percibían cuantiosas remuneraciones y prebendas. J. Merino Ballesteros, desde Lima y sus hermanos desde París, desarrollarán tal cúmulo de calumnias contra las buenas relaciones entre la Monarquía y la República, que envenenarán el ánimo de la Corte y del gabinete de Madrid, hasta decidir el envío de una escuadra bajo el nombre inocente de misión científica española al Pacífico.

vantaron contra el nuevo orden. Los negros haitianos fueron los primeros en encender la rebelión; pronto siguieron los nativos, fastidiados con los peninsulares que se apoderaron de los altos cargos y mejores rentados; el clero nativo, acusado de inmoral fue reformado, el clero español desató una violenta persecución contra liberales y masones; los caudillos, que no habían tocado en el reparto títulos y prebendas, resistieron la monarquía. Y Narváez, pese a su carácter autoritario, a su energía, a su voluntad y experiencia, no logrará mostrar ninguna pericia ni como político ni como militar en una guerra feroz, estéril, que se prolongará durante cuatro años (1861-1865) contra un enemigo que dará la cara, pero otro que actuará en las sombras, con mucha sagacidad político-diplomática y abundantes recursos, es la acción de las cancillerías de Washington, Londres y París que no permitirán que España vuelva a consolidarse en el Caribe. Narváez mostró mayor habilidad para evacuar la isla. Así se puso término a la aventura en Santo Domingo, que insumió más de trececientos millones de reales y que movilizó cerca de treinta mil soldados. En junio de 1865, las Cortes derogaban el decreto de anexión y Santo Domingo volvió a ser la República Dominicana.¹³

VI

En la aventura de México, España se confabula con las dos grandes potencias europeas contra su antiguo virreynato y hasta cierto punto es ella quien las alienta y las arrastra a tan descabellada aventura. La triple alianza queda sellada el 31 de octubre de 1861, una expedición militar debería exigir: seguridad para la vida y bienes de los súbditos extranjeros allí establecidos; gobierno estable que garantizara el orden interno y las relaciones con las potencias; cumplimiento de los tratados, convenios, empréstitos concertados, y pago regular de la deuda colonial. Por ese mismo acuerdo las tres potencias se comprometían a no intervenir en los asuntos internos de la República, a dejar libremente a sus ciudadanos elegir sus autoridades gubernativas. Pero como veremos luego, ninguna respetó las cláusulas de esta fugaz alianza.

¹³ GENERAL GANDARA "Anexión y guerra de Santo Domingo", Madrid, 1884.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE "Santo Domingo", con apéndice de documentos, Madrid, 1865.

VALERA, BORRERO, PIRALA, obra citada, Tomo XXIII, p. 283-284.

Inglaterra, quizás, sí fue la menos versátil, la menos abusiva y la más sincera; llevó la fuerza expedicionaria más reducida, y a la hora de resumir sus agravios contra las autoridades mexicanas, pidió que éstas cumplieran los compromisos con ella contraídos: pago de la deuda (empréstitos otorgados), ascendente a cincuenta y ocho millones de pesos, que afectaba el 40 % de las entradas aduaneras; reintegro de 650.000 duros sustraídos violentamente del Consulado de San Luis y de la Legación de Ciudad de México (por los secuaces del general Miramón) y reconocimiento de las reclamaciones que resultaran válidas.¹⁴ Posteriormente, cuando los diplomáticos y los jefes militares franceses de las fuerzas expedicionarias, decidieran poner en práctica las instrucciones de Napoleón III: hacer la guerra al gobierno de la República (Juárez), preparando las condiciones para instalar el nuevo Imperio (Maximiliano de Austria), con el apoyo de las fuerzas reaccionarias y clericales y de los generales afectos al nuevo régimen monárquico (Miramón y Mejía), los ingleses harán abandono del país en abril de 1862 conjuntamente con las fuerzas españolas (Prim).¹⁵

La actitud de Francia fue falsa, torpe y escandalosa. Falsa, ya que firmó el acuerdo de la triple alianza y luego no cumplió ninguna de sus cláusulas. Torpe, por pretender desconocer los valores morales del pueblo azteca: su patriotismo, su coraje, su dignidad y su historia y por pretender asentar una espúrea monarquía en un país que, desde los albores de su independencia, había demostrado su recio espíritu libertario, republicano y democrático con patriotas de la talla de Hidalgo y Morelos y ahora con un patriota-estadista de la estatura de Juárez, que seguido por su pueblo enfrentaba a los nuevos conquistadores a lo largo y ancho del territorio y se constituía en gobierno de la República, en cualquier lugar

14 Las reclamaciones de Inglaterra, apunta Novo y Colson ("Historia de la guerra de España en el Pacífico", Madrid, 1882, p. 73), "atroces y lógicas como debían esperarse de nación tan aprovechada".

15 Como Serrano, gobernador y capitán general de Cuba, celoso del talento político diplomático de Prim, demostrado en la cuestión de México, fastidiado igual que O'Donnell por la solución que le había dado, le demorara más de la cuenta el envío de transportes para la evacuación de las tropas expedicionarias, éstas lo hicieron en los navíos ingleses que traían las suyas y juntas viajaron hasta Cuba, donde fueron reembarcadas en buques españoles, que las condujeron a la Península.

del territorio en donde hacía un alto con sus tropas. Napoleón el pequeño, para diferenciarlo de Napoleón el grande, pretenderá crear en México un Imperio Latino, Estado tapón, capaz de contener el avance anglo sajón hacia América Central y Sur; extender la influencia política, cultural y el comercio francés en el Nuevo Mundo. La oposición norteamericana y el debilitamiento de la influencia espiritual y comercial británicas, llevarán a Inglaterra a retirarse y dejar el campo libre a los estafalarios y riesgosos planes franceses. Napoleón III, malquistado con los católicos por su intervención en Italia, en detrimento de los intereses políticos del Papa, pretenderá con su aventura en México recuperar ese prestigio perdido; su candidato para ocupar el trono del nuevo Imperio Latino, que debió haber sido un príncipe francés (alguno de la numerosa familia Bonaparte, por ejemplo) o alguno español vinculado a la monarquía, ya que si el veleidoso y opaco soberano, aparecía como paladín de la cultura latina en el Nuevo Mundo contra los avances de la civilización anglo-sajona, debió elegir a un francés, un español, un italiano o un portugués y sin embargo, buscó a un príncipe austríaco, cuya virtud era ser católico y estar casado con una princesa belga (que también tenía sangre alemana), a Maximiliano de Austria, que ni siquiera gozaba de simpatía en su propio país, aunque sí, con la simpatía y el respaldo incondicional de los generales reaccionarios, del alto clero y del elemento civil conservador mexicanos; con estos elementos y después del retiro de las fuerzas españolas y británicas, distanciadas de las francesas cuyos generales y diplomáticos (Debois de Saligny), no admitirán ninguna negociación con el gobierno de Juárez y por el contrario, decidirán hacerle la guerra y monarquizar la República: habrá cientos de episodios de sangre y crueldad. Juárez luchará impertérrito por abrazar la "Reforma"; Puebla, que resistirá un año el sitio de los veteranos franceses y el asalto de treinta mil soldados al mando del general Forey, caído Puebla, seguirá Ciudad de México, pero Juárez seguirá la lucha. Los vencedores formarán un gobierno provisorio, la Junta Suprema de Gobierno, integrada por los generales Almonte, Salas y el arzobispo Labastide, cuya inclusión favorecerá la causa liberal porque un gran sector popular se unirá contra el clero monárquico; el Triunvirato convocará una Junta de Notables (251), mera fórmula, que aceptará y proclamará a Maximiliano emperador en Vera Cruz (28 de mayo de 1864); el 12 de junio el austríaco hará su entrada triunfal en la capital. ¡Fugaz Imperio! que no durará tres años. Juárez

y sus "pelados" se moverán de un punto a otro,¹⁶ enfrentados contra fuerzas extranjeras colosales: 50.000 franceses, 2.000 belgas, 6.000 alemanes y miles de nativos clericales y reaccionarios, financiados por los terratenientes criollos. El ejército nacional republicano va de México a Querétaro, a San Luis, a Saltillo, a Chihuahua, al Paso del Norte, en la frontera con Estados Unidos, en esas ocasiones recibirá valiosos aportes de material bélico proporcionado en forma disimulada por agentes especiales del gobierno del presidente Lincoln, disfrazados de oficiales de los ejércitos de la Unión, y posteriormente de finalizada la guerra de Secesión, el Secretario de Estado, Mr. Seward, exigirá la evacuación de los ejércitos europeos. En 1867, Napoleón III, temeroso por la integridad de su propio imperio frente a Prusia, en guerra con Austria, que está decidida a lanzarse contra cualquier potencia que intente cruzarse en sus planes acerca de la unidad del Imperio alemán, ordenará el reembarco de sus ejércitos (Vera Cruz, marzo 1867) rumbo a Francia. Abandonado el infeliz Maximiliano, intentará abdicar, después que su esposa, Carlota, mendigara en vano la ayuda en diversas cancillerías europeas. Francisco José, su orgulloso hermano, emperador de Austria, vencido en Sadowa, le negará tal derecho. Impotente para resistir los embates de las tropas juaristas se retira a Querétaro, dos meses después, cae derrotado por el ejército republicano (14 de mayo de 1867). El 19 de junio del mismo año fue fusilado Maximiliano junto a dos de sus generales: Miramón y Mejía; Carlota, su esposa, profundamente afectada, perdió la razón, aunque le sobrevivió muchos años. Así terminó, en forma violenta y ejemplarizadora, el intento europeo de restablecer en Hispano América la monarquía neo-colonialista.

Por último, en lo referente a las causas que movieron a Napoleón III a intervenir en México, además de las políticas, estratégicas y culturales, hay otras muy desdorosas para el soberano, en que aparece mezclado con el duque de Morny, su hermano, y un aventurero y rapaz banquero suizo, en el su-

16 J. BRAVO UGARTE "México Independiente", Barcelona, 1959, volumen de la "Historia de América" de BALLESTEROS, p. 254 y ss.

ANTONIO PIRALA "Historia Contemporánea", T. II, p. 377 y ss.

VALERA, BORRERO, PIRALA, obra citada, T. XXIII, p. 277.

LUIS A. SÁNCHEZ "Historia de América", Santiago de Chile, 1963, Tomo II, p. 213-218.

PIERRE DE LUZ "Isabel II, Reina de España", Santiago de Chile, 1959, p. 212 y ss.

JERÓNIMO BÉCKER "Historia de las relaciones exteriores de España", Madrid, 1924, capítulos LXXVII, LXXVIII y LXXIX.

cio negociado de las reclamaciones de los empréstitos franceses hechos al gobierno de México y que según sostiene un autor español será la causa principal que moverá a Prim a retirarse con sus soldados, a fin de no ser cómplice de tan inicuo asunto.¹⁷

La conducta seguida en México por España es doblemente condenable. Por una parte se unió a las dos grandes potencias para asestar un rudo y humillante golpe a la República. Alentó la expedición militar tripartita (Convenio de Londres) con la esperanza de restablecer la monarquía y sentar en el trono un príncipe de la familia real (la hija o la hermana de la Reina o uno de los hijos de la Reina Madre, nacidos de su matrimonio morganático), pero Napoleón III le ganó la partida.¹⁸ Y aunque el general Prim, jefe de los tercios españoles, por propia iniciativa observó una sensata y digna conducta en aquella ingrata y desdichada aventura,¹⁹ el odio de los mexicanos contra la Soberana y su gobierno se hizo más fuerte y enconado, y acabó con la escasa simpatía que aún tenían hacia el régimen de Isabel II y provocó una real y manifiesta hostilidad contra los peninsulares residentes en el territorio. Por otra parte, la Monarquía española se caracterizará por seguir una política exterior con México y otras repúblicas del Pacífico carente de visión y tacto, plagada de errores, propensa a cometer graves excesos (abusos, intimidaciones e intervenciones militares), reñidos con toda lógica, con toda moralidad y respeto hacia la independencia y soberanía del

17 PEDRO NOVO Y COLSON "Historia de la guerra de España en el Pacífico", Madrid, 1882, p. 74.

18 El autor de la "Historia de las relaciones exteriores de España", afirma, con toda la documentación a la vista: que antes de iniciarse las conversaciones acerca del envío de la expedición tripartita a México y firmarse el Pacto de Londres (31 de octubre de 1861), Napoleón III había convenido con los generales y políticos conservadores de la República que peregrinaron a las Tullerías, el establecimiento de la monarquía en México y de Maximiliano de Austria como su emperador. Que ni Isabel II ni O'Donnell, jefe del Gobierno español, ignoraban esta determinación, ya que así se lo había hecho saber en tres ocasiones el Embajador español en París al gabinete de Madrid (Bécker, T. II, p. 516-517).

19 J. M. MIGUEL VERGES "Francisca Agüero, esposa de Prim", México, 1949. El autor sostiene que el matrimonio del conde de Reus con una mexicana, influyó poderosamente en su realista, digna e inteligente actitud asumida en la cuestión de México, es decir, de no comprometer a su patria en la aventura monárquica del Emperador de los franceses.

nuevo Estado, a pesar de que será la república de México la primera de Hispano América que espontáneamente se apresure a reconocer la deuda con su antigua Metrópoli (1834) y la primera que alcance el reconocimiento de su independencia (1836). España, igual que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se aprovecharán de la debilidad de la República, desgarrada por las guerras civiles, para atentar contra la soberanía del nuevo Estado en perjuicio de sus riquezas, de su comercio, de su unidad territorial, de su régimen republicano. Los problemas de México con España se prolongarán por más de medio siglo y, se resumirán en tres puntos: problema de la deuda, tentativas de la Corona para restablecer la monarquía; y en tercer término, las quejas y reclamaciones que el gobierno de Madrid pasará al de México por daños y atentados sufridos por sus súbditos residentes en sus vidas y bienes.²⁰

Con respecto de la deuda, reconocimiento de los legítimos acreedores, monto de estas deudas, formas de pago, intereses, amortización, jerarquización de la misma con otras deudas contraídas por los gobiernos de la República no hubo pleno entendimiento entre los negociadores de los dos países. En 1847, se arribó a un acuerdo entre las autoridades mexicanas y el plenipotenciario de S.M.C., Bermúdez de Castro, convenio que no aprobaron las Cámaras de la República y que los gobiernos tampoco pudieron cumplir a causa de la guerra con los Estados Unidos. Pero al mismo tiempo que Bermúdez de Castro reiteraba la amistad de su gobierno para con el de la República, participaba activamente el Plenipotenciario de S.M.C., en connivencia con destacadas figuras reaccionarias del ejército, del conservadurismo y del clero, en un complot para derrocar las instituciones republicanas y para instaurar la monarquía.²¹ En 1851 se negoció un nuevo convenio, que

20 MARK J. VAN AKEN "Pan Hispanism, its origin and development to 1866", Universidad de California, 1949, volumen 63. Capítulo XII "La intervención española en América" (1860-1866) afirma: "la reincorporación de Santo Domingo y la invasión tripartita a México fueron suficientes para levantar la honda antipatía americana hacia España". Agrega que la "hispanofobia" se aceleró en el hemisferio con el pleito costero contra las repúblicas del Pacífico, y la Península quedó aislada diplomática y comercialmente de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador durante tres lustros.

21 DR. NICOLÁS LEÓN "Compendio de la Historia general de México". México, 1902. Este autor, denuncia la conspiración urdida entre el general mexicano Paredes y el diplomático español, Salvador Bermúdez de Castro, (1846-1847). El primero ofreció el trono

se caracterizó por dos vicios graves: la Legación de España introdujo créditos ilegítimos, dolosamente incluidos, y además, quiso hacer figurar como deuda extranjera la deuda nacional (era una antojadiza interpretación del art. 7o. del tratado de 1836), el Ministro de España afirmó que era una cláusula secreta de dicho tratado, afirmación que causó revuelo: el Canciller azteca tuvo que renunciar y el Ministro español fue destituido.²² En 1853, un ocasional gobierno reaccionario, ofreció celebrar un nuevo convenio, óptimo a las aspiraciones españolas: interés de un 3 por 100 semestral, además de un 5 por 100 de amortización sobre los créditos. En 1854, el Ministro de Relaciones Exteriores de México denunció al Ministro de España en ese país la existencia de los créditos ilegítimos incluidos en el convenio de 1851, el diplomático vio que la situación se ponía seria y consultó a Madrid. La respuesta del Ministro de Estado fue torpe e ineficaz (20 de enero de 1855), sostuvo que la culpa la tenían los funcionarios mexicanos que habían hecho la liquidación y no la España, que ninguna intervención había tenido. El Ministro de Relaciones de México le replicó con otra nota de 24 de marzo de 1855, que puso las cosas en su lugar. El Ministro español que convino el tratado de 1853, se negó a revisar uno de los títulos de crédito que él le había pedido, agregando tercamente, "que eran legítimos, conforme con la convención de 1851, y que la cláusula IX de dicho tratado había dejado estampado que los créditos que hayan sido examinados y liquidados según

de México para un príncipe español. Aseguró que disponía de diez mil soldados y el apoyo del P. Conservador. El segundo, la aprobación de su gobierno que presidía Narváez y cien mil pesos oro para los "gastos". El duque de Valencia pensó en el infante don Enrique, que no aceptó; que María Cristina se mostró indignada porque no se hubiese preferido a uno de sus hijos, nacidos de su matrimonio con Fernando Muñoz, duque de Rianzares. Fastidiado el espadón, renunció la jefatura del gobierno y el complot se desbarató por sí solo.

Bécker, (obra citada, T. II, p. 101) lo niega. Alega que no hay documento alguno que lo pruebe ¡cómo que las conspiraciones fueran hechos políticos rutinarios y legales!. Dice que es un infundio destinado sólo a desprestigiar las figuras de la Reina madre y de uno de los héroes de las guerras carlistas. Pero, otro gran historiador español, Antonio Pirala, así lo asevera (Historia contemporánea, T. II) y Valera, en la continuación de la Historia de Lafuente.

22 Todas las negociaciones acerca de los créditos y las diferencias surgidas entre los gobiernos de la Monarquía y la República están muy bien desarrolladas en la obra de Bécker (T. II, cap. 77, 78 y 79).

la convención de 1851, aun cuando nada hayan percibido del Tesoro de la República, en virtud de las convenciones anteriores quedan legítimamente reconocidos y no podrán ser objeto de nuevas investigaciones". El gobierno de México, insistió que había dolo y fraude, pidió la suspensión del tratado, suspendió los pagos de los créditos objetados, secuestró los bonos y a sus tenedores les exigió fianza por los dividendos percibidos.

El gobierno de Madrid buscó entonces otro medio para imponerse; hizo uso de la intimidación, acusó a los gobiernos que sucedieron a Santa Anna (el radical y corajudo régimen del mestizo general Alvarez) de maltratar a los españoles, perseguir a unos, desterrar a otros, imponer forzosas contribuciones, permanecer indiferente en los asesinatos de comerciantes españoles (en Durango); una flotilla de cuatro navíos de guerra salió de La Habana con un plenipotenciario a su bordo con enérgicas instrucciones. Francia ofreció su mediación (junio de 1856), España aceptó (julio 1856), México exigió el retiro de los navíos. Y se acordó: dejar sin efecto el embargo contra los españoles; los créditos se examinarían escrupulosamente, aunque sus poseedores seguirían recibiendo mientras tanto sus dividendos, igual que los de los franceses y británicos. El negociador español que había entrado al país apuntalado por los cañones de las fragatas, dio al asunto la importancia que tenía. Firmó un protocolo con el Canciller azteca (12 de julio de 1856), aceptando la revisión de los créditos, seguro que su país en honor y decoro a su honra estaría de acuerdo. Concretamente, la cuestión se refería a revisar un sólo crédito, el del español Lorenzo Carrera,²³ el más fuerte acreedor del Erario mexicano, fraude del que tenía conocimiento México, España y media Europa y del que se sos-

23 En el sucio negociado de los créditos del español Carrera que sólo en la cantidad se diferenciaba del préstamo hecho a Miramón en 1859 por el banquero suizo Jecker, (750.000 duros) que en 1861, con el apoyo del duque de Morny, hermano natural de Napoleón, pretendió cobrar (14:389.434 duros), con las perentorias exigencias de los plenipotenciarios de SMC para obligar al gobierno de la República a cumplir los acuerdos suscritos, (art. 12 de la Convención de 1851 y art. 13 del Tratado de 1853) pese a que la incorrección, dolo y estafa estaban a la vista. Esta exigencia se debía al interés personal de la Reina, que como dice uno de sus biógrafos, "heredó de su madre una afición por los negocios personales y una necesidad incontrolada de gastar". GONZALO DE REPARAZ, hijo, "Los Borbones en España", Madrid, 1932, pp. 202-204; 233-235.

ténia que estaba avalado por la Real familia, que siempre ávida de dinero, sería parte beneficiada con dicho crédito.²⁴

Las relaciones entre los dos Estados estuvieron suspendidas por un tiempo. En 1858, a raíz del triunfo del general Zuloaga, conservador y reaccionario, se iniciaron gestiones de avenimiento, el nuevo gobierno aceptó la mediación y empezó por dar amistosa satisfacción a España: hizo fusilar a cinco mexicanos acusados del crimen de españoles en San Vicente (Estado de Guerrero); ofreció cumplir el tratado de 1853, dio instrucciones al general Almonte, Ministro en París y Londres, para entenderse directamente con el gabinete de Madrid. Este formuló tres exigencias: castigo de los crímenes de españoles, indemnización a sus familiares, cumplimiento del tratado de 1853. La negociación demoró un año (1859); España designó un plenipotenciario (su embajador en París), que negoció un acuerdo con el diplomático mexicano (26 de setiembre de 1859), que no tuvo tiempo de cumplirse; las relaciones de la República con las Potencias europeas terminaron por deteriorarse; Joaquín Francisco Pacheco, Ministro de España en México, apenas llegado al país de su destino diplomático, mostró una abierta injerencia en la lucha política que dividía a la República, sin tener el recato y la discreción propia de un agente diplomático de una nación amiga. Este incidente originó su expulsión, decretada por el gobierno de Juárez, la desdolorosa salida de Pacheco, ni siquiera mereció la protesta ni el respaldo de su propio gobierno, pese a una apenada nota que éste dirigió a la Reina (Madrid, 4 de mayo de 1860), fue separado del cargo con fecha 7 del mismo mes por Real decreto que preparó el Secretario de Estado, Calderón Collantes.²⁵

24 Sobre María Cristina es muy interesante el estudio que hace del personaje como gobernante y como mujer, VILLA URRUTIA, en su obra "La reina gobernadora, doña María Cristina". Madrid, 1928. Sobre Isabel II y su madre, la obra de REPARAZ, hijo, ya citada. Y de Isabel II, la de PIERRE DE LUZ "Isabel II, reina de España", Madrid, 1932, Santiago, y la de PEDRO RAPIDE, "Isabel II, Reina de España", Madrid, 1932 y CARLOS CAMBRONERO, "Isabel II, íntima", Barcelona, 1908.

25 JERÓNIMO BÉCKER, obra citada, T. II, pp. 490 y 491; condena la torpe conducta seguida por el diplomático español por haberse acreditado ante el gobierno conservador y contrarrevolucionario de Miramón, y derrotado éste, pretendió hacerlo ante el triunfante de Juárez. Nota de J. F. Pacheco (México, 15 de enero de 1861) al gabinete de Madrid. Pacheco fue expulsado del país por su intromisión en los asuntos internos de México. El gobierno de Juárez, en circular a sus agentes diplomáticos, declaró que a Pacheco no lo

El gobierno de México, posteriormente, hizo llegar por diversos conductos (del Representante francés, Saligny, que quedó a cargo de los archivos de la Legación y la protección de los españoles en México y del Capitán general de Cuba), un proyecto de arreglo de las diferencias, que en resumen establecían lo siguiente: 1. el gobierno de México enviaría a Madrid un agente diplomático especial a dar explicaciones de la expulsión de Pacheco y ofrecer las satisfacciones al gobierno de S.M.C. 2. Las reclamaciones pendientes con México y otros negocios sobre la misma cuestión serían sometidas al Emperador de los franceses. 3. El incidente ocurrido (expulsión de Pacheco, asunto privado y personal), en nada afectaba ni disminuía, por el contrario, las relaciones de amistad con España.

Sin embargo este paso leal y sincero de franco entendimiento que daba el gobierno de la República, el de la Monarquía ni se molestó en considerarlo, por el contrario, en conocimiento que Gran Bretaña y Francia, a raíz de las medidas de emergencia resueltas por el Gobierno y el Parlamento mexicanos de suspender el pago de la deuda con las potencias europeas y además imponer nuevos impuestos y contribuciones extraordinarias y forzosas al gran comercio extranjero residente, a fin de contar con recursos para enfrentar con éxito la contrarrevolución conservadora clerical, habían decidido, en el primer momento, no sólo oponerse a estas leyes y disposiciones del Estado mexicano, sino apoderarse de las aduanas del golfo de México y repartirse sus beneficios, decidió romper toda negociación con el gobierno de la República y en un primer momento tuvo la intención de adelantarse a los planes franco-británicos y de ordenar a La Habana que despachara una expedición militar y se apoderara de los puertos de Vera Cruz y Tampico, pero cuando supo que Inglaterra y Francia desistían de actuar por sí solos en el golfo, unió sus tenebrosos planes y tratativas a las que desarrollaban sobre el asunto de México las Cancillerías de Londres y París. Para algunos historiadores la iniciativa de la expedición tripartita contra México fue ardorosamente propuesta por el gabinete de Madrid, para otros, España "sólo fue de la partida". Para los primeros, el Ministro español en Londres, invitó al Gobier-

consideraba representante de SMC, con cuyo régimen deseaba cultivar las mejores relaciones. Pese a la nota que Pacheco dirigió a la Reina (4 de mayo de 1861) justificando su actuación, la soberana aprobó su destitución (7 de mayo de 1861).

no inglés (entrevista con el Canciller Lord Russell), “que si tenía (Inglaterra) ofensas que vengar (en México) uniese sus fuerzas a las de España”, así, “una combinación de fuerzas pondría fin a los repetidos escándalos y contribuiría a que los mexicanos reconociesen la necesidad que tenían de constituir un gobierno que diese seguridad en el interior y garantías suficientes en el exterior”. El Representante español en París, a su vez, informó a su gobierno, que M. Thouvenel, el Canciller francés “es partidario decidido de una acción común (de las tres potencias) contra México”. El 7 de octubre de 1861, el Ministro inglés en Madrid entregó al Ministro de Estado español el borrador del futuro Pacto de Londres, el 18 de octubre lo conocieron la Reina y sus Ministros en reunión conjunta.

En el Pacto de Londres (de 31 de octubre de 1861) se estableció que ninguna de las tres potencias impondría el nuevo gobierno a los mexicanos, éstos elegirían libremente sus autoridades. La expedición iba “sólo” para lograr la seguridad en la vida y bienes de los súbditos de las tres monarquías radicados en suelo mexicano y obtener la normalización en el pago de las deudas y empréstitos contratados por los gobiernos de la República con los banqueros y capitalistas de esas potencias; avenir a las facciones en lucha en un gobierno de paz interna y de amistad con los países europeos. Sin embargo, para ninguna cancillería del Viejo Mundo y de América fue un misterio que tanto el régimen de Napoleón III como el de Isabel II, tenían planes trazados acerca del futuro político de México. Ello dio origen a la alarma e indignación que despertó en toda América la escalada urdida por el imperialismo europeo contra la patria de Hidalgo y Morelos, y la denuncia y condenación contra el neo-colonialismo europeo en América que hicieron los pueblos y gobiernos del Nuevo Mundo como los movimientos de apoyo y solidaridad continental que nacieron en muchas de estas repúblicas, destacándose entre las primeras el Perú.²⁶

26 El gobierno del Perú en dos circulares a todos los gobiernos de América (14 y 20 de noviembre de 1861), denunció la expedición contra México, sostuvo que América desde la bahía de Hudson hasta Tierra del Fuego era un conjunto de repúblicas libres, independientes y soberanas y que en ningún trozo del continente cabía la monarquía. Su solidaridad con la república de México fue verdadera e inmediata; designó un Ministro diplomático (el poeta Manuel Nicolás Corpancho) y ofreció su ayuda con dinero y armas. Antes (1857) lo había hecho con Costa Rica, amenazada con

Napoleón III, sin ninguna dificultad impondrá su candidato, Maximiliano de Austria, que contará con la adhesión entusiasta y total de los generales y del grupo civil conservadores, del clero reaccionario y del gran latifundio. El Emperador recibirá la adhesión a sus planes imperialistas en América de O'Donnell y el Gabinete ministerial, quienes con harta antelación conocieron las instrucciones políticas y militares que llevarían a México las fuerzas expedicionarias francesas; por eso resulta extraño que Isabel II se hubiera hecho ilusiones que de establecerse el régimen monárquico en la República, el soberano del nuevo Estado sería español, y que la Corona podría recaer en su hija (la condesa de Girgenti), o en su hermana (la duquesa de Montpensier) o en alguno de los hermanastros, nacidos del matrimonio de María Cristina y Fernando Muñoz. Pero más extraño aún resulta el episodio jocoserio protagonizado entre la Reina y el presidente del Consejo de Ministros, a raíz de la actuación del conde de Reus en México. Isabel II, aprobando alborozada el retiro del héroe de Marruecos con las fuerzas expedicionarias peninsulares y O'Donnell, redactando la destitución y prometiendo el consejo de guerra para el indisciplinado general Prim. Como bien dicen los autores españoles, la improvisada y veleidosa política exterior seguida por la monarquía de Isabel II bien ganado tenía el motejo de la pastelera.²⁷

la invasión del aventurero pirata Walker, que se había apoderado de Nicaragua, destacando a Pedro Gálvez, como Ministro en Centro América, y facilitándole cien mil pesos para comprar armas y contener la invasión.

27 Numerosos son los autores españoles que juzgan severamente el desenlace que tuvo la participación española en la expedición tripartita contra México. Navarro y Rodrigo, (obra citada) critica que la Reina y el Gabinete no hubiesen censurado la conducta seguida por Prim y no le hubiesen aplicado severo castigo. Becker, obra citada (T. II), reprocha que se hubiese ido a México sabiendo los planes que tenía Napoleón III; que al retirarse se le hacía el juego a Inglaterra y se favorecían los intereses norteamericanos. Al retirarse Prim, casi se produjo el rompimiento con Francia. Pero más tarde el gobierno de SMC debió acreditar un representante en la corte de Maximiliano. Soldevilla, "Historia de España", T. VII, p. 311-312, justifica plenamente la actuación de Prim, dice que los trágicos sucesos de México con el fusilamiento del emperador, así lo confirman, prestigio que consolidó tanto en España como en el exterior.

Las dos reinas de España: María Cristina e Isabel,²⁸ tendrán en sus mentes una idea fija, que será una verdadera obsesión, ganar un reino en América, no importaba cuál fuese su extensión, población o riquezas. Les daba igual fuese alguno de los antiguos virreynatos de México y Perú, la Presidencia de Quito o las provincias del Alto Perú, es decir, Bolivia, a fin de favorecer alguno de sus hijos, para ello, no trepidarán en echar mano de su personal bolsa, agrandada las más de las veces en forma harto indecorosa, para dar inicio a las aventuras: verdaderos cuentos de sirena de generales aventureros, rara mezcla de caciques - condotieros del tipo de Flores, el venezolano, ex presidente de Ecuador tres veces, conspirador y golpista impenitente, que olvidándose que una vez fue soldado de Bolívar en la guerra de la independencia, que había sido el fundador de la república del Ecuador, deambuló por todas las Cortes de Europa tratando de vender la soberanía de su patria adoptiva por las treinta monedas del Judas. Será tanto el abandono y desprestigio que conceitará su persona por la década de 1850, que para olvidar sus desdichas e infelicidades, aturdirá su mente con el champagne y la vida nocturna de euforia y cabaret del París galante, de ahí que se le bautizara como el

28 Los intentos de María Cristina e Isabel II no concluirán sino con el derrocamiento y destierro de la segunda. García Moreno, de Ecuador, en 1861 y 1864, desarrolló tratativas con agentes de la Corte para establecer la monarquía, aunque ya en 1846, el general Flores, venezolano (1800-1864), soldado en los ejércitos de Bolívar en la guerra de la independencia, primer presidente de Ecuador en 1830, reelegido en 1839 y 1843, expulsado del país en 1845, interesó a María Cristina en una aventura monárquica en Ecuador. Se crearía el reino de Quito y se pondría en el trono un hijo de ésta. Flores quedaría como Ministro y consejero del príncipe. Y manos a la obra, la Reina Madre, abrió su ancha bolsa, y Flores y sus secuaces empezaron a contratar clandestinamente mercenarios en España e Irlanda, para una expedición de 1.500 hombres que irían camuflados como colonia de inmigrantes; se compraron armas y buques; un transporte fondeado en aguas del Támesis, esperaba el día señalado de la partida. Pero ese día no llegó, ni la expedición tuvo lugar; el Cónsul del Perú, actuó antes que zarpara y logró que lord Palmerston, Primer Ministro británico, incautase los barcos. Descubierto el plan, la prensa de Madrid lo atacó rudamente, la opinión mostróse indignada. El gabinete tuvo que desmentir su participación y condenarlo severamente, pero el escándalo fue tan tremendo que provocó la caída de Istúriz y su Ministerio y su reemplazo por otro, que presidió el duque de Sotomayor. Ver JORGE BASADRE "Chile, Perú y Bolivia independientes", T. XXV de la "Historia de América" de Ballesteros, Barcelona, 1948, p. 252 y ss. Por último, Belzú, el dictador de Bolivia (1848-55), que murió asesinado por otro dictador, Melgarejo, buscó reiteradamente el protectorado de la monarquía española.

“rey de la noche”.²⁹ A comienzos de la década de 1860 se le verá intrigar por los países tropicales y cafeteros intentando crear alguna expedición invasora con toda suerte de aventureros, desamparados y malhechores contra su patria natal, Colombia, Perú y Ecuador. Finalmente, en 1864, lo veremos muy bien acogido por su amigo y compadre García Moreno, el fanático y refinado intelectual. El presidente ecuatoriano que en 1864 se encuentra enfrentado en dura lucha con los liberales, pero no sólo en el plano ideológico; el ex presidente, general Urbina, es el caudillo de liberales y masones. El y sus partidarios combaten con las armas contra el régimen de García Moreno. En este aspecto será valiosa para el mandatario la ayuda de Flores. Este al mando de un cuerpo de tropas se enfrentará con las urbinistas, dueñas de Guayaquil y logrará algunos triunfos parciales en Machala y Santa Rosa. Pero “sucumbirá de un violento ataque de stanguria, que le causará la muerte, por falta de asistencia médica en el vapor que le llevaba triunfante a Guayaquil” (Párrafo de la nota No. 57 de 19 de octubre de 1864, que el Ministro español en Quito dirige al gabinete de Madrid, informándole sobre el estado político del país y las simpatías que en el pueblo liberal encuentra la causa del Perú, víctima de la acción hostil de la escuadra española contra una parte del suelo peruano).

29 JORGE BASADRE, obra citada, p. 252 y ss.

Capítulo II

Conflicto entre España y el Perú

I. Causas y antecedentes. — II. La escuadra española del Pacífico y la engañosa misión científica al Perú. — III. La monarquía española pone al descubierto sus planes contra la República del Perú: sus agentes se apoderan de parte de su territorio. IV. Regreso de Salazar a España. Simulación de atentados a su persona. — V. Pinzón acusa a Salazar de haberle engañado. Tratativas de Pinzón para solucionar el conflicto. — VI. El gobierno del Perú hace llegar al Cónsul de la República en Madrid, información documental sobre la acción de la justicia en el asunto de Talambo y queja contra la actitud hostil del almirante Pinzón. — VII. Gestiones secretas de los agentes diplomáticos peruanos en Europa. Consecuencias políticas internas. Discrepancias en el Parlamento sobre esas gestiones. El Congreso Americano de Lima. — VIII. La ocupación de las islas Chinchas por España. Actitud asumida por diversos países. — IX. Actitud de España durante casi un año respecto de las islas Chinchas. Las grandes potencias y el conflicto entre España y el Perú. — X. Nuevos planes de la monarquía española contra la República del Perú. Instrucciones al Comandante de la escuadra española en el Pacífico. — XI. Tratativas desarrolladas por el Perú para normalizar sus relaciones con España. Las leyes de 1831 y 1850 y las reclamaciones de España. Solidaridad continental con el gobierno peruano. — XII. España refuerza su escuadra del Pacífico. Amenaza e intimidación del Almirante Pareja al Gobierno del Perú. Tratado Vivanco - Pareja. Agitación interna contra el tratado. El Congreso Americano. — XIII. Consecuencias del tratado Vivanco - Pareja. Agitación interna; debate parlamentario y medidas represivas contra Castilla y otros legisladores. Revolución militar y caída de Pezet. El nuevo gobierno enjuicia a los responsables del tratado. Alianza de Perú con Chile y declaración de guerra a España. Misión Santa María.

I

El conflicto que España provocó contra el Perú (que también arrastró a Chile), producido con el apoderamiento de las islas de Chíncha (14 de abril de 1864) por la escuadra española del Pacífico y concluido dos años más tarde (2 de mayo de 1866) con la derrota de dicha escuadra en el combate del Callao, se gestó en 1860, cuando la Monarquía celebraba el éxito de su empresa belicista en Marruecos, año en que la Corte y el Gabinete comienzan por dar crédito a las tenebrosas intrigas urdidas contra la República desde Lima por los agentes de la Reina y toda suerte de tenebrosos aventureros y resentidos contra el Gobierno del Perú.³⁰ Mas la expedición militar del

³⁰ Los intrigantes hermanos Merino Ballesteros, José, Francisco y Ramón, el conde de San Isidro, otro no menos sembrador de zizaña que los anteriores.

Pacífico tardará dos años en prepararse y en estar pronta para dirigirse a las aguas del Nuevo Mundo, y no tanto por la falta de navíos, como se aduce, sino porque los precipitados sucesos de México y Santo Domingo obligarán a la Corona a posponer momentáneamente sus siniestros planes contra las repúblicas del Pacífico.

Para algunos historiadores (los peruanos, principalmente)³¹ en la cuestión contra el Perú hay antecedentes o causas que se pueden denominar: ocultos y visibles. Entre los primeros, las esperanzas de algunos personajes de la Corte y del Gobierno, acerca de una posible restitución de la influencia de la antigua Metrópoli en el Nuevo Mundo; esta creencia se habría robustecido a raíz de la guerra de Secesión, que se estimó como una catástrofe inminente, capaz de arruinar al país más poderoso, que simbolizaba el régimen republicano existente en América; la "regeneración" experimentada por la Península (paz interna, auge económico y social), que la había de nuevo convertido en gran potencia europea; el renacimiento del espíritu belicoso y el éxito militar alcanzado en el norte de Africa que la decidirán por un plan descabellado de aventuras en ultramar, de típico carácter neo-colonialista en México y Santo Domingo; las tentativas anteriores de restauración (Flores en Ecuador, Narváez en México), aunque terminaron en rotundos fracasos, serán evocadas en forma permanente o eventual durante los sucesos de 1864 a 1866. A estas tentativas, hay que agregar las gestiones atribuidas a otros dictadores (Belzú en Bolivia y García Moreno en Ecuador) para buscar la protección de la Monarquía. Fue una opinión bastante divulgada en América y Europa (en los círculos diplomáticos), de que el elemento monárquico era abundante en el Perú, que sólo bastaba del apoyo de una pequeña fuerza extranjera para derribar la República y proclamar un príncipe. En tal sentido escribía el Ministro del Perú en Washington a su gobierno (nota de 12 de marzo de 1864), quien concluía, afirmando, "que agentes norteamericanos habían denunciado a la Secretaría de Estado, trabajos disfrazados en pro de la monarquía en Paraguay, Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua". Santa María, el activo agente diplomático de Chile, cerca de los gobiernos de Pisco y Lima, escribe al Canciller de su país (15 de noviembre de 1865) y le afirma

31 JORGE BASADRE "Historia de la República del Perú". Lima, 1961, T. III, p. 1465-1483.

“que las cien familias más importantes de Lima son íntimamente monárquicas”. Otro importante antecedente acerca de la resuelta intervención de España en el Perú es que tendrá carácter esencialmente económico, apoderarse de los ricos yacimientos de estiércol de aves marinas (guano) de sus islas costeras, a fin de contar con una fuente considerable de recursos utilizables por la Monarquía en empresas dentro del territorio europeo, pero según un autor peruano, este factor actuó visiblemente sólo en un caso personal; creemos nosotros, que este antecedente es tan importante, casi decisivo en el origen y desarrollo del conflicto, que no puede ser considerado a la ligera. Para nosotros, es el más valioso incentivo que moverá al gabinete de Madrid a proyectar y llevar a cabo la provocación contra el Perú. Un abyecto personaje, funcionario diplomático de carrera, político destacado del partido de gobierno, diputado en las Cortes, vinculado íntimamente con la Corte, a través de su amistad con el esposo de la Soberana, redactor destacado en la prensa gubernista, amigo y servidor del duque de Tetuán, del conde de Reus y otros grandes espadones, ha dejado valioso testimonio; se confiesa autor de la expedición contra la República y de los sucesos inmediatos que llevaron a la ruptura y la agresión (pirático asalto de la escuadra española del Pacífico contra las islas de Chincha); personaje diabólico (siniestro, epiléptico, con fugaces chispazos de inteligencia), vivió obsesionado con la idea de rescatar para España el Peñón de Gibraltar, rescatarlo de manos de los ingleses, pero no por las armas, sino comprándoselo por quince o veinte millones de duros, dinero obtenido con la explotación y venta por España del guano de las islas del Perú. Ese personaje desde niño venía soñando con ser el duque de Guisa del nuevo Calais,³² Gibraltar. Pero hay más, dos años

32 Eusebio Salazar y Mazarredo, tenebroso embaucador, protagonista y principal provocador del conflicto de España con las Repúblicas del Pacífico (1864-1866). Se dice que era epiléptico y desequilibrado. Con todas estas taras que se le atribuyen, fue diputado a Cortes, varios períodos, diplomático de carrera (1847-1864); agregado en Nápoles, Secretario de Legación en Costa Rica, Sub director de la Cancillería de Madrid, “Ministro” en Bolivia, Comisario en Perú. Además, gran “intruso” en la Corte, en los partidos, “ahijado” ventajoso con algunos grandes personajes (Espartero, O'Donnell, Prim). Fue el individuo pronto a aparecer donde había olor a pólvora y conflicto (Chinchas, bombardeo de Valparaíso, guerra de 1870). Fue agente confidencial de Prim en la corte de Prusia, para lograr que Leopoldo de Hohenzollern aceptara la corona de España, vacante por el derrocamiento de Isabel II. Fracasó, Bismarck exigió la alianza y la entrada de España en la guerra. Napoleón III tam-

después del apoderamiento de las Chinchas, el gabinete de Madrid, trató de nuevo de retomarlas, pero esta vez para explotarlas en su beneficio.³³ Otro antecedente también de índole económico, es aquél que se refiere a la cuestión de la deuda colonial y a los planes de encumbrados personajes españoles (el general y Ministro Zavala y la reina madre), y peruanos (del círculo de Joaquín de Osma, ex Ministro de Perú en España), para obligar a la República a cancelar dicha deuda; y dentro del mismo punto, las reclamaciones de nobles españoles, herederos de cuantiosas fortunas en el Perú, imposibilitados de recibirlas pese a los veredictos favorables de los tribunales peruanos, debido a que en virtud de las leyes de 1831 y 1850 quedó establecido que el Perú no podría reconocer la deuda colonial ni formalizar ningún asunto jurídico ni diplomático con la Monarquía o sus súbditos, mientras ésta no hubiese previamente reconocido la independencia de la República.

Entre las causas visibles se ha dado mucha importancia a simples incidentes, que provocados por los agentes de Madrid, muy bien pueden ser considerados como pretextos para crear el clima para la provocación del conflicto; entre otros, el poco tino, el deseo de agravar o crear conflictos; la extravagancia de algunos agentes peninsulares y americanos participantes en las negociaciones (Salazar y Mazarredo, Pinzón,

poco podía admitir que tropas extranjeras amenazaran su Imperio. La emperatriz, tampoco aceptó un príncipe teutón, como andaluz, se hizo la ilusión de que si sus compatriotas repudiaban a Isabel II, tal vez, aceptasen como rey a su hijo, Alfonso XII.

33 El afán de la monarquía española de apoderarse de las Chinchas y explotar sus riquezas guaneras, fue una verdadera obsesión no sólo de Mazarredo, con cuyo producido pensaba comprarle a los ingleses el Peñón de Gibraltar por quince o veinte millones de duros, sino también del Gabinete de Madrid. En las instrucciones del 26 de abril de 1866 del Secretario de Estado, Bermúdez de Castro, al brigadier Núñez, comandante en jefe de la escuadra española del Pacífico, le ordena: 1.- Que se apodere nuevamente de las Chinchas; 2.- Controle su explotación y perciba él, inmediatamente, el valor de los embarques que hagan los consignatarios; 3.- Que venda él, directamente, y perciba sus valores a quienes quieran comprar; 4.- Que permita el embarque de cuantos cargueros españoles atraquen en esas islas con órdenes emitidas desde Madrid. Méndez Núñez recibió demasiado tarde esas órdenes, el 20 de agosto de 1866, cuando con parte de la escuadra, invernaba en los puertos del Atlántico (Río de Janeiro y Montevideo). La guerra prácticamente había terminado hacía cuatro meses con el combate del Callao (2 de mayo de 1866).

Ribeyro, Vivanco, Pareja); el concepto puntilloso del honor y la dignidad nacional vinculado a los títulos de los emisarios, el otorgamiento de satisfacciones, reparación de agravios, saludos a la bandera y a otros formulismos del uso diplomático; la política europea de utilizar como arma diplomática la intimidación, el despliegue marítimo-militar, el ultimátum; los rescoldos dejados por la guerra de la independencia; muchos de sus protagonistas estaban vivos y tenían importante figuración pública en 1864 (los ayacuchos);³⁴ la falta de relaciones normales entre los dos países durante el conflicto.

II

La proyectada escuadra española del Pacífico en 1860 sólo estuvo pronta para zarpar el 10 de agosto de 1862. Lo hizo desde Cádiz con dos fragatas ("Resolución" y "Triunfo") y una goleta ("Vencedora") otra, ("Covadonga") se les reuniría en Montevideo y como lo denunciara años más tarde el gobierno de Lima al declararle la guerra a España, acusó: "para no despertar inquietud en América, la monarquía fraguó la imponente escuadra que el gobierno español mandó a estos parajes disfrazada con el fementido y falaz ropaje de una expedición científica".³⁵ En verdad, la tal mi-

34 Los ayacuchos. Recibieron ese infamante apodo no sólo los derrotados en la célebre batalla del mismo nombre (9 de diciembre de 1824), sino también aquellos españoles vencidos por Bolívar, Sucre y otros insignes patriotas en el Perú y la Gran Colombia. Entre los más conocidos, estuvieron Espartero, Alaix, Maroto, Rodil. Y el más importante de éstos es Espartero, general victorioso en las guerras carlistas, duque de la Victoria, príncipe de Vergara, Regente de la monarquía, jefe del P. Progresista y jefe del Gobierno español.

35 La comisión científica, improvisada, "respondía a aviesas intenciones", por ello ningún sabio quiso integrarla. Fue formada con cinco estudiosos, dos ayudantes y un presidente, ignorante de todo, marino jubilado, "un indocumentado", individuo antipático y envidioso que se enajenó la simpatía de la comisión y de los jefes de la escuadra y debió volver a España. Los científicos cumplieron con entusiasmo, sacrificio, resignación, privaciones y dignidad su cometido, a pesar de que fueron víctimas de la hostilidad y menosprecio del almirante, jefes y oficiales de la escuadra. Les impedían el acceso al comedor y salón de oficiales, pasear por cubierta y obligados a estar en sus camarotes, les arrojaron en Las Canarias todo el material científico reunido, al mar. Se distinguió por su perversa odiosidad el comandante de la fragata "Triunfo". En marzo de 1864, Pareja, en vísperas de dar el zarpaso contra las Chin-chas, les arrojó sin contemplaciones de los navíos y les exigió el

sión científica, sin pretender compararla con las otroras memorables expediciones de La Condamine, La Prouse, Ruiz y Pavón, Humboldt, no venía integrada por ningún sabio ni investigador español de renombre. Los que fueron invitados rehusaron, de sobra sabían que embarcados en la expedición naval quedaban a merced de la voluntad de los jefes militares, que ajustarían su conducta (como así lo hicieron), a los sucesos políticos del Perú y a las secretas instrucciones que sobre la materia traían. A su bordo vinieron y permanecieron dos años con ella un grupo de profesores de segunda enseñanza de ciencias naturales, de química, un doctor en medicina y más de algún estudioso, autor de algún ensayo científico. Todos ellos demostrarían mucho patriotismo y mucha responsabilidad en el cumplimiento de su cometido, tanto en forma individual como colectiva; pero además, demostraron harta paciencia frente al rudo trato y menosprecio de que fueron víctimas por el almirante de la escuadra y los comandantes de las naves.

Las instrucciones que recibió el almirante (Luis Hernández Pinzón), descendiente de uno de los compañeros de la célebre aventura de Colón, fueron a través de dos Ministerios (Estado y Marina).³⁶ Las políticas (Estado) eran harto contradictorias. Por una parte se le aconsejaba: prudencia, tacto, espíritu generoso y cordial en su trato con las autoridades de las repúblicas; se le recomendaba que participara con buen ánimo en las demostraciones que le brindaran los gobiernos y pueblos americanos; pero, por otra parte, se le ordenó "hacer ostentación de poderío con aquellas naciones con las cuales España todavía no había reconocido su independencia y tam-

inmediato regreso a la Península, lo que no aceptaron; sólo los ayudantes, aterrorizados con las amenazas lo hicieron. Los cuatro investigadores que quedaban (uno había fallecido en California), continuaron sus búsquedas y trabajos y permanecieron hasta fines de 1865, después de haber realizado "la gran aventura", recorrer América del Sur en su parte más ancha, desde Guayaquil en el Pacífico hasta la desembocadura del Amazonas en el Atlántico. El periplo de la expedición científica, sus trabajos y azarosa aventura están relatados por uno de sus miembros, Manuel Almagro, en la obra "Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión Científica enviada por el Gobierno de SMC durante los años de 1862-1866". Acompañado de dos mapas de la enumeración de las colecciones que forman la exposición. Publicada por orden del Ministerio de Fomento. Madrid. Imprenta Rivadeneira, 1866, 1 v., 4º mayor, 174 p.

³⁶ Instrucciones a Pinzón. Legajo Nº 2579 - II A. Política Documentos. Expediente: Perú, 1862-1864.

bién con las otras, con las cuales tenía graves asuntos pendientes", debía hacer evidente el poderío naval español, diferencias que el Gabinete de la Reina deseaba solucionar. La Cancillería de Madrid, aconsejó, además, en correspondencia especial a sus misiones diplomáticas y consulares, aprovechar la presencia de agentes militares para agilizar todas las quejas y reclamaciones a los gobiernos ante los que estaban acreditados, al paso de las fragatas por dichos países. El almirante debía asesorarse de los agentes diplomáticos y consulares donde Madrid los tuviese acreditados; informarse de la vida y bienes de los súbditos de Isabel II en esos países radicados, de los atropellos y vejámenes por éstos sufridos y particularmente, si en presencia de la escuadra ocurría un grave suceso, quedaba autorizado para tomar las medidas necesarias que su criterio, con el auxilio de los agentes de la Reina en dichos Estados, estimase indispensables y por muy extremas que fuesen, en defensa del honor patrio, de la vida y bienes de los españoles en esos países.

En relación con el Perú, se le previno particularmente "contra su gobierno, su población y su prensa, cuyos sentimientos contra España eran marcadamente hostiles". Como el gobierno de S.M.C. no tenía acreditados a la fecha, agentes diplomáticos ni consulares debería entenderse directamente con sus autoridades y personas influentes en una atmósfera de amistosa relación; en inteligente y cautelosa actitud debía disipar los malos entendidos que existían. Mas, pronto venían otras insólitas instrucciones sobre la misma cuestión; le prevenía y muy seriamente contra el gobierno de Lima. "La República del Perú —decía— es una de las que más hostiles se ha mostrado con España en el último período. El partido dominante ha procurado reanimar las prevenciones y los odios contra España y en su extravío incitó a las demás Repúblicas a que formasen una liga para resistir la imaginaria invasión del Poder Español". Como se ve, de antemano el gobierno de la Reina dejaba traslucir su mala voluntad contra el Perú y ponía en guardia a su almirante de lo que se podía esperar de aquel país, nada de bueno, por supuesto.³⁷

37 A raíz de las reclamaciones del conde de San Isidro (1860) contra el gobierno del Perú, que le impedía tomar posesión de un cuantioso legado colonial, la Cancillería de Madrid, que salió a defender al "valido" de la Corte, inútilmente, como lo aseveró el Embajador español en París, (nota de 20 de julio de 1860) por exigencias que el gobierno del Perú no podía acceder. Se lo impedían las leyes de 1831 y 1850, que "prohibían toda tratativa mientras España

El gabinete de Lima, a través de sus agentes diplomáticos en Londres, París y Washington y sus agentes consulares en Madrid, trató de conocer las íntimas intenciones que traía la Escuadra al Perú (se asegura que la República tenía activos agentes cerca de la Corte de Madrid, y la Península cerca del Gobierno de Lima). El Ministro del Perú en París, Dr. Pedro Gálvez,³⁸ en nota de 8 de mayo de 1863, se dirigió al Ministro de España en aquella capital, Señor Istúriz, solicitándole información acerca de los objetivos que llevaba la Escuadra española a las aguas del Pacífico. Este, por nota de 15 de mayo de 1863, le aseguró "que la Expedición naval al Pacífico, llevaba una misión exclusivamente científica". El Ministro español en Londres, a su vez, informaba a la Cancillería de Madrid (nota 85 de 29 de marzo de 1863);³⁹ acerca de amistosas proposiciones que hacía el gobierno de España al del Perú por intermedio de su Ministro en Londres, que se referían: a consolidar relaciones de amistad y comercio entre los dos países; que declaraba que en esa República no existía un sentimiento hostil ni desfavorable contra la Península; que el Presidente San Román había aplaudido la actitud de Prim en México; que en relación al tratado de 1853 suscrito entre Perú y España, la República no lo había rechazado, sólo había pedido reformas en tres puntos: amnistía, nacionalidad, y amortización de la deuda. Creía el Ministro español muy positivas las proposiciones peruanas. Sin embargo, la Cancillería de Madrid rechazó categóricamente toda gestión con el gobierno del Perú y le conminó a no proseguir las con-

no reconociera la independencia del Perú". Dijo: "Otro tono tomará (Perú) cuando se presente en aquellas aguas la pequeña escuadrilla que S. M. ha enviado últimamente al Pacífico". Dictamen de José María Magallón, jefe del Negociado, 14 de febrero de 1863, refrendado por el Director de Política, Ligués y Bardají. Legajo 2579. II A. Política. Perú. 1862-1864 "Expediente: Reclamación del conde de San Isidro".

38 N° 2579. 1862-1864. Perú. Política. Documentos; Legajo: Temores del Perú acerca del objeto de la Expedición naval española al Pacífico. Documentos referentes a gestiones de los agentes diplomáticos del Perú en París, Londres, Washington, Madrid, Montevideo. 38/39/40/41/42. Autores españoles (Novo y Colson) y peruanos (Basadre), afirman que cerca de los gobiernos de Madrid y Lima agentes disimulados de éstos, conocían los acuerdos secretos de estos gobiernos en relación a la política a seguir en el Pacífico.

39 Istúriz, Fco. Javier. Político, antiguo jefe del Gobierno español en brevísimos períodos: (1836, 1846 y 1858) diplomático distinguido, inteligente, culto, deferente; Ministro Plenipotenciario en Londres (13/7/1858-14/2/1862) y París (29/1/1863-8/10/1865).

versaciones, con estos términos: "S. M. ha resuelto que por ningún concepto se hagan avances en ese sentido a aquel gobierno" (nota de 10 de abril de 1863).⁴⁰ En Washington, gestiones similares desarrolló Barreda, Ministro del Perú en Estados Unidos, ante el Ministro de España, Gabriel Tassara, quien le aseguró "que la Escuadra que comandaba el general Pinzón no llevaba ninguna intención hostil contra el gobierno del Perú, sino antes bien, de estrechar las relaciones entre los dos Gobiernos y los dos países". Esto fue lo que informó Tassara a Madrid (6 de febrero de 1863). En otra nota a Madrid (10 de febrero de 1863), Tassara habla de una segunda entrevista con el Ministro peruano y que éste le ha comunicado, que ha conversado sobre el negocio con Mr. Seward, Secretario de Estado, "quien le ha manifestado que tampoco cree que España tenga ideas hostiles contra el Perú"; que eso le disgustó mucho y que se entrevistó con Mr. Seward, y que éste le mostró una nota que se le había enviado al Ministro norteamericano en Madrid, Mr. Koerner, a fin de que ofreciera una amistosa mediación.⁴¹ Esta gestión debía hacerse por petición de Barreda (Oficio de 10 de marzo de 1863). Las tratativas del Perú también se desarrollaron en América del Sur. Carlos Creus, Ministro español en los países del Plata, en nota a Madrid (25 de mayo de 1863), informa al Secretario de Estado, haber cumplido sus instrucciones (mostrar al Ministro del Perú, B. Seoane, el Oficio 29 de 8 de abril de 1863 de esa Secretaría), es decir, leerle partes de una nota oficial, que dice: "...Advierta (a Seoane) que los buques destinados al Pacífico van sólo para establecer relaciones que deben existir entre pueblos de un mismo origen y no para hostilizarlos, que para tal objeto de mayores fuerzas podríamos disponer".⁴² En Ecuador, el Ministro español en Quito

40 Juan Tomás Comyn, diplomático español, Ministro en Londres desde el 10/3/1863. Hombre inteligente y ponderado, su breve permanencia en Londres dejó, sin embargo, excelente impresión en el pequeño grupo de Representantes diplomáticos de las Repúblicas de Hispano América.

41 Gabriel García Tassara, Ministro Plenipotenciario en Washington (3/10/1856). Tomó posesión (27/2/1857). Las enciclopedias lo mencionan como fino poeta español, nacido en Sevilla, en 1817 y fallecido en 1875. En Estados Unidos conoció a Barreda, diplomático peruano, de quien se hizo gran amigo.

42 Carlos Creus y Camps, vivió casi toda su carrera diplomática en los países del Plata. Cónsul General en Montevideo, 23 octubre 1845; Encargado de Negocios y Cónsul General, 1847; Encargado de

(nota 18 de 25 de setiembre de 1863), informó a la Cancillería de su país sobre el feliz arribo de la escuadra a Guayaquil y la simpática acogida que se había dispensado a los marinos y sabios españoles, pero agregó inauditas declaraciones salidas de labios del presidente García Moreno, "que creía que la escuadra venía a exigir reparaciones del gabinete de Lima, que él (García Moreno) veía con satisfacción que nos apoderásemos de las islas de Chincha". "Que ofrecía a España las islas Galápagos para que estableciera en ellas una estación naval y que pondría los puertos de la República al servicio de la escuadra para el caso que abriese hostilidades contra el Perú, también sus hospitales, combustible, víveres y cuanto necesitase". La Cancillería madrileña en una respuesta muy cautelosa y circunspecta (nota de 26 de noviembre de 1863), le instruyó de que si volvía a hacerle proposiciones semejantes, manifestase, "que el Gobierno español no aspira a adquisiciones territoriales en América; que su política con las Repúblicas Hispano Americanas es de paz y de conciliación". ¡Tan insólitas aparecían las declaraciones del jefe de Estado del Ecuador contra el vecino país, que ni la misma España, pese a todos sus agravios y resentimientos contra su antiguo Virreynato, podía creer que el corazón de García Moreno pudiese acumular tanto odio contra el hermano país!⁴³

Sección Ministerio Asuntos Exteriores de Madrid, 21 noviembre 1858; Ministro Residente en Uruguay, 1º agosto 1860-20 junio 1864; Ministro Residente en Argentina, 21 junio 1864; Ministro Residente en Uruguay, 10 noviembre 1864; Encargado de Negocios Uruguay, 1867. Ministro Plenipotenciario Uruguay, 2 junio 1873-9 agosto 1873, cesó. Se embarcó de regreso a España el 17 setiembre 1873. Activo, inteligente, audaz, combativo, vinculado estrechamente a los políticos uruguayos colorados y masones y a la alta sociedad. Cumplió su gestión diplomática en los períodos más difíciles (Guerra Grande y Guerra de España con las Repúblicas del Pacífico) con harta entereza, energía, patriotismo, y a veces hasta utilizando medios reñidos con la dignidad del cargo.

43 Gabriel García Moreno (1821-1875), ecuatoriano, dos veces presidente de su país (1861-1864) (1869-1875). Personaje contradictorio, ambivalente; poseía sólida cultura humanista (escolar de San Sulpicio, París), versado en teología, católico fanático, totalmente sometido a la iglesia, espíritu profundamente eclesiástico, seco, tenaz, autoritario, inteligente, desinteresado, honrado, constante, dogmático; pese a su cultura y refinamiento, a su fe y su temor a los infiernos, fue tan vengativo como sanguinario con sus enemigos políticos, sólo comparable con Belzú y Melgarejo de Bolivia. Su gobierno ultramontano y clerical, que en 1861 renunció al derecho de patronato; pretendió que los regímenes monárquicos de Isabel II o de Napoleón III ejercieran una especie de protectorado sobre la Repú-

El recibimiento que prodigaron las Repúblicas a los marinos y científicos españoles fue excepcional. Las demostraciones de simpatía, homenaje y atenciones empezaron desde que las fragatas recalaron los puertos del Brasil. Fue el mismo Emperador quien dio el ejemplo, prodigándose en agasajos y gentilezas;⁴⁴ esto se repitió en Montevideo, el presidente Berro, presidió diversos actos y festejos,⁴⁵ otro tanto hizo en Buenos

blica. Desde 1861 hasta su muerte, asesinado en 1875, dentro y fuera del gobierno, fue el amo del país. Vivió para luchar contra sus enemigos internos, liberales y masones a quienes no dio ni pidió cuartel. Otro tanto hizo con sus enemigos externos, los gobiernos de Perú y Colombia.

44 Además de los festejos y saraos ofrecidos al almirante y sus oficiales por la Corona imperial y la aristocracia lusitano-brasileña, Pedro II, fue espléndido con la Comisión científica, que dispuso de las colecciones privadas del emperador, de los jardines botánico, zoológico y mineralógico, del Palacio y de las grandes ciudades como Río de Janeiro, Bahía y Santos. Pudieron también los investigadores reunir las colecciones de ofidios más importantes del país, de mariposas multicolores, de plantas y de minerales; pudieron conocer el paisaje maravilloso de la bahía de Río desde la cumbre del Corcovado.

45 En Montevideo, dice el padre agustino, Jesús Barreiro, autor de una enjundiosa e imparcial obra sobre la misión, intitulada, "La Comisión Científica del Pacífico" 1862-1865, Madrid, 1926. "Visitaron al Presidente Berro, acompañados del Vice Cónsul, Sáenz de Zumarán, el Ministro Carlos Creus, y Cándido Juanicó. Recorrieron lugares de la ciudad: Playa Ramírez (recogieron moluscos), la colección privada de M. Ernesto Gibert (peces, plantas, vertebrados, reptiles), el Museo de Historia Natural, la playa del Santa Lucía; contemplaron los sembrados de cereales, sin árboles, sólo cardos, igual que en la región de Castilla; vieron asarse medio carnero, atravesado al suelo por una barra fija y comieron su exquisita carne"; visitaron la quinta de Adolfo Pedralves, en el Miguelete; conocieron el ombú; recolectaron de la playa del Buceo peces, moluscos; en el mercado, huevos de ñandú; visitaron el saladero de Lafond y vieron la faena del tasajo. Cuba y Brasil eran sus mejores mercados; viajaron en diligencia al interior del país y navegaron el Uruguay, conocieron Salto, Paysandú, Fray Bentos y bajaron al Plata y se dirigieron a Buenos Aires. Un grupo de la comisión seguirá viaje a Chile atravesando el macizo de los Andes. Maillefer, el irónico diplomático francés, en nota a su Cancillería de París (nota Nº 148 de 15 de enero de 1863), dice que el almirante se despidió de Berro el día 12, "que las fragatas españolas no dejaban nada que desear"; que los montevideanos se burlaron de los sabios y sus bolsas, cazando mariposas y que "el descendiente del viejo Pinzón, el Dieppoís, compañero y émulo de Cristóbal Colón no dejaba más huella de su residencia que la nueva palabra *pinzonada*, que se aplica a cualquier acción irreflexiva tonta e impertinente". "Revista Histórica", Tomo XIX, pág. 409.

Aires el presidente Mitre,⁴⁶ cuyo discurso fue para engrandecer la figura de la soberana y agradecer la visita de los distinguidos marinos y científicos. Ello movió a Pinzón a ofrecer su apoyo a las gestiones que desarrollaba ante el gabinete de Madrid el representante de la Confederación, tendiente a limar las asperezas que impedían la aprobación del Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de España con la Argentina. La única nota ingrata que provocó el Almirante en el Plata fue su actitud altamente repudiable seguida con el Ministro del Perú.⁴⁷ En Chile también la escuadra y la misión científica fueron objeto de cálidas demostraciones de simpatía; pero en Valparaíso, durante un banquete ofrecido en honor del almirante, éste, tal vez por efecto de los numerosos brindis, en más de una ocasión pretendió dudar en modo altamente impertinente de la forma de sincera amistad con que Chile recibía la nutrida embajada de marinos españoles.⁴⁸

46 Mitre, viejo zorro, noticiado del carácter pagado, vanidoso, amigo del halago, ufano de las "elegantes formas y de su aire marcial" del almirante Pinzón, le envió al muelle su coche de gala de presidente con sus ayudantes de campo, y le recibió con su gabinete ministerial en casa de Gobierno; luego le ofreció un banquete, donde el almirante y sus oficiales superiores ocuparon los sitios de honor. En su discurso Mitre brindó por el acierto y tacto del Gobierno español para mandar la primera escuadra desde la independencia con un general, "descendiente directo de aquellos arrojados y valientes Pinzones que concurren al descubrimiento del Nuevo Mundo". Y que estaba convencido de que la "artillería de la Escuadra no se emplearía sino para solemnizar los actos de estrecha amistad entre los pueblos de un origen común". ¡Cómo abriría sus grandes ojos, meses más tarde, de asombro y vergüenza el cazurro porteño, cuando secreta y arteramente Pinzón se apoderaba de las Chinchas! Con estas frases Mitre se había robado el corazón del almirante y había logrado más en favor del reconocimiento de la independencia de la Argentina por la Monarquía, que todos los desvelos desplegados en Madrid por Balcarce. Nota de Carlos Creus al gabinete de Madrid (29/11/1862) sobre los agasajos a Pinzón.

47 Seoane, Ministro del Perú, fue a visitar al almirante a su nave capitana. Este no le recibió. Creus trató de borrar esta fea actitud del almirante, que era como una anticipada advertencia, de cuál sería su actitud cuando llegara con sus fragatas al Callao, con una comida íntima, que ofreció a los dos con la esperanza que los espíritus se hubiesen serenado. (Nota de Creus al Secretario de Estado de 27/12/1862).

48 Salvador de Távira, Ministro Residente de España en Chile se refiere muy complacido al recibimiento cariñoso y magnífico que han recibido los marinos y científicos de la escuadra española (Nota 38, Santiago, 17 de mayo de 1863). 2579. Política Perú. 1862-1864: Viaje de la escuadra española del Pacífico. Es interesante el relato que hace del cruce de la Cordillera de los científicos uno de ellos,

Con el mismo entusiasmo fue recibida la escuadra en los demás países: Ecuador, Colombia, Venezuela, Centro América, México (costa del Pacífico) hasta la alta California (San Francisco).⁴⁹ Sólo en el Perú (la escuadra española permaneció en el Callao dos semanas), no hubo eufórico recibimiento. Ello se debió a la torpe y taimada actitud de Pinzón que a medias cumplió con sus deberes protocolares; pero concurrió en cambio al banquete que le ofreció el Ministro de Francia al que retribuyó en la nave capitana, al que asistieron los comandantes de las estaciones navales de Francia e Inglaterra y algunos diplomáticos (los europeos). En el ánimo del almirante pesaron en forma negativa hasta envenenarle el alma y enturbiarle el cerebro, las intrigas que contra el gobierno de Lima le habían hecho llegar a Valparaíso algunos oscuros agentes que halagaban a la Corte, empecinados en lograr un ma-

Almagro, en su obra citada; montados en un cortejo de mulas, guiadas por la "yegua madrina". La subida al Uspallata, a seis mil pies de altura, la hermosa laguna del Inca y la temperatura de 6º bajo cero y su entrada a Chile por Guardia Vieja (frontera y aduana) y los pueblos vecinos a Valparaíso. Los tres del grupo: Almagro, Amor, Paz, en coche a Llay Llay, seguían en ferrocarril al primer puerto de la República para reunirse con los que venían en los buques. Jiménez, otro de ellos, relata la travesía del Estrecho a bordo de la "Covadonga", paso difícil y peligroso en que el navío crujía como nuez que se parte. Martínez y los dos ayudantes, a bordo de la "Triunfo", relatan la navegación por los canales australes y las bellezas del archipiélago de Chiloé. Luego en Santiago, fueron atendidos por el sabio alemán A. Philippi, director del Museo y la Biblioteca, quien les enseñó las colecciones sobre flora, fauna y mineralogía chilenas. Visitaron la Universidad y a su director, el sabio polaco Domeyko, que les mostró el Observatorio astronómico, sus contactos con Amadeo Pissis, otro sabio europeo afincado en Chile y luego, su recorrida por el interior del norte: desierto de Atacama, Valparaíso, Coquimbo, y las numerosas colecciones de especies que reunieron y que embarcaron a su patria.

49 En el Perú, aunque Pinzón mantuvo una taimada actitud, preludio de lo que amenazaba venir, los miembros de la misión científica sin traba alguna siguieron sus trabajos: recolectaron cientos de especies de la flora y fauna del país, visitaron Lima, Callao, ciudades y pueblos costeros y del interior y dieron gran importancia a Cuzco, fabulosa capital del imperio incaico. En esa región, en el interior de Bolivia (Chiu Chiu) y desierto chileno, lograron reunir un importante material antropológico de ese remoto pasado histórico (momias, armas, vestimentas y alfarería). Igualmente, de superior interés será su conocimiento de Ecuador, Colombia, Venezuela, América Central, México y California. En San Francisco enfermó gravemente uno de ellos, Fdo. Amor, que falleció y quedó sepultado en esa ciudad. En Acapulco, sucederá otra desgracia: tomará contacto con Pinzón y la escuadra el siniestro intrigante y provocador del conflicto con Perú, Salazar y Mazarredo.

por deterioro en las relaciones entre la Monarquía y la República, con el propósito de provocar el conflicto entre los dos países, aprovechando la presencia en esas aguas de las fragatas y el carácter muy influenciable de aquel: poco inteligente, nada sereno ni reflexivo, muy orgulloso, pero cargado de ingenuidad, capaz de creer lo increíble. Sin embargo, a pesar del provocativo "retramiento" nada amistoso de Pinzón y sus marinos, el pueblo peruano mostró cumplida simpatía a los miembros de la escuadra y el gobierno auxilió con gentileza e interés las actividades de los científicos. La escuadra después de su viaje por las costas del Pacífico hasta San Francisco, entró al puerto del Callao. La "Resolución", nave capitana, lo hizo el 13 de noviembre de 1863; desde esa fecha al 14 de abril de 1864, se desarrollará una burda y tenebrosa comedia montada contra la República y cuyo pretexto para comenzar el plan de provocación y hostilidad serán los dolorosos sucesos ocurridos en el pueblo de Talambo, tan magnificados por los enemigos del Perú y minimizados por los amigos de la República. La insólita patraña comenzará con el viaje de la escuadra a California; a su regreso, continuará con la entrevista de Pinzón con Salazar y Mazarredo en Acapulco; vendrá luego la reunión de Pinzón con los comandantes de las naves, a bordo de la "Resolución", surta en el puerto de El Callao para conocer un memorándum acerca del Perú y de los planes urdidos contra su independencia, elaborado por Salazar, de incógnito en Lima, que fue su expositor, reunión a la que también fue invitado Merino Ballesteros. En esa reunión se acordó, que contra las Reales órdenes de 6 de abril, que dispuso que la escuadra marchase a Montevideo, a esperar órdenes; y la de 23 de octubre, que disponía que ésta se dirigiese a toda máquina a La Habana, permaneciera en las aguas del Perú "para proteger la vida y bienes de los súbditos de S.M.C. a fin de evitar otro Talambo". En la citada reunión se aprobó por unanimidad "pedir al caballero Salazar y Mazarredo que por la jerarquía y vinculaciones que tenía en la Corte y Gabinete de Madrid", fuera él quien personalmente informara al gobierno de la Reina los graves sucesos de Talambo, e informara también del ánimo hostil que tanto en el gobierno y en otras autoridades del Perú existía contra España y contra sus súbditos afineados en ese país. Que estos sucesos habían obligado a la escuadra a permanecer en el Pacífico a la espera de la resolución final de la soberana. Salazar y Mazarredo, marchó a España el 29 de diciembre; entre los pliegos para el gabinete llevó "la renuncia de su cargo" que ofrecía el almiran-

te; mientras Salazar se dirigía a la Península, Pinzón con la "Resolución" debía trasladarse a Valparaíso con la mayor reserva. Esto confundiría a los peruanos (de si estaba en Chile o rumbo del Atlántico), el almirante esperaría en Chile las nuevas órdenes de SM (ya para operar en aguas peruanas, ya para regresar a España o para marchar a Cuba). La "Covadonga", debía quedar en El Callao para seguridad de la colonia española, pero iría a Pacasmayo a recoger a los vascos de Talambo que así lo desearan.⁵⁰

III

El viaje de Salazar y Mazarredo a la Península y su regreso al Perú fue ultra rápido: el 29 de diciembre de 1863 partió del Callao, el 4 de febrero estaba en Madrid, el 5 conoció el gobierno de Isabel II la nota de 29 de diciembre de 1863 del almirante y los insólitos acuerdos tomados con los jefes de la escuadra del Pacífico; el 13 de febrero Salazar dejaba Madrid de regreso al Perú; traía nuevas instrucciones militares para Pinzón y él venía premunido de Reales órdenes de carácter político (generales unas, y reservadísimas otras), e investido de una doble representación, "Ministro diplomático" de S.M.C. en Bolivia y Comisario Especial Extraordinario para el Perú. El 18 de febrero se embarcó en el paquete británico y el 8 de marzo llegó a Colón, el 9 de madrugada atravesó el istmo, y el mismo 9 de marzo a las 18 horas lo hizo en la "Covadonga" (Ferry, su comandante, por orden de Pinzón le esperaba en Panamá); el 14 estaba en Paíta, el 18, en El Callao. Desde Panamá remitió una cínica y burlona carta al almirante, a fin de impactar en su arrogante carácter. En uno de sus párrafos se lee: "El Consejo de Ministros ha aprobado su conducta; todos los obstáculos han sido vencidos, gracias a... muchas cosas que no se puede confiar al papel"; "sus enemigos —agregaba— le habían criticado mucho por su inercia en los momentos graves, todos dicen que las cosas se han puesto peor en el Pacífico desde que Pinzón anda por allí por no saber demostrar energía a tiempo. Bien se lo anuncié a V.". Más adelante le da instrucciones: "Reci-

⁵⁰ La siniestra confabulación con la República del Perú, se cumpliría con exacta precisión matemática tanto en Madrid, a bordo de las fragatas, como dentro del territorio del mismo Perú. Los agentes oficiales de la Corona como los solapados, atizaron el fuego de la diabólica maniobra con una sincronización sorprendente. Perú trató de advertir de estas maniobras a su Cónsul en Madrid.

birá V. ésta el 29, dese V. a la vela en seguida con las dos fragatas y vaya V. a fondear a las islas de Chíncha. Es el rendez vous más conveniente, después de pesados todos los argumentos que V. puso y los míos". Concluía la nota, "que las instrucciones (dada su importancia) se las entregaría en persona". Era una idea fija, una monomanía del mal diplomático, apunta un historiador peninsular.⁵¹

Pinzón antes de abandonar Valparaíso, recibió la seguridad más absoluta del Ministro español en Chile, Salvador de Tavira, de que podría contar con abundante carbón, víveres y agua para sus naves pese a la grito negativa del pueblo y la prensa ¡cuán equivocados estaban acerca del espíritu de solidaridad americana de los diversos sectores que comprendía la nación chilena!

El 18 de marzo Salazar se instaló en Lima (Hotel Maury), el 19, por oficio, pidió al ex Cónsul de España en Lima, Juan Ugarte, entregase a su secretario el archivo del Consulado. El 20 de marzo (1864) pidió audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores para presentar sus credenciales, y éste le fijó el día 30. El carácter de su investidura provocó viva extrañeza. La credencial era el típico documento usado por los funcionarios franceses en su imperio colonial de Asia y Africa. Está fechada el 11 de enero de 1864. Salazar alteró la fecha, del 11 hizo un 18, no pudo borrar la palabra enero y poner febrero porque el papel era muy delgado; lo hizo porque el 11 era todavía Canciller el marqués de Miraflores y porque sólo el 13 de enero fue relevado el Cónsul español en Lima, pero no pudo cambiar el mes de enero por febrero: el sólo llegó a Madrid el 5 de febrero; su nombramiento aparecía extendido antes y él se sintió en muy difícil postura, más cuanto que sería personaje principal, auto encargado de desencadenar el horrendo conflicto bélico del Pacífico.⁵² La credencial de Mazarredo, que empieza dirigiéndose ¡cosa harto contradictoria como pintoresca!, al Ministro de Relaciones Exteriores de la *República del Perú* y luego, agrega: "Considerando útil para los intereses de España en sus relaciones con el Perú enviar a esa *República* un Comisario especial que

51 PEDRO NOVO Y COLSON. "Historia de la guerra de España en el Pacífico". Madrid, 1882, p. 166.

52 Legajo N° 2580. II A. Política. Perú 1864. XXII. Misión Salazar.

por sus conocimientos y cualidades personales pueda contri- buir a estrechar los lazos que deben unir a los dos Estados, y concurriendo las circunstancias que al efecto se requieren en Don Eusebio de Salazar y Mazarredo, diputado a Cortes y Subdirector de Política que ha sido en el Ministerio de Esta- do, ruego a VS se sirva reconocerle como tal Comisario Espe- cial y atenderle en cuanto concierne a su encargo". La anun- ciada entrevista tuvo lugar el 30 de marzo a las 13 horas; se- guimos en la narración al mismo Salazar (nota al Secretario de Estado de Madrid de 30 de marzo de 1864). Se presentó él a la audiencia, de riguroso negro y su secretario (teniente Gurrea), de media gala; Mazarredo entregó las credenciales; el Ministro de Relaciones Exteriores, sin verlas le dijo, que las examinaría con el Presidente y el Consejo de Ministros. Ribeyro, agrega, Salazar: "es un hombre de cincuenta y cin- co años, alto de cuerpo, de sangre cruzada, y de mirar astuto". Pidió el Comisario recibir la respuesta a la mayor brevedad; así se lo prometió el Ministro. La entrevista que fue muy cordial se prolongó por once minutos; dijo que no le lla- maría Ministro sino R. Ribeyro; se habló de los graves sucesos de Talambo; de que la inamovilidad de los altos jueces no sólo existía en la Corte Suprema de Lima sino también en el Tri- bunal Supremo de Madrid y de la premeditada demora del proceso, que Ribeyro no admitió.⁵³

Mazarredo, aun antes de empezar sus gestiones con el Go- bierno de Lima, las dio por fracasadas. En la nota del 30 de marzo a Madrid, dice que no alberga esperanza alguna de éxi- to en su pacífica misión cerca del gobierno del Perú, que ha ordenado a Pinzón se acerque con sus navíos a esas costas. Faltaba a la verdad, las instrucciones se las despachó desde Panamá apenas llegó de Europa, antes de trasbordar la "Co- vadonga" y tampoco le fijó puerto alguno del Perú sino el fondeadero de las Islas de Chíncha. El Canciller peruano con- testó al Comisario al día siguiente (laboral), el 1.º de abril de 1864. Le dice que lo admite como representante de SMC, que lo acredita como agente puramente confidencial del gabinete de Madrid, porque la denominación "de Comisario sobre no estar conforme con las reglas y usos diplomáticos, traería tal- vez embarazos en el curso de las negociaciones que, en bien de uno y otro gobierno, deben alejarse a toda costa". "Y que

53. Nota de Mazarredo al Secretario de Estado español. Lima, 30 de marzo de 1864. Es uno de los documentos reunidos en el Legajo N.º 2580. Misión Salazar.

en tal carácter puede iniciar cuando lo desee dar principio a su misión, seguro de encontrar de parte del Perú y de su administración las más felices disposiciones para entenderse con el representante de la ilustrada nación española".⁵⁴

La respuesta de Mazarredo al canciller peruano demoró once días, y señala el virtual rompimiento; adjuntó copia del Memorándum que pasó a los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante el gobierno de Lima (donde enumeró todos los agravios que la Monarquía tenía contra la República y las causas de la ruptura). En la nota a Ribeyro, tomaba conocimiento del rechazo que éste hacía del tenor de sus credenciales; "que el memorándum era la respuesta que el gobierno de SMC daba a la hostil conducta de Perú". Y reprochó —atribuyéndose calidad de estadista— que Lima pretendiese contratar en Londres un empréstito de sesenta millones de pesos, para adquirir medios con que oponerse a las justas exigencias de España. Por último, amenazó con las más terribles represalias, los excesos que se cometiesen contra los súbditos de SM o se intentase mancillar el pabellón español.

Entre los agravios que enumeró el Memorándum al Cuerpo Diplomático, sufridos por España en el Perú estaban: 1. - Fracaso del Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento, suscrito en 1853 en Madrid por el Ministro del Perú y el Secretario de Estado de España; 2. - Fracaso de la misión Távira en Perú (apresamiento de la barcaza española "María y Julia"); 3. - Fracaso de las gestiones de reanudación de relaciones (misión Gálvez de 1859); 4. - Impedimento de algunos españoles, conde de San Isidro y otros de tomar posesión de sus herencias y bienes en el Perú (leyes de 1831 y 1850); 5. - Atropellos de Talambo y otros lugares (1863); 6. - Negativa del gobierno del Perú en conceder el exequátur al Vice-cónsul de España, José Merino Ballesteros; 7. - La supuesta connivencia del Vice-cónsul español, Juan Ugarte, con el gobierno de Lima; 8. - Actitud hostil del Perú contra la Monarquía en los sucesos de México y Santo Domingo; 9. - Responsabilidad de los atentados del Perú contra pacíficos españoles residentes por espacio

54 La negativa del Canciller peruano a recibirle con una credencial que, además de ofensiva era el desconocimiento a la condición de Estado soberano del Perú, será el pretexto anhelado por Salazar, para desarrollar el último capítulo de su descabellada aventura. En su nota de 12/4/1864 al gabinete de Madrid, Mazarredo incluye la nota de 1/3/1864 del Canciller y un recorte del "Comercio de Lima", acerca de un préstamo de 60 millones que el gobierno de la República gestionaba en Londres.

de medio siglo; 10. - Y la última injuria a la dignidad del Reino, era la negativa del Perú a aceptar la investidura con que venía acreditado Salazar y Mazarredo, y la exigencia del gobierno de la República de admitirlo únicamente como agente confidencial del gabinete de Madrid.⁵⁵

Salazar en una nota que fechó en Lima 12 de abril de 1864, comunicó al Secretario de Estado de Madrid, la ruptura de relaciones de España con Perú, porque "le había rechazado el carácter de sus credenciales (de Comisario) y sólo lo admitía como agente confidencial". Agregó que todos los españoles residentes en el Perú aprobaban su conducta (salvo tres o cuatro que tenían negocios con el gobierno); como grave acusación contra el Gobierno peruano, decía que cuatro súbditos de SMC (cuyos nombres no quería comprometer) eran testigos de un billete escrito por el Presidente al Fiscal de la Corte Suprema, que decía: "El asunto (Talambo) versa entre españoles y peruanos. No tengo que recomendar a V. lo que le dictará su patriotismo".⁵⁶ Y agregaba, con una actitud irrevocable, que con el gobierno del Perú nada cabía ya, que no se podía tratar con él ni en Lima ni en Madrid, mientras "no poseamos una garantía que sea prenda segura de éxito". Y por carta privada a su amigo y Ministro de Estado Joaquín Pacheco, le confiesa siniestras intimidades acerca del tenebroso plan urdido contra la República; siguiendo con su nota oficial, le incluye copia de los términos en que se dirigirá al Canciller peruano; del encuentro acordado para el 14 de abril en Pisco con Pinzón y sus fragatas; encuentro que tampoco tuvo lugar en ese puerto sino en las islas de Chincha; que el almirante le había dado a conocer que agentes del presidente Pezet trataron de alcanzar con él un acuer-

55 Lo más insólito y desvergonzado del Memorándum pasado al Cuerpo Diplomático, es que Salazar denunciaba como agravios a España, cosas que la propia Cancillería de Madrid había desestimado, tales por ejemplo, como el rechazo de Ballesteros como Vicecónsul de Lima, la imposibilidad legal del gobierno de Lima de dar solución a las peticiones de algunos españoles, como acerca de la herencia del conde de San Isidro. Pero este memorándum recogía estos agravios, de un borrador o "bases" redactadas por la Secretaría de Estado de Madrid.

56 Novo y Colson, obra citada, p. 151, dice, que Pezet pudo ser amigo de Salcedo, pero que no le protegió por su presunta participación en los sucesos de Talambo. Por el contrario, el Ministro Ribeyro, por nota de 13 de agosto de 1863, exigió de la Corte Suprema pronta e imparcial justicia; que ordenó también que un regimiento de caballería fuera destinado a Chiclayo, a fin, de dar paz y seguridad en la investigación de los sangrientos hechos de Talambo.

do que zanjase las diferencias entre los dos países; pero que Pinzón les respondió que se entendieran con el Ministro de Francia en Lima (encargado de los asuntos españoles), que ésto hizo imaginarse a los peruanos que la escuadra dejaba el Pacífico; luego, nuevas y aviesas mentiras, "que el canciller Ribeyro, notificó (¿a quién?) que no recibiría a ningún funcionario español cualquiera fuese la denominación que se le diera". Agregó copia del Memorándum que dirigiría al Cuerpo Diplomático (aunque textualmente, dice: "a los representantes de las potencias aliadas" (¿aliadas de España o de Perú?). Su argumentación la hizo girar en torno de una idea central: "aislar al Perú de América y separar a la nación peruana de su gobierno, haciendo recaer sobre este último la responsabilidad de todos los actos hostiles a España; decía, que elaboraba el plan militar que propondría a Pinzón y altos oficiales. Que para el caso que la escuadra peruana fuera capturada, haría disparar 21 cañonazos y la devolvería para no herir la susceptibilidad nacional; mas ninguna preocupación, parece tener, por la indignación con que el pueblo peruano recibiría, sin duda, el artero y sorpresivo acto de apoderamiento de una parte del territorio nacional, le hizo desistir. Por el contrario, comunicó a Madrid de que dueños de las Chinchas, harían saber a las compañías extranjeras que les permitirían seguir explotando sus riquezas (estiércol de aves marinas, o guano); que permitiría el servicio de la deuda exterior contraída por el gobierno del Perú, pero sólo hasta el día de la fecha. Que escribía a los representantes diplomáticos de la Reina en Londres, a fin de hacer fracasar las gestiones peruanas por nuevos empréstitos destinados a adquirir recursos bélicos, otro tanto en Washington, para impedirles comprar blindados; y para que agradeciera la actitud cordial del Ministro norteamericano en Perú con la causa de España; ¡pretendía magnificar su plan de intrigas, complicando las relaciones de los gobiernos de Washington y Lima!; que había pedido al Ministro francés en Lima siguiera ocupándose de los asuntos españoles; aseguró en su correspondencia a Madrid, que desde la fijación del día de su entrevista concedida por el Canciller Ribeyro, éste se le había adelantado en quince días, lapso precioso para comunicarse con su gobierno, "mientras Rodolfo, Comisionado del Perú, agilitaba un nuevo empréstito en Londres de 24 millones de pesos con hipoteca sobre las islas guaneras y que otro agente (Fuentes) había partido el 13 de marzo para acelerar la negociación"; con un desembarazo incommensurable afirmó haber consultado a los diplomáticos eu-

ropeos, y aseveró que estuvieron de acuerdo con él en que "sólo una política vigorosa podía obligar al Perú a cumplir con sus deberes, y mientras la España no abandone en América su política sentimental serán inútiles todas las gestiones de su diplomacia".⁵⁷

En su correspondencia a Madrid, Salazar insistió en que España no debía permitir que Perú entrase en gestiones de hipotecas sobre sus guaneras con los banqueros británicos; que el gabinete de Madrid, a través de su Ministro en Londres, "debía protestar contra esas hipotecas de terrenos a que no hemos renunciado todavía, y que tal vez reivindicuemos más tarde"; agregaba: que al gobierno de Lima, le dejaría "muy en claro establecido que la misión que le había confiado S.M. era en parte una vindicación histórica de la conducta de España en sus relaciones con América y con el Perú en particular". En su nota de 12 de abril de 1864 el Secretario de Estado de Madrid, hace gala de un lenguaje muy duro y despectivo para expresarse sobre el Presidente del Perú, general Pezet, de quien dice: "origen francés, hombre de pocos alcances, que la muerte del mariscal San Román le llevó a la presidencia" (era el vice), y agrega: "que desde que volvió de Europa le brotaron grandes ínfulas, tiene una guardia personal de cien hombres; trata de ganarse a la oficialidad, creando cuatrocientos nuevos ascensos, en una plaza tan recargada de oficiales para un ejército de cinco mil hombres, pero está dominado por el partido rojo. Perú sigue siendo —concluye— el país de las revoluciones y de las elecciones". El general Vivanco,⁵⁸ candidato de Pezet para gestionar en Madrid un

57 Novo y Colson, obra citada, p. 169, desmiente que Salazar hubiese mantenido contacto con los diplomáticos extranjeros antes del asalto a las Chinchas. Tal es así, que las notas al Ministro de Francia, pidiéndole se encargara de la protección de los súbditos de SM, se las envió con un mensajero antes de embarcarse en la "Covadonga", para dirigirse al rendez vous de las Chinchas concertado con Pinzón.

58 Manuel Ignacio Vivanco, general y político peruano, nació en Lima, 1806, murió en Chile, 1873. Hombre de porte arrogante, ideas aristocráticas y reaccionarias, amigo de lecturas selectas, apodado el "presidente bonito", surgió después de derrotar en las guerras civiles al general Vidal, héroe de la independencia, en 1844, pero fue derrotado por Castilla en 1845, emigró a Chile. Llamado diez años más tarde por sus partidarios, empeñados en detener la obra del gobierno progresista, liberal y nacionalista del mariscal Castilla, pero el mariscal le venció (1858), y también al zarpaso diplomático de Inglaterra y Francia de apoderarse de las islas del guano. Vivanco volvió a Chile (1858-1862) y regresó a la subida de San Román

tratado de reconocimiento —apunta— cree que concertado éste, el Congreso peruano no lo aprobará. En la misma nota, el Comisario de S.M.C. vuelve a insistir en que con Perú es inútil esperar un arreglo amistoso, que es necesario —afirma— “poseer una parte de su territorio, de su riqueza; esa finca de inmenso valor son las Chinchas, ricas en guano y de activa explotación —y agrega— pero hay otras no menos ricas y sin haber sido tocadas, y se extiende en enumerarlas: los islotes de los Pájaros (Chomacho), el de Jesús (Pacay), isla de Macaví (Malabrigo) y las de Lobos (próximas a Ecuador)”; y añade cifras acerca de su fabulosa explotación: “sólo las Chinchas en el período 1861-62 produjeron 48 millones de pesos, es decir, 330 millones de reales”.

Hace en la nota un duro recuerdo del pasado colonial de América y del comportamiento de los jefes y generales españoles en la guerra de la independencia, “como los cobardes que dejaron perder una escuadra de 362 cañones”; también anatemiza la guerra de Marruecos (pese a que el gestor y gran jefe fue O'Donnell, su protector y jefe de su sector político), y recuerda que esa guerra “dejó ocho o diez mil muertos en la flor de la edad; que costó centenares de millones de reales”; mientras que la adquisición de las islas guaneras era una empresa fácil, con todas las ventajas y ninguna de las dificultades de las anteriores empresas bélicas”. Ruda y concretamente se refiere al Perú, afirma categóricamente que como la República no es una nación reconocida, España perfectamente puede impetrar su reivindicación ya que sólo existe con aquel país un tratado de tregua, el de 1824 (Ayacucho). Y agrega, en abono de su teoría, que Inglaterra y Francia siempre estuvieron quejosas por el alto precio del rico abono agrícola peruano; que Estados Unidos, estuvo a punto de apoderarse de dichas islas (1855); que las Repúblicas de América tenían serios resquemores contra Perú: Brasil, por la navegación del Amazonas; Bolivia, porque no le dejó más puerto que la caleta de Cobija; Ecuador, vivía constantemente invadido y expuesto a perder su mejor puerto, Guayaquil. ¿Qué había sacado Perú con poseer y explotar tal rico maná? — se preguntaba; cuantiosas riquezas —sostenía— “que debiera ha-

(1862-1863). Gran amigo del apocado general Pezet, que sucedió a San Román (1863), tuvo una desabrida conducta en el conflicto contra España, se le motejó de antiperuano por su amistad con Pinzón, que vio en él un posible presidente, además del general Echenique, ambos dóciles a las exigencias de la Monarquía y ansiosos de llegar nuevamente al poder.

berlas conducido a la tierra prometida"!! Muy poco, sólo había servido para corromper a los gobernantes y personajes encumbrados de la sociedad con contratas escandalosas, para estimular la indolencia, para fomentar las guerras de conquistas contra los Estados limítrofes. Recordó al Secretario de Estado español, acerca de las penurias que soportaba el Erario nacional: le recordaba que se terminaban los recursos que había producido la desamortización de los bienes de mano muerta; que los intereses de la deuda crecían desmesuradamente; que la construcción de nuevas líneas ferroviarias exigían ingentes sumas; recordó las últimas catástrofes sufridas por la Península, que reclamaban más y más ayuda: el terremoto de Manila, la insurrección de Santo Domingo, el deterioro de la flota allí anclada, la pérdida de algunos navíos, "Petronila", "Alava", entre otros. Sostuvo al gabinete de SMC, que la explotación de las islas guaneras (que tanto le obsesionaban), era un problema sin complicaciones; eran territorios no habitados y sin pueblos rebeldes, ingratos o incivilizados. Que si en Marruecos se habían restaurado las glorias militares, en el Callao se podrían restaurar las de la marina y adquirir cinco o seis unidades navales. Agregó, que América fue siempre la causa principal de la decadencia de España, que el Todopoderoso, ofrecía ahora una compensación en el continente de Isabel la Católica a la Monarquía de Isabel II, compensación que mediante el guano resolvería muchos problemas de España, entre los que enumeró: "la cuestión de la esclavitud de las Antillas, adquisición de nuevas unidades para la marina mercante, abono para la agricultura de España y sus posesiones, que consumía por cerca de 3 millones de pesos; mejoramiento del servicio público; desestancamiento de la sal y del tabaco; reforzamiento de la unidad nacional; España volvería a ser una potencia de primer orden, y antes de la mayoría de edad del príncipe heredero, la Península reclamaría, pacíficamente, la restitución de aquella plaza extranjera (Gibraltar), pagando a los ingleses 15 o 20 millones de duros, "constante pesadilla de mi ardiente patriotismo", decía el desequilibrado Comisario de S.M.C., que concluye su insólita nota, agregando "que informará con la mayor rapidez acerca de los acontecimientos (¿hechos militares?) que se vayan produciendo a través del barco correo Colón-Nueva York y que los refuerzos marineros los pedirá a Cuba".⁵⁹

59 Legajo 2580 Perú. Política 1864. Misión Salazar. Nota de Lima, 12 de abril de 1864, del Comisario Especial de SMC al Primer

El apoderamiento de las islas de Chincha por la escuadra española se produjo el 14 de abril de 1864, ese día muy de mañana llegó al fondeadero de esas islas la "Covadonga", que trajo a su bordo a Salazar y Mazarredo y a Merino Ballesteros (temeroso de permanecer en Lima acompañó al Comisario de Isabel II); Pinzón, desde el 10 de abril con la "Resolución" y la "Triunfo", se encontraba anclado en el lugar, el 5 había dejado Valparaíso, traía la promesa del Ministro Távira (acreditado en Chile), que en esa República la escuadra obtendría sin dificultad combustible, víveres y agua. El arribo de Salazar a Chincha fue precedido de una histriónica y vociferante actitud; antes de trasbordar a la nave capitana, dio rienda suelta a una estudiada cólera, a gritos, contra el gobierno del Perú, dijo que éste no había querido recibirle, grita destemplada para impresionar, sin duda de entrada al influenciable y temperamental Almirante. Y sin mucha demora Comisario y Jefe de la escuadra, "a la luz de las reglas del derecho internacional y de las instrucciones a la vista" (instrucciones, que como se verá el jefe naval sólo conoció a medias), resolvieron —bajo sus exclusivas responsabilidades— apoderarse de las Chinchas en nombre de España, medida que les pareció "preferible al bombardeo de los puertos del litoral del Perú y retenerlas hasta que el gobierno de la República se prestara a dar las satisfacciones reclamadas por el de la Monarquía".

Las islas de Chincha carecían de fortificaciones, tenían una guardia de 200 infantes de marina al mando del capitán de navío, Ramón Valle Riestra, con funciones además de gobernador; otros funcionarios, eran: el capitán de puerto, funcionarios de hacienda, 1.000 trabajadores encargados de la carga del guano, y 160 presidiarios; ésa era toda la población.

Resuelta la ocupación, Pinzón pasó una intimidación al gobernador. "Estando resuelto a posesionarme de las islas Chinchas con las fuerzas de mi mando lo participo a VS, debiendo en el término de quince minutos dejarlas a mi disposición, pues de lo contrario las tomaré a viva fuerza". Mientras se cumplía esa orden, la vida de la isla llevaba su ritmo normal; decenas de navíos mercantes esperaban turno para cargar sus bodegas de guano, navíos de todas las banderas del mundo. El capitán de puerto y el comandante de la "Iquique",

Secretario de Estado. De su lectura, se pueden leer párrafos propios de un estadista, matizados con sus añejos rencores y "pesadillas" como las del Peñón de Gibraltar, que le quitaban el sueño.

barcaza de guerra, única unidad que allí tenía el Perú, ignorantes de lo que sucedía, fueron a saludar al almirante; el capitán Valle Riestra, solicitó también por escrito, "que sin instrucciones de su gobierno en asunto de tanta gravedad, le diera un plazo para recibirlas". Pinzón, en una segunda nota, respondió negativamente, y agregó que el alférez de navío portador de la nota llevaba una bandera española que reemplazaría a la peruana, que de oponerse habría destrucción de la propiedad y derramamiento de sangre; el capitán-gobernador, contestó que no aceptaba, que cedía a la mayor fuerza, que no arriaría por su mano su bandera, y que lo hiciera gente española. Pinzón ordenó zafarrancho de combate, marinos de las dos fragatas, armados en pie de guerra, tomaron la isla y la barcaza; no hubo resistencia. Las autoridades militares y civiles de las Chinchas fueron tomadas como rehenes, posteriormente, se les dejaría en libertad; la colonia penal fue llevada a Pisco, custodiada por la misma tropa peruana. La madrugada del 16 la escuadra zarpó al Callao, iba a rescatar la barcaza española "Heredia", operación que cumplió sin dificultad la "Covadonga", pese a que había varios navíos de guerra peruanos anclados en la bahía, es que aún no se conocía en el Callao la ocupación de las Chinchas; tanto fue así, que el prefecto del Callao y el jefe naval peruano enviaron sendos oficiales a cumplimentar a Pinzón. El gobierno de Lima sí, conocía la grotesca noticia. El Comisario y el Almirante españoles se reunieron con el Ministro de Francia y los Jefes de las estaciones navales de Inglaterra y de Estados Unidos, se les entregó el Memorándum y la declaración redactada para el Cuerpo diplomático.

Al apoderarse la escuadra española de las Chinchas, Comisario y Almirante, levantaron un Acta, que en verdad es un resumen del Memorándum. Adujeron que el Gobierno del Perú con respecto del de SMC, se había colocado en una actitud que había hecho indispensable el uso de la fuerza; toda la culpa de su descabellada y personal actitud se la achacaron a las autoridades de la República, así también otras, como el no reconocimiento por España de su independencia; que no habían querido bombardear sus puertos para no derramar sangre ni destruir propiedades de súbditos extranjeros; que España no pretendía mezclarse en la política interna de las Repúblicas de América y que las islas del guano no eran sino factorías, establecimientos rentísticos del Gobierno y que dicha propiedad (de las islas) "podía reivindicarse por el Gobierno de S.M.C."; denunciaron como acto inconcebible y hostil las ges-

tiones que hacía la República en Londres; contratar empréstitos por sesenta millones destinados a adquirir medios para oponerse a las justas exigencias de España (no las mencionaban). A continuación del exordio, el Comandante General de la Escuadra de S.M.C. y su Comisario Especial Extraordinario, resolvían:

1. — La Escuadra de SM se apoderaba de todas las islas pertenecientes al Perú y de todos los navíos de guerra peruanos que obstaculizaran esta medida.

2. — El guano de las islas serviría de hipoteca a todas las cantidades adelantadas al Perú por súbditos extranjeros con la garantía de aquel abono, siempre que los respectivos contratos hubieran sido aprobados por el Congreso peruano y publicados de un modo oficial antes del día de la fecha.

3. — Las compañías extranjeras que embarcan guano en la actualidad, seguirán exportándolo y rendirán cuenta al gobierno de S.M. de las toneladas que extraigan desde el día de hoy en que se ha enarbolado el pabellón (español) en las islas de Chíncha.

Los provocadores del conflicto, cuyas desastrosas consecuencias de toda índole no imaginaron, se adelantaron a advertir que "habían actuado independientemente de las Reales instrucciones", aviesa conducta que asumieron en una forma doble y contradictoria, que a simple vista, era tan inconcebible por lo absurda y ridícula que tenía tanto una como la otra; Mazarredo y Pinzón aparecieron como los instigadores, los petardistas del conflicto, desconocían de una plumada la independencia y soberanía de la República del Perú y con ello cuatro decenios de la historia de América independiente, iniciada inmediatamente después de Ayacucho, el triunfo militar más definitivo y espectacular que lograron los ejércitos criollos sobre los peninsulares, grandioso suceso que decidirá a Lavalleja, Oribe y otros próceres uruguayos (Cruzada de los 33 Orientales) a iniciar la lucha contra el Imperio del Brasil, los nuevos amos que habían sucedido a la Monarquía española, expulsada del Plata en 1814, en el dominio de la Provincia Oriental (1817-1825). La lucha de los patrias, iniciada en 1825 y que se extenderá hasta 1828, registra hechos memorables de sangre y gloria tales como Sarandí e Ituzaingó con soldados y jefes militares orientales que se habían distinguido en las batallas de Pichincha, Ayacucho (1824) y otras memorables jornadas, como Chacabuco (1817), Maipú (1818) por la independencia de Chile, peleando en los ejércitos de los grandes

capitanes americanos: Bolívar, San Martín, O'Higgins, Sucre, La Mar.

Pero Salazar y Mazarredo, y Pinzón, que volcaron contra España y el régimen de Isabel II todo el odio de los pueblos de las jóvenes Repúblicas, cortando de raíz las largas y fatigosas tratativas de reconciliación de los pueblos hispánicos (de la Península con los de los nuevos Estados americanos), desarrolladas por los pan-hispanistas de uno y otro continente. La odiosa diferencia, surgida a raíz de las guerras de la independencia, que después de medio siglo de vida de los nuevos estados aparecía casi extinguida, resurgirá con mayor brío como causa de las empresas bélicas desarrolladas por la Monarquía en México, Santo Domingo, países del Pacífico, incomunicación que no sólo se extenderá a las relaciones políticas, sino además a las económicas y culturales de España con las Repúblicas hasta fines del siglo pasado.⁶⁰ Los agentes de S.M.C. que se apropiaron de un trozo de rico territorio peruano (islas del guano), con el decidido propósito de explotarlo en beneficio de la Monarquía, en bien de su auge material, militar, espiritual, para sacarla a la otrora principal potencia de su lamentable situación y convertirla nuevamente en una grande y poderosa nación, y para recuperar (con dinero) Gibraltar, "espina", clavada al orgullo español. Nada de eso hicieron: apoderados de las Chinchas, dejaron las cosas tal como antes: los peruanos siguieron usufructuando de sus riquezas, Inglaterra (Londres) y sus banqueros continuaron percibiendo con regularidad los intereses y amortizaciones, de los empréstitos concedidos al Perú; los navíos mercantes británicos, franceses, alemanes, belgas, noruegos, holandeses, continuaron también regresando a los puertos europeos con sus bodegas repletas del apreciado y nitrogenado abono (el guano de las islas), indispensable a la agricultura del Viejo Mundo; la escuadra española del Pacífico, al ancla en las Chinchas, hizo en esos lugares, durante diez meses, el mudo y tristísimo papel de cancerbero de los cuantiosos intereses del imperialismo

60 MARK J. VAN AKEN "Pan Hispanism its origin and development to 1866", Universidad de California, 1949, Volumen 63, Cap. XI. Los pan-hispanistas del Viejo Mundo no fueron sinceros. Eduardo Asquerino aplaudió la expedición española contra Juárez. "Eso les enseñaría a respetar a la Madre Patria." Repudió furiosamente que Napoleón hubiese establecido la monarquía en México. Ferrer de Couto, colaboró con Santa Anna. En España trabajaba ocultamente por la causa de la monarquía mexicana. Albistur, es la excepción, advirtió que cualquier intento de España para implantar una monarquía en el Nuevo Mundo llevaría a las Repúblicas a los brazos de Estados Unidos.

inglés, sin percibir por ello ventaja alguna en su doble papel de guardián y contralor de los centenares de mercantes que entraron y salieron de esas islas, y de las centenares de miles de toneladas del guano que dichos mercantes cargaron para transportar a Europa, países de América y del lejano Oriente.⁶¹

Antes de seguir, echemos una ojeada a las instrucciones que Salazar y Mazarredo antes de regresar al Perú, recibió del Gobierno de SM. El Comisario español recibió dos tipos de instrucciones: generales y particulares (especiales y reservadas). Salazar debía actuar de consuno en todo con el Almirante de la escuadra del Pacífico; debía informarle de sus nombramientos ("Ministro" en Bolivia,⁶² Comisario en el

61 F. Soldevilla, en su magnífica "Historia de España", T. VII, segunda edición, Barcelona, 1963, p. 303 y ss., se refiere al escaso provecho que sacó España de sus fatigosas empresas militares de la década de 1860 en ultramar. Empieza con la de Marruecos, la más gloriosa; dice que el tratado de comercio que siguió a la paz fue "onerosísimo para Marruecos y para España, y sólo ventajoso para las otras naciones". En la expedición y triunfo sobre los intieles de Cochinchina, Francia que terminó quedándose con Saigón y toda Indo China, declaró: "que Saigón y todo lo demás pertenecía a Francia y que España debía buscarse otro punto del Imperio." (1863) p. 304. Se pregunta, por último, si convenía seguir el ejemplo imperialista de Inglaterra y Francia, si las colonias que aún se mantenían como Filipinas, Cuba y Puerto Rico, que servían para enriquecer a los capitanes generales, y sin duda a la Península, se encontraban con sus industrias y otras explotaciones en un estado rudimentario lamentable. Portugal, más pequeño, tenía un colosal imperio colonial y seguiría manteniéndolo (p. 304-305). En la aventura de México, justifica totalmente la inteligente conducta de Prim (p. 311). Y refiriéndose al conflicto del Pacífico, motivado por "cuestiones de susceptibilidad y prestigio"... sostiene que las gestas del brigadier Núñez (bombardeo de Valparaíso y del Callao), "son de éxito dudoso desde el punto de vista guerrero y contraproducente desde el punto de vista cordial." (p. 332).

62 Salazar se atribuyó condición de experto en los asuntos americanos, que ahora sabemos no tenía. Su situación no era, por ejemplo, comparable a Creus, Albistur o Tavira que habían vivido largos, muy largos periodos en los Estados de América. Su foja diplomática (que vimos en el Archivo de la Cancillería de Madrid) lo da como sirviendo funciones diplomáticas en Costa Rica y Nicaragua (6/10/1851), sin embargo aparece también asimilado como oficial 5º en la Cancillería. Si es que estuvo sólo fueron unos meses. Era un tipo inquieto, movedizo; su militancia progresista junto a Espartero, por su afición a la política y a la intriga, era incompatible con su permanencia en países tan reducidos, comparables a una aldea española, donde la intriga política era tan insulsa como pelambrillo de comadres. Su designación de "Ministro" en Bolivia (que también registra su foja), no fue sino "un ardid" a fin de darle más peso a su

Perú), darle a conocer los dos tipos de instrucciones que traía (leer su contenido), ello por el cometido que se le asignaba a cada uno (el Almirante recibiría sus propias instrucciones a través del Ministerio de Marina); además, de que se les ordenaba asesorarse mutuamente, el gabinete de Madrid tomó muy en cuenta la amistad anudada entre el Comisario y el Almirante (reunión de ambos con la alta oficialidad a bordo de la "Resolución" el 28 de diciembre); estudio del Memorándum que elaboró Salazar a pedido de Pinzón en ese insólito cónclave; viaje a Madrid de Mazarredo llevando los acuerdos de esa reunión; conocimiento de los asuntos de América que se atribuyó Salazar, propios de un experto. Por las primeras instrucciones se le ordenaba al Comisario que antes de iniciar gestión alguna con el Gobierno del Perú, debía informarse por todos los medios acerca de la causa judicial que se seguía por los sangrientos sucesos de Talambo; de lo que de ésta podía esperarse o temerse; y sobre otros sucesos o incidentes posteriores, lo que hubiera hecho y no hecho el gobierno y demás autoridades para esclarecerlos y para castigar a los culpables; y que si sobre los mismos, la goleta "Covadonga" surta en esas aguas, había presentado reclamaciones o hecho alguna demostración; si el Gobierno peruano había enviado el informe prometido (actuación judicial asunto Talambo) a la Legación de Francia (país que prometió ocuparse de los asuntos españoles); de los actos que revelaran benevolencia o prevención (de las autoridades peruanas) con España. Por último, debía entablar digna y cordial relación con la Legación de Francia.

Suficientemente ilustrado (Salazar) con todos aquellos antecedentes, debía examinar prolijamente las quejas de los súbditos españoles (eliminar toda queja exagerada, falsa o apasionada). Hizo lo contrario: recogió toda clase de intrigas, falsedades y perversas calumnias, y urdió otras tan siniestras como insólitas, para crear el clima de la ruptura entre la Monarquía y la República. Con elementos de juicio auténticos y veraces —seguían las instrucciones— debía elaborar un vigoroso pliego de agravios, y en su carácter de Comisario (especial y extraordinario) debía presentar su primera reclamación "razonada y enérgica, pero de todo punto de vista pacífica y sin ningún tipo de indicación de tener que recurrir o no a la fuerza". Le advertía y aconsejaba el Ministro de Estado es-

credencial de Comisario. Si algo pudo saber de América, lo aprendió de los informes de los agentes oficiales y secretos en su paso como subdirector de la Cancillería.

pañol, que el éxito de su gestión estaba condicionado a la forma hábil con que ésta fuera preparada y a la simpatía o seriedad con que el gobierno la admitiera (por la justeza de la misma); así podría terminar en forma honrosa y pronta la cuestión con la República; así lo quería el gobierno de S.M.C., a fin de ordenar el retiro de las aguas del Pacífico de la escuadra.

El Ministerio de Estado de S.M.C. le aconsejó moderación y mesura, la ponderación necesaria para reducir las exigencias al mínimo. Con relación al proceso de Talambo, le dice, que bastaba con la promesa y garantía de las autoridades, aun ofrecida en términos generales, de "que se resarcirán los perjuicios ocurridos" y sobre nuevos incidentes, la inmediata incoación de los correspondientes procesos judiciales y las seguridades ofrecidas (indemnizaciones); que en los casos de procesos concluidos y sentencias que no correspondieran al agravio y sus consecuencias, pero que si el gobierno supliera estas desventajas con otras referentes a resarcimiento, debía aceptarlas de inmediato y además le ordenaba no rechazar el arbitraje que se le propusiera ni la amistosa intervención de potencias amigas. Si la reclamación era rechazada *in limine*, debía advertir al gobierno del Perú que se veía obligado a tomar medidas de fuerza, y que se retiraba a la goleta; si ésta era condicional, debía proseguir pacíficas gestiones de arreglo. Pero si las cosas se complicaban debía retirarse a la goleta, comunicar al Ministro de Francia y otras Legaciones, explicar las razones de su actitud y la conducta que seguiría con el gobierno del Perú; mejor si los incidentes tomaban cariz público, así quedaría reconocida la corrección y justeza de la actitud asumida por la Península. Agotadas estas gestiones de avenimiento, desde la goleta, dirigiría un ultimátum al gobierno de Lima, dándole un plazo de treinta horas para contestar, si pasado el plazo no se daban las satisfacciones exigidas, debía pasar el asunto a manos de la escuadra; pero que convenía hacer público que las medidas de reparación que se le obligaba a tomar, estaban fuera de las miras y deseos del gabinete de SMC; que la España daría a conocer a América y Europa los agravios que se le había inferido y por qué causas se le negaba el desagravio y la reparación, situación que la obligaba a romper su política de paz y a tomar medidas coercitivas autorizadas por el derecho de gentes. Todavía en ese caso, se le instruía de que si el gobierno de Lima proponía solucionar el conflicto debía admitir nuevas negociaciones; y si agotadas las negociaciones no había resultados honrosos, entonces, pero

sólo entonces, debía notificar al general Pinzón que la situación le pertenecía. Debía continuar junto al Almirante hasta el término de las operaciones, y si iniciadas éstas, surgía la mediación o arbitraje (propuesto por los representantes de potencias amigas) debía aceptarlo, con ello demostraba que hasta el último instante España había querido la paz; sin mengua de la dignidad y del decoro; debía escuchar el juicio de los diplomáticos amigos, aun del almirante y otros jefes; si se producía una solución favorable no debía detener la escuadra (que tenía órdenes e instrucciones de la Reina), debía él permanecer en Lima hasta el arribo de un Cónsul que designaría SMC, que deseaba que sus súbditos no quedasen desamparados; debería ocuparse de liquidar los perjuicios y acordar las indemnizaciones. Reiteraban las instrucciones: que la escuadra debía retirarse de inmediato: si se lograba el castigo de los culpables y fijación de indemnizaciones, si se prometía su pronto cumplimiento, si el gobierno de la República empeñaba en ello su palabra, si mediaba la garantía de uno o más Ministros de potencias de primer orden, o por arbitraje admitido. Debía quedar establecido que en lo sucesivo (con promesa solemne del gobierno del Perú), se respetaría la vida y bienes como en España se respetaba la de los peruanos; por último, saludo de ordenanza (por las autoridades peruanas) al pabellón español.⁶³

Las instrucciones especiales, hablan en primer término de la esperanza que tiene el Gabinete español de que las diferencias surgidas con el gobierno del Perú tengan una pacífica y feliz solución. Se aprueba la conducta de Pinzón (su nota de 29 de diciembre de 1863, que Salazar llevó al Ministerio de Estado de Madrid); de la misión que debía cumplir Mazarredo ante el gobierno de la República, y de las instrucciones de que éste era portador (dos), instrucciones políticas que debía conocer el Almirante y conforme con ellas, ajustar su conducta castrense. Afirma este documento otros asuntos: que la sublevación en Santo Domingo no ha terminado; que los sucesos en países lejanos (Perú) irrogan ingentes gastos, difíciles de soportar con el escuálido Tesoro público, que sólo había presupuesto para mantener la escuadra del Pacífico por dos meses. Que es de esperar que el Comisario de S.M.C. logre solu-

63 Legajo 2580. II A. Perú. Política. 1864. Misión Salazar. Instrucciones al Comisario Extraordinario Eusebio Salazar y Mazarredo. 11 de febrero de 1864, están firmadas por Lorenzo Arrazola, Secretario de Estado. Las Instrucciones Reservadas (3-III-S) llevan la firma del mismo Ministro y fecha igual que la primera.

cionar las diferencias de España con el Perú (desagravio que reclama) sin tener que hacer uso de la fuerza; que si ello, lamentablemente no se logra, el Comisario debe reclamar el auxilio de la Escuadra, ésta deberá dirigirse al Callao y comunicar sus propósitos al gobierno de Lima (que abrirá hostilidades si las demandas de desagravio hechas no obtienen acogida favorable del gobierno del Perú); dará un plazo de 48 horas y que si el desagravio no se alcanza, y cumplidas las formalidades prescritas por el derecho internacional, la escuadra debe abrir las hostilidades; pero que debe conciliar hasta donde le sea posible, los derechos de la humanidad con el justo desagravio por las ofensas inferidas a la honra nacional de España. Se refiere también el documento a las acciones bélicas mismas que deberá desarrollar la escuadra. Así por ejemplo, señala: apresar navíos peruanos, bombardear algún punto de la costa o de las islas y cuyo destrozo en perjuicio de los bienes del gobierno sea grande, y mínimo para los bienes de los particulares y preferentemente debe procederse respetando los bienes extranjeros y aún los particulares. Pero deja en claro, que en este espinoso asunto, es difícil fijarle reglas estrictas; que en caso de abrirse operaciones de guerra deberá marchar en buen acuerdo y armonía con el Comisario, que para el caso tenía instrucciones precisas; que las vacantes que se le produjesen en la tripulación de los buques las llenase de preferencia con voluntarios (españoles) a quienes podrá trasladar a la Península (con sus familias) si se lo solicitan; lograda la reparación del agravio, deberá trasladarse con sus navíos a Cádiz.⁶⁴

Como se puede colegir, entre lo hecho por el Comisario de S.M.C. y las Reales órdenes que recibió en Madrid, había un abismo de diferencia; su conducta más que impolítica y torpe, fue criminal y que además arrastró al almirante Pinzón, y con ello contribuyó a aumentar aún más el desprestigio exterior de la Monarquía, harto desacreditada con sus aventuras de Santo Domingo y México. Pero lo más sorprendente todavía, será la actitud que asuma el gobierno de S.M.C. después del artero ataque al territorio peruano (apoderamiento de las islas de Chincha, 14 de abril de 1864, por la Escuadra española del Pacífico). España rechazó la acusación de querer apoderarse de un trozo de suelo americano; rechazó también la

64 Circular del Ministerio de Estado de España de 24 de junio de 1864, dirigida a todas sus misiones diplomáticas y consulares en el extranjero.

acusación de que desconocía la independencia y soberanía de las Repúblicas americanas; reprobó la conducta del Comisario y del Almirante, que adujeron que las medidas de carácter político y militar que en nombre de España tomaban contra el Perú se ajustaban a las normas del derecho internacional, ya que a ese país no le había sido reconocida su independencia por el régimen de la Monarquía y sólo existía entre ésta y el Perú un tratado de tregua acordado en 1824 (se refería sin duda, a la capitulación surgida en 1824 a raíz de la derrota de Ayacucho) y que por tal razón tenía la España pleno derecho para tomar posesión (reivindicar) de una parte del territorio de su antigua colonia. (Conforme con los planes de Salazar la reivindicación empezaba con las Chinchas, para luego continuar con tantas otras "en estado virgen y fáciles de explotar en sus fabulosas riquezas guaneras"). Pero el gabinete de Isabel II que había repudiado la gestión cumplida en Perú por Salazar y Pinzón declaró urbi y orbi, que no las devolvería mientras el gobierno de la República no diera cumplidas satisfacciones a todos los agravios inferidos contra España, y las retendrá hasta fines de enero de 1865, cuando el almirante Pareja, sucesor de Pinzón, firme con el representante (general Vivanco) del ingrato régimen del general Pezet, que presidía la República, el Tratado Preliminar (de Paz, Amistad y Reconocimiento) de 27 de enero de 1865. El definitivo, debería suscribirse posteriormente.

Otro grave traspié que tuvo la Cancillería española fue la defensa torpe y obstinada que hizo de Salazar a raíz de los "atentados" a su vida, que había sufrido a su regreso a la Península, cometidos por agentes secretos de la República, suceso que no pasó de una simple "cencerrada" a objeto de atemorizarle, cometida por individuos que ninguna vinculación tenían con el gobierno de Lima. La actitud impolítica del Gabinete de Madrid, dejó traslucir muchas cosas: que ni tan solo e independiente de las "reales instrucciones" había actuado en el Perú el Comisario; que la Monarquía con estos argumentos pretendía "echar tierra" al grave conflicto declarado en el Pacífico por el Agente de SM, cuyas proyecciones nadie podía prever hasta dónde alcanzarían; comprometido pérfidamente el Almirante Pinzón en el incidente para luego dejarle abandonado en tan serio trance. Que el Gobierno español utilizaría este desdichado incidente como argumento serio para mantener "vivo y eandente" su conflicto con el Gobierno del Perú.

El Gabinete de Madrid sostuvo que el atentado contra Salazar era un nuevo agravio del Perú contra la honra de Es-

pañá. El Gobierno de Lima rechazó con indignación la acusación de que hubiese tenido alguna participación en dicho atentado. Y lo consideró como un nuevo atropello que cometía la Monarquía con la República. Con este pretexto el Gobierno de Isabel II, endurecerá su trato y aumentará sus exigencias con el Gabinete de Lima, para devolver las islas de Chíncha.

Harto difícil será en cambio la situación por la cual atravesará el almirante Pinzón desde la ocupación de las Chinchas con la escuadra de su mando (14 de abril de 1864) hasta su relevo como jefe de la misma y transferencia del mando al nuevo almirante, José Manuel Pareja, (7 de diciembre de 1864); dificultades que fueron más serias en los primeros meses a causa del hostigamiento peruano, tales como impedir que los mercantes (de todo el mundo) que iban a cargar el guano pudieran llevar a la escuadra española combustibles, víveres, agua y repuestos (mercantes que previamente debían cumplir registro de entrada y salida de las Chinchas en el Callao); bajo el control español, siguió el antiguo sistema (nota de Pinzón a Marina, 28 de abril de 1864); los peruanos cerraron los pozos de Paracas (a 8 millas al sur de Pisco), que abastecía de agua las islas; también el gobierno de la República impidió a los buques de pasajeros, carga y correo hacer escala en las Chinchas. Con todo, Pinzón logró enviar en uno de ellos a Valparaíso al contador de la "Covadonga", a principios de mayo, a adquirir los recursos (2.000 toneladas de carbón y víveres para 3 meses) que tanto le aseguró Tavira (Ministro de S.M. en Chile) sería muy fácil comprar, cosa que no resultaría como se le había asegurado.⁶⁵ Mientras tanto, Pinzón debió contentarse con el auxilio muy restringido que de estos elementos lograba obtener con algunos capitanes de los barcos que cargaban el abono, que debían reducir sus propias necesidades. La

65 Pinzón se quejó al gobierno de SMC (nota de 28 de abril de 1864), que Tavira le aseguró, que pese a la grito de los chilenos, sus autoridades consentirían que se hiciese embarques de carbón y víveres para la escuadra y eso lo logró, fácilmente, con un ardid, el oficial de la "Covadonga" en Valparaíso. Pero hay una cosa oscura, muy fea, y es que los funcionarios de la contaduría de la escuadra tal vez, coludidos con sus jefes militares superiores sacaban sus "tajadas" y "tajaditas" para unos y otros. Esto lo denunciará el propio Tavira. El odio que había concitado su persona en algunos, que deseaban verlo lejos del Pacífico, se debía, así lo dice textualmente, "porque me negué a visar las cuentas de contratas y compras. Las razones justísimas que tuve para ello fueron las de haberseme avisado que los precios a que se cargaban los artículos no eran los de plaza". Nota del Ministro Tavira al Comandante General de la Escuadra del Pacífico, Santiago de Chile, 1º de julio de 1865.

afligida situación alcanzó un sustancial alivio sólo el 20 de junio, con el arribo desde Valparaíso de una fragata mercante francesa, que cargó las provisiones gestionadas por el funcionario de la "Covadonga" y pudo hacerlo salir del puerto chileno, porque adujo que el cargamento era para Iquique (entonces puerto del Perú), ya que Chile había declarado contrabando de guerra el carbón de piedra, y ya en alta mar se dirigió directamente a Chinchas; mas para conseguirlo hubo que comprar la fragata en cincuenta mil pesos fuertes y luego llevarla a Cádiz porque su venta después no despertó interés, sólo se ofreció quince mil pesos, pero a partir de octubre desaparecerán las aflicciones y necesidades de estos vitales elementos, que llegarán en abundante cantidad de Ecuador y Uruguay, cuyos gobiernos mantenían normales y estrechas relaciones con la monarquía española, adecuando su declarada neutralidad para favorecer los intereses de la Península.⁶⁶ Pero también vivió Pinzón y la escuadra largos meses bajo la zozobra de un asalto y ataque a las Chinchas por la escuadra del Perú, especialmente después del fatal incendio y pérdida total de la fragata "Triunfo" (el 27 de noviembre de 1864), hasta el arribo de nuevas unidades (goleta "Vencedora", fragatas "Blanca", "Berenguela", "Villa de Madrid" y posteriormente, del transporte "Marqués de la Victoria" y del coloso encorazado "Numancia", considerado el más poderoso del mundo).

Apenas se produjo el suceso de las Chinchas y la escuadra española tomó posesión de las islas, al Comisario de la Reina le entró el apuro por marcharse a España, "a fin de informar a la mayor brevedad sobre estos acontecimientos al

66 En Ecuador, García Moreno facilitó durante casi dos años todo lo que le solicitó la España para su Escuadra hasta fines de 1864, en que apremiado por la oposición liberal, ayudado con armas y otros recursos por Perú, dejó de hacerlo. Uruguay fue durante todo el conflicto de España con el Perú y toda la guerra entre España y Chile y entre España y las Repúblicas del Pacífico (1864-66) y años posteriores, el centro de estacionamiento de las fragatas, almacén de abastecimientos para la escuadra española de carbón, víveres, galleta y vino. Sus principales proveedores de Montevideo fueron ricos comerciantes españoles: Pedro Sáenz de Zumarán, Vicecónsul de España en Montevideo, además, Jaime Cibils, otro rico comerciante catalán, ex Cónsul de Chile en Montevideo, y su hermano Agustín. Hay numerosas facturas por abastecimientos y letras por dinero facilitado cuando la escuadra estuvo en el Pacífico o invernando, después del combate del Callao, en esa ciudad de Montevideo o en Río de Janeiro, y agilitado su cobro ante el gabinete de Madrid por el Ministro Residente en Uruguay, Carlos Creus.

gabinete de S.M.C.". Así lo dice Pinzón en su nota a Madrid (al Ministerio de Marina, cuyo titular era el general Pareja), escrita a bordo de la "Resolución", el 9 de junio de 1864; en donde después de referirse a la aflictiva situación (falta de carbón y víveres) en que se encuentra la escuadra, se refiere a otros graves asuntos: que los pronósticos de Tavira no se han cumplido; "que la excitación pública (por el atentado contra las islas) ha sido mayor en Chile que en el Perú, donde han renunciado dos ministros del gabinete y reemplazados por otros más ardientes enemigos de España", luego pasa a hacer una enérgica, descarnada y muy amarga acusación contra Salazar y Mazarredo, como Comisario de la Corona, y como hombre falto de escrúpulos y de honor, que pérfidamente le había engañado y colocado en tan difícil trance, ocultándole las instrucciones especiales dadas por la Secretaría de Estado y por las que ambos debían ajustar su conducta en la delicada cuestión del Perú; que en su encuentro a bordo de la "Resolución" en las Chinchas, sólo le dio a conocer las Instrucciones de Marina y copia de las generales de la Secretaría de Estado y que "verbalmente" le manifestó que estaba facultado para hostilizar el Perú, bombardear sus puertos e islas; que no debía vacilar en apoderarse de las islas de Chíncha en vista del nuevo ultraje que acababa de recibir del gobierno de la República (no admitirle como Comisario de S.M.C. sino como agente confidencial). Agregó, que el día 6 de abril había pretendido Mazarredo (con la "Covadonga"), apoderarse de las islas de Lobos, pero prefirió las Chinchas, a fin de no causar derramamiento de sangre ni daño a la propiedad particular; que él (Pinzón), en atención al nombramiento y credencial que traía y las instrucciones que le mostró, escuchó y aceptó todo el predicamento que le formuló y que se tomaron las medidas militares correspondientes y se procedió a cumplirlas. Que pidió al Comisario con insistencia y repetidamente tomar conocimiento de las segundas instrucciones (las especiales), que Salazar, respondió una y varias veces que no tenían mayor importancia, que se le habían traspapelado y que pronto aparecerían. Que con posterioridad a los sucesos, estimó muy atinado que Mazarredo fuese a España para informar acerca de lo actuado y que prontamente, pese a la extrema necesidad de combustible, salió mar afuera y navegó con la "Covadonga" y la "Resolución" más de 158 millas a fin de adelantarse para que el Comisario lograra tomar el paquete inglés (barco de pasajeros) que lo llevaría a Europa, tentativa que no tuvo éxito. Que posteriormente (el 6 de mayo)

vino hasta el fondeadero de las islas la corbeta de guerra inglesa "Shearwater" y trajo a su bordo una comisión del Cuerpo diplomático acreditado en Lima (los Ministros de Inglaterra, Francia y Chile), que éstos propusieron al Comisario y al Almirante "la entrega de las Chinchas en términos y condiciones honrosas para España ofreciendo las debidas garantías" y que Salazar se opuso enérgicamente a ello, que la sola idea de la devolución de las islas lo puso fuera de sí, y que sólo accedió a devolver la barcaza "Iquique", que el gobierno del Perú rehusó recibir. Bien se pudo en esa ocasión, —agregó— si hubiese conocido el documento, haber dado una honorable solución al conflicto, "documento que era el alma del negocio". Y que por casualidad, según lo afirma Pinzón, lo encontró en su recámara, dentro de las páginas de un libro que Salazar se había prometido leer; este hallazgo lo hizo en presencia de otro siniestro personaje, Merino Ballesteros, "el convidado de piedra" de Pinzón. Seis cargos hizo Pinzón a Salazar: 1. - No haberle enviado a Valparaíso sus instrucciones; 2. - Por haberse esforzado, antes de mostrarle las instrucciones, en mentirle en forma descarada de que el Gobierno español era partidario de los actos hostiles, lo que no era verdad y sólo los admitía en casos extremos; 3. - Insistencia en negar el documento (copia u original) ni recordar lo que decía; 4. - Haberlo mantenido oculto cuando arribó a las islas la comisión de diplomáticos; 5. - Su inexplicable impaciencia de desaparecer del escenario de los sucesos; 6. - Fundadas sospechas que tenía (Pinzón) que el documento lo habría ocultado y que cuando se le ubicase ya los hechos estarían consumados.

Muy difícil, pero muy difícil, se nos hace creer, que a pesar de todas las limitaciones que pudiera tener la inteligencia de Pinzón, que bien suplía con su carácter enérgico y temperamental, el que hubiese permitido que Mazarredo le metiese con toda tranquilidad el dedo en la boca y éste dócilmente lo permitiese.⁶⁷ Es del caso advertir que al tiempo que el Almirante Pinzón acusa a Salazar de ser el causante de sus errores, éste se acusa a sí mismo, de muy buen grado, como responsable del asalto pirático a las Chinchas. Y a su amigo y Canciller

67 Pareja, Ministro entonces de Marina, le pidió no siguiese adelante con sus acusaciones contra Salazar, "eso era dar la razón a las quejas de los peruanos" por el asalto a Chinchas y por retenerlas indebidamente. Nota de 27/7/1864 del almirante Pareja al general Pinzón.

español, Joaquín Francisco Pacheco, escribe el 12 de abril de 1864, desde la goleta "Covadonga", surta en el Callao, una nota confidencial. Le felicita por su ingreso al Ministerio, y refiriéndose a sus arteros planes (rompimiento con Perú, apoderamiento de las Chinchas), apunta: "Estos señores van a recibir su merecido, y sin que cueste dinero al gob^o". E inmediatamente, agrega: "Si lo he hecho mal ó les conviene á V.V. decirlo por altos intereses políticos europeos, desapruébenme y salen V.V. del paso".⁶⁸

IV

Salazar y Mazarredo que había desesperado por no poder alcanzar el paquete inglés para seguir a España se aprovechó

68 La carta dice: "Goleta "Covadonga", rada del Callao 12 de abril 1864. Muy reservado. Escmo. Sr Dn J. F. Pacheco. Muy Sr mío de toda mi consideración. Apenas me quedan fuerzas para dirigirle estos renglones, y felicitar a la política española en América por su entrada en el gabinete. Estos señores van á recibir su merecido, y sin que cueste dinero al gobo. Si lo he hecho mal o les conviene a V.V. decirlo por altos intereses políticos europeos, desapruébenme y salen V.V. del paso. Yo creo que la providencia nos guía. Si alguna vez he querido ser ministro, ha sido pa preparar lo que la torpeza de esta canalla coloca hoy en ntras manos. Gibraltar ha sido spre mi pesadilla desde que era niño. Por eso me dediqué á estudiar sobre marina, por eso fui el autor de la expedición al Pacífico, por eso contribuí el año pasado á que no retornase á España y pr eso vine á ver á Pinzón. (F. 1 v). Si dentro de algun tpo ofreciesemos a los ingleses 15 ó 20 millones de duros por lo que hoy les sirve de poco, quien sabe si lo obtendríamos. Es de hombres de estado ver las cosas de lejos, y he soñado con ser el Guisa pacífico del Calais español. Si son ilusiones que vamos perdiendo? De todos modos no suelten V.V. prenda á menos que se crea indispensable. Que envíen estos un Ministro á Madrid; que las cortes resuelvan; ganemos tiempo imitando su escuela, y luego Dios dirá. Los 4 esp.s a que me refiero en mi despacho son el prefecto de la Congregacion de Sn Felipe Neri, pe Gelada, el librero Gil, el Sr. Palacios y el pe Medina. En pilladas son estos 3 y menos á los de Méjico. Graña me dijo que iba a escribir. Tiene la contrata del guano á China y es mas peruano que Ribeyro. El coronel Seesé vá por este vapor y dará á V detalles de todo. He esperado 10 días trabajando sí; p.o con dignidad. Ellos lo han querido; cumplase la voluntad divina. Ruego á V diga que envíen la corres (F. 2) pondencia con sobre á la legación de Francia ó á la de Inglaterra. Escribí un art.o en el Mercurio explicando lo que es en diplomacia un comisario. No dí la cara por supuesto, p.o si el gobo está tenaz en cambio la gente sensata le prepara un desengaño. B.S.M. su mas afmo y ato amigo y S.S. E. de Salazar y Mazarredo. Mis afectos á mis comps. Recuerdo me dijo V un día que los mejicanos eran muy presuntuosos. La vanidad de estos es colosal, incommensurable. Agradeceré á V. envíen otro comisario en c.to se dé el golpe, pues la vida á bordo vá ser muy poco divertida". Legajo 2580. II A PERU POLITICA. 1864. Misión Salazar. 12. S. XIII.

del viaje a Chinchas de la comisión de Ministros diplomáticos para regresar con ellos en la "Shearwater" al Callao en compañía, además, del teniente Cecilio Lora (que llevaba pliegos para el Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba, a quien el Almirante recurría por auxilio naval, fragatas), y con el secretario privado de Salazar, Cerruti, profesor de idiomas de los guardia-marinas de la "Resolución", que por orden de Pinzón debía acompañarle a Europa. Toda la relación del insólito y pintoresco viaje está escrita por el propio Mazarredo en una relación que pasó al Ministerio de Estado de la Península (21 de junio de 1864), relación llena de falsedades y sucesos tan tremebundos como ridículamente alterados, cuyo fin era complicar aún más los problemas con el Perú y ocultar hasta donde fuese posible su indisciplina como emisario negociador del gobierno del S. M. C. con el gobierno de Lima, ya que convertido en un verdadero agente privado del gabinete de Madrid había roto las relaciones con el de la República y arrastrado al general Pinzón a desatar el conflicto armado para apoderarse —en forma reñida con las Reales instrucciones, con el derecho internacional y todo otro fundamento— de un pedazo de suelo de la Nación peruana, gestión tan insólita como descabellada que como bien lo apunta el principal historiador (español) de aquel conflicto que la Monarquía provocó en el Pacífico: "Nunca se repetirá bastante que el acto de la toma de las islas Chinchas fue injusto, arbitrario, y el pretexto impolítico".⁶⁹

Salazar, que arribó al Callao el 8 de mayo (a bordo de la "Shearwater" con el teniente Lora) trasbordó el 9 a la "Leander", que mandaba el comodoro inglés Harvey; agrega, en su informe Salazar, que el 12 le comunicó el Secretario de la Legación de Francia, qué se tramaba contra su persona; y que ante tal seria advertencia, él tomó algunas precauciones; que el 13 se embarcó en el "Talea", subiendo a bordo directamente por un costado del "Leander"; que el día 13 al profesor Cerruti (que llegó al Callao en el mercante inglés "Dauntless", para acompañar a Salazar), se le pretendió arrestar por las autoridades del Callao, pero que un oficial inglés (por orden del comodoro Harvey) se lo arrebató a los soldados peruanos. Cerruti, sin embargo, en una versión que publicó en 1864, desautorizó a Salazar; dijo que en el incidente intervinieron personas sin vinculación alguna con el Gobierno peruano; que el suceso ocurrió en un barco británico con un sujeto —él mismo— que no tenía nacionalidad española. Afirmó que

⁶⁹ PEDRO NOVO Y COLSON, obra citada, p. 189.

las demás acusaciones eran falsas, exageradas, incompletas; que lo sucedido en Panamá, era una cencerrada de una multitud jocosa, que simulaba indignación. La declaración del capitán del "Talca" y del agente de la Mala inglesa, también desmienten a Mazarredo. Prosigue el Comisario, que Harvey temiendo por su vida le ofreció diez soldados como custodia hasta Panamá y que el Comodoro, se entrevistó con el jefe de la escuadra peruana y le advirtió (en castellano), "que si se cometía un atentado contra Mazarredo, él se apoderaría de todos los buques de guerra peruanos, y que el contra almirante le dio seguridades que eso no ocurriría". Ni esas ni otras diligencias de Harvey existieron, porque las autoridades peruanas del Callao, civiles o militares, simplemente ninguna intervención tuvieron, en esos inventados sucesos, ningún testimonio serio pudo agregar Mazarredo, ni los jefes navales ingleses iban a prestarse a concurrir en hechos tan grotescos como risibles!; sin embargo, el gobierno de Madrid, sin verificar, absolutamente tal denuncia, le dio tal grado de seriedad e importancia como a las otras que ocurrieron durante el viaje: Que a bordo del "Talca", que permaneció encerrado (con Lora) y su secretario en su camarote, por haber sido advertido por personas serias que se conspiraba contra su vida; que uno de los pasajeros, cuñado de un oficial de la marina del Perú, trató de intimar con él y que él le llevó el amén por si podía obtener alguna información acerca de las intenciones del gobierno de Lima con respecto de la escuadra española. ¡Qué clase de información de algún valor podría él obtener de aquel pasajero! Afirma que el día 16, un mozo del servicio le puso en alerta de que no tomara comida o bebida alguna que él no se la sirviese porque intentaban envenenarle. Que a su vez, Lora y Cerruti, se fijaron que un pasajero, el comerciante L. (sic) seguía sus pasos en el barco. Que el citado mozo le denunció que el comerciante L. (sic) había querido sobornarle con mil pesos para que colocase en la taza de té de su desayuno unos polvos blancos, éstos eran para dejarle dormido y arrebatarle la correspondencia y otros papeles de importancia que llevaba para la Corte. Salazar asegura que esos polvos debían ser un poderoso veneno (aunque en líneas anteriores, dice que eran somníferos); que nunca dejó de estar acompañado de Lora y Cerruti y que una noche trataron de forzar su camarote.

El 16 el barco llegó a Paita, que ahí supo (por una actriz española de a bordo), ¡siempre encontró espontáneos y providenciales amigos!, que oficiales y civiles peruanos intentaban

asesinarle con armas de fuego si se presentaba en cubierta (lo harían desde un bote); que la actriz lo supo por tener su camarote contiguo con los malhechores ¡qué providencial coincidencia! Que los malhechores, que eran dos: uno, civil, recibiría una importante gratificación; el otro, militar, el grado de capitán de corbeta (¡si hasta sabía el premio que recibirían!). Pero no satisfecho con urdir este cuento en Paita, agregó otro; que por un amigo, supo que una nota que enviaba al Encargado de Negocios de España en Quito, en doble sobre, confiada al contador del barco y dirigida (para despistar) al Cónsul inglés en Guayaquil... ¡había sido abierta en el correo de Paita! Antes de llegar a Panamá, un francés que se costeaba su pasaje sirviendo de camarero, le informó que el señor R. (sic) (el tal cuñado del oficial naval peruano, el mismo que le avisó a él que su carta para el Ministro español en Quito había sido abierta en Paita), le ofreció trescientos pesos si introducía unos polvos blancos en la botella con que Mazarredo acompañaba su cena; que el francés no sólo denunció a él estos planes de muerte, sino a otros pasajeros. Que él entonces, furibundo se enfrentó con R.; que además se quejó al capitán del "Talea" y que éste le aconsejó hiciese la denuncia al Cónsul francés en Panamá; que llegó a esa ciudad el día 20; que en compañía de M. Zeltner, el Cónsul francés, se paseó por la ciudad sin ser molestado; que casualmente (¡qué extraña casualidad!), se encontró con el pasajero-camarero francés, quien le dijo que había sido bárbaramente castigado por un compañero de viaje de R. (dependiente de la sastrería del Callao, "que viste a la marina peruana"), por haberle delatado.

Que la noche del 20, el ex Comandante general de Panamá, general Uriarte, le avisó que algo muy desagradable se tramaba contra él y que debía marcharse de inmediato a Colón. Que acompañado de los Cónsules de Francia e Inglaterra fue a consultar al Gobernador de Panamá, a quien no ubicaron y como medida de seguridad se hospedó en casa del super intendente del ferrocarril del Istmo (Mr. Nelson, un amigo del Cónsul inglés en Lima). Que esa noche como a las 22,30 horas una turba de 30 a 40 negros seguidos de otros tantos niños, irrumpieron en gritos y ruidos espantosos hechos con utensilios de cocina; que a las 12 de la noche volvieron los negros adultos y se causaron de dar gritos de muera contra España y la Reina, contra Francia y el Emperador, que también lo hicieron contra Salazar y Pinzón; quebraron los cristales y pretendieron después de estropear el escudo de armas del Consulado, arrancar la bandera, lo que no hicieron porque se los impidió

una persona que les acompañaba; se contentaron con ensuciarla. Pasado el incidente le visitaron los cónsules francés y británico y se resolvió que el Cónsul francés acompañaría a Salazar y Lora a Paraíso, estación del ferrocarril, a 8 km. de Panamá; debieron salir a las cuatro de la mañana, les acompañó Mr. Nelson, todos fueron en un rústico monocarril descubierto, movido a manubrio, manejado por dos negros. En Paraíso debían esperar el tren del tesoro a California. En la ruta los pilló un fuerte aguacero que les empapó, pero que ahuyentó a los negros hostiles. Que en Paraíso, decidieron continuar en el mismo vehículo, relevaron los negros y así sucesivamente hasta Colón. Que estuvieron expuestos a haber sido arrollados por el tren, pero que eludieron la persecución: del peruano, empleado de la sastrería, del señor R., que viajaron en el tren con un grupo de negros armados de revólveres y machetes que les buscaron infructuosamente por todos los vagones.

Que en Colón, a bordo del "Solent", subieron los dos asesinos a sueldo, mientras en el muelle quedaban los cómplices negros. Que a bordo subió el Cónsul de Estados Unidos en Colón para cumplimentarle y ponerse a sus órdenes. Que tanto el señor R. y el dependiente terminaron por confesar que les habían dado dos mil pesos y prometido veinte mil, si lograban apoderarse de sus papeles. (¡Por primera vez Salazar reconoce que no se intentó nunca quitarle la vida!). Que el dependiente, pretendió sacar pasaje y seguirle a Southampton, pero el Cónsul francés se lo impidió, aduciendo que había maltratado a un súbdito francés, quedó en tierra con sus negros secuaces, jurando que si se le ponía al alcance le volaría los sesos!! Protestaba Salazar contra las autoridades y la policía de Panamá y agregaba que éste (el jefe), indiferente, contestó que si apresaba a los negros alborotadores todos los demás harían causa común y se producirían graves desórdenes, que años antes causaron la muerte de varios norteamericanos. Salazar en su informe, indicaba como testigos de los hechos vividos a Lora, los actores Ortiz y Duelos, el torero Marín y un banderillero, todos españoles. Afirmaba, después de la relación, sin asomo de vergüenza, dignidad y hombría que su vida se había salvado milagrosamente y con un desenfado indigno de un diplomático: "que él no había dejado enemigos en Lima". Agradecía las atenciones de los Cónsules de Francia e Inglaterra en Panamá, del Cónsul norteamericano de Colón, del comodoro Harvey de la marina británica y otros.⁷⁰

70 Ninguno de los nombrados confirmó de su puño y letra "la novela de aventuras", propia de la pluma de un Salgarí o de un

El autor (marino peninsular) del libro "Historia de la guerra de España en el Pacífico", obra documental fundamental escrita bajo el lente y simpatía españoles sobre la actuación de la marina de guerra en dicho conflicto, no le da crédito alguno de autenticidad a la "odisea" que dice haber vivido Salazar y Marrazedo en aguas del Pacífico, así como juzga severamente la actuación diplomática del Comisario de la Reina en el Perú; se refiere a la seguridad que antes y después tuvieron los españoles para viajar por todos los puntos del Pacífico, pasar al istmo sin ser molestados, y "pruébalo —agrega— que el señor Navarro, Mayor General de la Escuadra, lo atravesó pocos días después sin ocultar su nombre y como Jefe de la marina española, al dirigirse a Europa por haber sido relevado por el capitán de navío D. Miguel Lobo". Luego, agrega, el mismo autor: "Respecto de la complicidad del Gobierno peruano en esta persecución, no puede ni suponerse, por más que a la logia masónica de Lima pertenecían todos los Ministros y autoridades de aquella capital". "En el Callao se abrió una información por la Comandancia de Marina, en la que declararon el capitán, oficiales y mayordomo del vapor "Talea" sobre lo ocurrido con el señor Salazar. Inútil es decir, que todas estas declaraciones fueron favorables al Gobierno del Perú".⁷¹

V

Después de la partida de Chíncha de Salazar se producirá un momentáneo cambio en su actitud con las autoridades del Perú del general Pinzón, a raíz del mentado engaño de que había sido víctima por Salazar, resolvió en junta de altos oficiales de la escuadra del Pacífico, buscar una salida decorosa a la peligrosa situación en que ésta había quedado y a la desdolorosa condición en que se había puesto al gobierno de la Reina. Sin instrucciones nuevas del gabinete de Madrid, Pinzón, con el unánime asentimiento de los comandantes de las naves y altos oficiales, resolvió "promover la mediación a la propuesta que el 7 de mayo último había hecho el Cuerpo diplomático: de tomar a su cargo las islas en calidad de depósito y con la garantía correspondiente, hasta la resolución definitiva del gobierno de SMC". Sobre estas fórmulas de arreglo informó al Ministro de Marina de España (lo era el general Pareja) en nota que dirigió desde el Fondeadero de las Chinchas el 9

Julio Verne, que pasó Salazar como informe al Gabinete Español, sobre las asechanzas de que había sido víctima en su viaje de regreso del Perú a España.

71 PEDRO NOVO Y COLSON, obra citada, p. 208.

de junio de 1864. El almirante español debía ingeniarse los medios de que se valdría para promover la conferencia, como poner en antecedente al gobierno de Lima de la forma como desde el territorio de la República se hostilizaba a la escuadra, pero de una manera sutil ya que el menor incidente que se produjera, podría llevar a romper los fuegos de los cañones de las fragatas o de las naves peruanas; delegado parlamentario se designó al Mayor general de la escuadra, quien partió en la "Covadonga". Debía ponerse en contacto con el Cuerpo diplomático y recabar la voluntad del gobierno del Perú, para conferenciar con él sobre la base de la negociación propuesta por la Comisión diplomática el pasado mes de mayo. A pesar de que el Gobierno peruano había reiterado su deseo de no entrar en ningún tipo de relación con Pinzón, éste estimó como un éxito que se hubiese escuchado al Comisionado español y que el gobierno de la República, hubiese designado como su Representante para escucharle al vocal de la Corte Suprema, el hábil abogado Alvarez Barriga, y en darle respuesta treinta horas más tarde a bordo de la Goleta. Pinzón creyó que la actitud del Perú, de acceder a conversar un Agente del Gobierno con el Personero de la Escuadra, y la excitación en que vivía su población, evidenciaban una gran debilidad y temor en los peruanos, indicando claros deseos de transigir y alcanzar un entendimiento, y en tal convencimiento se dirigió a los tres Ministros diplomáticos que habían ido a Chíncha (Inglaterra, Francia y Chile) o los que designara la Corporación, les pidió una entrevista, que fijaran lugar (menos el Callao), día y hora a fin de tratar asuntos de vital importancia referente a los intereses de sus respectivos súbditos y otros negocios de mucha trascendencia. En estas notas, se refirió a las medidas de guerra y defensa que tomaba el régimen de Pezet, "muchas de las cuales eran verdaderas locuras". Y enumeró (conforme a los datos que le suministraban sus espías), hechos que inevitablemente llevarían al enfrentamiento armado. Pero así como Pinzón, vio debilidad y temor en los peruanos, los marinos españoles también estaban muy inquietos con los proyectos y preparativos bélicos, algunos insólitos, que llamaron "verdaderas locuras" y que por muchos meses les alteraron el sueño: tal como la noticia que tenían de que los peruanos poseían un arma secreta, consistente en un navío, "tipo bote" con hélice, al que le agregarían una bomba de percusión para lanzarlo al asalto (en una noche oscura), contra las fragatas e incendiarlas, era una máquina infernal, un torpedo. Agregó Pinzón en su nota que se sabía que el Perú ha-

bía comprado y armado el vapor "Quito" con cuatro cañones rayados; que, además, se blindaba el "Apurímac". En relación a la declaración conjunta, con que dócilmente había acompañado a la acción de rompimiento del Comisario y por el cual sostuvieron que tomaban las Chinchas a título de *reivindicación* (ya que Ayacucho, 1824, había sido sólo una tregua en la guerra), afirmaba ahora, que tal acción sólo había tenido el carácter de represalia; que no se había hecho intervención del guano de las islas; que seguía el régimen antiguo, controlada su explotación por agentes del Perú, respetada su marina mercante y la de todos los países del mundo (entre sesenta y ochenta navíos de todas las banderas cargaban mensualmente en sus bodegas el rico abono de los pájaros). El lenguaje del Canciller peruano en las Cámaras será también más moderado. Pero el clima de tensión seguirá siendo grande, atizado por los enemigos del presidente Pezet, que buscaban febrilmente su caída.⁷²

Perú perdió una preciosa oportunidad de lograr la paz. Pinzón, corrido, temeroso, huérfano de nuevas instrucciones del gabinete de Madrid, pudo rápidamente haber arribado a un acuerdo favorable para ambos países y quizás, retornado con sus navíos y su orgullo por los suelos a España, muy difícil le habría sido al gobierno de la Monarquía alterar los hechos consumados. Fracasó la Comisión diplomática y el fracaso de su gestión hay que achacárselo únicamente a la terquedad y falta de agudeza mental del Gobierno peruano. En efecto, el almirante español, colérico por el engaño de Salazar, decepcionado y doblemente temeroso por los errores anteriores, huérfano de consejero político (Mazarredo había tomado las de villadiego), sin nuevas instrucciones de Madrid, creyó enmendar los errores en que había incurrido conjuntamente con el Agente de S.M. en la cuestión con el Perú, abriendo negociaciones con el gobierno de Lima a través del Cuerpo Diplomático, garante en la devolución de las islas, siempre que lo aprobase España.

72 Contra Pezet estaban los sinceros impugnadores de su política indecisa y que comprometía gravemente la seguridad y porvenir de la República: unos contrarios a todo acuerdo con España, mientras no reparase los daños morales y materiales que había causado; otros por un moderado acuerdo, que permitiese la entrega de las islas y normalizara las relaciones; pero hubo un tercer grupo, caudillos militares y politiqueros, "pescadores en río revuelto", que atizaban el fuego con esperanzas de un golpe y la caída del presidente y por último, el núcleo oficialista, que acompañaba al régimen.

El Ministro de Chile J. Nicolás Hurtado, consultó al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ribeyro, acerca de si su gobierno sostenía aún las bases de arreglo del 6 de mayo, consulta formulada con fecha 9 de junio de 1864. La respuesta que tuvo lugar el 15 de junio de 1864, fue negativa. Ribeyro, decía a Hurtado: que el gobierno peruano "no solicita favores, ni de los agentes peninsulares ni del mismo gobierno de Madrid"... más adelante, fue más rotundo en su negativa a tratar con Pinzón, agregó: "si los españoles, volviendo, sin que por nuestra parte se proponga nada, sobre sus pasos salvando a su nación de un borrón de su historia militar y alejándose de las aguas del Perú, dejan a la república en plena posesión de sus derechos satisfaciéndola de los agravios que gratuitamente le han irrogado, habrían cambiado la situación difícil en que están colocados, aproximando así a las dos naciones para entenderse de una manera decorosa y compatible con su dignidad". ¿Por qué Perú rechazó el 15 de junio lo que aceptaba el 6 de mayo? Se aducen dos motivos: uno, que el gobierno de Lima sabía con antelación (por sus agentes en Madrid) las últimas instrucciones enviadas a Pinzón (las del 24 de mayo) y por el cual todo lo que acordara en nombre de España con el Perú sería desautorizado por la Monarquía; y dos, que el repentino cambio de Ribeyro y su terca y burlona negativa, tenían un propósito desesperado y demagógico, salvarse él y el resto del Ministerio de la caída, aunque comprometiese el prestigio del Ministro de Chile en Lima y los nobles y leales principios de confraternidad americana que Chile demostró durante todo el conflicto.⁷³ Pinzón después del rechazo a sus tratativas de negociación, se ajustó en lo futuro a observar las nuevas y sucesivas órdenes que le llegaron en los meses siguientes hasta el arribo de Pareja, quien se haría cargo de la escuadra (7 de diciembre de 1864), y permane-

73 Con relación a la actitud del Ministro de Chile en Lima, su gestión de arreglo y paz, perjudicaba los intereses de Pezet y de los adictos que le acompañaban de ahí la furiosa negativa de Ribeyro para considerar la gestión de arreglo solicitada por el propio Pinzón, oportunidad que lamentablemente se dejó perder. Pocos días más tarde, Pinzón recibió instrucciones de "no soltar por motivo alguno las Chinchas", Pinzón, abandonó de inmediato sus gestiones de paz. Ribeyro, acusado de traición en las Cámaras Legislativas, tuvo que renunciar, el 11 de agosto de 1864. Lo reemplazó el Ministro Pacheco.

Nicolás Hurtado, publicó una obra intitulada "La Legación de Chile en el Perú". Ella aclara que la terquedad de Ribeyro impidió solucionar el conflicto dignamente.

cerá al mando de ella (como general-almirante) hasta el 27 de noviembre de 1865, día de su deceso.

La cuestión entre España y Perú, seguirá hasta enero de 1865 un lento y ambiguo proceso diplomático, es decir, que será asunto o negocio que se ventilará en la órbita de las Cancillerías europeas (Londres, París, Madrid, principalmente) y algunas americanas (Wáshington, Buenos Aires, Lima) y también el Congreso Americano de Lima. El Ministerio de Estado español a través de su circular de 24 de junio de 1864, que dirigió a todos sus Representantes diplomáticos en el extranjero, puntualizó la actitud de España en relación con los sucesos acaecidos en las islas de Chíncha, la conducta observada por sus Representantes (Comisario y Almirante) y la que se proponía seguir con el Perú. Expresó que el Gobierno (español) no les había mandado (a Salazar y Pinzón) que ocupasen las islas en cuestión (Chinchas). "El Gobierno (de SM) no ha vacilado nunca en reconocer al Perú como un pueblo libre e independiente". Agregó, luego, que: "la reivindicación de una parte del territorio peruano, no ha entrado nunca en las ideas del Gobierno de S.M.: emitida tal palabra por sus representantes diplomático y militar, el Gobierno las desaprueba y condena resueltamente".

Reconoció la agitación que tal suceso había producido no sólo en el pueblo del Perú sino de toda América. Hasta ahí estuvo bien. Pero luego el Gabinete español y su Canciller, J. F. Pacheco, otro fanático reaccionario, Ministro diplomático en México, expulsado por inmiscuirse en la política interna de ese país, fue destituido por el gobierno de la Reina. Era protector y amigo íntimo de Salazar y Mazarredo; hizo suyo el informe - denuncia del siniestro Comisario acerca de las asechanzas de que había sido víctima en el viaje de regreso a la Península, desde el Perú hasta Panamá-Colón, e inclusive el Canciller Pacheco acompañó copia in extensa del mismo; denunció asimismo el intento de secuestro en el Callao del secretario de Salazar y acusó como autores del delito a las autoridades peruanas de ese puerto y de la conspiración contra el Comisario a peruanos que aseveró estaban coludidos con el gobierno de Lima. Exigió que éste declarase su inocencia y desvinculación con los autores, que debía, además, dar las correspondientes explicaciones al Gobierno de S.M. Afirmó que reconocía en el Perú a una nación independiente, libre y soberana, pero que no podía dejar abandonados y sin defensa, a sus ciudadanos residentes en aquel país, ni menos dejar que se atentara contra un representante suyo. Es decir,

se refería a los sucesos de Talambo y a los "atentados" contra Mazarredo. Sostuvo en su circular el Ministro de Estado Pacheco: "El Gobierno español no ha reivindicado las islas Chin-chas ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponde. Declara que las tiene como del Perú, y que al Perú se las devolverá". Pero —expresó— que las retenía como un medio de obligar al Perú a que administrara justicia a los españoles; consideró como un nuevo agravio los atentados contra Salazar, notificó que el gobierno de la Monarquía no las devolvería hasta no recibir satisfacción y la seguridad de que la justicia que exigía en favor de los españoles, sería administrada. Agregó, que no se pretendía humillar al Perú, pero exigió de sus autoridades: que desaprobara la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; debía declarar (el Gobierno del Perú) que era ajeno a los conatos criminales contra éste; que Perú debía recibir un nuevo Comisario español para que comprobara que se administraba justicia por los crímenes de Talambo.

Novo y Colson (p. 203-4) protesta entre indignado y confundido por la actitud asumida por el Canciller español, de "tomar al pie de la letra toda la historia de los atropellos cometidos con nuestro Comisario especial inclusive las tentativas de envenenamiento". Y agrega: "Triste es que un Ministro ilustrado como el Sr. Pacheco hubiese caído en la ligereza de estampar en su documento las aseveraciones de nuestro Comisario sin las salvedades que requería, y considerándolas no como base para una indagación acerca de su exactitud, sino como elementos de una cuestión previa para reparar un atentado".⁷⁴

VI

Así como el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, a través de sus agentes diplomáticos en el extranjero, trató de inquerir a los del gobierno de la Monarquía, los objetivos que traía en su viaje a las costas del Perú la Escuadra española del Pacífico y la seguridad que había recibido de que dicho viaje era de amistad y conocimiento científico, el gobierno del Perú, a través de su Cónsul en Madrid puso en el conocimiento del gabinete de Isabel II los nobles propósitos y sentimientos de cariño y amistad que profesaba la República a la Madre Patria. En toda la correspondencia del Canciller al

74 Novo y COLSON, obra citada, p. 203-204.

Cónsul en Madrid hace notar que constituido en Estado independiente, el Perú vio en España y los españoles, antiguos amigos, hermanos con quienes deseaba reanudar vínculos; que había tomado primero la iniciativa de abrir sus puertos al comercio y las relaciones con la Península; que el tratado de tregua en nada se diferenciaba del estado de paz; que estaba persuadido que pronto se concertaría el tratado de paz, amistad y reconocimiento entre la Metrópoli y Lima. En nota de 9 de marzo de 1864, el Canciller peruano escribió a su Cónsul en Madrid; que el arribo de la Escuadra española al Callao había constituido un grato acontecimiento; que ni la preocupación del gobierno y sociedad entera por atender con exquisita hospitalidad a los marinos y científicos españoles ni ninguna otra muestra de cortesía habían servido para captarse la simpatía del almirante Pinzón, "quien por una extraña aberración que no podía explicarse, había desplegado cierta prevención contra el gobierno, otras autoridades y aún ciudadanos particulares, presentándolos de una manera indigna, que de cierto no merecen y que estaban lejos de esperar". Pero que esa conducta que podría perjudicar las relaciones entre los dos países no contaba con apoyo alguno. Agregaba, que los saludos del Gobierno y Ministros hacia Pinzón habían ido más allá del riguroso protocolo; que los miembros de la comisión científica habían encontrado toda suerte de apoyo y recomendaciones que les permitió recorrer el territorio y lograr fructíferos trabajos de investigación y búsqueda de especies animales, vegetales y minerales.⁷⁵ Refiriéndose nuevamente a Pinzón, agregó que éste no satisfecho con las atenciones recibidas había proferido expresiones injuriosas a la susceptibilidad del país, que sólo la prudencia de sus compatriotas había podido disimular; que por último, se había marchado a Chile sin despedirse del gobierno, a pesar que éste le saludó a su llegada. Que aunque se había tenido cuidado de evitar todo lance (incidente y provocación), se temía que el general Pinzón pudiese hacer llegar a la Corte malos informes (inexactos o tendenciosos) contra Perú, su gobierno y su pueblo, que hiciera llegar en su carácter de representante de la República al Secretario de Estado, las buenas disposiciones que aquel gobierno tenía para el de España y los deseos de alcanzar con

75 Legajo 2579. Perú 1862-1863. Correspondencia cambiada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y el señor Mariano Moreyra, Cónsul de la República en Madrid. Ver legajo Nº 6 Sucesos de Talambo (XXII) copia de varios documentos presentados por el Sr. Mariano Moreira Cónsul del Perú.

ella el tratado de paz; que si alguna prensa de Madrid y otras ciudades de la Península se refería en forma desfavorable a la política exterior del Perú, buscarse otros periódicos, los de mayor prestigio para que defendieran la causa del país con datos e instrucciones que se le haría llegar.

En otra nota (de 10 de marzo de 1864), el Canciller peruano escribe al Cónsul en Madrid acerca de los sucesos de Talambo; le dice que la prensa de Lima se ha referido a aquellos y a la causa que se ventila en los tribunales en forma favorable o desfavorable con toda libertad, en términos a veces reñidos con la verdad y con evidente perjuicio para los intereses y prestigio del Perú en el exterior. Le asegura que los tribunales que instruyen el proceso obran soberana e independiente de la presión política de los demás poderes (Ejecutivo y Legislativo). Como es un asunto muy grave (están comprometidos la honra y prestigio del país) necesita de investigaciones minuciosas y prolijos esclarecimientos, que además, tratándose de una causa criminal, el desarrollo del proceso es más largo y engorroso, más cuanto la parte inculpada dispone y utiliza todos los recursos y triquiñuelas propios del mecanismo judicial para demorar la sustanciación del proceso; que si existían diferencias de criterio entre la Corte Suprema y el Tribunal Superior del Depto. de la Libertad, ello se debía únicamente a algunas ausencias de diligencias no cumplidas, es decir, sólo diferencias de carácter formal, que el gobierno, a través del Ministerio de Justicia, estaba atento a la agilitación de la causa: así se lo había prometido la Corte Suprema de Justicia.

VII

Moreyra, Cónsul del Perú en Madrid (de 1857 a enero de 1864 y nombrado nuevamente a raíz de los sucesos de Talambo), recibió instrucciones de la Cancillería de Lima de entregar a la de Madrid toda la documentación referente a dichos sucesos y otras más importantes, tratar con el Secretario de Estado español todo lo relativo a Chinchas; establecer contacto con el Ministro diplomático de los Estados Unidos. Sobre la cuestión de las islas, debía: 1° buscar reparación del atentado; 2° devolución de éstas. Moreyra creyó que a la entrega de las Chinchas debía seguir la separación de Mazarredo y Pinzón. Que Perú podría dar satisfacción sobre Talambo. Acerca de estas negociaciones, Pacheco, Canciller español, dijo en las Cámaras legislativas, "que se había acercado hasta él el Cónsul peruano, autorizado por su Gobierno para hacerle proposiciones que a él no le parecieron dignas de ser rechaza-

das'', “no digo que las hubiese aceptado, pero sí que eran proposiciones sobre las cuales se podía discutir” y agregó: “que deseaba oír antes a los agentes Pinzón y Salazar y Mazarredo para luego tratar con Moreyra, tratativas que se desfigurarían completamente, ya que el Ministerio de Estado se limitaría a entregar las insólitas proposiciones, que se convertirían en drásticas exigencias para el arreglo: 1° Un Ministro peruano en Madrid debía expresar la desaprobación de la conducta observada por las autoridades del Callao contra Mazarredo, destitución de éstas; declaración del Gobierno del Perú que no había tenido participación en los condenables hechos cometidos contra el Comisario entre el Callao y Paita y en Panamá; 2° Un representante español viajaría a Lima para demandar justicia por la riña de Talambo con igual credencial que la de Mazarredo; 3° Las islas serían devueltas; 4° El Perú enviaría un plenipotenciario a España a negociar un tratado”.

A la caída de Ribeyro el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Toribio Pacheco, “con palmaria injusticia —dice Basadre— (‘‘Historia de la República del Perú’’, Lima, 1961, Tomo IV, p. 1.516) destituyó a Moreyra y afirmó en una circular al cuerpo diplomático nacional en América, que, como Cónsul, no tenía autorización para entrar en negociaciones de carácter diplomático y que no había debido recibir el documento entregado a él por el Ministro español con las bases del arreglo. Moreyra se defendió con una amplia y serena exposición ante las Cámaras Legislativas”.

El fracaso de las gestiones desarrolladas por la Cancillería del Perú, provocó la caída del gabinete Ribeyro, que dimitió el 9 de agosto. La Cámara de Diputados no sólo censuró su conducta en el asunto con España; una comisión de diputados, debía tratar un voto en que se le acusó por “delito de traición a la confianza pública”, delito que no estaba tipificado en la Constitución de la República. El presidente Pezet, designó un nuevo Ministerio, que fue bien recibido, estuvo integrado —entre otros— por dos figuras que formaron más tarde el gobierno de la triunfante Revolución que presidió el general Prado, por Toribio Pacheco como Canciller y José Siméon Tejeda en Justicia.

La presencia de los nuevos Ministros en el debate que abrieron las Cámaras sobre el conflicto con España, mostró el abismo que existía entre los personeros del Gobierno y del Parlamento para considerar tan grave asunto. Pacheco como

ciudadano particular desearía la acción militar, pero como gobernante consideraba que el país carecía de medios bélicos (buques), debería mandarlos construir (así lo ordenó en enero de 1864 Pezet. Una comisión de altos oficiales navales marchó con tal fin a Inglaterra, otra iría a Francia); éste era un proceso lento y largo; y también veía que la solidaridad americana no funcionaba con eficiencia y amplitud. Castilla, el intrépido estadista y militar, héroe de Ayacucho, ahora senador hizo oír su voz: deseó que ese Pacheco (Canciller del Perú) no se pareciera al otro Pacheco (Secretario de Estado de España). Recordó sus antecedentes militares; denunció la actitud sospechosa del Ecuador: García Moreno había ofrecido a España sus puertos, las Galápagos para estación naval, combustible y víveres para la escuadra, sus hospitales para el caso de un enfrentamiento de la flota española con la de Perú y pidió que la República se apoderara de Guayaquil. Durante el ardoroso debate parlamentario se produjo un gran acontecimiento político, la reconciliación de dos viejos rivales, Castilla y Echenique, distanciados por casi un decenio, tuvo ribetes espectaculares; ambos redactaron el artículo 2o. de la ley de 9 de setiembre de 1864, que pedía el Ministerio Costas-Pacheco, y que decía: "El Congreso además resuelve que el P. Ejecutivo haga la guerra al Gobierno de España como último medio de obtener la más completa y honrosa satisfacción por los agravios que sus agentes han irrogado a la República, en el caso de que no sean desocupadas las islas de Chincha y saludado el pabellón nacional; pudiendo el P. Ejecutivo emplear conforme a sus atribuciones constitucionales cualquiera de los medios permitidos por el Derecho de gentes, para entrar en relaciones oficiales con el enunciado Gobierno". El artículo 1º autorizaba al P. Ejecutivo a defender con la fuerza la integridad del territorio nacional de toda usurpación o agresión consumada o que se intente consumir. En la referida discusión un legislador pidió que en aras de la unión nacional pusieran fin a su enemistad Pezet, Castilla y Echenique. Castilla dijo que en cuanto a Echenique estaba dispuesto a tenderle de inmediato la mano (así lo hizo entre vítores y aplausos), pero que a "Pezet se la daría cuando los tres hubiesen vencido a los españoles". Echenique, dijo, "que estando de por medio los intereses del país, olvidaba los agravios y ofensas", Castilla y Echenique salieron juntos del Congreso en medio de aplausos.

Mientras el Ministerio Costas-Pacheco se preparaba para la guerra, pero sin cerrar las puertas a las negociaciones, un

grupo de parlamentarios exteriorizaba su repudio a esta doble tesitura. Se aducía —por los oficialistas— que era sólo para ganar tiempo mientras se armaba el país; por su parte, el grueso de la opinión pública, gran parte de la prensa, hacían gala de exaltado patriotismo, de fe democrática y americanista. La demora en el ataque —sostiene Basadre— (obra citada, Tomo IV, p. 1.523), hacía concebir la traición; la aparente inercia originaba cólera, recelo y desengaño, igual que en la época del Gobierno Ribeyro.

En sesión secreta del Congreso (29 de setiembre) el Gobierno fue interpelado y duramente criticado. Castilla preguntó qué había hecho el Ministerio de la autorización de 9 de setiembre. Las relaciones entre el Congreso y el Gobierno se deterioraron al conocerse las gestiones que hacía Barreda en Europa para entrar en relaciones con la diplomacia española. El Cónsul Moreyra y el Ministro Gálvez perdieron sus cargos, acusados de actividades contemporizadoras. Un sector del Congreso, prensa, y de la opinión pública reclamaron se les tuviese informados de las gestiones de arreglo. El Gobierno estimó que era inconveniente. La crisis política se produjo a raíz de las exigencias del Ministerio Costas-Pacheco de un ajuste de la hacienda pública, a fin de solicitar un empréstito en Londres y de “gobernar con libertad y rapidez”. La petición al Parlamento de Facultades Extraordinarias no tuvo acogida; el diario “El Comercio” de Lima, consustanciado con el Ejecutivo, “denunció que el Congreso pretendía constituirse en administrador del país”; Pezet entonces, retiró su apoyo al Gabinete Ministerial que renunció el 14 de octubre de 1864 (había durado dos meses). Un grupo parlamentario pretendió someterlo a juicio de residencia, pero el Fiscal de la Corte Suprema, se negó a ello: ni lo establecía la Constitución pues había sido abolido y la Suprema no tenía atribuciones.

La prensa de ultra derecha y de izquierda, “El Tiempo”, conservador, escribía Nicolás de Piérola, furibundo opositor del Ministerio Costas-Pacheco, se refirió a las Facultades Extraordinarias como el “Ultimo Escándalo”, así intituló su nota editorial. “El Perú”, partidario ardoroso de la guerra, las llamó: “Fúnebre sudario de la libertad de los pueblos”.

Había caído el mejor gabinete de Pezet, víctima de los ataques de la derecha pro-hispana y del radicalismo patriótico. Pezet intentó tímidamente organizar un gobierno de unidad nacional y encomendó a Echenique hiciese las consultas con los diversos grupos políticos, mas rechazó la lista de personalidades, donde figuraban: Castilla, Mariátegui, Arenas, Gál-

vez que "era no sólo respetable sino que dejaba al Presidente exonerado de una tremenda responsabilidad". Era una costumbre peruana, lo había hecho Castilla en su segunda administración (empezó con un Ministerio liberal y terminó con otro conservador); San Román, dejaba gobernar a sus consejeros, y mayor razón debía tener quien por un hecho inesperado había alcanzado la primera magistratura, tal era el caso de Pezet (muerte repentina de San Román). En cambio sostiene Basadre (Obra citada, T. IV, p. 1.528) escogió un Ministerio ultra conservador, "Monasterio" como le bautizó el país, que fue su último gabinete hasta su caída; lo integraban: Evaristo Gómez Sánchez, Gobierno; Pedro José Calderón, Relaciones; José Allende, Guerra y jefe del Gabinete; Manuel A. Zárate, Justicia; Pedro M. García, Hacienda; Pedro Díez Canseco, segundo Vice-presidente, por razones de principios se negó a aceptar integrar el equipo.

- El Gabinete de Allende-Calderón comenzó decretando numerosas órdenes de detención, restringiendo las libertades públicas, pero debió enfrentar el desarrollo en Lima del Congreso Americano, convocado por el ex Canciller Ribeyro (11 de enero de 1864), que se instaló y comenzó su labor el 15 de octubre de 1864. Participaron de sus deliberaciones: Manuel Montt, por Chile, elegido presidente del torneo, en atención a sus antecedentes (ex Presidente de la República); Juan de la Cruz Benavente, Bolivia; Justo Arosemena, Colombia; Vicente Piedrahita, Ecuador; general Pedro A. Herrán, Guatemala; Antonio L. Guzmán, Venezuela, y Domingo F. Sarmiento (sin poderes oficiales y afrontando el enojo de Mitre), por Argentina, y Gregorio Paz Soldán, por Perú. El Congreso Americano interpeló a la Cancillería peruana sobre el estado de sus asuntos con España. La respuesta fue poco optimista: Barreda, Ministro de la República en París y Londres, había recibido instrucciones para firmar una Convención preliminar ad-referéndum con los representantes debidamente autorizados, si las islas eran desocupadas. Esta era una voluntad de arreglo que podría ser eventualmente más transaccional en su contenido. En relación a las gestiones con las potencias europeas amigas, Francia se negaba a mediar y Gran Bretaña, aceptaba, pero imponía dos condiciones: que Perú diese razonables satisfacciones a España y reparase los daños sufridos por súbditos españoles. El Congreso Americano que había sido consultado por la Cancillería de Lima estaba de acuerdo en buscar una solución o avenimiento decoroso.

El Congreso Americano de Lima, a raíz de la conferencia tenida con el Ministro de Relaciones y otros personeros del nuevo Gabinete Ministerial el 24 de octubre acerca de la cuestión española "y de que los elementos de resistencia que preparaba el Gobierno eran eficaces", a propuesta de Manuel Montt, los Representantes Americanos acordaron enviar una nota colectiva a Pinzón, que "aunque no logró la devolución de las islas, permitió que Representantes Americanos hablaran colectivamente, lo que impresionó fuertemente al jefe español" (párrafos de una nota escrita en Lima el 5 de noviembre de 1864 que Montt dirigió a Antonio Varas, su amigo y Ministro del Interior que había sido de su gobierno, 1851-1861).⁷⁶

La nota del Congreso Americano al almirante Pinzón tiene fecha 4 de noviembre de 1864. Fue llevada hasta las Chinchas por Ignacio Zenteno, Secretario de la Legación de Chile. La nota empieza por señalar que los infrascritos (la firmaron todos los representantes de los países concurrentes al Congreso Americano, inclusive, Sarmiento por la Confederación Argentina) Ministros Plenipotenciarios residentes en Lima se dirigían a S. E. el Almirante don Luis H. Pinzón para hacerle saber que la ocupación de las islas de Chíncha, verificada a nombre de España, había afectado profundamente los intereses de la América, y en especial los de las Repúblicas, que los infrascritos representan. Señaló la nota: "Esta ocupación a que no procedió la negativa por parte del Perú a satisfacer reclamos clara y expresamente individualizados; que se ejecutó bajo el amparo de un derecho de reivindicación y de un estado de tregua inconciliable con la independencia indisputada de la República del Perú, hiera los derechos de los Estados del continente e introduce injustas y fundadas alarmas en orden a los designios de la España sobre su condición de Naciones independientes". Se refirió, luego la nota, a los vínculos históricos que unían a las repúblicas. "La independencia de América fue el resultado de esfuerzos comunes de los pueblos que se constituyeron en Estados soberanos; y la solidaridad que aquellos hechos establecieron les impuso deberes de cuyo cumplimiento no pueden dispensarse. La amenaza hecha a una de las Repúblicas en su existencia política por motivos

76 Miguel Varas Velásquez en su interesante ensayo "Algunas cartas y documentos sobre el conflicto hispano-peruano 1864-1865" inserta gran parte, por no decir toda, de la correspondencia sobre el Congreso Americano de Lima entre Montt y Varas. Publicado por la "Revista Chilena", de Matta Vial. Año XII. Marzo-abril 1928 Nos. 95-96, págs. 171-240.

que fueron comunes a todas ellas autoriza a los infrascritos para esforzarse en conjurar un peligro que es de gran extensión y de trascendentales consecuencias". Señalan a Pinzón su responsabilidad en la doble jerarquía de único representante del Gobierno español en esa cuestión, y como jefe superior de las fuerzas navales que habían ocupado las Chinchas, parte del territorio de la República del Perú. Puntualizan muy preocupados: "Más de seis meses corridos sin que la España haya hecho demanda alguna al Perú; el peligro de que la ocupación se prolongue indefinidamente; y la acumulación de fuerzas que parece agravar en los pueblos de América esa situación incierta y alarmante, obligan a los infrascritos, por la urgencia misma de la materia, a prescindir de ciertas formas y a requerir a S.E. el Almirante don Luis H. Pinzón por la pronta desocupación de las islas y su entrega al Perú en los términos correspondientes a los derechos y dignidad de esta República".

La respuesta de Pinzón se produjo con fecha 2 de noviembre de 1864, que entregó a Zenteno, con quien tuvo una amistosa y franca conversación, que permitió conocer actitudes harto desdorosas cometidas por el presidente Pezet a través de destacadas figuras de su gobierno, como veremos luego, con la lectura de algunos acápites del informe que Zenteno entregó a Montt sobre el cometido cumplido con Pinzón. En su parte medular la nota del almirante, dice: "Sensible le es al que suscribe no poder acceder al primer deseo, que por medio del documento a que me refiero le ha sido manifestado por el Congreso de Naciones amigas; pero sus distinguidos miembros comprenderán que para acceder a su deseo, el infrascrito no le basta el de complacerlos; le son además necesarias instrucciones competentes de su Gobierno para ello; y claro es, que no teniéndolas no le es posible contestar al colectivo requerimiento". Sin embargo, los distinguidos representantes del Congreso Sud Americano, se hacen cargo en su nota de puntos cuya resolución está enlazada con la entrega de estas islas, como lo tiene públicamente declarado el Gobierno de SMC en su circular de 24 de junio último: se refiere a la actitud de la Monarquía en relación con los atentados contra su vida denunciados por el Comisario de SMC a su regreso de la Península y a los reclamos y exigencias que tenía formulados al Gobierno de Lima como cuestión previa para hacer entrega de las islas. Agregó el general Pinzón: "que al tocar esos puntos, no lo hace el infrascrito en manera alguna, sobre la base de instrucciones especiales que para ello tenga, pues declara que carece

de ellas (pero en correspondencia privada con Pareja, entonces Ministro de Marina, se le había advertido que por ningún motivo debía entrar en tratativas con el Gobierno de Lima y por ningún motivo devolver las islas); sino sobre la declaración de su Gobierno hecha en la referida circular, documento que es pauta general para sus agentes en los países extranjeros, y por consiguiente único con arreglo al cual le es permitido hablar al que suscribe"... .

El informe de Zenteno a Montt tiene fecha de 4 de noviembre de 1864, se refiere a la entrevista tenida por él con Pinzón (el 2 de noviembre, a las 6 hs., a bordo de la "Resolución", en la bahía de Pisco). Empieza por señalar el carácter franco, expansivo y espontáneo del almirante; que sabiendo éste el objeto de su visita le atendió con cortesía y formalidad; que leyó detenidamente los pliegos (la nota) pero que antes de referirse al asunto, se ocupó de las múltiples tratativas que hacía el Gobierno de Lima a través de sus agentes diplomáticos en Europa con personeros de su propio Gobierno y con él (contratistas del guano), en forma secreta y a espaldas de las Cancillerías americanas que trataban de compartir sus aflicciones en la cuestión pendiente con España. Le causaba —decía textualmente— suma extrañeza la ignorancia o, por lo menos, la duda en que aparecían los Ministros plenipotenciarios firmantes de la comunicación de estas sigilosas gestiones de la Cancillería peruana. Le informó por ejemplo de una conversación que él había tenido a mediados de octubre con un personero del presidente Pezet, un señor Calderón, contratista de carguío. Que éste le había hecho proposiciones en nombre del Presidente de la República, que si no tenía instrucciones por escrito, estaba completamente autorizado para ello, y que por último, sería muy fácil llenar esa formalidad, si es que el señor almirante estaba en disposición y se creía autorizado para entrar en arreglos. Pero que él (Pinzón) le había hecho ver la imposibilidad de aceptar y aun de oír cualquiera insinuación de esa naturaleza. La circular del Ministro Pacheco —le había agregado Pinzón a Zenteno— aceptando el hecho de la ocupación, aunque retractaba el principio invocado por el señor Salazar y Mazarredo, importaba para él una orden terminante de mantener los hechos consumados, lo cual le privaba de la facultad discrecional que al principio creía tener, ateniéndose al sentido lato de sus instrucciones. Notas posteriores a esa declaración parlamentaria (de 13 de setiembre), le mandaban respetar el statu-quo, se le prohibía emprender cosa alguna, pues existían arreglos pendientes (le hizo lectura

de algunos párrafos de una nota que le había dirigido sobre el asunto el Encargado de Negocios de Francia en Perú). Se refirió —agrega el Secretario de la Legación de Chile— a las gestiones que desarrollaba en Europa el Agente del Gobierno del Perú con instrucciones de su Gobierno para ajustar un tratado que pusiera fin al conflicto y que al Cónsul Moreyra lo habían instruido para un cometido similar, y que si después fue cambiado y reemplazado por Barreda, éste se apresuró a dar las explicaciones sobre su retiro a la Cancillería de Madrid (que su retiro no había sido sino dar una satisfacción a la opinión pública, fuertemente pronunciada entonces contra la paz). Y por eso —insistía Pinzón— de su enorme extrañeza de que el Cuerpo diplomático ignorase tales hechos, que aun en el rumor público habían adquirido un alto grado de evidencia. Zenteno (lo afirma en su informe) le contestó que los Plenipotenciarios, cualquiera fuese la opinión o certeza que tuviesen tales rumores, no podían obrar en sentido opuesto al de los informes oficiales suministrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Entraron —agrega Zenteno— a considerar la cuestión de los reclamos de España y demás incidentes que se ligan con ellos. Los primeros y que el almirante había amparado en un principio eran de poco valor pecuniario, no alcanzaban al millón de pesos; con relación al asunto de los créditos (cantidad varias veces millonaria) nada tenía él que ver, que si esos créditos fueron de españoles ahora pertenecían a nacionales del Perú, que peruanos poseían créditos valiosísimos, que los habían comprado cuando sus poseedores perdieron las esperanzas de cobrarlos a un 3 o 4 por ciento de su valor nominal; que a él le constaba que en Madrid se había negociado expedientes de un millón de reales por cuatrocientos pesos, que por ese tenor eran muchos de los que se pretendía hacer figurar entre los reclamos de España, que temía que los procedimientos de los agentes peruanos tendían a hacer servir los conflictos actuales al reconocimiento y consolidación de esa deuda.

Con relación a los tratados que secretamente Perú trataba de alcanzar con España, adujo Pinzón como prueba la conducta omisa de España observada durante más de seis meses, que después del 14 de abril no había dado paso alguno, aguardando que de las gestiones de los agentes de la República surgiera la solución del conflicto, situación que le imponía tantas molestias personales y del deseo que tenía de entrar en

un pronto desenlace, cualquiera que él fuese, para referirse a acciones navales tales como bloqueos, presas.

Entró Pinzón, dice Zenteno, a considerar los sucesos políticos; así se refirió acerca de los sangrientos incidentes de Talambo y la ofensa, que en su sentir se había inferido a su Gobierno por la negativa del Perú a admitir a Salazar con su carácter de Comisario especial. Que éstos y no otros habían sido los reclamos, cuya negativa o dilación indefinida le habían resuelto a ocupar las islas. Sin embargo, se expresó muy duramente de Mazarredo, a quien consideraba un hombre febril, maniático. Este "individuo —según Pinzón— había concebido desde tiempo atrás la idea de que las guaneras eran españolas y que debía obrarse en consecuencia, de allí la palabra reivindicación estampada en el manifiesto de Chinchas". Acerca de la supuesta conjuración contra la vida del Comisario, estimó que pese a que Mazarredo era en extremo visionario y meticulouso, creía él sin embargo que el Gobierno del Perú había comisionado dos personas para arrancarle la correspondencia. Pero que lo demás, acerca de asesinatos era una fábula sugerida por el pánico que se apoderó de él durante su viaje a Europa.

Ignacio Zenteno, en carta a Antonio Varas (de 9 de noviembre de 1864) hace una dura y descarnada crítica al Gobierno del Perú, afectado sin duda, por el burlón reproche escuchado de labios de Pinzón acerca de la ingenuidad y buena fe de los Representantes americanos de creer y fiarse de la sinceridad y nobles propósitos (patrióticos y americanistas) en la cuestión con España que guiaba la política exterior del Perú desarrollada por sus gobernantes. Sobre esta artera y doble conducta de aquellos hombres públicos, le dice: "que lo peor del Gobierno de Pezet es la falta de franqueza para negar que se ha estado negociando la paz en Europa, cosa que ha estado haciendo el Ministerio de Relaciones Exteriores en conferencias y negociaciones privadas"; causa de este misterio ha sido el temor de chocar con la prensa y la opinión de los exaltados, que "verían en la paz la humillación del Perú". Pero lo que es más grave verificar a favor y a la sombra de las negociaciones es el reconocimiento de una deuda que en gran parte está en poder de los agiotistas peruanos.

Montt en carta a Varas (de 24 de octubre de 1864), se refiere a las dudas que se tienen de la lealtad con que los gobernantes peruanos encaran la cuestión con España, dice que en conferencia con el nuevo Ministro de Relaciones, P. G. Cal-

derón el Congreso Americano le pasó un cuestionario de siete preguntas. Una de las cuales fue si el Gobierno del Perú tenía pendiente con el de España negociaciones directas o indirectas para el arreglo de dicha cuestión y a lo que respondió: "que el Gobierno del Perú no tenía pendientes negociaciones de paz con la España, ni directas ni indirectas". Que preguntado sobre los elementos marítimos de guerra que tuviera el Gobierno peruano sus personeros respondieron "que en el término de un mes estarían listos (prontos) dos monitores y una fragata, y que dichos buques podrían combatir con éxito a la escuadra española"; soberana mentira será esta afirmación. Así se deduce del informe técnico que elaboró sobre la escuadra peruana Williams Rebolledo, comandante de la "Esmeralda", al ancla en el Callao y de su capacidad para enfrentar a la escuadra española. Rebolledo, dice en su informe que de los nueve barcos de guerra de la citada flota: fragatas "Callao", "Amazonas", y los navíos de menor tonelaje y poderío militar, "Loa", "Victoria", "Tumbes" (vaporecito a hélice), "Lerzundi" a hélice, "Chalaco", "Sachaca", los dos vaporeitos a rueda y el "Guisse", bergantín a vela. Sólo el primero estaba en buen estado y era toda la esperanza naval del Perú, pero para entrar en acción con alguna probabilidad de éxito a las fragatas españolas se debía cambiar sus calderas ya inservibles (se les colocarían después de muchos meses de indecisión las del "Huaráz") y montar nuevos cañones, se le colocarían 28 piezas de 68 mm, sobre cubierta y a proa una coliza de 130 de 8 pulgadas. El "Amazonas" pese a su tamaño y poderío, capaz de poseer 33 cañones, tenía sus fondos podridos, averiada su maquinaria, que reducía a un tercio su capacidad de desplazarse y maniobrar. Al "Victoria", "El Chalaco", "Sachaca" y "Guisse", el informe de Rebolledo los declara "inútiles para la guerra". Acerca del "Tumbes", pese a ser un buquecito de hélice con aparejo de goleta, que poseía 2 colizas de 32, dice que "es un buque nuevo, de buen andar". Y por último, que el "Lerzundi", también a hélice con aparejo de goleta, mercante, que hacía la carrera a Chile, construido en Estados Unidos, el Gobierno peruano le compró y le armó con 6 cañones rayados. Pero es más desconsoladora su opinión acerca de la oficialidad y tripulación peruanas. La mitad de la oficialidad era extranjera (chilenos) y en la tripulación la proporción era de casi dos tercios extranjera, chilenos preferentemente. La capacidad profesional y el espíritu de combate de la oficialidad y marinería peruana era ostensiblemente muy pobre y deficiente.

El joven secretario de Montt (J. M. Balmaceda) que participó también en el Congreso Americano de Lima, en nota que dirige a don Antonio Varas (de 8 de diciembre de 1864) se refiere al estado deplorable en que se encontraba la escuadra del Perú, al estado calamitoso de sus navíos, a la incapacidad y anarquía de la alta oficialidad peruana. Sobre los buques, dice: "el "Loa", anda muy poco; el "Amazonas" hace 150 toneladas de agua por día, la "Callao" está inconclusa, los buques restantes son transportes". Y con relación a su dotación, señala que un consejo de guerra con asistencia de 14 comandantes y altos jefes, declaró que la armada estaba absolutamente incapacitada para entrar en combate y menos para enfrentar a la flota española, que sólo uno sostuvo la necesidad de atacar, no tanto por la probabilidad del éxito como por la reparación de la dignidad nacional ultrajada. Y que esta decisión que sostenía "la imposibilidad de atacar con éxito", hacía gala de ese espíritu miserable y cobarde en la nota que el almirante Mariátegui, jefe de la escuadra, dirigió al Ministro del ramo y en la cual ponderaba hasta el extremo los peligros y desastres de una derrota inevitable en el caso de atacar.

Montt en otra de sus cartas a Varas (de 19 de octubre de 1864), se refiere al estado de agitación interna, y a la torpe conducta de Pezet que después de haber auspiciado un gobierno de unión nacional, dejó sin efecto tal iniciativa. Sobre el conflicto con España, dice: "La cuestión exterior parece entretanto olvidada. Los buques españoles permanecen tranquilos en las islas, reciben nuevos refuerzos, se proveen de víveres en Pisco y se comunican con este puerto para recibir su correspondencia... Los preparativos de resistencia no avanzan como deberían después de seis meses de principados, no inspiran confianza de que lleguen a ser suficientes". En otra (de 25 de octubre de 1864) de Montt a Varas, se refiere a la lentitud en que van los preparativos bélicos de la República, y al efecto, apunta: "El nuevo Ministerio mantiene aquí la misma política que el anterior, esto es no negociar con la España y preparar sus elementos de hostilidades, los que, dicen, que estarán prontos en un mes más, cosa que dudo mucho".

En otro capítulo nos referiremos a la conducta del Gobierno del Perú y a la actitud asumida por el Congreso Americano frente a la política resueltamente hostil seguida por el nuevo Comandante en jefe de la Escuadra española con el Gobierno de Lima para poner término al conflicto.

Mientras la oficialidad superior de la Armada peruana declaraba que la escuadra estaba absolutamente imposibilitada de enfrentar con alguna posibilidad de éxito a la escuadra española, las Cámaras Legislativas mayoritariamente opuestas al régimen de Pezet habían entrado resueltamente a considerar un proyecto de ley planteando la vacancia de la Presidencia de la República, proyecto que luego se sustituyó por otro, que ordenaba al Gobierno el ataque a la escuadra que comandaba Pinzón, fijándosele un plazo de cuatro días para llevarlo a cabo (Ley de 26 de noviembre). Pezet y el Gabinete Ministerial acosados por la presión colectiva habían hecho llegar al Congreso la resolución de la junta de guerra celebrada por los jefes de la marina, opuesta a una ofensiva militar contra las fuerzas navales españolas a causa de la palmaria debilidad de los barcos peruanos. Este documento —sostiene Basadre (Obra citada, T. IV, p. 1.530)— “podría ser exhibido para exculpar la actitud cautelosa de Pezet a lo largo del conflicto”.

Un acontecimiento imprevisto había reavivado el fervor bélico de los peruanos, el incendio de la fragata española “Triunfo” ocurrido el 25 de noviembre en su fondeadero de las Chinchas, y aunque se sabía que navegaban hacia el Perú varias fragatas y entre las cuales tampoco se ignoraba estaba la poderosísima “Numancia”, se creía que había llegado la hora de atacar. La suerte de Pezet y de su gobierno será salvada gracias a una muy discutible actitud del Congreso Americano, adoptada el 28 de noviembre con el voto de los representantes de Bolivia, Chile, Argentina y del mismo Perú y la abstención de los de Colombia, Ecuador y Venezuela, quienes adujeron como motivo el deseo de no inmiscuirse en la política doméstica peruana y convencidos de la ninguna competencia que en esa resolución tenía la Asamblea americana. Montt fue el elemento decisivo de la providencial resolución, que expresaba “que a pesar de la excitación reinante no era de ninguna manera conveniente que el Perú aventurase el éxito de su causa en un combate emprendido sin probabilidad de triunfo; que la destrucción de sus fuerzas en un enfrentamiento inmediato pondría quizás en grave peligro su existencia como Estado independiente; y que el mejor sistema era reunir y preparar elementos de resistencia y entre tanto abrir negociaciones”.

La resolución del Congreso Americano del día 28 provocó una reacción favorable en el ánimo de los legisladores, quie-

nes al día siguiente dejaban sin efecto la decisión de plazo conminatorio al Gobierno para ordenar a sus fuerzas navales que atacasen a las peninsulares.

Es interesante conocer algunos párrafos de la nota que sobre estos sucesos dirigió Montt a Varas (de 8 de diciembre de 1864), acerca de la categórica y belicosa resolución de las Cámaras del Perú. "El 24, le informa, se resolvió por el Congreso, casi a la unanimidad y con un solo voto en contra, que se procediese a hacer desocupar las islas, lo que suponía el rompimiento inmediato de las hostilidades contra las fuerzas españolas", y agrega: "El Ministerio que no había hecho ninguna oposición a la renuncia forzada a que se quería llevar al Presidente, tampoco esta vez se opuso a la súbita ruptura de las hostilidades. Lejos de combatirla, manifestó a las Cámaras que el Gobierno estaba dispuesto a obrar". Se refiere a la consulta formulada por el Gabinete a la Junta de jefes de la Armada acerca de la preparación y capacidad de la escuadra para enfrentarse a la española y la respuesta negativa y deplorable de los comandantes de las naves, respuesta que el Gobierno puso en conocimiento del Parlamento. Se extraña sobremedida Montt frente a la incuria del Gobierno peruano, que conociendo como conocía el 24 la incapacidad absoluta que aducía el almirante y los altos oficiales de la capacidad y estado de las naves para abrir combate con las de España, se mostrara dos días más tarde tan decididamente dispuesto a cumplir el acuerdo del Congreso. Corrían paralelas —agrega— la falta de resolución del Gobierno con la precipitación de las Cámaras. El primero aunque tenía conciencia que el ataque que se emprendería habría de ser desastroso, no objetaba la resolución creyendo tal vez conjurar por este medio la tormenta interior. Este contraste inevitable provocaría la pérdida de la cuestión exterior. Y las Cámaras, sostenía Montt, que acusaban al Presidente de no haber preparado los medios de defensa, incurrían en la más chocante contradicción, obligarlo cuatro días después a romper las hostilidades. Si en este acuerdo —protestaba Montt— obraba más la exacerbación del patriotismo o cálculos o miras políticas, "es cosa sobre la que sería inútil expresar juicio. Cualquiera fuese el móvil, el resultado sería el mismo". En esas circunstancias —dice Montt a Varas— recurrieron al Congreso Americano los personeros del Gobierno para pedirles su dictamen. Fácil era adivinar el móvil, "buscaban un apoyo contra las exigencias que no se atrevían combatir y contra el cargo que se les tendía". Y agrega: "No obstante este conocimiento los Plenipotenciarios

consideraron la cuestión con calma y detenimiento y en vista de todos los detalles opinaron que de ninguna manera era conveniente el ataque". Al manifestar esta opinión —sostiene Montt— "expresaron que no se proponían trabar al Gobierno del Perú, pero que si éste quería obrar como se proponía, ellos se verían en la necesidad de abstenerse en lo sucesivo de ocuparse de la cuestión". Prosigue con los sucesos que posteriormente se produjeron y que agravaron más las cosas, la noticia del incendio de la "Triunfo", la euforia acompañó a todos los peruanos que urgían para que sin más demora se comenzara el ataque peruano ya que providencialmente se había producido el equilibrio de las fuerzas navales de la República con las españolas de la escuadra del Pacífico; equilibrio que para Montt no era tal porque "dejaba grandes, muy grandes probabilidades en favor de éstas". Y agrega: "Insistieron por tanto los Plenipotenciarios en la misma opinión que tenían formada". Montt, convencido de haber salvado al Perú de su paz interior y de un descalabro militar, dice a Varas: "Estas opiniones transmitidas por el Gobierno al Congreso Peruano han aquietado los ánimos, restablecido la calma y evitado un trastorno interior y una nueva humillación y vergüenza de la República. Este será uno de los importantes servicios que el país deba a los Plenipotenciarios Americanos". Montt que había salvado a Pezet se creyó con el suficiente derecho a enviar una reservada pero enérgica nota al mandatario, nota que también suscribió Sarmiento y en la cual se le reprochó duramente su incapacidad e inercia para gobernar al país, enfrentar los graves problemas respecto a la paz interior, a la soberanía de la nación, para preparar eficazmente la defensa del territorio con medios eficientes capaces de repeler la agresión exterior. Textualmente, Montt apunta, el carácter que dieron a esta reservada nota: "...con una franqueza quizás ruda pero necesaria a las cuestiones, le expresamos los fundamentos de nuestra opinión contra el ataque inmediato y le señalamos los medios de obrar en lo sucesivo". Y agrega —por último a Varas— "Dirá Ud. mi apreciado amigo, si después del incendio de la "Triunfo" y antes de la llegada de los buques españoles no fue posible atacar, no queda ya esperanza de defenderse". Y Montt le responde: "El ataque en verdad hubiera sido altamente temerario, casi seguramente desastroso". Y concluye su carta a Varas con algunas opiniones harto traídas de los cabellos; "La próxima llegada que se aguarda de las nuevas fuerzas españolas presentará quizás una buena oportu-

tunidad para algo útil, pues es muy improbable que ellos emprendan un ataque”.

Varas en una de sus respuestas en la correspondencia con Montt (Santiago, 10 de diciembre de 1864) se refiere a las noticias que referente al conflicto llegan a Chile, su opinión del mismo son harto interesantes y en cierto modo reflejan el estado de ánimo y la preocupación del país frente a los sucesos que vive la hermana nación y la conducta bastante ambigua que había asumido acerca del asunto el Gobierno de Lima. Varas, apunta: “La noticia del incendio de la “Triunfo” ha hecho concebir esperanzas de que el Gobierno peruano atacará a Pinzón. Con ese buque menos, se dice, las fuerzas marítimas son muy superiores a las españolas y a esta fecha ya las habrán batido. No he dejado de pensar lo mismo —agrega Varas— pero es tal mi falta de fe en ese Gobierno, que he concluido por no esperar nada”. Se refiere además extensamente a la conversación tenida con el general-almirante Blanco Encalada (figura político-militar de la independencia y de los primeros gobiernos de la República de Chile) cuyo prestigio entre los chilenos concitaba verdadera admiración entre sus compatriotas como Las Heras, otro gran patricio argentino, figura insigne de la independencia americana. Acerca de la cuestión peruana, Blanco le había expresado: “Es evidente que Pezet traiciona y que el Gobierno peruano no entrará en guerra, que se someterá a todas las condiciones humillantes que España le imponga, y sobre el deslucido papel que tenía tuviera el Congreso Americano de Lima en ese asunto”. Blanco le había manifestado su tajante parecer: “...¿cómo podría sin mengua continuar funcionando el Congreso Americano? Visto el rumbo que toman los sucesos, el Congreso Americano —aducía— debe suspender sus sesiones, y cada Ministro volver a su país. Si hemos condenado, añadía, que el Ministro chileno en México haya presenciado la inauguración del Gobierno imperial, ¿qué diríamos si el Congreso Americano asistiese a la humillación del Perú?”. Blanco le pidió a Varas que dijese a Montt que si se “persuade que el Perú nada hará, de que Pezet que traiciona se somete a condiciones humillantes por obtener la paz, que provoque un acuerdo del Congreso para suspender sus sesiones y se venga”. Concluía Varas las recomendaciones del glorioso militar con sus advertencias diplomático-políticas a Montt. “Mostrarse quisquilloso es a veces medio de cohonestar la debilidad, y más vale tomar ese partido que declarar que todos los Estados Americanos son impotentes”. Varas, sin duda impresionado de las opiniones

enérgicas y patrióticas de Blanco, se declaró partidario entusiasta de su punto de vista de la cuestión con España que tenía Perú. Y agregó a su nota su opinión en forma breve y categórica: "Si el Gobierno peruano —le escribió— está dispuesto a enlodarse, aléjese Ud. para que no le salpique muy de cerca el lodo". Pero luego suavizó su lenguaje: "Ud. sin duda —concluyó su carta a Montt— más al cabo de las circunstancias podrá apreciar mejor lo que conviene". En otra nota de Varas a Montt (de 16 de diciembre de 1864) se refiere al desabrido papel que ha cumplido el Congreso Americano en la cuestión del Perú con España, que aunque se desconocen todos los motivos y circunstancias que lo han movido a actuar en la forma en que lo ha hecho, "se le culpa de haber hecho el escudo de Pezet y justificado la conducta de éste, que sin embozo se califica de traidor a la causa americana —agrega—. Muchos creen que el Congreso debió abstenerse de dar ese parecer y dejar al Gobierno peruano la apreciación de si convenía o no emplear las armas y la responsabilidad plena de su conducta, y que al compartir esa responsabilidad ha ido más allá de lo que le correspondía como representante de Gobiernos amigos del Perú". Y refiriéndose a su apreciación personal del asunto, dice: "...confieso que no me satisface lo hecho y que sólo la intervención que Ud. ha tenido me tranquiliza (como amigo leal y colaborador activo que había sido del ex mandatario, justificaba los errores del Congreso Americano que casi sin variación actuó según la opinión personal de su presidente, Montt) porque me persuade de que esa declaración del Congreso se ha expedido por motivos muy poderosos".

Montt en una nota a Varas (de 8 de diciembre de 1864) pretendió justificar con argumentos harto débiles la conducta del Congreso Americano respecto del régimen de Pezet. "...el Congreso Americano se ha visto en la necesidad de salvar el orden en el Perú, echándose encima una responsabilidad", —y justificando este paso, dice—: "...colocándose en la situación en que el Congreso se ha hallado, su conducta se explica bien, pero a la distancia, y bajo las impresiones que aquí prevalecen, se siente siempre un vacío porque se cree que dejando al Perú el tomar la resolución, no se habría hecho nada y el Congreso habría compartido la responsabilidad".

Los agentes diplomáticos peruanos en Europa fueron los que informaron a su gobierno el regreso al Perú de Salazar y Mazarredo, quien iba como agente diplomático (ignoraban que sus credenciales eran de Comisario y las instrucciones preci-

sas que llevaba). Supusieron que sería portador de importantes y amistosas gestiones de paz para tratar con el gobierno de Lima. Sin embargo la inquietud que produjo el viaje al Pacífico de Salazar fue grande. Así lo comunica, Javier Istúriz, Ministro de España en París, al Primer Secretario de Estado español, en nota de 3 de marzo de 1864.⁷⁷ Le dice que hasta él ha acudido el Sr. Pedro Gálvez, Ministro del Perú, "para informarse de lo que ocurría". Que él, que no ha podido decirle lo que no se le ha comunicado, "se ha limitado a enumerar los motivos de queja que la España tiene contra el Perú"... "y que le ha agregado que como el Gobierno de SM no pudiendo mantener en aquel país funcionario de otro carácter, acude al medio de enviar un *agente especial* que se entere por sí mismo y proceda según las circunstancias". Istúriz, acompañó la nota de Gálvez (de 25 de febrero de 1864), quien auguraba éxito pleno a Salazar en su país, con estas palabras: "Un Ministro que esté a la altura de su misión podrá sin gran dificultad establecer sobre sólidas bases la cordial inteligencia entre ambos Gobiernos; y según lo exigen los intereses permanentes de la España, logrará hacer de la capital del Perú el centro de la diplomacia española en los Estados del Pacífico". Istúriz, con fecha 10. de marzo de 1864, contestó la nota de Gálvez, en términos muy generales y vagos (carecía de instrucciones precisas del Ministerio de Estado, que sólo recibió el día 10 de ese mes). Le dice que ha informado a su gobierno sobre su consulta, que aún sin respuesta de la Secretaría de Estado, pero como fiel intérprete de su política, puede asegurarle la grata complacencia que tiene la Reina toda vez que puede reanudar relaciones de paz con alguno de los Estados de América del Sur y que siendo el Perú uno de los más importantes, se felicitará el día que desaparezcan las disidencias con la República y se establezcan recíprocas relaciones de amistad y comercio.

El 10 de marzo de 1864, contestó el Canciller español la nota de fecha 3 del mismo mes del Ministro español en París. En ella se le dio sucinta información acerca de la misión que

⁷⁷ Istúriz como Embajador español en París demostró una sincera preocupación por dar al conflicto con el Perú una solución diplomática, y tuvo hacia los agentes diplomáticos de Hispano América una cordial y simpática relación de amistad; tal vez, recordaba con no poca vergüenza el triste papel que le hizo hacer en 1846, siendo Presidente del Consejo de Ministros, María Cristina con la fracasada expedición a Ecuador, fraguada con el general Flores, ex presidente de ese país.

llevaba al Perú Salazar y Mazarredo, aunque sin omitir los puntos más importantes de dicha misión, y la orden que llevaba Salazar de entenderse con el Representante de Francia. Y por último, la autorización que también se le daba, de hacer uso de la fuerza, en caso extremo, si Perú no atendía a las reclamaciones de España.

Dos meses más tarde, Istúriz conoció la retirada de Salazar del Perú, y particularmente, su desgraciada actuación diplomática con el gobierno de la República. La primera versión fue la correspondencia del mismo Comisario dirigida al Secretario de Estado de Madrid (pliego apertorio dirigido al Ministro español en Londres, de éste al de España en París, y éste al Primer Secretario de Estado de S.M.C.); la segunda versión (la peruana), fue la que le entregó el Ministro peruano en París (nota de 18 de mayo de 1864). Gálvez estima muy lamentable la retirada de Salazar ya que se esperaba que su misión hubiese contribuido al establecimiento de relaciones oficiales entre los dos países. Y como esta retirada pudiese ser mal conocida y peor interpretada por el gobierno de SMC se ve precisado a hacer una relación exacta, sumaria de los hechos: Que el 20 de marzo solicitó audiencia Mazarredo, que el Canciller de su país se la concedió para el día 30 a las 13 horas. Explicó el lapso de 10 días de demora; las actividades oficiales estaban suspendidas porque se celebraban los actos de Semana Santa y Pascua de Resurrección. Salazar informó de ello. El plazo de los diez días, era sólo un pretexto a fin de ganar tiempo en las gestiones de los agentes del Perú de lograr nuevos empréstitos en Londres. Salazar entregó su credencial el 30 de marzo, el 1.º de abril, le comunicó el Canciller que podía ser admitido como agente confidencial y cumplir cabalmente el cometido que traía. Que el Sr. Salazar cortó toda relación sin explicación ni causa alguna; que el 12 de abril de 1864 a las 4 y 30 de la tarde, envió una nota y un manifiesto al Ministro de Relaciones del Perú. Hizo notar Gálvez, que esos documentos los envió: en vísperas de la salida del vapor correo a Europa, y horas después de haberse embarcado en la "Covadonga", dejado el Callao y haberse dirigido a Chinchas para reunirse con Pinzón y la escuadra española. Esa era la estricta verdad de la retirada del representante de la Reina, pero que no obstante ese desagradable suceso, no estaban cerradas las vías ni diplomáticas ni políticas, para bierno que el Ministro peruano, Gálvez, le había asegurado estrechar relaciones de amistad y comercio. El Ministro español, Istúriz, (nota del 18 de mayo de 1864) informó a su go-

que su país tenía sumo interés en establecer relaciones definitivas con España; que si Madrid lo deseaba, podía nombrar con tal objeto un agente diplomático que fuera a Perú, o Perú destacar uno en Madrid; que las negociaciones también, se podrían desarrollar en otra capital extranjera. Agregó, el Ministro español, que Gálvez no había dado importancia alguna a lo ocurrido, lo que se proponía hacer Salazar después de dejar el Callao, ni menos conocía las instrucciones que Salazar recibió de su gobierno.⁷⁸

Salazar llegó a Londres a fines de mayo de regreso del Perú, e instó al Ministro español en Londres a publicar en los diarios de la City el memorándum que dirigió al Perú y a los diplomáticos extranjeros acreditados en Lima, y por el cual resumió los agravios que España tenía con la República y las causas que lo habían movido a ordenar al almirante Pinzón a apoderarse con la escuadra de su mando las islas Chinchas.

VIII

La toma de las Chinchas produjo revuelo en Londres.⁷⁹ En la Cámara de los Comunes, Mr. Weguelín, diputado ministerial, interpelló a Mr. Layard, Subsecretario de Relaciones Exteriores. Le preguntó si el gobierno tenía noticia oficial de la ocupación de las islas Chinchas, propiedad del Perú, por una escuadra española. Le preguntó qué carácter daba a un acto de esa índole, cometido contra una nación amiga, en plena paz y sin que precediera declaración de guerra, con arrestos de ciudadanos de esa nación, tomados como rehenes, si consideraba que dichos actos eran propios de naciones civilizadas y se ajustaban a las normas del derecho de gentes. Preguntó

78 Si Perú, como aseguran algunos autores (Basadre, Novo y Colson), estaba informado por sus agentes secretos en Madrid de la política exterior del gabinete de SM, es lógico suponer que el gobierno de Lima tuviera informado a sus agentes diplomáticos en los países de Europa y Estados Unidos. Y que éstos gestionaran fórmulas de arreglo con plena autorización.

79 Inglaterra quedó conforme con el tenor de las instrucciones de la Secretaría de Estado de Madrid de 24 de junio de 1864. El Canciller inglés en nota de 14 de julio de 1864, dirigida a Comyn, Embajador español en Londres, le dice, "que como hay súbditos ingleses que están sumamente interesados en estos asuntos (Chinchas), el gobierno de SMB espera ansiosamente que por medio del empleo de la moderación por ambas partes, se restablecerán pronto las buenas relaciones entre los dos países".

también qué actitud tomaría el gobierno, si reconocería como válida la reclamación aducida por el Almirante y el Comisario españoles del derecho que asistía a la Corona de España para reivindicar la propiedad de las mencionadas islas.

Mr. Layard, trató de eludir lo más que pudo, juicios que luego debería rectificar; confesó que no podía dar mucha información porque no la tenía; que a la luz de los despachos enviados por el Ministro británico en Lima, el gobierno de España había hecho una reclamación al del Perú que no había sido atendida; que el Comisario español había prevenido al Almirante Pinzón que tomara posesión de las islas que tenían gran valor por la cantidad y precio de guano que producían. Pero adelantó muy regocijado, que se habían respetado los contratos pendientes con súbditos británicos; que como el Gobierno inglés no tenía información del español de las razones que habían motivado la ocupación, nada más podía agregar por ahora. Tal fue la versión que pasó al Secretario de Estado de Madrid el Ministro español en Londres (nota de 10. de junio de 1864). Se declaró muy agradecido de la actitud amiga de Layard que estaba enterado de que el Ministro inglés en Lima había censurado duramente la conducta del Comisario Salazar, quien no había hecho ninguna reclamación concreta y terminante contra el gobierno del Perú, antes de retirarse de Lima y proceder a la ocupación de las islas. El citado diplomático acreditado en Londres, pedía a su gobierno instrucciones, ya que las primeras declaraciones del gobierno de SMC (24 de mayo de 1864) afirmaban que no se desconocía la independencia de ningún Estado americano ni España tenía pretensiones territoriales en aquellas regiones. Un tanto confundido el Ministro español en Londres, preguntaba a su gobierno si no creía como él que esa declaración no era una desaprobación anticipada de la actuación en el Perú de los señores⁸⁰ Salazar y Pinzón.

80 Las instrucciones de 24 de mayo de 1864 del Ministerio de Estado que se dirigieron a los Ministros diplomáticos de España en Londres, París y Washington y que confundieron en un primer momento a Comyn son una abierta censura a la gestión hecha en Perú por Mazarredo. El Secretario de Estado, marqués de Miraflores, le había advertido, escribiéndole confidencialmente que tuviese la mayor prudencia en el desempeño de su cometido. No entraba en el ánimo del gobierno de S.M. el provocar ni aceptar cuestiones en aquellos países, comenta el desagradable giro que ha tomado este asunto pero no expresa claramente qué era lo que el mismo señor Salazar se proponía hacer. Luego le dice que aún faltos de noticias, debe instruirle de que "el Gobierno español ni desconoce la

El apoderamiento de las Chinchas también produjo fuerte impacto en la opinión pública de Estados Unidos. Así se lo dice el Secretario de Estado de España al Ministro español en Washington, Gabriel García de Tassara, en nota de fecha 20 de mayo de 1864,⁸¹ que acerca de dicho suceso, escribe: "...la toma de las Chinchas ha causado sensación en el país". Luego, agrega: "Ha llegado un agente diplomático peruano a pedir del gobierno de la Unión su intervención en el asunto con objeto de obtener el arreglo pacífico. Seward (Secretario de Estado de USA) le decía a Tassara que pedida su intervención, el gobierno no podía negarse a tal petición, y que Seward había pedido al Encargado de Negocios en Madrid, hiciese las gestiones correspondientes ante el Gobierno español".

La prensa norteamericana, a su vez, en duro lenguaje condenó enérgicamente el acto de ataque a las Chinchas; entre otros periódicos, se distinguió por su extrema virulencia el "Herald", que para Tassara fue más que duro, insolente y creído para condenar la intromisión de España en América del Sur. En un artículo de la página editorial, de su edición de 18 de mayo de 1864, dijo: "No sólo no podemos tolerar la presencia de la raza latina como dueña de este continente. Los débiles no pueden medirse ni luchar impunemente con los fuertes".

En otra nota a Madrid (de 6 de junio de 1864), Tassara se refiere a una conversación tenida con Francisco Solano Astaburuaga, Ministro de Chile en Washington, y que Astaburuaga en una actitud amistosa pero de entera franqueza le ha mostrado y leído dos comunicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Joaquín Tocornal (de 10. y 10 de mayo de 1864); ambas se refieren a la forma irritada y alarmante con que esa República ha tomado conocimiento de la actitud asumida contra el Perú por Salazar y Pinzón y del

independencia de ningún estado americano, ni tiene pretensiones territoriales en aquella parte del mundo. Las diferencias que tuviese o pudiese tener con las Repúblicas del nuevo Continente no la harán abandonar la prudente línea de moderación..." Sin embargo, este Canciller fue reemplazado por otro, que tenía una política diferente, dura ya que si desautorizó a sus agentes en el Perú no realizó la devolución de las islas, que condicionó a una serie de exigencias.

81 Legajo 2580. Perú. Política 1864. Misión Salazar. Correspondencia entre la Secretaría de Estado de Madrid y sus agentes diplomáticos en el exterior. Asunto: Toma de las Chinchas. Notas cambiadas entre la Cancillería de Madrid y el Ministro español en Washington.

sentimiento unánime que existe en Chile y otras naciones para auxiliar y hacer suya la causa del Perú.

En otra nota de Tassara al Secretario de Estado (17 de junio de 1864), acerca de la agitación reinante en América por la ocupación de Chinchas, le dice que recién ésta comienza a tomar peligroso incremento, que en Chile, los Ministros de Hacienda y Relaciones han sido obligados a renunciar por mostrarse partidarios del arreglo pacífico, diplomático, de Perú con España. Que el Secretario de Estado, Seward, le acaba de comunicar que Koerner, Ministro norteamericano en Madrid, afirma que el Gobierno español ha desaprobado la toma de las Chinchas. Que Barreda, Ministro del Perú en Washington, ha insinuado a su gobierno que despache a Madrid al marqués de Torre Tagle, Ministro peruano en París, en misión de arreglo, aún después de la toma de las Chinchas. Pero el 13 de julio de 1864, Tassara comunicaba de urgencia a la Cancillería española, que Barreda había sido trasladado de Washington a Londres, que presumía "que pronto iría en misión de arreglo" a Madrid. El 18 de julio de 1864, Tassara vuelve a escribir al gabinete de Madrid para decir que Barreda, trasladado a Inglaterra, se ha embarcado para Londres, que es un hombre inteligente, sensato, conciliador; Tassara y Barreda eran íntimos amigos, ambos se habían conocido en el mundo social y diplomático.⁸²

También Tassara informó a su gobierno de las febriles gestiones desarrolladas por los Agentes del Perú en los Estados Unidos, para adquirir barcos de guerra y armas; que Perú goza de gran crédito en el mercado de Nueva York; que Barreda, hasta hace poco, fuerte comerciante en esa ciudad y familiarizado con las contratas y envíos de armas, estaría moviéndose para abastecer a su país de cuanto pueda servirle en esas circunstancias; que Estados Unidos, por su extensión, podría por cualquiera de sus puertos expedir estos auxilios bélicos, pero que tenía en acecho en Nueva York al Cónsul es-

82 Acerca de García de Tassara, Ministro español en Washington, se dice que era comerciante como el peruano Barreda, ambos muy amigos; lo de Tassara comerciante es dudoso, su foja diplomática, lo da como acreditado en la capital de Estados Unidos el 27 de febrero de 1857. Su amistad con el peruano y la nota que le hizo llegar a Pinzón por intermedio del Vicecónsul Ugarte, comerciante en Perú (otra había dirigido a San Fco. de California al Cónsul español) expresan que por orden de S.M.C., debía dirigirse de inmediato con la escuadra a Cuba para ayudar en la pacificación de Santo Domingo, le acarrearón la antipatía del quisquilloso almirante.

pañol; cree que el primer envío saldrá de California, y agrega, que un periódico de San Francisco afirma que una expedición en favor de la República se prepara en esa ciudad (nota de 21 de mayo de 1864). En otra nota (de 6 de junio de 1864), dice al Ministro de Estado, que la ayuda a Perú puede ser de grandes proporciones, ya que además de las industrias de armamentos del Estado, existen las particulares muy activas; agrega, visiblemente impresionado, que en cuatro días se arma en guerra un navío; que hay armas de todos tipos y tamaños, y que está completamente seguro que Perú hallará ahí recursos de todo género. Que el gobierno y el Partido Republicano, que desean ganar las elecciones (Lincoln y Seward) se hacen simpáticos ofreciendo recursos bélicos pero también mediación pacífica; concluye su nota Tassara, afirmando, que está persuadido —esto sin duda por sus conversaciones con Astaburuaga— que declarada la guerra, Chile se unirá a Perú.

Ante los abultados rumores de que Perú encontraría medios y facilidades para adquirir pronta y abundante cantidad de navíos y armas, Tassara, en cumplimiento de instrucciones de Madrid, recordó a Mr. Seward, Secretario de Estado (nota de 6 de junio de 1864), que a pesar de que la guerra entre España y Perú todavía no estaba declarada, permanecía vigente en ese país la prohibición de venta al exterior de material militar. Seward ese mismo día respondió su nota, le dijo, "que si llega la ocasión de tomar en consideración la cuestión de que se trata, las razones alegadas por él [Sr. Tassara] serán debidamente atendidas".

Desde esa fecha (1864) y hasta el término de la guerra (1866) y luego por espacio de un lustro, la preocupación de Tassara y otros agentes diplomáticos y consulares españoles, será impedir por todos los medios: diplomáticos, consulares, querellas criminales y soplones a sueldo, la labor de los agentes diplomáticos y consulares de las Repúblicas del Pacífico y de otros activos agitadores, compradores de navíos y armas, conferencistas y diaristas; sobre ellos pesó la vigilancia española y la de Mr. Seward obsecuente amigo de la Monarquía española. Entre los más activos agitadores estuvo el grande y fecundo historiador chileno, don Benjamín Vicuña Mackenna.⁸³

83 "Estados Unidos iba a ser no sólo indiferente a nuestra causa, sino virtualmente parcial a España." Vicuña Mackenna, así lo dice en su obra "Misión en los Estados Unidos". Astaburuaga, Ministro de Chile en Washington, que al arribo de Vicuña tenía cinco años de residencia en ese país, se refiere a él, a su egoísmo y ambición con frases de fuego: "la de engrandecerse a sí propio a expensas del universo entero, semejante en esto y heredero legítimo

La agitación por la escalada de la flota española en Perú, también alcanzó al imperio del Brasil; así lo reconoce el Ministro español en Río de Janeiro, Pedro Sorela y Mauri, quien dice a su gobierno (nota de 19 de diciembre de 1864), que después de entrevistarse con el Ministro de Negocios Extranjeros, puede informar que en el gabinete del Emperador hay profundo disgusto por la conducta imprudente mostrada por el almirante Pinzón y el señor Salazar y Mazarredo, y que frente a la excitación que estos actos indebidos han producido en el Perú, S.M.I. no ha podido menos que ofrecer su apoyo moral; que no se podía creer que el gabinete de Madrid sancionara tal proceder, continuase aun enviando nuevos refuerzos y buques blindados a la escuadra del Pacífico. Que el Canciller del Imperio le había dado su opinión personal acerca de las proyecciones que tendría el conflicto si se abrían las hostilidades. Perú no permanecería solo en la contienda: Chile, la Confederación Argentina y otras Repúblicas abrazarían su causa. Que para tal evento el gobierno del Emperador ofrecía su mediación al de S.M.C. Para el Ministro español, las simpatías que Brasil exteriorizaba en favor del Perú se debían a la idea de la solidaridad continental desarrollada por el agitador y diplomático peruano, B. Seoane, quien había inclinado fuertemente el ánimo del Emperador con su prédica americanista y los principios del llamado "Congreso Americanista", la presencia en Río de Janeiro del argentino Mármol, escritor liberal, y el próximo arribo a la capital del Imperio del Ministro de Chile, otro publicista liberal: se refería a don J. V. Lastarria. Sin embargo, el diplomático español, desechó toda importancia a la supuesta adhesión del Imperio a las Repúblicas del Pacífico y de que su fuerza naval pudiera oponerse al poderío de la de España. Así, lo decía al Secretario de Estado: "Brasil, aunque con arrogante nombre de Imperio, es un Estado muy pequeño en fuerza, por más que sea grande en territorio".⁸⁴

de aquella raza de hombres absorbedores, que han fundado imperio en los cinco continentes del orbe y que han merecido por esto el nombre de los romanos de nuestra era." ENCINA, "Historia de Chile" T. XIV, p. 427.

84 Legajo 2580. Perú. Política 1864. Misión Salazar. Toma de las Chinchas. Correspondencia entre la Secretaría de Estado de Madrid y el Ministro en la Corte del Janeiro, Sr. Blanco del Valle, sucesor de Sorela y Mauri que fue trasladado a Buenos Aires para que Carlos Creus volviera a Montevideo. En este legajo se reúne toda la correspondencia que la Cancillería de Madrid mantuvo con sus agentes diplomáticos y consulares destacados en el Imperio del Brasil sobre la materia.

La agitación en Buenos Aires y otras ciudades de la Confederación ha sido muy grande, a raíz de haber circulado la noticia del apoderamiento de las islas Chinchas del Perú por naves de nuestra escuadra del Pacífico. En estos términos escribe al Secretario de Estado de Madrid, el duque de San Fernando, Cónsul de S.M.C. en Buenos Aires (nota de 3 de junio de 1864) que, además, incluye recortes alusivos de la prensa argentina.⁸⁵

“La cuestión”, titula el diario de Mitre (“La Nación”) su editorial de la edición de 3 de junio de 1864. En este editorial, apunta: “Decíamos que no se trata de una contienda entre Europa y América, ni entre la Monarquía y la República universal. ¿De qué se trata entonces?” —se pregunta— y responde: “los hechos del Perú lo están diciendo y deben servir para no hacernos divagar. Se trata de la Independencia de las Repúblicas de América, amagada por el jefe de una potencia europea, que ha declarado su intención de desconocerla, después de apoderarse de una parte del territorio del Perú. Esta es la cuestión. Las Repúblicas y no sólo las Repúblicas, sino todos los Estados de América (era una indirecta invitación al imperio del Brasil) deben ponerse de acuerdo entre el pensamiento reaccionario, porque todos han sido colonias europeas y contra todos viene la amenaza”. Luego propicia la unión de los Estados del Nuevo Mundo para enfrentar la amenaza española, así lo dice: “...una alianza celebrada con el objeto de asumir una actitud bélica en el caso que la España ratifique los hechos y las declaraciones del Almirante Pinzón”, que la paz de 1824, Ayacucho, fue sólo una tregua de la guerra de la independencia y que reivindica las Chinchas, de una alianza semejante —agrega— no deben ser excluidos el Brasil y el Paraguay. Concluye la nota, con las siguientes frases: “...no debemos levantarnos contra la Europa, ni lanzar el guante a todas las testas coronadas... sino atacar la cuestión y conjurar el peligro allí donde realmente se encuentra, ésto es, en el ataque a la independencia de los Estados Americanos, cualquiera sea el agresor”.

El artículo editorial escrito por Mitre en “La Nación”, es el reflejo exacto de la actitud que asumiría el Gobierno argentino en relación con el conflicto que España provocó con las Repúblicas del Pacífico, es decir, que unió su protesta a la de los gobiernos de aquellos Estados contra la Monarquía

⁸⁵ Legajo 2580. Id. Expediente: Actitud de Argentina por la ocupación de las Chinchas por la escuadra española del Pacífico.

española cuando sus navíos de guerra sorpresiva y arteramente se apoderaron de un pedazo del suelo peruano; pero fue sólo éste un arrebató de euforia e indignación contra el pirático acto que condicionó según las circunstancias: bastó la retórica declaración de la Monarquía de que no desconocía la independencia ni soberanía de ninguno de los nuevos Estados americanos ni que pretendía para sí territorio alguno del continente (a pesar de que siguió por varios años más considerando al Perú como territorio colonial y aún reconociendo a las Chinchas como propiedad del Perú las retuvo, pretextando que lo hacía para obligar a su gobierno a dar cumplida satisfacción por tantos agravios sufridos). Pero, aunque la Argentina es decir, el régimen de Mitre-Elizalde, declarara la "estricta" neutralidad que no fue tal, seguirá favoreciendo indisimuladamente los intereses de la Península en perjuicio de la causa que defendían las naciones del Pacífico, que sólo reclamaron del gobierno de Mitre el cumplimiento estricto, sin comillas, de los principios de la neutralidad, y de tanto en tanto, mientras la Monarquía acumulaba en aguas del Pacífico sus fragatas y encorazados contra dos Repúblicas, que hasta el término del conflicto carecieron de navíos capaces de oponérseles, y mientras las fragatas españolas en aguas peruano-chilenas perjudicaban el comercio, capturaban los mercantes y los incendiaban, destruían con el fuego de sus granadas los puertos principales de Chile carentes de toda defensa militar, el Gobierno argentino, daba a luz encendidas y románticas protestas contra el gabinete de Isabel II por estos "bárbaros actos, reñidos con los principios del derecho de gentes y las costumbres de las naciones civilizadas". Su Ministro en Madrid, Balcarce, casado con una hija de San Martín, se deshacía en alabanzas y genuflexiones en la corte de Isabel II.

Mitre sostuvo que la causa de los países del Pacífico no era en absoluto la de Argentina; afirmó y reafirmó tantas veces que su gobierno observaría la absoluta neutralidad que no fue tal porque favoreció a España; justificó su actitud, aduciendo la entrada de su país en la triple alianza y la guerra contra el Paraguay. Creus, el Ministro español en los países del Plata, en su correspondencia con el gabinete de Madrid, traza algunos rasgos de la ambivalente actitud del mandatario: cauteloso, desbordante, astuto, comunicativo y por sobre todo demagogo.⁸⁶ En su nota de 10 de octubre de 1864,

86 "...Dos años más tarde, la escuadra española bombardeaba Valparaíso, provocando la solidaridad de todas las repúblicas hermanas de Chile: el general Mitre declaró que el episodio no nos incum-

dice que ha sido llamado a Palacio. Elizalde, el Canciller, y Mitre lo urgen a pedir a su gobierno que busque solucionar las diferencias con el Perú; Mitre, le advierte que en caso contrario Argentina puede verse compelida a intervenir. Sin embargo, le asegura que ha mandado a Sarmiento al Perú, sólo para "dar consejos pacíficos".⁸⁷ En otra nota a Madrid, de 20 de octubre de 1864, se refiere Creus al discurso de Mitre en el Parlamento, que acerca del conflicto del Pacífico, ha dicho "que no sería indiferente a los grandes intereses de América, pero que ante todo sería argentino". Considera Creus, que ese fogoso discurso es sólo humo propagandístico. Agrega, que las relaciones que él mantiene con el gobierno son magníficas, "que ha logrado que los españoles en ese país sean asimilados a los demás extranjeros para el pago de sus créditos y que no estén regidos por el reciente convenio"; que Mitre y sus Ministros no olvidan que más de la mitad de la riqueza del país es de los españoles y más de la mitad del comercio marítimo está en sus manos. Fue éste, el argumento principal, diría Lastarria: "el peso de los cuarenta mil gallegos (radiados en las dos orillas del Plata), dueños de una riqueza superior a los cuatro millones de pesos fuertes, lo que movió a los gobiernos del Plata a negarse rotundamente no sólo a no abrazar la causa de los países del Pacífico, sino cumplir verdaderamente con los deberes de la neutralidad",⁸⁸ que impidieron a Chile el único recurso que queda a los países pequeños en su lucha contra los países grandes y fuertes en defensa de su libertad, dignidad, independencia y soberanía; le impidieron ejercer el derecho a la actividad de sus corsarios en las aguas platenses, recurso que había utilizado y con pleno éxito el Prócer de los Pueblos Libres, en estas aguas, en las del Pacífico y aun en las del Caribe. En la negativa de Mitre de

bía de ningún modo, porque estábamos más cerca de Europa que de América". ERNESTO PALACIOS, "Historia de la Argentina" 1515-1938. Buenos Aires, 1954, p. 475.

87 Legajo 2580. Perú. 1864. Misión Salazar. Toma de las Chinchas, actitud que asumió Argentina. Correspondencia entre el Ministro en Buenos Aires, Carlos Creus, y la Cancillería de Madrid.

88 "...gobiernos, que como el de Pezet se humillan de miedo, o como el de Mitre dan explicaciones para conservar un comercio que vale cuatro millones de pesos y una paz que está impuesta por los veinte y cinco mil españoles que matan el hambre en Buenos Aires." Cartas de J. V. Lastarria a Miguel L. Amunátegui, insertas en "Archivo epistolar de don Miguel L. Amunátegui". Tomo I, página 164. Santiago de Chile, 1942.

comprometerse con los Estados del Pacífico, de negarle a Sarmiento la autorización para que participara como delegado en el Congreso Americano de Lima, y fuese a comprometer la adhesión argentina en sus resoluciones, vislumbró acertadamente el Ministro español, Creus, de que existirían otros móviles y muy secretos, que incidían en los planes futuros sobre política exterior calculados por el mandatario argentino. Creus, como se verá, resultó un profético Casandra (nota a Madrid de 26 de octubre de 1864). Así, escribe: "Tengo la más firme convicción que este gobierno observará la más rigurosa neutralidad en nuestras desavenencias con el Perú y quizás en sus intenciones secretas desea que se agraven y ocupen a Chile (¡un año antes de que España provocara a Chile a la guerra!), con quien tiene un desacuerdo serio por una cuestión de límites, que provocará con el tiempo una ruptura, si aquel Estado no revoca su resolución de declarar Chile occidental toda la parte de la Patagonia que está al Sud del Estrecho de Magallanes... además este Gobierno está amenazado de complicaciones serias con el Paraguay y quizás con algún Gabinete Europeo por las complicaciones que van surgiendo de la cuestión Oriental".⁸⁹

Pero ninguna actitud asumida por los gobiernos de América en relación con el conflicto de España en el Perú fue más grave que la que siguió el gobierno del Ecuador, presidido por García Moreno, que fue tan insólitamente anti-peruana, que llegará hasta confundir al propio gobierno español. Entre las causas de esta radical enemistad, se destacarían los continuos conflictos e invasiones de tropas peruanas a territorio ecuatoriano; los antiguos y reiterados intentos del Perú de apoderarse del puerto de Guayaquil para anexarlo a su soberanía;

89 Mitre, que a raíz de la toma de las Chinchas por la escuadra española, ofreció la alianza íntima a las Repúblicas del Pacífico para combatir la agresión de España, y que pronto olvidó, cosa que Lastarria, acreditado cerca de su gobierno, le recordó muchas veces, le escribe (desde el frente paraguayo) a su Canciller, Elizalde, (en Buenos Aires) acerca de la necesidad de acreditar un Ministro en Santiago. Que debe hacer lo contrario de Lastarria: "no pedir nada ni ofrecer nada, demostrar que son dos pueblos fuertes e independientes, que vive cada uno para sí ni exigir sacrificios, dispuestos a hacer una política nacional, pero en caso de peligro para América actuar de consuno". Y qué afrontaban entonces las repúblicas del Pacífico!, se pregunta uno. Y ese Ministro (Alsina o Juan María Gutiérrez) que nunca llegó a Chile. Esa arremetida de Mitre, era con el fin de contrarrestar la influencia del "filibustero yankee". Cuartel General de Ensenadita, enero/27/866. Universidad de B. Aires. "Correspondencia Mitre-Elizalde". B. Aires, 1960, p. 246.

la existencia en Ecuador de dos fuerzas políticas antagónicas: conservadores y liberales. Los primeros, de profundo espíritu católico, contrarios a las reformas, fuertes en recursos y partidarios en Quito, la capital, cuyo líder y jefe era el propio presidente. Los segundos, librepensadores, masones y partidarios de algunas reformas políticas y sociales, agrupados en Guayaquil, fuertes en el gobierno municipal del primer puerto, que tenían como jefe a un caudillo militar, el general Urbina.

Contra García Moreno pesarán tres serias acusaciones que la historia en nuestros días todavía no ha podido levantar: estar bajo la influencia político-espiritual de los jesuitas, dar una marcada orientación clerical a su régimen, y buscar para Ecuador el protectorado de la Monarquía española.⁹⁰

Nuestras observaciones, principalmente, están recogidas de la correspondencia diplomática de los Ministros de SMC en Ecuador con la Secretaría de Estado de Madrid. En una nota (No. 18 de 25 de setiembre de 1863), el Ministro español en Quito, Mariano Prado, que dirige al Ministro de Estado, se refiere a la cálida acogida que ha tenido en ese país la Comisión científica española, que ha visitado las famosas pirámides construidas por La Condamine, Antonio Ulloa y Jorge Juan y que marcan la línea equinoecial; la visita a diversas regiones del país reuniendo diversas especies animales y vegetales, las visitas a interesantes museos y ricas colecciones privadas.⁹¹

90 La Cancillería del Perú por notas dirigidas a la Cancillería de los Estados de América denunciaba las gestiones en tal sentido del mandatario ecuatoriano.

91 La Comisión científica española reducida a sólo cuatro miembros: Martínez, Almagro, Jiménez e Isern, partió el 17 de noviembre de 1864 al "gran viaje", travesía de América del Sur por la parte más ancha (paralelo 2º latitud meridional) desde Guayaquil al Atlántico. Navegan Río Bamba, escalan el volcán Chimborazo y el Coto-paxi hasta las nieves eternas, se apunaron. Bajaron, remontan el Napo, llegan a Ambato, guías y sirvientes indios semisalvajes, cruzan otro volcán, el Pichíncha. En febrero 1865 se les autoriza a proseguir la expedición. El 18 febrero dejan Napo con 200 cargueros (indios). Recorren puebluchos, selva tropical, ríos, navegan el Bermejo, entran a la provincia de Oriente, navegan el Marañón, tributario del Amazonas, se encuentran con los indios jíbaros, les regalan como fetiche una cabeza reducida o tsantsa, "fetiche" de suerte (Paul Rivet), conviven con ellos cinco días, en Santa Rosa. En julio, en balsas entran a las aguas del Amazonas, selva, indios, rápidos, mosquitos, pierden una balsa, escasos de víveres, lluvias torrenciales, tábanos; acampan en Tabatinga, sin recursos, les auxilia el "Pastaza", cañonera peruana, Isern enfermó (murió al llegar a Madrid). El 26 de

También se refiere —y esto es lo más importante— a la visita que ha hecho al mandatario el presidente de la Comisión, Paz y Mcmbiela, a quien él ha acompañado. En esta audiencia —agrega— “el presidente se ha sincerado con nosotros, y ha expresado: “que él había creído que el objeto de la venida de la escuadra era exigir reparaciones al gabinete de Lima por los asesinatos de españoles en Talambo y el espíritu hostil a España que reina en el Perú”, “que por su parte —decía García Moreno— él vería con satisfacción el que nos apoderásemos de las islas de Chíncha”. Por último, que García Moreno había “ofrecido los puertos de la República a disposición de la escuadra, y en caso de guerra contra Perú sus hospitales, víveres y cuanto precisase y además la isla Galápagos por si España quería establecer en ella una estación naval”.

La Secretaría de Estado (nota de 26 de noviembre de 1863), que sin duda, no podía creer en tanta bondad de García Moreno para con la Monarquía y de tan odioso rencor contra la vecina República, le ordena a su Ministro en Quito que proceda con mucha cautela y dignidad y que si “vuelve el mandatario a referirse al asunto, debe VS manifestar

setiembre, estaban en Manaos; sin dinero, ni ropas; venden sus relojes, siguen a Pará. Reciben ayuda del Cónsul español. Prosiguen a Pernambuco. Les colma de atenciones. Les facilita recursos. Jiménez partió a La Habana y de allí a Lisboa. Martínez, Jiménez e Isern un mes después estaban en Madrid. El 18 de enero se reunían los cuatro en Madrid. Nadie les esperó. El 23 de ese mes murió Isern. “Como premio dice el padre Barreiro, el Gobierno pagó 35 pesetas menos de sus haberes a su viuda. Se les retuvo los sueldos y otras regalías, debían rendir cuenta de los fondos recibidos, presentar una exposición el 15 de mayo de 1866, casi sin aliento, ni estudio, clasificación de los miles de objetos atesorados: inauguraron la exposición en el Jardín Botánico de Madrid que estuvo abierta al 15 de julio. Miles de plantas, de insectos, animales, momias indígenas, canoas, cabezas reducidas, armas, ánforas, peces, crustáceos, piedras minerales; especies únicas de cada país americano. Sólo dos meses fue todo el tiempo que el público pudo conocer y admirar el esfuerzo de la comisión científica. Sus especies y elementos permanecieron abandonados durante catorce años en el Jardín Botánico, sin que este valioso y rico material fuese analizado científicamente, salvo pequeñas colecciones que en julio de 1866 fueron enviadas a algunos museos y liceos de las provincias. Tampoco se cumplieron las reales órdenes en el sentido de que se hiciese cargo de esos materiales el Museo de Historia Natural, lo que sólo sucedió el 22 de junio de 1880. La Comisión fue disuelta en 1872. Por Real orden sus miembros debieron escribir una obra sobre el viaje y las investigaciones hechas. Sólo Almagro publicó una “Breve descripción del viaje hecho a la América con dos mapas de las colecciones presentadas a la exposición”. La obra, impresa por Rivadeneira en Madrid, apareció en 1866.

que el Gobierno español no aspira a adquisiciones territoriales en América; que su política respecto de las Repúblicas Hispano Americanas es de paz y conciliación”.

Otra nota a Madrid, ésta del Cónsul español en Guayaquil, Vicente Herreros (10 de mayo de 1864), se refiere a la fuerte impresión que ha causado en los ecuatorianos la toma de las Chinchas por la escuadra española. Agrega, que mucha gente sensata ha aplaudido la actitud del almirante Pinzón. Pero que muchos otros ecuatorianos, los de Guayaquil, “olvidándose de las humillaciones recibidas desde el Perú”, habían lanzado “papeles sueltos (volantes), llamando a las armas y tratando de avivar el fuego ya muribundo de sus compatriotas”. Añade que el Municipio de Guayaquil trató de hacer una pública manifestación el día 3 de mayo, “contra la reconquista de América por la antigua Metrópoli”. Y que en un encendido y duro manifiesto, se refería al suceso de las Chinchas “como un acto agresivo y atentatorio que no sólo era un agravio a la nación peruana, sino un insulto a toda América”.

El Ministro español en Quito (nota 25 de 20 de mayo de 1864) informó al gabinete de Madrid, que la actitud de Pinzón de apoderarse de las Chinchas “ha producido tal pánico y sorpresa que ha sido el tema de conversación durante días”. Que esta agitación bien la aprovecha el partido Urbinista (liberal), especialmente en Guayaquil, donde son fuertes. “Que el Presidente García Moreno, fue hasta ese puerto, hizo fracasar la manifestación, ordenó recoger los manifiestos y amenazó con el destierro a sus instigadores”. Pero, que lo denunciado en éstos, ha quedado muy difundido en la población, como ¡qué la riqueza del guano es la que los ha movido a apoderarse de las islas peruanas!; denuncia una reunión habida con asistencia de los Ministros de Colombia, Estados Unidos y el agente del Perú y que éstos habían acordado enviar al general Mosquera con un ejército de voluntarios para ayudar al Perú; que él había pedido al Canciller ecuatoriano que publicara el Memorándum pasado por Salazar al Cnerpo diplomático; que además había pedido al gobierno facilidades para que la escuadra española se proveyese de combustible y víveres; agregó, en clave, que el gobierno y la gente acomodada aplaudía las medidas de Pinzón contra el Perú, que desde antiguo trataba de adueñarse de Guayaquil y mantenía, a la fecha como una amenaza, en Paita, al general Urbina.

El Ministro español entregó al Canciller de Ecuador el citado Memorándum (15 de mayo de 1864), éste contestó tres días más tarde (18 de mayo de 1864). En su nota expresó la

convicción íntima que tenía su gobierno de que España no pretendía conquistas ni adquisiciones territoriales en América; por el contrario, que seguiría desarrollando una política franca y conciliadora; que las buenas relaciones que felizmente existían entre Ecuador y España, movían a su Gobierno a ofrecer sus buenos oficios, tendientes a buscar una solución amistosa a las diferencias pendientes de España y Perú.

El Canciller ecuatoriano (nota de 14 de mayo de 1864), aseguró al Ministro español que "tanto los navíos de España como los del Perú podrían abastecerse en los puertos del país de los víveres y combustibles que necesitaran".

La Cancillería de España al contestar las notas de su Ministro en Quito (de 20 y 21 de mayo de 1864), le reiteró la importancia que había de asegurar en dichos puertos el regular abastecimiento de la escuadra española (nota de 10. de agosto de 1864).

El Ministro de España, informó a su gobierno (nota de 4 de junio de 1864), del giro favorable que había tenido en la opinión pública de ese país la publicación oficial del citado memorándum y que el periódico "Crónica" de Guayaquil había editorializado acerca de la ninguna razón y justicia de la protesta de Perú por la toma de las Chinchas, que los peruanos habían llevado una injusta guerra al Ecuador en 1858 y 1859. Pero, la publicación del Memorándum de Salazar y Pinzón, la abierta simpatía del gobierno hacia España, endureció a la oposición que se movilizó activamente en pro de la causa del Perú, acción, que a su vez, era un enfrentamiento de los grupos liberales contra el régimen de García Moreno; el Ministro español en Quito escribe al Secretario de Estado (nota de 22 de junio de 1864), en términos bastante sombríos: señala que el panorama se ha puesto negro para los intereses de España en el Pacífico, enumera algunos hechos delictuosos, asesinato de españoles en Bolivia, atentados contra el Comisario de S.M.C. en su viaje a Panamá, que ésto favorece al partido Urbinista, que sostiene que los sucesos de Chincha son el inicio de los intentos de reconquista que España se propone en América. Que el general Urbina prepara una revolución, y que ha manifestado que si logra el poder declarará la guerra a España; que se han esparcido toda suerte de perversos rumores contra el régimen de García y España, como aquél de "que el Presidente se ha reunido conmigo tres veces en el convento de los jesuitas y decidido la venta de Ecuador a España". Informa también la aparición de un nuevo diario de oposición "La In-

dependencia'', financiado por los diplomáticos hispanoamericanos y que su redactor principal, es nada menos que el Encargado de Negocios de Colombia (el Ministro español adjuntaba algunos números del periódico); que el general Mosquera dirigió una carta al Presidente, que publicó la prensa y en donde lo conmina a definirse, ''si está con España o con la causa del Perú''; que ha empezado el enganche de voluntarios y mercenarios para pelear por aquel país; que se ha sabido que el Gobierno peruano ha puesto en manos del Ministro en Estados Unidos muchos millones de pesos para adquirir en ese país blindados y armas; agrega que se ha sabido en todo Ecuador la efervescencia patriótica de Chile, del gobierno y la población que han hecho suyo el conflicto del Perú y ofrecido sus bienes y su sangre por salvar con honor la independencia americana.

La editorial del segundo número de ''La Independencia'' (18 de junio de 1864), analizó el Memorandum de Salazar y la nota que acompañó el Ministro de España a su publicación en el Diario oficial de Quito y se refirió a las expresiones del Ministro, que dijo, que ''juzga lamentable el extravío que está sufriendo la opinión pública de este país [Ecuador] acerca de la cuestión pendiente entre el Gobierno de España y el de la República del Perú''. La editorial, sostuvo que eran expresiones textuales del Sr. Ministro. Y se preguntaba: ''¿Pinzón y Mazarredo han procedido según instrucciones de su Gobierno cuando violentamente han ocupado las islas de Chincha, sin previa declaratoria de guerra y de una manera cuanto insidiosa cobarde?, o lo han hecho de mano poderosa convirtiéndose en piratas de agentes que eran del Gobierno español? Si han procedido con arreglo a instrucciones por ellos recibidas de sus superiores: ¿Cómo se dice que el Gobierno español no pretende nuevas adquisiciones territoriales en Sud América, cuando aseguran que la independencia del Perú, ha sido una suspensión de hostilidades, una tregua desde la victoria de Ayacucho y cuando ocupan las islas peruanas abusando del pretendido derecho de reivindicación? Si han cometido este acto por sí y ante sí, traspasando las órdenes de su Gobierno, ¿qué hombres son éstos?, ¿no merecen que se les trate como bandidos? ¿Y cómo el Gobierno español pudo confiar asuntos tan delicados e importantes a semejantes individuos?''.

Luego se encaró con el Ministro español y le preguntó: ¿Cómo el Sr. Encargado de Negocios de SMC en el oficio que dirigió al Gobierno ecuatoriano el 15 de mayo pasado justifica la conducta de Mazarredo y la apellida conducta de España y resolución enérgica de su Gobierno? Y agregó en forma tajante contra el Ministro: ''Oja-

lá... se dignara resolver estos problemas, no en cuatro renglones dirigidos al Gobierno sino con explicaciones convincentes, destinadas a poner en su punto la opinión cuyo extravío le parece tan lamentable". Fue pedirle algo imposible: la ligereza del Ministro le fue fatal. Pocas semanas después, conforme con la Circular de la Secretaría de Estado de 24 de junio de 1864, debió comunicar oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano que SMC reprobaba enérgicamente la conducta de Salazar y Pinzón; reconocía que Perú era un Estado independiente; declaraba que no reivindicaba como suyo trozo alguno del suelo americano, que las Chinchas eran del Perú, que sólo las retenía para obligarle a dar explicaciones por agravios inferidos a España.

En sucesivas notas al gabinete de Madrid, el Ministro español en Quito siguió enviando recortes de los diarios de los diversos países del Pacífico con noticias referentes al conflicto provocado por España en Perú, y de las manifestaciones de apoyo y solidaridad que hacían estos pueblos en favor de la hermana nación. Entre otros, envió un recorte referente a la correspondencia enviada desde Santiago y Valparaíso al "Comercio" de Lima, por su corresponsal, un agente destacado en Chile, impresa en el periódico limeño y vuelto a publicar por "La Independencia" de Quito. La nota, escrita desde Valparaíso (el 2 de mayo de 1864), se refiere a las manifestaciones públicas que habían tenido lugar en esas grandes ciudades chilenas en favor del Perú. Así, se lee: "Desde el más rico al más pobre, todos quieren la guerra y tan de veras, que si el Gobierno lo resistiera, en cuatro días más no existiría. Es una decisión unánime. Mejillones será abandonado. Todos nuestros buques irán al Perú y triunfarán o sucumbirán gloriosamente al lado de los peruanos. A las doce de la noche salió de Santiago un expreso. El telégrafo está ocupado desde ayer por el gobierno y la comandancia de marina. A las cuatro de la mañana se han sacado de los almacenes de la Aduana dos mil revólveres. "El Independiente" sale para Mejillones con órdenes para la "Esmeralda", y el "Maipú", que está por llegar tiene listo víveres y carbón. El comandante general de marina se presentó anoche en el teatro, pidió un recuerdo para los marinos de Perú y de Chile que unidos habían ganado tantas glorias y porque los jóvenes marinos siguieran la huella de sus mayores, el pueblo contestó con frenéticos aplausos... y luego cantó lleno de patriótica unión los himnos de Chile y Perú".

A fines de noviembre de 1864, las relaciones del Ministro de España en Quito con el gobierno de Ecuador (Presidente y Canciller) han llegado a un punto crítico, es decir, son malas; ambos eludieron en cuanto les fue posible darle audiencia, y a negarle todo lo que sin pedir le habían concedido (libre entrada de los navíos a los puertos del litoral, absoluta facilidad para proveerse de carbón y víveres), a ello se agregó prohibición de desembarco de repuestos para la "Covadonga" (32 cajas de tubos) en Guayaquil, que traía el mercante inglés "Bogotá". Estas dificultades y otras que se producirían luego, se debían a la gestión del Ministro de Chile en Ecuador, Nicolás Hurtado, que vivió el suceso de Chinchas. "Era el triunfo de la diplomacia chilena en el ánimo de García Moreno", afirmó el Ministro español a su gobierno⁹² (nota 65, Guayaquil 30 de noviembre de 1864); decía que en una breve pero borrascosa conferencia que tuvo con el mandatario, éste se negó tercamente a considerar como repuesto los tubos para la goleta, aduciendo que desde la guerra de Oriente con Italia se dejó establecido que las máquinas a vapor eran contrabando de guerra; que Ecuador había sido el primero en declarar la neutralidad y que temía que terminada la guerra o el conflicto con España, todas las fuerzas y las malas artes se volvieran contra Ecuador. El Ministro español decía que no había insistido. La goleta había obtenido otro juego de repuestos. La declaratoria de contrabando de guerra al carbón de piedra, fue otra febril e infructuosa gestión que dejó a mal traer al diplomático de SM y que atribuyó a otro triunfo del Ministro de Chile. En una muy amarga nota (No. 4 de 4 de enero de 1865) que dirige al Secretario de Estado le dice que España ha perdido todas las batallas con el gobierno de Ecuador, tanto es su desaliento que en uno de sus acápites, se lee: "hasta los canónigos de esta catedral, a propuesta del Secretario de la curia episcopal, han resuelto que desde el 29 de diciembre pasado no se rece el oficio propio de los Santos españoles...".

El progresivo deterioro de las relaciones entre Ecuador y España que se iniciaría a comienzos de enero de 1865, debi-

⁹² Nicolás Hurtado, el inteligente y activo Ministro de Chile en Lima, debió ser trasladado a Ecuador, a raíz del enojo y reticencia del Ministro de Relaciones del Perú, Dr. Ribeyro, de aprovechar la imprevista ocasión que se dio de recuperar las Chinchas sin dificultad e indemnización, como se lograra un año más tarde en forma humillante y onerosa. Su gestión en Ecuador aunque no fue fácil, logró que García Moreno dejase de ser tan enemigo del Perú como tan amigo de España.

do a la agitación revolucionaria de la oposición liberal contra el régimen conservador y clerical de García Moreno y que tuvo su origen en la abierta simpatía que demostró el presidente en favor de la causa militar española y por supuesto en contra de la independencia y soberanía del Perú, movió al almirante Pareja a enviar a mediados de junio de 1865 a la fragata "Blanca", que comandaba Topete a Guayaquil, "para proteger la vida y bienes de los súbditos de SMC del Ecuador y de los países vecinos si era necesario". Pero la verdad era otra, la presencia de la fragata española en aguas ecuatorianas más que pedida por los agentes diplomáticos de la reina, la había sido requerida por el propio García Moreno, quien de acuerdo con el Ministro español acreditado en ese país, se propuso acabar con la revolución "peruanista" como se le llamó, en atención, que como se sostuvo, era instigada y sostenida materialmente con el apoyo venido del Perú, que precisaba del total apoyo del Ecuador en su conflicto con la Península. Pero Topete, que era hombre inteligente, activo y audaz y con alguna sensibilidad política, como bien lo demostró en 1868, a raíz de su participación en el golpe de Estado que derrocó al régimen de Isabel II, no se comprometió tan abiertamente con los planes contrarrevolucionarios del presidente, aunque le ayudó con armas y personal técnico militar cuando García Moreno requisó en el puerto de Guayaquil el vapor-correo "Talca", de la Compañía inglesa transatlántica y lo armó con cañones, soldados y marinos dirigidos por oficiales de la fragata de Topete que salió a combatir la revolución liberal que inspirada por el general Urbina se había apoderado del "Guayas", único buque de guerra del Ecuador y dueño de la isla de Puná que mantenía bloqueado a Guayaquil. El "Talca" sorprendió a los insurrectos, fondeados en el pueblo de Santa Rosa, y atacándolos con ventaja los derrotó. García Moreno mandó fusilar de inmediato a 97 prisioneros; se apoderó de la correspondencia de Urbina, que comprometía a muchos liberales, la mayor parte de ellos fueron condenados a muerte y a los demás se les confiscaron sus bienes por causa de su apasionado encono contra el Perú y su simpatía por España. Al término de su mandato García Moreno dejó como sustituto a Jerónimo Carrión, tras el cual García Moreno seguirá moviendo los hilos de la política nacional, sin embargo, será bajo Carrión que Ecuador abraza la causa de las naciones del Pacífico en la guerra contra España.

Con relación al rompimiento de relaciones y declaración de guerra de Ecuador a España, el Ministro de SMC en Qui-

to informaba al gabinete de Madrid, dos meses antes de producirse el estado de guerra entre esa República y la Monarquía española, acerca de dichos rumores y de una muy original alianza íntima que se estaba gestando entre las Repúblicas de Ecuador y Chile. La nota (No. 51 de Quito, 22 de noviembre de 1865), suscrita por el Ministro español J. Alvarez de Peralta, se refiere a esas tratativas, en los siguientes términos: "Ecuador tomará una actitud realmente hostil respecto de España, esto es, la actitud de beligerante si por ventura España declara la guerra a Chile y Chile asumirá igual actitud contra Perú, si esta República invade a la del Ecuador". Tal era en resumen la síntesis de esta pintoresca alianza y que según el diplomático español, estaría consignada en notas cambiadas entre el agente chileno y el Ministro de Relaciones de Ecuador.

En otra nota (No. 52 de Quito, 6 de diciembre de 1865) el mismo representante de SM cerca del gobierno de Ecuador informa a la Cancillería de su país, algunas noticias que sin confirmación se refieren al Perú. Que el nuevo gobierno salido de la triunfante Revolución era muy partidario de desconocer el tratado Vivanco-Pareja y de proseguir la guerra contra España. Que al general Prado se le daba como seguro jefe del ejército. Que Ecuador todavía estaba bajo el temor de una invasión peruana. Referente a la proyectada alianza entre Ecuador y Chile y que secretamente "habría" considerado el Congreso de ese país "él no había pedido ni de boca ni por escrito, que el Ministro de Relaciones Exteriores se lo confirmara. Pero que éste por propia iniciativa le había asegurado que nada de esto había. Que todo lo sucedido en Ecuador se lo había comunicado a Albistur (Comisario Ministro de SMC en Lima). Que la conducta del comandante de la "Blanca" había producido pésima impresión".⁹³

El Ministro de Estado del gabinete de Madrid (Bermúdez de Castro) pidió al Ministro español en Ecuador (nota de 27 de enero de 1866) solicitara del Canciller ecuatoriano una nota por escrito por la cual el Gobierno de esa República "declarase que ese país no tomaría una actitud hostil contra España".

La respuesta del Ministro de SMC en Quito (oficio No. 3 de 21 de febrero de 1866) fue harto desconsoladora. Informó

93 Legajo N° 2584. Expediente: Declaración de guerra de Ecuador a España. Correspondencia de los Agentes diplomáticos y consulares en la República con el Gabinete español.

que el Gobierno del Ecuador había declarado la guerra a España haciendo causa común con Chile y Perú. Y acompañó la breve nota que la hizo llegar al Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Bustamante, informándole de la alianza íntima suscrita por los representantes de Chile y Perú con su Gobierno "pacto solemne de alianza ofensiva y defensiva en la actual guerra que ambas Repúblicas tienen con el Gobierno de España y que por consiguiente (Ecuador) ha asumido el carácter de beligerante"... La nota de la Cancillería ecuatoriana era de fecha 7 de febrero de 1866.

Antes de hacer abandono del país el Ministro español, desde Guayaquil, envió una enérgica nota (de fecha 19 de febrero de 1866) al Canciller Bustamante. En ella protestó por la forma irregular, en la forma y en el fondo, en que el Gobierno ecuatoriano le había notificado de un negocio de tanta trascendencia; protestaba, en primer lugar, de que no se hubiera ajustado a las normas y procedimientos en uso para tales actos. Pero agregó, que a la irregularidad de forma, se agregaba otra de fondo, cual era haber cometido el gobierno de la República una infracción muy grave al artículo XIX del Tratado hispano-ecuatoriano y por el cual conforme con dicho tratado "ni España puede declarar guerra efectiva al Ecuador —afirmaba textualmente— ni el Ecuador a España sin antes haber presentado la Nación agraviada a la otra una Memoria justificada de los motivos que la obliguen a tomar semejante resolución". Terminaba la comunicación, con estos términos: "El Gobierno de VE no ha cumplido con este deber. El mío es recordárselo y protestar contra una omisión tan ajena a las prácticas y usos recibidos".

El documento suscrito en la capital del Ecuador, el 30 de enero de 1866, por el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel Estado, Manuel Bustamante, por el Ministro de Perú, José Luis Quiñones y el Encargado de Negocios de Chile, José Nicolás Hurtado, decía: "que se reunían con el importante objeto de realizar la unión y la alianza de sus respectivos Gobiernos para la guerra con España"... "Que el Gobierno y el pueblo ecuatorianos consideraban la causa chilena como eminentemente americana, que la comunidad de intereses no permitía que Chile se encontrara en la lucha sin la concurrencia de sus hermanas, las demás Repúblicas del continente; que importando la injusta agresión de España contra Chile una amenaza a la honra y dignidad y derechos de esa República y de las demás de Sud América, cumplía el deber de todas ellas unir sus fuerzas y recursos para defender su sobe-

ranía e independencia que supieron conquistar juntas en la guerra de su emancipación política"...

Pocos días después de firmada la alianza íntima de las Repúblicas del Pacífico en la guerra contra España, el Gobierno de Ecuador (nota del Ministro del Interior, Quito, 7 de febrero de 1866), se dirigió al Gobierno de la Provincia de Guayaquil, para notificarlo que habiéndose declarado beligerante el Ecuador en favor de las Repúblicas de Chile y Perú en la guerra contra España, les quedaba prohibido a los buques de guerra españoles, particularmente, a los que bloqueaban los puertos chilenos arribar a los puertos del Ecuador para proveerse de víveres, carbón de piedra, agua, ni para reparar averías. Igual comunicación se hizo llegar a las provincias de Manabí y Esmeraldas. Firmaba la notificación el Ministro Manuel Bustamante, que lo era del Interior y de Relaciones Exteriores.

El Ministro español en Ecuador, el Cónsul en Guayaquil y otros altos funcionarios diplomáticos de la Península partieron a Madrid a fines de febrero de 1866, a bordo de un vapor correo de la Mala inglesa y arribaron a Europa (Southampton) el 20 de marzo. Desde ese puerto y antes de emprender viaje a Madrid, el Ministro telegrafaba a su gobierno informándole del estado de guerra que existía entre Ecuador y España, aliado de Chile y Perú. Agregaba, que los españoles residentes en Ecuador no habían tenido ningún tipo de dificultades ni en sus vidas ni en sus bienes. Por último decía, que la Legación de Francia en Quito había accedido tomar a su cargo la protección de los súbditos de SM y demás negocios.⁹⁴

Para apreciar la actitud de Venezuela nos remitimos a la correspondencia de los Representantes consulares de SMC en dicho país al Secretario de Estado de Madrid. La primera nota se refiere a un informe que suscribe el Cónsul español en La Guaira (de 7 de junio de 1864) acerca de la agitación que ha producido en la opinión pública los sucesos de Chíncha y agrega, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Caracas ha escrito a su colega de Lima para ofrecerle, junto con la

94 "El Gobierno español mostró marcada indiferencia por Hispano América enviando diplomáticos inferiores". "Los enviados de la Reina a Quito eran un descrédito para el cuerpo diplomático", así lo afirma MARK J. VAN AKEN, en su obra "Pan Hispanism, its origin and development to 1866", Universidad de California, Volum 63 cap. XI, Obstáculos al Pan Hispanismo 1840 - 1860.

simpatía de su gobierno y de su pueblo, el apoyo material que sea preciso ante el ataque injusto y malévolo de que ha sido víctima el Perú. Es tanta la preocupación que produce en el ánimo del agente consular español las informaciones que sobre la cuestión de las Chinchas hacía la prensa caraqueña y otros periódicos del país "con abierta simpatía por la causa del Perú para alterar la mente sensata y pacífica de la población nativa que se ha desviado lamentablemente en actos públicos de adhesión al pueblo peruano", que pide en dicha nota, que el gobierno de SMC considere en carácter urgente la posibilidad de despachar un bareo de guerra a puertos venezolanos "para proteger la vida y los bienes de los españoles residentes de posibles desmanes del populacho" (asesinatos, saqueos, robos, no lo dice concretamente).

En otra nota (de 21 de julio de 1864) el mismo Cónsul hizo llegar al Ministerio de Estado de España, copia de la nota (de 28 de mayo de 1864) del Canciller venezolano al peruano y por la cual contestaba la nota de éste (de 26 de abril de 1864), en donde le informó acerca de la ocupación de las islas de Chíncha por la escuadra española del Pacífico y protestando por este hecho incalificable; la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores era un testimonio "de la solidaridad del Gobierno y pueblo de Venezuela". Agregaba en dicha nota, "que por orden del Sr. Presidente hacía ofrecimiento de un apoyo material a la hermana nación y concretado, además, que Venezuela no romperá —agregaba— la mancomunidad que lo liga, como gobierno americano y como República a las demás Repúblicas de este Continente en la defensa que se vean constreñidas a hacer de su autonomía e instituciones".⁹⁵

Por último, fue el Ministro español en Caracas (nota de 5 de diciembre de 1864), quien informó al gabinete de Madrid, haber dejado copia al Ministro de Relaciones de la Circular de 14 de octubre de 1864, que la Cancillería española envió a sus Representantes diplomáticos acreditados en los Estados de América (y que es una reiteración de lo expresado en la Circular de 24 de junio de 1864, que desaprobó la conducta seguida en el Perú por el Comisario Salazar y el Almirante Pinzón; que no tenía ambiciones territoriales en

⁹⁵ Manuel Antonio Matta, político de avanzada, fundador del P. Radical, diputado por la región minera del norte, provincia de Atacama, por entonces rico centro productor de plata, oro y cobre; de definida conducta americanista, representó a Chile durante la guerra con España, ante el gobierno de Venezuela.

el Nuevo Mundo y reconocía la condición jurídica de las Repúblicas; que sólo retenía las Chinchas para obligar al Perú a reparar los agravios cometidos contra España. La nueva circular es una advertencia enérgica a las Repúblicas para que no se "metan" en este negocio (que es entre la Metrópoli y su antigua colonia); que en la respuesta el Canciller venezolano (que adjuntaba en su nota) acusa recibo del documento, "deplora los sucesos del Perú y que ha impartido instrucciones al Ministro de Venezuela en Lima para que trate de mediar en el delicado asunto".

La comprensiva y simpática actitud que siguió el gobierno y pueblo de Venezuela en la guerra que contra España libraban las Repúblicas del Pacífico, permitió, además, la acción de corsarios chilenos contra los intereses mercantiles hispanos en sus aguas, en contraste con la que siguió el gobierno de Colombia, se debió en gran parte a la activa y patriótica labor que cumplió en ese país el Ministro diplomático de Chile, Manuel A. Matta.

Bolivia, pese a las serias diferencias que mantenía con el Perú acompañó con su protesta a la hecha por las demás repúblicas americanas contra España, cuya escuadra en el océano Pacífico se había apoderado de territorio peruano (las islas de Chíncha) y meses más tarde, concurrió al Congreso Americano de Lima de 1864. Asimismo, olvidó los graves problemas limítrofes y económicos que tenía con Chile y en 1866 (15 de febrero) se adhirió a la alianza íntima suscrita (el 30 de enero de 1866) por los gobiernos de Ecuador, Perú y Chile en la guerra contra España, alianza que días antes (14 de enero) había entrado en vigencia entre Perú y Chile.

Acerca de estas discrepancias habidas entre Bolivia y los países del Pacífico, los problemas internos de la república del Altiplano y el nuevo giro que dio a sus relaciones con España hemos seguido primero casi a la letra, la correspondencia cambiada entre los agentes diplomáticos y consulares y la Cancillería de Madrid.

En nota (No. 1 del puerto de Cobija, 5 de enero de 1866) que dirige al Secretario de Estado de Madrid el Cónsul español en ese puerto boliviano del Pacífico, le informa del estado de inquietud y de revolución que reina en Bolivia. El presidente de la república, mandatario constitucional, próximo a cumplir su período de tres años, general José María Acha, ha sido derrocado por el general Melgarejo el 28 de diciembre de 1864 y ha quedado como presidente provisorio. Pero el famoso caudillo Manuel Isidro Belzú que estaba fuera del

país en un voluntario destierro, penetró al departamento de La Paz y se alzó en armas contra Melgarejo pero fue derrotado y muerto en el palacio por Melgarejo, con fuerzas de Oruro (otro depto.) y Potosí. Y agrega, que pacificada la República de esta manera y apenas transcurrido el breve espacio de dos meses, el orden vino a alterarse nuevamente con un movimiento revolucionario iniciado en La Paz y seguido en diferentes puntos de la República. "Desde entonces el país todo ha quedado reducido a un campamento; los combates han sucedido a los combates, las diferentes provincias y deptos. han sido disputados alternativamente y el comercio y la industria y las rentas públicas han sufrido males y quebrantos de incalculable extensión".

El Cónsul español en Cobija (caleta - puerto boliviano del Pacífico), Manuel Urenda, vivía desde hacía unos años en aquel puertecillo, matizando su gestión consular con la de pequeño comerciante importador (aunque ésta última, muy disimulada). Se caracterizó por su inquina contra los chilenos y no perdió ocasión para desprestigiar de manera harto injuriosa como inexacta a los chilenos de cualquier condición: obreros, salitreros, capitalistas, mineros que radicados en la franja del litoral de Antofagasta o en las oficinas y laboreos mineros del interior arrancaban a la tierra con sus manos y su sudor las riquezas, poblaban el dilatado litoral y el desolado desierto con sus modestas y dignas familias. Así por ejemplo, abunda en falsas e injuriosas denuncias acerca de la conducta de aquellos pioneros de la civilización, pobladores de esas inhóspitas regiones al gabinete de Madrid y al almirante de la escuadra española del Pacífico. En una nota (de 25 de octubre de 1865), que dirige al general Pareja, le dice: "que la peonada chilena de Pisagua saqueó el día 9 del mismo mes todas las casas de los españoles y ha perseguido de muerte a sus dueños y empleados". Estas casas eran los establecimientos de comercio: tienda, ultramarinos, ferreterías. Agrega, que siguió el desorden hasta el día 11 y lo repitieron en las Oficinas de las explotaciones salitreras de Iquique, la Noria, Yuncay. En otra, fechada en Cobija, 6 de febrero de 1866, informa al nuevo comandante de la escuadra, brigadier Méndez Núñez, "que los chilenos en Cobija asaltaron la barca italiana "Domitila", a cuyo bordo había diez españoles y que se cree fueron botados en un bote en la desembocadura del río Loa".

Otra nota del Consulado de España en Cobija (de 14 de marzo de 1866), que el mismo Manuel Urenda dirige a don

Manuel Bermúdez de Castro, es decir, al Secretario de Estado de Madrid, le informa acerca del estado de guerra en que se encuentra esa República con España, le adjunta un impreso, que se refiere a la adhesión que ha hecho el gobierno de Bolivia a la alianza celebrada entre Perú y Chile contra España. En la carta el funcionario consular estima que es de algún interés que el gabinete de Madrid “conozca el espíritu y las tendencias de la injustificable conducta del Gobierno boliviano” y que él se permite manifestarle su opinión personal por el conocimiento que tiene del país y de sus hombres públicos. Afirma que el país “acaba de salir de una tenaz lucha de trece meses, que, entre otras calamidades, ha traído la del completo aniquilamiento de sus exiguas y esquilmadísimas rentas”. Por otra parte —asegura— “que el Gobierno dominante no cuenta con el apoyo de la opinión general; por el contrario la oposición es numerosa. El triunfo adquirido —agrega— es debido al arrojo personal del general Melgarejo y a la fortuna de sus armas”. En esta situación se ha creído —afirma— “que ligándose Bolivia con el Perú podrá obtener de éste recursos pecuniarios y aun su apoyo para conjurar toda futura agitación”. Pasa luego a referirse a las relaciones de ese país con Chile. Y al efecto, apunta: “Con Chile había dejado pendiente una cuestión de límites que produjo un rompimiento al grado de que el Congreso de Bolivia autorizó al Ejecutivo para declarar la guerra por ley de 5 de junio de 1863. Pues bien —comenta— ahora se ha creído encontrar una excelente oportunidad para zanjar esta cuestión, y por eso se ha abrogado la ley de junio. No se debe olvidar —aduce— que en el territorio en disputa existen depósitos de guano a los que se atribuye un valor considerable, con cuyo favor podría esta República salir de sus apuros financieros. Estima que la verdadera causa, sin embargo, de la adhesión de Bolivia a la causa que defienden las repúblicas del Pacífico, no es otra que el temor de que su litoral sea ocupado por fuerzas peruano-chilenas, si Bolivia hubiera permanecido neutral en la actual contienda”. Y este rumor había nacido —afirma Urenda— “de la amenaza casi pública propalada en Lima por el Ministro chileno”. “Estas —agrega el Cónsul— me parecen las verdaderas causas de la adhesión de Bolivia y así piensan también muchos bolivianos de alguna distinción y de cuya opinión tengo conocimiento”. . . “Puedo decir —afirmó, tal vez convencido— que la guerra actual no es popular de ninguna manera, sino exclusivamente el resultado de cálculos e intrigas de Gabinete”. Entraba a considerar el peligro a que esta-

ban expuestos los españoles de Cobija, no por las represalias o secuestros que decretase el gobierno del Altiplano, sino de los "rotos chilenos" a quienes no deja de pintar con siniestros designios. Así, escribe: "El único punto en que los súbditos españoles pueden correr riesgo es en este puerto, en razón de que prepondera en su población la plebe chilena, cuyos instintos de sangre y rapiña se azuzan con harta facilidad, y por desgracia nuestros connacionales residentes aquí tienen fortunas de consideración que perder".⁹⁶ Se refirió también a la adhesión de Ecuador y sostuvo que ésta igual que la de Bolivia sólo tendría un valor nominal, moral, ya que ninguna de ellas poseía un solo barco de guerra.

En otra nota (No. 15 de 28 de marzo de 1866) al gabinete de Madrid, el Cónsul de Cobija le hizo saber que desde el día 25 de marzo de 1866, las autoridades bolivianas: Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Puerto Lamar, le habían hecho saber que desde la fecha se le desconocía en "su carácter oficial como Cónsul de SMC en este puerto" y debido a que desde el 15 de febrero de 1866, Bolivia se había adherido a la alianza ofensiva y defensiva con Chile y Perú y se había declarado beligerante con ambas repúblicas en la guerra que libraban contra España". El Vice cónsul Manuel Urenda, solicitó del Secretario de Estado de Madrid, se sirviera ordenar que tanto la correspondencia que en lo sucesivo se le dirigiese a él como al Cónsul español en Chuquisaca, fuese despachada a nombre del Vice Cónsul de Francia en ese puerto, quien había consentido tal favor.

Con relación al Consulado español en Chuquisaca, el Gobierno boliviano en nota (de La Paz, 3 de marzo de 1866) en respuesta a una consulta que le formulara el Cónsul de SMC en esa ciudad (de 23 de febrero de 1866), respecto de las notas cursadas entre el gobierno de La Paz y el de Lima acerca de los alcances de una nota de 30 de enero de 1866, que el primero enviase al del Perú de si ésta "era una declaración de guerra que el gobierno de Bolivia hacía al de SM y de que

⁹⁶ Legajo N° 2587. Expediente Alianza de Chile y Perú. Correspondencia del Cónsul de Cobija. Adhesión de Bolivia. Ruptura y declaración de guerra de Bolivia a España.

El Cónsul español en Cobija era un rico comerciante, socio de la Casa "Artola e Hijos", su temor de perder sus cuantiosos bienes se cumplieron, pero no por robo ni saqueo de los "rotos chilenos", sino por confiscación y secuestro de sus bienes, decretado por el gobierno de Melgarejo.

si así fuese sería de todo punto de vista incompatible el ejercicio de sus funciones consulares en dicha República". Le contestó la Cancillería de Bolivia al Cónsul español en Chuquisaca, advirtiéndole: "que posteriormente a la fecha del despacho de VS, el Gobierno boliviano había reconocido por cuestión americana la que actualmente sostienen con el de España las Repúblicas de Chile y del Perú, y que había resuelto en consecuencia prestar su adhesión explícita al tratado de alianza ofensiva y defensiva que ambos han celebrado y concluido el 12 de enero último". Agregó, que por orden de SE el Supremo Jefe del Estado, incluía en el oficio un ejemplar legalizado del impreso extraordinario que contenía aquel documento y suspendiendo de inmediato las relaciones entre los dos países, cerrando los organismos diplomáticos y consulares, por encontrarse desde la fecha en estado de guerra la Nación boliviana con el Reino de SMC".

En una nota (de marzo 26 de 1866), el Vice Cónsul español en Cobija informó al gabinete de Madrid de las medidas extremas tomadas contra los ricos comerciantes José María Artola e hijos y los hermanos Barrán radicados en ese puerto. Los primeros habían sido enjuiciados, perseguidos y obligados a huir del país. El 21 de febrero de 1866 se habían embarcado con destino a España a bordo del vapor "Chile". Se había equivocado grandemente el Cónsul Urenda al adelantarse a decir, que si se producían desmanes y actos injustos y violentos sus autores serían los sanguinarios y ladrones rotos chilenos. Fue el Gobierno boliviano quien en un fundado decreto secuestró los bienes de los ricos comerciantes peninsulares establecidos en el depto. de Cobija (casas de José María Artola e hijos y de Barrán Huos.) y los que pertenezcan a súbditos españoles, residentes o que han residido en ese puerto, a quienes se compruebe complicidad con los enemigos de la causa americana, mediante la acción del ministerio público o de los funcionarios políticos y administrativos de esa jurisdicción. "Los bienes confiscados —sigue diciendo el citado decreto (de la Paz de Ayacucho, a 13 de abril de 1866, que firman el presidente Mariano Melgarejo y Mariano Donato, secretario general de Estado)— se aplicarán a los gastos de guerra que las repúblicas aliadas sostienen contra la España en defensa de su autonomía, derechos e intereses". El artículo 2 estableció que ninguna medida represiva se tomaría ni se haría con los bienes de los españoles que mantuvieron total prescindencia en el conflicto. Por el artículo 3 los españoles residentes deberían solicitar carta de ciudadanía en el término de

24 horas o dejar el país dentro de 30 días. Las autoridades locales deberían observar la conducta prescindente de los españoles residentes en el territorio. El decreto se publicó en el Diario Oficial Extraordinario La Paz, febrero 15 de 1866.

El conflicto provocado por la Monarquía española en el Perú repercutió también en Chile. Los sucesos de las islas Chinchas inmediatamente de conocidos en Chile produjeron más que inquietud, viva indignación. La prensa sin excepción condenó el atentado y solidarizó con la República del Perú, víctima del artero ataque perpetrado a su territorio por la escuadra española del Pacífico, en cumplimiento de las órdenes recibidas por los agentes del gabinete ministerial de Isabel II. La noticia conocida en Santiago el 30 de abril, produjo en la opinión pública una impresión mucho más profunda y violenta que en Lima. La declaración del Comisario y del Almirante, borraba de golpe el reconocimiento que España había hecho de la independencia de los diversos países de América con excepción del Perú. La Monarquía reivindicaba el dominio de América y América debería reiniciar la guerra de la independencia, la ocupación de Chinchas era un anticipo de la lucha que se iba a producir. Habría que revivir las jornadas de lucha, sangre y gloria de Chacabuco, Maipú, Ayacucho.

El 10. de mayo, al día siguiente de conocerse la noticia, Isidoro Errázuriz y otras personalidades liberales americanistas convocaron a un mitin en el teatro Victoria de Valparaíso. Y el día 2 se efectuó en Santiago en el Teatro Municipal otra gran manifestación, asistieron más de cuatro mil personas (cantidad inmensa para ese tipo de actos en aquellos tiempos). El discurso del insigne historiador y hombre público, Benjamín Vicuña Mackenna, produjo sensación; refiriéndose a las declaraciones de Salazar y Pinzón, preguntó: “¿No es ésto declarar que la guerra continúa?” y agregó: “Que haya, pues, guerra, compatriotas! ¿Que resuciten los días inmortales de Maipú y Junín!”... Luego, agregó: “la independencia del Perú es la independencia de Chile”.

Terminado el acto, es decir, los discursos, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1. Los ciudadanos reunidos protestan por la ocupación de una parte del territorio peruano por fuerzas españolas, la consideran una ofensa no sólo contra Perú y Chile, sino contra la América entera.

2. Que en el acto pirático ordenado por el almirante Pinzón, se declaran rotas las hostilidades de la guerra de la emancipación, interrumpida sólo por una tregua de cuarenta años,

los ciudadanos de Santiago esperan que se renovarán los tiempos de heroísmo y que se escribirían hechos como los de Tucumán, Carabobo, Boyacá, Maipú, Junín, Ayacucho.

3. Creen que los peligros y la causa del Perú son los peligros y la causa de Chile, solemnemente se obligan a contribuir a la protección y a la defensa del honor y de la integridad de la nación peruana.

4. Se invitaba a los demás pueblos de la República a solidarizarse con la actitud de la capital.

Una comisión, integrada por tres personalidades: Antonio Varas, el general Eugenio Necochea y Manuel A. Matta, puso en manos del Presidente de la República, José Joaquín Pérez, las resoluciones tomadas en el mitin. Algunos manifestantes, al pasar frente al edificio de la Legación de España, profirieron gritos hostiles y algunos exaltados pretendieron tal vez atentar contra la bandera española que estaba izada, pero fue rápidamente retirada, un batallón de cívicos que seguía a los grupos para prevenir posibles desmanes, mantuvo el paso a retaguardia de éstos, y logró que continuaran y se alejaran de la Legación.

A la protesta de la "Unión Americana", se adhirió la municipalidad, el colegio de abogados, la Universidad y otras corporaciones. Al otro día, en "La Voz de Chile", el eminente hombre público, fundador del Partido Radical, Manuel Antonio Matta, escribió: "Lo que está sucediendo simultáneamente en el Perú, México y Santo Domingo, es la prueba más fehaciente del complot monárquico que pretende enseñorearse de nuevo del mundo de Colón, a los gritos de ¡Viva Napoleón III! ¡Viva Isabel II!".

Los americanistas de Chile, entre los que se distinguían Matta, Lastarria, Vicuña Mackenna, Domingo Santa María, movieron al gobierno del presidente Pérez a tomar algunas medidas y entre las primeras que se tomaron fue llamar al despacho ministerial al Ministro de España en Santiago, a fin de que declarara categóricamente cuáles eran las miras de España en relación con la independencia del Perú y las otras Repúblicas de Hispano América, y la segunda, dirigir una Circular a todas las Cancillerías del Continente condenando la intervención de España en el Perú, alertando además, acerca de las proyecciones que ésta tenía para la paz y soberanía de los países del Nuevo Mundo, y de la extrema urgencia que había de apretar filas para repeler la agresión de la Monarquía, tal como se había hecho en la guerra de la independen-

cia. Tavera, Ministro de España, reunido con Tocornal, jefe del gabinete ministerial, sostuvo que SMC con el envío de su agente al Perú había querido allanar todas las dificultades pendientes entre los dos gobiernos y concertar tratados que pusieran fin a esta irregular situación. Con relación a la Circular a todos los Gobiernos de las Repúblicas del hemisferio, ésta fue despachada con fecha 4 de mayo. En ella, se expresó: "Los ejércitos de Chile combatieron junto con los del Perú en la guerra de la independencia, las dos repúblicas fueron solidarias en una causa común, como lo fueron también, todas las naciones americanas. Rotas de nuevo las hostilidades, no habiendo mediado sino una tregua de hecho ¿cuál es la situación en que se coloca de nuevo a los antiguos beligerantes y a sus aliados en todo el continente?". Agregaba la circular "que el gobierno de Chile, en presencia de tan grave acontecimiento rechazaba de la manera más pública y solemne los principios que sirven de base a la declaración"... "de protestar contra la ocupación de las islas de Chincha por las fuerzas navales de SMC y de que no reconoce ni reconocerá como legítimo dueño de dichas islas a otra potencia que la República del Perú".

El día 10. de mayo arribó a Santiago un agente confidencial del gobierno del Perú que presidía el general Pezet, hombre apocado y de pocas luces, cuya única preocupación era de no ser derrocado, y de ingrata actuación en el conflicto que su patria tuvo con España. El emisario de Pezet era el general Manuel Ignacio Vivanco, otro ingrato conciliador y a quien le tocará algunos meses después cumplir la más innoble e ingrata tarea, firmar en nombre del gobierno de Pezet con el almirante Pareja el humillante y oneroso Tratado Preliminar (27 de enero de 1865) que sólo aparentemente dará solución al conflicto entre los dos países. Vivanco en su intempestiva reunión con los jefes del gobierno chileno justificó la actitud de España, no vio en la ocupación de las Chinchas siniestras intenciones, estimó que sólo era una medida de fuerza para obligar al Perú a atender las demandas de España, echó la culpa de estas diferencias entre la Monarquía y la República a los anteriores gobiernos del Perú. Sin embargo, era otro el cometido de su viaje a Chile: debía solicitar la alianza o en su defecto, la neutralidad con aquella nación. Pero para Vivanco (que sólo tenía in mente buscar una fórmula que no provocara la caída de Pezet), alcanzar la alianza era provocar la guerra, que Pezet no quería, pero tampoco la neutralidad, que era justificar la conducta de España; afirmó "que

la verdad de las cosas era que España había provocado el conflicto por dinero o para darse seguridades de pago de los créditos de la deuda colonial". Entonces Santa María que era Ministro de Hacienda, sostuvo que la solución era fácil; Chile ofrecía su fianza, se comprometería a pagar lo que el Perú adeudara después de hecha la liquidación; se adelantó a dar la solución, pasando por la autoridad del Presidente y del Jefe del Gabinete ministerial. Pero Vivanco que sólo pensaba en la permanencia de Pezet en el poder, sin exponer desnudamente la crisis política interna de su país, estimó que la solución propuesta por Santa María era buena, pero como necesitaba salir del apuro, advirtió sin embargo, que esa solución era peligrosa, significaría la guerra. Lo que traducido a los intereses del general Vivanco (que sin decirlo, se descubrió) "El reconocimiento de la deuda, significaba la caída de Pezet, y la caída de Pezet, era la guerra con España".⁹⁷

La entrevista terminó mal, pero dejó en claro que Pezet y su camarilla, se aferrarían por todos los medios en el poder, que buscarían el entendimiento con el gobierno de la Monarquía a cualquier precio, aun a costa de la honra y dignidad nacional como lo hicieron a fines de enero de 1865, pero que levantó al Perú entero contra Pezet y el gobierno de Lima en una guerra civil que se prolongó por varios meses y que concluyó con su caída y el indigno Tratado Preliminar concertado con el régimen de Isabel II en enero de 1865. Las repúblicas del Pacífico: Perú, Ecuador y Bolivia concluirán por unirse a Chile en una alianza íntima, en la guerra que libraba Chile desde setiembre de 1865. Esta alianza era además de un poderoso auxilio, el reconocimiento a la noble y digna actitud asumida por Chile desde los instantes mismos que se produjo el artero ataque de España al Perú, defensa asumida no sólo en favor de la hermana nación sino de los principios de la independencia y soberanía de los Estados Americanos y de la solidaridad continental.

97 En la entrevista de Vivanco, Ministro Plenipotenciario del Perú, su acompañante, Manuel Pardo y los personeros del gobierno de Chile: el Presidente Pérez, el Canciller Tocornal y el de Hacienda, Santa María, la anodina conducta de Vivanco, sacó a Santa María de sus casillas, quien adelantándose a los dos chilenos, dijo que como si decía el Plenipotenciario, la cuestión de Perú con España era por dinero, el Gobierno de Chile saldría de garantía. Vivanco, ambiguo e indeciso, no se atrevía a pedir la alianza, que era mucho y tal vez se la negaran, ni la neutralidad porque era poco. Indignado, Santa María, le dijo a Pardo: "Saque Ud. esa bestia para afuera". (F. A. ENCINA "Historia de Chile", T. XIV, p. 308-309).

IX

La actitud que siguió España en el conflicto provocado al Perú después de ocupar las islas de Chíncha fue harto ambigua: no se atrevió a cumplir el plan enérgico y provechoso concebido por Salazar y Mazarredo y que no puede dudarse que lo hizo suyo el gobierno de Isabel II. Por eso regresó de inmediato al Perú Salazar con documentación de Ministro ad hoc en Bolivia, Comisario en el Perú con instrucciones múltiples para que las usara a su antojo y Mazarredo sin tratar con las autoridades de la República provocó el conflicto: insólitas declaraciones de los Agentes de la Monarquía, Salazar y Pinzón, y pirático asalto a las islas de Chíncha, pero la inmediata reacción de estupefacción e indignación de toda América, obliga al gabinete de Madrid a dejar sin efecto sus primitivos y perversos designios: a desautorizar a sus agentes; a declarar categóricamente que la Monarquía reconoce la independencia de los nuevos Estados; que no tiene ambiciones territoriales en Hispano América; que las Chínchas no las ha reivindicado, que son del Perú y que las retiene como medio de obligar a la República a darle cumplida satisfacción por graves agravios inferidos. Sin estas prontas declaraciones de la España, tal vez, se hubiese formado la más formidable coalición de naciones en una y otra orilla del Nuevo Mundo para enfrentarse con la antigua Metrópoli. El Comisario para aminorar en parte su torpe y confusa conducta, utilizará el más vulgar y pueril de los argumentos a fin de aminorar en algo no sus errores, su descabeilada actuación cumplida en el Perú, y dar al gabinete de la Monarquía algún antecedente, aunque falso y grotesco para intentar sostener alguna defensa en favor de su agente. Para ello Salazar inventará la burda patraña de los "siniestros" atentados provocados contra su vida por los secuaces del gobierno de Lima. Por su parte, Pinzón intentará provocar tamaña alharaca contra su amigo, consejero y compatriota.

España no sacará provecho alguno del conflicto por ella provocado: dueña de las islas de Chíncha, reforzado poderosamente su poderío en el Pacífico con más fragatas y un encorazado, la "Numancia", que era por entonces el barco de guerra más grande y poderoso del mundo, continuó con el antiguo régimen de explotación y beneficio del guano de las Chínchas (de la Hacienda del Perú y de las inversiones de los banqueros de Londres). El régimen de Isabel II ni se benefició económicamente en Chínchas, ni intentó poner en explotación.

ninguna otra isla guanera del Perú (doblemente virgen: sus riquezas intocadas y libres de hipotecas o préstamos con los británicos).⁹⁸

España se mantuvo casi un año como "dueña" de Chin-chas, observó una indecisión incomprensible: no explotó la riqueza de las islas en su beneficio, no definió militarmente el conflicto con el Perú que ella había provocado, ni se retiró del Pacífico, con lo que habría aquietado los ánimos y contribuido, no nos cabe duda, a crear el clima propicio a la reconciliación de los dos países; pero no: permaneció allí concitándose el odio de los peruanos y de las demás naciones del Pacífico y la burla de las grandes potencias, que juzgaron su actitud propia del carácter quijotesco de los castellanos.

El gabinete de la Monarquía para resolver su conflicto con el de la República, desarrolló durante el prolongado lapso de once meses, una inexplicable, desdolorosa y mendicante, a nuestro juicio, política diplomática sobre la cuestión con Perú con los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos: trató de que éstos influyeran, presionaran, convencieran en el ánimo de los gobernantes del Perú para que aceptaran las demandas presentadas por la Monarquía. Fracasó de plano, la República se mantuvo irreductible. Era lógico, en ningún momento el gabinete de Isabel II trató de entenderse directamente con el de Lima. No olvidemos las tratativas que en ese sentido en nombre de la República hicieron sus agentes diplomáticos y consulares con los de S.M.C. en Londres, París y Washington y que el propio Cónsul peruano en Madrid recibió como respuesta del Secretario de Estado español a todas sus gestiones y propuestas de entendimiento y solución de las diferencias entre los dos países una perentoria nota enumerando las bases o exigencias que deberían cumplirse estrictamente, que la Monarquía hacía a la República para solucionar el conflicto y que reparaban a juicio del gabinete de Madrid los numerosos agravios inferidos por los gobiernos del Perú al régimen de Isabel II.

La política exterior de la Península adoleció de numerosos y graves errores: fue inorgánica, débil, veleidosa, incapaz de trazarse objetivos concretos, careció de visión y de decisión para llevar a feliz término las escasas empresas o negocios

⁹⁸ Como bien apunta Soldevilla, obra citada, p. 303, España hacia la guerra, ganaba las batallas y los honores, pero Francia e Inglaterra se quedaban con los territorios y las ventajas económicas.

que intentó, tampoco existió unidad de criterio entre la Reina y su Gabinete ministerial para encarar los negocios externos, para tomar decisiones sobre los mismos y llevarlos a cabo dentro de un común sentimiento de responsabilidad sobre sus resultados (ejemplo: la expedición de Prim a México; la debilidad fue el peor de los males que sufrió la política exterior de España durante la monarquía isabelina, vivió sometida a la voluntad y los intereses de Inglaterra y Francia. Esto que tiene ideológicamente justificación durante las guerras carlistas, llegará a convertirse en una odiosa, perjudicial y hasta lamentable intervención en los asuntos internos de España (caso del matrimonio de Isabel y su hermana).⁹⁹ Pero hay otros males que incidieron en perjuicio de la política exterior española como lo fueron los numerosos cambios ministeriales; la presencia fugaz de tantos personajes que estuvieron al frente de la Secretaría de Estado;¹⁰⁰ cada uno que

99 Desde la Regencia de María Cristina y el Reinado de Isabel II España es un país mediatizado respecto de Inglaterra y Francia. Su política exterior tiene que coincidir con los intereses de las dos potencias. Y eso llega hasta decidir con quién puede casarse la princesa; por el acuerdo de Eu (1845) sólo puede ser con un descendiente de Felipe V. Fueron tres los candidatos: Francisco de Paula, hijo de Francisco I de Nápoles, y tío de Isabel, se opuso Austria y al dictado de ésta, el Papa; Enrique, duque de Sevilla, fue tachado de masón y progresista; sólo quedó Francisco de Asís, hermano de aquél, que era el menos indicado, porque como dijo lord Palmerston "estaba imposibilitado física y moralmente para hacer la felicidad privada de su Majestad". Pero con él debió contraer matrimonio.

100 Entre las causas de la "pastelera", es decir la política exterior inestable, contradictoria, improvisada que observó la Monarquía española, influyeron las crisis ministeriales, es decir, no sólo el cambio de los gabinetes enteros sino de la multiplicidad de Secretarios de Estado, encargados de las relaciones exteriores; desde el inicio de los conflictos armados que España provocó en el Nuevo Mundo (México, Santo Domingo, Repúblicas del Pacífico). Desde el año 1858 a 1866 existieron los siguientes gobiernos: 1.- O'Donnell, el más largo (1858-63) Secretario de Estado, Saturnino Calderón Collantes; 2.- Marqués de Miraflores (2/3/1863-16/1/1864), Miraflores, fue a su vez el Canciller; 3.- Arrazola, poco más de un mes (17/1/64-1/3/64), Ministro de Estado fue el mismo Presidente del Consejo de Ministros; 4.- Mon (1/3/864-16/9/864) Ministro de Estado Arrazola y J. F. Pacheco; 5.- Narváez (16/9/1864-21/6/1865). Hubo tres sucesivos Secretarios de Estado: Alejandro Llorente, Antonio Benavides, Calderón Collantes, Arrazola (suplentes) de Benavides, de nuevo Benavides; 6.- O'Donnell (21/6/1865-10/7/1866), igual que en su anterior período, un solo Secretario de Estado, Manuel Bermúdez de Castro. Es decir, que desde el arribo de la escuadra española al Nuevo Mundo y el término del conflicto en el Pacífico hubo seis gobiernos diferentes y pasaron sucesivamente

pasa, improvisa su propia política exterior sin nexo alguno a veces con la de su antecesor ni con los intereses nacionales, la mayoría de las veces predominará la improvisación, la voluntad del Ministro de turno, o para peor, la de la camarilla que le rodea, cuya influencia e intromisión en los asuntos externos fue funesta para el destino de España. Todos estos elementos ajenos, nocivos, improvisados que hicieron los fundamentos de la política exterior de la Monarquía española, dieron origen al gracioso aunque quemante motejo chulo y pícaro de "la pastelera" con que el pueblo español bautizó la política exterior del Reino durante la monarquía de Isabel II.

Las gestiones desarrolladas por el gobierno de Madrid con el de Londres para lograr que éste moviera toda su influencia, simpatía y presión en el de Lima a fin de que el Perú aceptara las exigencias formuladas por la Monarquía, expresadas a través de los siguientes documentos de la Cancillería española: 1. - Bases de arreglo, nota de 23 de junio de 1864, dirigida por el Secretario de Estado de España al Cónsul del Perú en Madrid; 2. - Circular de 24 de junio de 1864 de la Cancillería de Madrid a sus Agentes diplomáticos y consulares que es una reiteración de las bases de arreglo entregadas al Cónsul del Perú. Las citadas tratativas con Londres empiezan con las instrucciones al Embajador Juan Tomás Comyn, Representante de SMC en Inglaterra (nota de 3 de octubre de 1864).¹⁰¹ Le advierte que el negocio que más preocupa al gobierno de SM se refiere a la cuestión con Perú. Le

te por el Ministerio de Estado once Secretarios; cada uno de los cuales imprimió su carácter propio a los asuntos de ultramar. Y sin nombrar a Prim, que también fue Canciller durante dos meses en 1865.

101 Las bases de arreglo que el gabinete de Madrid entregó al Cónsul del Perú en esa capital, comprendían cuatro puntos. Por el primero, Perú debía enviar a Madrid un Ministro Plenipotenciario, que solemnemente debería declarar: a) Que el gobierno de Lima desaprobaba la conducta de las autoridades del Callao de intentar apresar al secretario (Cerruti) de Salazar; y que éstas serían destituidas; b) Que el gobierno de Lima no había promovido ni tomado parte en los conatos contra el Comisario en su viaje desde Perú a Panamá, que castigará a sus autores. II. El Gobierno español enviará al Perú un comisionado de igual categoría que el Sr. Salazar, que será recibido por ese gobierno. Su cometido sería reclamar se indemnizara por la justicia a las víctimas de Talambo. III. Después de la recepción del comisionado, España entregará las Chinchas. IV. Perú enviará a Madrid un Plenipotenciario para elaborar un tratado de paz y reconocimiento con el gobierno de Madrid, tratado que será igual al ajustado con otras repúblicas hispano americanas.

recomienda que no pierda la ocasión para explicar y persuadir al gabinete de Londres que el gobierno de la Reina, lejos está de pretender conquistas en el Pacífico, que la cuestión se reduce a una reclamación ordinaria con el Perú, que no habiendo ambiciones de reconquista el asunto es extraño a los demás gobiernos de Europa y de América; que la actitud seguida hasta ahora por sus agentes exteriores no es por motivos de debilidad ni impotencia. Que las naciones como Inglaterra con grandes intereses económicos en Perú, deberían aconsejar al gobierno de esa República que diese a España las satisfacciones exigidas. La misma nota instruye al Ministro español conversar sobre la materia con el conde Russell, Canciller, y lord Palmerston, Primer Ministro, influir en el ánimo de ambos, asimismo en tal sentido, influir en diarios tan importantes como el "Times", haciendo hincapié que España no tiene miras ambiciosas sino celo por la honra nacional. Agrega, que ha conversado con el Ministro inglés en Madrid, Sir J. Crampton, a quien nota muy frío y desabrido en relación con la cuestión del Perú, aunque ha dicho que está dispuesto a creer, en general, todo lo que se diga contra las Repúblicas Americanas, si esas son las disposiciones de su gobierno. Por último, pide información referente a los pasos que "da en esa Corte Barreda" (Ministro en Londres y París) y pregunta: "¿trata de venir o no a Madrid?". En otra nota (21 de octubre de 1864) el Secretario de Estado español, responde el telegrama que le ha enviado (de 19 de octubre) el Ministro español en Londres, informándole que se comenta en Londres que "Perú no está dispuesto a dar satisfacciones", que eso se lo ha dicho el gobierno de Lima al Ministro inglés en aquella capital. Sobre tal negativa, le apunta el Canciller español a su Ministro en Londres, que debe hacer comprender al Gobierno británico "que es imposible pensar siquiera, que la escuadra española vaya a dar la vuelta del cabo de Hornos, sin haber logrado esa satisfacción de grado o por la fuerza; que la escuadra no puede seguir indefinidamente en el Pacífico, que contra su voluntad, se le obliga a tomar medidas de fuerza y que éstas causarán perjuicio al comercio de las naciones". Luego habla de otras medidas punitivas, que podrían adoptarse si "Perú se niega a entrar en vías de paz". Y enumera: disponer de los recursos de las ventas del guano para cubrir los gastos de la expedición; la escuadra podría bloquear el Callao; y apelar a otros medios: hundir navíos, bombardear el Callao y otros puertos. Y agrega, que sin ninguna jactancia, reunidos otros buques (las fra-

gatas, la "Numancia") con la escuadra del Pacífico no encontrarían resistencia seria. Le recomienda al Representante en Londres, que "esos argumentos debe presentarlos en forma reservada y sólo como eventuales posibilidades, pero que sin embargo España no desearía ser responsable", luego agrega, "que a fin de evitar esas medidas extremas y dolorosas, no ve el gobierno de SMC otra salida que pedir a los gobiernos más poderosos y respetados en el Perú (se refiere al británico, al francés, al norteamericano) hicieran oír su voz en Lima". Y afirma, que está cierto que éstos aprueban la conducta prudente de España y darán consejos también prudentes al Perú. Agrega, que los plazos se estrechan y que los consejos que se den sobre ese importante negocio en Londres podrán llegar a tiempo a Lima, siempre que se hagan en el mes de octubre, porque después de la segunda quincena de noviembre, sí que no responde¹⁰². Pareja designado almirante de la escuadra del Pacífico en reemplazo de Pinzón el 20 de octubre de 1864, arribó al Callao el 4 de diciembre, el 6 estaba en Pisco, el 7 tomó el mando de la escuadra. Le insiste el Ministro de Estado al Embajador español, "que se adelante a preparar el ánimo del Gobierno británico, para cuando llegue del Pacífico la noticia de que España ha abandonado las vías pacíficas". Y que logre que el canciller "lord Russell cuya voz será escuchada en Lima, hablase fuerte en nombre de la humanidad y del comercio". Por último, le ordena que redoble su vigilancia respecto de "empréstitos y construcciones de buques ordenados por el Perú". Sobre la carencia de naves modernas que dice sufre España (se refiere a fragatas blindadas), adelanta que el Ministro de Hacienda promete en fecha muy próxima poner fin a estas "odiosas carencias". En otra nota (de 26 de octubre) el Secretario de Estado del gobierno de S.M.C. vuelve a dirigirse al Ministro de España en Londres. Le dice que el gobierno del Perú "se obstina en negarnos todo género de satisfacciones y obliga al gobierno de SM a tomar nuevas resoluciones respecto: 1o. a la

102 Mientras el gabinete de Madrid insistentemente movía a sus representantes ante los gobiernos de Londres, París y Washington, en una acción de arreglo pacífico, sigilosamente preparaba el envío de unidades de guerra al Pacífico y el viaje de Pareja para suceder a Pinzón. Con el nuevo poder naval podría intimidar seguro del éxito. Además, se le dio plenipotencia para ajustar el tratado que surgiría de esta amenaza. Así de incógnito, el "tal Padilla" llegó sin contratiempo a Pisco y asumió la jefatura de la escuadra. Antes de dos meses su triunfo era magnífico, había logrado "meter en cintura" a la República.

exportación del guano de las islas Chinchas, que España ocupa en forma provisional y de modo alguno definitiva". Y agrega, que estas nuevas medidas (explotación de esas islas), tienden a impedir que el Perú utilice los recursos de Chinchas, hoy custodiadas por nuestros buques; 2o. Para resarcirse por los gastos cuantiosos que está ocasionando la prolongación del conflicto; 3o. Como medio coercitivo "que obligue al Perú a darnos las justas satisfacciones reclamadas". Se refiere también a la preocupación que ha tenido el gobierno de SMC desde la ocupación de las islas de no perjudicar en forma alguna los intereses británicos en la explotación y comercio del guano, seguridad extendida al embarque del producto en los mercantes de todas las banderas, particularmente de los que abastecen el mercado europeo; a que el abono fletado para la agricultura de Inglaterra no experimente restricciones (escasez y aumento del precio); que los productos del guano se consagren preferentemente como hipoteca al pago de las obligaciones que tiene el Perú con súbditos ingleses (banqueros y prestamistas) cuando gozasen de esta garantía; que por este concepto no sufra ningún peligro el pago de los intereses de la deuda peruana en que estén interesados los ingleses.

El Secretario de Estado advierte al Ministro español en Londres, tratar con los gobernantes británicos la delicada cuestión "con el mayor esmero, que no surja el menor motivo de queja". El mercado y la agricultura ingleses —agrega el Ministro de Estado— no podían sufrir perjuicio alguno mientras volviesen cargados de abono de las Chinchas; además, el Gobierno español podría decidir, rebajar los precios, pero nunca subirlos, con lo cual el comercio inglés obtendría otra ventaja. Agrega, que España deja establecido que no dispondrá de las riquezas del guano hasta que no haya sido cubierta la hipoteca británica sobre el producto, es decir, el pago de los intereses y amortización de la deuda. Por último, que debe dejar establecido (pero presentado como mera hipótesis) "que el gobierno de SMC no puede permitir por más tiempo que el Perú siga disponiendo de los recursos que recibe de las ventas del guano para hostilizar a España".

En nota de 20 de octubre el Ministro español en Londres, dice al Ministro de Estado del gabinete de Madrid, que está convencido que en el Gobierno británico existe un criterio muy favorable a España referente a la justeza de las exigencias que tiene planteadas el gobierno de Isabel II con el del Perú y lo lamentable que encuentra su negativa terminante para acceder a desagraviar a la Monarquía española. El Se-

cretario de Estado contesta en carta privada de 26 de octubre, la nota del Ministro de SMC en Londres. En esta carta le expone en forma confidencial, que el gabinete de la Reina ha estimado que la política exterior desarrollada por la Monarquía en los países del Pacífico ha llegado a tal grado de deterioro que se ha estimado, "que nuestros buques no pueden permanecer indefinidamente en mares donde nada tenemos que hacer y frente a costas de dudosa amistad". Pero, agrega, "que (las fragatas) no pueden volver sin traernos una solución honrosa". Le insiste, le urge, logre que el Gabinete británico resuelva hacer llegar al gobierno de Lima, inmediatamente y persuasivos consejos a fin de que acepte dar cumplida satisfacción a las demandas que le tiene presentada la Península. ¡Cosa curiosa!, quien debería intervenir en tales gestiones (el Ministro de SMB en Lima), había informado al Gabinete británico en términos totalmente negativos sobre la misión diplomática cumplida por el Comisario español ante el gobierno del Perú. Eso lo había comunicado oportunamente el Ministro español en Londres a su Cancillería, a raíz de su entrevista con Mr. Layard, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Inglaterra. El Secretario de Estado de Madrid reitera, por última vez, los argumentos expuestos en la correspondencia oficial cambiada con su Ministro en Londres sobre el negocio durante todo ese mes de octubre: que la misma petición (de dar consejos prudentes al Perú), se ha solicitado a los gobiernos de Francia y de Estados Unidos; que teme que las tratativas que se hagan después del 2 de noviembre (partida de Southampton del paquete inglés al Pacífico), "lleguen tarde"; asimismo, que prevenga a lord Palmerston (el primer Ministro) y al conde Russell (Canciller) acerca de las "eventualidades que sobrevengan". En ese barco de pasajeros viajó al Perú (de incógnito, como Padilla) el general Pareja, que iba para reemplazar en el mando de la escuadra del Pacífico al almirante Pinzón. Pareja llevaba perentorias instrucciones (militares y políticas), para definir con la guerra o por un tratado la cuestión pendiente con el Perú.

Las gestiones del gobierno de Isabel II ante el de Napoleón III, tendientes a alcanzar la simpatía y el apoyo del Gobierno francés a fin de que éste, que tenía cuantiosos intereses económicos y alguna influencia en los círculos del gobierno del Perú, persuadiera a los gobernantes de esa República para que aceptaran las demandas que la Monarquía española había presentado a raíz del conflicto provocado en las islas peruanas de Chincha: comenzaron desde principios de no-

viembre de 1864.¹⁰³ Es interesante conocer la nota de 6 de noviembre de 1864, que el Subsecretario del Ministerio de Estado de Madrid, A. Llorente, dirige al Embajador español en París, Javier Istúriz. En ésta le comunica que el Encargado de Negocios de SMI Napoleón III, le ha dado lectura de un despacho de M. Drouyn de Lhuys, Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que se refiere a la cuestión de España con el Perú, a proposiciones de arreglo, que le fueron hechas por Barreda, Ministro de la República en París, que también lo era en Londres. De este despacho, Barrot, el Ministro francés en Madrid, no había dejado copia. En síntesis, la nota de Barreda, expresaba: el Perú no se creía llamado a dar las satisfacciones pedidas, respecto de la persecución e insultos que había sufrido el señor Salazar desde el Callao a Panamá y desde Panamá a Aspinvall, ni respecto del intento de secuestro del secretario de Salazar y que era suficiente satisfacción la Circular enviada a sus agentes en el extranjero por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, donde expuso, que era nueva afrenta la que habían recibido del gabinete de Madrid al pedir que dieran los gobernantes peruanos satisfacción sobre un acto impropio de pueblos civilizados. El Subsecretario español objetaba el procedimiento seguido por el gobierno de Lima, estimó el documento concebido en términos destemplados, descomedidos e inamistosos, pero además, no se dirigía a la Reina sino a los gobiernos extranjeros; el mismo Subsecretario —agregaba— que las explicaciones del Ministro del Perú, señor Barreda, afirmando que el gobierno del Perú ninguna responsabilidad tenía en los lamentables sucesos de Talambo, había olvidado que la queja del gobierno de SMC se refería al retardo de los tribunales peruanos para administrar justicia y en “términos tales, sostenía Llorente, que equivale a negarla y a dejar impune a los autores de aquel atentado”. Se refería también el Subsecretario, a la proposición del Representante diplomático pe-

103 “El señor Barreda quería tratar conmigo... como antes de mi llegada a París había querido tratar con los señores Alejandro Mon y Joaquín Fco. Pacheco... porque según me dijo estaba autorizado por su gobierno para tratar con todos los Agentes del gobierno de S.M.”. (Nota de 16 de noviembre de 1864 al Secretario de Estado). Legajo N° 2581, año 1864. Exp. Correspondencia París-Perú. Bécker, obra citada, T. II, Cap. CXII, p. 722, dice: “que mientras buscábamos la aprobación del Gobierno británico de nuestra conducta en el Perú, rechazábamos dos veces la mediación ofrecida por Estados Unidos y la del mismo Perú, es decir, de «bases para un arreglo»”.

ruano en Europa, de "proponer la formación de una comisión mixta para atender las reclamaciones de los súbditos españoles", sostenía también el alto funcionario de la Cancillería española, "que a'gún día se designaría esa comisión, pero lo que ahora necesitaba la España era la reparación del honor ultrajado". Que la segunda proposición de Barreda, que España devolviera las Chinchas y que un buque de la escuadra del Pacífico fuera el primero en saludar a un buque peruano al momento de tomar posesión de las islas y que entonces éste correspondería el saludo, la rechazaba de plano el Subsecretario. Para él, eso hubiera sido lo justo y lógico si los peruanos fueran los agredidos y los españoles los agresores, pero que el Gobierno de España entendía que lo contrario era la verdad. Y estimaba Llorente, que desde hacía tiempo la Península venía sufriendo a esta parte una larga serie de ultrajes proferidos por el Perú y sin haber recibido desagravio alguno (como siempre, no concretaba cargo alguno). Comunicó, asimismo, al Ministro español en París, que el Ministro del Perú en Londres y París, había propuesto formalmente la mediación del Gobierno francés para terminar el conflicto. Tampoco aceptaba el gabinete de SMC esa proposición de Barreda; Llorente, explicaba además la negativa del gobierno de la Corona de aceptar la mediación no sólo de Francia sino de cualquiera otra gran potencia, en los términos siguientes: "Para España el asunto con el Perú era una cuestión puramente de honor y hallándose la escuadra española frente a las costas peruanas, toda mediación formal o de arbitraje de una potencia extranjera era completamente inadmisibile, así se lo había hecho ver reiteradamente el gobierno de SMC, sobre todo a raíz de otro intento de mediación ofrecido por el Gobierno de los Estados Unidos". Pero que, sin embargo, el gabinete de SM que no quería extremar las cosas, que no quería producir el rompimiento ni abrir las hostilidades para evitar efusión de sangre y evitar también los graves perjuicios al comercio de las naciones amigas, había creído conveniente apurar todos los medios tendientes a alcanzar un pronto y satisfactorio avenimiento a fin de que la escuadra española pudiera dejar el Pacífico; con tal propósito había solicitado de las potencias marítimas que aconsejasen al gobierno del Perú que diera al de España las satisfacciones debidas, conforme con el proyecto de arreglo de su predecesor, Sr. Pacheco, de 24 de junio. Que el Encargado de Negocios de Estados Unidos, satisfecho con tales sugerencias las había transmitido al gobierno de Washington; que el Ministro de SMC en Londres, había encontrado

en lord Russell, Canciller británico, la más favorable acogida; que M. Barrot, Ministro del Emperador en Madrid, a quien se le había formulado similar indicación, había quedado comprometido a trasmitirla a su gobierno. Todos, además, habían estado de acuerdo en la urgencia que había de que estas sugerencias y consejos llegasen al gobierno de Lima antes de que la escuadra española se viese precisada a actuar. Como conclusión, el Subsecretario español estaba persuadido que el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia no podía estar de acuerdo con las proposiciones del Ministro peruano en París, ya que así se lo había dejado entender el Ministro francés en Madrid. Pero que si en el caso de que consultado por el Ministro español en París, el Canciller francés mostrase la más leve simpatía por las proposiciones del Ministro del Perú, debía solicitarle que suspendiera el juicio favorable a tales proposiciones, por algunos días, mientras se le hacía llegar las razones que asistían al Gobierno español para estar en contra de las proposiciones peruanas. Por último, el Subsecretario, estimaba inadmisibles las disposiciones del gobierno del Perú: juzgaba como altamente hostil su conducta, de "negarse a aceptar un arreglo digno y honroso".

El Ministro español en París (era ahora Gaspar Muro), contestó (con fecha 12 de noviembre de 1864) la nota privada (del 6 de noviembre) del Subsecretario de Estado de Madrid. En este oficio le dice que ha conversado con el Canciller francés (M. Drouyn de Lhuys), "que éste le ha asegurado en los términos más explícitos, que no ha tenido ánimo ni de ofrecer su mediación, ni de interponer sus buenos oficios, ni de influir en lo más mínimo ni directa ni indirectamente en la adopción de las proposiciones del señor Barreda"; que le expresó además, lo siguiente: "Este agente del Perú ha acudido a mí pidiéndome que trasmitiera al gobierno de VM las proposiciones en cuestión, y que al trasmitirlas sólo había servido de mero conducto para que las conociera el gobierno de VM, que no había querido negarse, y lejos de figurar en el asunto, se las comunicó en carácter confidencial a M. Barrot, encargándole diera lectura de ellas a VE pero que no le dejara copia". Que asimismo le informó el Canciller francés, que en relación a las gestiones solicitadas a su gobierno por el de SMC con el gobierno de Lima, dijo que "cuando le fueron comunicadas las proposiciones del Secretario de Estado español (Sr. Pacheco), él las trasmitió al Agente francés en Lima, encargándole recomendara su adopción al gobierno de aquel país, porque le parecieron moderadas y conciliadoras".

Que en la citada entrevista, el Ministro de Negocios Extranjeros, había afirmado (textualmente) "sentiría que el Gobierno de la Reina hubiese creído que había podido dejar de hacerlo".

Con relación a las gestiones diplomáticas hechas por el Gobierno español con el de Washington, referentes a lograr que éste persuadiera al del Perú para que accediera a dar al gobierno de Isabel II las debidas satisfacciones, "ante tantos agravios de que había sido víctima por las autoridades de aquella República", éstas empiezan¹⁰⁴ con una nota privada (de 16 de octubre de 1864), que en carácter confidencial dirige el Secretario de Estado de Madrid al Ministro de España en Washington. Concretamente, le manifiesta: "que el Gobierno español tiene particular empeño en que Washington influya eficazmente en Lima a fin, agrega, de que nos den satisfacciones antes de que las reclamemos a cañonazos". Le consulta su opinión a Tassara acerca de si él cree que el Gobierno Federal tiene o no algún interés en "abreviar las cuestiones pendientes en ese mundo, y de que todo el interés de los sudamericanos se fije exclusivamente en lo que pasa en México". El Secretario de Estado cree que sí. — Agrega, que el gobierno de Washington no tiene de qué quejarse acerca de la política exterior seguida por el gabinete de Madrid en relación con la guerra civil norteamericana, que España ha observado una leal neutralidad. "De esta situación, insiste, toca a Ud. sacar partido para que los consejos que se le den al Perú estén concebidos en términos eficaces, y si es posible, apremiantes". Y sostiene que está convencido "de que lo que digan en Washington ha de hacer mucho caso por fuerza en Lima". Le advierte, que de sus esfuerzos para contribuir a un arreglo pacífico, "permitirá ahorrar la pólvora que se precisa gastar en atacar la Escuadra del Callao". Por último, le recomienda no descuidar el envío de auxilios (carbón, víveres, repuestos) que deben salir de California para la escuadra española del Pacífico. Pero también, que vigile e impida hasta donde pueda la compra y construcción de barcos para el Perú. Le urge que informe a la mayor brevedad al gabinete de SM su opinión acerca de cuál será la actitud de Mr. Seward, Secretario del Depto. de Estado, en este asunto. Y como post data, le recomienda muy encarecidamen-

104 Legajo 2581, II A. 1864. Exp. Correspondencia del Ministro Tassara y la Secretaría de Estado. Asunto. Buenos oficios del gobierno de Estados Unidos con el gobierno de Lima.

te, haga presente a mister Seward "el desprendimiento hasta quijotesco de España de permitir que el Perú disponga libremente del guano, sin la menor queja de los contratistas".

En nota oficial (de 16 de octubre de 1864) del Secretario de Estado del gobierno de Isabel II, dirigida al Ministro español en Washington, le pone en conocimiento que ha tenido varias conversaciones con el Encargado de Negocios de la Unión; que éste le ha leído varias comunicaciones que le ha dirigido Mr. Seward, Secretario de Estado norteamericano, que ha quedado gratamente impresionado de la amistosa actitud de aquél, de su notable espíritu de imparcialidad, que anuncia que ha dado al gobierno de Lima consejos prudentes de reconciliación y paz; y que Mr. Perry, Representante diplomático de la Unión, sin haber hecho propuestas terminantes de mediación, se ha inclinado a sugerir que de nuevo se entre en gestiones sobre el asunto. Pero que él le ha dicho que el gobierno de SM está resuelto a seguir una política enérgica con el Perú (empleo de la fuerza), pero que no obstante esta decisión acordada por el Gobierno español, desea intentar un último y pacífico esfuerzo a fin de poder retirar con honor la escuadra que mantiene en las aguas peruanas; pero que no lo hará sino después de haber obtenido las satisfacciones reclamadas; que tampoco retrocederá en un sólo punto de las propuestas hechas por el Canciller Pacheco (de 23 de junio) y contenidas en la Circular de 24 de junio de 1864 dirigida a sus agentes diplomáticos en el extranjero, "con tanta más razón —afirma el Ministro de Estado— como que los peruanos han achacado, sin duda, a debilidad la prudencia y moderación mostrada por el gobierno de SM en aquel documento". Luego reitera las ideas expuestas a los gobiernos de Inglaterra y Francia: "que la escuadra española no puede cruzar el Cabo de Hornos, sin que antes Perú dé cumplida satisfacción a España por los agravios que le ha inferido; que estando las fragatas a la vista de las costas peruanas el gabinete de SM no está dispuesto a admitir en ningún caso la mediación de otra potencia". Por último, recuerda a Tassara que la cuestión con el Perú es un asunto de honra nacional, que urja a Mr. Seward "a aconsejar al gobierno de Lima para que acceda a las exigencias del de Madrid, pero por ningún motivo se admitirá ningún género de mediación o arbitraje; que habrá un plazo de dos meses antes de comenzar las hostilidades, aunque circunstancias imprevistas pueden acortarlo". Gabriel García de Tassara, Ministro español en Washington, contestó al gobierno de Madrid (nota de 15 de noviembre) y

dio cuenta de las entrevistas tenidas con Mr. Seward, Secretario de Estado norteamericano. Este le había afirmado que había escrito al gobierno del Perú en términos de prudencia y reconciliación. La nota la había despachado por el vapor del Pacífico el día 13. Pero que nuevamente lo haría en el próximo barco del 23. Que Mr. Seward le había agregado, que había conversado sobre el asunto con dos representantes de la otra América, con el señor Molina, Ministro de Costa Rica, Nicaragua y Honduras y el señor Astaburuaga, Encargado de Negocios de Chile, que a los dos les había pedido que escribieran a sus gobiernos a fin de que persuadierán al Perú para que éste no se obstinara en mantener su negativa frente a las exigencias del gobierno de España, ya que el de Madrid deseaba evitar el conflicto, es decir, la guerra. Y que así se lo habían ellos prometido.

X

El gobierno de la Monarquía que había resuelto terminar a cañonazos su conflicto con el Perú (que él mismo provocó), si no lograba éxito en la curiosa gestión diplomática iniciada con las Cancillerías de Londres, París y Washington, designó al general Pareja nuevo Jefe de la escuadra española del Pacífico y le dio amplias y tajantes instrucciones en tal sentido. José Manuel Pareja, como Ministro de Marina, fue quien recibió la enérgica y dolorida nota del almirante Pinzón, en que daba cuenta de la conducta desleal de Salazar y Mazarredo. La respuesta del entonces Ministro había sido harto comprensiva: justificaba ampliamente su conducta, había dado cuenta al Consejo de Ministros de la actuación bochornosa del Comisario cumplida en esas aguas. Pero le recomendaba que por ningún motivo debía devolver las islas Chinchas y de que tampoco entablase negociaciones con tal fin con el Cuerpo diplomático; que menos diese mayor luz en el incidente provocado por Salazar, pues "daría más fuerza a las quejas de los peruanos". Y le consolaba, en estos términos: "Esté V., tranquilo sobre este asunto, que el tiempo todo lo aclarará sin necesidad de precipitar los hechos". Poco tiempo después —cuando ya no era Ministro— en nota de 19 de setiembre de 1864, le felicita por su resolución de renunciar al mando de la escuadra del Pacífico, a fin de facilitar al Gobierno español el mejor arreglo de la cuestión (¡a cañonazos!). Contrariamente a lo que sostiene Novo y Colson (p. 230), Pareja dejó el Ministerio para asumir la jefatura de la escuadra. Pinzón elevó su renuncia con fecha 9 de noviembre: estaba anunciada y acep-

tada dos meses antes. Sin embargo el nombramiento y las instrucciones que recibió Pareja¹⁰⁵ están fechadas el 20 de octubre y corresponden a las que recibió de orden del Ministerio de Marina. En éstas se le hace presente la necesidad que tiene ese Ministerio que dé posesión del cargo a la mayor brevedad; se le señala: "deberá dirigirse a Southampton y tomar el paquete del 2 de noviembre con destino a Colón y Aspinvall"; que si en Panamá no le espera un buque de la escuadra del Pacífico, debe continuar en un paquete inglés (navíos de pasajeros), le recomienda que para su ubicación en el navío, (compra del billete o pasaje) se sirva de la gentileza del Cónsul francés, o de alguno de los oficiales que le acompañan; le recomienda muy encarecidamente, que viaje de incógnito (lo hizo como un tal Padilla). Que llegado a su destino y posesionado del mando de la escuadra, debe instruir al general Pinzón para que regrese a la Península por la vía que mejor estime. Se le ordena a Pareja que no abandone el fondeadero de las Chinchas hasta recibir nuevas instrucciones del Gobierno (Secretaría de Estado). Pero podrá hacerlo: si debe responder a cualquier hostilidad provocada por el Perú; si cree necesario reclamar del gobierno de Lima copia de los contratos extranjeros para la exportación del guano, y si cree conveniente presentarse en la rada del Callao con toda la escuadra. En estas circunstancias, deberá fijar su fondeadero en la isla de San Lorenzo, sin permitir que ningún individuo de la escuadra desembarque. No debe emprender acción militar alguna hasta el recibo de las instrucciones. Pero esa orden no le impide, por el contrario, obstaculizar una acumulación de elementos bélicos por parte del Perú que luego se utilicen contra la escuadra española; si ello ocurre debe protestar enérgicamente, pero que si entonces es desoído, debe usar la fuerza para impedirlo; que antes debe hacer uso de los avisos e intimidaciones que establece la práctica y el derecho internacional; en caso de acción bélica, debe destruir el objeto que provocó la reclamación (buque, batería), sólo frente a un caso extremo, puede atacar a la escuadra peruana, iniciar el bombardeo de poblaciones, el bloqueo de puertos; y que obligado a operar ofensivamente debe hacerlo con energía y decisión, provocando el máximo de daños al enemigo, pero sin comprometer inútilmente las fragatas con averías que obliguen después a su destrucción. Le instruye también acerca de la actitud que puede seguir con Chile. Y al efecto, le

105 Legajo N° 2582. Perú II A. Misión Pareja.

ordena verificar cuidadosamente si Chile impide a los navíos de la escuadra española aprovisionarse de carbón y víveres, y antes de recurrir a medios violentos para obtenerlos, debe intentar adquirirlos en otros lugares (Guayaquil, Acapulco, San Francisco), al efecto debe designar un oficial competente para tal misión; si algún navío sufriese averías o deterioros que exigiesen su regreso a la Península, sin esperar la llegada de los nuevos refuerzos que oportunamente se le enviarán, debe despacharlo vía Cabo de Hornos, Estrecho de Magallanes, Cabo de Buena Esperanza, Manila. Si se solucionan favorablemente para España las justas reclamaciones que tiene presentadas, y la escuadra puede mantener pacífica comunicación con los puertos de la República, se refieren las instrucciones al comportamiento de la tripulación, que al efecto, dicen: tampoco debe permitir el libre desembarco de la tripulación sin dejar a bordo el indispensable para el servicio y los que desembarquen deben ser instruidos a fin de que muestren una cumplida circunspección y mesura con los naturales del país, para evitar todo motivo de queja o reclamación. Le recomienda, muy particularmente, el mantenimiento de la disciplina e instrucción, "tan necesarias para el caso de desarrollar alguna operación de guerra"; le instruye, además, de la necesidad de tomar un cabal conocimiento del estado político militar de las repúblicas occidentales de América. Por último, que confía "que en cualquier situación en que deba afrontar, mostrará el acierto y la prudencia de que ha dado muestra en los diversos mandos, destinos y comisiones que ha tenido durante su larga carrera". Firma el citado documento el Subsecretario de Marina, Guillermo Chacón.

Pareja llegó a Pisco a bordo de un paquete inglés: el 6 de diciembre, el 7 asumió el mando de la escuadra. A su paso por el Callao, conversó con el Comandante de la Estación naval inglesa, Harvey,¹⁰⁶ el Ministro de Francia y con el Representante de Venezuela en el Congreso Sud Americano, a

106 El gabinete de Madrid por nota de 25 de junio de 1864, pidió a su Embajador en Londres, hiciera llegar los agradecimientos del gobierno de S.M. al Canciller británico por "la leal y noble conducta observada en las aguas del Callao por el comodoro Harvey (jefe de la estación naval en el Callao) en favor del referido señor Salazar". Quisieron comprometer tal vez como testigo al oficial inglés en el pintoresco capítulo sobre las asechanzas supuestas, sufridas por Salazar a su regreso a España. No olvidemos de que de esa patraña el Gobierno español hizo cuestión tan grave para justificar la retención de las Chinchas, el Tratado Vivanco Pareja y los tres millones de duros de indemnización.

quien advirtió en términos corteses, "que no le reconocía competencia alguna en el conflicto, que éste era una cuestión entre España y Perú". La Península, como hemos visto, rechazó de plano el ofrecimiento de mediación o arbitraje de Estados Unidos, las tentativas apenas iniciadas por Francia en el mismo sentido y se aferró a la idea que fuera atribuida (pero que realmente no expresó) a lord Russell, Ministro de Relaciones británico, "de la justeza de la causa española" para considerar que contaba con la aprobación de Inglaterra, para amenazar no sólo con retener la posesión de las Chinchas sino para terminar el conflicto "a cañonazos", si la Monarquía no obtenía el desagravio que exigía de la República.

A pesar de que el almirante español había rechazado la amistosa gestión del Congreso Americano, éste acordó, unánimemente, una última tratativa con el almirante de la flota española: enviarle una nota insistiendo en que el conflicto que España mantenía con el Perú no era un asunto sólo entre los dos países sino de carácter continental, que atañía a toda América y que la ocupación de las Chinchas hacía aún más grave la situación. Redactó la nota el delegado de Chile, presidente de dicho Congreso y ex presidente de la república de su país (1851-1861), nota que se envió a Pareja el 24 de diciembre de 1864 con el Secretario de la Legación de Chile; la respuesta de éste de fecha 27 de diciembre, fue altanera, agresiva y amenazadora; reiteró que el gobierno de SMC renunciaba a toda mira de reconquista y dominación en América, pero advirtió que si los representantes de las ocho repúblicas en el Congreso Americano persistían en considerar a sus respectivos países como solidarios de un conflicto que a todas luces era exclusivamente hispano-peruano, él como jefe de las fuerzas navales de SMC y único representante de su gobierno en esa latitud, no sólo se ceñiría a recordar a esos ministros lo equivocados que estaban en relación con el derecho internacional, sino de las graves y funestas consecuencias a que estaban expuestas esas repúblicas y, de lo que podría sobrevenir si persistían en tales erróneas creencias, no por culpa de España, sino por su obstinación en persistir en tan equivocadas ideas. Afirmó que con las fuerzas de su mando, era desahogadamente fácil dominar todo el litoral de las repúblicas hispanoamericanas.¹⁰⁷

107 Era una bravata tan absurda como trágica pensarlo siquiera; con ocho fragatas no podían dominar un litoral superior a diez mil millas, trágica, repetimos, porque ocho meses más tarde no

Las fuerzas navales españolas del Pacífico, a fines de diciembre de 1864, se habían reforzado más que suficientemente, a pesar de la pérdida de la "Triunfo" (se incendió el 25 de noviembre de 1864), con nuevas fragatas: "Blanca", "Beren-guela" y "Villa de Madrid" y a comienzos de mayo de 1865 con un gigantesco encorazado, "Numancia", fragata blindada y el transporte, "Marqués de la Victoria"; a esto hay que sumar lo que ya poseía, la fragata "Resolución" y las goletas "Covadonga" y "Vencedora". Las enérgicas y terminantes declaraciones del general Pareja, de dar por terminado todo diálogo de negociación con personeros ajenos al gobierno de Lima, movió al Presidente Pezet, en acuerdo con el Consejo de Ministros, a designar un Plenipotenciario de la República para tratar con el Plenipotenciario y almirante de la Monarquía, a fin de arribar a un acuerdo que pusiera fin al conflicto, acuerdo que debería circunscribirse a aceptar todas las exigencias formu'adas por el gabinete de Madrid y puestas en conocimiento del Cónsul del Perú en Madrid con fecha 23 de junio de 1864, conocidas en el extranjero a través de la circular de 24 de junio, enviadas por el Secretario de Estado de SMC a sus agentes diplomáticos y consulares en el exterior. El Plenipotenciario designado por Pezet fue el general Manuel Ignacio Vivanco, hombre de pocas luces, pero amigo íntimo y muy fiel del Presidente, que como veremos luego, cumplió el ingrato cometido a entera satisfacción de Pezet, pero contra la voluntad y sentimientos de casi toda la nación. Cuatro eran los puntos básicos de estas exigencias: I. - El gobierno del Perú debería enviar a Madrid un representante diplomático especial, quien tendría que declarar en forma solemne en nombre de la República: a) Que desaprueba el intento de las autoridades del Callao de reducir a prisión al secretario del Comisionado de España y que esas autoridades estaban ya destituidas. b) Que el mismo Gobierno no había promovido ni tenido participación alguna en los co-ñatos contra la persona del Comisionado español, intentados por peruanos en su viaje a Paita, Panamá y a Aspinvill, estando dispuesto a castigar a sus autores. II. - El Gobierno español enviará a Lima, a fin de que se administre justicia a las víctimas de Talambo, y con una credencial igual

podría bloquear ni diez de los cuarenta y ocho puertos chilenos, cuando se declaró la guerra entre España y Chile (24 de setiembre de 1865). Dos meses más tarde, la vetusta corbeta chilena "Esmeralda" capturaba la "Covadonga" y tres días más tarde el orgulloso almirante, avergonzado y abatido se quitaba la vida de un pistoletazo.

que la que llevó el señor Salazar, el cual Comisionado será recibido por el Gobierno del Perú. III. - Inmediatamente después de esta recepción serán entregadas las islas Chinchas al Comisario que el Gobierno del Perú nombrase. IV. - El Perú nombrará y enviará un plenipotenciario a España, a fin de ordenar sobre bases prudenciales y completa buena fe un tratado con aquella república y la nación española, semejante a los que se han celebrado con las demás repúblicas hispano-americanas. Como también veremos, Pareja se permitió introducir, a su voluntad, nuevas y onerosas amén de humillantes exigencias para la República, pero muy ventajosas para la Monarquía.

XI

Pero antes de conocer las conferencias que hubo entre los personeros del gobierno de Lima y del gabinete de Madrid, consideramos oportuno echar un vistazo a las gestiones que desde los albores casi de su independencia desarrolló el Perú con España para normalizar las relaciones así como las tratativas que desarrollaron sus agentes diplomáticos apenas se produjo el conflicto que trajo al Pacífico la Monarquía, a fin de convenir en una honrosa solución.

Algunos historiadores españoles han insistido en una negativa contumaz que habría observado el Perú, en lo referente a reanudar y normalizar sus relaciones con la antigua Metrópoli. Eso no es exacto. Por ley de 25 de agosto de 1831, Perú reconoció la deuda colonial. También por ley (de 30 de setiembre de 1839) abrió sus puertos a la navegación y comercio peninsulares. Pero también por ley (de 1831 y 1850) los gobiernos de la República no podían arreglar la cuestión de la deuda ni formalizar otros asuntos de carácter jurídico y diplomático con el régimen de Isabel II, mientras la Corona no reconociera la independencia de su antigua colonia, convertida por la voluntad de las armas, como el resto de las otras del Nuevo Mundo, en República soberana. Las primeras tratativas para auscultar la predisposición del gobierno de la Reina las hizo el Perú en 1841, el Cónsul del Perú en Burdeos con el Ministro de SMC en París y en 1849 el Ministro del Perú en Santiago con el Ministro Residente de SMC en esa capital. En 1851, renueva esos mismos sondeos pero ya en forma directa, a través del Cónsul del Perú en Madrid. En 1850, se produjo un simpático acontecimiento: arribó al puerto del Callao la corbeta española "Ferrolana", y como lo dejó consignado su Comandante con el Ministerio de Marina

de la Península en correspondencia en la cual reseñó claramente el afecto y simpatía con que fueron recibidos los marinos de SM por el gobierno y pueblo peruanos. Por fin, en 1853, el gobierno del general Echenique, acreditó como Ministro Plenipotenciario de la República cerca del gobierno de la Monarquía a Joaquín José de Osma, ex Ministro de Relaciones, hombre de entendimiento e ilustración, cuñado del general español Juan de Zavala, hombre influyente en la Corte. Sin embargo no se le recibió con la jerarquía de Ministro sino como agente del Perú. El tampoco hizo cuestión; con el Secretario de Estado, Calderón de la Barca, redactó un tratado de paz, amistad y reconocimiento (25 de setiembre de 1853), documento de diez y siete artículos, que debía ser conocido y aprobado por su Gobierno y las Cámaras Legislativas del Perú. El tratado no fue ratificado, el Canciller peruano Paz Soldán lo hizo objeto de fuerte crítica en el todo y cada uno de sus artículos. En el capítulo referente a la deuda, sostuvo que ésta no debía extenderse hasta 1824 sino a 1820; que tampoco era admisible la prioridad de la antigua deuda española sobre la deuda interna consolidada y menos igualarla en el interés y beneficio; que se debía revisar minuciosamente el origen y naturaleza de la deuda española —para evitar los escándalos y sufrir los conflictos provocados en México—; que era preciso dejar estampado que la Monarquía hasta Ayacucho había hecho uso para sí de los depósitos de particulares hechos en sus oficinas; que referente a los bienes secuestrados o confiscados, muebles o inmuebles (art. 6.º), y que a 30 años de ocurridos éstos, en los bienes muebles (alhajas, dinero), era muy difícil que existieran y si existían, muy difícil comprenderlos en el tratado, ya que abría camino para abusos interminables; sobre los bienes inmuebles (art. 7.º) podrían ser devueltos en el estado en que se encontraban; que con relación a la indemnización (art. 8.º) ésta debía ser recíproca, ya que tanto perjuicio recibieron patriotas como realistas; que las obligaciones pecuniarias que fijaba el tratado eran tan enormes que difícilmente la República podría cumplir. En lo político, no aceptó que se dejase estampado que con relación a la independencia, la Soberana hacía graciosa renuncia para ella y sus descendientes de sus derechos sobre los territorios del antiguo Virreinato (que en verdad era una frase retórica, hermosa, pero que en nada cambiaba lo alcanzado por el triunfo de las armas y que lo habían admitido los otros Estados); para el Canciller (que bien deseó se dijese: debido al triunfo de Ayacucho), debía obviarse esa cláusula y darse por

admitido que el triunfo de las armas había cortado el nexo de la antigua Colonia con la Corona. Así le desmenuzó uno a uno los artículos del tratado y concluyó por decirle que era malo y perjudicial para su patria desde el comienzo al final. Joaquín José de Osma, informado de la especie divulgada tanto en Lima como en Madrid de que el tratado favorecía los intereses de algunas familias (entre las que estarían las de él y su cuñado el general Zavala), que poseían muchos y cuantiosos títulos de la deuda, sostuvo que la intriga y la calumnia de sus enemigos se ensañaban contra él. Pero nada dijo al gabinete de Madrid de las dificultades que había encontrado en su patria el tratado; recibió sin ninguna vacilación como premio a su "exitosa gestión" (así lo creyó la Corona) la Gran Cruz de Isabel la Católica; se quedó harto tiempo en la Península; contrató más de 300 individuos en Vigo, La Coruña, Cádiz para tripular barcos construidos para el Perú en Inglaterra, en el carácter de Ministro diplomático que le reconoció el Ministerio de Marina. Y aún más, (sin autorización de su gobierno) logró que el Ministerio de Estado de Madrid (era Ministro su cuñado, general Zavala) otorgara el regium exequátur a Mariano Moreyra, Cónsul del Perú en Madrid, y se nombrase Cónsul de España en Lima a José de Jane; con ésto, afirman Jerónimo Becker y Novo y Colson, "España reconocía la independencia del Perú sin tratados ni condiciones de ninguna especie".¹⁰⁸

Pero ni Perú aprobó el tratado de 1853 ni las relaciones se normalizaron.¹⁰⁹ En 1859, tres desagradables incidentes protagonizados por personeros destacados de ambos países dejaron ver la odiosa tirantez que existía y ahondaron aun más las diferencias originadas por el fracaso de la misión Osma. En 1859, Pedro Gálvez, hombre inteligente, de relevante actuación pública (diputado, ministro y diplomático), nombrado Ministro diplomático en Madrid, no pudo ser recibido con el rango asignado. El gabinete de Isabel II sostuvo que el tratado de 1853 no había sido aprobado por el gobierno del Perú y que por tanto su independencia no estaba reconocida. Además, Gálvez, acerbo crítico de la política exterior española,

¹⁰⁸ JERÓNIMO BECKER, obra citada, T. II, cap. XCI, p. 706.

¹⁰⁹ Perú aparece en esa época como la "hijastra" de la Madre Patria. Uruguay y Argentina, una sin tratado (por culpa de España) y la otra sin admitir el suscrito (1859, art. 7º), tenían relaciones comerciales, mantenían consulados y legaciones al margen de toda severidad y amenaza.

no contó con apoyo de un general y Ministro en el Gabinete español;¹¹⁰ optó por retirarse. Ese mismo año, un conflicto que se produjo entre Perú y Ecuador envolvió también a España. En efecto, naves de guerra peruanas apresaron en el puerto de Guayaquil la barcaza española "María y Julia". España exigió indemnización y endureció sus exigencias con amenazas, pero no doblegó el criterio peruano sobre el asunto (fracaso diplomático de Tavira). En 1859, Jane que había tenido serias dificultades personales en Lima, pese a su jerarquía de Cónsul fue arrastrado a los tribunales en procesos que dejaron de manifiesto que tenía una desordenada vida privada, fue retirado del servicio y llamado a Madrid. Perú mantuvo a Moreyra como Cónsul en Madrid. Pero el Ministerio de Estado español, designó en reemplazo de Jane a José Merino Ballesteros como Vice Cónsul, lamentable nombramiento. Había llegado al Perú con sus dos hermanos (Ramón y Francisco), contratados en España por Osma el 20 de agosto de 1853 para fundar y dirigir un instituto que formara a los profesores de primera enseñanza; él y sus dos hermanos, ejercerían además como profesores del establecimiento; el contrato fijaba un lapso de 6 años y una renta de 2.000, 1.200 y 800 pesos fuertes anuales; pero ninguno de los tres mostró interés, probidad, corrección por dar cumplimiento al contrato, pese a que religiosamente cobraron larguísimo tiempo sus haberes y percibieron numerosas regalías (casa, alimentación, servidumbre), nunca hicieron funcionar el centro docente. El gobierno esquilmado y decepcionado, anuló el contrato, bien pudo enjuiciarlos, expulsarlos del país, medida lógica y saludable en cualquier lugar del mundo, pero no lo hizo. Ramón y Francisco, dejaron Lima, se radicaron en París, se dedicaron al periodismo, y desarrollaron en connivencia con José que permaneció en Lima, una incalificable, ardorosa y apasionada campaña periodística contra el Perú, su gobierno y personajes principales de aquella República. Todos estos antecedentes, como es de suponer, hicieron por demás imposible que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú otorgara el exequátur o patente consular que Merino Ballesteros solicitó

110 "Zavala creyó que nada comprometía el decoro de España cooperando a todos los medios que se le presentaban para hacer más firmes los lazos de amistad con el Perú". Lo censurable fue —afirma Novo y Colson, en su ya citada obra que ayudó a peruanos oscuros, sin prestigio personal; que no rehusó cosa alguna a su cuñado el Sr. Osma. Agrega el mismo autor y lo confirma BECKER, obra citada, p. 706; "las veces que Zavala formó parte del Gabinete español, dejó demostradas estas tendencias censurables".

(20 de noviembre de 1862 y 23 de enero de 1863). Lo extraño es que habiendo sido designado Vice Cónsul por SMC en 1860, es decir, casi inmediatamente después del retiro de Jane, demorase dos años en pedir su reconocimiento. Por nota de 31 de enero de 1863, el Canciller peruano le hizo saber que su gobierno rechazaba la designación recaída en su persona y sin rodeos, le enumeró su activa e inamistosa actuación contra la República desde que se les contrató para dirigir un centro docente de preceptores y la encendida campaña de intrigas y calumnias urdidas por él y sus hermanos para deteriorar las relaciones entre España y el Perú, desarrollada a través de su correspondencia con la Corte y el gobierno de Madrid y sus hermanos, infundios que magnificados hasta el límite de lo insólito publicaban éstos en el "Eco Hispano-Americano", de París y en el diario "La Epoca" de Madrid (26 de marzo de 1863). La Cancillería española, a través de su Dirección Política, elaboró un informe (10 de abril de 1863) sobre Merino Ballesteros en base a los informes que sobre aquél y sus hermanos, aportaron los Ministros españoles en París y Londres, antecedentes que habían recibido del Ministro del Perú, residente en esas capitales y que le habían sido enviados por la Cancillería de Lima. Fundado en estos precisos informes y las noticias y artículos escritos por los Ballesteros, la Secretaría de Estado destituyó a José Merino y designó a Juan Ugarte, vasco-español dueño de una cuantiosa fortuna, vinculado con el comercio y sociedad limeña.¹¹¹ Pero la intriga, odios, envidia y ánimo de venganza del ex Cónsul contra el Gobierno peruano, contra el nuevo cónsul serán aún mayores. Sin jerarquía consular alguna seguirá en una activa labor de zapa, intensificando su correspondencia negativa y calumniosa contra el Perú con personeros destacados de la Corte y del Gobierno; acusará a Ugarte de funcionario desleal a su patria, de estar "entregado" a los intereses políticos de la República, de ser instrumento dócil de su gobierno en importantes asuntos como el proceso judicial por los sucesos de Talambo y en los cuales el gobierno de SMC tenía explicable interés: que se procesara a los victimarios de los colonos vascongados de la hacienda Talambo; que éstos o sus deudos recibieran justas indemnizaciones y los culpables, severas penas. Ballesteros, usará en su provecho toda la amistad y apoyo que le prodi-

111 Novo y COLSON, obra citada, p. 136, afirma que el nombramiento de Ugarte se logró por la acción persuasiva de Osma sobre su cuñado Zavala y éste sobre el entonces Canciller, marqués de Miraflores.

gará sin límites Pinzón. Así, sin mucho esfuerzo, logrará pleno éxito en su campaña de intrigas y venganza contra el nuevo Vice-cónsul en Madrid. El conde de Miraflores, Secretario de Estado, procederá a destituir a Ugarte y España sin representante de ningún tipo en el Perú, deberá recurrir a la gestión amistosa de la Legación de Francia en Lima para que tome a su cargo la protección de los súbditos de la Reina, aunque ya anteriormente lo había intentado sin éxito el Ministro francés (9 de octubre de 1862), cuando solicitó audiencia del Ministro de Relaciones Exteriores para formularle algunas reclamaciones de súbditos españoles residentes en el país. Este había rechazado de plano su amistosa intervención; adujo entonces como cuestión de fondo, que las leyes de 1831 y 1850, impedían absolutamente al Gobierno ocuparse de cualquier tipo de reclamaciones sobre intereses españoles, mientras el gobierno de la Monarquía no reconociese la independencia de la República; y que nada impedía al Gobierno español designar sus propios agentes diplomáticos y consulares ante el gobierno del Perú.

Aunque será, sin duda, el lamentable suceso de Talambo el que termine por cortar las muy debilitadas relaciones que existían entre los dos países y que servirá de pretexto al almirante Pinzón para endurecer más aun su política de abierta provocación contra el gobierno de Lima, actitud que había exteriorizado desde su arribo al Callao con la escuadra española del Pacífico. Los sucesos de Talambo, magnificados ante el gobierno de Madrid, le servirán para justificar su permanencia en las costas del Perú, desobedeciendo Reales órdenes que le mandaban esperar instrucciones en Montevideo y luego, dirigirse a La Habana para ayudar a la pacificación de Santo Domingo, y Talambo permitió a Pinzón con la gavilla de siniestros aventureros (Salazar y Mazarredo, Ballesteros y otros de menor pelo), poner en ejecución el descabellado plan de provocación contra la República que recibiera el aliento caluroso de Isabel II y el Gabinete de Madrid, a través de Mazarredo que viajó como Mensajero a la Península y regresó al Perú como Comisario.¹¹² El 4 de agosto de 1863 ocurrió un lamentable y sangriento incidente en la hacienda de Talambo

¹¹² Culpamos no sin razón como provocadores del conflicto en el Pacífico a Salazar y Pinzón. Pero preguntémonos: ¿no fueron éstos los chivos emisarios de los "siniestros designios" contra el Perú que empezaron con el envío de la escuadra española al Pacífico, disfrazada de expedición científica?

(Depto. de Libertad);¹¹³ fue una riña entre colonos vascongados y campesinos peruanos, incidente común en cualquier rincón de país americano, de la misma España o lugar de la tierra pero magnificado por los españoles y minimizado por los peruanos, será el pretexto que servirá a la Monarquía para averiguar sus posibilidades de reconquista o reivindicación de algún trozo del territorio vasto del Nuevo Mundo con el que otrora constituyó un inmenso Imperio, cálculo fallido que sin embargo la llevó a una guerra con las Repúblicas del Pacífico, convencida en su simple raciocinio que contra toda vicisitud, conveniencia y espíritu de lógica debía exponerse a ser destruida, ganarse la malquerencia de estos países porque "debía salvar su honra".

Según la versión española (se publicó un folleto que circuló como folletín por toda la Península),¹¹⁴ fue instigado por Manuel Salcedo, dueño de la hacienda, mestizo ladino y "el hombre más rico y pícaro de Chiclayo" (provincia del Depto. de Libertad, donde estaba la propiedad), cultivador de arroz y algodón, tenía contratado desde 1860 a un grupo de 65 colonos españoles vascos como peones medianeros (con salario y regalías); por cada 10 cuadras que le cultivasen, tenían derecho a disponer de todo lo que cosechasen de una de éstas. Para aumentar la producción, solicitaron de Salcedo mil quinientos pesos para "comprar chinos braceros" (textual en los documentos).¹¹⁵ Salcedo aceptó con la condición de que fuese

113 La prensa de Lima, afecta o desafecta al gobierno, igual que en una riña de comadres en una aldea grande como la capital del Rimac, tomó partido en el asunto. Entre otros se distinguieron: "El Mercurio", que empezó publicando una carta de Salcedo (edición del 14 de agosto de 1863) afirmando su ninguna participación en tan lamentables incidentes. Eso dio pábulo a muchas contestaciones. "El Comercio" de Lima, importante periódico, antiguo y prestigioso, se prestó para recibir y publicar falsos, injuriosos y soeces anónimos contra el Cónsul Ugarte y el Gobierno peruano (8 de enero de 1864). Ayudaron conscientes o inconscientes al siniestro complot que había ido a perfeccionar a Madrid, Mazarredo y que en Lima lo continuaba Pinzón.

114 Autor del citado folleto es José MERINO BALLESTEROS, impreso con el título de "Últimos asesinatos de españoles en el Perú. Y conducta de aquellas autoridades con motivo de este funesto acontecimiento". Madrid, 1863.

115 Toda la costa del Pacífico, desde la alta California hasta el norte de Chile, fue centro de inmigración asiática; el hacinamiento y miseria de las poblaciones costeras en los mares de China y Japón, los moverá a aceptar ínicuas condiciones de vida y trabajo, pero siempre mejores que las que habían soportado. Esta inmigración-esclavitud empezó a mediados del siglo XIX y fue tolerada indolentemente hasta fines del mismo por los gobiernos de las repúblicas.

él quien los comprase. Los colonos no aceptaron, como represalia les desalojó del lugar donde éstos habían levantado sus viviendas y sembrado sus huertos y les negó el préstamo; los colonos se reunieron para buscar una solución, que no vislumbraron; uno de éstos, Miguel Miner, pretendió una entrevista con Salcedo, a que éste se negó, trató de enfrentarlo y Salcedo lo amenazó con la fusta, el colono con una piedra en una mano, con la otra le tomó la rienda, le dijo que se defendería si lo atacaba; allí terminó el encuentro. Salcedo se retiró muy alterado. Pero precipitó los hechos, ordenó a su mayordomo fuese al pueblo a buscar refuerzos ("contratar asesinos", dice el folleto de los españoles);¹¹⁶ llegaron más de 40 armados de garrotes, cuchillos y armas de fuego (se les envalentó con caña y se les prometió sesenta y cinco pesos fuertes) comenzaron el ataque, quedaron tendidos: un peón español muerto, Miner, dos colonos (que hacían de administradores) y un peón peruano, gravemente heridos. Los tribunales, no siempre obraron con corrección y rapidez. El Juez de Paz del lugar (Chépén), amigo de Salcedo, hizo la vista gorda, condenó a las víctimas y dejó en libertad a los victimarios; el Juez de Primera instancia (Chiclayo) ratificó la sentencia; el Tribunal Superior de Libertad, dejó nula la sentencia y ordenó un nuevo proceso (incluyendo como culpables al juez de Chépén y a Salcedo); la Corte Suprema, rechazó la sentencia del Tribunal de Libertad y dispuso una nueva y completa revisión del proceso. Pronto se vio que el asunto dividía a la opinión pública, que buscó implicancias políticas: unos estuvieron en favor de los colonos agredidos; sostuvieron que el Gobierno protegía a Salcedo con vedadas instrucciones a la Corte Suprema; en verdad, no sucedía tal cosa, pero los grandes y señalados enemigos del régimen que se beneficiarían con su caída, en forma abierta o encubierta difundieron ese rumor y alguna prensa importante ("El Comercio" de Lima), se hizo eco de este decir, lo que como venido del cielo favorecía los tenebrosos planes de Pinzón y de su camarilla hispano-peruana. Así Echenique, ex Presidente se entendió divinamente con el almirante, y fue la carta que Pinzón creyó mejor para el caso que derrocado el gobierno surgiese otro presidido por Echenique, que promoviese una política de reconciliación con España sobre la base del tratado de paz y amistad firmado en 1853.

116 Hemos preferido la versión española, pese a las mañosas tergiversaciones que introdujo Ballesteros a las primitivas versiones de los colonos vascongados de Talambo.

Pinzón, de regreso de Acapulco, fondeó con la escuadra en el Callao, el 13 de diciembre de 1863, y tomó conocimiento de los sucesos de Talambo, sobre las noticias e informes que preparó Merino Ballesteros, que seguía siendo el personaje central del grupo anti-peruano, y a quien recurrieron los colonos y vecinos de Talambo para informarle de su situación y pedirle consejos. Y Ballesteros, dominado por el rencor se apresuró (antes que lo hiciera el Vice Cónsul Ugarte) a informar a sus amigos poderosos de la Corte y principalmente al Secretario de Estado (nota de 28 de agosto de 1863); incluyó el primer informe sobre los sucesos de Talambo, enviado desde Pacasmayo el 9 de agosto de 1863, por Francisco Gaunes, uno de los 65 colonos, informe que revisó y corrigió Ballesteros. En este informe de 28 de agosto, el intrigante Ballesteros deformó perversamente los acontecimientos, desprestigió inmisericorde al gobierno de Lima y al Cónsul Ugarte, de quien aseguró que era desleal a su patria y a su reina; agreguemos que se negó tercamente a entregar los archivos del Consulado a Ugarte y que sólo lo hizo ante una enérgica amonestación de la Cancillería de Madrid.¹¹⁷ La activa preocupación de Ballesteros hizo además que la Sociedad de beneficencia española le designase miembro y presidente de la comisión investigadora de los sucesos de Talambo, y redactor del informe que sirvió en Madrid para imprimir el folleto difundido en toda la península; por esta causa, al regreso de Pinzón, comprobó éste el prestigio que gozaba el plumario entre sus amigos (monárquicos y pinzonistas) y le distinguió con su amistad y respeto. Y el altanero pero ingenuo y sugestionable almirante se expresó con calurosa simpatía sobre Merino en su correspon-

117 Merino Ballesteros, en una nota que dirigió a Prim, entonces Secretario de Estado, desde Londres (7 de abril de 1865), pretende justificar su insólita actitud de negarse a entregar los archivos del Consulado al Agente de Francia como se le ordenó por la Secretaría de Estado. Aduce que no lo hizo por consejos de Salazar, debido a que dicho agente "mostró una adhesión marcada al Perú, a pesar de tener a su cuidado los intereses políticos de España." Por esta nota, dice que tiene los documentos en su poder y pregunta a quién debe entregarlos. Hay una nota del Negociado al margen, que dice que no "quiso entregarlos ni al Comisario Salazar, al Comandante de la escuadra, a Ugarte ni al Cónsul francés." Por último, relata la odisea de su retorno a Europa. Nadie lo quiso traer, fue sacado del paquete en el Callao, se refugió en la nave de guerra inglesa protegido por el comodoro Harvey. Eludió la vía de Panamá y terminó embarcándose en un velero que hizo la travesía del Cabo de Hornos. Fue una odisea, demoró cinco meses en arribar a puertos británicos.

dencia con el Ministerio de Marina. Sin embargo, el Ministro de Francia que tenía solicitada (con fecha 24 de octubre de 1863) audiencia al Canciller se servía comunicarle que con fecha 21 de agosto el señor Ballesteros había dejado de ser Vice Cónsul de SMC y que él, encargado circunstancialmente de los asuntos españoles, había dispuesto que le subrogase el Secretario de la Legación, M. Vion. En nota posterior (19 de noviembre), el Ministro francés le comunicó que su gobierno le ha ordenado (a expresa petición del de España), que tomara a su cargo la protección de los súbditos de la Reina; pero que el motivo principal de su nota era otro, tan grave como urgente: "de prevenirlo de la fuga que proyecta (a Valparaíso) Salcedo para eludir la acción de la justicia". El Canciller peruano (Ribeyro) le contestó (con fecha 20 de noviembre), asegurándole la preocupación que tenía el gobierno por una recta y pronta administración de justicia en la causa criminal que se seguía sobre los sucesos de Talambo. Y, que en relación al castigo para los culpables se habían tomado todas las medidas (impedir la fuga de Salcedo). Por último, (en nota de 21 de noviembre de 1863) el Ministro francés agradeció el exequátur de la Cancillería de Lima para el Vice Cónsul Juan Ugarte.

La reacción del gabinete de Madrid a la información que sobre Talambo había enviado Ballesteros no se dejó demorar. En una nota escrita (de fecha 9 de octubre de 1863) en tono fuerte, duro, categórico, exigente, y dirigida al nuevo Vice Cónsul Ugarte, dice: "El gobierno de S.M. no pretende hacer cómplice ni aun completamente responsable al Gobierno del Perú de un acto tan bárbaro atroz... exige que V. a nombre del Gobierno de SMC gestione con empeño para que se haga pronta justicia, haciéndole presente a ese Gobierno que el de SM necesita, exige una pronta reparación a semejante atentado".

En la respuesta que dirigió Ugarte (de fecha 13 de diciembre de 1863) al Secretario de Estado, le dice: Que se ha atendido a sus instrucciones; que el Gobierno, a través del Ministro de Justicia, ha solicitado a la Suprema Corte de la Nación, que ordene se acelere la substanciación del proceso y se juzgue a los culpables. Y que así se lo ha prometido el principal organismo judicial. Pero más importante que la anterior nota fue la segunda (de 13 de enero de 1864). Primero se refiere al proceso de Talambo, afirma que los juicios criminales son lentos, ello se debe a los procedimientos seguidos en este tipo de procesos que permiten numerosos recursos de

las partes tales como ampliación, modificación, declaratoria, que retardan lamentablemente las sentencias; además, que en los juicios criminales contra personas de grandes recursos económicos y sociales, éstas logran poner a su disposición todos los recursos del foro en su defensa, llevando estas garantías hasta el abuso, promoviendo instancias sucesivas e insidencias procesales, que distraen la atención de los tribunales en lo principal. Agrega también, que hace esas prolijas menciones para que el Gobierno de SMC no sea sorprendido con el informe apasionado de personas que aparentan ce'o para servir a la Reina. Pero que sólo hacen impresiones imprudentes, exageradas e inspiradas contra el Gobierno de la República, gobierno que él creía que estaba tan interesado como el de SMC porque la acción de la ley recayera con todo su poder contra los criminales de Talambo. Era un tapabocas a Ballesteros y Pinzón. E inmediatamente entró valerosa y concretamente a enjuiciar su labor y a referirse a la conducta ponzoñosa, y confusa de Pinzón. Desmenuzó uno a uno todos los artículos anónimos, falsos, calumniosos y groseros escritos contra el Gobierno de Lima y contra la persona del Vice Cónsul, publicados en la prensa limeña. Hizo mención concretamente a un anónimo publicado por "El Comercio" de Lima, de 8 de enero de 1864. Acusó categóricamente a Pinzón de ser el autor o cómplice de este repudiable hecho. Afirmó que el almirante, apenas llegó a Lima desde California, le pidió la correspondencia: órdenes de SM, despachos del Consulado y los de este Gobierno relativos al proceso de Talambo. Sostuvo que el anónimo era un desmenuzado análisis de la Real orden (de 9 de octubre) en donde se le instaba cumplir perentorias gestiones cerca del gobierno de Lima y además un burdo y malvado análisis de las notas del Consulado con el Gobierno. Acusó al general Pinzón de quebrantar la sociedad civil y oficial, le acusó de atribuir al Gobierno de España propósitos prematuros respecto del de Perú, trivialidad que no tenía y acerca del Encargado del Consulado "hasta venalidad indigna de quien no prostituyó nunca el nombre de España".¹¹⁸

"El Comercio" del día siguiente (9 de enero de 1864)

118 Pedro Novo y Colson, que silencia esta fea actitud del almirante, a pesar de que, sin duda, conoció como nosotros estos documentos, en su obra citada, p. 136, dice, despectivamente, que Ugarte era un "inepto para redactar un oficio..." y además, de haber gritado años atrás en la plaza principal de Lima: ¡Viva el Perú, muera España! Que eso habría sido aseverado por alguien bajo su firma, pero no cita ni el nombre ni el documento respectivo.

se refirió al anónimo de la víspera. Acusó a Pinzón como autor, "compuesto —dijo— con fragmentos literales de notas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Cónsul de España, de los cuales tiene sin duda conocimiento el almirante Pinzón". Y se preguntó: "¿Quién es el autor del artículo referido? ¿El Ministerio o el señor Pinzón? Dos reflexiones nos ocurren ahora: 1. Se ataca al señor Ugarte porque ha elogiado al Gobierno peruano. El mismo marqués de Miraflores, interpelado por el Ministro Collantes en las Cortes lo defiende con hidalguía. 2. El almirante Pinzón ¿llevará a feliz término su comisión? ¿Quién sabe! pero los mismos españoles, es decir los sensatos, habrían recibido con más placer que el ilustre general Prim se hubiese aparecido por el Pacífico".

Con estos cargos contra Pinzón, Ugarte se decretó su propia destitución como agente consular. En efecto, el almirante en una nota que dirigió al Ministerio de Marina (de 25 de diciembre de 1863) se refirió a la participación del Vice Cónsul español en los actos conmemorativos del triunfo militar de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) y las manifestaciones republicanas efectuadas durante tres días. Se refirió, luego, a "un suceso ocurrido en Lima de gran trascendencia y que había llenado de dolor a todos los buenos españoles residentes en el Perú". Las banderas de España, Perú y México —aseguró— habían flameado juntas en el edificio del Consulado. Agregó que el hijo de Ugarte era el Cónsul de México en Lima. Pero donde "el ánimo del almirante se enrojecía de vergüenza y furor", era de ver cómo "las banderas peruanas, tintas aún con la sangre española derramada en Talambo se habían confundido con el pabellón peninsular". Por último, afirmó que el nombramiento de Ugarte como Cónsul de SMC, había "disgustado sobre manera a los españoles residentes, porque suponen que este individuo está íntimamente relacionado con el gobierno de este país y aun llegan a decir, que sus funcionarios leen y tienen conocimiento de todas las disposiciones del Gobierno de SM que le son comunicadas al ante dicho señor Ugarte". A raíz de esta nota el Ministerio de Marina de Madrid elevó la denuncia al Consejo de Ministros y éste ordenó al Ministro de Estado (conde de Miraflores) destituyera de su cargo a Ugarte. Este, visiblemente sorprendido y también contrariado con la campaña de intrigas desarrolladas en el Perú por calificados españoles que habían sido enviados a esa república para contribuir a armonizar las relaciones entre los dos países, habían hecho precisamente lo contrario.

Sin embargo, Miraflores destituyó a Ugarte. Pocos meses después hacía abandono de la Cancillería. La Monarquía, pediría entonces a Francia se hiciese cargo de sus asuntos en Perú.

El Gobierno peruano ordenó a sus agentes diplomáticos y consulares en el extranjero insistieran en la posición de paz y entendimiento del Perú con la Monarquía española, a pesar de los actos de provocación cometidos por el Comisario y Almirante españoles en las islas de Chincha. Es interesante conocer las gestiones que en este sentido desarrolló el Ministro del Perú en París con el Ministro español en aquella capital. En nota (de 5 de abril de 1864) que éste dirige al gabinete de Madrid, informa que sobre el asunto de Talambo, el Ministro peruano le ha asegurado que los tribunales de su país se encuentran abocados a sustanciar el proceso criminal correspondiente; que su Gobierno ha "apremiado" a la Corte Suprema a fin de que dé a este asunto la importancia que requiere, dada la relación política que tiene: mostrar al gobierno de Madrid la corrección e imparcialidad de la justicia peruana. En la cuestión el Ministro de S.M. entró a ocuparse de analizar la tesis de su gobierno "de conciliar con la paz hasta donde fuera posible la obligación que éste tenía de velar por las personas e intereses de los súbditos españoles en el Perú, tomando el justo desagravio que se infiera a la dignidad y al decoro de España por infundadas negativas a satisfacer justas reclamaciones". Manifestó el diplomático español en forma categórica su opinión. Sostuvo que el predicamento del Gabinete era improcedente y exagerado, no negaba el derecho de protección que asistía a los españoles residentes en el extranjero de recibir del Gobierno de S.M.; pero juzgaba conveniente fijar límites a este principio. Textualmente, afirmó: "En buena hora que se extienda a los españoles que se encuentren en países que se mantienen en relaciones regulares con el Gobierno de SM, porque debe suponer que los españoles se han trasladado allí, bajo la garantía de la buena armonía existente entre sus respectivos Gobiernos". Y afirmó que: "el Perú no se encuentra en este caso; la situación legal es la de una provincia insurgente; ninguna obligación liga a aquel Gobierno con el de SM; el Gobierno de SM por su parte para nada reconoce al Gobierno del Perú, ni mantiene relaciones con él, ni ha reconocido su independencia; los españoles que se trasladan al Perú no pueden ignorarlo; si van allí deben ir por su cuenta y riesgo, confiados únicamente en la protección y amparo de las autoridades locales, no en la del Gobierno español, que es dudoso si tiene, ni la obligación ni el de-

recho de acudir en su auxilio"... El Embajador español era Javier Istúriz.

Con relación al mismo asunto de Talambo, el Canciller del Perú instruyó al Cónsul acreditado en Madrid hacer conocer al gobierno de SMC todo lo hecho con relación a la causa que seguían los tribunales de la República en el proceso incoado por tal luctuoso suceso. Y así lo cumplió el Cónsul peruano (nota de 16 de mayo de 1864) ante el Secretario de Estado. Hacía un mes la escuadra española se había apoderado de las Chinchas. Y ya estaba en conocimiento de la artera acción que había cometido contra territorio de su patria dicha escuadra; sin embargo, para nada tocó el punto: se limitó a hacer una relación del estado de la causa, adjuntó copia de las tres sentencias que los respectivos tribunales habían dictado; sostuvo que ni un ápice se había apartado de sus deberes la justicia de su país, que actuaba con la misma preocupación, imparcialidad y rectitud ya que ella cumplía el sagrado deber propio de las naciones civilizadas, esto es, de proteger la vida y la propiedad de los individuos que habitaban su territorio, cualquiera fuera su nacionalidad; que el Gobierno español no podía dudar un solo instante, ni pretender culpar al de la República en el esclarecimiento de los hechos; que el Gobierno español no podía darse por ofendido ni el peruano justificarse de haber dejado de cumplir en su territorio las leyes; que el Gobierno del Perú como el de España se regían por una Constitución que fijaba el límite de sus atribuciones, que no podía extralimitar sus funciones y que el Poder Judicial era independiente del Poder Ejecutivo, sin embargo, como se trataba de un asunto principal que incidía en el plano de las relaciones e intereses de los dos Estados, había solicitado reiteradamente de la Corte Suprema diese principal prioridad a dilucidar la investigación por los sucesos acaecidos en Talambo, procediendo a señalar a los culpables y establecer la pena que les correspondía por su participación en ese sangriento hecho.

Sin embargo, a pesar de las seguridades que oportuna y reiteradamente dio el gobierno de Lima al de Madrid de que la justicia peruana había tomado carta decisiva en el incidente de Talambo, que se instruía proceso, que se señalarían los culpables y ellos recibirían la pena que ésta señalara, que el gobierno procedería a indemnizar adecuadamente a las víctimas y en su lugar a sus deudos; a pesar que el propio Ministro diplomático de España en París, señala las limitaciones que el régimen de la Reina tiene con sus súbditos radicados

en América, según se refiriese a países con relaciones normales (entiéndase, con independencia reconocida) o "en provincias insurgentes" (caso del Perú), con las cuales España rehusaba hasta designar cónsules y según ésto ninguna obligación o responsabilidad tenía el gobierno de SMC con aquellos españoles, que bajo su sola responsabilidad y riesgo optaban por la radicación; a pesar que también en el Plata otro diplomático hispano, refiriéndose a la impolítica conducta seguida por la Corona que demoraba el reconocimiento de los dos Estados platenses (al exigir para los hijos de españoles nacidos en esos países la misma nacionalidad de sus progenitores) no sólo había significado la pérdida de su influencia político-económica en beneficio de sus eternos rivales, Inglaterra y Francia, sino algo mucho peor: dejar abandonados, "entregados a su propia suerte" a más de cincuenta mil españoles que no dispusieron ni de un modesto agente consular durante más de cinco lustros (hasta la caída de Rosas). El gobierno de la Monarquía, insistirá en esta absurda política exterior en países tan importantes como Argentina, Perú y otros.¹¹⁹

Comparativamente, ¡qué diferente fue el criterio que el Ministerio de Estado siguió con México y Perú, por un lado, y con el Río de la Plata por el otro! Los dos primeros fueron los Virreinos más ricos y fabulosos que poseyó el Imperio español en el Nuevo Mundo. La Banda Oriental, en cambio, fue una zona colonizada tardíamente, cuando se necesitó un peñón estratégico a la entrada del Plata capaz de contener y destruir el avance portugués o desalentar los apetitos de otros imperios. Nació y creció bajo ese propósito, ni siquiera lograron sus vecinos el derecho de hacer de Montevideo una capitanía; vivió decenios y decenios luchando y rivalizando con Buenos Aires, orgulloso de su puerto natural, entrada del gran río; compitiendo con la gran ciudad en el comercio y en ser sede de la navegación de ultramar. España, además, nunca mostró grande interés con los países agrícola-ganaderos; en cambio evidenció una grande e indisimulada avidez por aquellos reinos ricos en metales preciosos, en perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas (México, Perú, Venezuela, Colombia). Sin embargo, estos países pobres (en oro y plata, esmeraldas y perlas), a diferencia de los ricos, serán impor-

119 JACINTO ALBISTUR. "Relaciones entre España y los Estados del Río de la Plata". Ministro Plenipotenciario que ha sido de S.M. en esos Estados. Buenos Aires. Madrid, 1861.

tantos centros de emigración en el siglo XIX (Uruguay y Argentina), varias decenas de miles de españoles (de preferencia, gallegos y canarios) se radicarán en las orillas del Plata. En cambio, Perú no llegará a tener en esa misma época más de cinco mil (vascos, castellanos y anda'uces) y mientras el Uruguay, antes de corrido el primer decenio de su independencia, acreditó ante la corte de Madrid un Plenipotenciario que fue recibido con el rango de Ministro de la República y luego destacó en forma permanente en esa corte Ministros Residentes y Cónsules en Madrid y los grandes puertos de la Península.¹²⁰ Esto, conviene advertirlo, sin tener reconocida su independencia por la antigua metrópoli. La República del Perú, después de gozar durante tres decenios su condición de Estado soberano, reconocido como tal por las grandes potencias (Inglaterra y Francia), no pudo lograr que sus Ministros Plenipotenciarios fueran admitidos en tales condiciones y rango (caso de Osma en 1853 y Gálvez en 1859), ni designar cónsules en los puertos provinciales españoles, a pesar de que por ley de 1831 Perú reconocía como suya la deuda colonial, y ocho años más tarde (1839) abrió sus puertos a la navegación comercial de la Península. En 1845 la Monarquía acreditó cerca del gobierno de la República Oriental (de la Defensa), un Encargado de Negocios y a su vez, Cónsul General, que sólo fue admitido como Cónsul; siete años más tarde, sin haber logrado el reconocimiento de su independencia por España ni ésta la deuda por Uruguay, Isabel II eleva la categoría de su Misión diplomática en Montevideo, años después la rebaja, y poco más tarde la eleva nuevamente. Los tratados de Paz, Amistad y Reconocimiento suscritos en 1841 y 1846 entre los representantes de los dos Estados no los ratifica el gabinete de Madrid, ¡peor para España!, sólo en 1882 quedarían, por fin, zanjadas todas las diferencias y normalizadas estas relaciones, normalización que España desde 1852, no cesó en insistir en reclamarla a los diversos gobiernos, que desde esa fecha se sucedieron en la República Oriental. España con el Perú, en cambio, siguió la política hostil de la madrastra, a

120 El decreto de 17 de julio de 1835, firmado por Oribe y Francisco Llambí, designó Ministro Plenipotenciario a J. F. Giró ante S.M., la Reina Gobernadora; su cometido era obtener el reconocimiento de la independencia y firmar un tratado de amistad, comercio y navegación. Lo notable, son las instrucciones. En la primera, dice: "Cuando tenga la seguridad de que el Gobierno Español lo recibirá como Ministro de la República, se dará a conocer y pasará a esa Corte...". J. E. PIVEL DEVOTO "De nuestra historia diplomática", Montevideo, 1933. Biografía de J. F. Giró, p. 20-38.

diferencia de la mantenida con Uruguay, la "hija predilecta". En efecto, después de la guerra que la Monarquía de Isabel II trajo al Pacífico, provocando a Perú y Chile, guerra verdadera que se extendió entre 1864 y 1866, a diferencia de la guerra técnica (no hay hechos bélicos, no se atacan, pero tampoco concertan el armisticio ni la paz) y, que se extiende entre 1866 y 1871, año en que suscribirán únicamente el armisticio; no se reanudarán ni siquiera las relaciones de comercio entre España y las Repúblicas del Pacífico. Y sólo en 1879, la Península reconocerá la independencia del Perú y se normalizarán las relaciones de los dos países.

Entre los otros injustos e infundados cargos que la Monarquía hizo a la República (agravios sufridos los llamó) está la negativa para conceder el exequátur de Vice Cónsul a José Merino Ballesteros (que el Comisario incluyó entre los agravios que enumeró en el Memorándum ¹²¹ que pasó al Cuerpo Diplomático de Lima dos días antes de apoderarse de las Chinchas). En primer término, varios meses antes del suceso de las Chinchas, hemos visto que el Ministerio de Estado de Madrid, conforme con el memorándum que acerca de los antecedentes personales y de los incidentes protagonizados por Ballesteros en el Perú, encontró de toda justicia y derecho la actitud de la Cancillería de Lima de negarse a admitir a Ballesteros como representante consular de SMC; en segundo término el mismo Comisario Salazar que había sido Subdirector de Política en la Secretaría de Estado de España, sabía del derecho que asistía a los gobiernos de cualquier país para otorgar o negar lisa y llanamente (ni tenía que dar explicaciones), cualquier nombramiento consular y de anularlo, en caso de ser esa su voluntad si el funcionario en posesión del cargo no era de su agrado o caía en un renuncio. Y en otros aspectos, se repiten negocios resueltos; así Mazarredo se refiere a otros infundados agravios: lista que le entregó la propia Secretaría de Estado junto a las famosas "instrucciones" de las que no hizo caso, una de las cuales ocultó a

121 Además de adulterar Salazar sus credenciales de Comisario, quitó de la copia del Memorándum dirigido al Cuerpo Diplomático, copia que envió al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el último párrafo que decía: "qué habiéndose agravado los conflictos por la política conciliatoria observada, creía llegado el caso de sustituir a las gestiones diplomáticas por una acción más eficaz." Para Bécker, obra citada, T. II, p. 715. "El proceder no era muy correcto pero esa falta —agrega— resulta insignificante ante las que luego cometió el Agente español".

su camarada de aventuras y de las credenciales, que según él mismo confiesa, adulteró "para demostrar al Canciller peruano la fuerza que éstas tenían". Entre estos agravios que no existían, estaba el impedimento que tenían algunos españoles (el conde de San Isidro, entre otros) para no poder tomar posesión de las herencias y legados que poseían en el Perú. El conde de San Isidro, en una presentación que hizo desde Lima (el 12 de noviembre de 1862) al gobierno de Madrid, reclamó "como súbdito español" contra el Fisco peruano los bienes que le correspondían de la mitad del mayorazgo de San Isidro, con sus productos e intereses legales vencidos desde el 1.º de agosto de 1832, o indemnización de los enajenados, devolución de los existentes, créditos reales y personales. Como era un valido de la Corte de Isabel II (otros no tuvieron tal apoyo), la Secretaría de Estado a través del Ministerio de Negocios Extranjeros francés, logró que M. Lesseps, Ministro francés en Lima, pidiese audiencia al Canciller peruano Paz Soldán a fin de obtener que el Perú entregase esos bienes reclamados y atendiese asuntos similares que posteriormente se le formularían. En verdad, sirvió de mediador en nombre del Ministro francés el Cónsul y Ministro de Venezuela Dr. Enrique Pérez de Velasco. Las gestiones fracasaron de entrada, el Ministro de Relaciones peruano, adujo que pese a toda su predisposición y buena voluntad había una ley (de 25 de agosto de 1831), que impedía dar cumplimiento a toda reclamación o hacer cumplir sentencia judicial de ese carácter en relación a ese tipo de asuntos (artículo 50 de la citada ley), mientras la Monarquía no reconociera la independencia de la República. Aprovechaba la oportunidad para manifestar que el gabinete de SMC bien podía hacer esas peticiones con funcionarios diplomáticos propios y que la concreción de relaciones entre los dos países y la normalización de éstas (reconocimiento de la independencia) pondría de inmediato término a todos estos problemas: peticiones, quejas, reclamaciones, que tenían los súbditos españoles.

El Ministro español en París, Alejandro Mon, en nota que dirigió al Gabinete español (No. 305 de 20 de julio de 1860) en respuesta a dos oficios (de 10 y 25 de junio de 1860) del Ministerio de Estado, por los cuales se le ordenó solicitase del Ministro de Negocios Extranjeros que pidiese al Representante de Francia en el Perú, tomara a su cargo las reclamaciones de los súbditos españoles, Conde de San Isidro y herederos del Presbítero Don José Ruiz Sobrino, decía al Primer Secretario haber cumplido esas instrucciones. Pero latamente expu-

so también su opinión sobre el asunto. "Sostuvo que el Gobierno español no debía ni acoger ni sostener ante los gobiernos extranjeros más reclamaciones que las fundadas en el derecho". Y con relación a las demandas del conde de San Isidro, no debieron éstas haber sido encomendadas a la protección del agente francés. Recordó que en la época de la sublevación de las antiguas colonias, los gobiernos insurgentes acordaron la confiscación o el secuestro de las propiedades, que en aquellos países tenían los españoles, que no quisieron seguir la causa de la independencia, así de los que residían en América como en España. Luego, agregó, "los efectos de esta medida han durado en todas partes hasta que el Gobierno Español ha reconocido la independencia de los nuevos Estados, y estipulado con cada uno de ellos la devolución de los bienes en secuestro, o la indemnización de los confiscados. Y es natural que así suceda porque este es uno de los medios de que disponen aquellos Gobiernos para inducir al de España a establecer con ellos relaciones".

Con relación a los atropellos de Talambo y en otros lugares cometidos contra españoles está claro que Pinzón y su grupo de provocadores hicieron de esos actos violentos el argumento más contundente, decididor para la intervención armada. El marino historiador español de estos sucesos y de quien no puede creerse que tuviera mayores simpatías por el Perú que por su propia patria, sostiene categóricamente, que ese tipo de riñas era común en cualquier lugar de Europa o de América, pero hay más, afirma que los españoles eran bien mirados por los peruanos, que les tenían simpatía y confianza y que comparativamente con las que le profesaban a los chilenos y bolivianos, había un abismo de por medio: a éstos les tenían antipatía, rencor y marcada desconfianza.¹²²

Entre las instrucciones (de 1.º de junio de 1865) que recibió el Comisario-Ministro Jacinto Albístur antes de dejar Madrid y venir a Lima para cumplir y hacer cumplir el Tratado Preliminar (27 de enero de 1865) que puso fin aparentemente al conflicto entre España y Perú, se le ordenaba agilitar todas las demandas por ataques y daños sufridos por los residentes españoles. Pero debía cerciorarse prolijamente de estos atentados y daños sufridos y de que las víctimas que en ellos aparecieran, "no hubiesen tomado parte alguna en tan delictuosos sucesos como sus promotores, protago-

122 P. NOVO Y COLSON, obra citada, p. 19.

nistas directos, cómplices ni provocadores. Pero también debía comunicar a los súbditos de la Reina residentes en el Perú, que no debían participar en la vida política de la República; ni tampoco inmiscuirse en otros asuntos propios de la vida, intereses e inquietudes de los peruanos. Y debía advertir que los desobedientes y contumaces de la real orden, no tendrían ni la protección ni el amparo de la Corona".¹²³

Otro de los ridículos y desdorosos cargos que el Comisario agregó a la lista de agravios, era aquel que se refería a la "supuesta" connivencia —tan débil era esta acusación que hasta el Comisario dudaba— del Vice Cónsul Ugarte y el gobierno del Perú. Por lo que ya hemos visto, podemos afirmar: Ugarte era un español residente en Lima, poseedor de cuantiosos intereses, tenía una posición social y un prestigio logrados por sí mismo, aceptó la honrosa designación, sin pedirla ni lucrar con el cargo. Era un individuo moderado, y de lógico y normal raciocinio, vinculado por su actividad, afecto, relaciones a la República; debía bregar porque las relaciones de amistad y comercio entre su patria y el Perú marcharan por una senda de comprensión, reconciliación y amistoso entendimiento. Esa es la misión esencial de los agentes diplomáticos y consulares, ayer, hoy y siempre. Contra su persona por envidia, por celos, por rencor, por impotencia, actúa un individuo tan intrigante como ruin, Ballesteros, hombre frustrado, un resentido social, intelectualoide abúlico e indiscreto, elementos tan nocivos como peligrosos en un personaje aventurero, fantasista, informal, proclive a la chismografía. Merino Ballesteros había fracasado estrepitosamente como pedagogo en su intento de fundar y dirigir un instituto normal en Lima. Posteriormente todo su quehacer se reducirá a una ingrata e inferior labor: servir de informante tendencioso, sin vuelo de la Corte de Madrid (sembrador de cizaña, le apoda el historiador español Novo y Colson)¹²⁴ que le premia con migajas (Vice-cónsul). Eneubierto y arteramente servirá el cargo (nombrado a fines de 1859, a la partida de Jane), inicia los trámites de acreditación, es decir, pedir el exequátur a su patente sólo a fines de 1862 y comienzos de 1863, cuando la escuadra española ya estaba en aguas del Pacífico, "que viene para hablar el lenguaje duro de la intimidación y po-

123 "Revista Histórica", Tomo XLVII, Montevideo, 1975. "La misión de Jacinto Albistur al Perú en 1865", p. 5.

124 Novo y COLSON, obra citada.

ner en cintura a los peruanos'', como así lo venían esperando desde 1859 los funcionarios ministeriales de la Sección Política, atiborrados de notas y oficios del imponderado y provocador Ballesteros que haría magníficas migas con Mazarredo, ¡tal para cual! y con otro desenfadado intrigante, el almirante Pinzón, tan pronto a caer sugestionado por el cerebro quimérico y afiebrado del aventurero e impar Comisario, como por la activa y ponzoñosa campaña anti peruana de Ballesteros. En la reducida correspondencia, dos notas en cambio, que Ugarte dirige al gobierno de Madrid hemos visto al hombre bien ubicado, categórico, valiente y digno. Acusa al almirante de tal y cual felonía (utilizar el bajo recurso del anónimo) para deteriorar más y más las tan debilitadas relaciones de la Monarquía con la República.

Por último, entre las acusaciones que el gobierno de Isabel II formuló contra el de Lima, estuvo la referente a la "actitud hostil del Perú contra la Monarquía en los sucesos de México y Santo Domingo''. En las instrucciones que se dieron al almirante de la expedición naval al Pacífico se le previno contra Perú'', "la más hostil de todas las Repúblicas Americanas; que en su extravío había tratado de reanimar los odios contra España y tratado de formar una liga para resistir la imaginaria invasión del Poder Español''. Y en honor a la verdad, el Perú bajo el gobierno del mariscal Castilla desarrolló una activa y digna labor, lideró —en el plano de la solidaridad continental— frente a los atropellos del imperialismo europeo en América Latina: hizo fracasar la expedición armada contra Ecuador que secretamente se preparó en Londres (1846-47) con dineros de la Corona española y la jefatura del ex presidente, general Flores, que planeaba crear el Principado de Quito. Denunció las incursiones del filibustero yanqui, Walter Walker a Centro América, que se apoderó de Honduras y amenazó otros países. Perú facilitó cien mil pesos a Costa Rica para compra de armas y destacó un Ministro plenipotenciario a esos países (Pedro Gálvez). En 1847, propició en Lima el Congreso de Plenipotenciarios del Pacífico (concurrieron Perú, Nueva Granada, Ecuador, Chile y Bolivia), cuyos fines esenciales eran tratar de crear una conciencia de unidad americana, frente a los intentos europeos de provocar conflictos en los países del Nuevo Mundo, y en el caso de España, sus pretensiones monárquicas sobre algunos de ellos. En 1855 el Ministro del Perú en Washington (era Osma), reunió en la sede de la legación a representantes de México, Nueva Granada (Colombia), Venezuela, Costa Rica, Gua-

temala y Perú; se firmó un tratado de alianza y confederación contra la agresión de alguna potencia extracontinental; se logró la adhesión de Nicaragua, y Perú polemizó con Argentina. En 1856, se perfecciona el Tratado Continental, se adhieren Chile y otros países del Pacífico; en 1861 (circular de 24 de agosto), el gobierno de Lima protesta contra la incorporación de Santo Domingo como dominio de Isabel II, e invita a las hermanas repúblicas americanas a una acción común contra el neo-colonialismo español. Ese mismo año (circular de 24 y 25 de agosto) la Cancillería peruana denuncia a las demás del continente, las aviesas y mendicantes tratativas de García Moreno presidente del Ecuador ante las cortes de Madrid y París para transformar a la República en protectorado de una u otra Monarquía. También en 1861 (circulars de 14 y 21 de noviembre) denuncia ante América y el mundo los graves peligros que se ciernen contra México: expedición de la llamada triple alianza de potencias europeas; el Gobierno del Perú sostuvo en estas declaraciones que el continente, desde la bahía de Hudson a Tierra del Fuego era una sucesión de Repúblicas libres, independientes con profundas convicciones democráticas y que por tanto el establecimiento del régimen monárquico en cualquier parte de América era imposible; acreditó, en México igual como lo hicieron Chile y otras repúblicas, un Ministro diplomático cerca del gobierno de Juárez (el poeta Nicolás Corpancho), y además ofreció ayuda en armas y dinero para afrontar la lucha contra los franceses y el improvisado emperador Maximiliano, impuesto por Napoleón III. Pero el Perú, también simpatizó con la actitud asumida en la aventura de México por el general Prim, y años más tarde cuando España despachó su expedición naval a las aguas del Pacífico y el gobierno y pueblo peruanos sufrieron la presencia antipática y la conducta arbitraria y nada inteligente que observó Pinzón en aquel país, lamentaron que en su lugar la Reina no hubiese mandado un general de la simpatía, inteligencia de Juan Prim y Prats. Por último, en 1862, Perú envió al Atlántico como Ministro Plenipotenciario a Buenaventura Seoane y lo acreditó como tal cerca de los gobiernos de Mitre, Berro, Pedro II, y López. El Plenipotenciario peruano debía cumplir una importante y delicada misión, interesar a los gobiernos de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, para que ingresaran a la Liga Continental Americana y se adhirieran al Tratado Continental de 1856 como lo habían hecho las Repúblicas del Pacífico; así de esa manera, quedarían unidos los Estados americanos de las dos

orillas oceánicas por una alianza íntima (ofensiva y defensiva) contra cualquier agresión extracontinental, es decir, se intentaba unir a todos los pueblos iberoamericanos (también el Brasil) contra el ataque o invasión a una o más repúblicas del Nuevo Mundo por alguna o varias potencias del Viejo Mundo. Se necesitaba estar preparados y unidos contra la agresión del imperialismo europeo para que no se volvieran a repetir, impunemente, los sucesos ocurridos en México.

XII

Apenas la escuadra española del Pacífico quedó reforzada y dispuso de cuatro fragatas y dos goletas, Pareja, su nuevo almirante, decidió hablar el duro lenguaje de la intimidación, paseó sus naves por la rada del Callao y echó a correr la noticia que pronto dispondría de refuerzos aún más poderosos (entre otros, la gigantesca fragata blindada "Numancia"). El irresoluto y opaco presidente Pezet y su gabinete ministerial (el cuarto en menos de un año), decidieron abrir las negociaciones con Pareja, que tenían que circunscribirse —para vergüenza del Perú— a las exigencias formuladas por el gabinete de Madrid al Cónsul peruano en esa capital en fecha 23 de junio de 1864. El Plenipotenciario que designó Pezet era su amigo y confidente, el general Manuel Ignacio Vivanco, de escaso entendimiento pero hombre fiel del mandatario, quien a bordo del "Chalaco", partió el 30 de diciembre, a entrevistarse con el almirante español para iniciar las conversaciones de paz y entendimiento.

El gobierno del Perú que había dejado pasar inútilmente diez meses, tendría que aceptar ahora (por la voluntad del almirante y la fuerza de los cañones de las fragatas), las mismas humillantes condiciones de paz exigidas en junio de 1864, agravadas con onerosas exigencias en dinero, que Pezet no quiso cumplir entonces para no desafiar el descontento y la ira rebelde de la mayoría del país, para evitar su derrocamiento y la guerra civil, pero que igual se producirán a la firma del tratado preliminar. El Gobierno de Lima ni preparó a la República para la guerra contra España, que era la única salida digna ni tampoco se decidió antes por la otra, la indigna. Esperó el milagro que no se produjo, los hechos se precipitarán con las drásticas instrucciones que traerá el nuevo almirante español, de utilizar la pólvora de los cañones de las fragatas para obtener de parte del gobierno de la República la total reparación por los agravios inferidos a la Monarquía y el ré-

gimen de Pezet aceptará todas las exigencias formuladas por la Cancillería de Madrid a la de Lima el 23 de junio de 1864 (al Cónsul peruano en Madrid) y reiteradas en circular de 24 de junio y 8 de noviembre de 1864 por España a sus agentes diplomáticos en el extranjero, y las propias que se le ocurrieron agregar a Pareja, que a su título de comandante de la escuadra, traía el de plenipotenciario de S.M.C.

Entre noviembre y diciembre de 1864 el Gobierno español decidió tomar prontas y enérgicas medidas para terminar el conflicto con Perú y que se resumirán en tres puntos: 1.º una ofensiva diplomática; 2.º refuerzo considerable de la escuadra del Pacífico; 3.º cambio de jefe de esa escuadra y dar al nuevo comandante amplios poderes como negociador para imponer una solución. Las declaraciones del nuevo Secretario de Estado del Gabinete de Madrid, Alejandro Llorente (en sustitución de J. F. Pacheco) se referían concretamente a cuatro puntos, a saber: 1.º las satisfacciones reclamadas al Perú el 23 de junio de 1864 eran suficientes, pero éstas podrían considerarse como no presentadas si no se producía su aceptación en un plazo cuya aceptación se reservaba el Gobierno de S.M.C. 2.º No existía el propósito de reconquistar ni de dominar a América. 3.º Las islas de Chíncha no estaban ocupadas como reivindicación sino como medida coercitiva a fin de lograr la reparación de los sucesivos agravios inferidos a España por el Gobierno del Perú. 4.º Podría ser necesario hacer nuevos arreglos para la exportación y comercio del guano, tanto para evitar que Perú pretendiera solicitar nuevos créditos y empréstitos para sus preparativos bélicos y para España, un medio de lograr una indemnización por pérdidas sufridas o gastos que pudiesen provenir de la ocupación de las islas hasta el momento de ser evacuadas cuando el conflicto cesara.

El reforzamiento de la escuadra del Pacífico (coincidirá con el nombramiento de Pareja) se produjo masiva y progresivamente, al arribo de las grandes fragatas de madera: "Blanca", "Berenguela", "Villa de Madrid"; seguirá el del gran encorazado (de 7.000 ton.) fragata "Numancia" (el más grande y poderoso del mundo de aquella época) y transporte "Marqués de la Victoria". Manuel Pareja general-almirante, ex Ministro de Marina será el jefe de la flota del Pacífico que sustituirá a Pinzón, retirado del Perú por el Gobierno de S.M.C., acusado de debilidad. El 7 de diciembre asumirá Pareja el mando de la escuadra.

El historiador peruano Basadre estima que España para

provocar el conflicto con el Perú tomó muy en cuenta "antiguas y nuevas cuestiones" pendientes entre los dos países; empieza por señalar como una de las primeras el fracaso del tratado Osma-Calderón de la Barca suscrito en Madrid; las manifestaciones oficiales y populares del Perú en favor de Santo Domingo y México; los desagradables rozamientos habidos entre la Cancillería de Lima y Merino Ballesteros; los incidentes de Talambo, pero más que nada la tramitación dada al proceso criminal por el P. Judicial; y entre las más recientes, la convocatoria del Congreso Americano; la demora para tratar las bases del arreglo; los sucesos ocurridos a Salazar y Mazarredo; la destitución del Cónsul Moreyra; el cambio de Gálvez en París, y el contenido de las leyes de 9 de setiembre y 26 de noviembre donde el Congreso Peruano exigía que el Gobierno de Pezet no entrara en ningún tipo de arreglo pacífico con la Monarquía, que por el contrario, con los recursos disponibles, las naves de guerra, se atacara en forma rápida y contundente a las fuerzas españolas del Pacífico.

Las gestiones amistosas que hizo el Congreso Americano de Lima ante el almirante Pareja (notas de 14 y 25 de diciembre) para insistir en las dirigidas a Pinzón (31 de octubre de 1864), que como sabemos se referían a lograr que España devolviera las codiciadas Chinchas al Perú como paso previo para dar solución al conflicto y si antes Pinzón había dado una respuesta negativa, atinada y diplomática, aduciendo que categóricas instrucciones del Gobierno de S.M.C. se lo impedían, Pareja en un lenguaje altanero y descomedido no sólo rechazará estas gestiones sino que desconocerá la jerarquía y autoridad de los Plenipotenciarios Americanos para formularse las, sosteniendo con todo énfasis de que la cuestión, el conflicto es entre España y Perú y llegando hasta amenazar con la acción hostil de sus fragatas contra aquellas Repúblicas que pretendan intervenir de una u otra manera en el conflicto (se entiende que se refiere en favor de la causa del Perú). La República, según Pareja, debía atender a las exigencias de España, sólo entonces estaba dispuesto a devolver las islas; que la Monarquía había reiterado no tener ambiciones territoriales en América y que con muchas Repúblicas la ligaban solemnes tratados. El nuevo almirante sin ambaje alguno amenazó a todo el continente con la furia de sus cañones. "Si manteniendo esa ilógica y equivocada actitud la solidaridad del Congreso (Americano) con el Perú persistía, aseguró, podrían sobrevenir funestas consecuencias. Estaba dispuesto a oír al Perú". Es decir, que desde el inicio de su mi-

sión trató de localizar y aislar el conflicto en el Perú e imponer condiciones a esa República.

Al finalizar el año de 1864, la situación en el Pacífico era la siguiente: la escuadra española se encontraba reforzada por tres fragatas: "Blanca", "Berenguela" y "Villa de Madrid". La situación no era comparable con la que vivían México y Santo Domingo. Pero no dejaba de ser grave por razones políticas y económicas. En su dignidad de país independiente y soberano había sido ofendido y parte de su territorio ocupado por una potencia europea imperialista. En su economía nacional, España se había apoderado de la fuente de la riqueza fiscal. Y Perú se hallaba expuesto a perder, durante bastante tiempo, el dinero de la exportación guanera y quedar imposibilitado de contratar empréstitos. A la incapacidad militar del Perú dice Basadre (Obra citada. T. IV p. 1532-1533) se unía la ineficacia de la solidaridad continental. "El Congreso Americano —reprocha— pese a sus declaraciones ni había aprobado un pacto de asistencia mutua entre los países representados". El autor peruano alega que bajo estas circunstancias el Gobierno de Pezet se verá obligado "a entenderse con Pareja en vez de enfrentarlo y a fin de buscar una solución para terminar el conflicto". Basadre que culpa a las Repúblicas hermanas del fracaso del régimen de Pezet en la cuestión con España, también dirige sus críticas a la conducta exacerbada asumida por los opositores del mandatario y hace blanco de éstas a Castilla, de quien dice: "...pidió en la sesión de 24 de diciembre que se sacara a balazos a los españoles de las islas, que gritó que era preciso no perder la honra después de perder el guano".

Perú, temeroso que Pareja se presentase en el Callao acompañado de las cuatro fragatas y dos goletas, iniciará las gestiones de avenimiento (29 de diciembre de 1864). Manuel Ignacio Vivanco, como Plenipotenciario del Gobierno de Lima, se dirigió a bordo del "Chalaco" a Paracas, para entrevistarse con Pinzón. El primer encuentro se produjo en la nave capitana "Resolución" en un clima de recíproca simpatía y amistad (se comprendieron en lo personal a las mil maravillas los dos generales), sin embargo, las diferencias sobre las materias que debieron considerar no demoró mucho en relucir. Al enviar a Vivanco a negociar con Pareja el Gobierno del Perú había prescindido del Congreso Americano que aplazó su clausura para protestar si Pareja no accedía a devolver las islas. Pero tampoco el Congreso Americano tomaría decisión alguna respecto de las negociaciones encomendadas a Vivanco.

En las instrucciones que recibió Vivanco del Gabinete de Lima, se le facultaba: 1o. Para declarar solemnemente la no participación del Gobierno del Perú en los actos hostiles contra Salazar y Mazarredo y anunciar la orden que había de amplias investigaciones sobre el asunto. 2o. Que el Perú aceptaba recibir un enviado español, distinto de Salazar y Mazarredo con el mismo carácter de Comisario Especial. 3o. Estaba dispuesto a enviar un Ministro a Madrid para el arreglo definitivo de todas las cuestiones pendientes. 4o. De acuerdo con la declaración primera pedir la devolución de las islas y saludo al pabellón. Para el cumplimiento de las declaraciones segunda y tercera se empeñaba la honra nacional. Con esos puntos debía orientar su gestión con Pareja.

El almirante y plenipotenciario de S.M.C. dio a conocer al plenipotenciario de la República los puntos sobre los cuales deberían desenvolverse las conversaciones: 1o. Un Ministro peruano debía ir a Madrid y declarar solemnemente ante el Gobierno español la no participación de su país en las hostilidades llevadas a cabo por ciudadanos peruanos contra Salazar y Mazarredo en el viaje de Callao a Paíta, en Panamá y Colón; 2o. El Gobierno español estaba dispuesto a mandar un agente a Lima para constatar la efectividad de la justicia en el asunto de Talambo, con igual título que el de Salazar y Mazarredo, y el Gobierno peruano debía recibirlo; 3o. Después de esta recepción se comprometía a devolver España las islas y Perú a recibirlas; 4o. El Gobierno peruano debía enviar a Madrid un Ministro a discutir un tratado similar al ya existente entre España y algunas de las Repúblicas Hispanas; 5o. Mientras se solucionaba el conflicto la escuadra permanecería en el Callao.

El representante del régimen de Pezet presentó a su vez otro; todavía Pareja no le había seriamente asustado. Este decía: "Habiendo desaprobado la España la ocupación de las islas, y habiendo negado el Perú su participación en los sucesos ocurridos contra Salazar y Mazarredo en Panamá se acordaba la evacuación de las islas por la escuadra española para entregarla a un personero oficial peruano". El Gobierno peruano debía recibir a un Comisionado Especial de España de acuerdo con lo demandado por Pareja y a su vez enviar un Ministro a Madrid como también exigía el negociador español. El tratado señalaba bases concretas para la liquidación de la deuda con los súbditos españoles. Pareja —afirma Basadre— hizo adiciones al proyecto de Vivanco para acentuar el carácter drástico y humillante de sus demandas. El negociador peruano

dio por terminadas sus conversaciones y regresó al Callao. Pero nuevamente Vivanco volvió a conferenciar con Pareja. Como debía informar a su Gobierno necesitaba tener a la vista un contraproyecto del tratado. El almirante sin demora le entregó el documento con algunos aditivos (que luego serían artículos del tratado que se firmaría el 27 de enero de 1865). Entre los cuales estaba el referente a las indemnizaciones de tres millones de pesos fuertes por los gastos de la escuadra del Pacífico, y una declaración hecha por un representante oficial del Perú al comandante general de la escuadra española con la reprobación e indignación por los violentos atentados cometidos contra el Comisario español en Panamá. Sólo después de este solemne acto, serían entregadas las islas. Vivanco lograría después, que sobre el punto apareciera únicamente una frase general en el artículo 1o. del tratado. Los fuertes del Callao deberían disparar 21 cañonazos de honor y saludo a la escuadra de SM. El Gobierno del Perú se comprometía a recibir al almirante de la escuadra y al Comisario especial nombrado para pedir justicia en la causa de Talambo (quedó reducido al punto segundo). Acerca de la liquidación, reconocimiento y pago de las cantidades debidas por el Perú a súbditos españoles por secuestros, confiscaciones, préstamos ocurridos durante la guerra de la independencia o por otro motivo (decisión contra los usureros y ávidos poseedores de los famosos créditos de la deuda colonial) requería pruebas documentales y no testimoniales. Concluye el documento de las contra proposiciones advirtiéndole que el incumplimiento de las estipulaciones daría lugar a la ocupación efectiva de las Chinchas por las fuerzas navales españolas.

Si grave era el contra proyecto, gravísimo fue el estado de ánimo con que salió el negociador peruano de estas conversaciones. Pareja —asegura Basadre— (Obra citada, T. IV p. 1535) “había trabajado al susto a Vivanco”, le había asegurado que esperaba nuevas y peores instrucciones de Madrid para formular nuevas demandas respaldadas con los cañones de la escuadra apuntados al Callao.

El Consejo de Ministros conoció el contra proyecto de Pareja y por nota de 4 de enero de 1865 el Canciller Calderón dio a conocer al general Vivanco la resolución del Ministerio. Acerca de la materia, protestaba del cometido que se asignaba al Comisario sobre la cuestión de Talambo ya que había sentencia en el proceso incoado. Que el Comisario sólo podría tratar asuntos generales o reclamar sólo en el caso que se hubiera cometido una evidente injusticia. No podía aceptarse el

saludo peruano a la escuadra española, éste debería ser recíproco, y simultáneo. Rechazaba el Gobierno la indemnización a la escuadra de tres millones, que en último extremo debía ser disminuida, sometida a arbitraje, o remitida al tratado definitivo de paz. Nunca jamás sería aceptado el artículo sobre la amenaza de ocupación definitiva de las Chinchas.

Vivanco prosiguió las negociaciones. Mostró gran júbilo ante la idea aceptada por Pareja del rápido envío a Madrid de un Ministro peruano y del arribo a Lima del Comisario Especial. Cumplido esto último, Perú recibiría las Chinchas, "fuente de los tesoros", según el mismo Vivanco. Con ello la entrega no aparecía ni incierta ni dudosa. Con relación al saludo, éste podría tener lugar, después de entregadas las islas. Calderón, autorizó una rebaja al precio del guano que se vendía a España, así como el saludo simultáneo; en lo demás se le dejó amplia libertad a Vivanco. Es decir, de acuerdo con las instrucciones de 4 de enero de 1865.

Las negociaciones entre Vivanco y Pareja se reanudaron entre el 17 y 24 de enero. Los plenipotenciarios no lograron ulterior acuerdo. Vivanco regresó a Lima el 25 de enero. El Gobierno pidió del Parlamento la derogación de la ley de 9 de setiembre, que exigía como cuestión previa para el arreglo del conflicto, la devolución de las Chinchas y el saludo al pabellón peruano. Exigencias que Pareja rechazó de plano. El Gobierno a través del Ministro de Relaciones, defendió en las Cámaras la potestad del P. Ejecutivo para dirigir la política exterior; que la ley de 9 de setiembre era por tanto inconstitucional. Vivanco también intervino en el debate; sostuvo que él estaba en desventaja con Pareja, ya que si éste conocía sus poderes, instrucciones, él desconocía en cambio las del almirante que las mantenía secretas. Se refirió también a cosas de gran efecto psicológico quizás para volcar a favor del gobierno la oposición parlamentaria, que de no aceptarse estas exigencias, Madrid enviaría otras peores que el almirante las haría cumplir con la fuerza de sus fragatas. Pero dejó o sembró la duda en diputados y senadores sobre un documento suscrito por un Ministro de Estado del Perú, que aparecía comprometida su participación en los sucesos contra Mazarredo en su viaje de Callao a Panamá, en esa ciudad y en Colón; que las grandes potencias (Inglaterra, Francia, Estados Unidos) aprobaban la política dura contra Perú no por atacar su soberanía, "sino para obligar a los países hispanos a respetar los intereses extranjeros". A la pregunta hecha a Vivanco de qué pasaría si no se celebraba el tratado, Vivanco

dijo, que vendría la guerra aunque no a cañonazos; seguramente, los españoles se dedicarían a explotar y vender el guano de las islas de acuerdo con los países dueños de los principales mercados.

El debate parlamentario fue ardoroso. Se dijo que el conflicto dejaba planteado un inexorable dilema: la guerra o la revolución. El Ministro de la Gobernación (Interior) Gómez Sánchez, se negó a admitir comicios irresponsables y censuró a la prensa que agitaba la guerra o la revuelta. Echenique pidió se abriesen nuevas negociaciones. El mariscal Castilla se manifestó irreductible, sostuvo que el Perú "debía sucumbir o defender sus intereses". Se declaró entonces por encima de "los apuros de pequeñas almas". Concluyó diciendo que el Gobierno debía pedir la derogación del artículo segundo de la Carta Constitucional, que prohibía los pactos contrarios a la soberanía nacional.

Casi al terminar el debate del Congreso, la mañana del 25 de enero el almirante Pareja con su escuadra surta en el Callao pasó un ultimátum al Gobierno. Daba un plazo de 24 horas para que dijese: "...si estaba dispuesto a aceptar el proyecto de arreglo de la circular de 24 de junio, complementado el 8 de noviembre y entregado al Cónsul Mareyra". El ultimátum de Pareja produjo la indignación de los legisladores, considerando que los proyectos sobre tratado y otras iniciativas no habían sido aceptados ni las negociaciones agotadas, devolvió al Gobierno tales documentos con una enérgica advertencia: "...para que cumpla los deberes que la Constitución y el honor nacional le imponen"

De esta manera el Congreso se libraba de la responsabilidad de aprobar y también de rechazar la intimidación de Pareja.

Acercas de la actitud asumida por el régimen de Pezet en relación con su decisión de entrar en negociaciones directas con el Plenipotenciario español sin tomar cuenta la opinión del Congreso Americano, provocará honda molestia entre sus miembros, especialmente de los de Chile, que abiertamente habían defendido su gestión en el asunto en la época que Pinzón era el jefe de la escuadra española. J. M. Balmaceda (el joven secretario de Montt, cuya actuación en la vida pública de Chile, será desde esa fugaz misión en el exterior, tan activa como brillante: diputado, senador, ministro diplomático en Argentina, ministro de Estado, jefe del gabinete ministerial, presidente de la República), en nota a Varas (de 5 de enero de 1865) se refiere a esa enojosa situación. "Así que

llegó a las islas Pareja, el Congreso Americano le remitió con Zenteno —el mismo que llevó las notas a Pinzón— una nota en que le requería la pronta desocupación del territorio invadido. Su contestación, hecha en verdad en términos comedidos, importaba el desconocimiento del Congreso para mezclarse en un asunto puramente hispano-peruano, ya por no haber hasta el presente reconocido la España la independencia de algunas de las Repúblicas representadas en el Congreso, ya porque el acto de represalia de Chinchas, no importaba otra cosa que uno de tantos conflictos que surgen ordinariamente entre naciones”. Y agrega Balmaceda, el silencio de parte del Congreso Americano habría importado la aceptación tácita de las razones aducidas por el Almirante español, y es de notar, sin embargo, que a don Manuel Montt costó mucho resolverlo para que insistiese en su requerimiento, lo fundase. Conseguido esto redactó don Manuel una nota bien concebida, el mejor trabajo quizás que hasta hoy se ha publicado en defensa de la causa peruana, y firmada por los Plenipotenciarios diplomáticos al Congreso; la llevó el señor Zenteno al señor Pareja. Junto con la nota del Congreso Americano —asegura Balmaceda— debía el Gobierno mandar una comunicación que sirviese de consumo con la nota referida a los propósitos del Congreso Americano y el Gobierno; era esto un formal compromiso. Sin embargo —acusa Balmaceda— el Gobierno no mandó comunicación alguna burlando de este modo su convenio, y las esperanzas que se fundaban de la acción unida de común acuerdo. Pareja había contestado, “que su contenido merecía considerarse muy detenidamente”. Y en la conversación habida con Zenteno, el almirante había significado el interés de su gobierno por poner término a una cuestión que se prolongaba indefinidamente; que estaba dispuesto a entrar en negociaciones y que esperaba que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República diera los primeros pasos. Agrega muy quejoso Balmaceda, que apenas supo el Gobierno de Lima el resultado de estas tratativas, designó plenipotenciario al general Vivanco, le dio instrucciones y éste partió del Callao sin que el Congreso Americano tuviese noticia alguna de la partida, ni de las instrucciones ni de nada de todo aquello que pudiera tener relación con tal medida: “Ya comprenderá Ud. el alcance de una conducta tanto más punible cuanto que ella envuelve un acto de deslealtad a las naciones que generosas ofrecen al Perú sus recursos y sus comunes esfuerzos”. Dice que después de cuatro días Vivanco volvió de Pisco trayendo a bordo del “Chalaco” un oficial naval español y pliegos para

el Gobierno con las bases para el arreglo y que sólo después de 36 horas el Canciller comunicó al Congreso Americano la misión cumplida por Vivanco y las bases del proyecto del tratado de paz de Pareja, que comparadas con las que Madrid entregó a Moreyra, que parecían exageradas éstas eran sencillamente absurdas (enumera una a una estas proposiciones, es decir, las conocidas desde junio de 1864 y las nuevas que agregaba el almirante). La situación del Perú era gravísima, no se le podía dejar abandonado más aún cuando era gobernado por un mandatario tan incapaz como desprestigiado, que accedería a todas las exigencias de Pareja, ni menos confundir al pueblo del Perú con el régimen de Pezet ni tampoco alentar a la España en sus pretensiones contra la voluntad y el pronunciamiento de la República. Y se pregunta muy alarmado. ¿Las consecuencias de ese abandono no es muy posible que vayan a reflejarse sobre Chile mismo? Y agrega, después de haber declarado conjuntamente con las demás repúblicas interesadas en la cuestión, el carácter americano del conflicto hispano-americano. Y se pregunta otra vez: ¿no recaerá sobre Chile una parte de la ignominia con que la España selle la debilidad e impotencia del Perú abandonado a sí mismo? Y como corolario, hace una dura acusación a sus compatriotas: "Yo creo que la opinión pública de Chile ha alentado las pretensiones de Pareja hasta exigir más aún que la misma circular de Llorente".

Montt en nota a Varas (de 10 de enero de 1865), enjuicia en forma más completa la cuestión del Perú con España, justifica la actitud asumida por el Congreso Americano, que a simple vista aparece defendiendo el régimen de Pezet, pero que tal juicio es falso y ligero si se analiza en forma correcta la situación de la República y la posibilidad de enfrentar las exigencias de España, la fuerza de sus naves de guerra, con los recursos navales que dispone el Perú y la ninguna probabilidad que esa nación tiene de contar con la ayuda material, navíos, de otros países americanos. "No he traído aquí —argumenta— más que la palabra de Chile, y no ningún otro auxilio que Chile ni tenía ni podía dar y si con aquel elemento (las notas que el Congreso Americano dirigió a Pinzón y Pareja) no se ha conseguido todo lo que se deseaba, se ha hecho quizás más de lo que se podía".

Con relación a la decisiva intervención que el Congreso Americano tuvo en la aceptación por las Cámaras Legislativas de dejar sin efecto la ley de 26 de noviembre (que difería el plazo perentorio en que la escuadra peruana debía atacar

a la española), rechazaba enérgicamente la especie de que aquella intervención había sido hecha para salvar el régimen de Pezet. Sostuvo que ese ataque habría sido desgraciado para el Perú. "Y en este particular —agregó— nadie pone en duda". En cualquiera de las hipótesis imaginables adujo, Pinzón estaba en ventaja: podía eludir el enfrentamiento por el mayor andar de sus buques, podría haber aceptado el combate y salido derrotado, contraste que sólo habría durado hasta el arribo de los refuerzos navales; en este último caso la condición del Perú habría sido mucho peor, "habría tenido que pagar caro su efímero y momentáneo triunfo". Y agregó más: "Venido el Perú, perdidos todos sus elementos de resistencia, como parece que lo deseaban algunos ¿qué papel hubiera asumido Chile? O se quedaba de mero espectador de la desgracia del Perú, de la prolongada ocupación de las islas y quizás de su apropiación por los españoles, maldiciendo para disculpar su inacción la conducta de su representante que empujó al Perú a una empresa loca y sin esperanzas de éxito, o impulsado por el honor y el deber hubiera tenido que venir en auxilio de una causa ya arruinada. Tengo la conciencia —afirmó— de que aquel dictamen evitó una gran desgracia, un infortunio para el Perú y no menos grave para Chile". Culpó al Perú de sus graves errores, de la incapacidad del gobierno, del mal espíritu de los partidos que desatendían los grandes intereses del país y que sólo se ocupaban de los miserables y mezquinos intereses de su círculo, de la carencia que tenía Perú de hombres que en esas circunstancias dirigiesen los destinos de la República; sostuvo que la desorganización en que se encontraba no podía ni desconocerse ni atenuarse. Sostuvo que Perú jamás tuvo marina, que no había sido suya la que le dio la independencia, que si posteriormente había adquirido unos buques, los había dejado podrirse y perderse en sus puertos; que la única expedición que había emprendido había sido contra Ecuador, años atrás, por el general Castilla, que varó e inutilizó sus mejores buques y gastó millones de pesos sin fruto alguno; que carecía de oficiales de mar, de marineros, de jefes navales y lo peor, era la falta de espíritu y ánimos militares y patrióticos y la incapacidad de adquirirlos a breve plazo. Y se preguntaba: "¿Debe abandonársele a las consecuencias de sus errores y sus faltas y entregarlo a España para que esa nación bajo su sombra realice planes que no sólo serían en su perjuicio sino muy especialmente en los de Chile?". "No ha sido éste ciertamente mi juicio —afirmó— y pensado que ya no era dado colocarlo en el pie que convendría, debía

al menos tratarse de que saliera de esta situación lo menos mal posible para él y sin inconveniente para Chile". Estimaba que su posición en el conflicto había sido justa, pero también justificaba algunos de los errores en que involuntariamente hubiera incurrido. "Si me he equivocado en este juicio, o mis procedimientos no han sido conducentes a este fin, no podría dudar sin embargo que he obrado con convicción y con más motivos para apreciar las circunstancias que los que juzgan de ellas lejos del teatro de los sucesos".

Por último, se refiere a la gestión encomendada por el gobierno de Pezet a Vivanco para entenderse con Pareja... "hasta este momento —concluye su nota— no se sabe cosa definitiva de las negociaciones".

El Gobierno de Lima que sigilosamente había iniciado las negociaciones con el almirante español (a espaldas del Congreso Americano) sin consultar a los Plenipotenciarios americanos, recurrió al Congreso recién después que las cosas se le complicaron: contra proyecto de Pareja y sus tajantes amenazas; enérgica oposición de las Cámaras, pretendió que el Congreso salvara otra vez la responsabilidad de Pezet. El delegado de Bolivia llegó a decir que Perú debía declarar la guerra a España. A su vez el delegado de Chile paró la vieja triquiñuela del ladino mandatario de "que otra mano sacara la castaña del fuego". Sostuvo Montt que para que el Gobierno peruano conociera la opinión de los Ministros americanos, era preciso conocer la opinión del Gabinete de Lima acerca de tal negocio y en relación a ésta sería la respuesta del Congreso y como el Congreso no recibió los antecedentes que precisaba tampoco dio el consejo solicitado. El organismo concluyó su labor el 13 de marzo de 1865.

El almirante español como hemos dicho, el 25 de enero de 1865, a la vista del Callao, hizo llegar al Gobierno de Lima por intermedio del jefe de la escuadra peruana, un ultimátum por el cual concedía un plazo de 48 horas para que el Perú aceptara las condiciones impuestas por España, de lo contrario comenzaría las hostilidades; intervinieron los Ministros de Inglaterra y Francia, pero lo único que se consiguió, por directa gestión del de Francia, fue hacer menos humillante el saludo a la bandera española exigido al Perú.

El Tratado Preliminar de Paz y Amistad suscrito (el 27 de enero de 1865) entre S.M.C. y la República del Perú, establecía lo siguiente: Por el artículo primero, España reprochaba la conducta del Comisario y del Almirante españoles y la ocupación de las Chinchas por éstos efectuada, y el Perú, las

vejaciones a Salazar y Mazarredo y su secretario; con ésto, desaparecían las causas de agravio y el Gobierno español hacía entrega de las islas. Por el artículo segundo, el Gobierno peruano acreditaría a breve plazo un Ministro en Madrid. Por el artículo tercero, España, acreditaría un Comisario en Lima, encargado de las gestiones y reclamaciones en la causa seguida por el proceso de Talambo; previamente se dejaba establecido que España reconocía los derechos del Perú a su independencia. Por el artículo cuarto, se celebraría un tratado de paz y amistad, navegación y comercio (similar al ajustado con Chile y otras repúblicas americanas). Para tal objeto el Perú acreditaría un Ministro Plenipotenciario. Por el artículo quinto, se establecían las bases para la liquidación de la deuda colonial: cantidades que por secuestro, confiscaciones, préstamos de la guerra de la independencia, que debiera el Perú a súbditos de SMC. Previamente los créditos debían ser examinados en cuanto a origen, continuidad y actualidad española. Por el artículo sexto, se dejaba establecido que la liquidación de la deuda colonial —liquidación y reconocimiento de estos créditos— se haría conforme a prueba documental. Por el artículo séptimo, una comisión mixta de seis miembros resolvería los desacuerdos. Por el artículo octavo (fue el contrabando oneroso que insertó a su amaño Pareja) Perú debía pagar a España una indemnización de tres millones de pesos, gastos que había hecho en mantener la escuadra en las islas desde la fecha que el Perú se negó a recibirlas cuando espontáneamente se le habían ofrecido por amistosa gestión de un gobierno amigo. Este gobierno amigo era Chile, el gobierno de Pezet rechazó indignado las gestiones del Ministro de Chile, Hurtado, con el general Pinzón, quien de regreso a Europa desmintió que tales gestiones se hubieran hecho en términos tan espontáneos como desinteresados.

XIII

Las Cámaras atacaron rudamente el tratado, entonces el Gobierno seguro de su rechazo cerró el Congreso y en forma absolutamente inconstitucional lo promulgó, tres semanas más tarde el ejército en casi todo el país desconocía el régimen de Pezet y el indigno tratado que traía el deshonor y la vergüenza a la República; se levantaba en armas, y prometía no ceder en su lucha mientras los autores y responsables de este crimen de lesa patria no fuesen juzgados y castigados y restaurado el honor y la dignidad nacional. El Perú vivió du-

rante más de ocho meses bajo una agitada y sangrienta revolución.

El tratado Vivanco-Pareja, además de indigno y vejatorio era también oneroso. Los tres millones de pesos fueron pagados con tres letras de un millón cada una registradas a nombre del a'mirante. Pareja las endosó a nombre del Gobierno español. Estas letras se giraron a tres, seis y nueve meses (2 de junio, 2 de octubre de 1865 y 2 de febrero de 1866), pero como bien señalaría el Manifiesto que lanzó Perú al declarar la guerra a España,¹²⁵ "como tanto era el deseo de agradar a España, que los tres plazos de las letras fueron reducidos de uno sólo, a tres meses". Y agrega el documento, que más tarde el Gobierno español, que no quería perdonar nada al Perú, reclamó la diferencia entre los pesos fuertes y las libras esterlinas (las letras se giraron contra bancos de Londres), y por ese capítulo Perú pagó a España la fuerte suma de 161.900 pesos.

Clausurado el período de sesiones de las Cámaras sin que éstas hubiesen concluido con el estudio del tratado Vivanco-Pareja, el día 10. de febrero, el Gobierno de Pezet igual lo promulgó el 2 de febrero. Pese a que sabía que sería rechazado, impudicamente se atrevió a declarar, que al tomar tal resolución había cumplido con las disposiciones que sobre la materia establecían las leyes de 9 de setiembre y 27 de enero de 1865. Y el mismo 2 de febrero se dio comienzo al cumplimiento de una de las cláusulas de dicho tratado, la que se refería al saludo simultáneo y recíproco a las banderas de España y Perú; éste se produjo en las aguas del Callao, fueron 21 cañonazos que cambiaron la fragata peruana "Amazonas" y la española "Villa de Madrid". Aparentemente el conflicto estaba superado y las relaciones entre los dos países volvían a ser cordiales. La verdad era muy diferente.

El domingo 5 de febrero un grupo numerosísimo de marineros españoles (oficiales, guardiamarinas y marineros) bajaron de sus navíos al puerto del Callao con el propósito de visitar los lugares más interesantes del Callao. Eran 154 los marineros de franco, 90 se habían dirigido con similar fin a Lima. La presencia de los tripulantes en las calles de aquel puerto

125 "El Peruano", Publicación Oficial. Lima, viernes 19 de enero de 1866. Año 24. Tomo 50. Semestre I, Nº 9. "Manifiesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al Gobierno de España." Extractos del manifiesto están publicados en "La Epoca", Madrid, 12 de marzo de 1866.

fue observada con visible molestia e indignación por los peruanos y se temió que el más leve roce o incidente entre estos y aquellos produjese otros de graves consecuencias. Mientras un grupo de marineros y soldados cumplía saludos de cortesía con el Prefecto del Callao y otro deambulaba por la ciudad, en una calle se produjo un confuso incidente entre un marinero y un muchacho; se dijo que el tripulante pidió un vaso de agua al muchacho, éste que fumaba un cigarrillo, no quiso atenderle y huyó, el marinero molesto le lanzó una pedrada, que le alcanzó y le hizo caer; de inmediato una poblada auxiliada de palos, cuchillos y piedras le atacó. La furia de "la turbamulta" como despectivamente se le llamó, se lanzó en ataque contra todo marinero español que encontró a su paso, éstos se defendieron con sus cinturones y con lo que tenían a mano, verdaderas batallas campales se prolongaron durante horas en las calles del puerto con un sangriento saldo de un español muerto (el cabo de mar Esteban Fradera) y numerosos heridos por ambos bandos, pese a la rápida intervención de la policía peruana y aún de marinería de desembarco de las fragatas españolas; harto difícil fue librar del asedio a los marinos peninsulares y devolverlos a sus naves. Y los que habían ido de paseo a Lima, sólo al día siguiente pudieron hacerlo protegidos por fuerte custodia militar y acompañados del presidente Pezet.

Pareja y el Gabinete de Lima pretendieron restar toda importancia política a los sucesos. Era la advertencia que el pueblo hacía al traidor mandatario que su paciencia estaba colmada, tres semanas más tarde el país se levantaba contra su régimen, Perú ardía en una revolución. Atribuyeron estos desbordes a incidentes naturales, imprevisibles propios de cualquier puerto del mundo, y en el caso del Callao, a simple antipatía y celo rival de grupos infra humanos de la población local, la turbamulta, compuesta por individuos sumidos en la depravación y el alcohol con marineros extranjeros ávidos de placer, bebidas y amor carnal después de una larga abstinencia, propio de su condición y disciplina militar, y que buscaron saciar en los burdeles y cantinas del puerto y que despertó la reacción de aquella despreciable turba.

El almirante Pareja no tardó en presentar de inmediato sus amenazantes quejas y estimó en \$ 117.000 los daños sufridos por sus marinos en los incidentes del 5 de febrero (los heridos y la indemnización que debía recibir la familia del tripulante muerto) los resumió en dos notas de 11 de marzo y 8 de mayo. A los primeros seis mil pesos que pagó

el Gobierno del Perú del total de la indemnización exigida, hubo posteriormente otros abonos; inclusive Perú pagó aun más de lo reclamado por Pareja. En efecto, en nota (No. 15) de 10 de setiembre de 1865 que dirige Jacinto Albístur, Comisario y Ministro de SMC ante el Gobierno de Pezet, al Primer Secretario de Estado español, Bermúdez de Castro, le comunica que el día 4 ha firmado protocolo con el Ministro de Relaciones, Juan Antonio Ribeyro, y que de esa manera se ha puesto término a las reclamaciones españolas por los sucesos del Callao de 5 de febrero. Y que un fondo de indemnización de \$ 118.599,33 beneficiará a quince españoles.

Los graves incidentes del 5 de febrero en el Callao conmovieron a Lima, nadie creyó que sólo había sido una riña entre "harapientos cholos y marineros borrachos", sino un auténtico enfrentamiento entre un grupo numeroso del pueblo, gente trabajadora modesta y sencilla, hombres, mujeres y también niños que habían respondido a una nueva, soberbia y lesiva provocación de España a través de marineros y soldados de la escuadra del Pacífico, actitud explicable y viril, acallada por la fuerza militar peruana, que había dejado un saldo de muertos y heridos, que sin duda no tendría quien le defendiese, protestase del ataque de que había sido víctima y reclamase (como lo hizo de inmediato Pareja) castigo para los culpables y reparación en favor de los heridos y de los familiares de los que habían quedado tendidos sin vida.

Pero fue el mariscal Castilla quien salió en defensa de los humildes compatriotas. En efecto, al día siguiente de los incidentes, se presentó al Palacio presidencial. Casi sin saludarse con Pezet, recriminó a las autoridades y al gobierno por el "baleamiento del pueblo la noche del 5 de febrero". Pezet le enrostró su actitud opositora, y más que eso, subversiva; su propaganda, sus discursos. El héroe de Ayacucho se defendió criticando la debilidad del gobierno y la "infamia" del tratado; los Ministros de Relaciones y Gobierno lo defendieron. Al calor de la discusión los ánimos se enardecieron. Castilla llamó traidores e infames a los hombres de gobierno; Pezet le acusó de agitador, de haberle ido a provocar a su propio despacho y ordenó su prisión. No respetó la inmunidad parlamentaria, Castilla era además Presidente del Senado. El Gabinete aprobó la decisión. También se detuvo a Manuel Costas, el Ministro; se suprimieron las garantías individuales, siguieron las detenciones y deportaciones de figuras políticas que disientían con el régimen de Pezet; se clausuraron

imprentas, recrudeció el espionaje, la delación y la relajación de la independencia y potestad de los tribunales. La odiosidad contra la dictadura fue general y más aún cuando se conoció la detención de Castilla y su destierro, que fue una verdadera odisea: heroica y novelesca. El mariscal permaneció en prisión hasta el 21 de febrero. Ese día sería conducido al Callao. Su esposa logró verle fugazmente (11 y 17 de febrero). El 21 Castilla fue encerrado en el bergantín "Guise" por orden del vengativo Gómez Sánchez, que le hizo conducir a caballo y al descubierto por la carretera al Callao. Y luego deportado en el bergantín a vela que estuvo en alta mar más de seis meses. Gómez Sánchez tuvo la impudicia de decir a una protesta de la Comisión permanente del Congreso que Castilla permanecía detenido dentro del territorio nacional. Se refería al barquichuelo militar a vela. El "Guise" recaló en Acapulco (18 de abril). Castilla estaba enfermo y preso; sus carceleros le recordaron muchas de sus actuaciones dictatoriales durante sus gobiernos. Posteriormente sería trasbordado a una fragata mercante que compró el gobierno; en ella dio la vuelta al mundo: del Cabo de Hornos se dirigió a Gibraltar, desembarcó allí el 8 de noviembre de 1865. Llevaba rotos los zapatos. Pidió se declarara la nave pirata, se le rechazó. De Gibraltar se dirigió a Southampton y de allí a Londres. Sus desgracias no terminaron; un sirviente le robó el equipaje, por prescripción médica debía variar de clima, de Londres se fue a París y de allí a Pau.

La revolución se produjo el 28 de febrero: coincidió con la celebración del carnaval. El alzamiento fue militar y comenzó en Arequipa, el movimiento fue encabezado por el prefecto del Depto., Coronel Mariano Ignacio Prado, quien apresó al jefe de la guarnición Domingo Gamio. La insurrección militar estalló en el célebre batallón Ayacucho, quien al escuchar el nombre de Castilla pronunciado por Prado irrumpió en gritos de entusiasmo.

El acta revolucionaria de Arequipa (firmada por decenas de jefes militares y civiles relevantes de la ciudad) tiene doce puntos. El 1o. El gobierno de Pezet no rechazó la invasión española. 2o. Transigió la cuestión sin previo saludo de la bandera, contraviniendo la ley de 9 de setiembre. 3o. Derrochó las rentas sin haber procurado en diez meses los medios necesarios para la defensa. 4o. No tomó en cuenta al Congreso Americano, transigiendo la cuestión cuando éste había intimado al almirante español la devolución de las islas. 5o. Menospreció la opinión de la prensa y del pueblo, rehusando

la guerra con España. 6o. Firmó el tratado de 27 de enero sin la aprobación del Congreso. 7o. Se confesó criminal por no haber aceptado las proposiciones de Pinzón y entregó a España tres millones de pesos. 8o. El tratado de 27 de enero consagró la deshonra, el oprobio, la explotación de la hacienda y hasta la renuncia de la soberanía de la nación. La designación del coronel Prado como jefe político y militar del nuevo Gobierno de la Revolución, declaró el Acta de Arequipa, mientras el Vice Presidente constitucional, general Pedro Díez Canseco, asumía el mando supremo.

Al alzamiento de la guarnición de Arequipa siguieron otros, los de Pisco, Tacna, Moquegua, Islay, Trujillo y así sucesivamente los demás, a la postre sólo el de Lima apoyaba a Pezet, la escuadra también en su casi totalidad se sumó a la revolución. Únicamente Arequipa, controlada de nuevo por Gamio, declaró su neutralidad a los gobiernos de Pisco y Lima. La lucha militar se desarrollará fundamentalmente en el interior del país: norte, centro y sur y la revolución se extenderá así por todo el país por espacio de casi nueve meses (del 28 de febrero, inicio de la misma en Arequipa hasta el 7 de noviembre entrada de los ejércitos de la Revolución a Lima, breve combate con las diezmasdas fuerzas de Pezet, caída del mandatario). En Arica, fracasó el movimiento encabezado por el general Pedro Bustamante, una fuerza gubernista dirigida por el coronel José Gabriel Ríos ocupó Tacna y Arica (1 al 7 de marzo) en reñido combate. En Lima se produjeron sangrientas sublevaciones (10 al 11 de marzo), ninguna logró triunfar y dejaron secuelas: renuncia del Ministro de la Guerra, Vivanco, firmante del tratado; se intensifica la represión y el castigo de los derrotados y de conspiradores en potencia, se ordena el regreso desde Arica de Ríos y de los ejércitos de su mando para proteger a Lima. Este traslado de fuerzas gubernistas favorece el éxito del movimiento revolucionario en el sur. A fines de junio comienza la sublevación de las fuerzas navales; Lizardo Montero, subleva el "Amazonas" (que era entonces el navío más importante de la flota), siguió el "Tumbes" y luego las corbetas "América" y "Unión", recién llegadas de Francia (compradas por orden de Pezet), esta última comandada por el capitán Miguel Grau, insigne figura de la historia militar y naval del Perú. Pezet, quedaba con navíos ineptos para la guerra: fragata "Apurímac", transporte "Chalaco", blindado "Loa", monitor "Victoria".

El avance militar de los ejércitos de la revolución seguía

de victoria en victoria. Cuzco, importante centro militar fue copado por fuerzas que obedecían a Prado, venidas de Tacna, Arequipa, Puno. Las fuerzas de Prado, distribuidas en Arequipa, Puno y Cuzco, que debían enfrentar a las fuerzas gubernistas de Isidro Frisancho (tres mil hombres), que ocupaban el valle de Jauja, fueron favorecidas por la acción montonera que dirigía Mariano Herencia Zevallos. El 12 de abril de 1865, se produjo un alzamiento en Chiclayo, que encabezó el coronel José Balta, que se extendió a los departamentos de La Libertad, Cajamarca y reunió en Trujillo más de 1.000 hombres, sólo 200 militares y asumió la dirección militar del pequeño ejército que marchó a Huaráz. En mayo, tenía a su mando más de dos mil hombres adueñados de todo el norte del país. El 5 de mayo, formó una junta provisoria de gobierno, que presidió, compuesta de cinco miembros. Balta se constituyó en una amenaza militar para Lima y fuente de rivalidad y desinteligencia con el gobierno que presidía otro revolucionario, Prado. Para contener el ataque sorpresivo de Balta, el gobierno de Pezet hizo venir a la capital a las fuerzas de Frisancho, situación que favoreció a los revolucionarios que ocuparon la Sierra central.

Hemos dicho que Prado ocupó la jefatura política del Gobierno de la Revolución, que se dio el nombre de "Gobierno de la Restauración de la Honra Nacional", sólo, en ausencia de Pedro Díez Canseco, segundo vice presidente constitucional, así también lo acordaron Arequipa y otros deptos, que acompañaron la revolución. Prado asumió la magistratura de la nación en armas en Puno el 25 de abril de 1865. Cuando se inició la sublevación militar, Díez Canseco estaba en Lima. Pezet declaró que Canseco era adepto suyo, pero éste lo desmintió y en un documento que profusamente circuló (de 12 de marzo de 1865) y que lleva su firma hay una frase que define su posición política: "La actual revolución es la segunda lucha por la independencia del Perú". Pezet ordenó entonces su detención, pero Díez Canseco logró asilarse en la Legación de los Estados Unidos (25 de marzo). Envío una nota de protesta contra Pezet, por su persecución y contra su gestión de gobierno, a la Comisión Permanente del Congreso. Esta sólo se limitó a contestarle que nadie le perseguía, que libremente podía dirigirse a su domicilio. En esta situación crítica se conoció una proclama sediciosa firmada por Díez Canseco (que circulaba en las ciudades del sur). Canseco no confirmó ni desmintió su autoría. Fracasó una tentativa de lograr la voluntaria dimisión de Pezet, que produjo casi de

inmediato el alzamiento del batallón Puno (a seis cuadras del palacio de gobierno) que marchó a reunirse con la revolución. El gobierno de Pezet acusó a Canseco de ser el "agitador de Lima", exigió del Ministro norteamericano, Roberston, la entrega del general asilado, pero el diplomático se negó a ello en virtud del derecho de asilo y por acuerdo del Cuerpo Diplomático. Canseco se embarcó libremente para Chile (26 de mayo). La verdad de sus propósitos era de alejarse de Lima y reunirse con Prado. Así lo hizo, desembarcó en Chala y se dirigió a Ayacucho y de acuerdo con Prado, asumió la presidencia del Gobierno de la Restauración, mientras Prado quedó como comandante en jefe del ejército y Ministro de Guerra, pero renunció al generalato que le ofrecía Canseco. Balta y su junta del norte acataron la autoridad de Canseco.

Mientras se luchaba en todo el país, Arequipa en paz, vivía una extraña situación, había sido la cuna de la revolución, pero cuando su organizador y jefe salió de la ciudad para propagarla y combatir contra las guerras gubernistas, Gamio retomó el mando militar de la guarnición y el gobierno político del depto.; hombre ambicioso y de pocas luces, se agravió cuando vio que no se le daba superior responsabilidad en el régimen de la Restauración: quizás pensó en la presidencia política o en la jefatura militar. En su doble carácter de jefe político y militar, declaró a Arequipa "neutral de la autoridad de Lima y Pisco" y así se mantuvo hasta que se produjo el triunfo de la revolución. Su ira y envidioso rencor no conocieron límites cuando supo que Díez Canseco había asumido el mando del gobierno de la Revolución y para justificar su ambigua y torpe conducta adujo que "el decreto restaurador había reprobado la conducta del régimen de Pezet desde marzo en adelante", que por tanto no reprobaba el tratado de 27 de enero, y que con ello —a su juicio no se estaba cumpliendo el "programa de Arequipa"—. Y así negó todo apoyo (tropas y recursos) a Prado. Casi al término de la revolución, cuando se produjo la guerra de España contra Chile, Arequipa nombró dos representantes ante los gobiernos de Lima y de la Restauración, para gestionar la paz de los contendientes, ayudar a Chile en su lucha contra España, y declarar la guerra al país de Isabel II. No alcanzarían a cumplir su cometido en virtud del triunfo de la Restauración. Gamio a su vez fue relevado de sus funciones y nombrado en su reemplazo el coronel Mariano Pío Cornejo.

A comienzos de setiembre la guerra civil está ya definida, Balta sigue dueño del norte del Perú, Prado fuerte en el

este, y Lizardo Montero de la escuadra y la campaña cubierta de guerrillas. El gobierno de Pezet decide entonces concentrar todas sus tropas en la capital. Adivina que contra Lima dejará caer el peso de su poderío militar la revolución, último baluarte que le resta conquistar. Los ejércitos de la Restauración debieron reunirse. Unos lo hicieron a través de sendas cordilleranas y acamparon en Chíncha (40 leguas al sur de Lima), otras tropas fueron transportadas por mar desde Huacho a Pisco. A fines de setiembre los grandes ejércitos se reunían en Chíncha (norte y sur). Eran 10.000 hombres, 8.000 de infantería, 1.500 de caballería, 500 de artillería. Del total entre 1.500 y 2.000 eran fuerzas veteranas. La infantería, compuesta de batallones, llevaban el nombre de los villorrios, puertos, ciudades donde se había formado. Aunque en su mayoría los soldados carecían de calzado y ropa (estaban descalzos y harapientos) tenían un gran coraje y fervor, del que carecía la infantería gubernista. La caballería carecía de monturas y caballada y la artillería era muy modesta, estaba equipada con cañoncitos sacados de los barcos. Poseía, sí, mejores jefes militares que los que tenía el ejército de Lima. Entre otros, estaban Balta, Prado, Bustamante, Pío Cornejo, Zevallos, todos probados y pujantes militares.

Las fuerzas militares de Pezet se componían de cerca de 8.000 hombres, 5.500 de infantería, 1.000 de caballería y 1.000 de artillería. Era superior este ejército en armamento y vestuario. La artillería, disponía de medio centenar de cañones rayados; en cuanto a disciplina y formación profesional era mejor que el ejército revolucionario, pero tenía pocos jefes capaces, sufridos y audaces. Entre los mejores estaban: Frisanch, López Lavalle, Ríos.

Asegura un militar que vivió aquellos sucesos de la revolución, y que dejó unos apuntes acerca de los últimos momentos de la guerra civil, cuya autoría Jorge Basadre (obra citada, T. IV p. 1560) atribuye al general Mendiburu, "que la revolución estaba en todos los ánimos y estalló en todas partes simultáneamente. No hubo pueblo ni guarnición del ejército que no la hiciera suya de una manera violenta; y en poco tiempo se vino hasta las murallas de Lima. Si unos hombres no la hubieran acaudillado en algunos lugares la habrían acaudillado otros". Agrega que los planes de conspiración, los rumores, los pasquines y las proclamas se introducían en las calles, en los cuarteles y en la policía gubernativa.

La orden de avanzar hacia Lima se produjo el 22 de octubre. Los batallones de Chíncha Alta atravesaron a marcha

forzada los valles de Chíncha y Cañete. Los que estaban en Chíncha Baja, lo hicieron por mar, en los buques de la escuadra, desembarcados en Cerro Azul. En Cañete se unieron unos y otros, se dirigen en los navíos a Chilca, distante 7 leguas de las fuerzas de Pezet. El 6 de noviembre, entraron a la capital por la "puerta" de Juan Simón. La defensa de la ciudad concentró sus mejores tropas en lugares muy señalados: ferrocarril de Chorrillos a Lima, Palacio de Gobierno, Cuartel Santa Catalina. Para Basadre (T. IV, p. 1563) los sitiados antes de rendirse cumplieron una bizarra defensa militar. Una lucha frontal, cuerpo a cuerpo, sangrienta, heroica, libraron tropas de ambos bandos por espacio de seis horas; el último en caer fue el cuartel de Santa Catalina. El 7 de noviembre la victoria de la revolución estaba consolidada. El derrotado mandatario y sus ministros y colaboradores que no le abandonaron, se asilaron el día 8 de noviembre en la corbata británica "Shearwater".

Acerca de la lucha en Lima y los últimos instantes del régimen de Pezet, Albístur, en oficio de 10 de noviembre (refugiado en la "Numancia") que dirige a la Cancillería de Madrid, dice: "La madrugada del 6 de noviembre han entrado a Lima los generales Prado y Canseco con los ejércitos de la revolución. La lucha fue sangrienta. Quedaron 200 cadáveres tendidos en las calles de Lima; las tropas invasoras entraron a saco en el Palacio de Gobierno. Las casas particulares fueron respetadas, la noche del lunes, al grito de ¡mueran los españoles! el populacho del Callao asaltó las casas y el comercio extranjeros" (Basadre, obra citada, T. IV p. 1563) agrega, "sin tocar una sola de peruanos". Destaca también que entre los defensores del palacio de gobierno estaba Francisco Díez Canseco, prefecto de Lima, hermano del jefe de la triunfante revolución.

Vencido el gobierno de Pezet, Díez Canseco instaló el suyo en la misma ciudad que venía de rendir. Su gabinete ministerial mantenía algunas figuras del que le había acompañado en la ciudad de Pisco (del 26 de setiembre de 1865) con otras nuevas. Así por ejemplo, siguió como Ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel La Puente, pero designó como Ministro de Gobernación (Interior) a Francisco Javier Mariátegui; como Ministro de Guerra, al coronel José Balta (que rechazó su ascenso a general) y en Hacienda, a Tomás de Vivero. Entre sus primeros decretos, estaban: aquel que disolvía el ejército vencido (de 13 de noviembre), otro que ordenaba abrir juicio (acusación que debían conocer los tribunales comunes)

de los principales personajes del régimen caído, imputados de numerosos delitos relacionados con su responsabilidad de gobernantes: traición y malversación de caudales públicos. Entre éstos, figuraba Pezet, los miembros de los gabinetes Ribeyro, Costas, Allende, Vivanco, Calderón, igualmente los jefes, oficiales, prefectos y agentes diplomáticos. Fue solicitada al Ministro británico la entrega de Pezet; éste había salido del país. Su propio hermano, Francisco, ex prefecto de Lima fue uno de los enjuiciados. Un decreto, que fue muy mal recibido era el de convocatoria a elecciones presidenciales y el otro llamado a legislatura extraordinaria a las Cámaras. Acerca del primero, se objetaba porque se temía que fuera postulado Castilla, unido a Canseco por vínculos del parentesco y que a su nombre se agregara como candidato a la primera vice presidencia Balta. La convocatoria a las Cámaras podía permitir que volvieran parlamentarios que habían sido partidarios de Pezet. Las circunstancias, se argumentaba era que si no urgía llamara a elecciones de presidente de la República, lo era y en extremo necesario renovar las dos Cámaras Legislativas.

La primera y mayor discrepancia que se produjo entre el gobierno de Canseco y la alta oficialidad militar (entre los cuales estaba el coronel Prado) y que provocará la caída de Canseco, apenas dos semanas de haber triunfado la revolución y asumido el mando de toda la nación, se refiere a la política que siguió en materia de relaciones exteriores: la misma de Pezet; es decir, siguió en relaciones con España (Albistur siguió en Lima y Valle Riestra en Madrid) y pretendió continuar negando la ayuda a Chile, reclamada por Santa María desde la época que estuvo acreditado como agente diplomático del gobierno de la Restauración, en su lucha contra España. La guerra entre los dos países existía desde el 24 de setiembre.

La escuadra española permaneció al ancla en el Callao con excepción de la "Villa de Madrid" que desde mediados de setiembre se había dirigido a Valparaíso. Pareja había ido a "ajustar cuentas con Chile" por haber salido en defensa del Perú. Y en el Callao, (bajo el gobierno de Canseco) seguía la escuadra de SMC surtiéndose de provisiones, de carbón (pese a que había sido declarado contrabando de guerra), el "Marqués de la Victoria" continuaba sus reparaciones como en los mejores días del régimen de Pezet; el Comisario y Ministro plenipotenciario de la Monarquía, continuaba en magníficas relaciones con el Palacio de Gobierno y el Canci-

ller La Puente, el habilidoso, suave y solapado Ministro de Canseco, el único sobreviviente del gabinete de Pisco. Y en Madrid continuaba discutiendo el tratado definitivo Valle Riestra, el Ministro diplomático enviado por Pezet en virtud del tratado de 27 de enero de 1865.

Veamos qué labor cumplió en Lima el representante de la Reina y en Madrid el de Pezet.

En Madrid, el tratado recién firmado entre el almirante plenipotenciario de SMC y el gobierno de Lima, movió al Ministerio de Estado a acreditar a la mayor brevedad el Comisario Ministro que España tendría en el Perú, conforme a la cláusula 3.^a de dicho tratado. Se designó a don Jacinto Albístur, diplomático de carrera, ex Cónsul General en Montevideo, ex Encargado de Negocios en Uruguay, ex Ministro Plenipotenciario en el mismo país, ex Director de la Sección Política de la Cancillería española, quien llegó a Lima el 16 de julio de 1865. El 21 del mismo mes se acreditó como Comisario, y el 3 de agosto como Ministro Residente de SMC ante el Presidente Pezet y su Ministro de Relaciones con quien cambió discurso. Ajustó sus dobles funciones a las instrucciones que de fecha 1.º de junio de 1865 había recibido de la Secretaría de Estado. Estas le señalaban como principal cometido, en su carácter de Comisario Especial, encargarse de "entablar gestiones o reclamaciones sobre la causa seguida por el suceso de Talambo" (cláusula 3.^a); en este asunto debería exigir del gobierno del Perú el pronto e imparcial proceso a los autores del sangriento atentado y el ejemplar castigo para sus culpables; debería asimismo agilitar otros casos, por ejemplo, el referente a los sucesos del 5 de febrero de 1865 entre marineros españoles y gente humilde del Callao. Pareja ya había logrado una indemnización de seis mil duros en favor de los familiares del marinero español muerto en esos incidentes. Con relación a otros casos, debía reunir el mayor número de antecedentes fidedignos. Llevó al Perú el saludo cariñoso de la Reina para sus súbditos. El recuerdo que no les había olvidado ni "dejado desamparados", con ellos estaba presente una importantísima flota de guerra y su muy digno almirante y ahora un Comisario-Ministro. Les aseguraba "que no volverían a quedar sin protección de su soberana", pero les advertía severamente que no deberían en lo sucesivo —si es que antes lo habían hecho— entrometerse en la política activa, contingente de esa República; quien o quienes desobedecieran, quedarían privados de esta generosa protección. También recibió Albístur importantes instrucciones políticas: unas seve-

ras, tajantes, propias de su condición de Comisario; otras sensatas, amistosas, eran las que correspondían al diplomático propiamente tal. Entre las primeras, se le ordenó: que si al llegar al Callao la revolución había triunfado, no debía ni presentar credenciales ni tampoco asumir. Eso felizmente, no ocurrió. Si en posesión de su cargo, triunfaba la revolución y el nuevo régimen desconocía el tratado de 27 de enero de 1865, sin pensarlo dos veces, debería dejar el asunto en manos del almirante Pareja. Este que tenía instrucciones precisas al respecto de Estado y Marina, debería recuperar las Chinchas y amenazar el bombardeo del Callao. En las segundas, debería cultivar las "mejores relaciones con los hombres del gobierno y también con aquellas personas más destacadas de la vida nacional: hombres públicos del gobierno o de la oposición, comerciantes, industriales, agricultores, intelectuales, periodistas"; debería insistir que ni la Monarquía ni él como su oficial representante tenían propósito alguno de inmiscuirse con alguno de los bandos en lucha, que su interés y deseos eran de convivir armoniosamente con todos por sobre las banderías que los dividían.

La gestión de Albístur duró exactamente cinco meses, desde el 21 de julio que se acreditó como Comisario de SM, hasta el 22 de diciembre de 1865 que tomó en el Callao el barco de regreso a su patria. En el cumplimiento de su misión dejó de manifiesto que era un diplomático sencillez, inteligente, digno, cordial, caballeroso, respetuoso de la ley, de los fundamentos del derecho internacional, como también de las normas y procedimientos de la tradición y reglas del uso diplomático. Por ello su misión lamentablemente fracasó; en un país tan convulsionado como Perú, para haber logrado éxito, debió haberse prestado a secundar todos los planes hostiles contra el país, su gobierno y su escuadra propuestos por el brigadier Méndez Núñez, algunos tan audaces que debieron aterrorizar al Ministro Albístur, como aquél de apoderarse de las naves peruanas antes que "huyeran del Callao y fueran a reunirse con las naves chilenas", o exigir del primer gobierno de la Revolución, que dejase sin efecto medidas como la declaratoria de contrabando al carbón de piedra, que impediría a la flota española su adquisición en el Perú. Es que Albístur apegado a las formas, como quedó demostrado en el proceso criminal que se siguió en su contra, acusado de haber faltado a sus instrucciones y conducta perjudicial a la Nación, proceso que se le seguirá ante los tribunales españoles y que demorará tres largos años y que pese a que saldrá exonerado de toda

responsabilidad criminal, civil y administrativa, será dejado cesante, fuera del servicio diplomático y jamás será reincorporado (1866-1869). El Ministerio Fiscal, al declarar el sobreseimiento definitivo en la causa criminal contra Albístur, sostuvo "que el Ministro en el Perú no había obrado de mala fe. Que sus errores fueron fruto de su candidez y culto excesivo a las formas". Quizás si hubiera actuado siniestramente a la manera de Salazar o por la intimidación con los cañones de las fragatas como lo hicieron los almirantes, su gestión habría sido festejada por la Corte y la Secretaría de Estado y no hubiese sufrido la cruel e injusta eliminación en su categoría de funcionario diplomático.¹²⁶

La correspondencia del Comisario Ministro con la Cancillería de Madrid aunque es bastante reducida, una docena de notas, escritas por el Ministro Albístur al Secretario de Estado Bermúdez de Castro, nos habilita para conocer el complicado proceso político que vivió el Perú desde el estallido de la revolución hasta el triunfo de la misma, el debilitamiento del régimen de Pezet hasta su caída, la vigorosa acción de los agentes chilenos ante el régimen revolucionario, las exigencias de Méndez Núñez y las vicisitudes por que atravesó la breve y accidentada misión diplomática de Albístur. Del Canciller Bermúdez de Castro, sólo hay una nota que se refiere a las segundas y últimas instrucciones del gabinete de Madrid a su Ministro en Lima, conocidas como las instrucciones de setiembre.

En la nota 15, de 10 de setiembre de 1865, Albístur informa al Secretario de Estado de Madrid, que el Canciller peruano, Juan Antonio Ribeyro y él, han firmado el día 4 un protocolo poniendo término de una manera amistosa y justa a las reclamaciones por los sucesos del Callao del 5 de febrero de 1865. Un fondo de indemnización de 118.599.33 pesos fuertes beneficiará a quince españoles. Sintetizamos el contenido de las notas posteriores.

Nota (No. 32) de 7 de octubre de 1865. El Comisario-Ministro informa al Canciller español que Chile y España se encuentran en guerra. Pareja ha bloqueado los puertos chilenos. La noticia ha provocado tremenda impresión entre los peruanos y españoles residentes. El Canciller Ribeyro le ha reiterado la amistad del Gobierno de Lima. Pero le ha señalado que la reconciliación entre España y Perú se ve seriamente

¹²⁶ "Revista Histórica", Montevideo, 1975. T. XLVII, p. 1-46. "La misión de Jacinto Albístur al Perú en 1865".

amenazada con ocho meses de revolución. La impopularidad del presidente Pezet es cada vez mayor y que "tiene que arros-trar la animadversión pública para no ser hostil a España". La indignación popular tilda de traidores al Presidente y a su Gobierno a la causa americana y de ingratos con Chile, a quien se abandona en un conflicto que tiene su origen en la causa hispano-peruana.

Nota (No. 33) de 12 de octubre de 1865. Albístur hace saber al Secretario de Estado de "nuevas demostraciones de amistad y armonía del Gabinete de Lima con la España". En el onomástico del Rey y después del de la Reina, el Go-bierno había izado el pabellón en el Palacio. Otro tanto había dispuesto el Municipio de Lima. Las baterías de tierra y mar habían disparado salvas en honor de sus realezas. El Presi-dente de la República le había mandado saludar con un fun-cionario del protocolo y que hasta la sede de la Legación ha-bían llegado el Ministro de Relaciones Exteriores y los Re-presentantes extranjeros a presentar sus congratulaciones.

Oficio (No. 35) de 12 de octubre de 1865. Albístur dice a Bermúdez de Castro, que la revolución logra nuevos e impor-tantes avances. Pezet sigue siendo amigo de España, que por ello soporta gran impopularidad. El Presidente sigue permiti-endo a la Escuadra pertrecharse de combustibles y víveres. Agentes chilenos pasan por estas costas (Santa María y Mat-ta). Este último tal vez en misión a Estados Unidos, que pre-veniría a Tassara (Ministro español en Washington).

Oficio (No. 36) de 20 de octubre de 1865. Albístur a Ber-múdez. Las noticias son cada día peores. La revolución pro-gresa. Pezet quedará sin recursos. Canseco consolida su gobier-no en Pisco con tres ministerios. Agentes de la revolución anu-dan contactos con los gobiernos de Ecuador y Chile. La es-cuadra peruana casi en su totalidad se ha plegado a la revo-lución. Canseco ha cortado los recursos del gobierno de Pe-zet. Ha notificado a los consignatarios de la venta del guano de las islas que los pagos deberán hacerlo en las mismas islas a sus agentes. El incumplimiento de sus órdenes significará la suspensión de los embarques a Europa. Gamio, jefe militar y político de Arequipa, ha declarado la neutralidad de su guar-nición y del gobierno de la ciudad, respecto de los de Lima y Pisco.

Oficio de 10 de noviembre de 1865, a bordo de la "Nu-mancia", Albístur informa al gabinete de Madrid el triunfo de la revolución y la caída del régimen de Pezet. Así, apun-ta: "La madrugada del 6 de noviembre, han entrado a Lima

los generales Prado y Canseco con los ejércitos de la revolución. La lucha fue sangrienta. Quedaron 200 cadáveres tendidos en las calles de Lima; las tropas invasoras entraron a saco en el Palacio de Gobierno. Las casas particulares fueron respetadas. La noche del lunes, al grito de ¡Mueran los españoles! el populacho del Callao asaltó las casas y el comercio extranjeros. El jueves, el general Pezet y el Ministro Gómez Sánchez, se han asilado en la corbeta inglesa "Shearwater".

Oficio (No. 50) de 28 de noviembre del Ministro Albístur al Canciller español, Bermúdez de Castro. Se refiere a la caída del gobierno Revolucionario que presidía Canseco, ocurrida sin derrocamiento, a causa de su simpatía a España cuando debió cortar toda relación. Se refiere a la nueva situación, en estos términos: "En un mitín celebrado en una plaza pública (no dice fecha, pero fue el día 26), el pueblo de Lima lo ha aclamado como Presidente, al dictador general Prado. Este ha aceptado". En este oficio, hace público, las profundas diferencias que tiene con Méndez Núñez. El origen de estas discrepancias comenzaron a raíz de la enorme dificultad que tuvo la "Numancia" (consumía 100 toneladas de carbón por día) y el "Marqués de la Victoria" de proveerse carbón (declarado contrabando para las fragatas españolas) y víveres. El comandante de la "Numancia" le exigió al Comisario-Ministro inquirese ante el gobierno de Canseco "si permitiría que la escuadra española siguiese proveyéndose de carbón y víveres igual que durante el régimen anterior". Se le contestó que sobre víveres no habría problemas; pero sobre combustible no sólo no habría facilidades sino prohibición. El carbón había sido declarado elemento militar y prohibida su venta. Agrega el oficio número 50, informando a Albístur como una cortesía, "de la tremenda presión que desarrollaba sobre el Gobierno el de Chile a través de su Ministro, Domingo Santa María, quien, entre sus instrucciones, debía lograr el completo apoyo del Perú para la causa de Chile. Santa María influyó decisivamente en la caída de Canseco". Albístur hizo notar a Méndez Núñez, que el decreto del gobierno de Canseco declarando el carbón contrabando de guerra era perfectamente legal, como legítimo el derecho para dictarlo, que romper las hostilidades si su gobierno no lo levantaba era un asunto muy delicado, cuestión que debía examinarse prolijamente, más cuanto que en esos puertos peruanos, se reparaba la fragata "Marqués de la Victoria".

Entre el 14 de noviembre y 5 de diciembre, fecha que Méndez Núñez y la "Numancia" se dirigieron a Chile, Albístur y Núñez cambiaron siete notas. En todas el brigadier español exige, conmina, intima al diplomático de SM a saltar todas las barreras del derecho y la lógica, proceder como un pirata, quiere con él repetir la misma triste hazaña de Salazar y Pinzón, pero esta vez no contra las islas, sino contra el Callao, donde estaban fondeados los buques de guerra peruanos. En la nota de 24 de noviembre, Núñez propone a Albístur contemporizar con Canseco, si éste levanta el embargo contra el carbón, pero si no lo hace, atacar la escuadra peruana e impedir que ésta se una a la chilena. En otra del día 27, el brigadier propone al diplomático, advertir a Canseco o Prado, que no se dejará salir a la escuadra peruana del Callao mientras el gobierno surgido de la revolución no reconozca el tratado suscrito (Vivanco-Pareja), y luego informar de ello al Cuerpo diplomático. Tampoco convenció a Albístur. Este le hizo llegar respuesta a varias notas suyas (de la tercera a la sexta). Le dijo que tampoco aceptaba ese criterio. Ello significaba el rompimiento de las relaciones entre España y Perú. Actitud que de inmediato explotaría políticamente en su favor el nuevo régimen; tampoco se podía romper relaciones sin que antes se retirase la Legación. En otra del 29 de noviembre, Albístur vuelve al tema de las naves peruanas. Le recuerda al brigadier que el propio almirante Pareja, surto en la rada de Valparaíso, el 18 de setiembre de 1865, día en que pasó el ultimátum al gobierno de Chile, permitió que las naves de guerra chilenas "Esmeralda" y "Maipú" salieran sin problemas de dicho puerto.

Tres son las últimas notas escritas por el Comisario-Ministro al Gobierno español. En la primera de estas tres (de 12 de diciembre de 1865) explica la situación política de la República. Prado es el nuevo Presidente del Perú. Ha formado un buen equipo ministerial, el Dr. José Gálvez, "hombre talentoso y patriota ardiente" es el nuevo Ministro de Guerra y Marina, y el Dr. Pacheco, personaje sobresaliente, enemigo de Gálvez, pero no amigo de España, es el nuevo Ministro de Relaciones. Teme que el Presidente y sus dos colaboradores inmediatos inicien gestiones de alianza con Chile para declarar la guerra a España. En la segunda, de 13 de diciembre, se refiere principalmente a sus diferencias con Méndez Núñez y el criterio tan particular del brigadier para juzgar la política del Perú, que lo movieron tercamente a proponerle cosas inconvenientes y luego a tratar de imponérselas,

como las exigencias a Canseco y luego a Prado, "de abrir los fuegos contra los buques de guerra peruanos si el primero no levantaba el embargo del carbón y el segundo no reconocía en toda su extensión el tratado de 27 de enero", actitud —agregó— que ni el mismo Sr. Pareja hizo contra las naves chilenas. Y que él no quiso secundarlo, ajustándose a las instrucciones del Gabinete español de junio y setiembre de 1865. A su vez, Méndez Núñez desde Chile, impuesto de la trágica muerte del general Pareja y hecho cargo de la jefatura de la escuadra, se quejará en forma amarga y enérgica de la actitud asumida por Albístur, a quien achaca todas las desgracias que viene soportando la escuadra española en la búsqueda de la escuadra aliada de Chile y Perú para destruirla. Y como ésta elude su persecución ocultándose en los canales y esteros rocosos de Chiloé y "todo porque el señor Albístur impidió que él con sus naves destruyera o capturase en su propio fondeadero las naves peruanas". Singular idea la que se le ocurría al brigadier Méndez Núñez. Cada cual tenía sus instrucciones y deberes que cumplir. Y si Núñez consideró que su compatriota actuaba torcidamente bien pudo tomar la iniciativa y la responsabilidad del paso que iba a dar, pero no, repitiendo la patraña de Mazarredo con Pinzón, quiso comprometer en el negocio o aventura al equilibrado diplomático, contra él iban todas las críticas y pullas que escribía en esa nota al Ministro de Marina.

La última nota de Albístur al gobierno de SMC lleva fecha 20 de diciembre. En ella dice que Prado y su Gabinete Ministerial se han instalado en Lima, pero que sólo el día 13 de diciembre se informó de esta situación al Cuerpo Diplomático, copia de dicha nota que sólo no se envió al Ministro de España, que desde esa fecha se quitó la guardia que desde el 6 de noviembre custodió la sede de la Legación. Comprendió que el rompimiento del gobierno del Perú con el de la Reina eran evidentes, entonces hizo quitar el escudo de armas de la Legación; dejó dos notas, acerca de la actitud asumida por el nuevo gobierno del Perú en relación con su persona como Representante de SMC, es decir, ignorarlo, y dirigida al decano del Cuerpo Diplomático y la otra al jefe de la escuadra española del Pacífico. El 22 de diciembre Albístur y el Cónsul español en el Callao, se embarcaron destino a Panamá y de ahí continuaron a la Península.

Veamos ahora cuál fue el desenlace de la misión en Madrid, cerca del gobierno de Isabel II del Ministro del Perú coronel almirante, Domingo Valle Riestra, quien se acreditó

como Plenipotenciario del gobierno de la República el 11 de mayo de 1865. Conforme con lo estipulado en el Tratado Vivanco-Pareja (cláusula 2), la gestión principal del diplomático peruano, su permanencia cerca del gobierno de Madrid, tenía como fin "evitar toda posibilidad de desinteligencia y confirmar los sentimientos de amistad con España". Y además, cumplir un cometido dejado a medio camino por el Ministro del Perú J. J. de Osma en 1853, es decir, debería negociar y firmar con el Secretario de Estado el Tratado de Paz, Amistad, Reconocimiento, Navegación y Comercio, "tratado que debía ser similar al ajustado con Chile y otras Repúblicas americanas". En el desarrollo de las negociaciones surgirán las mismas diferencias que con el tratado de 1853 y que rechazó de plano el Canciller peruano de esa época, Paz Soldán. ¿Cuáles eran estos puntos que antes y ahora rechazaba el Perú? La exigencia española de dejar expresamente consignado en el tratado acerca "de la renuncia que sobre el territorio de su antigua colonia para sí y por sus herederos hacía la soberana". Esta era una mera fórmula protocolar, abogadil o como quiera llamársele, Chile la había aceptado (que ya por entonces, 1844, contaba con la ciencia y sapiencia de Andrés Bello sub-secretario de la Cancillería). Perú exageró su negativa, propuso dejar estampado esto en la introducción, adujo el Plenipotenciario, que la independencia del Perú no era ni una dádiva ni una concesión otorgada por la realeza, se había logrado en una guerra concluida en una jornada tan memorable como gloriosa, en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Olvidaban los peruanos que las otras repúblicas también la lograron en jornadas memorables de gloria y sangre, Chacabuco y Maipú para Chile (1817 y 1818), modo de tratado que España exigió. Con relación a la deuda, Valle Riestra, propuso que fuera materia de otro tratado, y como era de suponer, España exigió que se ajustase a la cláusula 6.^a del tratado de 27 de enero. El Ministro Plenipotenciario se mantuvo en su predicamento, sostuvo que cumplía categóricas instrucciones, pero la verdad de las cosas era que Valle Riestra estaba muy bien informado del éxito constante que estaba alcanzando la revolución y que la caída del régimen de Pezet era cosa de días, cuanto más de algunas semanas, así se propuso ganar tiempo, no firmar acuerdo alguno, que luego sería duramente objetado por el régimen triunfante y su gestión sólo concitaría sobre su persona el rencor y la maledicencia de la opinión pública peruana; seguro que lo que él firmase en nombre del Perú, sin duda, sería anulado

por el gobierno de la revolución. Frente a estas serias dificultades el Gobierno español resolvió trasladar a Lima el escenario de discusión y aprobación del tratado a causa de la sagaz actitud de Valle. Y para tal efecto se enviaron las instrucciones de 26 de setiembre de 1865 y la respectiva plenipotencia a Albístur. En las instrucciones se le recomendaban dos puntos esenciales: debía quedar estampada "la irrevocable renuncia de S.M..." y que en lo referente a la deuda debía ajustarse a la cláusula 6.^a del Tratado Preliminar. Un poco optimista Bermúdez de Castro, creyó que el nuevo tratado se firmaría, y que la escuadra entonces podría regresar ya que "pesaba onerosamente sobre el presupuesto", aunque si eso no ocurría y el nuevo régimen negaba validez al firmado en enero, entonces la escuadra no podía moverse de las aguas del Pacífico. Aunque repetimos, Bermúdez era optimista. Y así lo dice en su nota (de 26 de setiembre) al Comisario Ministro: "No se puede ya anular que nos hayan pagado tres millones de duros por gastos de la expedición; que no se puede anular que VE haya sido recibido con el carácter de Comisario Especial y después de Ministro Plenipotenciario; que no se puede anular que haya venido a España un Ministro peruano; no se puede, en fin, anularse nada de lo que constituye la satisfacción dada a España por los agravios recibidos".

Las instrucciones de setiembre llegaron muy tarde al Ministro en Lima, cuando la revolución había triunfado. En nota de 25 de noviembre Albístur escribe al Canciller Bermúdez, que con re'ación a las citadas instrucciones, ha cumplido importantes gestiones: 1.º ha tratado de desligar la cuestión diplomática de España con el Perú de los sucesos internos ocurridos en la República. 2.º Procurar el regreso a España de la escuadra. Con relación al tratado de 27 de enero, estaba de acuerdo con el gabinete de Madrid, que si éste no era reconocido por el nuevo régimen, con las satisfacciones que había recibido España, era suficiente. En esa misma nota, refiriéndose a la actitud del nuevo gobierno en relación al Tratado Vivanco-Pareja, le dice que ha conversado con el nuevo Canciller, del gobierno de Canseco. Este le ha expresado que tal tratado necesita de la aprobación de las Cámaras, que no lo urja, que debe proceder con cautela para no complicar la difícil situación que afronta el gobierno de Canseco en relación con la continuación de las relaciones diplomáticas de Perú con España. Y es la pura verdad. Canseco cayó por tibio y

continuista y Prado,¹²⁷ para poder mantenerse en el poder debió cortar todo nexo con España, aliarse a Chile, enviar sus buques a pelear junto con los de Chile contra la escuadra española, declararle la guerra a España.

El gabinete de Madrid, después de analizar la nueva situación del Perú, la alianza de éste con Chile, para pelear juntos contra España y que a la postre todas las repúblicas del Pacífico se unieran en esa guerra, decidió probar un último recurso, designar de urgencia un Ministro en Lima y llenar la vacante dejada por Albístur, que en su amarga decepción por no haber sido notificado como a los otros representantes diplomáticos de la instalación en Lima del gobierno de Prado, estimó que era desconocida su condición de representante de S.M.C., hizo abandono del territorio de la República sin haberse despedido del Ministro de Relaciones y sin dejar tampoco una nota de despedida o protesta; estas especiales circunstancias, hicieron pues concebir a la Secretaría de Estado la posibilidad aún de reanudar las relaciones haciendo —por ahora— caso omiso de la ofensa inferida al Ministro Albístur y “un nuevo agravio a España”. Carlos de Sanguirico fue designado Encargado de Negocios en el Perú, Secretario de la Legación en Lima, había sido dejado cesante por Real Orden el 3 de noviembre de 1865, cargo que ocupó Dionisio Roberts, ex Secretario de la Legación en Chile y Encargado de Negocios, para reemplazar al destituido Ministro Távira; pero permaneció en el Perú por consejo del Canciller Bermú-

127 El gobierno de Canseco siguió sus relaciones con España, trató con su representante en Lima de orillar amigablemente todas las dificultades a fin de no interrumpirlas. El Canciller La Puente, “le suplica que no lo urja, que hay que proceder con cautela”. Esto, a la consulta de Albístur de si el régimen surgido de la revolución acepta el tratado suscrito entre el gobierno derrocado y España (nota de Albístur al Secretario de Estado de Madrid de 25/11/1865). Santa María, el agente diplomático de Chile ante el gobierno de la Revolución (Pisco) y triunfante ésta del de Lima, relata en su correspondencia lo ardua y difícil que fue su misión ante los gobiernos de Canseco y Prado. Lograr que rompieran sus relaciones con España y auxiliaran a Chile en la guerra que libraba contra la Península. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, correspondencia con sus Agentes diplomáticos. Libro copiado 1865 - 66. Parte de esta correspondencia (Cartas al Presidente Pérez y Canciller Covarrubias), en el “Boletín de la Academia de la Historia” N° 46, 1er. semestre, Santiago, 1952. “Revista Chilena de Historia y Geografía”, N° 31. Tercer trimestre, Santiago, 1918. F. A. ENOMA, “Historia de Chile”, T. XIV, p. 390-397. 4.- La actitud del gobierno peruano. Misión de Santa María en el Perú. Es un descarnado relato de la gestión que le cupo desarrollar.

dez (nota de 1.º de febrero de 1866). El nombramiento de Sanguirico como Encargado de Negocios del Perú tiene fecha 10 de febrero de 1866. Hay una nota de esa fecha de la Secretaría de Estado de Madrid dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú comunicando esta designación. Y Sanguirico, hombre activo, ocurrente, audaz, una especie de aventurero "sin pelos en la lengua"¹²⁸ que sólo debía acreditarse si la "ocasión se presentaba", es decir, si no surgían nuevos y desagradables sucesos en el Perú que hicieran todavía más odiosa la imagen de España en el gobierno y pueblo de la República; como no se presentaron estas favorables condiciones, Sanguirico ni intentó acreditarse; con todo su presencia en Lima y Callao fue beneficiosa para España. En efecto, entre los documentos de la Guerra de España en el Pacífico, que conocimos en el Archivo de la Cancillería de Madrid, dimos con importantes notas de su correspondencia a esa Secretaría de Estado. En nota de 28 de diciembre de 1865, se refiere a los esfuerzos del Gobierno de Lima para fortificar con los elementos más poderosos y modernos y el esfuerzo de ingenieros y técnicos chilenos el puerto del Callao. En otra de 12 de enero de 1866, sobre los éxitos diplomáticos del chileno Santa María, que ha logrado la alianza del Perú con su país en la guerra contra España. La del 20 de enero de 1866, la declaración de guerra del Perú a España hecha el día 14 y jubilosamente festejada. Embanderamiento de Lima y Callao, homenaje y banquete al Presidente y sus Ministros el día 15 en la Legación de Chile; la del 18 de enero, que se terminaba la fortificación del Callao con dos torres para proteger las baterías colocadas con cañones de 300 libras. Que el 17 salieron para el Estrecho "La Unión" y "La América", para sorprender a los barcos españoles. Que informaría de urgencia al brigadier Núñez a Valparaíso. El 11 de febrero de 1866, otra, que venciendo todas las dificultades se embarcó de incógnito para Valparaíso. Que en el mismo navío viajó Santa María y hasta conversó con él y supo que en el tratado de alianza había una cláusula secreta, por la cual "Chile facilitaría cua-

128 Legajo 2587. Expediente: Cuestión de Chile-Perú. D-d XIII. Correspondencia del señor Carlos de Sanguirico. En este legajo están: las cartas referentes a su "misión" diplomática en Perú, sus viajes (aún después de haberse adherido Perú a la guerra contra España que libraba Chile) entre Callao y Valparaíso, su informe a la Secretaría de Estado de Madrid acerca de la conveniencia que la escuadra del Pacífico se apodere de nuevo de las Chinchas y las explote en su propio beneficio.

tro a seis mil soldados a Prado para el caso que debiera sofocar una revolución". Otra de 14 y otra de 22 de febrero de 1866. En ésta, apunta que de regreso de Valparaíso no pudo desembarcar en el Callao "por la hispanofobia... que hay odio y animosidad contra España". Posteriormente, lo vemos incorporado a la Escuadra del Pacífico, a bordo de la "Numancia". Aceptó el ofrecimiento del Ministro de Estado "de que el tiempo que permaneciera con ella se le computaría doble en el servicio diplomático". Y entonces será protagonista y tal vez soldado en el combate del Callao. Esto puede ser verdad ya que en extensa y severa nota (Callao, Isla San Lorenzo, 10 de mayo de 1866), que dirigió al Secretario de Estado censura acremente el comportamiento militar de Núñez y Lobo, los jefes de la escuadra. "El retiro de las fragatas del combate del Callao (2 de mayo de 1866) cuando todavía quedaba más de hora y media de luz solar y las baterías peruanas aún seguían disparando y el no regreso al sitio del combate esa noche, ni al día siguiente ni en los sucesivos y cuando los daños de las fragatas eran insignificantes, dieron sólido fundamento a que los fanfarrones peruanos se atribuyeran la victoria y dijeran que los cobardes incendiarios de Valparaíso habían huído". Esa misma acusación formulará también en otra fundada nota de 11 de junio de 1866, el ex diplomático en Chile y Perú Dionisio Roberts.¹²⁹ Pero la nota más curiosa de Sanguirico es otra, de 10 de febrero de 1866, en la que propone al gabinete de Madrid apoderarse de nuevo de las Chinchas pero esta vez en exclusivo beneficio del Erario español. Instalar en la isla el control y recaudación de sus rentas, a cargo de la escuadra española del Pacífico; además, Chinchas será la sede de la Legación española servida por supuesto por él como Encargado de Negocios de SM. Esto que puede mover a risa a cualquier lector, fue considerado muy seriamente por el Gobierno español. En nuevas instrucciones al brigadier Núñez, jefe de la escuadra, de 26 de abril de 1866, se le ordena: 1. que las vuelva a capturar; 2. que declare en un manifiesto, que sólo las toma para resarcirse de los gastos de la expedición; 3. que todos los cobros por venta y embarque de guano a los barcos de todo el mundo los perciba él; 4. que envíe cargados del pro-

129 Legajo 2591. Bombardeo del Callao. Aquí se encuentran las notas de Sanguirico (10 de mayo de 1866) y de Roberts (a bordo del "Tasmanian", de 11 de junio). Protestando por la forma nada honrosa con que Méndez Núñez y Lobo, jefes de la escuadra se han retirado del Perú.

ducto a la Península todos los buques españoles que lleven esa orden. Méndez Núñez ni la escuadra a sus órdenes pudieron cumplir tales instrucciones, las recibieron a fines de agosto de 1866, en Río de Janeiro, donde invernaba parte de la escuadra. La respuesta del brigadier al gabinete de Madrid es feroz.¹³⁰ Dice que apoderarse de las islas es una misión profesional, fácil y que les compete. Pero no así su explotación. Que ese trabajo es de chinos, considerados en un nivel inferior a los negros; que lo hacen 800 a 1.000 chinos. Que los peruanos advertidos de la presencia de las fragatas, en cosa de algunos minutos pueden desmontar los muelles que son frágiles tablas montadas sobre estacas, y quemarlas en otros minutos junto con las lanchas que se carga el estiércol, que después de conseguir ese tipo de trabajadores, montar de nuevo los muelles, insumiría 6 a 9 meses; que las lanchas y botes de las fragatas no están para tan servil función; que la isla tampoco posee agua potable, que se lleva con los alimentos de Paracas o Pisco y que dadas las circunstancias no se contaría con ninguna otra posibilidad de obtenerlos.

La guerra, que prácticamente había concluido con el combate del Callao de 2 de mayo de 1866, hizo innecesaria la presencia en aguas del Pacífico de las naves españolas.

Según Basadre (obra citada T. IV, p. 1568) el mismo Canseco decretó su caída al no adoptar decisiones fulminantes contra España y en favor de Chile y la misma correspondencia de Albístur a Madrid confirma el buen entendimiento que existía entre él y el Canciller La Puente. La activa y enérgica actitud (en extremo exigente) asumida por el Agente diplomático de Chile ante Canseco y su gobierno durante la revolución y después de la victoria, para que la escuadra peruana se trasladase al sur de Chile (Chiloé) y auxiliara a la escuálida flota chilena para enfrentar unidas a la flota española contribuirá decisivamente en la destitución del mandatario. Basadre estima atinada la opinión de Canseco de dejar que en estos graves asuntos asumiera la final decisión el Congreso, que ya tenía dada su decisión en el anterior régimen, que para reunirse se debía previamente llamar a elecciones, ya que se rechazaba la idea de renunciar el Parlamento existente don-

130 Legajo 2584. Perú. Exp.: Instrucciones al jefe de la escuadra. Abril 26 de 1866. Al Plenipotenciario de S.M. Comandante Gral. de la Escuadra española del Pacífico. Al Excmo. Sr. Secretario de Estado, Sr. Manuel Bermúdez de Castro (respuesta del brigadier Méndez Núñez a bordo de la "Villa de Madrid", Puerto de Río de Janeiro, 20 de agosto de 1866).

de abundaban legisladores pezetistas; eso haría demorar varios meses la decisión y Chile por esa fecha podría estar reducido a escombros ya que estaba resuelto a perecer antes que doblegarse a las injustas y humillantes exigencias de España. Y Canseco, además, era partidario de esperar el arribo de las naves de guerra que se construían en Inglaterra. Basadre recoge en beneficio de Canseco expresiones del Ministro de Chile, Santa María, sobre la materia (carta a Covarrubias de 15 de noviembre de 1865), que si la mayoría del Perú era contrario al tratado Vivanco-Pareja, era francamente contrario a lanzarse en una aventura bélica, y de que el tratado era un hecho consumado.

Domingo Santa María, designado Agente especial y Ministro plenipotenciario de Chile (donde se hallare) tenía poderes excepcionales en relación a la guerra: los mismos que había dado al Presidente Pérez el Congreso por ley de 24 de setiembre. Los propósitos de Santa María eran de traer a Chile la escuadra peruana ya fuese por un tratado, compra de las naves u otros medios. Las naves con banderas de Perú y Chile, deberían atacar una fragata española en Caldera, repetir la acción con otra en Coquimbo y según el resultado dar un golpe por sorpresa en Valparaíso a la "Villa de Madrid" a la "Resolución", marchar a Chiloé a reparar daños o esperar instrucciones.

Se embarcó para Perú en el "Pacífico" (5 de octubre de 1865). Le acompañaron, entre otros, Rafael Sotomayor (iba como Agente especial a Bolivia), Luis Lynch y otros oficiales y marineros. En el mismo vapor regresaba a España Tavira (ex Ministro de SM en Chile) quien le advirtió las íntimas relaciones de Pezet y Pareja. El 10 de octubre, hizo que el barco atracara en Pisco, dejó a Sotomayor y otros chilenos con instrucciones para el Gobierno de la Revolución. Allí supo que Vicuña Mackenna, que iba de agente diplomático y agitador a Estados Unidos, estaba en Lima. El 11 de octubre a las 8 de la mañana llegó a esa ciudad, corrió a entrevistarse con el Ministro de Chile ante el Gobierno de Pezet. Comprobó la desabrida conducta de Marcial Martínez. Nada había logrado de Lima o Pisco. Su actitud frente al régimen de Pezet había sido tímida y apocada, no mantenía ninguna relación pública con los hombres del gobierno de Lima, aunque se jactaba de conocerlos mejor que el mismo Montt y con el régimen de la Restauración, ni siquiera había intentado algún contacto. Y se sintió muy azorado cuando Santa María le pidió le acompañara a entrevistarse con el Ministro de Relaciones

de Lima a fin de conocer cuál sería la conducta de ese gobierno en relación a Chile y la guerra que sostenía contra España. Martínez dijo le acompañaría, no entraría al despacho del Ministro, que al otro día pediría sus pasaportes, que no quería dar un escándalo. Santa María le suplicó fuese solo a ver a Calderón y le preguntase: 1o. En qué disposición se hallaba el Gobierno para con Chile; y qué estaba dispuesto a hacer en su favor; 2o. cuál era su disposición para llegar a una reconciliación con la revolución en vista del peligro común; 3o. en qué condición o de qué manera estaban las fuerzas españolas en el Callao. La respuesta de Calderón fue totalmente negativa, terca y altanera. 1o. Que respecto de Chile era el Perú neutral, por muchas simpatías que tuviera por él, y que no le facilitaría carbón, víveres ni recursos a los buques chilenos si llegaban a puerto peruano; 2o. que podían avenirse con la revolución siempre que esta última reconociese el Gobierno de Pezet y mantuviese la neutralidad con España y 3o. que las fuerzas españolas no se moverían por estar a la mira, atentas a los sucesos del Perú, que nada extraño tendría que prendiesen a los buques revolucionarios desde que no podía España sino considerarlos como enemigos, mucho más desde que se corría la voz que iban a Chile, donde de seguro fracasarían.

Santa María no titubeó, se fue con Vicuña Mackenna y otros chilenos a Tambo Mora (Campamento de la Revolución). Allí encontró a Prado y Balta. Santa María y Prado se reunieron a puerta cerrada. Prado fue franco y leal, declaró que era cosa resuelta el envío de la escuadra a Chile, aunque la revolución se desprendía de un elemento asaz poderoso para el fácil transporte del ejército, la resolución estaba tomada, "pero que fuese como fuere quería probar a Chile cuanto le importaba su suerte en la cuestión americana". Santa María reiteró la preocupación de Chile por los asuntos del Perú, y que la agresión española era ante todo una agresión al Perú. Informó de la actitud política de Lima. Agregó que si la Escuadra no partía a Chile sería apresada por la española, que consideraba a la revolución como enemiga de España. Que si la revolución no tomaba tal determinación favorecía el poder enemigo. Prado y Santa María se dirigieron a Pisco, para avisar a las islas que si se presentaban los buques chilenos se ocultasen en la bahía de la Independencia. El joven Daniel Arriarán salió a Chinchas a dar el aviso para la "Esmeralda" y "Maipú", y Oscar Viel, con orden de Prado para la partida del "Tumbes". El día 14 salieron de Pisco a Chinchas y Tambo de

Mora, allí se encontraron con Lizardo Montero, muy interesado en marchar a Chile antes que Canseco resolviera otra cosa, quien reunió en el "Amazonas" a los capitanes de la "Unión", "América", Villar y Grau. Estos se opusieron. Villar se insolentó, Montero le dio una bofetada en el rostro que le hizo sangrar, fue un infortunado incidente. Montero hizo arrestar a Villar, pero Prado le llevó a Chíncha Alta, se le dejó libre, se le dieron satisfacciones y se le dio el mando de la corbeta. El 14 Santa María fue de Tambo Mora a Chíncha Alta, residencia de Canseco y del Estado Mayor, Prado le advirtió del carácter y capacidad del Presidente Restaurador y de cómo debía interesarlo. Prado le advirtió que a la tripulación no se le cancelaban sus haberes, se le adeudaban diez y siete mil pesos, dinero que Santa María ofreció y que Prado delicadamente rechazó. Santa María, se refiere elogiosamente a él. Hombre joven de cuarenta años, altivo, diligente, más carácter y corazón que inteligencia, pero no era un hombre vulgar, sería un gran gobernante, era ya la primera figura militar. Otras figuras eran Toribio Pacheco, inteligencia clara, enérgico, brillante y José Gálvez, inteligente, algo iluso. Los dos figuras distinguidas en la guerra contra España y en la alianza con Chile.

Santa María, el 15 de octubre pidió audiencia a Canseco. Este le dijo que cuando quisiera, treinta minutos después ambos se reunían. El agente chileno le señaló estar investido de credenciales de Ministro Plenipotenciario y de tener las mismas facultades en asuntos de guerra que el Presidente de Chile en virtud de la ley de 24 de setiembre. Sostuvo que la situación del Perú era más grave que la de Chile, y que ella implicaba un conflicto americano; que la salida estaba en unir las escuadras, llevarlas a un punto de Chile para alertar o debilitar el poderío español en el Pacífico y atacarlo por sorpresa; que una declaración de guerra era una urgente necesidad para el éxito mismo de la revolución, que por falta de esa declaración la revolución no era bien mirada y apreciada sino tildada y hasta censurada. Santa María, cerebro poderoso, inteligente, oportuno, sagaz, dijo a Canseco: "General, se abre de nuevo la campaña de la independencia, y a Ud. le va a caer la gloria de ser su primer iniciador en el Perú. No defraude Ud. a su nombre del merecimiento que le recomendarán a la posteridad y deje Ud. que en la primera página de esta segunda historia que será no menos gloriosa que la primera, se escriba su nombre como se han escrito los de Bolívar, San Martín y O'Higgins". "Canseco me escuchó con atención (Me-

morias políticas de Santa María —1865-1867— “Revista Chilena de Historia y Geografía”, T. LXIV, Número 68 —Enero-Marzo, 1930, Santiago de Chile— p. 5-25) y sólo me interrumpió para hacerme tres o cuatro reflexiones vulgares, que me dejaron ver que su cabeza no configuraba nada de lo que yo le decía. Por el contrario, se confundía y se asustaba”. Santa María hace un breve esbozo del mandatario, “amable, de buenas maneras —dice— suave, pero torpe, casi mudo, débil, tímido o falto de todos aquellos arranques propios de las almas evadas, alto, seco, barba cerrada, derecho, pobre hombre, un magistrado y militar, tal vez bien intencionado”. Se refiere Santa María a uno de sus tres ministros, a José Manuel La Puente, el Ministro de Relaciones Exteriores, de quien dice: intrigante en carácter, atrevido; inteligencia no vulgar, maleado por la falsa escuela política del Perú, sonrisa forzada, tono dulce, estudiado amaneramiento. La intriga y la doblez son sus cualidades esenciales que se dejan ver.

En una entrevista posterior a la tenida con Canseco, tuvo otra con La Puente para ultimar acuerdos, Santa María se refirió a lo que Chile precisaba del Gobierno de la Restauración después de convenir en líneas generales acerca de estos asuntos de Estado con Canseco. La Puente comenzó por decir vaguedades y negarle todo. A Santa María le dio tal fastidio que en su honda preocupación por la suerte de su patria, enrostró enérgicamente la actitud del Canciller, esa sacudida hizo reaccionar mejor al peruano, diciéndole que la escuadra peruana iría a Chile lo más pronto. En ese predicamento, le respondió el chileno, nos entenderemos mejor. Se insinuó un tratado. Santa María delinearía las bases. El acuerdo producido entre el Gobierno de la Restauración y el de Chile, estipulaba tres puntos: 1o. Declaración de guerra a España. 2o. envío de la escuadra a Chile; 3o. marcha inmediata del ejército a Lima (salió a su destino el 22 de octubre). “El 19 —apunta el Agente chileno— me ocupé de exigir el despacho de las instrucciones y el 20 me previno Prado, que debíamos marcharnos a las Chinchas para que la escuadra partiese pronto y el “Amazonas” tomase rumbo en ese mismo día, por ser más porrona (remolona) que las corbetas”. Prado se extrañó que no estuviesen en poder de Santa María las instrucciones, éste no quiso esperar y se fue sin ellas a Chinchas, al llegar Montero se presentó a bordo, dijo que la oficialidad se negaba ir a Chile; era un acto de insubordinación. Luego se supo que el autor de esta maniobra era un tal Manuel Freire, administrador de casas exportadoras del guano, que temeroso que España

se apoderara de las islas, sin protección alguna, si la escuadra peruana se dirigía a Chile. Freire, sigilosamente, se había comunicado con el gobierno de la Restauración y magnificando los probables peligros, había afirmado que el régimen de la Revolución estaba expuesto de esa manera a perder el ingreso al patrimonio público y a la causa que defendía, de las importantes entradas que por concepto de impuestos y demás derechos percibía por la venta del abono. El muy zorro, protegía su personal situación pretextando un cínico interés público.

En una reunión que tuvo Prado con Freire, hombre vulgar, aunque bien hablado y de cierta viveza, como lo considera Santa María, Freire dijo que fueron los marinos quienes le aseguraron que no viajarían a Chile, que no servían para el ataque y serían destruidos sus navíos por las fragatas españolas. Prometió convencerles que dejaran sin efecto su negativa. Santa María dijo a Freire que el plan acordado era bueno —lo resuelto en Chíncha Alta— prudente y cuerdo si efectivamente se quería salvar los buques, hacerles prestar un servicio glorioso y recobrar la honra peruana sacrificada por el tratado Vivanco-Pareja. Freire aceptó muchos de los argumentos, otros no y agregó que era inútil dar otras razones si la guerra estaba declarada. Prado y Freire fueron a parlamentar con la oficialidad peruana que se mantuvo irreducible. Lizardo Montero propuso irse a Chile con el "Amazonas", Santa María se opuso, el navío era de poco andar y en lo político empeoraría las cosas. Los oficiales argumentaron, "que no tenían elementos para batirse con los españoles, que los buques sólo servían para el corso, y que de ir a Chile morirían sin honor puesto que todas las desventajas estaban de su parte". Freire reconoció que había cobardía "capaz de poner la cara negra". Santa María reconoció que el asunto estaba concluido, había que esperar mejor momento; se mostró indignado, trató cruelmente la actitud de los marinos y a Prado le reprochó enérgicamente el desconcierto en que marchaba el régimen de la Restauración. Prado expresó su pesar, agregó que le daba "vergüenza el comportamiento de sus compatriotas, que si la "Esmeralda" hubiese estado allí habría prendido a los cobardes y los habría reemplazado por chilenos". Santa María se embarcó a Pisco, conferenció con Puelma a quien despachó a Chile con pliegos para el gobierno y la mala noticia, "de que por ahora la escuadra peruana no viajaría a Chile".

El enérgico reproche de Santa María a Prado y el rubor que éste sintió como peruano y patriota frente a la cobarde

actitud de la oficialidad naval, estremeció su corazón y movió a su voluntad y energía para apresurar cuanto más pudiera la marcha con sus ejércitos a Lima. El 21 salió de Pisco, el 22, de nuevo con Santa María, le prometió que se cumpliría el compromiso (superar la última resistencia de Pezet y ocupar Lima), pidió que disculpara a La Puente que nada honroso ni satisfactorio podía responderle.

Santa María permaneció seis días en Pisco. Nada había ahí que hacer, su salud no estaba bien. Se le avisó que el "Maipú" y quizás la "Esmeralda" arribasen a Pisco o las islas, dejó mensaje (con Goñi) para sus capitanes. Lo mismo hizo con Oscar Viel, que despachó a las islas: debían dirigirse a Chiloé. Santa María y Sotomayor marcharon a Lima. Era un gran riesgo que corrían, ser arrestados por orden de Pezet, que sin duda sabría de sus actividades en Chincha Alta y las islas. Pezet no le arrestó pero el Gobierno de Lima ordenó que la policía secreta le notificara que debía dejar la ciudad en el vapor próximo. No lo hizo, por el contrario redactó una enérgica nota para el Canciller Calderón que felizmente, por consejo de Sotomayor, no envió. La orden de su expulsión no era plausible. El era Ministro diplomático de su país donde se encontraba, según el tenor de sus credenciales. Se quejaba enérgicamente también por la prisión que sufrían numerosos chilenos entre los cuales indicaba a Pedro Ugarte. Fue Marcial Martínez, el Ministro de Chile en Lima, quien debió cumplir personalmente con el Canciller limeño las quejas de Santa María. La expulsión contra Santa María quedó anulada y algunos chilenos recobraron su libertad. Santa María no obstante el éxito de la gestión de Marcial Martínez, se queja de su actitud suplicante impropia de su condición de chileno y su jerarquía diplomática y de contemporizar con Calderón la detención de varios chilenos y de haber consentido en esa medida tomada por el gobierno contra aquellos compatriotas, de cuya suerte no se preocupaba, aduciendo "que no le interesaba que pagaran las habladas". Que Calderón había elogiado la cordura y diplomacia de Martínez y le había invitado a comer juntos, agregándole que dentro de un mes: "el país estaría pacificado para entonces". Marcial Martínez no estaba a la altura de Chile.

Triunfante la Revolución, la situación de Marcial Martínez con el nuevo Gobierno se hizo harto molesta, falsa y hasta ridícula. No era Ministro pero aparecía como tal. Toribio Pacheco, el nuevo Canciller, se quejó que Martínez había designado varios cónsules de Chile en el territorio y que el gobier-

no no les concedería el exequátur; sin embargo, Martínez no presentaba su carta de retiro y dejaba Lima. Covarrubias, Canciller chileno, y Pérez, Presidente de la República, siempre estaban prontos a defender y justificar la ambigua conducta de Martínez.

Los ejércitos de la Restauración al mando del coronel Prado el 6 de noviembre entraron a Lima, después de algunas horas de lucha con las fuerzas de Pezet a las que derrotan y toman posesión de la capital. Pezet y sus íntimos colaboradores se asilan en un barco de guerra británico. El 7 de noviembre Canseco se instala con su gabinete en Lima, su gobierno no alcanzará a durar tres semanas, es depuesto por la a'ta oficialidad militar (26 de noviembre) que pide al coronel Prado asuma la primera magistratura de la nación; una asamblea o mitin popular en la plaza de Lima (domingo 26) proclamó por aclamación a Prado como Presidente del Perú. La causa de la caída de Canseco fue su contemporización con los acuerdos suscritos por el gobierno de Pezet y España, contra los cuales se alzó el país en una revolución; el nuevo Canciller La Puente siguió manteniendo relaciones con el gobierno de Madrid. El representante de SM continuó en Lima; el Ministro de la República en Madrid. La escuadra española seguía en el Callao y se proveía de carbón y provisiones peruanas sin trabas. La escuadra peruana seguía al ancla en las islas o el Callao, olvidando Canseco el acuerdo de Chincha Alta que estipuló: la declaración de guerra a España, la alianza con Chile y el envío de las naves peruanas a Chiloé para unirse a la chilena y enfrentar juntas la escuadra española.

Sostiene Basadre (obra citada T. IV, p. 1569) que no hubo caída del régimen de Díez Canseco. El mandatario dejó el mando y señaló como su sucesor a Prado, debido a que rechazó asumir la dictadura. Olvida decir tan grande figura de las letras históricas peruanas, que ese régimen de excepción y por el cual debería entrar la República en brevísimo plazo, era preciso, urgentemente necesario para cumplir los principios de la revolución: declarar la guerra a España, aliarse con Chile, unir la escuadra del Perú a la de Chile.

Prado inmediatamente que aceptó el honroso cargo, designó un Gabinete Ministerial amplio, aceptó el concurso de todos los sectores partidarios de los principios de la revolución y lo integró con las figuras más brillantes y representativas de los grupos de opinión del país. Así, como Ministro de la Gobernación asumió José María Quimper, periodista; Rela-

ciones Exteriores, Toribio Pacheco, jurista y escritor notable; Guerra y Marina, José Gálvez, jefe de los liberales radicales; Instrucción y Justicia, José Simeón Tejeda, Hacienda, Manuel Pardo, ambos literatos.

Apenas tomó posesión de la Cancillería Toribio Pacheco, se propuso dar cumplimiento a los compromisos contraídos con Chile. Santa María, acreditado como Ministro Plenipotenciario desde el 7 de noviembre, encontró en el nuevo Ministro de Relaciones un activo, enérgico, inteligente, patriota, un sincero amigo de Chile y cuya preocupación por la suerte de Chile bien conocía Santa María cuando subió hasta Chíncha Alta para conferenciar con los dirigentes de la revolución. Pacheco dio pruebas de esta efectiva comprensión; el 3 de diciembre de 1865 zarpaban del Callao rumbo al sur de Chile, a Chiloé las fragatas "Apurímac" y "Amazonas"; posteriormente lo harían otras unidades entre las cuales estaban la "Unión" y "América", compradas a Francia. El 5 de diciembre Pacheco y Santa María suscribían el tratado de alianza íntima, ofensiva y defensiva, entre Chile y Perú, ratificado por los poderes públicos de ambas repúblicas, el 13 de enero de 1866. El 14 de enero de 1866, se publicó la declaración de guerra del Perú a España. El 30 de enero de 1866 se adhirió Ecuador a la alianza, el 22 de marzo de 1866, lo hizo Bolivia.

El 20 de enero de 1866, Santa María, dejó el Callao de regreso a su patria. En Lima fue objeto de recepciones y homenajes por los personeros del gobierno, otras autoridades, sociedad y pueblo limeños, que en hermosa caravana le acompañaron y despidieron en el primer puerto del Perú; dos motivos tenía Santa María para volver a Chile, su salud muy quebrantada, más que por su intensa labor desarrollada en favor de su patria que fue importantísima y feliz, sino por el clima de aquel país; el otro motivo era ponerse a disposición de su gobierno en las nuevas tareas y obligaciones relativas a la guerra que no quería eludir.

Con la declaración de guerra a España, Perú aceleró sus preparativos bélicos. Gálvez, Ministro de la guerra, prosiguió en la tarea de fortificar adecuadamente el puerto del Callao con modernísimo y potente armamento traído de Inglaterra, Francia y otros países europeos. También dotar de nuevo material de guerra a naves de la escuadra que como el "Loa" jugaron gran papel en la batalla del Callao. La mayor parte de este armamento como las naves "Unión" y "América" procedentes de Francia y las mandadas construir a Ingla-

terra, "Huáscar" e "Independencia", las ordenó comprar Pezet, quien dirá en 1874: "Esos buques que por sí solos forman la escuadra aliada, esos cañones que hicieron huir del Callao al pabellón español no fueron fabricados por el patriotismo del gobierno dictatorial, sino pedidos a Europa por mí" (Basadre, obra citada T. IV, p. 1574).

Perú y Chile vivirán juntos en los mares del sur de Chile gloriosas jornadas de acción militar contra el poderío naval español, en los combates de Abtao y Huito. Posteriormente al holocausto de Valparaíso, Callao vengará cumplidamente a la mártir ciudad puerto, con el famoso combate, el más grande y soberbio en toda la historia del Perú, ocurrido el 2 de mayo de 1866 que consagró la humillante derrota y el retiro de estas aguas del Pacífico de toda la fuerza militar y naval hispana.

ALFONSO CERDA CATALÁN. *

* Las referencias documentales insertas en el texto de este estudio, son fruto de las investigaciones que sobre el tema realicé en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Palacio de Santa Cruz, Madrid, durante los años 1956 y 1957, en la época que, como becario del gobierno español, efectué estudios de post-gradó en las asignaturas de Historia Universal y de Historia de España contemporáneas en mi condición de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, titulado en la Universidad de Santiago de Chile en 1951.

Contribuciones Documentales

Escritos Históricos, Políticos y Jurídicos del Dr. Francisco Solano Antuña *

Nº 4 — [Diario llevado por el Dr. Francisco Solano Antuña en el campo sitiador.] (Continuación)

[Campo sitiador, enero 1º — diciembre 31 de 1846.]

Enero de 1846

1º — Escriben de Entre-Ríos al S.^r Presid.^{te} que la Esquadra anglo-francesa baja el Paraná y que está ya en el Guazú. Esta retirada és forzosa, ó preceptuada —y— en cualquiera de estos casos importa un triunfo pa nosotros. El 21 del pasado acabó de pasar el G^l Urquiza el Uruguay — lleva seis mil hombres y pronto aguardamos buenas noticias.

Del gran vapor frances llegado ultimamente de Tolon en 35 días, q.e otros dicen 25, solo se dice, qe nada agradable ha traído p.a los salvajes unitarios— Un jovencito qe de estos se pasó hoy dice, q.e los anglo-francs / han dispuesto que se vayan á Paysandú todas las tropas del País y los italianos, quedandose, solo aquellos guarneciendo la Plaza. No parece q.e sea cierto esto así á la letra; pero suponese q.e alguna novedd hay allá entre extrangs y americanos.

Esta tarde se ha enarbolado la bandera inglesa en la Bateria de cerca del Christo denominada de las *Bolsas*. ¿Qué significará esto? Desconfían los europeos de los salvs units, americanos? Desconfían los ingleses delos franceses? No sería extraño, si fuese verdad q.e como se dice, la retirada del Paraná, procede de desacuerdo y rompimiento entre ingleses y franceses. No hay duda qe los mosquitos han de tener en el Paraná de muy mal humor á los interventores en esta estacion qe és la de su fuerte. Bien podría ser, qe la bandera inglesa en la bateria exterior enemiga fuera pa hacernos mañana algun parlamento reclamando sobre cualquiera impertinencia de las que acostumbran esos caballeros.

2 — No fué en la Bateria delas *Bolsas*, sino en la Plaza de *Ogancha*, donde ayer los ingleses levantaron su bandera. En aquella bateria, quitaron los salv.s la hasta [de] bandera qe tenían.

* Véase "Revista Histórica", Tomo XLV, págs. 380 - 527; Tomo XLVI, págs. 407 - 452 y Tomo XLVIII, págs. 429 - 500.

Dícese, qe el Paraguay cerró sus puertos al extrango y qe esta és la causa p^r qe bajó el comboy.

Asegurase, qe el traydor salvaje unito Brigido Silvera dejó la Sierra y vá hácia el Cerro-largo llevando á un costado al Cor^l Quesada y su gente— al otro á Bno Olid y los suyos— á retaguardia á D Joaquin Diego Pereyra— y de atravesada vá el G.^l D. Igno Oribe con la Divn de Barreto— Al frente lo espera Dionisio Coronel— y és difícil qe se escape, no obstante qe ha de pelear desesperadamente. Dicen qe lleva 400 hombres.

f. [105]/ / 3 — Dia de temporal, de uracán. Nada se dice de nuevo, sino que Monto está bajo la bandera inglesa.

4 — En efecto la bandera inglesa está defirme en la trinchera— en la bateria denominada *Comodoro Purvis* — en otros dos puntos estaba tambien hoy el mismo pavellon— el frances en ninguno— el orl en la vigia— y en los Cuarteles donde antes se veía la bandera argna, se nota hoy la *Correntina* y aquella en ninguna parte.

Han embarcado los or.s y arg.nos, y se dice que para Paysandú El vapor frances llegó á Maldonado; y algunos creen, que fue llevando al salvaje Venancio Flores. Parece cierto qe el salvaje Freyre desembarcó con Infant.a y qe se unió á Brigido Silvera— probablemente se aproximó este á tirotear S. Carlos p^a facilitar aquella union— de paso degolló varias familias nras. Sorprende el oir qe las fuerzas de Maldonado y tantas como persiguen á Brigido, no hayan podido impedir aquel desembarco, la union y el ataque á S. Carlos.— El Salto está bien estrechado por 800 hombres al mando de Bergara.

5 — Parece qe la gente qe los salvajes embarcaron en Monto es el n^o 3 de Negros— el 5^o y los desmontados, qe todos compondrán de 300 á 400 hombres— Si fueron, como dicen á Maldonado el 3, bien puede ser qe el fuerte temporal qe hubo del Oeste desde aquel dia hasta hoy, haya causado allí algunos daños á los buques, qe no deben haber tenido tpo de desembarcar la tropa.

Dícese, qe en la costa del Sud fue tomado un Sargto Mor salvaje argno llamado Aramburu — y que en la del Norte se tomó, ó naufragó una ballenera francesa con vestuarios. Temese qe el vapor frances haya llevado la gente de armas á Maldonado— y por otra parte hay presunciones, de qe no estén ya de acuerdo en Monto los salvajes, digo, los franceses y los ingleses. Empieza á decirse qe esos Ministros fueron p^a Bs as — no ha de ser cierto, puesto qe el Paquete ingles de Nove llegó á Monto el 3, desde cuyo dia, no pudo salir buque alguno.

6 — Aseguran qe los salvajes Cor^l Pacheco Obes, Cesar Dias y Tajés salieron de Monto p^a Maldonado con 500 — á 600 hombres, y qe el vapor frances llegado ultimamente los condujo. Grande cuidado nos

f. [105 v.]/ dá esta no[ticia] / por qe contraidas nras fuerzas de aquel Depar-
tamento, á la persecución de Brigido Silvera, és probable que no haya
bastantes en Maldonado pa impedir el desembarco bajo de los fuegos
ingleses, ni pa defender la ciudd de Maldonado, que si la toman
podrán artillarla, y servir de receptaculo á las montoneras, de apo-
yo á Brigido &

Corre, qe ha llegado el parte dela derrota de Brígido, habiendole
tomado la Infanteria. ¡Ojalá sea cierto!

No fué Brigido el batido, sino *Calengo* (Calixto Centurion) qe
hácia Rocha habia desembarcado con 250 hombres de caballa (¿como
los montó?) y quarenta infantes— fue batido p.r el Mor Frias qe los
dispersó matandoles 35 ginetes y tomandole los infantes, qe parece
fueron muchos tambien.— Dicese qe no es cierta ([pa]) (otra)
expedn á Maldonado que esta; pero tememos; pero lo dudamos.

El traydor Brigido estaba á los ultimos partes en el Alférez,
fuera ya de la Sierra, y los circundaban el Corl Quesada con 600
hombres— el Corl Olivera con 400 — el Comte Barrios con 700 ([y])
el Gl Oribe con 500, y el ya Comte Bernno Olid con 400 (total 2600
hombres)— asegúrase, qe no podrá evitar el combate, bien qe sele
suponen nada menos que 700 hombres. ¡Mucha desgracia será qe
escape, ó qe triunfe! El Corl argno Carmelo García no está pr aquella
parte — tiene á sus orns otro cuerpo de ejercito (así se le llama
aqui; en otras partes sería Division); y muy util parece que estu-
viese de observacion sobre Maldonado— Los hombres del Brigido
saben qe no deben esperar quartel— se creé que por esto pelean
desesperadamente— pensamos lo contrario— los juzgamos medro-
sos, acobardados... Veremos.

7 — Los partes publicados hoy sobre la derrota de Calengo, mani-
fiestan gran confianza de destruir á Silvera, ó arrojarlo del Pais.
Parece qe es cierto, como se asegura generalmente, qe al sublevarse
aquel salvaje destacó cien hombres con caballos á la costa, adonde
recibió los 40—á— 50 infantes y cien soldados de caballa qe montó.

f. [106]/ Los salvages gritaban hoy qe el Brigido habia tomado á Maldo-
nado, pero el vapor frances qe regresó hoy de allá los habrá desen-
gañado; pues hoy hubo oficios de Corl Acuña / que manda aquella
Ciud.d

Dicese, qe la ulta exped.n qe salió de Monto vá pa Paysandú;
y qe de la Colonia escribieron estar allí al frente con Pacheco Obes.
Parece cierto, qe Flores el mulatillo salvage unito presumido está
fuera de juego, pues que hasta sin divisa dicen qe anda.

Dicese, qe un bote español mercante, que llegó á costa del Ce-
rro, y al qe no se consintió desembarcar dijo, qe el Mino frances,
el Ingles y el Consul español habian partido pa Bs as — y qe esta
noticia se confirma con el hecho de haberse observado, ayér día
de Reyes, qe ninguno de aquellos Agentes tenia bandera en sus ca-

sas. Es muy grande esta novedad, p^a q^{ue} pueda creerse. De lo q^{ue} el ulto paquete, q^{ue} salió de Europa á principios de nove, nada sabe todavia nro Gobo, segun lo aseguró hoy el S.^r Mino Villademoros.

Esperamos con ansiedd noticias de Corrientes, q^{ue} p^a el 10 aseguró el Presid^{te} estaria p^r la federacion— del ataque a Brigido— de Paysandú y el Salto; y tambien de Maldonado, si á allá huviesen ido los salvages Obes, Cesar Dias y Tajés, como se dijo.

8 — Aniversario de *S. Cala*— de servo el Cor.^l Maza que triunfó en aquella accion la mor p^{te} del dia ha estado enviando balas á los anglo-franceses, q^{ue} á lo q^{ue} se vé, son los unicos ya q^{ue} guarnecen la Plaza, despues de salida la exped.ⁿ ult^a al Uruguay.— Nada se sabe del ult.^o paquete.

9 — Asegurase, q^{ue} el Gobo Argno está fortificando de nuevo la *Buella de Obligado* en el Paraná— es probable, q^{ue} ahora se ponga á cubrirlo en todos los flancos, q^{ue} el ataque antr ([le]) demostró mas vuln^{er}ables, y q^{ue} establezca hornillos p^a bala roja; pues ya dijo la Gazeta, q^{ue} no se trepidaria en adoptar p^a lo sucesibo, (después del combate de 20 de nove) todos los medios hostiles en uso en las Naciones &— Nada se sabe de Bs as, ni Brigido.

f. [106 v.]/ / 10 — Con referencia al Sr Presid^{te}, q^{ue} parece haber tenido ayer noticias de Mont.^o, corre, q^{ue} los Gobs ingles y frances, han desaprobado abiertamente la conducta desus Ministros en el Plata; y q^{ue} vienen nuevos Min.^s. Aser cierto, és probable q^{ue} Ouseley y Deffaudis no adelanten sus hostilidades— si lo hiciesen, deduciríamos de ello, q^{ue} los dños Gob.^s son tan perfidos y falsos como lo fueron antes.

Dicese, q^{ue} el Gobno de E. Unidos ha protestado en Europa contra la intervencion, declarando, q^{ue} si continuase, tomará parte aquella Rep.^{ca} en oposicion.

Dicese, q^{ue} cayó el Ministerio Guizot, y lo sucedió Thiers, y q^{ue} este (risum teneatis) desaprueba altam.^{te} la intervencion p^r q^{ue} tanto instó el mismo, alegando, q^{ue} resultan falsos todos los informes anteriormte dados en estas Rep.^{cas}, y q^{ue} el Gobo q.^e debia saber lo cierto, había obrado mal &— Agregase q^{ue} los franceses han sufrido ultimamente en Africa— q^{ue} Ab— el Kader les tomó tres fuertes; y q^{ue} estos hechos produjeron grande sensacion en Francia, precipitando la caida del Ministerio Guizot. Si lo p^{ral} de estas noticias fueran verdaderas, suponemos, q^{ue} el ulto vapor frances, vino expresamente á traerlas.

✓ Dicese q^{ue} Brigido és perseguido de cerca, q^{ue} *gambetea* admirablemente y q^{ue} en el encuentro de Rocha murieron tres ofics salvages units, llevando Calengo un balazo y una lanzada. De la inf^a q^{ue} cayó allí, no se habla— la creemos acuchillada, y mucho mas, si era de extrang.^s

11 — Un pasado de ayer asegura, q^{ue} ni Pacheco, ni expeda alg^a

ha salido de Mont.º— y sin embargo és cierto qe once barcos (Goletas los mayores) pasaron pr la Colonia pa el Uruguay en los ults dias de dice, ó primeros de este.

12 — Hay dudas sobre la caída del Ministerio Guizot; pero no, de la desaprobacion de lo hecho pr Deffaudis. Nada se adelanta, sino qe Hamilton en Jano exigió la clausura de los Ptos del Rio grande pa nosotros; y qe el Empr la denegó. Hoy hubo emboscada de Maza; y les mato diez ó doce hombres a los salvages.

f. [107]/

/ 13 — ¡Mal tiempo anuncia otra vez el termometro! Esta madrugada llegó el parte de haber tomado los salvajes unitarios á Maldonado, retirándose el Corl Acuña con la guarnicion á S. Carlos... y fué el traydor Brígido Silvera que lo ocupó! Es probable qe Acuña haya sido sorprendido, sabiendo qe al Brígido lo tenían cercado en el Alferez. Tambien parece que una partida del Capn Burgueño fue acuchillada— ¿Habrán desembarcado al mismo tpo los anglo-franceses? Habrá el Brígido atacado á Maldo huyendo dela persecucion de nras numerosas fuerzas, ó se habría propuesto alejarlas pa ejecutar despues aquel ataque combinado? De qualqr modo és de presumir, qe revolviendo nras Divisiones sobre aquel foragido, no se encierre él con sus quinientos hombres de caballa dentro de Maldonado. ¡Quien sabe si no se corre pr la costa y se viene á meter en la Plaza por nro costado izquierdo, ó pr el Cerro! Quien sabe, si los canarios de Maldonado, tan imprudentemente vejados y perseguidos, con motibo de las malhadadas *papeletas* de españoles, no hacen todos causa comun con los salvages, tantos como son aquellos en el Departamento!

14 — Nada se adelanta, ni sabe de Maldonado— lo qe si parece cierto, és qe despues de muchos dias de embarco, marchó la expedn de Monto mandada pr Pacheco Obes, ó Flores, lo qe ([de cierto]) (*aún*) no se sabe todavía. Parece qe ayer ofició el Consul ingles Thurner al Presidte proponiendole un cange de los naufragos (no sabemos qe naufragos) qe tengamos aquí, con los prisioneros qe *haga* Silvera.

Las grandes noticias de Europa, bien liquidadas, parece qe se reducen á un serio artículo dela *Gazeta du Commerce* de Paris, y á un folleto qe contra la intervⁿ publicó allí un Mr. Vivienne, de la oposicion.—

f. [107 v.]/

/ 15 — Nada sabemos de afuera— nada nuevo, nada bueno, ó consolante se dice. Por el contrario, anoche se fueron once hombres del Batn argno *Libd* de Maza; y se supone qe pasados á la Plaza. Malo vá Eno.

16 — Y siempre malo— anoche los salvages sorprendieron y asenaron en el Cerro al benemerito y muy honrado ciudno D. Raymundo Artecona y al qe lo acompañaba, qe ignoramos aun qn fuera.

([17]) — Un pasado del no 4 qe vino hoy dió aviso de que en lo de Hocar había dos batallones emboscados, y dispuestos á sorprender esta tarde, ó de noche algunas de nras Guas en combinacion con otras fuerzas qe saldrían por nra izquierda, ó centro. Al instante marchó al Batn Libd Orl qe está de imaginaria, p^a la línea; se reunió la Gua nac. y montó la caballa— ¡No sea esto un chasco! No sea una alarma falsa p^a sorprender el campo algun cpo volante enemigo, y llevarse los prisioneros!..... Todo debe temerse.

17 —¿Que és esto? Son las siete dela mañana, y el Cerrito, los cuarteles y todos los cantones levantan banderas. No es aniversario de algun triunfo... ¿Que hay? Fué batido Paz en Corrientes? — Nó; lo fué Brigido Silveira completamte en Maldonado... no sabemos mas detalles. ¡Benedicamus Domino!— Son las 8— ya está averiguado el suceso, segun p.te del Corl Acuña. El mulatillo presumido salvaje unito Venancio Flores y el doble traydor Freyre habían desembarcado infant^a (italianos) y Artill.^a y fueron á S. Carlos, qe estaba en defensa. Lo estaban cañoneando, qdo cayó p^r la retaguardia el Corl Quesada con su Divn y D. J.n Barrios con la suya. Derrotados completamente abandonaron su artill.^a é inf.^a

f. [108]/

/ fugando hacia la Sierra dños traydores con Brigido ysu caballa, qe le estaba unida. En su persecucion van Quesada y Barrios; y hallandose sitiada otra parte de la inf^a enemiga en el Cerro de Da N. Tort, legua y media de Maldonado, salió Acuña de S. Carlos con Infant.^a, á hacerla rendir— nada más se sabe por lo pronto— ¡Te Deum laudamos! Ya empezó á aclarar el horizonte. Esta madrugada fué qe llegó el primer p.te del Corl Acuña. El suceso fué ayer 16.

Al ponerse el sol llegó el p.te detallado del Comte gral del Departam.to D. J.n Barrios, cuya brabura pondera el Comte Sosa en una carta. Fué rendida la infant^a qe el primer p.te decia sitiada en el Cerro Pelado (de Da Petrona Tort)— Son 170 hombres todos negros y ors. Se les tomó una bandera or.l, pero celeste y no azul qe és la color legal— está prisionero D Pantaleon Perez, sobrino polit.o de S.o Vazquez— un Mor Garcia or.l tambien y otros ofics. Brigido no peleó; fugó al instante y su gente iba tirando las armas— Flores se batió con denuedo— y la infant^a hasta consumir sus cartuchos— los nuestros todos llenaron su deber; y el valiente Mor Nicolas Mart.z Fontes, argentino con sus 140 infantes, *Libres de Bs as*, peleó con la mor bravura al grito de *Viva Rosas*, qe armonizaba con el nuestro de *Viva Oribe*. La persecucion de Brigido y Freyre sigue— de Flores se dice qe se apartó con ocho hombres, y el chasquero qe fué corrido en el camino, p^r un grupo qe dormía, y se levantó de improviso, supone qe sean aquellos, ¡Buen día!

f. [108 v.]/ / 18 — Se ha publicado el boletín de la victoria del *Paso del Molino* en Maldonado— son 130 los prisioneros y 170 los muertos, que una carta del Comte Sosa, dice pasar de 200— No se dice si en Maldonado, quedaban, ó no, enemigos— suponese que sí, y que aquella noche del 16 se habrán embarcado— El Sr. Presidente cumplirá la palabra que empeñó el Corl Barrios de conservar la vida á los salvajes unitarios que se rindieron en este concepto. Mucho se teme por las personas de Monto que pueda comprometer la correspondencia tomada al desgraciado Artecona.

Hay serios temores de que los arg. nos salvajes units que hay en el Paraguay, Gelly, el Pa. Palacios y un Jesuita arrojado de Bs. as., decidan, ó hayan decidido á aquel Gobo á aliarse á Cortes contra Rosas—

No hay duda ya de que las fuerzas anglo-francesas y sus numerosos barcos de Como subieron el Paraná. Esperamos que el Gob. Urquiza llegue á tpo de ocupar á Cortes para inutilizar el empeño de aquellos en subir aquel Rio.

19 — Se dice, que por efecto de la aprehension de la correspa tomada á Artecona, hay muchos presos en Monto; se hacen subir hasta 40, y algunos dicen, que muchos fueron conducidos al Cerro y degollados allí por los salvajes unitarios. Sin duda se sabe, estan presos D. Luis Goddefroy y D. Candido Juanicó. Al primo lo salvará como frances Mr. Deffaudis; al segundo y otros les conservarán la vida, quando sepan que sus prisioneros de Maldonado la conservan tambien.

Esta noche se dijo, que habia sido tomado al famoso traydor Brigido Silvera— Aun no llegó el detalle de la accion del 16.

f. [109]/ / 20 — Llegó el parte detallado del suceso de Maldonado, y que contiene la lista de los of. s prisioneros— aun no se ha publicado. Brigido y sus restos están sitiados en la *Punta del Este*; y de Flores se dice, que con 40 hombres se dirigió a Pan de Azucar— entre los del Este, dicen que hay tambien soldados ingleses de infanta.

21 — Asegurase, que uno de los muertos enemigos en S. Carlos, és Bernave Magariños, como el hijo del Corl Freyre y Calixto Centurion, alias Calengo. Agregan que fueron muertos cinco, ó seis ofics que se hallaban quando la accion entre los salvajes, y que, segun los prisioneros, estaban mirando por diversion. Sus casacas y gorras las traen puestas los clarines del Esquadron argno del Comandte Sosa— nros paisanos, quando en el entrevero y persecucion los conocian *gringos*, los tomaban del poncho, y volteandolos, los lanceaban en el suelo.

No fué á la fuerza que el Corl Acuña evacuó á Maldonado— quando izo desembarcar de los buques anglo-franceses infanta, juzgó que debía ser en combinacion con Brigido— mandó explorar el campo á bastante distancia, y averiguado que aquel iba sobre

Maldonado, evacuó tranquilamente la ciudad con su artillería y sus 90 infantes, vecinos; pues que los 140 de *Libres de Bs as*, estaban por Rocha. El Corl Barrios, á quien el Corl Acuña hizo diversos chasques, anduvo con su División doce leguas en sola la noche del 15 para llegar temprano el 16 á S. Carlos. — En Monto, sin duda por que todos los salvajes enviados á Maldo eran Padres, o hijos de familia, hubo tanta alarma, tanta queja, que el titulado Nacional tuvo que publicar el parte del Corl Barrios para penetrar, dice, que lo ocurrido no era tanto como en todas partes se decia.

Por los Diarios de Monto se vé que el comboy del Paraná no pasó de la boca del Guazú, y que los buques de guerra estaban en la *Vuelta de Obligado* todavía— reparandose tal vez. Dicese tambien que hay varios vecinos de Monto presos por la correspondencia interceptada— que se les forma causa; pero que parecia fueran inocentes las cartas tomadas. / En los mismos diarios se lee tambien, que el General Garzon se *habia pasado!*... á Paz, segun carta de Bs as.— y esta carta añade, que nada saben del destino de Paz.

El 7 partió el G.1 Urquiza dela frontera de Entre-Rios á Cortes— y hay noticia de que á la salida del ulto chasque, estaba 14 leguas de Cortes

22 — Hoy se dice, que el comboy del Uruguay marcha, varando en los bajos á cada instante— Llegó de Monto una S.ª Amengual en solicitud de su hijo ([Recl]) Recalde y parece que las demas Madres, ó esposas de los demas prisioneros esperan su vuelta, ó aviso, para venir tambien. A esta le decia el salvaje *jonico* Muñoz, que no hallaría vivo á su hijo; y que presenciaria horrores, que doblarian su dolor &— El mensajero dela derrota fué Bernabé Magariños, que aseguró haber visto rodar desde el Cerro en que estaba la infia salvaje, por docenas las cabezas de estos, luego que se rindieron y salieron los nuestros.

23 — Llegaron mas Madres de prisioneros— estos todavia nó— Dicese, que los franceses cañonean á ([S. Carlos]) (*Maldonado*). Los papeles de Bs as llegados el día antr hasta el 16 del cor.te, transcriben arts delas Prensas del Perú y de Bolivia que manifiestan el pronunciamto dela opinion p.ª contra la interv.n anglo-francesa.

24 — Llegó el vapor frances que estaba en Maldonado— es cierto que arrojó sobre Maldonado balas á la Pocrans en venganza de haberle capturado sus oficiales, los que tan garvosamte habian ido á presenciar la toma de S. Carlos, como un espectáculo inocente—

Llegó el parte de haber el Com.te Sosa, arg.no / haber atacado la punta del Este á lanza, y sacado noventa bueyes, que tenian allí los salvages anglo-franceses y trescientos caballos.

Asegurase [que] al Editor del *Constit.l* de Monto Isidoro de Maria, por haber escrito quejandose de que á Maldonado se huvieran man-

f. [109 v.]/

f. [110]/

dado soldados nuevos con un Gefe (P. Perez) no bastamente experto, lo llamó Je M^a Muñoz, Com.^{te} actual del 5^o Bat.ⁿ de Negros, lo llenó de golpes y lo alistó de ulto soldado de su Bat.ⁿ. Gracioso és el suceso siendo el paciente el *Constitucional*, tan empeñado en que los traydores de Mont.^o tienen Constitucion—

Dicese, qe está en Mont.^o preso Magariños pr *impostor*, y por qe sus mentiras llenaron de luto á aquel desgraciado Pueblo. Dicese, qe Pacheco Obes está malo— y qe arrojó sangre por la boca, mediante el qe paseando á caballo con Ouseley, de q.ⁿ és íntimo, se le desbocó al ingles el caballo, y qe al atravesarselo pa atajarlo Pacheco, recibió un golpe terrible. Cesar Dias, és ahora el Gefe del Ejército salvaje unitario.

Hoy estaba enlo de Portugal preparada una mina, qe ella y mucha caballa apostada nos daría un triunfo regular; pero algun rastro la descubrió— y sin embargo de qe los franceses legionarios nos mostraban un tubo de lata sacado de la mina, todos ellos echaron á correr hácia adentro.

f. [110 v.]/ 25 — Corrió esta mañana entre extrangs la voz de qe los anglo-franceses habían desembarcado y cortado el comboy de los prisioneros de Maldonado qe venian; pero esta tarde llegó el joven Mendoza amanuense del Com.^{te} Barrios, qe dejó aquellos en Pan de Azucar, y crée llegarían / hoy á Pando. S.E. el Sr Presid.^{te} recibió con ternura paternal á algunas mugeres de Mont^o, madres de prisioneros— les dió licencia pa qe fueran á verlos á ([Maldonado, p]) Pando, pues parece qe de allí los llevarán al Durazno; y mandó decir á aquellos, que escriban á sus familias, todos, si lo desean.

Esta tardecita entraba una gran fragata— dicen que és inglesa. Cuentase por las mugeres llegadas de Mont^o qe allí mandan absolutamente los extrangs— qe cargan en gran numo sobre cualquier americano qe intente levantar la voz— qe los ofics ingleses están alojados en las casas particulares— qe la tropa de estos atropella escandalosamente á las mugeres del Pueblo— y qe especialmente las pardas no pueden salir á las calles ni dejarse ver, pues qe estos solds civilizados se meten persiguiendolas dentro de las casas. Ah! la degradacion llegó allí al extremo. El hijo del Min.^o Fr.^{co} Joaqu.ⁿ Muñoz, Jose M.^a, se casó ([q]) con la hija de un italiano curtidor de pieles de carnero— su otro hermo Carlos, és oficial de los italianos! ¡Que miseria, qe humillacion!

26 — Partió hoy pa Bs as la fragta inglesa qe entró ayer tarde: alguno cree qe és la Curaçao; pero no és presumible habiendo esta salido ayer mismo de Monto con direc.ⁿ á Maldonado— Un gran novelero preguntó hoy con curiosidad, si había llegado de Urquiza algun chasque— dijósele qe nó, pr qe efectivam^{te} se cree qe no ha venido; pero hoy estaba enfermo el Presid.^{te} y esto dá qe rezelar, por qe

sabido és, qe las malas nuevas alteran spre la salud de S. E. Quiera Dios, que sean sin fundamento nros temores! Este Paraguay nos tiene alarmados; y mas despues qe las ults Gazetas de Bs as nos muestran a Bolivia en mal sentido.

f. [111]/

/ 27 — Dicese, qe la fragta inga qe entraba antes de ayer, traía los invasores de Maldonado, que ayer desembarcaron en Monto. Dicese, qe á Flores lo llevan los anglo-franceses preso, pa ser juzgado en consejo de guerra; y qe habiendose hecho un nuevo ataque, ó reconocimto en la *Punta del Este* de Maldonado, luego qe llegó el Gl D Ign.o Oribe con la division, fué muy notable qe estando á tiro no hiciesen fuego los buques de grra, ni los infantes que estaban en tierra. Asegurase, qe todos se reembarcaron, y que abandonaron en tierra setecientas reses.

Llegaron los prisioneros de S. Carlos. Entre ellos vienen pasados de los Batallones or.s *Libertad* y *Defensores* y de Libres de Bs as: todos estos vinieron á pie y atados; los demas sueltos y a caballo— los primeros es probable qe sufran la ultima pena, como parece qe la sufrió anoche un indio qe trajeron prisionero, y qe era desertor (*asistente de Brigido*).

Entró anoche á Monto una fragta inglesa; y hoy un vapor ingles— una corbeta N.Americana, y un bergn frances— Un niño pasado confirmó la noticia de hallarse el ([...]) salvaje unite Pacheco y Obes, gravemente enfermo de siphilis.

Dicese esta noche, qe Brigido Silveyra y Venancio Flores en la dispersion tiraron á Pan de Azucar, en cuya sierra se ha averiguado que están como doscientos hombres reunidos— Un diario ingles de octe anunciaba la proxima salida de Inglaterra de la corveta de grra Juno con nuevas instruc.s al bribon Ouseley, pa qe variase de conducta— pa qe hiciera la paz; si aquel rumor hubiese tenido fundamento, no fuera extraño qe los buques proximo llegados trajeran las dhas instruc pacíficas. Racional és esperar lo, mientras qe los Min.s arg.nos permanecen en Londres y en Paris.

f. [111 v.]/

/ 28 — Segun el Defensor de hoy és indudable qe la Punta del Este fué definitivamente evacuada pr los salvajes unitarios y anglo-franceses. Con referencia á diarios de Mont.o asegura tambien qe el Silveyra y Flores se embarcaron pa Monto— otros sostienen, qe nó; y sin embargo no és probable qe hayan metidose en la Sierra de Pan de Azucar, habiendo fuerzas tan numerosas á sus inmediaciones— El mismo Defensor burlandose de Varela editor del *Comercio del Plata*, por la noved.d qe le causó la salida del vapor *Gassendi* francoes á Maldonado, y su regreso hácia allá, remolcando un paylebot inglés, sin haber llegado á Mont.o parece darse por entendido de este misterio, y aconseja á Varela, qe lo averigüe desus Patrones los anglo-franceses.

Se cree gralmente qe el ulto arribo de un vapor inglés— un berga frances y una corbeta N.Americana, produzca novedades favorables— y aún hubo quien aseguró esta noche, qe ha llegado un nuevo Mino ingles.

29 — Se fueron hoy tres delas mugeres de Monto, que vinieron á saber desus hijos prisioneros, y de cierto qe van contentas, pues qe estos (*son*) tratados con tanta liberalidad, qe admira á todo el mundo. Es de esperar qe con estas noticias vengan otras S^{as} interesadas pr aquellos. Algunos jovencitos de 14 á 16 años, qe lo son los mas de esos prisioneros llamados Guas. nac.s salvajes units, los ha puesto el Presid^{te} en libertad á peticion de sus deudos, qe sirven aqui. Los ofic.s prisioneros eran ocho, segun el parte de Barrios: ahora han aparecido once.

f. [112]/

/ 30 — El ulto vapor ingles qe llegó de Europa no sabemos absolutamente lo qe haya traido, pero desapareció inmediatamente del Puerto (Monto) y se cree haya pasado p.^a Bs as — Diarios del Jano anuncian un cambio en el Gabinete ingles— y si, como és probable ha sucedido Lord Russel, ó Lord Palmerston á Aberdeen, aguardamos un cambio absoluto en la política de aquel País respecto del nro; pues qe estos corifeos de la oposicion criticaban amargamte la conducta de aquel— la intervencion.

Entre la tropa corre hoy, qe el Mino ingles Mandeville había regresado a Bs a.s Algun pillo les apuntó esta idea.

Todos los prisioneros de S. Carlos, soldados, han tomado partido de motu propio— y los han distribuido en las Guas nac.s— no quedan mas qe los titulados oficiales encadenados de dos en dos.

31 — No es cierto qe el vapor ingles ultimamente venido de Inglaterra haya salido p.^a Bs a.s, ú otro punto. Los diarios de Monto publican qe Mr. Page el Agente de Mackau publicó al llegar á Francia un papel qe llaman *inmundo* pr qe elogia a Rosas— y con razon pues qe presencié todos los primeros pasos de la interv.ⁿ hasta el bombardeo de la Colonia. Dicese qe los salvajes en Monto significan, qe esperan tropas de Europa— pero qe no pueden disimular la desconfianza qe tienen del Gob.^o ingles; acaso pr qe con motivo del arancel de los cereales, y de la pérdida dela cosecha de papas en toda la Irlanda, renunció el Ministerio todo, y sería reemplazado por los wighs.

Un Capn del Batn orl *Lib.d* dijo, qe nro Presid^{te} insitada a Ro— qe és el mas numeroso dejó las armas. Un oficial sardo Signore Lampo, qe vino por unos naufragos sardos, dice, qe ese batallon iba á ser desarmado.

Un Capn del Batn orl *Lib.d* dijo, qe nro Presid^{te} insitada a Rosas en ocultar pr cierto tiempo las buenas noticias— qe en la Im- prenta habia documentos interesantes; y el Defensor de hoy nada

f. [112 v.]/ trae de nuevo. Otro dijo, qe p^a mañana estaban citadas las unidades de todos los Batallones nuestros— El Coronel de Rebajados *Ramiro* / marchó antes de ayer con una escolta— no se sabe p^a adonde. Suponese, qe á Bs as— Mañana está Maza de servicio; y se propone hacer algo extraor^d, si el tiempo estoviese bueno, como no parece qe lo estará. No ha sido malo el primer mes del año: batimos a los salvajes anglo— franceses en S. Carlos— les quitamos los ganados bacunos y caballadas, y los forzamos a desalojar la Punta del Este. Por Taquarembó y Cerro— largo batimos las montoneras que vinieron del Brasil, y solamente la Colonia y el Salto están ocupados p^r los in[ter]ventores. Acaso el mes entrante triunfemos tambien por el Uruguay, y en Corrientes, de donde aguardamos noticias en estos primeros dias.

Febrero— el mes del sitio larguísimo

1º — Con grandes novedades entra el mes; y á fé qe sino estuviésemos tan desengañados de qe las noticias de m^{or} magnitud se reducen á cero, quando son en n^{ro} favor, bien pudieramos creer, que iba á fenecer la g^{ra} pronto, muy pronto. Es verdad qe un batallon de la Legion francesa en Monto dejó las armas— dicen qe lo ha seguido otro y que todo está allí en el m^{or} desorden. Atribuyen el origen á la separacion de Thiebaut, de quien es mortal enemigo Cesar Dias, Gefe hoy sup.^r por la grave enfermedad de Pacheco-Obes. Al fin estos se harán amigos, será repuesto aquel, capitularán los legionarios por una pipa de vino, y quedará todo sicut erat.

Dícese qe los salvajes anglo-franceses evacuan el Salto. En la Isla del Vizcaino de Río Negro, tienen una pieza de á 36 servida por artilleros ingleses, qe arrojan granadas sobre el Pueblo de Soriano. Montoro fue á allá con una pieza de á 8 y otra de á 12 las colocó secretam.^{te} á buen tiro y de noche rompió vivo fuego sobre la Isla, qe la tuvo hasta el dia en la m^{or} alarma y confusion.

Sabese qe el Cor^l Lagos batió una fuerza correntina y qe Urquiza habia pasado el Río Corrientes. Añaden, qe llevaba consigo una division correntina, qe se le habia pasado.

Asegurase, qe el Brigido qe habia efectivamente entrado con los dispersos en la Punta del Este, salió de noche de allí y ganó la Sierra.

El comboy á Cor.^{tes}, no se sabe qe haya pasado de Coronada. Aunque lleguen á su destino, mal negocio harán los extr.^s

f. [113]/ / 2 — Dos pasados de la Plaza confirman el desarme de la Legión francesa— anuncian un desorden y mal estar entre todos los extranjeros, y al mismo tpo dicen, que se apresta gente del Pais p.^a salir con Pacheco, parece qe al Uruguay. Corre s^{pre} qe el Salto vá á ser

evacuado, sino lo fué ya. Los salvajes dieron un boletín, que pr su ([...]) insignificancia, manifiesta la necesidad en que están de alimentar el espíritu dela tropa: dicen, que Rosas está mal, y que por esto manda á campaña el Bat.n del Tens Alcaldes— que del Salto escriben que allí están— y— lo mismo dela Isla de Gorriti, de donde añaden, que si en el Departamento de Maldonado no hacen algo sus parciales tendrán que retirarse de aquel punto: que en Cortes están fuertes, y dispuestos á resistir á Urquiza; y... nada mas.

3 — ¡Oh! Las noticias de esta mañana son de suma importancia. El Defensor copia un arto del *Como del Plata* de Varela, en que se refiere al Brithis Paquet de Mont.o sobre un nuevo combate del Paraná, en que los extranjeros sufrieron grandes averias, mediante lo qual dice, que solos cinco buques *llegaban á su destino* con los vaps Firebrand y Fulton, quedando el *Gorgon*, el *Golphin* y demas buques de *grra* con los otros 52 barcos mercantes, que bajaban todos el Paraná.

Dicese que vienen nuevos Min.s de Europa, y que al efecto pasó Mr Mandeville á Paris— que de S. José escriben que se vén venir un *diluvio* (esta és la palabra) de buques— Que S. Vázquez se vá de Mino al Janeyro remplazando á Magariños y que hoy vinieron otros dos pasados del n.º 4.

Asegurase, que el Gob: Rosas escribe al Sr Presidente hablandole del triunfo completo en S. Lorenzo del Paraná— que sufrió enormemente el comboy extrango, á terminos de haber quizá de quedar p: spre en aquel Rio un vapor ingles y otro buque de *grra*— que desde el 20 de nove hasta el día de esta ultima accion no habian andado los invasores mas que 22 leguas— que frente de la Capl de Entre-Rios se / había cegado el canal— y que el Gob: Urquiza al llegar á ese punto habia aumentado el material de aquel obstaculo— de manera que por esto y los fuegos de tierra habian tenido que abandonar la empresa los piratas anglo-franceses interventores. Esta noche llegaron dos pasados mas de la Plaza— y son 4 en el día.

4— Vino otro pasado hoy dela Plaza— y parece que se aguardan algunos de caballeria con un oficial— No se habla mucho hoy del suceso del Paraná; y és porque la noticia de anoche no está bien esparcida, ó por que se duda de ella. Parece cierto, que los negros de la Plaza han resistido embarcarse; pero hoy salieron dos, ó tres buques chicos p: arriba, y el vapor zarpaba tambien al ponerse el sol (el Gasendi). Cuentan, que está evacuado ya el Salto; y á ser cierto, así como la nueva expedn de Monto, es probable que vayan á invadir el Entre-Rios por el Uruguay, suponiendolo indefenso p: la ausencia delos Gens Urquiza y Garzón. Pueden chasquearse!

5— El suceso de Paraná parece que no fue tan grande como se dijo— hay quien asegura, que el comboy pasó todo— Ya no hay duda de que el Paraguay declaró la *grra* á Rosas— esperamos que el poder de

Urquiza, si tiene fortuna, no le dé tpo al Gobo del Paraguay pa desplegar las hostilidades, maxime, si sele reitera la protesta de paz qe le tiene hecha Rosas de no emplear jamas la fuerza en la cuestion de independa.

No hay duda de qe el Gobo de E. U. de N. A. exige de los Gobs de Francia é Inga el cese desu intervñ; y de que en New Yorck huvo un *meeting*, pidiendo al Gobo provids eficaces con aquel mismo obgeto— Asegurase, qe vendrá un Mino americano á acreditarse cerca del Presidte Oribe.

f. [114]/

/ 6— Asegurase, qe la vanguardia del Ejercito salvaje unito del manco Paz ha sido completamte batido; y qe consta de una carta dirigida al Sr Presid.te— Este dijo hoy qe tenia una *gran noticia*; pero qe no queria todavia comunicarla. Aquella de Cortes es una carta del Cor.l Lamas, sobre la declaracion qe le hizo un soldado, y nada mas.*

No hay duda ya de qe las tropas inglesas de Monto cubren algunos puestos abanzados alternando con los salvajes unitarios.

7— ¡Grandes novedades! Respiramos y respiramos fuerte. Plegue á Dios qe esta vez no salgan fallidas nras esperanzas. Asegurase en nros mejores circulos, qe las tropas inglesas que hay en Monto se embarcan — que los Mins están en completo desacuerdo; y qe el frances Deffaudis se embarcó á pasear pr el Uruguay, so pretesto de hallarse enfermo, y disgustado con las orns, instrucs, ó noticias qe recibió de Francia— que Ouseley tenía comprados o ajustados ocho mil fusiles introducidos ultimam.te en Monto, y qe rescindió, ó desistió del contrato— qe ciertamente el ingles Mandeville y nro antiguo amo Hood pasaron á Paris en comñ del nuebo Ministerio ingles— qe el abatimiento y desesperacion de los salvajes unitarios en Monto, és muy notable; que estos están cortando los caminos en su linea abanzada; y por ulto, qe triunfantes en Cortes, como lo anuncian dela frontera del Brasil, por aquella parte, adonde se han salido estos dias muchos correntinos, no es sin embargo esta la *gran noticia*, qe dice el Presidte tener reservada, sino otra de Europa.

Hay quien dice tambien haber dho el mismo Presidte, qe dentro de dos meses estaremos en la Plaza. ¡Quieralo Dios!

8— Hoy entraron á Monto algunos buques de arriba, y parece qe en estos ult.s dias entraron muchos tambien delos del comboy del Paraná. Escriben dela Colonia qe se ha oido alli una gran salva de Bs as; y creese qe sea pr algun triunfo en Cortes, ó cosa de entidad, puesto que / en aquella cap.l no se acostumbra hacer salvas por sucesos de poca importancia. Dicen, qe se ha evacuado, ó vá á evacuarse la Colonia pr los anglo-franceses.

f. [114 v.]/

* Al margen, en sentido vertical, dice: "Se fué Emilia".

9 — Anniversario del *Juncal*, y dela jornada del *Cerro* p.^r Oribe. Llegó aviso verbal de haber sido batido en Cebollatí por Bern.^{no} el salvaje unito Carrion qe con su gente había salido vencido dela accion de S. Carlos, ó no tenido parte en ella. Los salv.^s unit.^s dela Plaza gritaban hoy, qe habían ganado una batalla en Entre-rios; pero no han hecho salvas, ni repiques; y las noticias que por aca tenemos son todas muy al contrario. No obstante veremos. Dicese qe no solamente los ing.^s, sino tambien los Marineros franceses se embarcan en Monto. Un pasado de esta noche, joven arg.^{no} del comercio dice, qe Deffaudis se fué á la Colonia; y qe enla Plaza se dice, qe aguardan 15 ϕ ingleses.

10 — Dicese, qe Ouseley se fué el día antes que Deffaudis, y qe ambos se dirigieron a Bs as— pocos lo creemos. Llegó esta tarde de Monto Mr Goddefroy, qe habia estado preso muchos dias por comunicarse con nosotros. Creese, qe vendrá echado, ó profugo.

11 — Día de lluvia— nada de nuevo. Se observó que hoy— como ayer no habia bandera inglesa arbolada en Monto.

12 — Tampoco hoy se vió aquella bandera, ni la francesa en las fortalezas, y en la Aduana. El S.^r Goddefroy vino con licencia p.^r enfermo y bajo de fianza, hipotecas &c. Es muy singular, qe habiendo estado preso p.^r mantener correspondencia con nosotros, se le haya permitido venirse á este mismo campo. El no se ha presentado en el Cuartel Gen.^l; pero el Sr. Presid.^{te} fué á verlo en su casa.

Dicese, qe hay nuevas noticias de Europa, y cada vez mas favorables— qe el Corl Maza mandó á pedir á Bs as urgentemente uniformes p.^r su musica y p.^r la entrada á la Plaza— que el Presid.^{te} dijo... eh! tonterias, qe no merecen escribirse; aunque de todo esto deducian muchos el proximo fin dela guerra. / Asegurase, qe el día antes de haber salido el vapor frances Gassendi, en el qe segun el *Como* del Plata fué á tomar las aguas el Baron Deffaudis, habia salido otro vapor ingles— y se añade qe en este marchó á Bs as el Mino Ouseley, al qe siguió el frances, dirigiendose ambos á tratar de la Paz. Estos rumores no son de aquí solamente— vinieron dela Plaza, y se empeñan en desmentirlos Varela en su dho diario. Ha llamado la atencion publica el *Defensor* de hoy, por qe mas de una vez afirma qe no *está distante* el día de la paz— y qe pronto se arrepentirán los traydores.

13 — Dicen qe se pasaron anoche de la Plaza once soldados negros— y qe llegaron tres prisioneros dela Sierra. Los pasados se redujeron á uno; pero qe dice este haberse de venir once mas. Vino tambien un pardo dela casa de Oribe. Los tres prisioneros parece qe fueron ejecutados anoche, por ser delos indultados con el traydor Brigido; y quince mas fueron muertos al tomar aquellos qe se cree fuesen oficiales.

f. [115 v.]/

De la Plaza, adonde sigue el infame Pacheco y Obes de Gefe delas armas, aseguran mugeres venidas de allá, qe no es cierto qe se corten los caminos, ó las calles dela antigua ciudd como aquí se decia, ni qe se embarquen ingleses. De estos, dicen, qe mueren muchos— (estos muchos no han de pasar de tres ó quatro). Entre los salvajes se dice, qe está ya en Janeyro la expedicion inglesa, ó anglo-francesa qe viene á levantar el sitio. La multitud cree allí estas noticias; y nosotros aunque no tenemos ninguna, qe nos haga temer su certeza, pues pr el contrario nada se advierte en Europa, qe dé lugar á creer la conquista, ó continuacion de la grra, estamos sin embargo disgustados, y hay rezelosos qe la grra se prolongue indefinidam.te / si las Potencias europeas, qe la encendieron no la extinguen dentro de dos meses. Lamentamos qe el Salto continúe ocupado por los extrangs de Garibaldi, y qe no se haya hecho esfuerzo alguno pa tomarlo. Observamos qe el Brasil, á pesar de q.to se dice desu buena fé actual, consienta qe los salvs units asilados allí se vayan en grupos hacia Sta Ana, pa pasar á Cortes y formar tal vez montoneras á retaguardia de Urquiza. Desconfiamos, que los Paraguayos favorecidos, sino por su disciplina y foguéo pr su numero, hagan poderoso el Ejército del manco Paz en Cortes — Conocemos, qe los Departamentos de Colonia y Mercedes, no estan bien administrados, y ([qe]) tememos, qe a la mira los salvajes desde la Isla del Vizcayno en Río Negro, puedan hacer de repente alguna irrupcion, qe combinada con sus partidarios en alguna pte de la frontera, y con los qe tendrá Brigido enla Sierra, pudieran alarmar otra vez todo el País, y dar pretesto á los interventores pa llevar adelante sus planes inicuos— y pr ulto observamos, qe el comboy del Paraná no ha regresado, y qe mientras esto no suceda, debemos creer que los obstaculos qe encuentre no sean insuperables, y qe tampoco sean efectivas las orns q.e se suponían venidas de Europa pa suspender la invasion. Todas estas circunstancias nos tienen con mucho cuidado; y no cesará la alarma de la gente qe piensa, mientras no lleguen noticias muy favorables de Cortes ([o]) ú ordenes de Europa muy terminantes y efectivas pa hacer la Paz.

f. [116]/

En Monto se dice, qe el Pardejon Rivera está / allí y nadie lo ha visto, ni sabe que algun otro lo viera. Las comicas cams de Monto, se dice, qe van á elegir Presid.te el 1o de Marzo proxo No fuera extraño, qe pa enredarnos mas, eligiesen al Gl Garzon, a D Igno Oribe, ú otro así. Pronto saldremos de dudas, si és qe aquellos viejimos, ó ilegales Diputados se olvidan ([de qe]) de qe en 1843 declararon qe no elegian Presid.te, por qe estando ocupada la campaña, no podían consultar las opiniones desus comitentes. ¡Mal dia— mal humor tuvimos hoy, influidos, quizá por el mal tiempo!

14 — Grandes noticias de Europa, asaber— qe el Ministerio ingles, (el de Peel y Aberdeen, pues qe John Russell aun no habia podido organizar el nuebo) respondió á una representa del como de Liverpool, sobre los daños qe le inferia y preparaba la intervñ, qe habia sido el Gobo siniestramente informado— qe apreciaba las observs de los peticionarios, y qe iba á impartir nuebas insts pa qe inmediatamente se variase de conducta &; y qe esta comunicacion ofici acaba deser transmitida á la casa de Nikolson Green de Monto. Que el Ministerio frances, pr medio del Conde Rader, acaba de acusar recibo de las represens delos franceses de aqui, y de ofrecer qe se proveerá remedio á sus males, variando la conducta politica de Deffaudis, qe se reprochaba— qe Mr Pichon escribe en el mismo sentido, y muy satisfecho de qe los Mins y el Rey mismo lo llamen de continuo á pedirle informaciones— así como en Londres lo hace aquel Ministerio con nro am.o Mr Hood— y p.r fin, qe en Europa las Prensas ministeriales y opositoras gritan contra la intervñ; pr qe han aprendido ya / que... *la torta se les ha vuelto un pan.*

f. [116 v.]/

De Monto aseguran qe Ouseley— qe proveia de dino pa los gastos dela guerra, ha suspendido sus beneficios, y los niega pa en adelante— Que el Baron Deffaudis está realmte enfermo de despecho— qe ha insultado groserísimamente á S Vazqz pr qe trepidaba en hacer desalojar las casas de propiedd francesa— que lo decretó espantado el Gobo salvage— pero que despues de haberse ausentado Deffaudis á refrescarse al Uruguay, quejandose á Thiebaut algs legionarios ocupantes de aquellas casas, les ordenó este qe recibieran á descargas de fusil á quien intentase desalojarlos.

Que al mulato presumido Venó Flores lo están verdaderamente encausando pr cobarde, y qe tratando los salvages de elegir Presidte dela Repca el 1o de marzo se fijan en Gabl Pereyra, pero que este candidato de los ors, és justamte resistido pr los argnos units unidos a S. Vazquez, qe probablemente aspira á la Presida.

Creese qe el ex-embajador de Jano D Frco Magariños llegó en un berga sardo á Monto, por qe sus muebles habían llegado días antes.

Huvo funerales militares muy notables esta tarde en la Plaza— y un negro del n.o 4.o pasó esta noche dice, qe el muerto era un Gefé ingles de Infanta.

15 — Nada se agrega hoy á las noticias de ayer. La banda inglesa qe se echaba de menos en la trinchera apareció hoy— és visto qe la pondrán solamente los días festivos.

Es averiguado qe entre los salvs units dela Plaza, no hay la menor esperanza de expediciones europeas. Parece qe toda su esperanza está en Cortes y el Paraguay.

f. [117]/ / 16 — Aniversario del sitio actual de Monto. Los salvajes unitarios qe tiene dentro celebraron como un triunfo la duracion extraordinaria de este sitio, é hicieron bien en poner sobre sus trincheras las banderas francesa é inglesa (esta era la mas elevada) al lado de la orl, puesto que és y fué pr el poderoso auxilio, ó mejor dño, alianza de aquellas dos potencias. — Nosotros tuvimos mas razon de celebrar este dia, por la llegada del parte del Genl Gomez, qe el 8 batió á los gringos en el Salto, siendo de estos 200 hombres de caballa y 250 de infanta. El parte publicado dice, qe dejó el enemigo 150 hombres entre muertos y heridos, pero una carta del mismo Gl Gomez dice, segun lo aseguran, que no habiendo querido rendirse 150 italianos, fueron todos muertos. Puede ser esto y aquello, lo de los 150, estando al boletin, qe dice haberse interpuesto nras fuerzas, entre las enemigas qe habian salido del Salto, y este Pueblo—

Parece qe en Monto há habido mudanza en el Gob.o— dicen, qe cesaron todos los poderes que llaman alli constituc.s, y qe se ha erigido una numerosa Junta de Gob.o Hay un manifiesto qe lo tiene aqui nro Presid.te— ignoramos aun su contenido— el obgeto y detalles de esta noved.d. Como esa Junta se componga de solos or.s, auguramos bien; por qe estos, propietarios todos, anhelan sin duda por el termo de la grra y del modo qe salven sus bienes territoriales.

Dicese, qe pr oponerse á aquella mudanza, fueron presos Cesar Dias, Tajés y un Mora, recién aparecido entre la chusma traydora.

Siete balleneras llegaron de Bs as con vestuarios pa el Ejercito.
17 — Hoy se dió un socorro gen.l á todo el Ejercito— y se dió tambien una orden genl imponiendo severisimas penas a la tropa qe robe en las huertas, ó caballos y otros obgetos. Es indudable / qe á V. Flores le siguen causa en Mont.o los salvajes unitarios, culpandolo dela derrota de S. Carlos; y és su Defensor Mig.l Barreyro—
18 — El *Defensor* de hoy inserta varios art.s del *Morning Chronich* de Londres, qe és el organo de Lord Palmerston criticando amargamente la interv.n en estas Republicas.

El movimiento de Mont.o fué ejecutado por el Gob.no, pa evitar, á lo qe parece, qe Gabl Pereyra fuera elegido Presidte el 1o de marzo proxo— La causa qe tuvo Vazqz pa disolver las Camaras, fué, segun lo afirma en su Manifiesto al Ejecutivo, el qe en julio de 1845 habian terminado aquellas su tiempo legal. Un follete opositor habia publicado dias antes qe Joaquín Suarez habia dejado de ser Senador, por ministerio de la ley, quatro años antes; y sin embargo, continua ahora gobernando el mismo Suarez, qe presidia el Poder Ejecutivo como Presidente del Senado, cuya Camara el propio declara, qe caducó el julio del año anterior. Para suplir á su modo,

los salv.s, la denominada ([Sala]) Legislatura, han creado una *Asamblea de Notables*, compuesta del clero, los Magistrados, algunos ex Representantes, y los Gefes militares— entre estos leense los nombres delos franceses *Biboa*, *Thiebaut*, y *Brie*— entre los Representantes, qe fueron, ó entre los propietarios notables, qe los hay tambien de esta clase en la Asamblea—, no está G. Pereyra. Un consejo de siete individuos de dhos notables, qe ya lo nombró el Gobo, aconsejará á este, q.do se lo demande, y será este consejo— responsable de sus actos á la Asamblea de *Notables*: pero p.a q.e sea la farsa completa, se declara, qe el qe de hecho, de palabra, o p. escrito censure los actos del Ejecutivo, será reputado traydor y castigado como tal.

f. [118]/

Los Diarios llegados de Bs. a.s q.e / son hasta 5 del corte, fundan grandes esperanzas de la terminacion dela grra, en la Prensa de Ing.a, Francia y aun Alemania y dejan entrever, qe la cooperacion del Paraguay á la defensa de los salv.s units de Cortes, no dá grandes temores. El Gefe de este *contingente* (asi se llama) del Paraguay, és un joven de 18 años hijo del consul paraguay Lopez.

Ayér salieron ocho barcos menores de Monto pa adentro del Río— irán á reforzar el Salto, ó hacerlo evacuar— lo primo és mas probable. Se cree que el comvoy extrango del Paraná, no ha llegado á Cortes. Dudamos mucho de esta verdd, ó de los obstaculos que halle en el Paraná despues delos vencidos, por qe no vemos qe regresen los buques de aquella empresa, ni en parte, como se habia anunciado de Entre-rios, y la Colonia.

19 — Regresó hoy á Monto el vapor frances Gassendi en qe el odiado Min.o frances Baron Deffaudis habia salido á tomar las aguas al Paraguay— y como hoy debfa regresar tambien á Monto nro convecino M.r Goddefroy, qe vino por enfermo, sin estarlo, se pretende de esta incidencia, qe hubiese venido mandado por aquel Min.o— Lo cierto q.e és, por mas q.e estas conjeturas carezcan de fundamento, qe la gran noticia qe decia tener nro Presid.te dias pasados, no la ha publicado aun; y que ademas está desde entonces inalterablemente contento.

Llegaron ayer Diarios de Bs. as hasta el 11 de este mes; y el del 9 contiene los partes del G.l Mansilla sobre el 2o y glorioso combate qe dió en S. Lorenzo del Paraná el 16 de ene— el mismo día de nra victoria de S. Carlos.

Anoche llegaron partes de qe por el Yi anda una centena de salvajes units de los de Brigido — y hoy al anoecer llegó otro chasque del G.l Oribe, del otro lado de S. Carlos— se ignora lo qe traerá.

- f. [118 v.]/ / 20 — Aniversario dela gloriosa batalla de ors y argnos contra el ejercito imperial en Ituzaingó, el año de 1827— Nada se dice de nuevo; ni sabemos que haya llegado el parte detallado del suceso del Salto el 8 del presente.— Llegó hoy de Bs as á Mont.º el bergantin N.A. *Bambridge* — suponemos qe traiga correspondencia pa nro Presidte— Llegaron tambien de Monto pr tierra algunas mugeres, hasta el no de 20. Todas, ó las mas son familias delas sacadas violentamente de Maldonado pr los salvajes units, qdo el mes anterior salieron de alli derrotados.
- 21 — Nada se dice de nuevo— hoy vino un bote brasilero— puede ser qe traiga alguna noticia, como trajo un pliego al Presidte qe suponemos sea de Bs as venido pr el bergn N.A. *Bambridge*.
- 22 — Dom.º de carnabal— Nada se adelanta. Dicese, qe una carta de Sandú asegura, qe en el Salto tuvimos 60 heridos: qe la caballa enemiga no volvió á entrar en el Pueblo— la suponemos dispersa y perseguida. *
- 23 — Llegó el Comodoro Americano Mr *Rousseau* en la fragta *Columbia* y otra corveta— entraron varios buques mas, qe no parecen de guerra.
- 24 — De nada se habla hoy mas qe del parte detallado dela victoria de S. Ant.º en el Salto, qe publica el Defensor. Admirase, que el solo el Bat.n de Patricios de B.s a.s, que no tendrá mas de doscientas plazas, haya perdido entre muertos y heridos 73 hombres, siendo 28 de los primeros. Pasa de cien hombres nra perdida— el enemigo dejó 135 muertos en el campo y 20 prisioneros— su perdida total se calcula en 250 hombres. Hoy saludó el nuevo Comodoro N.A. á las diferentes estaciones y tal vez á la Plaza.
- 25 — Nada nuevo— no tenemos noticias de Europa mas qe hasta el 16 de dice; y todavia no sabemos, si el ([...]) Lord Palmerston será miembro del nuevo Ministerio.

Corría hoy en nras avanzadas qe la vanguardia del manco salvaje unito Paz se ha pasado al Gl Urquiza— por el Quartel gral nada de esto se decía.

- f. [119]/ / 26 — Varios botes de Monto dicen qe llegaron hoy al Arroyo Seco con familias— las mas seran probablemente pertenecientes á los prisioneros qe hicimos en S. Carlos. Se repite la noticia de Cortes, qe parece haber empezado antes de ayer; pero en la Secret.a del Ejercito nada se sabe.

¡Viva la Patria! Es pr la tarde; y acaba de llegar el parte de la completa derrota del salvaje unito manco Paz en Cortes, punto denominado la *Tranquera*. Hablase de 300 prisioneros, y entre estos algun Genl.— En quanto obscureció hizo salva el Cerrito— se dispa-

* Al margen en sentido vertical dice: "Se fué Pepe á la Florida".

raron muchos cohetes en el campo y en toda la línea— por tanto festejo, el suceso debe haber sido muy grande; pues no acostumbramos celebrar los pequeños triunfos. Mañana saldrá sin duda el boletín. ¿Que será de los Paraguayos? Que de los 5 buques extranjeros con los vapores Fulton y Firebrand, se dice llegados á Corrientes— Quiera Dios, que ([...]) á lo menos por aquella parte tenga completo fin la guerra! ¡Te Deum laudamos!

f. [119 v.]/ 27 — El ataque fue el 26 de enero en la *Tranquera de Loreto*, por la vanguardia nuestra contra todo el Ejército del manco Paz. Huvo enemigos muertos 300— y 300 prisioneros; entre estos oficiales Gefes y el G^l Joaquín Madariaga. Paz huía hacia el paso *del Rey* y era perseguido. Asegurase que todos los prisioneros fueron puestos en libertad — y si es cierto esto explica la seguridad que habia en este triunfo y / la verdad del rumor que empieza á correr, de estar prisionero el G^l Paz. Dicese que esto lo asegura, la S^a esposa del G^l Garzon, y otros pretenden que fué Paz muerto— que nuestro Presidente lo sabe y que lo calla. De cualquier modo el triunfo parece haber sido decisivo. Cortes vuelve á ser de la federación— los paraguayos se aquietarán, sin duda— y el Brasil será en adelante perfectamente neutral, como no lo es actualmente a pesar de sus protestas— Parece que los anglo-franceses no habian llegado aún á Corrientes— en efecto que harán como decia la *Gazeta* el *negocio del Tío Bartolo*.

Dicese que Rosas mandó en carretas 60 balleneras Paraná arriba prontas y tripuladas; y que el objeto se ignora, aun que se presume.

27 — La gran noticia de Cortes se contenia en carta de Gimeno Capán del Puerto de Bs as á nuestro Presidente— hoy se publicó el boletín dado en Entre-ríos, y de él aparece, que primeramente fueron batidos dos escuadras del salvaje manco Paz; y despues su vanguardia en la *Laguna limpia* (el 4 de este) compuesta de 1700 hombres. Es cierto que el Ejército nuestro habia atravesado el Río Corrientes y puestose á ([vanguardia]) retaguardia del Ejército de Paz, que estando de este lado, tuvo que repasar aquel Río, y huir. Todos, incluso el Sr. Presidente piensan que aunque Paz tenga ocho mil hombres como lo dice Garzon en una carta, ([...]) que con ayre de burla lo batirá Urquiza. Otros viendo, que Paz habia ya recibido 4 000 paraguayos, y que podría recibir seis, ó cuatro mil hombres (*opinamos que*) podría tal vez ponerse en conflicto— verdad es que Urquiza y Garzon han de procurarlo, ó habrán procurado ya impedir esta reunión, si se intentara.

Lo de las sesenta balleneras parece cierto.

f. [120]/ / 28 — Llegó de Bs as el Cor^l A. Lapido y dice que á Bs as habian llegado nuevas comunicas de Entre-Ríos y que de ellas constaba haber perdido Paz tres mil hombres y estar ya la capital de Cortes por el G^obo legal, que administra Cabral.

Marzo.

1o — Muchas granadas nos tiraron esta tarde los salv's units desde la batoria de Gutierrez— ningun daño nos hicieron. Las nras pueden haberle causado alguno, por qe el Corl Maza aproximó extraordinariamente sus cañones y les metió las granadas mas adentro del Cristo.

Comunicos del G^l D Igno Oribe y del Corl Barrios dan parte de la persecucion continua qe se hacia á los salv's units dispersos en la Sierra, y de los prisioneros qe se les hizo, matandose otros, tomados caballos &c.

2 — Se ha visto qe un vapor pasaba pr Isla de Flores hacia afuera, viniendo del Río— debe ser alguno delos tres qe fueron al Paraná (Fulton frances— Firebrand y Gorgon, ingleses) pr qe el Gassendi está en Monto.

Muchos barquitos salieron hoy de Mont.o, probablemente al monte por Duraznos o leña.

Dícese qe anoche llegó p.te avisando el restablecimto del Gob.o federal en Cortes adonde habia acopiados un millon de cueros; y qe los anglo-franceses no habian podido apostar allí; pero los salvajes nos echaron un boletin insertando cartas de Cortes del salvaje Ordeñana del 13 de febo y una de Paz qe se refiere á otra del 5, qe dice haber dirigido para qe no se alarmara el Pueblo de Cortes pr el suceso del 4— Asegurase, qe tan enterados estaban los / ([Interventores]) Interventores delos cueros qe los aguardaban en Cortes, qe Lafone solo habia enviado cinco mil fusiles, pagaderos en cueros a 4 rs uno, qe con arreglo al precio de aquellos habrán de ser cueros ¡doscientos mil!! Magnifica filantropia de civilizadora humanidad delos Ingleses interventores.

3 — Un picaro ingles llamado *Mundell*, qe de estanciero se ha convertido en caudillo bajo el estandarte anglo-frances, ha sido batido en la costa del Uruguay, matandosele 24 hombres, pr el Comte Bergara.

De Monto dicese, qe los expedicionarios al Paraná están pesadosísimos por qe no traen ni un cuero de Cortes, por qe, dicen ellos, los correntinos subieron los precios de los cueros desde 6 á 8 rs á 24. Mas cierto parece, que al arribar los primeros buques á Cortes, la encontraron con nuevo Gob.o, pues qe, se asegura estar restablecidas las Autorid.s federales.

4 — Se habla de la llegada de un Enviado del Paraguay a Bs as con proposiciones amigables— los salv's units publican qe vienen Embajadores del Gobo dela Rep^a del Paraguay á... los Mins ingles y frances qe están en Monto!! Lo mas cierto parece ser, que á Monto llegó un Agente del Gob.o N.A., qe estuvo en el Paraguay, como preliminar al reconocimto qe esta Prova pedia desu Indep^a al Gobo de E. U.— y qe luego qe llegó se fué a Bs as acompañado del nuevo

Comodoro Rousseau; de qn un Diario de New— Orleans— le *Courrier*, dice qe ha traido instrucs, pñ en oportunidad, intimar, de acuerdo con el Gefe de fuerzas brasileras, la cesacion del bloqueo anglo-frances de estos Puertos.

Hay Gefes qe tienen pr cierta la retirada, qe los diarios enemigos dicen haber emprendido en Cortes, el Gñ Urquiza; y se fundan en la dificultad de atacar quatro mil infantes en posiciones.

f. [121]/

/ Papeles publicos de Europa dicen, qe Abd-El-Kader derribó del Imperio de Marruecos, pr medio de una conspiracion á Abderraman. Si fuese cierto, bien podriamos esperar, qe aquel patriota arabe nos allanase el camino de la paz, como Memet-Alí concurrió en 1841 al levantamiento del bloqueo frances de Bs as.

Un boletín publica hoy la derrota de Mundell, citada el día 3, y la persecucion de los salvajes qe dispersos ([...]) vagan por las Sierras.

5 — Corre con mucha satisfaca la noticia de haber el Encargado de Negocios N. A. en Bs as, declarado á los Mins europeos, qe no reconocía el bloqueo de aquella, ó de las dos Repñas, visto que era de papel y tan ineficaz, qe ni crucero pudiera llamarsele.

6 — Continúa la noticia de ayer; pero con la diferencia de qe la declaracion del desconocim.to del bloqueo, ha de hacerlo un Min.c am.no proximo á llegar— Dicese, como cosa cierta, qe está en Bs as un Enviado del Paraguay proponiendo la paz. Si fuese esto verdad, és de presumir, qe los salvajes unit.s sorprendiesen la buena fé de los Paraguayos pñ qe los ausiliasen con tropas, con la seguridad de qe solo el hecho detendria á Urquiza y espantaria á Rosas; disponiendolo al reconocim.to dela Independ.α en qe neciamente sueña el Paraguay, y la qe obtendria poniendo en practica aquella maxima de *si vis pacem, para bellum*, y és de creer, pñ consig.to, también, qe el proximo triunfo de Urquiza, y el realce qe le habrán dado los disparos, llamaria la consideracion delos Paraguayos, y los haria cejar— maxime, si aquel los huviese desengañado, suspendido con ellos las hostilidades, separandose de los cort.es y aconsejandoles qe tratasen con Rosas— Bien puede ser todo el sueño del ciego.

A ultima hora se dice, qe respecto del bloqueo no hay mas qe la opinion dela Gazeta de Bs as del 25 — opinion respetable, atento al credito de este periodico, y pr q.to puedese saber qe el Comodoro / Ruseau trae facultades pñ desconocer el bloqueo anglo - frances, sino fuere efectivo, al mismo tpo qe el Sr Brent acaba de inquirir del Gobo de Bs as la entrada de buques en sus Puertos despues de notificado el bloqueo, segun la correspond.α qe publica.

f. [121 v.]/

En la derrota de J.n Madariaga tomó Urquiza toda la correspond.α militar del manco Paz, qe es sumam.to importante, pñ qe entre otras cosas, demuestra, qe no tiene confianza alg.α en los Paraguayos.

Han llegado á Monto dos enemigos más — de mucho nombre y de ning.ª importancia — Luis Lamas, hombre([s]) q.ª sueña hace años en la Presid.ª dela Rep.ª; y el pícaro inglés Obrien, enem.º de Rosas, pr q.ª lo tuvo preso, habiendo descubierto que era Ag.ª de S.ª Cruz.

7 — Esta mañana fué mortalmente herido por el Alférez de Guarnac.ª Montero (canario) el Cor.ª salvaje unit.º Fran.ºo Tajés, valiente Gefe dela vanguardia enemiga en la Plaza. Algunos dicen, q.ª entre otros heridos lo fué también el malvado traydor Benito Santos, sobrino de aquel; pero no hay la seguridd; q.ª respecto de aquel.

Los ofic.ªs brasileros dicen, q.ª ayer corria muy valido en la Plaza, q.ª el salvaje unito manco Paz, habia sido completamte derrotado por Urquiza en Cortes. Pudiese ser q.ª hubiesen los Paraguayos apartadose con su contingente de dos mil infantes; pr q.ª á no ser así difícil fuera batir á Paz, que contaba cerca de cuatro mil infantes, bien apostados en la *Tranquera de Loreto*, punto militar muy fuerte.

f. [122]/

Se organizó definitivamte el nuevo Ministerio / inglés, integrandolo Lord Palmerston, como Mino de Relaciones exteriores, y siendo este el autor de los artículos del Morning Chronich, q.ª tanto vituperaba la interv.ª anglo-francesa en el Plata. Véremos, si como Mino és consecuente con sus opiniones de opositor.

8 — Nada se sabe de nuevo— Un diario de los emigrados argnos units en Monto q.ª se titula Nacional (su redactor és Writ) dice, q.ª es infundada la alarma del Pueblo, q.ª no tiene el menor motivo pa creer algun triunfo del enemigo— q.ª se tenga presente, q.ª es de caballa la nior fuerza de Urquiza y q.ª tiene muchos ([element]) medios de movilidad, que le habrán puesto á salvo del poder de Paz &. Se pretende ver en esto el presagio de una desgracia pa ellos; y con mas fundamento, se presume, q.ª sitiado Paz con 4000 infantes en la tranquera de Loreto, posicion muy fuerte pa la caballa nra, Urquiza se habrá posesionado de Corrientes y de toda la costa, procurando atraerse la amistad de los correntinos, pr medio de los 600 q.ª llevó, y con una política adecuada, aumentando así su infantª &.

9 — Dicese, q.ª el salvaje unito Tajés fue bandeado de lanza por los riñones— q.ª todos los Medicos de la Plaza no le dieron mas que 48 horas de vida, y q.ª hubo con él otros heridos— Hoy pusieron los salvajes una grande emboscada con artilla, q.ª fué denunciada— y— salieron hasta lo de Tort mas de 200 infantes, con el obgeto de provocar á los nuestros, pero q.ª el Presidente ordenó, no atacarlos, de manera q.ª se contentaron con tirarnos muchas granadas, q.ª

ningún mal hicieron, no obstante que llegaron hasta el saladero de Pereyra.

Seis vascos procedentes de las Vacas, que se habian alistado poco ha, iban á pasarse— anoche— dos fueron muertos por nras escuchas á lanzadas— dos presos y dos se fueron parece que heridos.

f. [122 v.]/ / 10 — Corrió hoy que Tajés ha muerto — mas tarde una carta de Monto asegura que está mejorado y fuera de peligro: lo primo es incierto, por que huvieramos visto hacerle los funerales de costumbre, en los que los salvajes units son extremadamente pródigos.

Se cree que los vapores anglo franceses llegaron al Paraguay— al menos así lo afirman los Diarios de Monto.

11 — Dicese, que el joven N.A. Hopkin que estaba en el Paraguay en comn desu Gobo, vino en efecto á Monto y pasó con el Comodoro á Bs as; y que lleva por obgeto proponer al Sr Rosas, en nombre del Gobo del Paraguay, que si la Confedn argna le reconoce su independa, desarmará su Ejército. Necia es la propuesta, y seguro que no ha de admitirse despues de tan grave provocacion, como la que acaba de hacer el Paraguay aliandose armado á la rebelde Corrientes; aunque no mediasen las invencibles razones que hacen químerica la pretendida independa.

Cuentase, que Paz, fué batido completamte y la noticia viene del Quartel general.

12 — Sigue la noticia de la derrota de Paz, tomándole segun unos á los paraguayos y su joven Genl, y segun otros al Genl Abalos, lo que parece mas verosímil. — Es verdad que esta noticia la comunica al Presidte el G^l Gomez, que la recibió del Cor^l Lamas, á quien se la escribió dela *Uruguayana* D Joaquin Nuñez. El conducto se tiene por sumamente verídico y respetable; y nadie duda de que haya habido batalla y victoria por nra parte. Si tal fortuna tuvimos, és probable que haya precedido alga defeccion en el ejercito salvaje unito— porque atacarlo Urquiza en su fuerte poscion y con tan desiguales fuerzas, fuera muy temerario. Esperemos. Una carta en que el Cor^l Ramiro comunicó desde el campo esta noticia á Olave, le añade que hay otra noticia favorable y *muy gorra*— acaso sea el desconocimiento del bloqueo por los N. Amos, como lo anunció la Gazeta del 25 de febo.

13 — Sin mas antecedente que el de ayer continúa el rumor dela completa derrota del manco salvaje unito Paz, y tan abultado, que alge / extienden á *quatro mil* el no de los prisioneros con quatro Generales, que vale tanto, como decir todos, pues que el uno ha caído ya en la vanguardia.

Hoy se aprehendieron dos españoles delos que habian tomado papeleta en el acto de irse á la Plaza en un bote llevando viveres— no se dice que destino tendrán, ni el que tuvieron dos vascos tomados

de entre diez y siete qe noches pasadas se iban á la Plaza, y de los qe dos, ó tres, fueron muertos por nros escuchas— dicese, qe despues se fueron cinco mas; y qe todos eran ultimamente alistados á su solicitud, y procedentes dela campaña, pa meterse sin duda enla Plaza, con menos peligro.

En la costa hácia el Rosario, un bergantin enemigo armado en corso como con dos cañones perseguia una ballenera; y el Gefe del punto, armado con guas nacionales, seis, ó siete botes, de qe pudo disponer abordó el bergantin y lo apresó.

Los papeles dela Plaza dicen, qe estos dias llegará el incendiario Pardejón Rivera, á quien al fin el Emperador del Brasil, concedió pasaporte, mediante habersele persuadido de qe vá de Ministro plenipotenciario ál Paraguay. El Presidente lo supone ya en Rio Grande— ¡pobres de nosotros si Paz triunfara en Cortes, pues la politica insidiosa del Brasil, cada vez mas infame, nos manifiesta bien claramte qe el rumbo qe decididamente ha de seguir ha de ser el qe le marquen los sucesos de nras armas— Dicese, que los Ingleses haciendo cargos al Empr por haber sido el motor de la interv.n europea, le exigen el contingente de quince mil hombres, ó de tres millones de patacones. Si el Brasil aún no ha elegido lo hará despues qe Paz triunfe, ó se pierda en Corrientes— en el ulto caso se negará enteramente á los dos extremos; pero aun así, no se lavará de las manchas qe constantemente se ha echado encima, ni podremos absolverlo delos males qe nos ha causado. ¡Harto ha

f. [123 v.]/

apurado nro sufrimiento! / ¡Demasiado se ha burlado de nros con flictos, apurando cobardemente la situacion en qe nos estrechan tantos enemigos á la vez! Pero cuidado! — qe: su forma de Gobo és vacilante— el Pueblo brasilero siente como verdadero Americano— la mayoría es democrata— la esclavitud numerosa y á su disposición... y los Argentinos han sabido ya otra vez poner al Emperador al borde de un abismo. Cuidado! qe no debe ignorar Pedro 2o, que la paz qe firmó Pedro 1o fué el resultado delos serios temores qe le inspiró Lord Posombi, quando llegó á trascender, qe estaba proximo á estallar una conjuracion en la Corte misma del Imperio.

14 — Nada se adelanta sobre la noticia de Cortes, que segun aparece del Defr de hoy fué comunicada al Presidte por el Comte Bergara el 27 de febo— és sin embargo notable, qe en la Plaza corre muy valida la derrota de Paz. A lo menos, nro ejército no ha sufrido contraste alguno, por qe entró hoy al puerto de Monto, del Rio, el vapor ingles Firebrand, y no se ha visto esta noche ningun festejo, de los qe los salvajes son tan prodigos pr cualquier suceso, qe les sea favorable.

No sabemos qe haya llegado el Paquete ingles— hoy entró una

barca, al parecer sarda y mercante con un gallardeton en el palo mor, qe estuvo detenido entre las dos capitanas inglesa y francesa— bien puede ser que traiga algo— quizá al Pardejon, aunge se dijo que saldria del Janeyro en un barco español mercante.

Se dijo hoy, qe los salva units dela Plaza estaban allanando las zanzas, con qe habian cortado los caminos qe van á la Plaza; pero parece incierto.

15 — Nada sobre Corrientes. El Paquete, digo vapor ingles qe entró de ayer del Rio, no és el Firebrand— és otro, el qe ultimamte vino de Europa, cuyo nombre ignoramos. Un pasado qe vino anoche dice, qe en Monto se embarcaba alguna caballa; no se sabe el destino.

Se dice, sin saber el origen de este rumor, qe en el Paraná huvo otro combate con los anglo-franceses qe perdieron mucha gente.

f. [124]/

/ 16 — Muchas granadas tiraron ayer los enemigos— hasta el quartel de Sienra llegó una; pero ninguna hizo daño. Anoche fue[ron] atacados y corridos nros escuchas dela izquierda— rodó uno, y se le llevaron el caballo ensillado. Aquel punto está debilísimo; de caballo no tiene mas de 80 hombres Guas de los de Piñeyrua; pues los 150 de la escolta qe allí habia á la orn del Comte Santi (aleman) fueron destinados al Cerro, adonde parece qe no era necesaria esta gente. Dícese, que este movimiento lo ordenó el Presidte incomodado por qe Piñeyrua, qe conserva con cuido sus caballos, se negó á proveer de ellos á los otros.

Grandes noticias esta noche— y parecen autenticas por qe las dió el Presidte como positivas— 1.ª Que la mediacion ofrecida pr los Estados Unidos al Paraguay y aceptada pr este, lo fué tambien pr el Sr Rosas; y qe el Bergn *Bambridge*, partió p^a el Paraguay con el aviso. Se supone qe inmediatamte cesarán las hostilidades empe- zadas entre aquella Prova y la Confederación; y este hecho será un golpe mortal p^a Cor.tes, si Paz, aun no hubiese sido batido.— 2.ª Que el Comodoro ingles Inglefield, ordenó á todos los cap.s de buques ingles, qe á la llegada del Paquete, que se aguarda, estuvieran todos abordo p^a recibir orn.s. Se presume qe sea p^a concertar el embarco de la tropa inglesa & — 3.ª Que á los Senadores y Dip.s salvajes units que se resistieran á ser *Notables* en Monto, les mandó el Gobo aquel (salvaje unito) recibir sus pasaportes p^a salir del País. Estas noticias tienen contienen al Presidte, y tanto mas qto qe hace quatro dias qe estaba muy persuadido de qe venian p^a acá los diez mil franceses ó ing.s qe salian de Europa p^a Madagascar— Añádese, que / que los salvajes están adentro muy temerosos de la llegada del Paquete; lo qe a ser cierto, destruye la idea de expedics europeas, qe nadie mejor qe ellos pueden saber, si vendrán, ó no. ¡Ojalá que este nuevo rayo de esperanza no desaparezca como tantos otros!

f. [124 v.]/

17 — Los salvajes salieron hoy pr tres puntos — estaba Maza de servicio, y se ha observado qe en tales días spre están aquellos prevenidos, especialmte despues dela herida de Tajés, Gefe de su vango qe no tienen con quien reemplazar. Los de Maza arrebataron á los enemigos 25 bacas lecheras; pero no pudiendo arrearlas, sin las crias qe dejaban, trajeron solamente dos.

Dícese qe el Pardejon llegó á Mont.o — no se sabe el fundamto de esta noticia. Nada mas se adelanta sobre las noticias de ayer, y menos sobre la dela derrota de Paz, qe se cree falsa ya.

18 — Los rumores de hoy componen el reverso de la medalla del dia anterior! El G.l Urquiza y su ejercito se retiró dela frontera del Paraguay á la del Entre-rios; y por supuesto no hubo la batalla de qe habia noticias, por qe el salvaje unito Paz se colocó en la Tranquera de Loreto, punto inatacable por el poder de Urquiza. Los inteligentes dan á esta retirada la nior importancia — la juzgan meritoria y de grande utilidad. Los periodistas dela Plaza le llaman fuga, y no fué tal.

No parece cierto qe el pardejon llegara á Mont.o llegó ([...]) si, del Paraguay el famoso botarate Ordeñana entenado de Santo Vazquez y dos comisionados de aquella Prova — uno pa el Gobo salvaje y otro pa los Ministros extrangeros. No és muy facil componer estas embajadas con la mediacion de Norteamerica, aceptada pr el Paraguay y el G.l Rosas; pero atendiendo á las fhas hay muchos que explican aquellas de sentido favorable, ó no dañan al menos á la conciliacion con el Paraguay.

f. [125]/

/ Otra esperanza engañada!... Lord John Rusel no pudo organizar un nuevo Ministerio ingles, y continúa el de Peel y Aberdeen: pero pa no desconsolarnos tanto trageron una carta de Bs as que asegura haber la Reyna dado á Lord Palmerston la comn qe no pudo desempeñar el Lord Rusel.

Anoche los salvajes atacaron nra derecha y un reducido num.c de Guas nacionales detuvieron á una muchedumbre de aquellos — Se decia esta tarde qe estaba el Paquete ingles; y esta noche hemos visto en el Cerro, en la fortaleza unas luces, hacia el frente del Pantanoso, qe causó novedd; por qe parecia mas seña al campo, qe a la Plaza. Al fin, no ha de ser nada.

19 — No era el paquete ingles el qe entraba ayer — Un bergn español qe traía pr seña bandera orl creíamos qe fuese el conductor del incendio Pardejon, puesto qe se anunciaba su venida en el Bergn español *Fomento*; pero aseguran qe no fué aquel sino el ex-embajador salvaje unito D. Frco Magariños, el qe ha venido.

La noticia sobre la mediacion de N.A. con el Paraguay, no ha sido recibida con el interes que debiera, por qe simultaneamte llegó

la dela retirada de Urquiza; la permanencia del Ministerio ingles nro enemigo; y la de salir del Pardejon del Jano hácia el teatro dela grra— suceso, qe nos pone al descubierto la perfida política del Brasil. Así és que, se ha perdido la esperanza de no pasar el invierno prox.o aquí — han renacido los temores de que de Europa venga algun ejercito, pedido por los Ministros interventores — ha revivido la desconfianza de qe, ahora qe esta fuera del Pais Urquiza, nos arrojen al Pardejon pr el Salto, ú otro punto dela frontera del Brasil, y vuelva á poner en conflagracion la campaña— en suma hay un / desaliento casi general, y todos los hombres qe piensan estan aqui en ansiedad y como suspensos hasta qe la llegada del Paquete ingles nos deje ver mas claro. Es una verdadera crisis nro estado; y por cierto que esta incertidumbre nos aflije mas, de lo qe podria aflijirnos la noticia de qe la Europa emprende furtivamente la guerra— la conquista. En este caso los momentos dolorosos serán los qe empleemos en sacar de aquí nras familias pa internarlas enla campaña— quando las contemplemos en seguridad, hemos de hacer la grra como los extrangeros no son capaces de imaginarlo. Esta es la opinion gral, la de todos los Americanos votados á la suerte de su Patria. La Europa parece qe ha traducido mal nuestra moderacion— ha confundido, ha equivocado nra prudencia con el miedo— y quando se desengañe, ha de extremecerse— ha de pesarle habernos provocado, y nos ha de proclamar pr todo el Universo— *Barbaros*.

20 — No hay duda de qe el Pardejon incendiario arribó á Mont.o El salvaje *Comercio del Plata* refiere, que á la entrada del bergn español Fomento, fué abordado por dos faluas inglesa la una y francesa la otra, y extraído el pícaro mulato (Gen.l Rivera, dice Varela) y llevado á bordo del Bergantín frances Tal — qe el buque quedó incomunicado con la tierra, y nada mas — pues parece qe el diarista se abstiene de comentarios, ni reflexiones— ¿Y esto por qe y y pa que será? Nos convendrá? Unos dicen, qe como los Ministros interventores han declarado qe ni Rivera, ni Oribe, detienen al primo pa impedirle qe vuelva á tomar parte en la guerra; y que esto nos favorece; por qe los ors dela Plaza no perdonaran esta injuria abrirán los ojos y desertarán delas filas extranjeras. Otros sospechan qe esta conducta sea solamente pa alucinarnos y sorprendernos echandonos aqí demonio donde ([lo]) menos lo pensemos Y no falta qe se imagine, qe estando pa transarse la cuestion europea / quieran los Ministros tener á su disposicion aquella alhaja, pa servirse de ella como concesion, ú ofrenda á la paz, llevandosela á Europa, ó cosa así— A mi me parece, qe la detencion del Pardejon és obra del partido salvaje unito argno qe capitanea Sant.o Vazquez con-

f. [125 v.]/

f. [126]/

tra los Ors; qe pa librarse de él han infundido serios temores á los Ministros— y qe estos temores pueden haberse aumentado, al saberse, qe el Pardejon en Jano haya adulado la opinion alli dominante, y declamado contra la interv.n europea. Sobre esto, bien podrian temer los Ministros extrangeros, qe puesto Riv.a otra vez en campaña, se declarase enemigo dela intervencion, é hiciera algunas de las tantas picardias, como ha hecho toda su vida, cambiando de posicion ([ne]) á merced del viento político que soplabá. De cualquier modo— bueno és, que el Pardejon esté preso— y ojalá; qe no llegue á engañar á sus carceleros pa venirse otra vez á incomodarnos con sus monotoneras.

Al efecto el Pardejon lo tendria preparado todo por acá, aunque no tan bien como lo proyectó, pues que en el Salto tuvieron perseguidos qe encerrarse, Medina, Luna, Baez y algunos otros; pero si era de aquel punto, qe debían partir sus operac.s, mucho le costaría ahora, qe el Gl Urquiza está con su ejercito campado en el Arroyo grande, el mismo lugar de Entre-rios, adonde se dió la batalla en 1842— Esperamos, que emprenda la toma del Salto; cuya ([ef]) ocupacion nos daña tanto.

No llegó todavia el paquete ingles— ¿que traera?

21 — Bien empieza el dia— el primer rumor, qe no es rumor sino parte oficial de anoche dado pr el Comte Valdes del Departamto de Taquembó, és qe batió completamente al salvaje unito Fortunato Silva, qe se salvó á pie en el monte dejando sus caballos, diez y seis muertos, entre ellos un Comte y un oficl subalterno, y diez y siete prisioneros.

f. [126 v.]/ Tenemos diarios delos enemigos de los quales aparece, qe llegó el Pardejon en el Berga español *Fomento* — qe el Capn del Puerto Estivao / unito argno fué a intimidarlo qe se abstuviera de desembarcar— que aquel le respondió, qe se felicitaba qe no fuese desu tierra, sino extrango, el portador de aquella orn— qe a los qe fueron á verlo abordo no los dejaron desembarcar, y qe á otros les impidieron embarcarse en el muelle— qe una falua inglesa llevó el pardejon á la Capitana inglesa *Bernon*— qe de allí fué reconducido al *Fomento*— y de este trasladado á la Fraga española *Perla*, adonde está, su excelencia echando maldiciones y acompañado del celebre Padre mallorquín D. Jose M Vidal— Todo esto ha causado grandes lamentaciones al titulado periodico Constitucional, y mucho escandalo en el Pueblo, en el qe se agitan las opiniones encontradas. Verémos por donde sale el Pardejon, o q.e partido adopta desechado como lo está de sus complices los salvajes units argnos, á quienes sirvió con tanto teson.

22 — Nada se adelanta sobre el Pardejon, ni sobre cualquiera otra cosa de nro comun interes.

23 — Se decia qe el Pardejon había marchado p^a Bs as en un Bergo español; y hay quien sueña, que vá á dar un golpe de estrepito y nombradía, proclamandose verdo Amno, y sometiendo a Rosas y Oribe. No és aquella alma de un temple, qual fuera necesario p^a accion tan elevada.

Salió el Bergo am.no Bambridge, qe no fué á Paraguay, como se dijo— parece qe irá á Maldonado, en cuya costa debe apostar un buque del Brasil cargado.

Dicese qe el Paraguay dió á Paz tres mil hombres mas y qe tiene este ya 8000 delos diez mil ofrecidos. Nada nos importará esto, si se lleva á efecto la mediacion delos E.U. aceptada pr Rosas y el Paraguay.

En Monto hubo serenatas á la fama de Riva con vivas á este y mueras á los traydores— qe serán p.^a todos ellos.

f. [127]/

/ 24 — Nada se adelanta dela Plaza respecto del Pardejon— Hoy llegó una gran fragata inglesa, qe parece ser la qe trajo la tropa destinada al cabo de Buena Esperanza— los 800 ingleses— Otros temen qe traiga tropa tambien— yo no lo creo, sin embargo de qe la prudencia y la tardanza del Paquete ingles aconseja creer lo más malo.
25 — Disiparonse los cuidados que nos dió la entrada dela fragata inglesa de ayer con la seguridad qe dan varios conocedores de ser la *Resistencia*, el mismo transporte qe trajo uno de los dos Bataillon ingleses qe están en la Plaza y és notable, que este buque, qe vendrá de Maldonado, pues qe no tuvo tpo p^a ir mucho más lejos, no ha salido del Rio desde qe desembarcó aquella tropa; lo qe supone qe espera reconducirla á su destino el cabo de buena esperanza.

Diarios de Monto venidos hoy contienen dos decretos delos salvajes unitarios— el uno expulsando del País al Pardejon incendiario Rivera, y el otro declarando crimen de asonada la reunion de mas de seis personas enla Plaza. Grandes reflexiones ofrecen estos decretos— el segdo, por qe revela el estado dela opinion publica en la ciudd— y el 1o por qe denuncia el estado violento de los americanos salvajes unitarios, y pr qe pone á prueba la paciencia, y las pasiones qe Riva ¿Que hara ahora aquel malvado? ¿Volverá al Brasil? Pensará en inmortalizarse, como pudiera, pidiendo asilo á su enemigo, el Presidte Oribe á merito de la dominacion europea qe ha encontrado en su tierra? Que ocasion se le presenta p^a vindicarse en el exterior, en todo el continente americano, y p^a imponer silencio a todos sus compatriotas sobre toda su vida traydora!!

26 — Anoche ha llegado el paquete ingles tan anhelosamente esperado— se cree qe traerá grandes cosas — la paz, ó la guerra: acaso nos deje en la misma incertidumbre. Un hecho sin embargo

f. [127 v.]/ parece revelarnos, que la Europa no piensa seriamente en la conquista de estos Países, y és, el abandono que hace de Rivera. / Ningun caudillo de los de la rebelion és mas importante— ninguno pudiera servirles mejor en la campaña por el prestigio que todavia conserva entre sus antiguos partidarios, por su vaquía en la campaña y por sus aptitudes innegables para conservar por años la anarquía, y regularizar las montoneras. No és el temor de que se volviese contra ellos el que puede detener á los Ministros extrangeros; por que deben saber el precio en que el Portugal y el Brasil compraron sucesivamente á aquel traydor— mas plata, mas encomiendas lo harían sin duda por toda su vida el esclavo mas fiel de la Inga y la Francia ¿por que no lo acojen, por que lo ([rech]) rechazan y lo expulsan, quando no hay caudillo alguno del País, que pudiera servirles, ni la mitad que aquel? Es que no estarán resueltos á dominar en nra campaña? Así és de presumirse.

27 — Aniversario de la batalla de la *India muerta*. Nada se dice del Paquete ingles Maldonado evacuado, como lo estaba, fué nuevamente ocupado por los salvajes units con 250 infantes, cien de caballo y mas 60, ó mas hombres que tenían en la Isla de Gorriti. Esta noticia está reservada, por que naturalmente ha de causar disgustos, por que revela que los interventores no cejan todavia.

A las tres de esta tarde embanderaron los salvajes units é hicieron una salva en la batería que llaman de las *Bolsas*, hácia el Cristo. ¿Que será? Aparentarian esta alegría para dulcificar la amargura de las noticias que les hubiese traído el paquete? Será por lo de Maldonado? Lo mas probable parece, que en un paylebot ([ing]) frances que entró hoy hayan recibido oficios de Paz, en que cuente como un triunfo la retirada de Urquiza, la evacuacion de la Provs de Cortes, y su actitud amenazante & Verémos.

f. [128]/ Dicese, que corre en Monto que las Provs de Salta y Tucuman se han rebelado contra la Federacion. No será / extraño, si los enemigos salvajes en Bolivia las han excitado con la importancia verdadera á su causa traydora dió la inesperada cooperacion del Paraguay. ¡Amarguísima tarde nos produjo la salva de la Plaza y esta noticia de las Provincias!!

Es de noche y los pesares han desaparecido; las esperanzas reviven, los semblantes resplandecen de alegría, y todo el humor negro se ha convertido en balsamo consolador. No nos importa ya la salva— por el contrario la creemos mentida y forzada para calmar los animos en el vulgo salvaje unitario— Ni lo de Salta y Tucuman nos parece ya creíble. Es el caso, que un bote trajo esta mañana cartas por nro Presidente y que todos están contestes en que el Gobo ingles desaprueba la conducta política de los Min.^s Ouseley y Turner, (sin duda por que no dió buen resultado); que otros Min^s

vienen á reemplazarlos— qe el *Resistencia* viene á recibir el no 45 ingles y llevarlo á su destino el Cabo de Buena esperanza: qe otro navio vendrá estos dias pr el otro bata el 73— qe el Min.^o Ings Hamilton fué removido ya del Janeyro pr haber distraído estos batallones desu destino— qe al Ministro Ings le venian nuebas instrucs pacificas, y qe aun quando nada se dice de Francia, se espera la misma conducta por razones generales, y pr qe como muestra de ello, se nota qe á Mr Page, le ha dado el Rey un grado mas. Asegurase qe estas noticias son corrientes en Monto; y por tan seguras las tenemos, qto qe sabemos, qe nro Presid^{te} las transmite al Gobo de Bs as— ¡Dios se apiade de nosotros y nos dé la paz, qe se anuncia pr dentro de dos meses [!]

28 — Siguen las noticias de Europa agregandose qe está en viaje Mr Hood, á substituir á Turner y Mr Parish en lugar de Ouseley. Asegurase qe de hoy á mañana saldrá de Monto un vapor á recoger los piquetes ingleses del Uruguay, qe deben marchar— y mas qe la retirada de Urquiza al Entre-Ríos fue pr orn expresa de Rosas, en razon de haber de suspender las hostilidades el Paraguay.

f. [128 v.]/

El festejo qe ayer nos / hicieron los salv.^s units, fué pr haber sorprendido nra fuerza sitiadora, muerto, y tomado prisioneros y caballos, y eso qe el Sr Presid^{te} habia prevenido á Villalba, qe manda allí en ausencia de Montoro. Aun no sabemos detalles— Luna, el mulato, fué el Gefe de la empresa.

29 — No se ha visto salir el vapor qe se anunció haber de zarpar de ayer á hoy á recoger los piquetes ingleses qe andan por el Río — y parece qe las noticias de mudanza de Ministro Ings, no és tan autentica como la dela retirada delos Batallones de línea. Hoy se decia qe estaba embarcandose ya el 45 en el *Resistance*.— Esta mañana de madrugada estuvo el Presid^{te} en la linea pr la izquierda— no sabemos si se emprendia algo, como la toma delas baterias delas bolsas, qe se susurraba, ó si el enemigo hacia por aquella pte algun amago.

Ayer dieron los vascos segundo petardo al enemigo— este fué con un pañuelo de seda, y el primero con un periodico. Reducese á enterrar una botija de polvora, con una pistolita fulminante montada, teniendo atado al disparador un obgeto visible— al alzar este dispara naturalm^{te} la pistola, incendia la pólvora y abrasa al miserable, qe tiene la mala suerte de tal hallazgo. El de ayer fué dispuesto pr B.^{to} Santos en lugar, adonde spre se presenta él; pero no vino y otro infeliz, acaso algun desgraciado Padre de familia qe sirve pr fuerza fué á levantar el pañuelo y se abrazó enteramente.

30 — Habia salido efectivam^{te} ayer de mañana muy temprano un vapor Ings, llevando tres buquecillos á remolque. Asegurase qe

antes de anoche vino pr la costa del Sud un bote con comunicac p^a el Presid^{te} y dicese, q^e anoche volvió á venir. ¿Si será q^e el Pardejon pide asilo p^a si y los suyos? pues se ha dicho q^e en la Plaza fueron presos quantos ofics firmaron una represa pidiendo el desembarque de Rivera.

f. [129]/ Corre hoy q^e se levanta el bloqueo— parece q^e sin fundamento.
/ 31 — Un negro pasado ayer dice, q^e hay varios presos en la carcel pr causa de Rivera, y agrega q^e este mismo Pardejon está tambien alli.

Dicese, q^e el Batn yngles n^o 45 no se irá hasta el 28 de abril— q^e así lo dispuso Ouseley a peticion desus compatriotas— mas creible ([q^e]) es, q^e esta detencion sea p^a dar tiempo á q^e se desenvuelvan los planes de Paz en Corrientes.

La sorpresa q^e nos hicieron en la Colonia, sin duda ha sido de consecuencias— llevaron prisioneros, ganado y caballos, nos mataron y dispersaron gente— y eso q^e el Presid^{te} habia prevenido á Villalba q^e se guardase dela expedn que habia salido de Monto p^a aquel destino.

Aseguran q^e Vilaza escribió el domingo (29) á su muger q^e esta aqui, q^e aquel dia habia desembarcado el Pardejon entre vivas y muertas — y que al cerrar su carta habia ya veinte presos con aquel motibo.

([31])

Abril

1^o — Corre cada vez mas el desembarco de Rivera y su prision. Dicese q^e Pacheco Obes maltratando depalabra unos soldados negros, recibió de estos un tiro, q^e le mató su caballo; y q^e el q^e el q^e lo disparó fue fusilado, al mismo tiempo q^e pr causa semejante, fueron sacados dela Plaza quatro Italianos p^a ser lanzados.

Hoy apareció el eno con todas sus fuerzas en n^{ro} frente, y n^{ra} linea fué bien reforzada; y tenia orden de atacar á los salvajes si estos intentasen pasar de nuestras avanzadas— hubo una guerrilla— tuvimos tres heridos vascos; y al fin se retiraron. Es presumible q^e quieran acostumbrarnos á falsos ataques, p^a tomarnos descuidados un día de estos. Otros opinan, q^e el Gobo salvaje / necesita divertir su tropa, mediante el estado de agitacion peligrosa en q^e está la Plaza.

f. [129 v.]/

Llegó hoy de Bs as el Comodoro N.A. Rousseau — esperabamos bien de su llegada, visto pr los papeles publicos extrangs q^e trae instrucciones q^e nos son favorables.

Huvo correspond.^a de Bs as, que nos faltaba desde el 3 del pasado — nada se sabe aún, por q^e no llegó más q^e la oficial— pero se nota mucha satisfaccion en el Presid^{te}, y tanto, q^e hablando de mangueras en el campo p^a acopiar ganados p^a el Ejerc.

cito en el invierno, dijo, q.e segun iban las cosas, no lo creía ya necesario—

2 — Grandes novedades, que forzosamente han de traer grandes consecuencias— Anoche á eso de las diez y media se oyeron tiros de fusil dentro de la Plaza — los hubo á las dos de la mañana, y hoy vimos el cabildo ocupado por tropas, las azoteas todas llenas de gente — lanchas inglesas hasta el n.º de 12, segun unos y de 17 segun otros, y francesas con gente de desembarco; la trinchera casi desguarnecida— las avanzadas con muy poca gente; y sin qe los salvajes hubiesen hecho la descubierta, ni sacado a pacer sus animales. Viose á Pacheco salir y entrar en la trinchera — llevar y traer soldados y á los ingleses de línea formados frente de su cuartel. Todo anunciaba que la plaza estaba en revolucion — advertíase del Cerrito (si és q.e el Presid.te no lo sabía ya) qe el 5.º de negros era el sublevado y apostado en la Plaza y el cabdo — á eso de las 11 y 1/2 de la mañana hubo algun fuego en el muelle — se despejaron rapidamente las azoteas, y se arboló la bandera inglesa en la Aduana. Notabase q.e á la casa de Pacheco Obes, q.e será la q.e habitaba Paz, llegaban patrullas con presos; en fin todo el dia se vió qe la Plaza estaba en / conmocion. La Isla de Ratas tiró uno, ó dos cañonazos; dicen q.e el Cerro tiró tambien; y observando q.e á nra costa llegaba un bote, supusimos q.e llamaba á este la Isla, p.r q.e pasó sin detenerse al reconocimiento de costumbre. Estamos con la mor curiosidad — se cree cierto el desembarco del Pardejon y obra suya todo ese tumulto.

Dicese, qe el 5 se embarcará el 45 ingles. Llegó tarde un ofic.º ingles, qe viene á buscar la contestacion de una nota, que se le tenía prevenido estaria pronta pa hoy. No dice este ofic.º que el Pardejon esté (en) tierra; y mas bien se averigua qe no bajó, puesto que la revolucion es capitaneada pr D. J.º M.º Muñoz, cuyo Padre, D. Franco Joaqu. quebró con Vazquez, Pacheco &, sin duda pr querer aquellos qe baje á tierra Rivera. Dice, q.e el 5º de negros, que manda dho Muñoz y todos los legionarios franceses ocupan la ciudad vieja; y qe en la trinchera manda Pacheco, á cuyo lado está Vazquez. No se habla de Suarez. Dice que en el muelle hubo una carga de los de Muñoz; qe murieron mas de 25 ofic.º de los qe llamaremos unitarios; y q.e él, el ofic.º ingles conoció á Estivao, Goyena y Balle, qe estaban degollados — pr ultimo, qe la Plaza está en la mor consternacion; y qe en el Cabdo están Muñoz, padre, Sagra, Barreyro y otros. Los ingleses, á cuya vista fué el ataque del muelle, permanecen frios espectadores; y ni pudiera ser de otro modo, estando sus aliados y co-interventores (los franceses) movil[iz]ados con los tumultuarios.

Ayer dió un decreto el Gobo salvaje expulsando pa fuera de

f. [130 v.]/

cabos a Rivera— y al Comte gl Pacheco Obes una orn del día amenazante á los qe proclamaron personas que ([estu]) (*estu*)viesen fuera dela administracion— Hasta la *Erigone* frag.ta francesa qe bloquea el Buceo mandó su lanchada de gente; y es notable, qe ayer este buque hacía señas qdo nras tropas se aproximaban á la Plaza, y qe repitiendolas la Africana, les respondía la trinchera— ¿Que diran ahora / los intervents, los Ministros? Que harán? Parece imposible qe este fuerte desengaño no precipite los pasos delos Gobs europeos, si las ultimas instrucs de estos fueron pacificas— Habiendo corrido la sangre de los primeros personajes entre los salvajes, no és de esperar arreglo alguno pacífico. ¿Que hará Muñoz? Lo abandonarán los franceses, sin los quales será él perdido? Veremos mañana.

3 — Al abrir el día empezó á llover, con mucho gusto de todos, pues qe és notable ya la seca qe está perdiendo al maíz. Anoche hubo dos descargas de fusilería en la Plaza; y se sintieron algstiros sueltos, como hasta de á seis á la vez, dentro de la ciudd y en la trinchera. Está el horizonte muy obscuro, y no se puede examinar desde nras vijias el interior dela ciudad.

Salió de Monto el berga español de Grra *Heroe*, y asegurase qe lleva al Pardejon; por qe ingleses y franceses, sus Almirantes intimaron al Consul español, qe si no lo ponía fuera de cabos, ó se lo entregaba p^a el mismo fin, lo sacarían dela fragta española á la fuerza. Agregase qe le quitaron al Pardejon, ó impidieron entregarle, los cinco mil ps qe el Gobo salvaje le había dado p^a viatico.

Dicese qe hubo hoy un pasado italiano— otros dicen qe doce soldados negros.

El *Como del Plata* del 30 contiene un decreto declarando la ciudd en estado de sitio y con las facultades extraords competentes al Gobo aquel. — No és dicen Valle el muerto sino un joven Vedia Ayud.te de Pacheco Obes, que cayó con otros ofics y ocho soldados qe le servían de escolta al dño Pacheco, qe escapó milagrosamente dela descarga qe le hicieron los negros.

Dixose qe el Gefe dela conspiracion es el cor.l *Agüero*, gran riverista argao y qe los sitiadores sitiados de la trinchera tienen preso allí al Gl Enrique Martz— El grito de revolucion la noche del 1.º fué el de ¡viva Rivera! y Estivao y Goyena fueron fusilados en la Capitanía del Puerto y degollados despues, dejando sus cadáveres sobre el tablado del muelle.

f. [131]/

/ Los conspiradores qe son dueños de la ciudd vieja del Mercado p^a adentro y qe guardan el muelle tienen sus guerrillas con los de Pacheco— Obes, ó sea los del Gobo, llegando las abanzadas de aquellos hasta el circo antiguo. La posición de los sitiados

sitiadores és critica mas qe la de los otros, pr qe se ven amagados por el frente y la espalda, sin tener punto de facil embarco.

Nro. Genl no emprende cosa alguna— ayer dijo, qe un ataque suyo fuera acaso la señal dela union entre los contendientes salvajes units— muchos creen qe S. E. está al cabo del plan delos conspiradores, desde antes de haberse pronunciado— muchas señales hizo hoy el Cerrito, qe sin duda no éran pa ninguno de nros cantones. La salida del Pardejon realizada pr los intervents debió precipitarse en el concepto de qe faltando la causa cesará el efecto— pero bien pudiera haber sido el Pardejon el pretexto pa qe los ors rompieran con los units emigrados argnos; pues qe és visible la division de ambos bandos entre ors y argnos— Despues qe hubo ejecuciones, y muertos en pelea, dificil ha de ser la reconciliacion. Los ingleses se la prometen, visto qe sus tropas de línea están, sin tomar pie activa casi interpuestas, ocupando sus cuarteles, qe son enla Plaza de Cagancha y casa de Policía, o sea parque de Ingenieros.

El qe triunfe pr la fuerza necesariamente quedará muy debil pa continuar la defensa dela Plaza, y el viejo Muñoz no debe ignorarlo, como ningo delos otros sus partidarios. ¿Que fin pues se propuso en esa revolucion, qe segn los mejores informes capitanea su hijo? Que piensan Deffaudis y Lainé, viendo á sus compatriotas alistados contra la intervencion, puesto que los riberistas á qe pertenecen, saben qe fué la misma intervencion la qe les quitó á su caudillo?

Parece imposible qe el termino de esta conspiracion deje de sernos favorable, sea qual fuese el vencedor; pero sin [.....] [equivocarnos], nro Genl tendria qe arrepentir[se] de haber perdido esta bella ocasion de atacar la trinchera y apoderarse al menos de la linea exterior, de las baterias que deben estar desguarnecidas, y qe podrían ahora destruirse, apoderandose de la artilla.

Dijose hoy qe Thiebaut era uno delos muertos. La comedia esta ha de acabarse deponiendo algunos Gefes de uno y otro bando, y con un par de pipas de vino que se dé á los legionarios franceses y á los negros. Tres noches con la de hoy llevan de acantonamiento en el Cabdo y muelle los del motin— poco tpo mas pueden estar así; y no acomodandose con sus adversarios, no les queda otro recurso qe acometerlos. Acaso sean los de adentro los acometidos— no sabemos si unos y otros están bien de viveres y municiones— estas probablemente no han de faltarles á los de la trinchera; pero su fatiga ha de ser doble, pr qe doble tiene qe ser su vigilancia. Al fin, repetimos han de arreglarse; y nosotros no ganaremos mas, qe la mor desmoralizacion dela causa alos salvjes units, qe en verdad no será poco, aunque nó de tan inmediatos resultados, como podría-

mos prometernos, de qe uno de los dos partidos nos pidiese proteccion. Verémos.

El bergn español, que segun dicen, lleva al Pardejon fondeo esta tarde en nro puerto del Bucéo, por señales que le hizo la Perla. No sabemos si será pa pedirnos víveres pa su viaje al Janc, adonde se cree qe se dirige, ó si querrá hacerse entenderse á los contrarios del Partido de Rivera, qe los riveristas están en relacion con nosotros. Tampoco és esto presumible, si es cierto, como lo dicen, qe los españoles están por Rivera. Estamos verdaderamente ignorantes de quanto pasa adentro: no sabemos, ni el obgeto de la conspiracion, ni sus medios. El Presidente parece estar al corte de todo; y su reserva deja calcular, qe hay algo de real en nro favor dentro dela Plaza. Todo és conjeturas.

Esta noche de las 8 á las 9 sent[imos algun fuego] en la Plaza— despues todo quedó en silencio hasta [.....]

f. [132]/

/ 4 — Si los sucesos continúan tan varios y repetidos y si aumentan los rumores, como en estos ult.s días, el diario este vá á hacerse pesado, incomodo; y no escribiendolo en el discurso del día, difícilmente pueden recordarse á la noche tantas y multiplicadas noticias como ocurren, ó se dán, aumentadas y coloridas al gusto del comunicante— Empezamos hoy bien de mañana.

Dícese qe adentro la mortandad es horrorosa, no tanto pr el no de victimas, quanto por sus calidades; pues qe entre Gefes y ofics aparecen mugeres, niños y ancianos— parece qe los contendentes hacen fuego sobre todo viviente qe se les pone á tiro. Dícese, qe ayer los dela trinchera no tuvieron mas racion que dos galletas, y qe de esto dan testimonio dos pasados de anoche. Dícese, qe los de la ciudd vieja gritan salvajes á los de la trinchera, y estos a aquellos *blanquillos* — que en efecto adentro se dan vivas á Rosas y Oribe (no ha de ser cierto); y que el n.o 4o qe se pasó pa adentro habia perdido peleando todos sus ofics á punto de habersele ([nombrados]) nombrado otros sacados de la misma tropa— que Pacheco Obes trata de embarcar con seiscientos hombres, lo qe importaria su derrota y la de Vazquez, ó sea el Gobo qe lo acompaña en la trinchera y qe al intentar ese embarque fué completamente acuchillado. Que de la poca caballa de Pacheco, se pasó la mitad á los de adentro.

El Defr de hoy trae los decretos de expulsion del Pardejon y la declaracion de *estado de sitio* á la cap.l.

Acaba de llegar Da Mercedes la Madre de Tajes— ha de ([ser]) haberse venido pr tierra de espanto— ha de explicarnos mas estos misterios.

No se vén ya soldados sobre el Cabdo como los dos días anteriores— no se siente rumor alguno en la Plaza— nada ven de ex-

traído n^{ras} abanzadas y los vigías; parece qe se ha restablecido el orⁿ, y en este momento (medio día) todos creen aquí que los [salvajes] units se han conciliado.

l. 132 v. /

La D^a Mercedes viene medio en ayunas / dice, qe está todavía espantada— qe grande susto tenían los vecinos del Cordon, de donde no ha salido ella— qe el bata no 4 fué el qe encabezó la revolucion seducido por la pardejona, y qe arrojó á su Corl Cesar Diaz, qe apenas salvó la vida, perdiendola á manos delos negros el Mor y otros ofics— Que antes de anoche renunció Pacheco y se embarcó con otros, incluso su hijo Tajés, y su pícaro nieto Benito Santos; pero qe la revolucion todavía no se ha acabado; por mas qe aquí se le quiere persuadir delo contrario. Parece qe la Sa funda su opinion en el empeño qe el hijo tuvo en qe se viniese hoy, qdo su vuelta estaba fijada pa el día de mañana. No ha comprendido esta mujer el fondo dela revolucion— dice que és pr Rivera, y al mismo tpo asegura, qe los hijos del Pais son los qe están en la trinchera— los enemigos de Rivera: y és pr qe Tajés está con estos. Dice, qe los de adentro no son mas qe el 4o Bn de Negros y los españoles, qe habian dejado las armas y las han vuelto á tomar pr Rivera; y concluye con qe los dela trinchera no los han batido, pr qe los Mins extrangs lo impiden con la confianza de qe todo se arreglará pacificamte.

En efecto, sigue en la Plaza el desorden— un fuego horroroso hubo dentro esta tarde; viose a los... qe llamamos de Pacheco perseguir á los Riveristas hasta el mercado, volver á la trinchera, poner las banderas orl é inglesa, y salir afuera dos batallones, gritandonos „viva Rivera — se acabaron los porteños— vengan á buscar á Pacheco y Correa qe los hemos acabado á balazos” ¿Que diablos será esto?

Quando mas tranquila parecia la Ciudad, quando no se notaba alteracion alguna, empezó un fuego horroroso por el Cementerio nuevo— pr la plaza de Cagancha— pr la calle de S. Carlos y pr la Plaza mor— duró mucho el fuego, y acabado se empavezó la trinchera, pero sin ninga bandera argentina. El Mino ingles desde su casa pidió fuerzas de mar por medio de dos globos— vinieron algunas lanchas con tropas de brasileros tambien... y antes de anoecer se vió arrear todas las banderas y elevar en las trincheras la inglesa ([...]) / solamente, asi como las respectivas todos los consules extrangeros en sus casas. ¿Será qe se han decidido los extrangs á señorearse solos dela cap? ¿Lo consentirán los sublevados? Que destino darán los extrangeros á la tropa de uno y otro bando? La desarmarán... guardarán ellos solos la Plaza, poniendose en las trincheras y abanzadas y abandonando la ciudá á aquella turba desenfrenada? ¡Cruel és nuestra incertidumbre!

l. 133 /

¿Que resultará de todo esto? Ya no puede ser en nro daño, ó indiferente, como antes lo creíamos. El sacudimiento ha sido grande y los muertos muchos. Todavía se asegura con referencia á los dos pasados de anoche, qe los de Pacheco llaman *blanquillos* á los riveristas; y estos á ellos salvajes.— Mañana era el día señalado pa el embarque del no 45 ingles, segun los de mejores relaciones en la Plaza— ahora, no podrá ya efectuarse.

Siguió su destino el Bergn español, qe indudablemente conduce al Pardejon pa el Janeyro, y asegurase, qe habiendo echado un bote á tierra ayer tarde, salió siguiendolo y lo detuvo otra lancha qe largó la fragta francesa *Erigone* qe bloquea el Buceo.

5 — Todavía hubo anoche fuego en la Plaza. El bergn español que tiene secuestrado al Pardejon no se ha ido: está como ayer en el Buceo bajo los fuegos de la fragta francesa bloqueadora *Erigone*.

Gran novedad —al salir el sol se izaron en la trinchera las banderas de costumbre las extranjeras, y en el lugar preferente, bateria de Purvis, la ori, la argna y la correntina: estarían como dos horas, y despues vimos subir á la bateria dos hombres vestidos de negro, arrear la argna y la correntina y dejar solo la ori. Esto no puede significar sino la ruptura entre los salvajes de acá y los emigrados argnos.

Los dela Plaza gritan— „ya murió Pacheco— ya no somos mas qe puros orientales— venganse los de allá con Oribe; pero sin porteños”.— Dícese en el Quartel gral como cosa escrita de adentro qe triunfaron los riberistas, y excluyeron á todos los argnos— qe murió Pacheco a balazos— qe hay de baja 300 hombres de tropa— 30 ofics y 13 Gefes— qe los no muertos argnos salen desterrados, y entre estos Tajos— qe en el Quartel de Dragones están desarmados y pa embarcarse los de la Legion argna, y qe el fuego de ayer fué contra estos pr qe mataron pr aquel / barrio una muger y dos niños— que el Gefe unico actual és el mulatillo presumido Venancio Flores, qe al principio dela fiesta había ido á esconderse en un barco— qe S. Labandera manda el 4o Bata de Negros— Gab.l Velasco el 3o, y S.n Vicente el 5o— que los Ministros en medio de la pelea anunciaron qe sino se restablecía el orn, retirarian sus fuerzas, y que les respondieron, qe las retiraran enhorabuena, pues que pa nada las necesitaban— que á algun *mueras*, qe se dió á Oribe, nadie respondió; y si, todo el mundo á los mueras á Pacheco-Obes— que se han asilado muchas familias abordo— qe Vazquez está escondido— qe el tumulto lo empezaron unos Almadas qe estaban presos en la carcel y qe habían llegado á allá del Cerro-largo— y qe falta la 2a pte dela fiesta, pr qe si los extrangs no les desem-

f. [133 v.]/

barcan al Pardejon, pelearán tambien contra ellos los riveristas vencedores.

Los vencidos salvajes unit.s arg.nos se irán á Cortes; por qe si se fueran á Colonia, ó el Salto, no se entenderían con los riveristas, si los huviese, ó quedarían aislados y sin proteccion de la Plaza, sino puros arg.nos. Pero qe harán esos hombres separados de los de Corrientes y de hombres tan laboriosos y fecundos en malas artes como lo son los unitarios? Aun q.do Rivera bajase á la ciudad, su poder és debilísimo y mucho mas, si como parece natural, les retiran los interventores sus recursos, despues que ese partido se pronunció altam.te contra la intervenció? Que harán, sino piensan en capitular?— Los nuevos Gefes delos batallones, dos al menos, Velasco y S. Vicente no son hombres de guerra— están acostumbrados á someterse spre al mas fuerte— pero y Sagra, Labandera y otros, se someterán tambien negando a Rivera? — Lo cierto es qe ura causa ha ganado mucho, muchísimo. Esperemos.

La *Resistance*, qe habia de embarcar hoy al 43 ing.s embergó ayer— La *Erigone* se retiró esta tarde del Buceo, dejando en su lugar una goletilla francesa.

Dícese, qe Thiebaut ha muerto tambien. Amen.

6 — Empezó el dia con guerrillas pr dos puntos, qe abanzó la gente de Maza qe está de servicio— hubo cañoneo y el enemigo tiró mas de sesenta cañonazos, delos qe tuvimos solamente tres contuos. Muy afortunados hemos andado hasta ahora con el fuego de cañon; pues de tantas granadas / como nos han tirado por meses seguidos diariamente no nos han muerto, ni herido un solo hombre. Anoche hubo un pasado que ratificó el triunfo delos salvajes Riveristas, y dice, qe se embarcaron ya Pacheco (qe desgraciadam.te fué falsa la noticia de su muerte) Cesar Diaz, Tajés y muchos otros.

Dícese qe salió un buque con ([40]) quarenta y tantos arg.nos p.a Corrientes. Dicen otros que ciento y mas arg.nos salvajes unitarios se han ido á ... B.s as! Dícese en quanto á la sublevacion qe la encabezó un sargto enla Plaza, al mudarse las guas con un *viva Riv.a* qe fué repetido por el Bata 4o y 5o, cuyos sargtos y cabos estaban ganados— qe en el acto largaron los presos, y tomaron pr Gefé á un Mor Almada en lugar del Mor, á quien mataron, y qe era el qe mandaba en aquel acto la parada— qe se dirigieron al muelle, y que saliendo Estivao, pr lo dela *Gallega*, con Balle, fueron allí muertos á bala— qe no fué Muñoz hijo, ni padre, los qe hicieron, ó dirigieron el movimiento— qe S. Vazquez, Floro Varela y otros estaban asilados en lo del Mino Ouseley; y qe sin embargo el *Como del Plata* salió hasta el 4, sin decir palabra de la bulla aquella. Flores és el Gefé supr y como esta mañana sen-

timos repiques y descargas de alegría, opinamos qe sea por el restablecimiento delo qe llaman Camaras.

Dicese qe está embarcando el 43 ings (no 45 como otras veces le hemos llamado); pero será mas bien la tropa de Marina qe habia venido de refuerzo, ó mas bien de respeto.

Esta tarde dió la vela el *Resistance* á hacer aguada— luego no era el 43 el qe se embarcaba.

Aseguran, qe los salvajes reclaman al Pardejon y amagan á los ingleses, sino lo desembarcan.

f. [134 v.]/ Al ponerse el sol entraba en Monto el *Bergn Héroe* qe guarda al Pardejon— sin duda qe irá á desembarcarlo. Tomará el mando y será su Mino de hacda Fco Magariños, pues qe se despidió del Jano p^a ese empleo. Y... qe sucederá ahora? Si los anglo-franceses dispensan al Pardejon la proteccion qe al Gobo caido, hará este grandes esacciones, nuevos robos, / y de repente se nos meterá en la campaña, p^r cualquier punto de la costa. Por otra parte, no es presumible, que un hombre de su presuncion vuelva á empezar la g^{ra} capitaneando pequeñas montoneras— las fomentará primo hasta qe reunidas puedan ofrecerle un cuerpo respetable: ¿pero qn le dará el dinero indispensable p^a esos armamentos? De donde lo sacará ese traydor p^a saciar su codicia, mejor, sus vicios, su pasion p^r figurar y aparecer como el mas opulento? ¡Pobres vecinos! Pobres Comerciantes!

7 — El *Bergn Héroe* que guarda al picaro Pardejon, amaneció fondeado fuera del Pto al lado dela fragata *Perla*. No parece qe huviese desembarcado todavia aquel traydor.

Entró esta mañana un vapor ingles, qe fondeó al costado dela fragata del Almirante Inglefield.

Es g^{ral} la opinion de qe el Pardejon bajó á tierra— algunos dicen qe no salió de la *Perla* y qe todavia está allí, por qe si huviera desembarcado habríamos notado festejos. Todos creen qe en tierra Riva se apoderará del mando, buscará recursos— dirigirá circulares á sus partidarios de la campaña y saldrá a capitanearlos.— Somos de diversa opinion— Sabemos qe en efecto si el Pardejon es ausiliado p^r los interventores no dejará de dañarnos: pero creemos qe no será protegido por qe los Gobs europeos no piensan en llevar adelante la g^{ra}; y porque sus Ministros plenipotenciarios tienen sobradas pruebas, al menos el de Francia, de qe Riva es insaciable y hombre sin palabra y sin fé. Por otra parte, esperamos que el partido vencedor en la Plaza piense en restablecer las tituladas Camaras— en hacer Presid^o del Senado a Per.^a y Presidente into dela Rep^a. Para tomar pues Riva el mando absoluto, tiene qe hacer otra reolucion, erigirse en Gobo militar; y esto, pondría mas en descubierto á los Agentes europeos sp^{re} qe reconociesen

tal Gobo, como el de la Rep^{ca}. Ademas, Riva no está hoy en el caso de de ponerse á la cabeza de pequeñas montoneras; y p^a levantar ejércitos, q^e mucho le costaría, no tiene din.^o, ni de donde sacarlo, no dandose los ing^s y franceses. Verémos si acertamos.

8 — La frag^{ta} N.A. q^e monta el Comodoro Rousseau, vino hoy á fondearse frente del Buceo con una corveta mas— no mandó bote á tierra, tal vez p^r q^e amenaza el tiempo.

En mucho secreto y de oído á oído corre, q^e en Monto se está organizando una comision q^e vendrá á ajustar la Paz. Y hay quien cree q^e esta comision está abordo de la Frag^{ta} americana.

t. [135]/

/ 9 — Jueves santo! N^{ra}. S.^{ta} Madre Iglesia celebra el sacrosanto Misterio dela Redempcion— dela Pasion de N^{ro} Señor— y las noticias del dia, ya q^e no son á proposito p^a inspirarnos sentimientos religiosos, tampoco lo son p^a causarnos alegría. Por el contrario, tristeza y furor— venganza y desesperacion son los afectos q^e vinieron á dominarnos este dia y á distraernos de n^{ros} deberes religiosos. ¡Sea p^r el amor de Dios! Quiera él q^e dentro de poco empecémos n^{ro} frívolo articulo con un solemne ¡Te Deum laudamus! Es el caso; q^e el Pardejon desembarcó antes de ayer, 7, en Monto entre las aclamaciones delos pícaros y los tontos, contandose entre los primeros como acompañantes á los Min^s ingles y frances — Que aquel Escelencia entre los traydores, fué restituido á su empleo de Gen.^l en Gefe— que el bruto de Suarez, sigue figurando [en] la presidencia, siendo sus Min.^s de Gobo y Relac^s ext^s F.^{co} Magariños — de hacienda (¡válgame Dios!) Apolo Gayoso— y de Guerra F.^{co} Ant.^o Costa— Que tanto Vazquez, Muñoz y Bejar están muy buenos en sus casas— que el mulatillo Flores fué (en la apariencia) destituido, por que en medio del motin pasado habia insultado á Ouseley, burlandose de la amenaza de embarcar los ingleses, y aún amagandolo con su espada; pues q^e este mulatillo estuvo tan esaltado q^e habia dado orⁿ p^a matar á quanto arg^{no} se hallase— que Anacleto Medina, q^e se supone en el Salto, és nombrado Gen^l de la Plaza, por q^e el Pardejon saldrá á campaña... é item, q^e el transporte *Resistance*, marchó dejandonos el batallón ingles n^o 45, (q.^e 45 es, como deciamos al principio y no 43), no obstante todas las noticias y todas las apariencias de q^e se lo llevaria— Y todavia mas y lindo... El Comodo N.A. q^e anocheció ayer frente al Buceo, se fué p^a afuera del Rio— y por corona de fiesta, q^e un diario del Jano contiene las instrucc^s q^e en Mzo del año pasado dió Guizot á Deffaudis, tales quales las cumplió aquel hijo de puta. ¡A Dio esperanza!...

Dicen, y puede q^e sea mentira, q^e el 24 de mzo salió de Monto p^a el Paraguay p^r Rio grande el comisionado N. A. / que lleva el

t. [135 v.]/

aviso de haber aceptado Rosas la mediacion y qe á esta fha debe estar ya el Americano en el Paraguay— como sino supiesemos qe todo lo qe no conviene debe forzosamente tener un viage muchas veces mas largo qe el ordinario— Agregan, qe Urquiza abre nuevamente su campaña sobre Cortes, y esto por suponerse, qe los Paraguayos se retiren á vrd de la mediacion— quando el tratado qe hizo con aquella Prova lo ligó á no tratar sino de común acuerdo sobre paz ó transacion, y á no deponer las armas, hasta qe... se los lleve el Diabolo á todos ellos.

Tal és el epilogo delos rumores del juéves santo — y p^a mayor desconsuelo, sabemos qe el vapor de fierro ultimamte venido del Janc en quatro dias, trajo la mala (qe no ha de ser buena) del paquete de febrero — y qe fue, ó debe haber sido en consecuencia qe marchó el *Resistance*. No és dia de renegar y maldecir; pero mas inclinados nos encontramos todos a esto qe á rezar.

10 — No se sabe nada de Monto por qe parece qe está prohibida allá absolutamente la venida de familias, y aun de botes de grra ([á 1]) extranjeros, desde la revolucion del 1º al 4º. La nueva organizacion del Gobe salvaje, consta de los diarios de Monto, de los quales no contenía el *Como del Plata*. No sabemos, como vinieron aquí dños diarios, aunque lo presumimos.

Llegaron diarios de Bs as hasta el 31 de mzo — no traen aún noticias del Paquete de eno; pero con referencia á papeles del Brasil, anuncian, qe no hay en Europa armamento contra nosotros, y qe el 19 de dice organizó pr fin su Ministerio Lord Russell. Tendremos allí al Lord Palmerston, que quien sabe si corresponderá á las grandes esperanzas qe de él teniamos dos meses ha.

Las Rep^{as} de Chile y de Bolivia se pronuncian generalmente contra la intervencion anglo-francesa. Tenemos de ellas lo mismo qe delos Estados-unidos, segun el ulto mensaje del Presidte Polk *simpatías*; qe de cierto no és todo q.to nos hallamos necesitando.

Rosas ofició á Urquiza qe no hiciese al Paraguay mas guerra qe la de *defensiva*, pr qe no quiere, ni nunca pensó la Confedn en hostilizar a aquella Prova, y pr qe ambos Gobs han / aceptado la mediacion de Estados-Unidos.

Dícese de cierto, qe el G^l Urquiza licenció p^r tres meses su ejercito, no quedandose en el Arroyo-grande mas qe con la Divn Lagos, y con 500 entre-rianos. Esto supone qe ningun cuid.o tiene de Paz, sino es una estratagema p^a traerlo al Entre-Rios.

A cinco leguas del Salto fueron batidos 150 salvajes unit.s p^r Lamas— y dicen qe esos caballos los habian conseguido en Entre-Rios; pero qe aquella costa está presentemente bien vigilada p^r Urquiza.

11 — El Defensor de hoy dice, qe en Monto corría el rumor de un nuebo combate en el Paraná, glorioso pa nosotros, y qe esperaban dentro de poco los heridos anglo-franceses. El titulado Constl del 6 dice, que parece haber ([sucedido un]) batido las fuerzas combinadas la batería de S. Lorenzo con *buen suceso*, entendido p.ª ellos. Ayer entró en Monto el berg.n ingles *Filomena*, qe estaba en el Rio, y bien puede ser qe sea el buque q.e se aguardaba.— Sabíamos por cartas de Bs a.s q.e había salido de allí gruesa artilla p.ª S. Lorenzo; y ahora corre ya qe nra batería montaba cuarenta piezas con cincuenta mil (!) tiros y con hornallas p.ª bala roja— Esperaremos.

Es muy notable, qe en todo este mes no haya venido de Monto bote alguno (con licencia) mas qe el ingles del 2. Dicese qe los Almirantes, o Min.s extrangs, y no el Gobo salvaje son los qe han hecho esa prohibicion absoluta. Tenemos allá algs señoras extrangeras, qe tienen aquí sus maridos y sus hijos; y creemos, qe quando no pueden regresar, los enemigos tienen algun grande interes en incomunicarnos ¿Si será pr el paquete? Si será pr algo del Paraná? A ser pr qe hubiera de salir Riva á campaña, muy pronto lo habrían habilitado, y muy poco les hubiera costado echarlo afuera á aquel pícaro— qe no dejará de resistirse á marchar tan pronto, si conoce qe los extrangs lo desean.

12 — Domo de Pasqua— Hoy aparecieron en las trincheras y baterías de la Plaza las banderas inglesa y francesa — son las qe ocupan el lugar en qe antes se enarbolaban los pavellones arg.no y el correntino, qe fueron proscriptos en la Plaza. ¡Que dirán a esto los salvajes unitarios argentinos! No será extremada su confusion y su vergüenza al ver la correspond.ª q.e acaban de recibir de los extrangeros qe nos han anunciado y traído!

L [136 v.]/

/ El Pardejon salió con grande sequito y escolta á recorrer las baterías qe lo saludaron con 18 cañonazos. Teníamos de servicio á los *Libres de Bs as* y el *Independa* qe no llevan artillería— qe á tenerla habríamos tambien saludado y quizá con fortuna á aquel pícaro. Las banderas extrangeras sobre la trinchera parecían anunciarle, qe su generalato en Gefe no pasa de los negros. ¿Como habrían de fiarle los ing.s y franceses sus soldados? Y si fuera de otro modo— ¿quanto oprobio p.ª esas grandes Naciones!

Ha vuelto á entrar en Monto el transporte ingles *Resistencia*, qe dicen fue á la Isla de Gorriti pr familias. Ahora esperamos qe embarque el Batn 45— Hoy llegó el G.l Díaz.

13 — Sigue la misma incomunicacion con la Plaza — nada sabemos de allá. El transporte ingles, dicen qe caló con masteleros. Recordamos qe qdo llegó de Europa se dijo, qe quedaba fijado el embarco de la tropa inglesa p.ª el 28 de este mes— otros dicen, qe p.ª el 5 de mayo.

Un rumor muy vago se sintió hoy de qe cartas de Bs as anuncian el cese del bloqueo.

14 — Hoy qe estuvo Maza de servicio hubo una carga de su piquete de caballo á la enemiga — les lanzearon algunos y les trajeron tres buenos caballos ensillados.

Dícese qe ha guindado el Resistencia como pa marchar. Un bote americano de Grra vino al fin hoy de Monto, trayendo á la Sa de Mr. Lawry— Dice este, ó el ofic. l qe lo condujo, que és inminente la grra con la Inglaterra pr pte delos E. U. de N. A.— qe el Congreso autorizó ya al Presidte pa qe notificara á aquella Potencia su resolucion de apropiarse el Oregon, pa qe empieze á correr el año, qe á toda grra debe preceder segun sus tratados — y qe votó ademas veinte millones de duros p. a los preparativos belicos; faltando solamente la sancion del Senado, qe se cree infalible á vista del pronunciam.to nacional. Que las tropas inglesas esperan al vapor *Ciclope* pa embarcarse; y qe los legionarios franceses volvieron á tomar su escarapela y su bandera, lo mismo q. a los italianos — de modo qe aunq. e todos continuan su servicio, el Pardejon és el Genl. delas tropas del Pais solamente. Que S. Vazquez está de nuevo en paz con el Pardejon, estandolo tamba segun se dice allá, Muñoz — qe sin duda Flores fué depuesto por sus insultos y sus amagos á Ouseley — y qe el pral motivo de no venir botes, es pr qe, gravados estos con una patente mensual de cuarenta patacones, se han amotinado y convenido en no trabajar, hasta qe los gritos del comercio hagan cejar al Gob. o salvaje.

15 — Dícese qe las Instrucs de Guizot á Deffaudis no lo autorizaban absolutam. te pa lo qe hizo— Que un Mór Comte del 45 no quiso desembarcar del *Resistance*, y qe exige el reembarco de la tropa, ó su páse pa el Cabo de B. E.— No quiso Gayoso ser Mino y lo és, como antes Bejar. El consul N. A. Hamilton fué atacado y echado en tierra en la calle en el motin de los primeros dias de este mes. Continúa el Como del Plata— Van quedandose en Monto los emigrados argnos prales— los otros con Pacheco están en Martin García y acaso volverán.*

f. [137]/

/16 — Otro bote americano vino hoy por el Cerro. Lo siguió otro ingles; y como aquel y el anterior vinieron sin pedir el permiso de costumbre á los interventores, traía orn de resistirse si lo quisiesen hacer volver. Parece qe andan estos yanquis, como decimos, arrastrando el poncho, ó sea buscando quimera. El Comte de la corveta *Plimout*, á que pertenecen dhos botes, han enviado regalos de vinos y conservas á nro Presidte y le oficia inquiriendo si per-

* La anotación correspondiente al día 15 fue escrita al margen, en sentido vertical.

mitirá qe le vendan viveres frescos pa su buque, pa decidirse á venir p.r ellos, a pesar dela prohibicion delos salvajes, en el caso, qe, delas consultas qe vá á hacer en la plaza, resulte tener dro pa ello.

Dícese, qe en el ([Cip]) *Cíclops*, vapor proxo á llegar vendrán nuevas insts pa los Ministros; pero qe Deffaudis ha dicho ya, que si contuvieran la orn de hacer la paz, no será él qn la subscriba. ¡Muchas gracias! — Se publicó el boletín no 121, que contiene el parte de una buena sableada dada pr el Mor Jn Angel Alvarez á los salvajes en la Colonia.

17 — Dicese, qe en el ulto paquete llegaron orns á Deffaudis pa tranzar con los Gobs de estas Republicas con prevencion de qe sino lo hiciera, vendrá otro Ministro á verificarlo. Estamos frescos— si hemos de esperar qe en Europa conste la mala voluntad de aquel demonio, pa qe trate el Rey de nombrar otro Mino, que tratará de aprontarse, y qe tratará de venir, seguramente pa el año 47— Dicese tambien, qe están discordes los Ministros interventores; y qe el frances no ha querido dar ultimamente el contingente que le corresponde pa los gastos de la guerra.

Dícese, qe S. Vazquez obtuvo pasaporte pa el Janeyro, pr enfermo & y qe volverán los argnos, no obstante la resistencia de los or.s — y añaden qe riñó Lafone con el Pardejon. Si esto fuera cierto, y no se avinieran con la facilidad con qe se avienen los pícaros, sería una noticia muy importante.

18 — Los rumores de hoy son mejores qe los de ayer. Ya no és Deffaudis solamente el qe se niega á dar dino á los salvajes unitarios, por expresas orns qe decían tener de su Gobno; lo és igualmente Ouseley, pues cuentan qe habiendo ido el Mino gallego salv.e unit.o Bejar, / á pedir á los dos Mins extrangs el contingente acordado, les respondio, qe no daban, ni darian mas adelante cantidad alguna— qe Bejar les replicó, que en tal caso tendrían que entregarse á Oribe, y qe le repusieron, qe fuese enhorabuena, avisandoselo un dia antes pa embarcarse.

Periodicos franceses contienen el nombramiento del Par de Francia Baron Deffaudis pa Consejero de Estado; y de ello se deduce qe vendrá pronto otro Mino á subrogarlo. Si á esto se agrega ([qe]) el qe Ouseley acaba de ser nombrado Mino residente cerca del Gobo Or.), és de creer qe como se dijo dias pasados, estén proximos á llegar nuevos Ministros; si es qe el Ministerio Peel, qe continúa, á pesar de lo qe se escribió en Bs as por noticias antiguas, ha cambiado de política [en] vista de los sucesos del Plata.

Dícese, qe los Ministros paraguayos que están en Monto se han retirado; y qe vienen otros enlos vapores qe bajan el Paraná—

que se levanta el bloqueo, y que el de Maldonado se levantó ya— y que esta noticia, la de levantarse el bloqueo la escribió de Bs as al Corl Costa el hijo del Sr Rosas. Veremos.

19 — Anniversario del arribo de los 33 á esta costa. Todavía mejores que ayer son las noticias cortas hoy. Decíase que *Mascarilla* se había pasado de paz á Urquiza con trescientos, o doscientos cincuenta hombres *Sto fecinos*— hoy dicen, que anoche llegó chasque del Gl Gomez comunicando al Sr Preside una carta de la Uruguayana, que avisa habersele sublevado al manco salvaje unido Paz el Ejército correntino; por que en competencia el Gob: Madariaga (Joaquin) con la figurada Repres^a provincial, pidió este auxilio á Paz, que le envió un cuerpo de tropas que se sublevaron y unieron al Gob:— que despues se pasaron treinta y dos ofics; y que por ulto el resto; entendiendose que todo esto sea obra del Gl Jn Madariaga prisionero de Urquiza, y su amigo, desde que se penetró desu buena política.

Dicese, como cierto, que del Salto estaban de acuerdo con nras tropas para pasarse cien hombres de caballo; pero descubriendolo Garibaldi, fusiló ocho, ó nueve, escapandose y presentandose á los nuestros cuatro ofics y tres soldados.

f. [138]/

En la trinchera no hubo hoy mas bandera / que la Oriental, á escepcion de la bateria *Comodoro Purvis*, en la cual spre se puso una bandera inglesa, desde la llegada de las tropas inglesas.

Un pasado frances de anoche, dice que á los legionarios se les dá en Monto llanamente pasaporte para Bs as, y que se van muchos; pero esto es dudoso, puesto que no entran barcos, ni se despachan para Bs as.
20 — Nada hay hoy de nuevo mas que haber llegado un bote ameo de la *Plimout* á buscar dos ofics que tenia acá, con la noticia de haberles prohibido seriamente los Almirantes ing^s y frances, volver á iro campo; lo que motivó fuertes contestaciones, á punto de haber el Comte Mr Henrman dado al Janeyro el pte delo ocurrido al Comodoro Rouseau para que venga.

El Defensor de este día contiene un arto del *Times* de Londres, que anuncia (de) que vendrán nuevas fzas marítimas de poco calado para los rios, y mas tropas.

21 — Nuevas cartas recibió el Preside por diversos conductos con la noticia de la sublevacion del Ejército correntino contra Paz, á quien se le supone profugo. No se habla de los paraguayos; pero aunque no se hubiesen retirado á vrđ de la mediacion de Estados-Unidos, lo harían sin duda por el desconcierto del Ejército correntino. Se habla de ser autor de estos movimientos el Gob: Madariaga, de acuerdo con el hermo prisionero de Urquiza— y no se duda de que la tendencia sea un ajuste con la Confederacion &.

El transporte *Resistencia* se ha ido anoche del Puerto de Monto,

y se creía que hubiera llevado al no 45; pero no tiene fundamento alguno esta esperanza.

22 — Esta tarde apareció al Oeste un buque que parece el *Resistencia*. Dicese que los vascos franceses de Monto reclaman el premio que les ofreció Rivera, y que lo demandan en plata ya que no sea posible darles las tierras, por que demasiado tiempo, dicen que han servido ya.— Que el Almirante Lainé les había asegurado, que la entrada de Riva en la Plaza era con el objeto de tranzar con nro Presidente; quedando él de Com.^{te} gral dela campaña, pa hacer efectiva la promesa de tierras; y que así los tranquilizó. Que estos vascos están mal con los negros; y que habiendose ya matado algunos, procuran tenerlos distantes— Que el Pardejon no ha aparecido en pub.^{co} despues de Pasqua— que los extrangeros desconfian de él; y que estos, los franceses, deben recibir proxivamente 150 marineros, que los envían de Europa pa reemplazar los perdidos en el Paraná.

Asegurase, que el Pardejon destituyó á Garibaldi y Medina por los fusilados del Salto. A ser cierto, és probable que los italianos se disuelvan.

f. [138 v.]/

/ 23 — Llueve desde la noche anterior— nada hay de nuevo no hemos podido comunicarnos.

24 — No hay duda de que el Baron Deffaudis respondió al salvaje unito Mino de hac.^{da} Bejar, que no contase con que en adelante le facilitara ni un patacon; y que replicandole este, que sin dino tendrían que entregarse á Oribe, le respondió — que no le importaba, dandole aviso un día antes.

Tienese por cierto que los Mins extrangeros tienen ordenes de poner al fin la gr^{ra} entendiendose con el Presidente Oribe.— Dicese, que Lafone concluyó el 15 de este su contrato de abasto á las tropas dela Plaza; y que no quiere renovarlo— Que los argnos en vista de las instrucc^{es} dadas pr Mr. Guizot, y de lo que este dijo en la Cam^a de los Pares, y delo que dijo haber prevenido al Conde de Saint Haire em[ba]jador en Londres, expresando las miras pacíficas dela Francia, despues delos pases dados pr Deffaudis, han perdido toda esperanza, á punto de expresarlo así Varela en el Comercio del Plata.

Dicese, que el Pardejon pide 200 ϕ patacones pa abrir su campaña; y abundando en rumores en este sentido hay grandes esperanzas.

25 — Nada se ha adelantado y hoy se dijo con referencia á un pasajero, que Melgar había sido derrotado en el Tornero, y que había entrado un vapor de Europa, las dos cosas tienen el ayre de falsas.

26 — En efecto ni vino el vapor, ni hay noticia alguna de Melgar; pues por ([10]) el contrario todos saben que á sola la fuerza de 250 hombres que tiene él, no tienen los de la Sierra en todo el Departamento otra en numo aproximado que oponerle.

Díjose hoy que el Pardejon estaba en el Cerro— es probable que haya ido á inspeccionar aquella fortaleza y de paso recorrer el camino; pero ni puede estar pronto pa marchar á la campaña, faltándole el dino, ni es presumible que lo haga pr el Cerro, afrontando tantos riesgos, y en la seguridad de hallar todos los pasos guardados, como dicen que ya está ordenado.

Parece que la Gazeta de Bs as del 1º de este mes se queja amargamente del Gabinete del Brasil por haber dejado salir al Pardejon— los diarios del mismo Brasil que contienen la sesion de la Camra delos Pares de Francia sobre la intervencion, revelan extensamente, que las dos naciones la emprendieron cediendo á la solicitud del Imperio y desu representante el Vizconde de Abrantes. Tan graves y manifiestos son los perfidos manejos del Brasil con nosotros, que ahora, debe estar receloso de que le pidamos satisfaccion, q.do estémos libres de la grra que nos trajo la dña intervencion.

f. [139]/

27 — Pues es cierto que vino un vapor ingles de Europa; pero con viage largo, pues que vino haciendo escala en varios puertos— y mal que nos pése es positivo tambien / el ataque que cerca de Minas hicieron los salvajes unitarios en la Sierra á Melgar, de funesta celebridad. Parece que estando acampados y con los caballos desensillados, cargaron de improviso capitaneados por Lemus, segun unos y pr Brígido Silvera, segun otros, é hicieron grande mortandad, recibiendo Melgar dos lanzadas, que otros dicen ser dos bolasos, y quedando muerto en el acto el Comte Fermin Casas. Estos dicen, que cayó herido, y que huyó— no se halló su cuerpo, por lo que se cree que los enemigos le hayan llevado vivo— Los muertos, dicese que llegan á 50, ó á 60.

28 — Asegurase, que en el proxo paquete de Marzo, aguardan los Mins dela Intervencion la resolucion de seguir la guerra, ó suspenderla.

Hoy hubo cartas de Bs as hasta el 17, y no teníamos noticias de aquella cap.l despues del 28 del pasado— los diarios insertan interesantes arts del *Morning Chronicle* y de papeles de Estados Unidos contra la Intervn y es notable una carta de un oficl de una frag.ta inglesa, que denunció haber los Ministros gastado mas de 50 ϕ ll.s est.s en sobornar gente, y el haber ofrecido 20 ϕ ll.s esterlinas por la cabeza de Rosas.

Es cierto que Mascarilla se pasó á Urquiza con 200, ó 300 santafecinos— La prensa americana de Chile Bolivia y el Perú se pronuncia en nro favor.

29 — No hay duda ya de que los Mins extrangs tienen nuevas instrucc para entenderse con el Presidte Oribe; y sin embargo ningun paso dán. Algs sospechan que el frances Dr Babasseur, que fué antes de ayer á Mont.o llevo alguna comision relativamente.

Llegaron al Sr Rosas quatro cañones de á 80 en un buque N.A.; y se asegura en secreto, qe és un regalo del Presid.^{te} Polk. Dicese qe en S. Lorenzo hay nuevas baterias con 40 piezas de grueso calibre esperando el convoy de regreso. Pudiera ser qe esto precipitara las negociaciones pacíficas, si los Ministros quisieran iniciarlas.

Es singular qe las tropas del País, qe es decir los negros y los desmontados estén en el Cerro — unos dicen qe van á salir con el Pardejon; pero és increíble qe con infanta emprendiera una marcha, qe aún p^a él solo debe ser llena de peligros, partiendo de allí. Pudiera ser que los Mins hayan querido desembarazarse de obstaculos p^a negociar; por que en otro caso admirable sería qe no dejaran en Monto mas qe puros extrangs perdiendo así el pretesto dela Intervn — Se quitó enla Plaza la divisa punzó, reemplazandola con la escarapela.

Los diarios de Monto dicen qe cartas del Rio grande anuncian qe la familia del Sr Presid^{te} y la del Dr Antuña llegaron á Yaguaron (Risum teneatis).

[139 v.]/

/ 30 — Nada se adelanta sobre los rumores de ayer. Hoy está Maza de servicio y acuchilló un piquete de gringos que se adelantaron á proteger unos caballos qe los nuestros soldados intentaron arrebatarles. Se asegura la salida del Pardejon, y se han circulado estrechas or^{ns} p^a recibirle dignamente en cualquier punto qe aparezca. El Bat.ⁿ Libertad, Or.^l, Cor.^l Lasala recibió la orⁿ de estar pronto p^a marchar; y con los negros del enemigo estan campados en la costa del Cerro protegidos delas fuerzas de aquella fortaleza y de las de la Isla de Ratas, se sospecha si iremos á atacarlos.

Al Pardejon lo creemos muy pobre, por que generoso hasta la prodigalidad p^a hacerse partidarios, puso en libertad los diez y nueve hombres qe nos había tomado en la Colonia, los arengó, extrañandoles que sirvieran á los *pícaros porteños* y concluyó regalando á cada uno *doce vintenes*. Así lo cuenta uno de *dnos* prisioneros qe vino ayer. Y se acaba abril, qe ningun bien nos trajo— entra el *mes de America* y puede ser qe nos sea mas favorable.

Mayo— mes de America— el tercer mes de sitio

1º — S. Felipe y Santiago, patronos de la Ciudad sitiada. Día de mucha lluvia: ni una palabra se ha oído hoy— estamos inco-municados.

2 — Dicese, qe ya el Pardejon salió de Monto— se supone qe á Paysandú— lleva 700 hombres entre de caballa— negros— 100 italianos voluntarios y 150 vascos franceses voluntarios tambien. Se dice hoy, qe hay grandes noticias, qe muchos pretenden leer en el semblante alegre del Sr Presid^{te}.

3 — Dudase todavía si salió ó nó, de Monto el Pardejon— la

expedn salió sin duda alguna el 1º. — No es cierto lo de los 12 vintenes á los prisioneros de la Colonia— No se sabe de cierto lo delos cañones de á 80— Los diarios salvajes contienen comunic.s del Pardejon a su dho Gobo muy insolentes, y exigiendo el destierro de Tajés, Cesar Diaz, y *un tal Lecica*, como él le llama.

4 — Mucho fuego hubo pr la izquierda con los salv.s unit.s vascos franceses; pero sin ningun resultado. En el Cerro una carga rápida de nra caballa quitó al enemigo dos carretillas cargadas de pasto segun unos, de efectos mercantiles segun otros. Dicen, qe el Pardejon no lleva de infanta mas qe 200 hombres; y se sabe qe su gente vá vestida del mismo modo qe la nra con el fin de hacernos algún engaño &

f. [140]/

/ 5 — Sabese ya qe el Pardejon y su gente desembarcó en la Colonia de noche— Acaso quiere sorprender á Montoro, y és muy difícil que lo consiga. Dicen algunos qe se propone irse el Pardejon pr la costa hasta el Salto— mucho nos interesa qe lo emprenda— Murió cerca de Paysandú el Comandte frances de la *Tactique* en un desembarco qe hubo, y ([al]) en el qe perdió trece caballos ensillados y algunos hombres, con mas otro ofic.l herido.

([6]) ¡Magnificas noticias! De B.s a.s sabemos, y viene impreso en la Gazeta, qe el manco Paz fugó al Paraguay— qe las tropas de esta Prova se retiraron del territorio de Cortes á vr.d. dela mediacion de los E.U. del N. — qe los Madariagas declararon traydor á Paz y se declararon por la Federacion — Negocio enteram.te concluido és este del Paraguay y Cortes y de la mor trascendencia — acaso sea lo unico qe pudiera decidir dela interv.n extrang.a — Ademas, se ha tomado un paylebot ingles, qe varado pr dos balazos S. Lorenzo, fue abandonado pr los ingleses dejando á su bordo toda la correspondencia oficial y particular qe conducía pr Monto. Interesante por demas és esta presa.

Dícese qe murió el Gefe dela expedn al Paraná, qe era el p.caro ingles Hotham— y otros creen, qe no és el Gefe dela expedn sino el Comandte dela *Expeditive*. Todo és bueno— ([vaya 1]) vayan llorando las viudas y huérfanos extrangeros la indigna política desus Gobs qe tantas viudas y tantos huérfanos nos ha causado.

6 — De nada se habla mas qe del Paraguay y Cortes — esta Prova no parece qe esté todavia adherida á la Confederacion; pero asegurase qe és cosa convenida y lo prueba el respeto con qe habla del Gobr Madariaga la Gazeta. Dicese, qe la revolucion hecha á Paz fué la obra de los *porteños unitarios* — y la Gazeta de aquellos y aún de los de Monto habla (el 27) como de hijos extraviados á quienes la Patria debe recibir & &

7 — Sigue la convers.n de Cortes; y agregan que ha tiempo estaban los Madariagas en relacion con Rosas; y qe exigiendo este

que Cabral fuera repuesto pa llenar el tpo desu Gobo; lo resistían aquellos, qe al fin obtuvieron la aquiescencia de Rosas á volver la Prov.ª á la Confedn con el Gob.no qe tiene de Joaqn Madariaga—

8 — Dicese, qe el Pardejon pretendió salir de la Colonia, y qe Montoro lo obligó á volverse corriendo.

f. [140 v.]/

/ 9 — Corre, y parece qe habiendolo escrito dela Plaza, qe en S. Lorenzo echamos á pique al vapor ingles Gorgon y á la goleta Electra.

Vimos diarios de B.s a.s qe continuan publicando la correspondencia tomada en el paylebot ingles, traen la de un oficl de „esta „Nacion, qe ruega á un amo suyo qe procure persuadir á los Minis- „tros interventores, qe no deben contar con un solo Americanno; y „qe lo qe les toca hacer pa llevar adelante sus miras, és bloquear „todas nr̄as costas, y dejar qe nosotros los Americanos nos degolle- „mos en nombre de Dios”.

El Pardejon había salido dela Colonia con 600 á 700 infantes, artill.ª y 150 ginetes— llegó hasta S. Pedro; pero lo hostilizó tan tenazmente el M̄r Ja Angel Alv.z, no dejandole desprender un solo hombre de la columna, qe tuvo qe volverse á la Colonia, dejando 60 caballos cansados— tal fué la priesa, con qe contramarchó.

10 — Dicese, qe antes de ayer hubo en Monto una junta del como ingles, á peticion del Gobo, qe les demostró la urg.ª de qe diera dinero; pues qe la guarn.ª no tenia viveres mas qe pa siete dias— qe Lafone se conmovió y subscribió el 1º, pa ejemplo; pero qe un rico ojalatero ingles, dijo, qe era cruel qe despues de tanto sacrificio como había hecho el Pueblo se le exigiera mas pa su propio daño— qe si la Ing.ª y la Francia, ó sus Min.s, querian continuar la guerra, trajeran ellas el dinero necesario— y qe esta observ.ª fue tan eficaz, qe se retiraron todos los concurrentes, sin prestarse á los ruegos del Ministerio.

Ayer y hoy no han cesado de entrar buques en el P.to del Rio— llegaron mas de veinte, y se supone qe sean del Uruguay. Es extraño, qe si fuesen mercantes, vengan tantos á la vez.

11 — El parte dela Colonia publicado hoy manifiesta qe el eno introdujo allí 250 reses y algunas ovejas — es regular, qe sea m̄r el no— Dicese qe los Mins extrangs están en Monto *desesperados*— pero no vemos qe cejen.

12 — Dicese, qe una partida sorprendió el Pueblo de Porongos y saqueó como quiso. Sp̄re nr̄as desgracias provienen de sorpresas; nunca de encuentros esperados; y aún no aprendemos.

13 — Hay personas qe aseguran esta ya proclamada la federacion en Cortes; pero no se sabe de cierto. Sin embargo no puede haber

sido con otro objeto la separacion qe hizo Cortes de Paz y los paraguayos.

f. [141]/

/ 14 — Dicese, qe la reincorporacion de Cortes á la Confederacion argentina, consta de oficio llegado hoy al Presidte. Aseguran, qe los Mins interventores, el frances al menos, entrarian en relaciones con nro Gobo, si de aqui las iniciasemos — á ser cierto, mal haríamos en no empezar, habiendo terminos honrosos y medios nobles de empezar.

Parece qe el Pardejon subió (al) Uruguay; y probablemente irá á probar fortuna al Salto, ó tal vez á Paysandú— El semi-batallon *Libres de Bs as* qe marchó de aqui fué de guarnicion al Durazno.

Asegurase qe el Mino frances no quiere garantir pa los gastos dela defensa de Monto mas que seis mil ps mensuales; y qe vista esta mezquindad el Ouseley tampoco quiere extenderse— el presupuesto salvaje unito és de *doscientos mil ps* mensuales.

Otros dos delos salvajes units prisioneros en Maldo se han pasado pa la Plaza ayer — pocos son ya los qe quedan de aquellos prisioneros, pues todos se han ido sucesivamente. No perdemos en esto mas qe las armas en lo material— algo mas és en lo moral; qe nros soldados de linea no dejarán de advertir, que volviendose los prisioneros á la Plaza debe ser por qe comparando la situacion nra y la de nros enemigos consideran mejor la ultima, y en efecto qe es asi, en quanto al vestido y en qto al orn del servicio; por qe el de los sitiadores es mas fuerte y mas al descubierto á los rigores de la estacion de las lluvias y del frío.

15 — Es cierto qe el Presidte recibió carta del G^l Urquiza felicitandolo pr la reincorporacion de Cortes á la Confedn Argn.

Vino hoy, dicen, pasado, un soldado ingles de linea; y cuenta qe sus comps están sumamte disgustados; qe se vendrán muchos si pueden — qe mueren de ellos de continuo y qe hoy se enterró un Gefé ingles— Corre todavia la echada del Gorgon [a pique]

f. [141 v.]/

/ en S. Lorenzo. Aún no sabemos el punto á qe habrá apostado el Pardejon en el Uruguay.

16 — Llegó hoy á Monto una corveta de grra francesa — acaso traera al nuebo Encdo de Negs qe esperaban.

Una carta del G^l Guido en Jan.o qe recibió hoy el Corl Maza le anuncia el proxo termino desus fatigas, en razon de haber los Gobs interventores decidido qe cese la interv.n dice Guido, qe le constaba esta resolucion antes de ahora, y qe viendo qe la publican los diarios europeos, tiene el gusto de comunicarsela— Lo felicita á Maza pr esto y por el desenlace de los sucesos en Cortes.

17 — El Defr hoy contiene la carta en qe el G^l Urquiza con fha 5

del presté felicita á nro Presidente por haber la Prova de Cortes vuelto á la Confedn Argna.

Dícese, qe el Gobo federal de Madariaga señaló un termo al convoy extrango pa qe saliese de Cortes; y vendrán muchos buques con media carga; otros sin ninguna, y los mas, sin haber vendido los efectos qe introdujeron.

Decíase en la Plaza qe en el Salto hubo un motín semejante al del pasado mes en Monto, y qe Garibaldi se retiraba con sus *condottieri* — qe los unit.s levantaban nuebamte la cabeza, y que se creía tornara pronto el Pardejon á Monto.

Dícese qe hubo anoche dentro dela Plaza fuego de fusilería y hoy se ha notado, qe todo el día estuvo firme una fuerza en la Plazoleta denominada de *Cagancha*; así como qe esta tarde la fragata de grta N.A. *Plimout* dejó su ancladero dela boca del Puerto, y se metió adentro.

Hoy és universal la esperanza de estar pa acabarse la guerra— hasta los mas desconfiados piensan en el dia del mismo modo— De temer es, sin embargo qe la orgullosa Albion y la belicosa Francia pasen pr la humillacion de confesarse vencidas.

La carta de Guido dice tambien, qe *Mareuil* recibió ordenes de regresar á Bs as—

f. [142]/

/ 18 — Aniversario de la accion delas *Piedras* (en 1811) — Hoy y ayer entraron en Monto buques franceses delos qe estaban en el Rio, y és notable. Corre, como cosa muy cierta, que el Pardejon está sitiado en S. Salvador, (otros qe en las Vivoras) despues de haberle quitado sus caballos todos. Hoy salió pa hácia allá el Corl Flores con 200 hombres de caballa.

19 — Dicen qe el Pardejon salió del sitio en qe lo tenfan— que se escapó, y probablemente sería reembarcado.

Dícese, qe hubo un gran combate en S. Lorenzo y qe echamos tres vapores extrangs á pique— parte, qe dicen esta imprimiendose. Otros dicen qe fueron tres vapores y una corveta de vela las perdidas pr nros enemigos, teniendo qe retroceder el resto del conboy. Oh! si fuera cierto tendría qe capitular la soberbia marina inglesa y francesa; ó servirnos estos buques encerrados pa entrar en ajustes con los Ministros. Por la tarde, se limitan á tres buques los echados á pique.

Vuelve á decirse qe son 4 los buques de grta echados á pique— Se duda de la posicion actual del Pardejon, y se rezela qe se haya provisto ya de caballos.

20 — No son mas qe tres buques mercantes, dicen, los destruidos en el Paraná, y maltratado el vapor ingles *Lisard* (ó cosa así) y muerto su Comandte.

Se sospecha que el Pardejon se haya introducido en la campaña y se creen ya obras suyas por medio de sus parciales la reciente degollacion del hijo de D. Cayo Olivera, como la de mas atras del hijo del Corl Barreto, y otra multitud de asesinatos— Aseguran otros no obstante, y parece ser los mas informados por su posicion, que el Pardejon está cercado pues que Montoro escribió a nueve leguas de distancia de él, é iba á atacarlo.

En la plaza ha prendido el sentimiento americano; y levanta sobre esto la voz el *Patriote*, periodico frances. Los unit.s enemigos argnos, vuelven á querer sobreponerse y los ors gritan y llaman al Pardejon. Garibaldi no aceptó el Generalato y dicen los diarios salv.s que viene á Monto. Los Min.s extrang.s no quieren empezar á negociar como les está mandado— ¿Que aguardarán?

f. [142 v.]/ / 21 — Nada, absolutamente nada se ha dicho hoy de nuevo. Llovió.
22 — Se suponía de Flores, el mulato salvaje unito, una partida ó montonera, como de cien hombres, que vagaba hácia el Yi, y dicese, que fué completamente dispersada, y que no era de aquel, sino de Mesa.

Al Pardejon se le cree en la misma costa en que desembarcó, por las Vivoras— y ponderan lo montuoso del punto para demostrar la dificultad de batirlo allá. No obstante, hay mucha confianza en Montoro; pues que el G.l Servando, no pasará á este lado del Río Negro.

En Monto corría, segun un pasado de ayer, (D. Rafael Gutierrez) que el vapor frances *Fulton*, fue echado á pique en S. Lorenzo.

Carta de la Plaza del 18 anuncia, que ese día amaneció muerto el bribon *Pacheco Obes*, que estaba gravemente enfermo. Esta noticia necesita confirmacion.

23 — Parece cierto que en S. Lorenzo echamos los Americanos, á pique al *Fulton*; pues que así lo escriben de Bs.as por ballenera que llegó anoche. Ayer se pasaron á la Plaza un sargento y un soldado de Cazadores ors — un carcamán y otro de algun otro cuerpo. Estos pasados de nra gente son casi siempre criminales que huyen el castigo— por ejemplo hace tres días que fué ejecutado un soldado cordoves del Bn *Defensores* ors, que habia degollado á un joven Gutierrez por temor de ser descubierto de un robo, que aquel lo sorprendió haciendo en un rancho acompañado de otros dos; y estos se pasaron á la Plaza, luego que vieron la prision del otro.

Entró hoy un berga de grra frances del Río, y se notaba que traía extraordinario numero de gente— acaso sea la tripulacion del *Fulton*.

24 — Nada se dice de nuevo— corre poco creída la muerte de Pacheco Obes— dicese que el Pardejon está en el Pueblo de las Vacas atrincherado en las Azoteas. Ayer tarde vinieron mujeres de las cerca de doscientas que han ido sucesivamente á la Plaza á comprar ropa. Les costó ocho patacones á cada una su pasaporte, y se cree,

que por esto fué el decreto en que prohibieron absolutamente pasar á nro campo.

f. [143]/

/ 25 — Aniversario trigésimo sexto de nuestra gloriosa revolucion. Si el sol de este dia, que tan gozosamente saludamos por haber sido la aurora de nra Libertad é Independencia augurase algo favorable— si fuera él una señal que el Cielo nos enviase de nros futuros destinos, bien pudieramos haberlo saludado con mas regocijo y con mas esperanza que otros años; porque el día de hoy fué uno de los mas hermosos de nro otoño.— No hizo salva nra fortaleza, no sabemos porque— la hicieron á nro pavellon todos los buques de grra que en Monto estuvieron empavesados todo el día, menos la fragata española, y... con razon. Lo mismo que esta hizo la corveta brasilera, y todavia no sabemos á que atribuirlo. No es posible que sea por una causa semejante á la de los españoles; y mas bien puede ser, ó por que no considera digna de festejo la libertad que en parte nos han quitado la intervyn anglo-francesa, ó por que está indispuerto el Brasil con el Gobo salvaje unitario; pues que efectivamente és á él á quien las Nacs extrangs cumplimentaron y no á nosotros.

Se publicó hoy en boletin el parte que con fha 19 dá Montoro de haber guerrillado y cargado á los del Pardejon en el Pueblo de las Vacas, teniendolo sitiado en la Iglesia y azoteas, y observando, que si todavia no se ha embarcado, és por no confesar su humillacion y abatimiento— Alguno dijo esta tarde, que el Pardejon se ha vuelto á la Colonia— otros decian que estaba cercado de modo, que ni por agua podria escaparsele á Montoro.

No fué al Durazno, sino á S. José el destino del Coronel Ramos y su batn *Líbres de Bs a.s.*

26 — Se publicó (en) el Defensor de hoy el parte detallado del ataque delas Vacas; y por él se vé, que el Pardejon no tiene medio alguno de movilidad, pues ([...]) le quitaron hasta una yeguada que habia podido agarrar.

27 — Los papeles pcos delos salvajes units, los dos que redactan ors y son el *Montevideano* y el *Constituci* claman fuertemente pr la Paz— no hablan ya de *indultarnos*, ni mal de Rosas, u Oribe, á nada aspiran mas que al abrazo *fraternal*, y discurren sobre el primer paso, que debe darlo, dicen, el mas generoso, ensalzandose asi, lejos de humillarse. Tal és el pronunciamto que hay en la Plaza pr la paz, que de ver salir al infame Ouseley con su seco a caballo se dedujo que venia al Cerrito, y todo el día tuvo creído el Pueblo que estaba aquí— Otra vez se aseguraba con aplauso universal que Giró y Antuña habian pasado á la fragta francesa á tratar de la paz. La viveza y / notoriedad de este sentimiento debia disgustar mucho á los Ministros interventores, pr que és un desmentido solemne de que protejen al Pue-

f. [143 v.]/

blo de Monto, qdo efectivamte contrarian sus deseos — El 23 de este se recibió solemnemte Ouseley de Mino residente cerca del Gobo orl, y de esperar és, que si tuviese orns, como se dice, pa tratar con el Presidte Oribe, abra desde luego sus relaciones.

En S. Lorenzo fue sucesibamte batido el *Gorgon*, el *Filomela* y un vapor *Lizard* o ([Cip]) *Ciclops*.

Esta noche recibió el Presidte comunicaciones de la campaña, qe lo encolerizaron extraordinariamte.— Parece qe eran de hácia Maldonado, ó Minas— traian la nota de *urgente* en el sobre. ¡Ojalá, qe no sea la causa de gravedad!

28 — Nada se adelantó hoy sobre la mala noticia qe se presume haber recibido anoche el Presidte. Al mismo tpo le fueron entregadas comunicis del Uruguay y de Bs as; y con referencia á ellas se asegura hoy, qe los Paraguayos entregaron preso, al Gobr Madariaga, al salvaje *unito manco* Paz; y qe este se disponia á entregarlo al Gobr Urquiza. No és muy envidiable la conducta del Paraguay, si el hecho fuera cierto— no lo creemos, y menos nos sorprendería el qe lo huviesen entregado a Paz los paraguayos, al Com.te Hotham del *Gorgon*, de qn era grande amigo, segun las cartas de los ofics ingleses interceptadas y publicadas en la *Gazeta*. Fué hoy día de lluvia y poco pudimos comunicarnos.

29 — El Defr de hoy publica una carta del G^l Echagüe inserta en la *Gazeta* del 11 qe con referencia á un *canoero*, noticia la aprehension de Paz pr el Gobo del Paraguay y su entrega al Gobo de Cortes — La *Gazeta* espera dice, qe sea cierto, por qe los Paraguayos habían negado el asilo á Paz. Sigue la lluvia.

30 — Nada se dice de nuevo mas qe estar proxima á llegar una fragata de guerra con un Almirante— no se dice si ingles, ó frances —

31 — Día de mucho frío, y nada mas de nuevo.— Nra Guā nacl de Info y Caba está desnuda— sufre demasiado; y los Mins europeos ván adelante. ¡Maldicion sobre ellos, y quien los envió á arrebatarnos la paz, qe ya habíamos conquistado!

f. [144]/

/ Junio de 1846

1º — ¡Si Dios quisiera, qe fuera este junio como el de 1814, qe vió entrar en Monto al Ejercito triunfante dela Patria! Ninguna esperanza tenemos de qe así suceda. Los prosperos sucesos de Cortes y del Paraguay no parecen qe hayan conmovido á los interventores. El ingles insiste en qe no quiere su Gobo conquistarnos, ni mas qe la paz de este Pais, "saliendo los argnos y eligiendose nuevo Presidte" ¡Malvados! ¿por qe no hacen salir dela Plaza los extrangs? Que les importa, qe nro Gobo esté en una ú otra persona? Pero qe resta ya qe decir sobre esto! El frio fué hoy todavia mór qe ayer—

pero la tropa se consuela con saber, y es verdad, qe vino de Bs as recientemente un bote con fardos de vestuarios.

Se presume qe hay algo bueno de nuevo, pr qe se ha notado mucha alegría en cierta persona muy proxa al Presidte

Asegurase, qe el 28, ó 29 ulto hubo en Monto nueva conmocion de las tropas contra S. Vazq. y Pacheco-Obes, qe salvaron ocultandose y con la intervñ delos anglo franceses.

Huvo esta noche un fenomeno qual fué una copiosa lluvia de granizo menudo, qe dejó blancos todos los campos y techos, y ser acompañado por una gota de agua, pues qe se pisaba sobre el granizo como sobre un arenal, sin mojarse los pies: podia recogerse á carretadas, y conservó su forma y color nevado hasta el día siguiente. 2 — El granizo de anoche y el viento fresco del Oeste, hizo el día de hoy crudísimo. La noche pasada y las ante se elaron algunos soldados en la línea, no obstante, qe se mudaban los centinelas cada quarto de hora.

Hoy hicieron los dela Plaza salva y empavezaron la trinchera— gritan un triunfo del Pardejon, y se susurra qe batió á pte dela fuerza de Montoro. Nada será, si no consiguió aquel introducirse á la campaña.

Parece qe un cuerpo argno al mando del Cor! Lagos y en no de 800 hombs de caballo pasó el Uruguay— muy bueno es esto, pr qe al paso qe nos refuerza confirma qe del otro lado de aquel Rio no hay guerra ya (El frio no deja escribir).

f. [144 v.]/ 3 — En efecto el Pardejon dió un golpe á Montoro— dicen qe no fué cosa de importancia y qe no perdimos ni un hombre— otros dicen qe nos quitaron dos cañones— spré ha de ser algo peor de lo qe se quiere persuadir pr la gente del Quartel gral.

En la Plaza hubo en efecto la aparicion en la Plaza la noche del 29, ó 30 de dos batallones qe apagaron los faroles, y prorrumpieron en vivas á Pacheco y Vazquez y mueras á Rivera— no sabemos mas; pero parece qe los dos victoriados siguen ocultandose, y qe Pacheco—Obes tiene en su habitacion qe es la casa de su primo M! Herrera, una gua de 25 franceses. ¡Que verguenza pa el guardado y los Guardianes. [!]

4 — Aseguran qe el suceso delas Bacas no ha causado mas perdidas qe la de diez hombres— el boletin salvaje dá treinta prisioneros— mil familias *libertadas*— dos mil caballos y siete cañones tomados á los nuestros. Parece qe no fueron tantos los cañones; pero si dos, y 400 caballos, según el parte. Los salvajes, de noche, dícese qe atacaron con 200 infantes en ancas, y por supuesto, sorprendiendonos; y aun se agrega qe Montoro fué herido. ¡Spré. nos sorprenden!— En cambio los papeles qe hay de Bs as hasta el 29 de mayo dán por felizmente concluida la reincorporaca de Cortes y la paz con el Pa-

raguay— y una carta recibida hoy pr el Corl Maza avisa, qe el Gorgon y otro vapor se acercaron á n̄ras baterias fuera de tiro á esperar p̄ pasar la noche; y qe unos obuses llevados pr Mascarilla al alcance de aquellos, les hizo fugar aguas arriba.

5 — El suceso de las Bacas nos tiene sumamente disgustados; pr qe Montoro fue sorprendido, perdió tres cañones y las armas de la infanta qe ni tiempo tuvo de formarse— se llevaron tambien 700 caballos y perdimos algunos infantes. Y no solamente allí tuvimos desgracia, sino tambien en el Salto, adonde se susurra qe el salvaje unito Medina batió a Lamas.

Hoy llegó á Monto de afuera del Río un vapor frances de grra.
f. [145]/ / 6 — Nada sabemos aun del vapor llegado ayer. En Monto hay suma dificultad p̄ conceder pasaportes á las mujeres qe fueron de acá. A todas las insultan groseramente los extrangs armados, y á muchas las han saqueado al pasar la linea. Sabido és allí, que q̄do estan los extrangs de linea, no se obedece absolutam̄te al gobierno, contra el qe vomitan injurias— se desprecia el pasaporte, no se deja pasar las mujeres, y si se les permite venir, és despues de haberles quitado quantos generos traen. Así qe ya se cuidan de hacer uso del páse el día qe estén de servicio los negros.

Anoche sorprendió el enemigo dos de n̄ros escuchas (de Sienra) qe se habían dormido, y este suceso y otro semejante del Arroyo Seco ha hecho publico el desorden de tener toda la noche de servicio y de centinelas á esos valientes y admirablemente constantes, sin considerar, qe en una larga y fria noche de invierno és imposible que resista un hombre toda ella montando á caballo, quieto, y tal vez mojado de pies á cabeza y sp̄re mal abrigados.— Los escuchas enemigos traen perros, y estos nos han librado a veces de muchos chascos, pr qe avisando á sus conductores qe divisan gente, nos avisan al mismo t̄po qe aquellos se acercan.

Los golpes de la costa del Uruguay nos dan ciertos temores, qe se atenuan considerando, la pacificacion de toda la Confederacion y la llegada qe se asegura de un cuerpo al mando del Corl Lagos. Parece qe el Presid̄te espera dos mil hombres de Entre-rios, y no dudamos qe Rosas destine sobre el Pardejoñ toda la fuerza necesaria. Nosotros la tenemos de sobra, pero diseminada en todos los Departam̄tos qe no se pueden desguarnecer, por qe á cada instante aparecen y desaparecen montoneros qe cometen las mas inauditas crueldades. El Defr del 4 refiere algunas verdaderam̄te horrosas, y pr desgracia ciertísimas.

7 — Anoche hubo suma vigilancia en la linea, por qe se habia visto al enemigo sacar afuera toda su artilla— se esperaba un ataque parcial, y no hubo novedad— Dicese qe el quadro de Ofic̄s del

f. [145 v.]/

manco Paz se pasó, ó presentó al Gral Mansilla en el Paraná— otros dicen qe fueron los argnos embarcados en Monto en consecuencia del motín de abril. — Decíase qe la noche antr y la de antes de ayer hubo tiroteo en la Plaza, y parece incierto.— Dicese, que el Vapor frances trajo un nuevo Mino— y asegurase, qe hoy se han descubierto en el caballero delos salvajes, denominado *Purvis*, dos cañones de á 80. No es verosímil, por que / aquella bateria, segun está construida no puede contener piezas de tanto calibre— acaso la hayan reforzado, pero és muy extraño que no hayamos tenido hasta hoy la menor noticia sobre esto. No obstante, por regla genl las malas nuevas casi spre se confirman— Dicese tambien qe los Ministros interventores han garantido p^a el sostén de la Plaza treinta mil pesos mensuales, hasta fin de este año.

8 — Se repite lo de la venida de un Mino frances, pero no por las gentes qe se reputa mejor informadas. Hay quien cree qe Montoro está sitiado por el Pardejon en las vivoras; pero no puede ser, puesto qe el Corl Flores y el Gral Oribe, D Igno, marcharon á allá.

9 — Ya no se dice, qe haya venido un Mino, sino instrues á Deffaudis p^a hacer la paz. Los dispersos todos de la cab^a de S José, se reunieron nuebamte en esta villa en consecuencia de su corrida en las Bacas— estaban allá desnudos y no podian enviarse de S José los vestuarios que les estaban destinados— ellos lo sabían y pretestando la dispersion se vinieron á vestir y volvieron á marchar.— Diez negros infantes habían caído prisioneros del Pardejon— los pusieron aquella noche en cepo de lazo, y como los salv victoriosos se embriagaron, aprovecharon de su descuido los prisioneros, sirviendo del cuchillo qe tenia uno de ellos y todos regresaron á nro campo.— Los dos lanceros, qe desaparecieron tres noches antes delos de Sienra, fueron tomados durmiendo de frio, y uno se volvió hoy, bien vestido.

10 — Un vapor entró hoy de ultramar, no se le divisa con la niebla la bandera. Nada hay ([mas]) de nuevo.

11 — Dicese qe ha llegado un nuevo Mino frances y un otro Almirante— qe bajó el comboy del Paraná, perdiendo tres, ó quatro buques mercantes y uno de grra qe tuvo qe salvarse mucha gente á nado y qe uno de ellos fué D. Agn Murguiondo— Que el Presidente dijo á Piñeyrua, qe habia recibido proposiciones— Que han llegado tres vapores franceses y uno ingles— y que á Monto llegaron ya algunos de los buques del comboy, siendo pr ellos que se sabe aquí su pasaje pr las baterias de S. Lorenzo. Puede ser qe llegase tambien el vapor *Fulton*, y qe con este se completen los tres franceses qe hay en el Puerto. Dicese, qe vienen á embarcar los extrangeros, que se desarmarán p^a el ajuste dela paz— en fin, de todo ello lo

mas cierto parece el arribo de un nuevo Mino frances y de dos vapores de esta Nacion.

Dicese, qe Mr Amstrong de Bs as escribe qe Ouseley solicitó abrir nuevamte sus relacs con el Sr Rosas y qe este se negó á tratar con él.

En nra línea están haciendose cortaduras— parece qe vá á variarse el modo del servicio, pr qe nros soldados sufran menos los rigores de la estacion.

f. [146]/

/ 12 — Copiosa fué la lluvia de este día— nada de comunicacion, nada de novedades. Hubo salvas en el Puerto, y las atribuimos al desembarco del nuevo Min.o frances, si en verdad ha venido, ó á la recepcion del nuevo Almirante; pues qe veíamos un otro buque frances con la señal de Gefe, lo mismo qe la *Africana* qe monta el pícaro Lainé. Grandes son otra vez nras esperanzas— Plegue Dios qe no fallen como tantas otras veces.

13 — *S. Antonio*— continúa la lluvia, y por la noche hubo un huracan qe duró pocos minutos. Algun daño puede haber causado á los buques del convoy qe están entrando á Monto. Sin duda vino un nuevo Almirante frances, pues qe la *Erigone* así como la *Africana* tiene en el palo de mesana la bandera de contra-almte. Nada absolutamente nada se ha adelantado hoy, qe hubo otra vez salva en la Plaza. Ignoramos pr qe sería.

14 — Corre como cosa bien averiguada qe el vapor frances *Grondeur* trajo un Mino, y qe se aguarda en reemplazo del pícaro Lainé á Mr Dupotet: esto és de grande esperanza. Ha entrado á Monto el Gorgon y muchos buques mas del comboy del Paraná: aún no sabemos como les habrá ido al paso de S. Lorenzo.

Los salvs han empavesado la trinchera y tocado dianas— nos gritan y nombran á Montoro ¿que será? El Defr de ayer daba al Pardejon en las *Vivoras*: creíamos fuera error de imprenta pr qe estaba en las *Bacas*. Acaso sea su traslacion á aquel Pueblo lo qe festejan los salvs.

15 — Día de lluvia. Nada hemos podido adquirir de nuevo.

16 — Continúa la lluvia y tan incesante, que ha causado ya varias desgracias, pues se han desplomado varias casas matando á algunos de sus moradores. Las caballerías de la Gua de Pifeyrua se cayeron tambien— No obstante, el Defr de hoy copiando á los diarios salvajes, dice, qe los interventores perdieron quatro buques en S. Lorenzo, mercantes, y qe con tres horas y media de fuego, no hubo muertos ni heridos. Ya lo veremos.— Dicese, que llegó el paquete ingles con la noticia de qe al Lord Aberdeen se le estrechó al punto de hacerlo obligar á dar plena satisfaccion á estas Republicas de

f. [146 v.]/

los ultrajes qe con su interva les infirió; y / qe pr esto andan los

extrangos y salvajes muy cabizbajos en la Plaza. No sabemos quienes hayan sido los *estrechantes* del noble Lord.—

Muchos buques de los del Paraná han entrado hoy; y uno de ellos, sardo, con 13 ϕ cueros y ([y]) bayetas de retorno, y 250 £ de oro, dicen, naufragó en la costa del Cerro— trajeron al campo su equipage, y el cargamento dicen, que fué adjudicado por el Presidente á la Div.ⁿ Flores.

17 — Desde antes de anoche, está varado un buque en las *Pipas*— hoy ha salido el Gorgon con lanchones que probablemente van á descargarlo. Nada se dice de nuevo, ni parece confirmarse la noticia del nuevo Min.^o frances.

18 — Despejó hoy el tiempo; pero con viento sud, que es poco seguro á semejanza de todas las noticias políticas que puedan interesarnos— No es cierta la llegada del Min.^o frances, ni la del nuevo Almirante, aunque aparecen dos barcos franceses con señal de Contralmirante; pues que acaba de nacer uno que ([...]) se engendró en la *Vuelta de Obligado* — Ayer dicen, que llegó una fragata de guerra francesa; y se dice que vendrá un navio frances con Min.^o y Almirante, que ya no se repite que ha de ser Dupotet— La esperanza engañada esta vez ha causado generalmente muchos disgustos, y de ellos nacen rezelos, desconfianza de nuestro triunfo, aburrimiento, cansancio— mas nunca disposición á transigir con los interventores. Dicese, que la guarnición de los salvajes aumentó mucho con nuevo alistamiento de italianos y franceses; que allí la tropa tiene tres vestuarios— que la carne es muy abundante; que debemos temer una salida— que contrataron víveres hasta fin del año— que los Min.^{os} interv.^{os} de su bolsillo! dan 15 ϕ patacones mensuales por ayuda de gastos— que han recompuerto perfectamente el muelle, y que el Signore Antonini vá á hacer, y está haciendo ya un nuevo muelle de piedra— que á esto no se le vé fin; y que si el G.^l Urquiza no vuelve con otro Ejército, el Pardejon ganará la campaña, y á la larga, quien sabe lo que hará, vista la política perfida del Brasil & &. Un suceso cualqu^a despejará todas estas tinieblas y nos volverá á llenar de entusiasmo... asi somos!

Volvieron á Monto los arg.^{nos} arrojados ([del B]) en abril, y no los recibieron; los envían á la Colonia... y son ellos los que trajeron la interv.ⁿ — y está entre ellos el D.^{or} Alsina!

L. [147]/

/ 19 — Tristísimos son los rumores con que empezó este día. Dicese, que Montoro sufrió en el *Arenal grande* nueva sorpresa del Pardejon, que se le dispersó toda su gente y que no tuvo la menor pérdida. ([Incre]) Increíble parece lo último, y sin embargo lo aseguran personas interesadas en la pérdida de Montoro— personas que atribuyen sus contrastes á traición. El Comandte Caballero que vino de aquel campo con carta del G.^l Oribe, y quien sabe de quienes mas, dicese, que con el Cor.^l Flores y otros Gefes se han substraído de la obediencia.

cia de Montoro. Lo cierto és que la gente de cabo qe este tenía ha dado en disparar al acercarse el peligro; y esto, qe no es cobardía, puede ser efecto de las intrigas delos enemigos de aqí Gefe, ó inspiracion de ellos propios pa qe se les dé otro Gefe, por que no hay duda, qe los soldados qe spre pertenecieron á la causa nacl se someten con la mór violencia á pelear bajo las orns del Gefe qe haya sido salvaje unitario. Por esto és qe el G^l Nuñez, qe tan buenos servicios hacía, no fue sentido á su muerte; y és de recordar, qe el mismo citado Cor^l Flores fué al frente de su caballa en el Cerro frío espectador del ataque qe le hicieron salvajes el día qe lo hirieron mortalmente.

A medio día ha cambiado la escena— uró mal estar en los Departamentos de Colonia y Soriano, qe positivamente és malo, bien qe no irremediable, fué repentinamte olvidado. Toda ura ([estacion]) atencion, todas las conversaciones y esperanza se convirtieron á la Plaza, y esto, al saberse qe se embarcan los Reg.^{tos} ingleses. Esto, qe lo asegura el Presidente, parece confirmarlo los diarios [de] los salvajes— el Como del Plata lamenta dolorosamente el mal estado de los ingleses en el cabo de Buena esperanza, y hace ver la urgencia (no dijera mas un miembro del Parlamento ingles), de enviar tropas regulares á aquel punto— y en otros diarios se lee un aviso del Consulado britanico á los subditos ingleses, qe solos ó con sus familias quieran trasladarse al cabo, anunciandoles, qe tendrán pasaje de valde.— Dícese, qe esta determinación, és tomada en cumplimiento delas orns qe trajo el ulto paquete ingles— qe el Apolo, qe habia conducido al 73 llegó á Europa, y recibió orn de regresar al instante, como la tuvo antes el Resistencia, y qe está al llegar pa llevar al dho Reg.^{to} n^o 73— que en / Europa és universal la opinion publica contra la Intervencion qe todos los periodicos se han pronunciado contra ella; y qe un folleto con el tito de Apelacion, fué entregado á cada miembro del Parlam^{to}, conteniendo la historia y la mas amarga acusacion contra Aberdeen, Ouseley, &— Que la venida delos ult.s vapores franceses fué p.^a igualar la fuerza marítima de la Francia con la qe tiene la Inga aquí— qe viene nuevo Almirante, y nuevo Mino; pues qe hasta ahora, quien llegó fue el Secret.^o de Lainé, y se supone qe le haya traído orns pacíficas.

Opinamos, qe la orn qe tenía el convoy del Paraná pa bajar el 9 de Mayo, era ya en el concepto de qe el Paquete de junio traxese instrucciones pa variar de marcha— en fin, todos los hombres qe parece deben estar mas al corte dela política (el Mino Díaz pr ejemplo), piensan qe la guerra vá a terminar. Indudable ([q.e]) és qe, si como se asegura, se embarcan los Reg.^{tos} ingleses, este suceso és de grande influencia moral. ¿Que pueden esperar ya los salvajes? Si hubieran de venir tropas de Europa, habrian partido de allí pa el

cabo y removerían estas ya aclimatadas en el País, á costa de buen numo de soldados y ofics qe fallecieron— no hay noticia alguna, ni remota de qe en Francia, ó Inga se expedicione al Plata; y como con marinos no han de conquistarnos, ni conseguir con vapores el qe reconozcamos á la Europa el poder de hacernos obedecer sus preceptos, és natural, qe sea tpo de aflojar en sus pretensiones; y mucho mas, quando la empresa del Paraná no ha servido, ni p^a distraer al como extranjero delos daños que sufre á causa dela Intervn. ¡Si tendremos qe reformar estos juicios dentro de pocos dias! No nos atrevemos á asegurar qe nó. El Presidente les dá, contra su costumbre, muy grande importancia á las noticias qe recibió este día y qe quedan expuestas. Pudiera ser, qe se proponga así atenuar las malas impresiones de los sucesos del Uruguay; pero en tal caso, sería el primer ejemplar, por qe no es hombre qe hasta ahora haya sabido disimular, ni tranquilizar con noticias.

L. [148]/

/ 20 — Sigue la noticia del embarco del nº 45 ingles; y se aguarda al Apolo, qe salió ya de Europa p^a llevarse al nº 73— Asegurase ya qe se acaba la Intervencion; y los unicos qe generalmente dudan dela verd^d de estas noticias son los guardias nacionales; estos patriotas admirablemente constantes qe sufren tanto los frios y las continuas lluvias, algunos sin ponchos y todos muy desabrigados y mal calzados. Son un modelo de virtudes cívicas y militares, y los vizcaínos p^r el contrario han desmentido la decantada constancia española; pues qe bien vestidos y calzados, alimentados de carne y menestres, y de carne de cerdo faltandoles la de baca, pagados puntualmente de los dos patacones qe seles señaló á cada uno mensualmente, y con racion sp^re de aguardiente y ahora de solo vino, qdo están de servicio, se vⁿ no obstante muchos delos pocos qe no quisieron la papeleta de españoles, y se obligaron á estar con nosotros hasta el fin de la g^rra, mediante los premios qe les están ofrecidos.

Dicese, qe llegó la Minerva con señal de almirante— Entró una corbeta de g^rra portuguesa qe saludó á la Imperial y esta á ella. Cerca dela puesta del sol entró un vapor ingles de arriba, é inmediatamente los salvajes hicieron salvas, tocaron las campanas, dianas, y continuó hasta la noche un gran festejo— algo serio ha de ser— opinamos qe el Corl Montoro haya perecido intencionalmente, vista la g^rra qe le hacen otros Gefes, de aquellos tontos qe se creen degradados sirviendo á las orⁿs de uno, qe haya sido salvaje unito. ¡Allá esto al Corl argno Flores, que en el Cerro, vió inmovil el recio ataque al finado G.^l Nuñez!...

21 — La Minerva francesa días ha, dicen, qe está en Monto— no trajo Almirante alguno; ni mas qe al Sec.^o de Lainé. Los salvajes gritan qe vayamos p^r la cabeza de Montoro. ¡Desgraciado! ha deser

cierta su muerte! También gritan la toma de Mercedes— la de nra Infanta de negros y vecinos — y los festejos dela Plaza continuan con una magnitud extraorda. Hasta en las torres pusieron iluminaciones.

f. [148 v.]/

/ Dicese en secreto qe nro Presidte vá á la campaña, y que en el mando del Ejercito lo subrogará el G.^l Lavalleja. Todo esto és dela aprobacion general, por qe esperamos mucho dela actividad y valor del Presidte, y qe pr qe el nombre esclarecido de Lavalleja lo hace digno del honor de la sucesion. Su nombramto ademas, honra al Presidte, y hará muy buen efecto en los salvajes.

Mil y quinientos hombres se le dan al Pardejon—se le suponen ochocientos de caba y se teme qe sus triunfos despierten á todos sus partidarios, ocultos, ó indultados; pues ya se notó qe al salir dela Colonia, se le unieron muchos, y dieron serios cuidados á Montoro— Mal vamos, si los extrangs no ponen termino á su intervencion. Dicese qe el Presidte pidió 1000 hombs de caba al Gobr Rosas y un bata de Infanta; por qe de esta linea piensa qe no puede sacar fuerza alguna— Al Edecan Anavitarte se le despachó hoy p^a Bs as — el preparativo de este puede haber hecho creer qe saliese el Presidte, y qe no sea cierto.

22 — Lugubre, bien lugubre és el aspecto político de nra situacion interior. Empezamos ya á dudar del embarque delos Ingleses, sin embargo de decirse qe el Presidente lo aguarda, p^a hacer salir del sitio á la campaña los Batallones *Defensores ors é Independa argna*. En qto al suceso del Rio Negro dicese, qe no hay acá mas parte qe una carta del corl Argno Flores— qe huyendo la gente de éste qe era la vanguardia, Montoro la contuvo y á su cabeza cargó á la desesperada, desapareciendo desde entonces— que la pelea duró dos horas— qe al fin fué completa nra derrota; y qe el Pardejon se ha enseñoreado de Soriano y Mercedes. ¡Mal estamos! nos faltan Gefes!... Dicese qe el G.^l Lavalleja no quiere entrar en servo, y qe así és imposible la salida del Presidte— Si vrebemente no nos rehacemos, si no vienen pronto fuerzas de Entre-ríos, bien puede ser qe fuerte cada día mas el Pardejon invada la campaña desde Mercedes, segundado pr la Colonia y por la frontera, y se haga dueño del Norte del Rio Negro, p^a sitiarnos verdaderamente. Muy mal se hizo en no haberle opuesto un Ejercito entero, qdo llegó á la Colonia— El Presidte se queja de no tener quien lo ayude— Estimaré en tan poco á su hermano!...

f. [149]/

/ 23 — Aniversario de la entrada de las armas de la Patria á Montevideo en 1814.— El boletin salvaje dá 500 prisioneros hechos pr ellos en Mercedes y la muerte de varios Gefes, incluso Montoro, con la toma de dos mil caballos y de *treinta mil* cueros (esto ha de ha-

ber sido el p^{ri}mal objeto desu expedicion, p^{er} los q^{ue} pide con urgencia buques de carga. Entre nosotros se tiene por exagerada la victoria del Pardejon, y se dice, q^{ue} Montoro, despues de derrotado se encerró en Mercedes; que este Pueblo fué tomado á viva fuerza, y degollados, despues de prisioneros, Montoro, Moranchel arg^{no}, Egaña y muchos mas distinguidos ciudadanos— Dicese, q^{ue} despues de la p^{ri}ma sorpresa hecha á Montoro, se le culpaba entre la tropa por tener su artilla tan cerca del enemigo y con ([tant]) tan pocos infantes— q^{ue} este contraste indujo grande desconfianza, y q^{ue} esta llegó al extremo, quando p^{er} haber campado Montoro toda su caballa á presencia del enemigo, dió lugar á que este lo atacára nuebamente de noche con su numerosa infanta y lo derrotase— que despues de estos dos golpes se le creyó g^{ra}almente traydor; y q^{ue} á esto debió su desgracia y la de la Patria el 14 del corriente— El Presid^{te} está ya repuesto en su calma ordinaria, y dice q^{ue} vá á poner dos mil hombres de caballa sobre el Pardejon, que no lo dejarán apartarse de la costa, ni operar en combinacion con las fuerzas enemigas del Salto, puesto q^{ue} de aquel lado del Rio Negro está Servando impidiendo la comunicacion del enemigo por tierra.

Hoy entraron á Monto mas de cien barcos— creen q^{ue} los mas son los del comboy del Paraná, y todos los q^{ue} tenian apresados los correntinos, pero q^{ue} muchos vienen con bandera correntina— otros argentina; alguna oriental, y extrangeras los demas. Nada sabemos de Bs as

Anoche hubo gran vigilancia enla linea por q^{ue} amagan salir los salvajes, y hay de esto terror.

f. [149 v.]/

/ Esta noche es doble la vigilancia; pero nosotros opinamos, q^{ue} esa salida és lo q^{ue} por ahora menos piensa el enemigo. Si entre ellos corre q^{ue} van á hacerla, será p^{er} q^{ue} llegue á noticia nuestra, y alarmarnos a fin de q^{ue} no salga n^{ro} Presid^{te} á campaña; por q^{ue} sin duda, les daría sumo cuido que apareciera frente al Pardejon. Acaso quieren los salvajes tener á la tropa en movimiento temiendo q^{ue} el desembarco delos arg^{nos} q^{ue} habian sido desterrados, ocasione nueba revolucion, como és de esperar dela agitacion q^{ue} se advierte entre los or^s; pero lo q^{ue} mas nos induce á creer q^{ue} no harán una salida formal, és ver, q^{ue} la anuncian no metiendo sus tropas dentro de la trinchera, como acostumbran hacerlo al cerrar la noche— si pensasen atacarnos, procurarían no darnos la menor señal de alarma. Bien puede ser, q^{ue} juzgando arrebatado á n^{ro} Presid^{te} teman q^{ue} p^{er} desquitarse de la derrota de Mercedes intente el ataque de algun canton delos dela Plaza.

Sigue la esperanza del embarque delos Ings; y se dice, (asi lo han asegurado dela Plaza al Presid^{te}) q^{ue} en quanto llegue el ([Paq]) *Apolo*, ingles, se embarcarán los dos Regim^{tos} á la vez.

24 — Nebuloso está el día de S Juan; pero claros, alegres y satisfactorios los rumores con que empezó. Son las diez de la mañana y vemos que va entrando el Apolo, que estaba anunciado para reconducir con el *Resistencia* á los dos Batallones ingleses. Dicese, y con referencia á cartas del Departamento de Soriano, que Montoro está vivo y unido á Granada del otro lado del Rio Negro— tenemos esperanza de que se hayan salvado tambien con él los buenos vecinos de Mercedes— Dicese, que el G^l Urquiza ha pasado con su Ejército á este lado del Uruguay— á ser cierto ha de haber precedido órns del Gobr Rosas, por que no puede haber dejado de darle cuidados los primeros pasos del Pardejon, sobre la costa del Uruguay.

f. [150]/

25 — Seguimos en la mala estrella. El 20 tomaron los salvajes el Pueblo del Colla. Parece que un vapor ingles trajo la guarnicion de la Colonia y la desembarcó en las inmediaciones, quedando en lugar de ella / franceses é ingleses. Es verosimil que vinieron á tiro hecho, por que el canton pral del Colla que estaba guarnecido por vizcaínos no hizo fuego. No sabemos todavia detalles; pero es probable que hubiese saqueo y venganzas: como lo es que hecho esto lo hayan evacuado los salvajes, sino es que proyectan invadir á S. José. Quien sabe si no es con estas miras, que nos amagan días há de salida, como esta noche misma, para ([des]) fijar nra atención, ó impedir que se mande del sitio á la campaña un cuerpo de infantería, que tanto necesita.

Nada se aclara sobre el suceso de Mercedes— lo mas corriente es que murió Montoro, que despedido se arrojó con muy pocos sobre el enemigo— otros dicen, que pasó el Rio Negro, con su artillería, caballería y prales vecinos. Se atribuye esta derrota á la fuga de la Divn Flores, asegurandose, que este Gefe, bien acreditado de valiente, se vió en el caso de lanzear muchos de los suyos en el esfuerzo de contenerlos y ordenarlos.

Dicese, que en la Plaza á pesar de los triunfos del Pardejon, hay un general descontento, y que procede de la proxima retirada de los Bats ingleses, y de la conciencia que tienen de la inutilidad de los triunfos de Rivera, tanto por tener contra sí á todo el Pais, quanto por que desembarazado el Gobr Rosas en todas las Provs de la Confedn mandará á esta Rpa todas las fuerzas que sean necesarias.

Dicese, que no solamente los Gefes ing^s de la tropa, sino hasta los of^s están convenidos en irse solos al Cabo, si el Min.^o obstase otra vez á l mandar á esta Rep.^{ca} todas las fuerzas que sean necesarias.

en las órns de la Corte, sino en el horror que tienen al Pais, pues que han perdido ya por enfermedades *trescientos* soldados. El no parece exagerado, y no obstante lo afirma el frances D.^{or} Vavaseur, que regresó poco há de la Plaza.

f. [150 v.]/

26 — ¡Viva la Patria! Viva la Libertad! Viva la Independencia! Nos engañaremos otra vez, Dios mío?... Será incierto, que vemos acercarse ya el término de tan desoladora guerra? — Volveremos á ser todavía el juguete de indignos extranjeros? A que tanta exclamación; escribimos rumores, sonseras y mentiras, y necedad és olvidarlo, é indicar dudas— Es el caso, que los Min^{ros} Arg^{nos} firmaron en Europa la paz con la graciosa Reyna Inglesa (Maldita sea ([su estampa]) su estampa) y el viejo Rey frances, á quien deseamos tanto bien como el que le desea Abd-el-Kader. Anoche recibió el Presidente dela Plaza esta ([novedad]) (noticia), que parece haberla recibido tambien D. Xav^r Alvarez. Trajola de Europa el *Apolo* (el sol habia de ser); y se aguarda ahora no sabemos que, por que no lo dicen los Aulicos. Será probablemente el tratado para ratificarlo Rosas, y Oribe.

Dicese, que en Bs as se levantó el bloqueo y que el Gob^r insiste en no dejar entrar los buques, hasta que reciba lo ajustado en Europa. Lo cierto és que en el Buceo no tenemos buque bloqueador dias ha, desde que llegó la Proserpina. Todos parece que creen estas noticias divulgadas por el Presidente; y sin embargo todos parece que dudan. Los mas satisfechos se observa que son los Gefes y los pobres soldados.

En el Colla, que al instante lo evacuaron los soldados (Gefe Paunero) dejando la Artill^a, saquearon á todo el mundo y se llevaron las familias. Mataron al buen Com^{te} Prendas.

f. [151]/

27 — Sigue en vigor la noticia de la paz— Dicen, que ayer entraron en Monto los prisioneros que los salvajes unit^{os} nos hicieron en los Pueblos del Uruguay, y ellos nos gritan que son cincuenta los ofi^{ces} que nos tienen. En el Colla, los vascos que nos traicionaron fueron franceses, que habian podido armarse á trueque [de] no ir detenidos al Durazno, como los otros— hablase mucho dela cobardía del Com^{te} del Pueblo Larravide, y se le atribuyen inteligencias anteriores con el enemigo.— Los matreros que disgustados con sus Gefes se habían reunido y circundaban el Colla, parece que fueron los que continuamente venian á informar de los progresos del enemigo, de / su aproximación, y con visible interes de ayudar á repelerlo. Ellos eran en n^o de 150 hombres, y los salvajes de infanta y caball^a no pasaban de 250— de manera que con 200 hombres que guarnecian el Colla, tenían los n^{ros} sobrada fuerza para repeler y atacar al enemigo, si se hubiese dado algun paso para atraer á los d^{hos} matreros— lejos de esto, se les hacia fuego, quando se acercaban con sus partes. Asi lo dicen testigos de vista de los pocos que escaparon, contandose entre estos al Com^{te} Prendas y a D Luis Hill. Todas las familias han sido arrebatadas y llevadas á la fuerza. Dificilísimo será que tratado alguno tenga fuerza para impedir las venganzas que estos salteamientos indignos han de provocar. Despues de saqueado absolutamente el Colla ¿para que se llevaron los traydores las pobres familias? El grito de estas sepa-

radas de sus padres, ó maridos será ante los extrangrs una acusación terrible, é indisculpable.

Dícese qe los salvajes intentaban expedicionar sobre Maldonado con el vapor ing^s *Firebrand*, y qe el arribo del Apolo, hizo suspender su salida. Hoy llegó de la Plaza Mr Jones (Enrique) qe salió ayer y confirma las noticias de la paz ajustada en Europa; añadiendo que en los diarios salvajes se publican cartas en qe comerciantes avisan á otros de aquí, qe giren sus negocios en el concepto de esta pa terminarse la grra, ó sea la intervencion. — Mr Jones asegura, qe sus compatriotas en Monto están furiosos, y con razon, si como és de presumir los Monarcas no huviesen hecho mucho caso de sus inícuos contratos sobre los bienes y rentas publicas de este País.

28 — Siguen los rumores de paz, pero sin entusiasmo, sin manifestarse aquel deseo qe fuera tan natural, despues de tan largo padecer. Acaso és, por qe nadie cree enteramente las noticias, ó por qe recelan manifestar qe lo creen. Estamos / todos muy desconfiados, despues de tantos chascos qe llevamos. En resumidas cuentas lo qe parece mas cierto és, qe hay esperanzas, nada mas que esperanzas de un arreglo de paz— del cese de la Intervencion anglo-francesa, y nada mas. Los extrangrs neutrales, especialmente aquellos qe tambien han perdido á par de nosotros, opinan, qe és imposible qe se haga un ajuste en Europa; y no esperan de allá mas que las bases.— Ahora se dice tambien qe los ofics delos Regtos ingleses en Monto, están pronunciados contra la Intervn— qe murmuran altamente de Ousley, cuya casa dicen qe es un burdel, un garito adonde diariamente se pierden muchas fortunas.

Los empresarios en el convoy á Corrientes, aun los interesados en los buques qe vinieron cargados, todos han perdido; y se estima la perdida gral en un 40 p%. De los buques de dho comboy, seis violaron el bloqueo y se metieron en Bs as. Lamentan los Interv.s la proteccion qe dieron á estos sus enemigos; y nosotros suponemos, qe aquellos barcos sean delos apresados anteriormente pr los Correntinos, ó algunos qe llevaron salvoconducto del Gl Urquiza.

29 — Mucho cuerpo vá tomando la noticia dela proxima paz— no son ya cartas de qualq^a las qe la dan, sino de Mandeville el ingles á Monto— de Mareuil, el frances, del Jano á un corresponsal del Rio grande, incluyendole copia dela de Mr Guizot, en qe le dice "vos sois el unico qe comprendió bien las orñs del Rey en el Plata— deteneos ahí, qe sereis util aún allá". Y sobre todo, una carta del Sr Sarratea, Mino argo en Paris, al Sr Guido, qe lo és en Janeyro, anunciandole qe el primer buque será el conducto del arreglo dela Paz ajustada con la Francia y la Ing^a— Dícese, qe ese buque estaba designado y qe sera el bergn ingles de grra „El Genio". Digno és

seguramente de secundar el *Genio* al *Apolo* que fué el primo que nos mostró la luz— Ni una palabra se habla del Pardejon— y se dice que Montoro escribió al Presidente— ojalá sea cierto, por que la perdida de este Gefe sería irreparable.

t. [152]/

30 — Cada vez mas dudas sobre la existencia de Montoro— unos aseguran su muerte y otros que está de aquel lado del Río Negro— esto es lo / [que] parece mas probable; pues aunque lo primero se funda en las repetidas publicaciones de los salvajes, y en que difficilmente pudiera confundirse Montoro con el cadaver de otro, siendo un hombre alto y extraordinariamente grueso, debe tenerse presente que tambien se ha dicho, que aquel fue muerto quando atravesaba el Río; de manera que si algunos enemigos dieron testimonio de esta muerte y fue creida graitmente entre ellos, no és extraño, que lo aseguren, sin otros datos.

Al medio día hubo cañonazos dela Isla y del Cerro; y fué sobre los nuestros que cargaron á los salvajes, que habian llegado hasta la Teja, aprovechandose de estar seca la barra por el gran baja-mar— llevaron 15 caballos y una Baca, entre aquellos los del coche del Comte Oribe; y saquearon el cofre puesto por Lafone en su saladero, y á otras dos casas. No hubo muerto alguno— nos sorprendieron como de costumbre.

Dicese que se vió embarcar hoy la botica de los Regimtos ingleses— alguna manera especial tendrá este embarque de boticas por que del Cerrito se reconociese.

Julio— 846

10 — Entra con las grandes esperanzas dela paz ajustada en Europa; nada hay hasta ahora en contrario. Lejos de esto asegurase, que ayer tarde se embarcaron los equipajes delos dos Batallones ingleses 45 y 73, y que á la noche se embarcó la tropa— Esto se cree graitmente esta noche— no han salido los buques, á lo menos no se habla de ello.

t. [152 v.]/

Dicese, que el Pardejon vuelve á Monto, á desterrar, ahorcar, ó cosa así, á Pacheco, Vazquez y Tajés— otros con mejor juicio dicen, que vendrá llamado delos interventores— otros, que de los suyos por la inseguridad en que quedan los salvs units con la ausencia delos Ings, y por el rezelo que tienen que de un día á otro, desarmen los franceses y queden enteramente vendidos. Sin duda, que si regresa el Pardejon ha de ser por efecto delas noticias de Europa, y quizá por que consiguió ya el obgeto que se / propuso en su invasion al Uruguay— robar y hacer plata. Para solo esto dicen que vino del Janeyro de acuerdo con D. Fco Magariños, que acabó de indisponer al Pardejon con S. Vazquez por ocupar el Ministerio y emplear toda su familia.

El G^l Mansilla desmiente á *Hotham* (Com.te del Gorgon) en los prales hechos qe refiere en su parte al Almirantazgo, sobre el combate dela Vuelta de Obligado, y lo desafió, por medio de un comunicado enla Gazeta, qe encarga se publique por ([...]) treinta días seguidos. Por supuesto qe el Ings qe acaba de ser hecho *Caballero (Sir)* no se creerá responsable por los actos anteriores, quando no lo era; y menos siendo el retador un insecto— un Americano, qe és lo mismo en el Diccionario ingles, segun las cartas interceptadas delos ofics ingleses del citado Gorgon.

2 — Aseguran qe se embarcaron hoy los Regtos ingleses— y de Monto escribieron ayer qe el pirata Garibaldi se pasó con su escuadrilla y la carcamanada al Gob: Urquiza.

Hoy volvió el vapor Fyrebrand, qe parece habia ido á Maldonado.

3 — Efectivamente, se embarcó hoy, qe no fue ayer el n^o 45 ingles, y se embarcará mañana, ó pasado el 73— Dicese qe en la Plaza hubo varios muertos de ingleses, en venganza desu embarco, y qe esta la ejecutan los hombres de poncho— mas bien será si las muertes son ciertas, el efecto del rencor y aborrecimiento con qe hace algun tpo qe los or.s miran á los extrangeros, por haberse penetrado de la mala fé con qe se llamaban sus protectores.

Sigue á no dudarse pr las mas, la noticia dela pasada de Garibaldi, qe algs creen haber sido al G^l Gomez; y un pasado dela Plaza la confirma agregando, qe allá se grita „Muera Garibaldi— Dicese, qe pa tranquilizar á los comerciantes ingleses, qe temen delos salv.s units, desembarcará la Marina delos Interventores.

Asegurase, qe desde Rio grande pidió y obtuvo su indulto el corl argno de artilla *Chilabert*, oficial á la vez qe discolo muy distinguido en su arma— El Preside dijo ayer á los Guas nacs, qe dentro de dos meses descansarian en la Plaza.

f. [153]/

/ 4 — Aniversario de la Indepa de N. A.— Esta mañana salió el *Resistencia* ingles con el Regto, ó Batn n^o 45— ayer desembarcaron marinos ing.s y franceses, qe han de conservar el orn, amenazado pr los Legionarios y *condotieri*. El n^o 73 ha de embarcarse pronto, acaso luego qe llegue el Paquete; y lo creemos pr qe sabemos, qe su Corl, qe mandaba tambien el 45, recibió la orn qe hace algun tiempo le dió Ousley, pa prepararse á una salida qe debía hacer la guarnicion dela Plaza, con el obgeto de establecer una nueva batería muy afuera y bombear el Cerrito. Dho Corl dicese, qe respondió, qe estaba su tropa en Monto pa proteger las propieds britanicas y nada mas — y qe pr consigte no saldria él fuera dela Ciudd sin expresa orn de la Reyna.

Esta tarde salieron algs buquecillos pa arriba; y regresó el Fyrebrand remolcando otro buque qe parece presa. A serlo no lo ha to-

mado violando algun bloqueo; ps el vapor salió de hoy, se marc[h]ó al Sud, y nunca se perdió de vista el humo qe despedía.

En Monto cuentan, qe a Garibaldi se le tenía pr *sublevado*— nada se sabe de positivo en qto á su pasada.

La misma incertidumbre tenemos hoy sobre la suerte del Corl Montoro— los mas lo creen muerto.

5 — Dicese, qe está embarcandose hoy el Regimto nº 73 ingles — ayer estaba el *Apolo* con todos los masteleros calados y hoy apareció ya guindado y con las velas embergadas. Creemos qe en la semana entrante llegue el deseado *Genio*. Dicese qe algunos buques ingleses se están retirando pª Europa, (de los de guerra) y aun qe el Gorgon debe partir inmediatamente. Es probable qe en él se vayan alga personajes de entre los traydores, tal como S. Vázquez, qe se dice vª pª Francia. Andres Lamas, cuentan qe pidió ya su pasaporte. Todas estas noches está viniendo un bote á la costa del Sud— ha provisto al Ejercito de lencería, paños y bayetas. Dicese qe cerca dela Colonia y saliendo de allí naufragó un buque lleno de familias, y qe ni una alma salvó: parece qe iban pª las Bacas— y antes se habia dicho, qe estas familias eran de las qe en nº de 300 habían arrebatado de Maldo Brigido y Flores á principios de este año. Maldicion sobre quienes son los causantes de tan dolorosas desgracias.

f. [153 v.]/ / 6 — Te Deum laudamus! Te Deum laudamus, te Domine confitennaer.— Lo primero, qe muy de mañana corrió hoy, fué que ayer había llegado una ballenera de Bs as con el aviso de haber arribado á Bs as un vapor ingles— el *Debastador*, con la paz— muchas versiones corrian sobre este suceso, y lo cierto és, qe ayer llegó á Monto una lancha del bloqueo de Bs as anunciando la llegada á aq! Puerto del Sr Thomas Samuel Hood, antiguo consul ingles en Monto y muy conocido y amigo nuestro, quanto puede serlo un ingles, con el tratado de Paz convenido en Europa con los Ministros argnos— despues llegó la Goleta sarda de grra *Ninfa*, confirmando la noticia; y todo esto lo escribieron anoche de Monto, agregando qe S. Vazqz, Pacheco Obes, Andres Lamas y M.l Herrera Obes, habían tomado sus pasaportes; y qe al traydor Floro Varela tanto le sorprendió la noticia, no obstante qe debia esperarla, qe se puso furioso, enfermo, y huvo qe sangrarlo.

Ahora aguardamos de un momento á otro noticias directas de Bs as— se dice qe vendrá Hood á este campo— qe se espera á Mr Mareuil— qe aquel viene de comisario pr ambas Nacs— qe los Mins Ouseley y Deffaudis están rabiando, pr qe sin llegar á Monto pasó el nuevo Mino á Bs as — qe se ha llamado al Pardejon y se le espera— y qe de hoy á mañana se aguarda un parlamentario pr nra izquierda. El jubilo fue este día universal, y notablemente un vasco de muletas y una pierna menos llegó á nras abanzadas con un plie-

go anonimo, previniendo, qe no se expongan nros soldados innecesariamente, pues qe está hecha la paz.

No hay ya quien deje creer, qe en el proxo agosto entremos en la Plaza; y hace reir el observar qe los mas de nros Guas nacs afectan incredulidad, é indiferencia. Tan escamados están estos valientes de concebir y abortar esperanzas en tres años y medio de indecibles fatigas. Suponemos, qe se han aceptado en Europa las honorabilísimas bases pedidas pr Mareuil á Rosas y propuestas en octe del año anterior.

f. [154]/

/ 7 — Dicese, qe son siete los gordos salvjs units qe están de viaje en Monto, qe el Bno Baez y otros se iban á unir con el Pardejon y qe los Ministros extrangs lo impidieron— qe el Pardejon viene, y qe esto lo afirman los Diarios delos mismos salvajes unitarios— qe anoche tuvo el Presidte nuevos avisos dela Plaza sobre la proxima llegada del tratado de paz ratificado en Bs as— que el Mister Hood és el Comisario encargado pr la ejecucion pr su Nacion y la Francia (que no lo creemos), y en fin qe pr el 20 estaremos en libre comunicacion con la Plaza. Ha mandado componerse el camino del Buceo al campo, y se cree qe sea pr el recibimiento del Ministro dela Paz. Recordamos, qe hubo un tpo en qe reflexionando sobre la compra qe los extrangs hicieron á los salvajes delos Dros de Aduana de Monto, se decía, qe en tal caso, y hecha la paz, habilitariamos el Buceo, prohibiendo la entrada delos frutos del País á la Plaza. Absurda nos pareció la idea, y sin embargo, tememos qe esa compostura de caminos tenga algun obgeto semejante.

En S José se oyeron antes de ayer muchos cañonazos hácia Bs as — y ayer se oyeron tambien en el Migte. ¿Habran atacado los salvjs units á S. José? Ya lo sabríamos, y allí no ha de ser lo qe en el Colla.

8 — Dicese qe el Gobo tiene miras fraternales sobre los mas, ó todos los salvajes units, escepto el Pardejon— hoy se fué en efecto á la Plaza la Madre y herm.a del titulado corl Franco Tajés, con garantia del Presidte; y se dice qe llevaron pr muchos mas.

Aguardase al vapor *Devastation* conduciendo ál Sr Hood— el *Como del Plata* publica el misterio y reserva con qe en Europa se despachó un buque, con orns de apartarse, luego qe avistase la Isla de Flores pr no dejarse ver de Montevideo. Varela, qe qdo llegó el Apolo, dijo en su diario qe nada traía de política, ahora se dice qe en aquel se anunció el ajuste de Paz con los Mins Argnos; y qe se hará la paz — se iran los argnos; y... (risum teneatis) no entrará Oribe enla Plaza.

En Monto se preparaban pr grandes fiestas el 18 del presente; y se dice qe esperan al Pardejon.

9 — Aniversario de nra Declaracion de Independa— los salvs units ni banderas pusieron hoy, y han hecho bien— deben ser consecuentes con sus actos.

f. [154 v.]/

/ Los enemigos rechazaron ayer é hicieron volver á la Madre y herma de Tajés.— Como el Gefe supr entre ellos las insultó— apenas tuvieron lugar pa ver al ex-Coronel, qe recibió con grande satisfacion la carta qe le enviaban. Es de esperar, que aquel mozo traiga tras de sí á muchos otros ors; pero puede perjudicarle el qe llegue á la Plaza el obgeto del viaje de la Madre— aqui todos lo sospecharon naturalmente; pues qe negaron licencia pa ir adentro, no había de concederse á la Madre de Tajés, pr los meritos de este.

Del Rio entró hoy un berga de grã frances á Monto; el Apolo qe fue pr agua, y otros buques menores, qe serán del Uruguay— nada se adelanta sobre lo qe ha traído Hood. Veremos mañana.

10 — Dicese qe llegó hoy el Paqte ingles; y qe esta noche anunció el Presidte á sus Edecanes qe todo está concluido, pues qe delante de todos recibió un pliego de Monto, é impresos.

11 — Novedad en la linea— fuerza doble, y se dice qe hay emboscada. Lo mas verosimil és qe se aguarda alguna defeccion de los salvajes: se habla de un Bata qe ha de venirse, y suponemos qe sea el qe manda el Corl Gabl Velasco, por qe este hombre está acostumbrado á portarse en todas las revoluciones de manera qe resulte quedar *bien parado*. Miseria en el hombre— miseria en el Gobo qe considera estos entes despreciables.

Dicese qe hay una gran noticia, qe el Presidte se reserva. Creen algunos qe sea el haber la Francia y la Inga declarado, qe reconocen á D M.^l Oribe pr Presidte legal dela Repoa.

Dicese qe se aguarda al Pardejon en Monto, llamado segun unos pr los salvajes de su partido— segun otros, por los Mins interventores. Dicese, qe el 73 no se embarcará pr qe Mr Hood lo impide pa qe esta fuerza coopere al desarme dela Plaza. Aseguran, qe los salvajes units pensaban elegir al Pardejon Presidte del Estado el 18 del corte— están frescos los Notables. El salvaje unito G.^l Lamadrid llegó á Monto de Chile, cuyo Gobo está mal contra esos traidores, segun el titulado *Nacional*, qe echa pestes contra aquel.

12 — Corre qe ya no hay bloqueo, y en efecto esta mañana entraron al Buceo dos paylebotes qe estan descargando. Asegurase qe el dia 15 estará acá el vapor con Hood. Todo va bien— verémos lo qe ademas ocurre en este dia. / Dicese, qe el 15 de este llegará á acá el nuevo Mino, y qe propuso á nro Presidte ir á Bs as en un vapor— la propuesta sería injuriosa, y la admision torpe y humillante.

f. [155]/

No hay tal puerto abierto, ni mas qe la entrada de uno, ó dos botes de contrabando.— Asegurase, qe pr vía del Jano y cartas del

Dr Pereyra y otros se sabe, qe las bases ajustadas en Europa p^a la paz son— Desaprobacion declarada por los Gobs europeos de los auxilios dados p^r sus Ministros y Almirantes á los salvajes unitarios. Desaprobacion de la entrada al Paraná (p^r qe no salió la cuenta); y desaprobacion de la ingerencia en Corrientes.— Reconocim^{to} á Oribe de Presid^{te} legal— ratificación del tratado hecho p^a la abolicion del trafico de esclavos— y amnistia gral, sin esceptuarse de ella mas qe *tres personas*.

El Presid^{te} dijo hoy á los vascos en su Quartel *muchachos todo esta acabado* — que quiere decir está p^r acabarse. Quiera Dios qe pretensiones ecsageradas del nuevo negociador no vengan á enredarnos, ó comprometernos á indemnizaciones, qe de ningun modo debemos á los extrangeros. Afortunadam^{te} el t^{po} sigue templado y seco— qe si vuelven el frio y las aguas, poco atenuará en n^{ros} soldados sus incomodidades, la noticia de qe todo se acabó, sino palpan los efectos del fin.

13 — El *gato encerrado*, qe aguardabamos saliese dela Plaza, aún no ha salido; y nadie cre, qe la alarma, refuerzo y vigilancia de estos dias p^r n^{ra} parte sea en precaucion de salida de los salvajes— p^a salidas están ellos!

Dicese, qe los Mins interventores Ouseley y Deffaudis recibieron ordenes de retirarse con las esquadras anglo-francesas, y sin dejar mas barcos, qe los de la estacion ordinaria.— Asegurase, qe en los papeles del enem.o, se lee una nota del figurado Mino Magariños, preguntando á los interventores, si saben lo que trae *Hood*— y qe ellos responden, qe lo ignoran. ¡Cosa mas rara!

Dicese qe el Pardejon se retiró de Mercedes á las Vacas; y se cree sea p^a embarcarse— entretanto no sabemos qe haya fuerza alguna sobre él— aunque sí qe está reunida á Bergara toda la Division del finado Montoro. Mucho abandono, zelos dañosisimos, ó cosa así ha habido de n^{ra} parte en aquellos Departamentos; y / gracias á lo bien pronunciada qe está la opinion en toda la campaña y gracias á las nuevas de Europa qe sinó, mucho se alargaria la guerra, y muchos mas fueran n^{ros} males, no obstante qe habriamos al fin de triunfar.

14 — El vapor frances *Gassendi* salió hoy del Puerto, recibió dela Capitanía un lanchón y marchó en velas del Cerro como hacia la costa. Se había notado antes qe una goleta (la qe era 9 de Julio) viniendo de hacia aquella p.^{te} había hecho señales, y qe enseguida se había mandado levar al vapor; y de esto se deducía, qe iban á recoger algo dela costa p^r la parte de Sta Lucia.— Pero esta noche se asegura qe lleva tropa el *Gassendi*, y esto nos ha disgustado, no obstante saber, qe el Presid^{te} qe dió la noticia al Cor^l Maza está

muy contento. Despues de haberse dicho, qe la llegada de Hood hizo suspender la expedicion preparada á Maldo, no és de creerse qe se emprendiese otra, ó reforzara al Pardejon. Algs creen qe aquella tropa será de negros, qe los extrangs querrán sacar dela Plaza, pa facilitar despues el desarme delos extrangeros— pero ¿adonde lo llevan? Nos perdemos en conjeturas.

Una mujer venida ayer dela Plaza asegura, qe al Pardejon se le aguarda, y qe un barquichuelo venido delas Vacas, decia estar alli aguardandolo el vapor qe debe traerlo, y que suponemos sea el *Lizard*. ¡Si vendrá el mulato!

Dícese, qe del tratado de Hood, solamente tres articulos quedaban en discusion— uno sobre escepciones dela amnistia— otro sobre el tratado de Como y navega antiguo con la Confedn argentina, qe no sabemos (no se dice, qe nada se sabe) si será el antiguo ú otro nuevo— y otro arto de cosa mas ([ig]) insignificante, que no se indica. Conversacion parece ser todo esto, y el desaliento empieza, por qe desespera por dias la multitud qe se conformaba en sufrir algs meses mas— El bloqueo del Buceo no ha reaparecido; pero no hay razon pa creer qe no exista; no hay comunic— no vienen barcos, ni botes, como se dijo antes de ayer.

El Cor.^l Quesada con su Divn estaba del otro lado de Sta Lucia, dirigiendose á lo del Gl Oribe, qe está en el Departamto de S. José—

f. [156]/

/ 15 — Asegúrase, qe se fué el Apolo, llevando al 73— qe paso hace seis dias un vapor llevando á Bs as á Mr Mareuil, que pr un buque qe llegó ayer á Montá se sabe esto, asi como qe el vapor frances se llama *S. Juan de Ullúa*. Dícese qe vinieron anoche tres pasados americanos, y dos soldados ingleses de linea— estos vinieron efectivamente y desmienten la ida del ([73]) 73, pr qe son de ese Regto, y salvaron la trinchera estando de servicio y trayendo sus fornituras y fusiles.

El Gassendi y la 9 de Julio volvieron hoy— no pueden haber llevado tropa mas lejos qe al Sauce— Vino otro vapor de Europa ingles— y de Bs as llegó bien tarde el Gorgon, habiendole precedido el Berga amo *Bambridge*.

Dícese qe están desarmandose los franceses, y embarcandose pr compañías pa Europa, ó Africa— hay quien dice tambien qe han traído al Pardejon y qe lo tienen secuestrado abordo— entretanto sabemos pr los diarios que los salvajes units dela Plaza preparan entre otras fiestas un gran bayle pa el 18 del presente. Es muy gracioso el qe celebren la Constn política del Estado, los qe pretendian venderlo, y qe destruyeron todos los Poderes Constitucionales, sin conservar ni la forma, ni los nombres.

16 — Día de lluvia— poca ó ninguna comunicacn entre nosotros— alguno dijo qe Mr Hood había llegado á Montá y qe el Pardejon

estaba preso abordo de un buque extranjero— no creemos lo uno, ni lo otro.

17 — Continúa el mal tiempo— nada se dijo de nuevo.

18 — Anniversario dela Constn vendida, escarnecida pr los salvajes unitarios y bien poco acatada por nosotros. Pobre Pais, si á la paz no se observa mejor qe en el dia. Verdad és que en armas todo el mundo, és casi imposible guardar el orn militar y el constitucional á un tiempo; pero otras ramas hay en qe la arbitrariedad és indisciplable.

f. [156 v.]/ Grande novedad... un parlamento por la *Figurita*. Lo trae con escolta el salvaje unitario, botaraton Doroteo Perez, qe figura de Tene Corl— lo recibe el Comte Fonticely, qe és Gefe de aquel canton— ¿qe será? — Ya se sabe proponen los / salvajes el cange de prisioneros, por medio de un oficio del comte gral. ó Gl en Gefe dela Plaza Manl Correa, dirigido al Gl D. Manl Oribe. Se le ha contestado, "qe el Presidte dela Republica no responde á cartas de „ Gefes dela Plaza qe no le dén su titulo; qe no se acepta la pro- „ posición de cange; y qe nros prisioneros quedan sometidos á la „ clemencia delos vencedores, como lo quedaron los suyos á la nues- „ tra". Esto así literalmente como queda escrito está un poco turbio. Grande sensacion hizo en todas partes este parlamento y trabajo ha de costar á muchos creer qe no tuvo otro obgeto qe el cange. Sin embargo, no hubo mas.

Asegurase y sale del Ministerio, qe Garibaldi fue asesinado por un asesino enviado expresamte por el Pardejon. Dicese, qe á este precedió el qe efectivamte aquel pirata se había hecho independiente, y á terminos qe sus carcamanes gritaban todos los dias *muera el Pardejon*. Dios tenga piedad desu alma, la muerte esta no puede perjudicarnos.

Allá vá otra, grande y fea. Pues Señor, dicese, como en secreto qe... no hay nada delo qe se dijo— qe no hay paz; y eso qe en la orn del dia de hoy se anunció á todo el Ejercito. Dicese qe no es mas qe un enviado confidente del Conde Aberdeen— qe oirá explicará y dará cuenta á Europa. Inquiriendo el origen de esta zelada, se encuentra en el *Como del Plata* del salvaje unito traydorazo Floro Varela; y se le hace caso, pr qe la *carta confidencial* de Aberdeen la publica el *British Paquete*. Esta es una sonsera, qe á no serlo pondria muy en ridiculo á nro Presidte y sus tres Ministros.

La contra, en el Berga N.A. dicese, qe un comerciante de aquí recibió cartas avisando, qe en Bs as había muchos festejos, pr qe estaba ya ajustada la paz. Tampoco ha de ser del todo cierto; pero si lo és, que no hay seguridad de la llegada de Mareuil á Bs as.

f. [157]/ / 19 — Se empeña el vulgo en qe el parlamento de ayer tiene un

objeto secreto — no quiere creer qe se refiriese solamente al cange— y devoto hay, qe discurriendo sobre el estado delos salvs en la Plaza, afirma, que dentro dela octava del Carmen se verán sucesos importantes. El arto del British Paqte qe el Comercio de Lafone inserta y explica como insignificante la mision de Hood, aseguran otros qe dá testimonio de estar ajustada la paz en Europa. En fin ([desp]) la tardanza aflige, pero no desespera.

20 — Grande bulla— dícese, qe vino de Bs as el Mor Anavitarte confirmando las buenas noticias— qe á Monto llegó la Ninfa y un patacho brasilero con las mismas noticias— y qe de hoy á mañana, llegará Hod á este campo pr Sta Lucia.

21 — Sigue la venida de Hood por el punto indicado, por qe quiere, dice él, evitar el contacto dela Plaza— Los papeles de los salvajes manifiestan extraord.o desaliento. El pícaro Pacheco Obes, marchó al Jano en la Proserpina. S. Vazquez sale, ó salió p^a el Jano en caracter de Mino del Gobo intruso— salvaje unito traidor. Dícese qe el Gl Oribe está ya con 1500 ginetes sobre el Pardejon qe reunió sus fuerzas en las Vacas. Mucho se duda de qe parta aquel ladrón p^a Monto, aunque las novedades qe allí preparan los interv^s y las solicitudes de su familia y parciales intimos pudieran dar lugar á creer qe viniese á protegerlos y vender al mismo tpo los cueros qe robó.

22 — Corrió muy temprano qe había llegado ya Mr Hood á Sta Lucia y no és cierto. El Presidte asegura qe con él ajustará pronto la paz, puesto que ha ya convenido con el Gr Rosas; pero piensa, qe los salvajes unitt prolongarán su resistencia enla Plaza, y será preciso bloquearlos, estrecharlos & por dos meses, qe á lo mas aguantarán. Si los extrangs proceden esta vez de buena fé, esperamos qe S.E. se engañe; por qe los mismos Consules y otros residtes extrangs han de concurrir ál termo dela gr^a, y mas, si se publica una amnistia general.

El Gl Gomez á quien de aquel lado del Rio Negro se le reunieron 300 hombres delos de Montoro y 30 ofic.s, tiene 800 infantes y mör numo de caballa. Los dispersos delos nros están enlos montes de cerca de Mercedes — el Pardejon no tiene caballos buenos, y de este lado del Rio lo observa el Gl D. Ign.o Oribe qe reunirá (aun no los tiene) 1500 hombres.

f. [157 v.]/ / 23 — No ha llegado hoy todavia el Mino ingles qe se aguarda.

Para lo qe nos conviene, spre hemos notado, que hay tardanzas— en los qe nos daña, antes sentimos el golpe, qe el amago. Dícese, qe mañana llegará el Sr ([Hod]) Hood, y aun qe hay musicas con ordenes de estar de grande uniforme en tal punto — todo esto no és mas qe conversacion efecto dela ansiedad publica.

24 — Hermoso día qe nos dejaba esperar qe fuese hoy la llegada

del Sr Hood — lejos de esto, empieza á correr qe aún tardará 15 ó 20 días— y se supone qe sea pr qe antes debe recibir el Gobi-
 argno su esquadra, p^a establecer el bloqueo, y reconocido, empezar
 el Mino á tratar con n^{ro} Presid^{te}. Así lo exigió el Sr Rosas de
 Ousley y Deffaudis, contestando á su primera pretension del cese
 de hostilidades, y sin duda qe facilitaría la sumision de los salvajes
 units dela Plaza.

25 — Nada se adelanta qe sepamos en la negociacion de paz—
 todos se quejan dela tardanza de Hood y empieza á temerse algun
 grande inconveniente por muchos de aquellos que ignoran, á lo
 menos, el cuido qe en los negocios diplomaticos pone el mas necesi-
 tado de ocultar su situacion. Quanta mas priesa se diera el Gobi-
 Rosas, menos aventajaría con el ingles; y el como de esta Nacion,
 cuyos perjuicios han llegado á ser enormes pr la ineptia desus
 Ministros, ha de ser, lo esperamos, el qe mas agite el termino
 dela grra.

Hoy han salido muchos buques de Monto p^a el Río; adonde
 v^{án}? á la Colonia, ó á traer la gente del Pardejon? No lo sabemos.

26 — Absolutamente nada se adelanta, ni se habla dela paz, por
 qe no hay qe hablar; ni sabemos nada de la Plaza mas qe el ex-
 preso é impreso desaliento delos periodistas salvajes units.

27 — Esta mañana se anunció el arribo de Hood al Buceo, y salió
 falso— A Monto llegó la Corveta inglesa Cadmus, digo *Melampus*,
 qe bloqueaba á Bs as, y esto ha dado á entender qe no esté blo-
 queado ya aquel Puerto.

El 17 el salv^e unito Fortunato Silva, qe corrido 4^a vez al Brasil,
 se decia preso y en viage p^a el Janc, volvió á entrar en n^{ro} terri-
 torio y sorprendió una partida de Policia de Aceguá. En Brasil no
 cesa de provocarnos; y hace muy mal, pr qe n^{ra} gente del campo
 está irritada hasta el punto de / hacer de motu proprio una incur-
 sion enla frontera; y no és para menos despues qe asegurada tantas
 veces la tranquilidad delos Departam^{tos} limítrofes á costa de tantos
 sacrificios, todo desaparece en el instante qe las Autoridades brasi-
 leras nos largan una de las partidas delas qe allá asilan, y que
 viene asesinando sin distincion de sexos y talando todo lo qe en-
 cuentra. Es torpe el Gabinete del Brasil, en no contener estos des-
 manes de sus subditos— ¿qe bien reporta en ello? qe poder tiene
 p^a cubrirse de una invasion repentina á la Provincia de Rio grande?—
 Ni qe medio nos queda para dispensar á los salvajes units, des-
 pues de apurados todos los qe prescribe el D^{ro} internacional en
 estado de paz?

28 — Nada de nuevo — la paz absorbe toda n^{ra} atencion — Se dijo
 hoy qe el Pardejon está en la Colonia — y qe Ven^o Flores, el mulatillo

presumido, había llegado ayer á Monto con 50 vascos franceses delos soldados de Rivera. Si es cierto, y si lo fuera tambien qe ese hombre sea amo de Tajés, és de esperar, qe ambos hagan pr quedarse en su País. El Defr de hoy nos instruye de qe el Pardejon quebró con Camacho, uno desus distinguidos *Alarifes*, y con Mesa, á qn con grillos envió á Martín Garcia, por qe se dejó derrotar en Río Negro.— Bien hecho — ojalá hiciera lo mismo con todos los picaros qe lo siguen á él como prototipo dela picardía y la vileza.

29 — Grandes salvas los buques de gñra pr la revolucion francesa del año 30. Salió esta tarde el Gassendi hacia fuera del Río. Como nos prometemos qe el 31 de ag.to (al año) se levante el bloqueo, presumimos qe aquel vapor fue á recoger los buques qe vigilan las costas del Este.

Parece qe anoche nos asaltaron los salvajes del Cerro y se llevaron algunos bueyes delos vecinos— no sabemos mas pr ahora. Asegurase qe el Pardejon llegó á Monto. Ojalá sea cierto y qe haya retirado su gente á la Colonia como se dijo.

30 — Todavía se asegura qe el Pardejon llegó a Monto; pero Mr Mayer el vigia en Gefe del Cerrito, qe todo lo vé, (tal vez pr telegrafos dela Plaza) lo niega, y es menester estar á su dño. Los vascos franceses qe aquel había llevado, parece qe efectivam.te regresaron á Mont.o Nada mas de nuevo.

f. [158 v.]/ / 31 — Un año hace hoy qe estamos bloqueados y qe sentimos todos los efectos de la perfida é inaudita intervencion anglo-francesa. Esta calificacion no es solam.te nuestra— lo es de todo el mundo imparcial y particularmente del *Morning Chronicle* de Londres, qe se redacta, tenemos entendido, bajo la inspeccion del Lord Palmerston. Nada se dice hoy de nuevo.

Agosto

1º — Anoche pusieron los nros una emboscada en el Cerro— sacaron del corral delos salvs 43 caballos — 13 mulas y 2 carretas: á la madrugada salieron ellos en persecucion de nra caballa; y una emboscada dela compa de Volteadores del Bn Libertad ori (Capn Fernz) los recibió oportunamente, corriendolos y causandoles sin duda alg.s muertos.

El vapor *Gasendi* volvió de hacia Mald.o— La evacuacion de este Pueblo, S. Carlos y Rocha ha causado grande pesadumbre entre aquellos vecindarios— muchas perdidas— y mucho entusiasmo á las montoneras salvs, qe han llegado á creer, qe nos retiramos al otro lado del Uruguay, y qe tál és el destino de aquellas familias.

Dícese qe el Pardejon está pr *Cufre*,— se habla de salir el B.n Defens.s or.s del Com.te Rincon y Mr Hood no llega.

2 — Llegó ayer Mr Hood á Monto— dicen qe mandó á tierra solamente á su hijo. El Mor Alegre llegó, probablemente en el buque del Mino ingles, con oficios pa el Presidte.

Un vapor de tres palos qe salió de Monto se está detras del Cerro— creemos qe en Sta Lucia y qe vá allí el Mino.

Otro vapor ingles y con bandera de parlanto llegó al Bucéo— ¿traerá el levantamto del bloqueo? — Los preparativos qe vemos son como pa recibir en el Buceo á Mr Hood— pa alla se dirigen los Anavitartes Padre, é hijo, el Gefe de E.M.G. y el Mor Bermudez— Grande movimiento en la poblacion, y mucho mas diciendo Alegre, qe en Bs as quedo todo ([alt.]) arreglado— Veremos— pronto saldremos de dudas

f. [159]/ / Desembarcó Mr Thomas Samuel Hood con su hijo Carlos, ori y Tene dela caballa britanica, dando estrechos abrazos al Corl. Lasala, preguntando por la salud del Sr Presidte, y hablando de *salvajes units*, el *mulato* Rivera & todo sicut nos solemus lo quera.

El Mor Alegre vino sin duda tambien ([el]) en el vapor *Devastation* y fué desembarcado en el Arazatí— dice qe allá en Bs as todo quedaba arreglado y fenecido; pero qe no se publicaban ni se sabian los terminos. A este respecto asegurase qe Rosas escribe á nro Presidte diciendole "Gracias á Dios todo Poderoso— hemos obtenido mas delo qe esperabamos"— El hijo del Mino dice, qe dentro de 15 dias iremos todos á *bonchinchear* en Monto— és un muchachon troñera, qe manifiesta grande amor á este Pais en qe nació y á sus paisanos.

Dicese, qe el *Devastation* retorna á Europa al mando del pícaro Hotham; y qe el Capn de aquel queda ([ra]) siendolo del Gorgon— El hijo de Hood estuvo esta mañana en Monto y creemos qe fué á llevar oficios á Ouseley— Dicese qe el *Nacional* de Monto qe redacta el salvaje unito emigrado dela Confn Argna Fco Agn Writh, se ha despedido— y que vá á despedirse, ó cesar el *Como del Plata*, qe redacta Floro Varela.

3 — Nuebo parlanto vino hoy— una corbeta inglesa con bandera parlamentaria estuvo mucho tpo de este lado de Punta de Carretas— no sabemos qe será.

Es la Satellite qe viene á ponerse á las orns del Mino Hood. Hoy envió sus credenciales este caballero á nro Gobo— El Gobr Rosas en carta al Corl Maza le dice (como á nro Presidte) „Démos gracias al Todo Poderoso pr qe hicimos la paz obteniendo mucho mas delo qe esperabamos. Mucho visitan al nuebo huesped (qe tiene en su alojam.to, casa de Juanicó la bandera inglesa); y los qe le hacen los honores de la casa parece, qe lo tratan con poca ceremonia. Vergon-

zosó será qe sea así, y mucho mas, si es verdad, qe comen con él hasta el Mayordomo.

4 — Nada se adelanta— hubo ejercicio de los dos lindos Bat.s de línea or.s y lo presencié el Comte dela Satellite, qe se batió en Obligado y es salvaje unito— parece qe quedó muy admirado de lo qe veía y oía, y qe dijo al joven Hood, qe sin duda los salvajes eran muy malos. Es creíble, desde qe este oficial, segun sabíamos, previno a los del Devastation, qe no desembarcasen en Bs as pr qe serían muertos y tal vez comidos pr los Americanos.

f. [159 v.]/

5 — Tres conferencias tuvo ya el Mino ingles con el nuestro— En Monto cesó efectivamente el Como del Plata, digo, el Nacional, y se vá con la Imprenta de él p^a Chile su administrador Jayme Hernandez. Si conserva la propiedad, Andres Lamas / que era el dueño de d^{ha} imprenta, és probable que se vaya con ella. El Como de Varela sigue todavia; pero respecto dela guarnicion dela Plaza, en quanto á gente del Pais, americanos y negros, creemos qe todos estén de acuerdo con n^{ro} Gobo p^a la oportunidad qe les haya indicado, ó qe les indique— pues sabemos qe muchos Gefes están indultados y convenidos; y qdo decimos qe lo sabemos, és por que tenemos la certidumbre de qe han sido invitados, y qe no han rechazado la invitación, ni publicadola. Nada se dice dela campaña, y parece qe el Pardejon se mantiene en la Colonia, sin qe haya sido cierto el qe huiese llegado, como se dijo, hasta Cufre.

Corre qe en el Janeyro hubo una estrepitosa mudanza en el Ministerio, y qe ahora lo constituyen brasileros, puramte Americanos— amen, amen.

6 — Parece qe hoy fué la prima conferencia formal entre el Sr Hood y n^{ro} Mino de Relacs ext.s D.^r Villademoros— este no está bien cor.te en el ingles y aquel ha olvidado mucho el español— se hizo pr tanto necesaria la asistencia de D. R. Vazquez ofi 1^o de hacda, como interprete. Dos horas y media duró la conferencia— nada se trasluce, pero los ([sel]) semblantes parecen satisfechos. Mañana debe ir el Mino ingles al Quartel gral— suponemos qe sea con obgeto oficial— Aquel despachó ayer comunicac.s qe llevó un oficl dela Satellite; y deben ser p^a Monto y Bs as, pr qe el Sr Hood dijo a algunos amigos suyos, de n^{ra} gente, qe si querian aprovechar la ocasion de escribir á una ú otra ciudad, tendria gusto en dirigir sus cartas.— El Def.^r de hoy denuncia qe ingenieros ingleses, y el picaro Hotham han estado en la trinchera dirigiendo al parecer nuevas obras. Es extraño sobre manera esta conducta de los extrangeros— ¿q.e se proponen? ignoran, ó dudan dela coma de Hood?— Dícese, qe á los extrangs armados adentro tratan los salvs de persuadirlos, qe no hay paz posible con Oribe — qe quiere desarmarlos p^a degollarlos & & ;Que malvados!

7 — Día de lluvia— ni una palabra de nuevo.

8 — Sigue el mal tiempo— nada se sabe. Dijose esta tarde qe ayer se firmaron los tratados; y aunque no lo creemos, no dudamos qe la visita qe hizo Hood ayer á nro Presidte en coche, tuviera algun obgeto importte pr qe estaba lloviendo.

f. [160]/

9 — El Defensor de hoy nos instruye de qto divagan los periodicos dela Plaza, / sobre la venida de Hood, qe dicen fue pidiendo antes licencia al titulado Gobo de allá y á los Mins Ouseley y Deffaudis. Es notable, qe los dos periodicos ors dan simplemente la noticia, y qe el de Varela y el iracundo *Patriota* frances manifiestan la rabia y el despecho que los devora. El Como asegura qe el desembarco en Monto del hijo de Hood fué pa entregar un pliego á Ousley — Nro Defensor desmiente la demanda de licencia pr Hood.

Dícese, qe todo está arreglado y qe se difiere su publicacion por decencia— pr qe no parezca negocio precipitado &. Dícese, qe Martin García fué entregada ya al Gobno argno; y que la Isla de Ratas nos será igualmente brevemente entregada.

10 — Dícese, qe el buque austriaco qe llegó estos días al Buceo habló con la corbeta parlamentaria *Satelite*, qe le dijo, no oponerle inconveniente á qe entrase y descargára, pues su comm era absolutamente de parlamento; pero qe el consignatario D Xavier Alvz no quiso qe el buque entrase p.r que espera qe *estos días* descargará en Monto, y qe en efecto se fué á aquel Puerto y está fondeado á su entrada.

Dícese, por pocos, qe afectan estar bien instruidos qe el domo proximo 16 entraremos á la Plaza.

Dícese qe Mr Hood dijo á una Sa qe lo visitaba y qe se lamentaba de estar mal acomodada, qe estos días volvería á su casa y comodidades.

Entró hoy á Monto el Bergn argno *Maypú*, con bandera francesa, y se cree qe traiga al Pardejon, por qe despues hubo salva y banderas en las baterias. El Bergn *S. Martin*, aún está descargando en Monto.

11 — Buen día— Dícese, qe ayer tarde vino parlamento dela plaza ingles; y qe en efecto está alli el Pardejon— á ser cierto esto, el parlamento sería avisando el arribo de aquel ladron, por qe habiendolo puesto los interventores en campaña, ellos son los qe deben volver á sacarlo. Veremos.

12 — Huvo hoy parlamo ingles á Monto— dícese qe todo está aqui firmado desde el lunes diez— qe Mr Hood pasará á Monto — y qe su misión fué pa tratar y concluir con los Gobs argno y or.l y presentar despues todo á los Mins interventores y á los salvajes, con las competentes garantias.— Asegurase y és verdd; sobre la palabra del Comte y Of.s dela *Satelite* qe todos se han desengañado, se han convertido, y qe confiesan qe tenian entendido / qe acá no había gente, sino canalla, plebe, asesinos & &. Es positivo qe el Comandte Roley,

f. [160 v.]/

ó cosa así, suplicó al Sr. Presidente que recibiese como un tributo del respeto y estimación que le había inspirado, la suplica de ser comp.º suyo, Padrino de un hijo, que tenía de seis meses en Monto, adonde está su esposa D^a Juanita Solsona. S.E. aceptó agradablemente, y le propuso que si quería trajese á su esposa é hijo á este campo— el Comte ([le rep.]) le contestó que en Monto sería el bautismo.

13 — Díjose hoy que al volver el joven Hood desu parlamento ayer, lo acompañó una musica tocando hasta muy acá— no sabemos por que— aguardamos pronto un armisticio— mañana se vá Mr Hood á la Plaza: la *Satellite* entró en aquel Pto esta mañana, sin duda con or^{ns} del Sr Hood, á cuyas or^{ns} estuvo aquí. Esta noche tiene tertulia de bayle Mr Hood.

14 — Dícese que se vá hoy Hood— que hará salva el Cerrito— que devolverá hoy la esquadra argna— que el Presidente sale el domo a campaña con el Bata *Defensores dela Indep^a*, que sin duda está pronto— que el G^l Diaz se recibirá dela Plaza— que el Pardejon está preso — y que el Cor^l Labandera convertido en General, quedó á cargo dela Divⁿ que aql llevó y tiene en el Uruguay— Lo cierto és que se fué Mr Hood con grande acompañamiento — que anoche dijo á muchas Señoritas que dentro de pocos dias (algs dicen quince) baylarían en la Plaza— y que en esta, pusieron hoy, ya algo tarde banderas, como en los dias festivos.

15 — Dícese que en la orⁿ gral de hoy se hizo saber al Ejercito que en quanto aparezca parlamento en la Plaza, cesarán las hostilidades. A eso de medio día se notó mucha gente en el muelle, y suponemos huviese desembarcado Hood, que se habia ido al Gorgon, segun el Defensor de hoy. Nro Mino de R^a exts dijo á uno, que locos serían los salvajes unitarios si hesitasen en aceptar la paz que les proponga el ingles, por que tiene por ellos ventajas, que nunca pudieron esperar— Otro Mino, á la observacion de que el Pardejon resistiría la paz, respondió, que lo forzarian á hacerla.

Lo de la orⁿ g^l está reducido, á que habiendo parlamento cesan las hostilidades en toda la linea — y esto por que dias pasados á tiempo que parlamentaba el Ingles por la Figurita, había guerrilla por el Reducto.

f. [161]/

/ 16 — Nada de nuevo tuvo estos dias, á pesar de la esperanza que muchos tenían de que huviese parlamento con la Plaza. Solo el Consul español tenía bandera en la Plaza— cerca de medio día la puso Ousley, y mas tarde el brasilero. No la tenía el Sr Hood, y seguramente por que no se acreditó ante el Gobo salvaje unitario, por no reconocer dos Gobs en la Rep.^a — De aquí deducimos que Ousley será quien se entienda con aquel Gobo comico, aunque no deja de ser curioso que la Francia y la Inglaterra tengan Ministros acredi-

tados uno ante el Gobo legítimo sitiador, y dos ante el puñado de traydores qe rige dentro delas trincheras pr la gracia extranjera.— Es de presumir qe el Pardejon quiera entonarse y persuadir qe con solos los elementos del Pais qe tiene á su disposicion podrá alargar mucho tpo la guerra; pero nada nos dañaría qe Mr Hood le diera credito, ó afectase darselo, con tal qe se le quitase al Pardejon quanto despues dela intervñ recibió delos Ministros, pues, qe vendría á quedar sin armas, ni municiones, y sin medios de moverse pr agua. Esperamos qe si no lo dejan irse dela Plaza, se someterá á salir del País con grande pension, qe tal vez está ya designada y acordada. ¡Lamentable necesidd la de la Nacion, haber de sostener abundantemente al malvado qe la ha destruido!

17 — Día lluvioso, nada se ha dicho respecto del gran negocio del día, de la paz, qe ocupa todos los animos. Dícese, qe enla Plaza és gral el deseo de restablecerla como entre nosotros. Parece qe por el Departamto de Maldonado fué batida la montonera de Brigido Prío, y qe este fue tomado con veinte mas. — Mal nombre vá siendo el Brigido— tal vez este Prío se puso en campaña estimulado pr el otro Brigido Silveyra. Muchos opinan, qe el Pardejon no podrá salir de Monto, pr qe los Mins extranjeros han de detenerlo— difícil les será sino emplean abiertamente la fuerza, por qe aquel pícaro ha de burlar la mñor vigilancia. No creemos qe llegue el 20, sin que haya parlamento de la Plaza. Que facilmente se enciende la guerra, y qe difícil és extinguirla! Bien de priesa anduvieron en hostilizarnos los Ministros interventores, qe tan lentamente marchan ahora en la vía de la paz. Ni puede ser menos, si es qe Ousley y Deffaudis deben llevar á efecto los tratados ajustados p. Hood.

18 — Día nebuloso muy obscuro y de lluvia— no pudo ni verse en todo el día la ciudad— nada se sabe de allá, sin embargo de haberse dho que para ayer quedaría todo definitivamente arreglado y qe hoy se abriría el Puerto.

f. [161 v.]/ / 19 — Aunque sigue el mal tiempo, hubo hoy poca lluvia, y en cambio una fuerte guerrilla con los salvajes unitarios de la Plaza; és probable qe ellos la hayan provocado, por qe de nra parte estaba de servicio el Corl argentino Ramiro, que nunca busca quimeras, por mas qe sepa sostener dignamente su puesto.

Ha naufragado en las *Pipas* el buque qe bloqueaba el Buceo. Dícese qe se fué á pique, y no sabemos si salvó la gente, ni si era frances ó ingles, aunque creemos qe fuese frances, por qe casi nunca vimos buque ingles en el bloqueo de ese Puerto.

Nada se sabe dela Plaza— mas hoy hubo en el Cerrito señales telegraficas qe juzgamos sean con nros parciales de aquella.

20 — Día bueno, despejado y templado; pero ni por eso hubo el

parlamento tan deseado, y que se aguarda de un instante á otro, segun las personas mas proximas al Gobo. El *Comercio* de Varela dice que están en conferencias Hood con los Ministros interventores, y estos con lo que él llama Gobierno— que lo ajustado segun corre allá és la retirada del Ext.o argno y el desarme simultaneo delos extrangs en Monto; garantías pa los de uno y otro bando (pues pa nosotros tamn) y elecciones gñales dentro de tres meses pa nombrar Presidte. Lamenta que haya durado un año mas la gñra pr que Rosas no huviese querido aceptar estas mismas proposiciones el año pasado, y se saca así la punta, como si huviesemos olvidado todos, que una delas condics impuestas pr los interventores era la retirada del Presid.te Oribe.

El buque perdido, dícese que es Americano cargado de guano procedte de Patagones: que perecieron tres, ó quatro hombres y que diez fueron salvados pr un bote que fué del Buceo y los halló sobre un palo.— Dixose despues que no era amno, sino ingles este buque.

Dícese que el *Comercio* de ayer dá pr suspensas las hostilidades entre ellos y nosotros— aquí lo ignoramos.

21 — Gracias á Dios, que nos vamos acercando á la paz— No vino el parlamento tan esperado; pero vino, no se como, un decreto dado ayer pr los salvs units, prohibiendo hacer fuego sobre los nros, si de aqui nose les hacia. Nro Presidte dió hoy una òrn igual en toda la linea. Visto está que esta medida, sin previa convencion és pr pte delos salvajes una prueba dela soberbia humillada. ¡Que se ahorquen! Todos los diarios dela Plaza, hasta el *Patriota francés* / se dán por vencidos— y se distingue pr su Americanismo el *Hijo de la Revolucion*, que dicen ser de Migl Barreyro.

Dicen que el Comte de la Satellite Mr Roley anda en la Plaza hecho un exaltado panegirista nuestro: que increpó amargamente sus envustes á los salvajes unitarios; y que hasta al Almte *Inglefield*, lo ha convertido. Pícaros y bajos son estos caballeros de la cultisima Europa.

Dícese, que el Gobo salvaje pasó al Pardejon una comunicacion que publicaron ordenandole, que fuese en persona al Uruguay á hacer cesar las hostilidades— reunir todas sus fuerzas, y hacer volver los vecinos á sus hogares, protegerlos & & ¡Que intenciones!

22 — Sigue la suspension de hostilidades— se dice que el lunes se publicará la paz.— Vino hoy de parlamentario el vice— consul ingles Martín Hood con un oficl— estuvo toda la tarde con el Presidte y se fue al obscurecer. Nada se ha traslucido mas que habló del buque ingles naufrago, á cuyo Capn le llevó ayer el Bergn frances bloqueador dos lanchas que había mandado al lugar del naufragio á recoger algs ([fracta]) fragmentos.

23 — Dicese qe el lunes, mañana, se levanta el bloqueo; pr qe Hood había señalado á los Mins interventores ocho dias pa arreglar con los salvajes, y qe cumplieronse ayer.— Dicese qe el Salto está sitiado pr tropas entre-rianas. Dicese, qe el Pardejon se fué de la Plaza ayer— otros aseguran qe nó. Hoy hubo mucha gente dela Ciudd pr lo dela Cordobesa, mas acá delas avanzadas enemigas. Dicese qe Hood dijo ayer, qe de una hora á otra entraríamos en

la Plaza; y qe allá es gral la conviccion y conformidad con la paz.

24 — Visto está qe el día que aguardemos mas fecundo en novedades ha de ser el mas esteril— No hubo puerto abierto, ó bloqueo levantado, pues lejos de eso está el buque frances bloqueador del Buceo en su puesto— no hubo parlamento, ni nada mas qe mucho empeño en las abanzadas delos salvajes en hablar con las nuestras,

f. [162 v.]/

qe lo resisten, pr qe les está / prohibido hablar con los enemigos. Verdad es qe hoy estaban de servo en la Plaza los negros y no los extranjeros. Notamos empavezados los mas de los buques mercantes del P.to de Mont.o y no sabemos qe S Bartolomé sea patron delos ([nag]) navegantes. — Dicese qe Maldo está evacuado pr los salvajes; y aun se agrega qe los qe estaban en la Punta del Este fueron atacados pr los nuestros. Los diarios delos salvajes todos hablan de la paz, como de cosa hecha, con mas ó menos disimulado despecho— solo el *Hijo dela Revolucion*, qe se dice ser de M. Barreyro, se expresa en terminos verdaderam.te americanos y conciliatorios.— No sabemos si será cierta la salida del Pardejon; y tenemos algun motibo de esperar, que los Mins extrangs, ó sea Hood, se la impidan.

25 — Hoy apareció embanderado el Cerrito y el Cuartel gral. Se ignora por que — en la Plaza había tambien banderas como en dia festivo. Dicese qe hubo parlamento. En el acampamento hubo anoche grande incendio— ardieron todos los ranchos de dos compañías del Bata Libertad Ori; costó mucho apagar el fuego pr qe el viento era fuerte del Nordeste, y presumiamos qe fuese obra de los salvajes unitarios, qe tanto interes deben tener en deshacerse en la actualidad dela persona del Presidente— parece, qe pr lo averiguado hasta ahora procedió el incendio de un descuido, segun ([otros]) unos, ó dela venganza segun otros de un soldado, á quien un sarg.to no quiso abrirle su boliche pa venderle aguardiente.

No parece cierto qe el Pardejon haya salido de Monto: se dice, qe él y los suyos no aceptan la paz, y qe en tal caso se retirará la intervencion y continuarán ellos solos su resistencia. Atribuyen á esta resolucio el qe antes de ayer se huviese embarcado Mr Hood en el Gorgon; y aún se añade, qe Lafone y Gowland han dado ocho mil onzas á los salvs units por un contrato de cueros. Desaliento y pesar causa esta noticia, aunque parece imposible qe esos

traydores tomen aquel camino sin la menor esperanza supuesto que los Mins extrangs tengan buena fé, y despues que toda la poblacion dela Plaza ha consentido en la paz. Sin embargo, tales cosas y tan extraordinarias hemos visto en este larguísimo sitio, que no nos sorprendiera el que se renovase la guerra quando tocabamos á su termino.

f. [163]/

/ Dijose mas tarde que el plazo concedido, o ([señalado]) (*prorrogado*), al enemigo pr los Mins vence pasado mañana 27; y que despues de ese día se establecerá una línea de libre comunicacion con la Plaza. Esto és lo que de todos los antecedentes que tenemos debemos esperar, y no obstante, no destruye las malas impresiones que nos ha dejado la noticia anterior.

26 — Mucha novelaria hubo hoy. Dícese, que en la dificultad que tienen los Mins de obstar directamte á la ejecucion delos tratados dirijen a los salvajes pa ganar tpo — que el obgeto que en esto se proponen és adelantar los pasos de ellos sobre la costa, como lo hicieron ya pr Maldonado, adonde fueron 180 legionarios franceses en el vapor *Grondeur*— que el Pardejon vá pa la Colonia con nuevo armamento y bien equipado— y que no habiendo exigido la contn delos salvajes en el termo señalado pr Hood, se embarcó este, é iba á despachar el Gorgon pa Europa; pero que desembarcó nuebamente, y esto és cierto, pr que Ousley fué abordo, sin duda de acuerdo con Deffaudis. Deduce de aqui, que los salvajes ([de]) cesaron, ó que el termo fue prorrogado pr tres ó quatro dias mas. Pero

lo que mas ha llamado la atención és que nro Presidte ha dado orns pa se permita comunicarnos en las líneas con los dela Plaza delante delos Gefes de canton, ó sus ofics.— Es verdaderamente tierno el ver la confianza con que desarmados, se vienen los Americanos dela Plaza á abrazarse con nros Guas Nacionales. Tambien se acercan con confianza los extrangs; y és notable, que pr mas ([q]) bien que los reciban los nuestros, estos jamas aceptan el aguardiente y otras cosas con que les brindan los extrangeros. Malo es que la lluvia dificultará la concurrencia delas familias á la linea. En las circunsts, esta comunicacion necesariamente ha de traernos bien, sin exponernos á ningun mal— Hoy se fueron pa la Plaza las S.as de D Xayr Alvz y D Agn Viana— las acompañó nro Presidte hasta el Puerto de Seco, muy cerca de los salvajes; y mandó decir á estos pr las S.as que no volvieran á dejarse engañar pr los unitarios; / y que contasen con que aqui entre nosotros, no hallarian mas que Ors, amigos, hermanos, olvidados de todo lo pasado & &.

f. [163 v.]/

27 — Hoy no ha sido día de rumores — nada de novedades, ni disques, por que una sola idea preocupaba todos los ánimos; y era la entrevista de todos los hombres y mugeres que vinieron dela Plaza con los hombres y mugeres que fueron de aquí á los cantones de Oli-

vera, Sienra, y Fonticely. Los soldados negros y extrang.s salvajes unitarios, llegaban á nras guás y pasaban mas adentro hasta donde querían— algs se quedaron; y los nuestros muchos huvo qe se fueron hasta el Mercado, otros hasta las trincheras & & Hasta los salvajones Ml. Correa y Thiebaut estuvieron sobre nuestras guardias á caballo. Los Gefes delos Cantones y sus Ayudtes no podían regularizar la comunicacn; por qe los de adentro se adelantaban corriendo á abrazar los conocidos suyos qe distinguían muy acá; y nros Guás nacs hacían lo mismo y del brazo se iban á la Plaza. Ningun desorden se ha notado y si bien se mira hasta estos abusos deben producirnos ventajas— sin embargo, és probable qe alarmado nro Presidente pr tanto esceso de confianza de nra pte, (aunqe no és nior qe la de los salvajes) prohíba la empezada comunicacn. Dolorosa será la prohibicion absoluta, pr qe muy pocos hay que nros conciudadanos con familias adentro, qe no las hayan citado pñ mañana, sino las han visto hoy— Dicese qe el Presidte del Senado, y del Tribl de Justa, Sr Anaya, acompañado del Dipó Anavitarte, y del Mor argno Peña, se fueron hoy hasta el Cordon. Si fuese cierto, no podrá darse otra calificación qe la de zonzera.

f. [164]/

Dicese, dho pr los salvajes qe el Pardejon no salió aun de Monto, y qe hoy se recibió dela Gefatura política de Monto el eterno Corl Velasco. Tambien se asegura con referencia á un frances (Mr Puzel) qe el martes á la noche / se firmaron los tratados en Monto— suponemos, qe querrá decirse, qe los aceptaron los salvajes, ó manifestaron su conformidad. Ya se dice esta noche, qe está prohibida toda comunicacn con la Plaza.

28 — ¡Día pr spre memorable! Libre, absoluta y fraternal fué hoy la comunicacion de sitiados y sitiadores— juntaronse los Padres con sus hijos— los hermanos con sus hermanos— los amigos con sus amigos; y por todas partes no se veía mas qe abrazos, felicitaciones y lagrimas. Del brazo paseaban de un lado á otro (en nra ([dra]) (izquierda) pr las casas de Luna y Reisig, qe fueron el punto del contacto) los hombres con la divisa de los Defensores delas Leyes con los qe traían la escarapela azul, qe usan los dela Plaza, ó el uniforme desus respectivos cuerpos allá. Asombrados estaban los extrangeros, praliente los ofics ingleses y franceses qe paseaban á caballo observandolo todo. Los mismos dela Plaza decían, qe el Pueblo acababa de ajustar á abrazos la paz, y qe innecesarios eran ya tratados ni Ministros extrangeros.

Los Coroneles salvajes units F.co Tajés, y el presumido Venancio Flores estuvieron hablando con el Corl Lasala— adentro dela Plaza huvo muchos soldados nuestros y algunos oficiales. Todo ase-

gura el restablecimiento de la paz publica y muchos ors de allá nos han dicho, qe el qe lo resista será compelido a puñaladas.

Grande és la prevencion de los ors enemigos contra los argnos unitarios — sin embargo de todo, nos pesó ([la]) oír á Tajés decir, qe el Presidte Oribe no continuaría en el Gobo— procuramos desengañarlo, y él nos compadecía pr suponernos mal instruidos. Tuvimos qe replicarle qe él era el engañado— qe no aspirábamos á ganar enemigos con embustes— qe Oribe sería el Presidte, hecha la paz, por los quatro meses qe le restaban pr cumplir el termo legal— que este era nro pleyto, despues qe el Pardejon auciliado del extrango lo había derribado á Oribe del Gobo— y qe tanto interesabamos en el triunfo de este principio legal, qe aún atado, lo obligaríamos á Oribe á presidir la Repca pr el tpo dhō, dado el caso de qe él mismo lo resistiese.

29 — Hoy fue la comunicaci3n pr la *Figurita*, (el Puerto de Seco): la afluencia de gente dela Plaza y de la del campo sitiador, fué inmensa— el quadro / era sorprendente, admirable, indescribible. Millares de almas se cruzaban mezcladas, alegres, abrazandose— universal era el sentimiento fraternal. Todo no obstante tuvimos disgustos— el Pardejon sentado al pié dela trinchera nos insultaba con su presencia. Centenares de franceses, con armas cargadas lo escoltaban, y muchos guās nac.s delos nuestros los miraban pintando en sus semblantes la rabia de la impotencia; la rabia de la fuerza del deber. ¡Quanto ansiaban pr arrojarle sobre aquel foragido, mil veces traydor, pr despedazarlo! Pero estabamos en armisticio; y aunque no era escrito, ni publicado, todo el mundo estaba dispuesto á no violar sus reglas, y dar así, como en realidad estamos dando la prueba más elocuente de nra civilizaci3n á la culta y vieja Europa. Oh! nunca se ha visto allá, qe en lo mas fuerte de una grra civil hubiera una moderaci3n tan esmerada como la qe todos os tentamos. Hasta tres leguas adentro de nro campo han penetrado indefensos los soldados enemigos con sus divisas— y en la Plaza, no se dejó hoy entrar á ningun hombre con divisa blanca.

Santo Sayago, qe habló con todos nosotros, tuvo valor de decirnos, qe enla Plaza, sirvió constantemente á nra propia causa— qe se le devolverian sus bienes y no su valor; y que sí nos negasemos á esto ulto, *habría guerra*. Miserable! Ofic.s ingleses han dicho entre nosotros, qe la grra iba á recomenzarse con mas ardor... y en efecto el circulo traydor de Varela, anglo-frances unitario, se empeña en prolongar la situaci3n pr realizar negocios pendientes— apropiarse mas dros de Aduana &.

En terrible aprieto nos ponen esos hombres qe pretenden el cese del Presidte Oribe y la devolucion instantanea desus bienes, ame-

nazandonos con la grra qe nos han hecho pr años conmoviendo contra nosotros á toda la Europa, arruinando nro bellissimo País, y haciendo derramar á torrentes la sangre americana!! ¿Que hemos de contestarles? Mejor es no verlos.

El Como del Plata de hoy dice, qe el Gobo de Monto aceptó las bases ajustadas dela paz, sin condicion, ni reserva, y qe las pasó al Consejo de Notables; pro qe nro Gobo tiene nuebas pretensiones exageradas. Acaso conserve esa gente esperanzas de prolongar la grra.

f. [165]/

/ 30 — Aun mor, qe ayer dicen, qe fué la afluencia delas gentes de la Plaza y el campo á los puntos de comunicacion, qe fueron desde el canton dela Figurita al Oeste hasta el Mar. No hemos oído por no sufrir desvergüenzas; por no vernos en el caso de contestar á algunos obcecados traydores.— El Defensor de hoy denuncia al circulo dela Plaza qe trabaja todavia en continuar la grra— apostrofa fuertemente á Floro Varela y explica, qe proponiendo Mr Hood qe los bloqueos de esta y la otra Rep^a se levantarían despues de retirado el Ejercito argentino, se le exigió pr los nuestros, qe se levantase dño bloqueo inmediatamente qe hubiese armisticio, y qe así lo mandó Hood, expresamente autorizado pr sus instrucciones pr este fin. No tenemos la menor duda de qe todos los salvajes unitarios están persuadidos de qe pr hacerse la paz és condicion el descenso de Oribe, y la eleccion de otro Presidente.

31 — Como se dijo ayer ha cesado desde hoy la comunicacion dela Plaza, y se permite solamente el regreso de las personas de adentro, sin distincion de hombres, mugeres y edades, así como allá se permite la vuelta de todos los nuestros. Hasta ofics se habían quedado á dormir en la Plaza, y ([és muy numeroso]) son muchos los guas nac.s, vascos y extrangeros qe están volviendo.

Acaba de sorprendernos un decreto en qe el titulado Gobo dela Plaza suspende la comunicacion, permitiendo visitar las familias á sus parientes de aquí, con licencia especial del Ministerio de la Guerra— lo mismo qe una proclama en qe el pobre Suarez declara qe nos engaña Oribe en hacernos creer qe una delas bases del tratado, sea su reconocim.to de Presid^{te}. Desde luego ocurre preguntar ¿si hay elecciones ya, quien las ordena, quien gobierna entre tanto? Si han de gobernar Oribe enla campaña y Suarez en la Plaza ¿en donde se establecen las mesas primarias? A Monto no hemos de ir á votar nosotros— los de allá tampoco querran venir— ha de haber mesas dobles? ... ha de hacerse así en Maldo, y Colonia? ¡Que barbaros! Nosotros sabemos qe Mr Hood trató con el Gl Oribe en su caracter de *Presidente dela Rep^a*, pr qe así se lo prevenían sus instrucciones: qe ajustadas con este Presid^{te} las bases dela paz, qe fue ahora á llevarlas oficialmente al Gob^r Rosas, segun este lo pro-

f. [165 v.]/ puso en las que le pidió Mr. Mareuil, las comunicó a Ousley y Deffaudis con los ofics de sus Gobs que les ordenaba cumplir y hacer cumplir / lo que pactara Hood, confe á sus instrucs que se les transmitian á esos Ministros, pa que ellos las pusiesen en noticia de los salvajes unitarios— que estos, incitados talvez pr los Min.s, dejaron sin responder, pasar el termo que Hood había mandado señalarles, y que habiendo Hood declarado, que daría á su Gobno cuenta dello que obserbaba, embarcandose al mismo tpo, se asustaron los Min.s, especialmente Ousley, y fue este abordó á componerlo &. Así se explica que el 27 á la noche huviese el Gobo salvaje aceptado, sin reserva algo el tratado, como lo publica el Como del Plata. Y de aquí deducimos, que no sabiendo los salvajes mas que [lo q.e] los extrangs quisieron comunicales puesto que ellos no son absolutamente parte contratante, han sido todavía tan necios, que han hecho todavía á sus amos el honor de creer que no los entregue al Gobo legal del País; pero que luego que Hood regrese de Bs as, mandará desarmar los extrangeros — ordenará á Suarez y sus Ministros que se retiren; y quando no quieran oírlo, empleará contra ellos los mismos cañones que tan inutilmente asestó contra nosotros la cultísima Francia y la poderosísima Inglaterra. Por lo demas el decreto dado hoy pr los salvajes manifiesta bien que hablandonos pierden ellos— y en efecto, muchos se han convertido, y muchos soldados, se han pasado.

Dícese, que Fco Magariños Mino de Rs exts de los salv unitarios, marcha de Mino de esta Repca á España; adonde está ya de Consul genl su herm.o el loco Jose M. Magariños— ¡Risum teneatis amici!— Y se dice, que á Enrique Martínez le fué propuesto el Ministerio, aquel dela grra y no lo aceptó. ¡A buenas horas!

Septiembre

1º — Dícese que en Monto hay grande prevencion contra Flores y Tajes, pr que los suponen adheridos á nra causa; y que los americanos todos en grál manifiestan su resolucio de no volver á batirse con nosotros, y aún de sostener la proclamacion que qualqz haga allí de la Presidencia de Oribe.

f. [166]/

Los guas nac.s, unos de ellos oficl, (Bruno Garcia) / que se decía haber sido muertos en la Plaza, han regresado anoche á nro campo. Es muy notable que habiendose metido allá innumerables ors y argentinos, todos han regresado; y lo és aún mas, que los prisioneros del Paso del Molino en Maldonado, que sirven en la Gua nacional, han estado tambien en la Plaza, y han vuelto todos, sin faltar ninguno. Admirables cosas hemos visto estos dias, que dan testimonio de nuestra grande civilizacion; y sobre todas el hecho de haber estado

el 29 mas de cien guas nac.s rodeando al Pardejon Rivera, qe estaba fuera de la trinchera, afectando valor y serenidad, al paso qe su semblante revelaba el pavor qe tenia, viendo qe los nuestros tenian la vista fija sobre él con ayre amenazador. No hay uno de nosotros qe no haya sufrido directa, ó indirectamente de aquel hombre malvado, ladron y eterno traydor— no hay uno qe ignore, qe van cumplidos diez años qe aquel hombre funesto está arruinando el País, y haciendo derramar la sangre de sus hijos por manos extranjeras; y sin embargo no huvo uno qe le disparase un fusil, ó una pistola pa librarnos de tal monstruo! — y eso qe no habia armisticio, convencion, ni suspension de hostilidades formalmt^e ordenada. Es imposible qe los extranjeros capaces de pensar no hayan valorado justamente hechos tan extraordinarios y tan característicos de nra civilizacion y de nuestra generosidad.

Esta noche se asegura, qe llegó el paquete ingles — qe dela Plaza mandaron mucha corresponda á nro Gobo y qe los Contraalmirantes Lainé y Inglefield recibieron orns de retirarse de nro Rio. 2 — Dícese, qe efectivamente hay mudanza gral de Min.s y Almirantes: qe en lugar de Lainé viene Mr de Marie, Mr Harvis á mudar á Inglefield, y qe Mr de Mareuil viene igualmente. Dicen mas qe el Ministerio de Aberdeen cayó y lo subrogó Lord Palmerston. Inquiriendo la razón qe tenga la Gazeta mercantil pa pronunciarse en la actualidad tan fuertem^e contra el Brasil, dícese, qe en la Frontera está haciendo grande alarde de tropas— qe el Emperador había hablado qdo estuvo en Rio grande sobre el medio de hacer con mas seguridad la grra el Brasil a nra Republica; / y sobre todo, qe el temor de qe quedando en paz ambas Rep.cas la emprendamos con el Imperio, és el verdo motibo de esa ostension belica— Verdad és qe qdo abrimos pr el bloqueo europeo los puertos dela Frontera incluyendo los de la Laguna Merin, protestó contra esto el Mino brasilero, en la suposicion de qe no tengamos puertos en dha Laguna pr la cesion qe de ella, y otra gran parte les hizo el Cabdo de Monto, qdo estaba ocupado por los Portugueses, y bajo la influencia y coaccion de su poder militar. Recordamos bien, qe dispuesto y escrito todo entre el Baron dela Laguna y su asesor gral el finado Dr D Nicolas Herrera, lo presentó á la firma del Cabdo el Síndico Prov gral finado D Geronio Pio Bianqui, en acuerdo qe presidió el Mariscal Pintos Gob^r Intend^e; á quien D Jose Artecona de Salazar dijo en aquella ocasion, qe él p.r su parte firmaría, seguro de qe por el hecho se hacia digno de ser ahorcado por los orientales.

Dícese qe mañana regresará de Bs as Mr Hood; y qe el Baron Deffaudis és el mas empeñado en ganar tiempo y retardar la paz,

con el fin de que el Pardejon aventaje pr el Uruguay, y lo halle el Armisticio en posesion de mor extension de territorio, p^a robar tranquilamente haciendas, corambres & ; pues se asegura, qe Lafone y Ousley y Floro Varela y Deffaudis son compañeros en estos negocios con el Pardejon.

Dícese qe el Inglefield és tan salvaje unito, qe luego qe supo, como se expresaba aquí el Comte dela *Satellite*, le ofició reprobándole el qe huviere desembarcado, y le mandó prepararse p^a salir apenas llegó á Monto, con el obgeto de impedirle qe desembarcase y comunicase lo qe acá huviere visto, como lo consiguió en efecto, haciendo salir la *Satellite*.

f. [167]/

/ Dícese, qe desde hoy abrieron nuebamte los salvajes la comunicacion de la Plaza previniendo, qe un cañonazo será la señal de empezarse cada día, y otro la de fenecer: y se agrega qe por nra parte será igualmte libre dha comunicacion.

Agitados estamos muchos al observar, qe ahora qe en el Uruguay tenemos fuerzas de sobra p^a echar sobre la costa los salvajes units qe hay allí, nada de esto se trata; pues qe, sin saber por que, no hay uno, qe no esté persuadido de qe el G.l Oribe (D. Igno) no quiere avanzar; razón por qe creemos qe solo el G.l Gomez llenará este deber, no pudiendo ir el Presidte. Se anunció mucho la marcha del Batn Defensores p^a aquella parte, y no salió, perdiendo así un tiempo qe hemos de lamentar despues.

3 — Dícese qe Hood llegó anoche en el vapor *Alecta*, qe lo había llevado á Bs as— Dícese qe el Pardejon se embarcó ayer con toda su familia y muebles y qe vá p^a la Colonia, adonde se replegó toda su fuerza (lo qe no creemos). Dícese qe Cesar Diaz solicitó bula de absolucion y qe muchos mas de los salvajes units la pidieron y obtuvieron— qe en la Plaza no hay ors ni gente dela antigua qe no desee nra entrada, á la qe se oponen pr todos los medios los emigrados argnos y algunos extranjeros.— Dícese qe no es cierto el regreso de Mr Hood— y nosotros los vecinos todos dela cap.l sentimos y decimos, que és sumamente irritante, é intolerable ya, qe ajustada la paz, puedan todavía tanto los manejos de nros enemigos, qe nos detengan aquí, y estemos indefinidamente á merced suya y a la de agentes europeos, qe tan precipitados anduvieron en aliarse á nros enemigos, como mirados circunspectos, y... pícaros, andan en abrimos la capl p^a volver á nras casas. Maldicion y oprobio eterno á los infames americanos, qe han hecho á los extrangs arbitros de nra suerte!

f. [167 v.]/

/ Dícese qe en Jano se embarcaban p^a Río grande diez mil hombres; pero inquiriendo el origen de esta noticia, qe nos pareció muy abultada, vinimos á saber, qe la dió el celebre Pedro A. Lle-

rena, orl godo; imperial, traydor, salvaje unitario, y pr añadidura *ciudadano brasileiro*; calidad esta ulta qe sola, en un hijo del País, basta pa darlo á conocer, así como el grado de certidumbre en qe pueden apreciarse sus noticias.

Dícese, qe en la Prova límite revive fuertemente el republicanismo; y qe es este el temor pral qe motivó la reunión de tropas imperiales en aquel punto, aunque haciendose sobre nra frontera puede explicarse á los farrapos de otro modo.

4 — Casi todo el dia estuvimos creídos qe había regresado Mr Hood, y luego á la tarde supimos qe era falso. Los salvajes ponen quantos inconvenientes pueden á la comunicacion con la Plaza, y se dice qe no reciben mas qe á las mugeres qe hayan de quedarse allá. Asegurase qe los buques qe de arriba entraban hoy á Monto era la esquadrilla de Garibaldi; y qe este hubo de fusilar al Gl salvaje Anacleto Medina y otro, y qe acabó por darle una... *pateadura*, de cuyas resultas perdió este Gl el juicio.

5 — El Defensor de hoy denuncia los manejos delos emigrados argnos salvajes units qe oponen inesperados obstaculos á la paz, contra la opinion bien pronunciada de los ors dela Plaza.— No hay duda de que el Ministerio ingles se ha mudado, entrando en él Lord Palmerston— dícese, qe se retira, con grande ascenso, el contra-almte ingles *Inglefield*— qe hay mudanza gral de Almirantes y Mins y qe estan arregladas entre los E.U. y la Inga las dificultades inminentes sobre el *Oregon*.

Dícese, qe alga partida de salvajes units ha correteado hasta el Tála— que nro Presidie estuvo hoy de muy mal humor, por las iniquidades delos salvs units argnos—y qe mañana se publican las bases dela Paz— y dícese pr ulto, qe á Monto llegó un buque de Bs as con la noticia de qe allí se celebraba ya la paz. Verémos.

f. [168]/

/ 6 — Hoy salió el Defensor qe no se esperaba hasta el 8 — Tuvo por obgeto publicar dos arts delas bases ajustadas pa la paz pa desmentir al *Como del Plata* de Monto, qe asegura haber sido parte en aquel tratado el titulado Gobo dela Plaza, y pa prevenir la opinion publica, qe los salvajes unitos empiezan á extraviar asegurando qe el Gobr Rosas resiste la paz.

El Presidente ha estado hoy, como ayer de muy mal humor; y no dudamos qe proceda dela seguridad qe tiene de hallar nuevas dificultades pa el termino dela grra en los Mins interventores.

Hablamos hoy con algs emigrados argnos salvajes unitarios; y asombra oírles protestar de su buena fé sobre la esactitud de las bases qe publican. Se expresan con tal ayre de candor qe está uno por creer, qe efectivamente los engañasen los Ministros— sin embargo lo mas cierto és que, viendo qe en el tratado estudiosa-

mente no se les llama mas qe Generales á Rosas y Oribe, y qe se habla de elecciones, deducen de este hecho de la manera mas positiva, qe las dos potencias no reconocen nro Gobo— qe tienen al de la Plaza por unico legítimo dela Repca, y qe se harán elecciones pã el nombramto de Presidente, al instante qe se retire el Ejercito argno, y antes de entrar nosotros en la Plaza.

7 — Aun no regresó Mr Hood de Bs as; y sabemos bien, qe los Mins Ousley y Deffaudis, (éste abiertamente, y con reserva el otro) resisten la ejecucion del tratado de paz, fundandose en qe desus respectivos Gobs no recibió Hood mas qe simples cartas confidentiales; mediante lo que cargarían ellos con inmensa responsabilidad, si ejecutasen el tratado hecho por aquel. Indigna, inaudita, y altamente irritante es semejante conducta, qe no se explica, sino con el interes qe tienen aquellos caballeros en ganar tpo pã percibir, ó participar delas rentas dela Aduana de Monto y pã realizar otros vergonzosos negocios. Es admirable lo qe á cada paso vemos en esta maldita guerra! Rosas y Oribe no es verosímil qe tratasen con Hood, sin haber presentado este mas qe una carta confidencial— no lo és qe el mismo Hood tratase sin poderes, ni qe Deffaudis y Ousley comunicasen lo ejecutado por el Gobo salvaje, sin la seguridad de qe había podido tratar, y de qe les hubiese traído orns suficientes. ¿Como és pues, que despues [de] tanta publicidad, dela aquiescencia del mismo Gobo salvaje y del pronunciamiento pacífico de las tropas y partidarios del uno y del otro beligerante, podrían los Mins, oponerse todavía á la realización de la paz? Donde se ha visto, qe aun en el caso de justa y necesaria intervencion, continúe esta despues qe las dos partes en guerra se avengan y ajusten la paz? Parece qe sueña uno, quando reflexiona sobre estas cosas. Si abriesen de una vez los ojos los Gefes ors dela Plaza, y facilitasen repentinamente nra entrada, qe harían despues Ousley y Deffaudis? ¿Bombearían la Plaza? Es probable.

No habiendo bloqueo en el Buceo habrá entrado hoy ó anoche un buque brasilero pero vino un berga ingles esta tarde, le disparó cañones á bala, y lo ocupó con gente armada!... Y está firmada la paz!!

f. [168 v.]/ 8 — Cada vez toma mas cuerpo el rumor de nuebas dificultades pã la paz, / y perfidamente publican los salvajes units qe son de parte de Rosas y Oribe esas dificultades. Lejos de eso, ambos Gobs convinieron uniformemente con el Sr Hood en quanto propuso este á la letra de sus instrucciones. Los Mins interventores, Deffaudis mas terminantemente dicen, qe no consentirán en qe se levante el bloqueo, ni en qe se desarmen los extrangeros dela Plaza, antes qe se retire el Ejercito argno.— Dícese qe á Venancio Flores y á

Santiago Sayago, se les prometió por el Presidente la devolucion desus bienes.

9 — Llegó en efecto ayer Hood á Montó, y se dice, qe Rosas no se allanó, como no se allanó Oribe á las modificaciones exigidas por Deffaudis— que Hood parte mañana p^a Londres— que en Montó se han girado hoy todos los negocios en el concepto de seguir la guerra, y que... la fatalidad no se ha cansado de perseguirnos.

El Paquete ingles llegó el domo 8, y trae la noticia de ser pubco en Europa el suceso del Paraguay y el de Cortes, y los sucesos de Montó en Abril, desembarco del Pardejon y su expedn al Uru-guay— qe pr consigte és allá universal el voto de la retirada dela intervⁿ anglo-francesa en el Plata.

Dícese qe D Igno Oribe tiene 2000 hombres cerca de Mercedes— qe saldrá ademas el Bn Defensores, y aún el mismo Presidente si la g^{ra} sigue.

10 — Aun hay esperanzas de paz— Dícese qe el Gob^r Rosas reunió la Legislatura y qe antes dirigió una nota fortísima á Mr Hood, p^r no ejecutar el tratado qe celebró con ambas Rep^{cas}, y p^a el qual trajo poderes suficientes; por lo qe protestaba & &. Se creía qe esta nota habrá hecho grande impresion en el Consejo qe hubo ayer de Mins extranjeros. Mr Hood avisó qe hoy vendrá á n^{ro} campo— señaló hoy, y se dice, qe su comunicacion al Presid^{te} lo ha colmado notablem^{te}.

No vino Mr Hood, y de esto se deduce, qe el negocio ha tomado mejor caracter.

f. [169]/ / 11 — Hasta esta mañana no ha venido Mr Hood, y se dijo que el Presidente iba á la línea á recibirlo, como fue en efecto, aun qe tal vez sin ese obgeto.

El mal humor qe estos dias ults se ha notado en el Presidente, ha dicho alguno, qe és causado p.^r comunicacn del Gob^r Rosas, qe le previno no poder continuar p^r p^{te} de la Confederacion Arg^{na} la guerra. No lo creemos absolutam^{te}, y mas bien sospechamos, qe esta sea una espina arrojada p^r los salvajes unitarios. Estos renueban las zanj^{as} desus baterias, refuerzan otras, reponen cadenas &, y sin duda se proponen espantarnos p^a obtener concesiones, qe ni siquiera han propuesto á favor de ellos, los Negociadores extranjeros. Si en verdad hubiese el Presid^{te} recibido la enunciada comunicn de Rosas, todavía creeríamos qe fuese falsificada p^r los salvs units. Tan distantes estamos de conceder ni la probabilidad de tan inoportuna desercion.

Cada hora qe pasa aumenta ura esperanza de qe ceje el frances Deffaudis — ha llegado la noche y Mr Hood no ha venido— este falta desde ayer y despues de su anuncio con señalamiento de hora, no puede motibarse sino en conviccion, ó irresolucion delos opositores á la paz.— Dícese qe pidieron en la Plaza, ocho dias mas á Hood

pa meditar y resolver. Si fuera cierto, podemos computar en 50 á 80 ϕ patacones la utilidad delos rematadores dela Aduana.

Dícese, y se pretende, qe es bien averiguado, qe no sale ya el Pardejon de la Plaza, por qe se lo han prohibido

12 — Dicese qe la grra es inevitable— el Pueblo en gral no quiere renunciar todavia las esperanzas qe tuvo de la paz; pero los mas bien informados dan p.r rotas las negociaciones. Dicese qe Mr Hood quiso venir hoy á despedirse del Presidente y qe Inglefield lo previno, qe el Gorgon saldria infaliblemte á las 12 del día, segun las orns sup.s q.e tenía.

f. [169 v.]/

13 — Dicese qe p.r noticia de ayer tarde se sabe qe Hood no se fué y que los Mins han cejado— y se dice tambien qe ayer hubo p.r el centro fuerte guerrilla y muertos del enemigo. Nada se adelanta sobre la paz; la ansiedad publica / és muy señalada.

Hoy está el Corl Maza de servicio, y sin provocacion, segun dicen, atacó repentinamente á los salvajes desarmados que estaban forrageando, tomó cinco prisioneros, y cargando por ellos 25 franceses y negros, fueron de estos muertos tres. Todo el mundo ha lamentado este hecho y mucho mas observandose qe el enemigo no disparó los cañones dela bateria de Gutierrez sobre la *Figurita*, adonde había agrupados muchos centenares de hombres vecinos, señoras y niños.

Esta tarde salió un vapor y se cree que se fué Hood en él. El *Como de Varela* del 10 contiene las proposiciones de paz de la Inga y la Francia y la aceptacion de Rosas con modificac.s convenidas — y dice Varela qe ajustada la paz con Rosas pende ya solamente de Oribe. Las miras de esta asercion son bien conocidas— hacer recaer sobre nosotros la odiosidad, siguiendo la guerra.— Por el Yaguaron ha vuelto á entrar Fortto Silva con 80 á 100 hombres.

14 — Se fué el Gorgon y se dice, qe quedó Hood— otros dicen, que de frente del camposanto retrocedió el vapor al puerto de Monto— Dícese, qe sale hoy el Batn *Defensores* qe el Gob.r Urquiza viene con su ejército.

Es verdad qe se fue ayer Hood, y no lo es qe salga el Batn Defs qe entra hoy de servicio.— Dicese, qe los Mins interventores se disponen á tratar con nro Gobo y qe Hood concluyó su mision; y hay quien cree, qe la retirada de ese Agente *oficioso*, como lo llamó Guizot en las Camaras no tenía mas extension qe la de tratar con ambas Repas y dar cuenta.

15 — El Presidente qe había prohibido absolutamente pasar á la Plaza, hoy dicen qe las concede á todas las familias qe la piden— otros dicen, qe es solamente pa las qe son de adentro y regresan. Notase qe desde ayer parece el Presidente muy contento.

Dícese al oído qe D Igno Oribe sufrió un pequeño contraste. Puede alguna sorpresa de alguna pte desus fuerzas, por qe nosotros so-

mos naturalmente *sorprendibles*; pero no ha de ser cosa de grande importancia. Sin embargo, escasea mucho la carne pa el abasto, y se dice qe los troperos temen las montoneras qe abundan.

Dícese, qe el 20 recibirá el Gobr Urquiza la *orñ*, ó aviso de pasar á este lado del Uruguay con su Ejército; y qe esos días próximam.te saldrá infant.ª de aquí. Parece qe aún no salió de Monto el Pardejon, y esta detencion nos admira.

16 — Han dado en decir y creer, qe los Mins intervts continuarán lo qe resta qe hacer pa la paz con nro Presidte — lo qe parece mas cierto es qe ellos despidieron seriamente á Hood diciendole qe su comn estaba cumplida y qe nada / tenía ya él qe hacer.

f. [170]/

Hoy salieron mas de veinte barquillos pa el río — acaso se vá en ellos el Pardejon, á quien el farsario Gobo de Monto hizo Gran Mariscal, con sueldo doble, designacion de uniforme ridículo & &

17 — Dícese qe Garibaldi fué el qe salió ayer, no obstante haber dho antes que estaba en grande enemistad con el Pardejon, que los italianos estaban reunidos & &— No se dice si el Pardejon se ha ido tambien— Nada se adelanta qe consuele— lo más favorable qe se opina és qe la guerra no durará mas de *cuatro meses*. Dícese qe Hood lleva á Europa documentos importantes pa probar la mala conducta de los Ministros; y qe por uno de ellos resulta que Ousley és accionista en la compra delos Dros de Aduana pr valor de 50 ϕ pesos.

18 — Dícese qe no se fue ayer, ni el Pardejon Mariscal delas Vacas— qe hay en Monto mudanza de Ministerio, y qe mañana prohíben los salvajes entrar y salir familias en la Plaza.

19 — Asegurase qe el Gobo salvaje unito ha declarado en vigencia el decreto del 9 de agosto qe prohíbe á los suyos hostilizarnos, ni hacer mas qe defender sus líneas si fuesen atacados: y esto lo publican los periodicos salvajes á continuacion delas comunicac.s de los Ministros interventores, qe primero se negaron á reconocer ([el]) en el Dor Villademoros poderes pa tratar con Hood, y despues se negaron tambien á reconocer en el Presidte Oribe mas autoridad, qe la de Genl del Exto sitiador. Sin embargo, esta noche quedaron los salvajes fuera de las trincheras y en nras líneas hubo suma vigilancia.

Dícese, qe Ousley, despues qe él y Deffaudis le ordenaron á Mr Hood terminantem.te qe se retirase á Europa pr haber llenado su comision, le pasó una carta tan desvergonzada, qe no sela contestó; y qe dijo á sus amigos, qe solamente viendolo, pudiera creer, qe un Mino ingles obrase en tan abierta contradiccion con loredas y ordenes dela Reyna, y sin temer la inmensa responsabilidad, qe recaeria efectivam.te sobre él.

20 — Dicese, qe Garibaldi anduvo sondeando la costa del Buceo, y aun qe anoche estuvo allí. Mucho daño puede hacernos este hombre en ese punto pr el qual nos surtimos á cambio de cueros, y con licencias especiales del Presidte.

Dicese, qe el Contra-almte Lainé vá á ser el Gefe dela Línea enemiga. Nada lo extrañaremos, sabiendo qe en la Plaza nadie manda mas qe los extrangeros, como los comerciantes ingleses lo dicen sin ninguna reserva.

Asombrados estamos al ver las entradas qe tienen los salvajes dela Colonia, Vacas, Higueritas, Mercedes y Maldonado, de ganados, corambres &. La causa de este abandono por nra parte se atribuye á la poca confianza qe tiene el Presidte en su hermano el Gral D. Igno Oribe, qe es el Gefe delas fuerzas reunidas sobre el Uruguay — otros aseguran, / qe el desalojo de toda aquella costa quiere hacerla el Presidte personalmente, pr qe no se fia de otros Gefes; y qe al efecto, aguarda al Gobr entre-riano Urquiza, pa qe guardando éste el Norte del Río negro, pase á este lado la fuerza del G! Servando Gomez, y unida con las demas qe hay allí y la infª qe vaya de aquí, atacar los salvs units en todos los puntos qe ocupan.

Una muger qe acaba de llegar delas Vacas, p.a adonde dicen qe se fué la fuerza del Pardejon, asegura qe allá los salvajes units esperan con ansia la venida del G! Urquiza en el concepto de qe viene á favor de ellas. Esta especie és tendente al fin qe se propuso Varela al publicar en su *Como* de antes de ayer cartas de Cortes, qe le informan, qe si los Madariagas vuelven á unirse con Rosas, les harán la revolucion qe está preparada— y qe el Paraguay, no aceptará la mediacion de los Norte-americanos, ni la libertad de como y Navegacion, no siendo absolutamte independiente.— Es incalculable la ventaja qe tienen los traydores sobre nosotros con su Prensa, qe diariamente se derrama pr todo el Mundo llena de invectivas, mentiras calumnias, qe la Gazeta de Bs as y nro Defensor no puede desmentir antes qe los periodicos de aquellos vayan á Europa, y produzcan su efecto antes qe lleguen los nuestros, qe escasean allá, pr qe nros conductos de remision son spre escasos, y las mas veces inseguros.

21 — Huvo ayer pasados ors y los hay los mas de los días. Parece cierto que el Pardejon envió sus muebles y familia á las Vacas, punto qe ha fortificado, y qe en detenerse él en la Plaza se propone agarrar algun dino mas qe el valor de los cueros y ganados qe robó en las costas del Uruguay. Ciertamente qe ha destruido este malvado á los Departamentos de Colonia y Soriano; y qe ([por]) por nra p.te nada se ha hecho, despues de la muerte de Montoro. Inquiriendo la causa por qe el G.l D. Igno Oribe no estrechaba sobre la costa á los salvajes unitarios qe faenan á grandes distancias, quando él tiene

qdo menos 1500 hombres, nos dicen al oído, qe este Gefe tan valiente y tan caballero como és, está actualmente entregado á los vicios— la embriaguez, el juego &!! Malo muy malo és esto, y no és mejor el qe nros soldados aquí hayan empezado á salir armados de noche del campo y atacar los vecinos, robando y asesinando. Mañana han de fusilarse dos soldados del Batn *Defensores* ors; y en la orden gral de hoy se hizo saber al ejército, qe el robo de cualquier cosa, ó cantidad qe sea, se castigará irremisiblemente con la pena de muerte. Estos desordenes proceden del cansancio del soldado en tan largo sitio, y del despecho con qe ha visto alejarse la paz en el momento de tocarla. ¡Desgraciados eternamte de los causantes de la continuacion dela guerra, si, como lo creemos, hay un Dios qe juzga y castiga.

Dícese, qe á Ousley le dieron los salvajes unit.s una grande suma de dinero pa qe prolongase la grra pr el decurso de este año.

Dícese qe Garibaldi es el Gefe dela linea exterior enemiga... ¡Y hay todavia en la Plaza Americanos qe se atrevan á decir qe lo son!! y llegará tpo en qe estos abyectos traydores se confundan entre nosotros en los comicios, en los Tribunales y en la Legislatura!! Si llegará; y tendrán el mejor lugar.

f. [171]/

/ 22 — Mal tiempo y día por consiguiente muy esteril de noticias. Dijo-se solamente, qe de Londres escribió Mr Mandeville, qe había hablado con Lord Palmerston días despues de la entrada de este en el Ministerio, y que le dijo haber encontrado con mucho gusto disposiciones tomadas pr Aberdeen pa la terminacion dela guerra en el Plata— qe le parecía muy acertada la eleccion de Mr Hood, y qe se prometía qe luego llegaría á Londres el aviso de estar todo arreglado. Quiera Dios que el Palmerston Mino, sea el Palmerston del *Morning Chronicle*; por qe no extrañaríamos qe fuera justo en la oposicion, é injusto en el Ministerio.

23 — El Pardejon no salió todavia de Monto— dicen qe está observando á Oribe, y este dicen, qe lo está observando á aquel. Entretanto nosotros solos somos los qe perdemos; los salvajes van acabando con todas las estancias de aquella[s] costas—mandan diariamente sal, pa poner allí (¡que verguenza!) saladeros de carne y cueros; envían armamentos y nuebos campeones como el salvaje unito tucumano Gl Lamadrí qe ha ido en servicio; y nosotros lo estamos mirando todo impasiblemte. El Presidte no sale, por qe ni tiene á quien dejar aquí— el Corl Lasala Gefe del E. M. no es aceptado pr los argnos— de estos el mas á proposito, Corl Maza, es resistido pr

Costa (Geronimo) y pr Ramiro. El Gl Díaz, Mino dela grra no tiene prestigio, ó no lo quieren— el Gl Lavalleja no inspira confianza pr qe tiene su fama enla Plaza y és tan íntimo del Migl Barreyro; y entretanto... ¡Miseren nostri Domini, miseren nostri!

Son dicen Gefes alternantes dela Plaza Correa y Laine, Garibaldi y Thiebaut.—Dícese qe hacia la Colonia fué el vapor *Grondeur* llevando á Lainé-Deffaudis, á pasear, ó quien sabe á que. En la Plaza pretendían ver en esto, novedad de grande consecuencia— Dícese qe Lainé, o Inglefield vá á reconocer las fortificacs de Maldonado, y dirigirlas— y dicen finalmte, qe no estamos contentos, por qe vamos perdiendo terreno y poniendonos en disp.n qe al regreso de Hood, si regresa, tengamos qe hacer mas concesiones pa obtener la paz. Nos faltan Gen.s— no tenemos mas qe uno el Presidte. Por eso fué qe sucumbimos en 1838.

24 — Una abanzada enemiga fué sorprendida anoche pr los vascos cerca dela playa dela Aguada— cinco, ó seis fueron muertos, incluso el Oficl, y trajeron quatro prisioneros; tres negros, qe ya se alistaron en el Bn Libertad ori, y un correntino pasado de aqui; pero el Oficl dela empresa, llamado Olano no ha [a]parecido, y sin duda fué muerto pr los mismos vascos, despues qe él entró á la gua corriendo al f. [171 v.]/ / al centinela qe hufa despues de haber disparado su fusil.

Dícese qe anoche hubo algo enla Plaza pr qe queriendo el Pardejon embarcar los negros, se resistieron estos.— Nro Gobo ha declarado libre el como por el Buceo y el Colorado, sin duda por que varios le observaron lo mortificante qe era ver negociar á los argnos, Larravide, Carranza y otros, quando los americanos hombres del Pais no recibían igual proteccion. El Presidente habia hecho aquellas odiosas concesiones, con el unico obgeto de pagar en dros las cantidades que á aquellos les debía el Estado; y se le hizo ver á S. E., que esos credits podrían pagarse igualmte con los dros qe adeudan todos los negociantes indistintamente & & — Debíamos esperar ahora que los corsarios de Garibaldi obstasen á este com.o, qe de tanto ipo atras se hace publicamente con el Entre-Ríos; mas se opina qe no será así puesto qe esta navegacion se hizo por los privilegiados hasta ahora con acuerdo dela Capitanía del Puerto y Resguardo de los salvs unitarios.

25 — Entró hoy á Monto un bergn ingles, qe saludó á todos los Almirantes y fué contestado— dícese qe és el *Philomel*, qe debia traer de Ing.a alg.s prisioneros arg.nos y or.s qe tienen allá— Grande (es) el disgusto qe nos ha causado la conducta de los americanos salvajes unit.s dela Plaza, por qe despues de muchas protestas de adhesion, desengaño &, aplaudieron la continuacion dela grra y siguieron haciendola. Entre estos hubo algunos qe demandaron garantias especiales y prometieron venirse con buen numo de tropa; dioseles en efecto la firma del Presidente, y se han dejado estar sirviendo la mala causa.

26 — Parece qe no era el *Philomel* el bergn ingles qe entró ayer á

Monto. Hoy entró tambien una corbeta q.e dicen unos ser inglesa y otros brasilera. Nada se dice de nuevo— el Pardejon aún está en Monto— Hoy hubo un grimpolon azul en la batería de Sienra, y se dice q.e se espera alguna defección en la Plaza, por q.e la misma señal se observó qdo poco há se vino el Corl Agüero— Vino hoy un Faustino Mendez, q.e servía dentro despues de haber sido prisionero— dícese q.e trae pasaporte del Mino dela Grra salvaje; circunstancia q.e no podemos comprender.— Cuenta este hombre q.e un gua nacl. Cúlo, q.e se introdujo en la Plaza por negocio particular y con licencia, fué conocido no obstante su disfraz, preso y puesto en grillos pr atribuirsele q.e llevó el obgeto de asesinar al Pardejon. Ridícula y miserable invención!

27 — Díjose hoy muy vulgarmente, q.e habían llegado á Monto dos Mins á reemplazar á Ousley— Deffaudis. No ha de ser cierto pr q.e nos interesa.

28 — Nada nuevo se sabe de Monto, por q.e los tres ults días hubo viento muy fuerte q.e impidió el venir botes de noche. — Díjose hoy entre los Guas nacs, que / el 30 se volvió á abrir la comunicacion con la Plaza; y no hay antecedente alguno, q.e pueda dar merito á la verosimilitud de esta especie.

Do soldados de caballa de Flores se han pasado á la Plaza— lo intentaron un soldado de Rincon y otro dela Escolta argna y ambos fueron tomados y muertos. Estas defecciones se atribuyen á la justísima orn gral del Ejercito q.e impone pena de muerte al ladrón sea qual fuese la cosa, y el valor de lo robado. Se pasó tambien un ofi Garcia del B.n de Rincon, hermo de uno delos soldados de Flores se pasó tambien; y aun hoy falta tambien otro Gua nacl hermo de aquellos, que estaba nombrado Guarda, y q.e no debió pasarse pr cansancio del servicio, ó pr mejorar su situacion: suponemos, q.e todos estos están complicados en los robos q.e motivaron el fusilamto delos soldados de Rincon y el desaparecimiento de otros cinco. Ello és muy probable, si se atiende á q.e noches pasadas se hallaron ([robado]) robando pr el Manga á 150 soldados unidos y armados. Nos favorece, lejos de perjudicarnos esta baja, q.e ningun vacío deja en el Exto, despues q.e la comunicacion con la Plaza nos ha producido tantas altas.

No sabemos todavia el obgeto q.e trajo á Monto una fragata ó corveta brasilera q.e entró estos días, y q.e se tuvo al principio pr inglesa.

29 — Dícese q.e los pasados nros estos días, contando los dos tomados en el acto de irse, llegan á diez— q.e de los tres Corazas, dos son ofics; y q.e uno de estos servía á las orn del finado Montoro, q.e fué prisionero y fugó á nado desde Martín Garcia, andando

despues quarenta leguas á pie por los montes pa poder incorporarse á nra gente, y qe á pesar de todo esto, el Presidente lo recibió mal, quando llegó aqui, y lo destinó al canton de Suarez. Estos Suarez eran vecinos de S. Salvador y son argnos— bien puede ser qe aquel prisionero y fugado viniese mandado pr el Pardejon. Pensando sobre la novedd de estas deserciones, en las circunst.s favorables en qe nos hallamos, no podemos atribuirlo á otra causa qe la public.n qe hizo el Defensor del arto del tratado con Hood, qe dispone el cese del Presidte Oribe al fin dela guerra, y las elecciones aquí, en la Plaza, y en todo punto dominado pr el enemigo pa Diputados y Senadores, qe nombren al nuevo Presid.te, por qe si en efecto los traydores han de quedar amnistiados, en posesion de todos los dros de ciud.nos y equiparados absolutamente á nosotros, ningun interés tienen ya nros soldados en continuar el servicio, tan fuerte y peligroso, como és, ni ningun riesgo corren en irse á descansar en la Plaza. Asunto és este de las convenidas elecciones, qe nos tiene a todos disgustadisimos; por qe convenidas en los indicados terminos damos el triunfo á nros enemigos, qe al fin no se someten á la Autoridd creada pr la Nacion, y al mismo tpo reconocemos legalidad constitucl en los Magistrados traydores, salvajes unitarios, en el hecho de consentir y haber pr validas las eleccs de Diputados & qe se hagan ante ellos.

f. [172 v.]'

/ Dícese qe han llegado á Río Jano los Mins ingles y frances, qe han de suceder á Ousley y Deffaudis.— Asegurase, qe el Bergrn ingles qe llegó dias pasados, cuyo nombre y procedencia no sabemos todavia, era saludado con 13 cañonazos— honor qe dicen corresponde á Minc, ó Almirante, Comodoro, ó cosa así.

Dícese qe Hood no pasó del Río Jano pr qe encontró allí los dhos Mins ingles y frances.— Dícese, qe esta madrugada debió salir el Ba de Rincon, y qe se demoró su marcha, quien sabe por que.

Escandalizados de ver qe los salvajes units se señorean delos Departamtos de Colonia y Soriano, y del Salto, teniendo nosotros en Chamizo al Gl I. Oribe con 2000 y mas hombres, qe algunos hacen ascender á tres mil, quando el enemigo no tiene en aquella costa fuera del Salto mas qe 800 hombres, convienen todos en qe esto procede de qe no hay confianza en d. Ignacio— y qe el Presidte no puede salir de este campo. Dícese, qe no puede dejar al Gl Lavalleja por qe desconfian de él teniendo á su familia en Monto; y no habiendo contradicho las cartas enemigas qe lo recomendaban y qe fueron publicadas pr la Prensa— qe no dejará al Gefe del Estado mor Corl Lasala, pr qe lo rechazan los Argentinos— y qe no dejaría al Corl Maza qe és el mas apto y mas querido delos ors, por qe

no se le someterían los Gefes de Batallon Ramiro y Costa qe son mas antiguos, y qualq de los dos tampoco se sometería á su vez al Corl Maza. ¡Que desgracia! Y pr supuesto qe el Mino dela Guerra, Genl Díaz, como qe és europeo, tendría tambien contra sí los melindres de estos caballeros. Nos parece qe en todo esto, como en muchas cosas mas, lo qe hay verdaderamente és falta de capacidad; pr qe si el Presidte reuniera á aquellos Gefes y les nombrase qn mandara en su ausencia el Ejercito, á nombre del Gobr Rosas, y dejando sospechar qe fuera con previo acuerdo, sin duda qe se someterían todos sin la menor oposicion. Entretanto estamos á lo dela fabula de *si son galgos, ó serán podencos*: ojalá qe no nos agarren al fin los conejos.

30 — Dícese qe enla noche del 27 hubo un encuentro en un bogon entre los italianos y los españoles soldados dela Fragte ([Pel]) Perla— qe estos sacaron puñales y aquellos fueron viniendo unos 300 armados de fusiles, qe atacaron á los españoles matando 15, é hiriendo mas de 20— qe enseguida intentaron forzar la casa de Creus, que se defendió enla azotea y no hubo mas.— Atribuimos á esto la rigorosa incomunica en qe nos tienen los salvajes unites y el extremado zelo del Puerto, pues nos tomaron ya algs botes. La Legislatura se reunirá el 5 pa instruírse del tratado Hood y su resultado, sobre el qual sabemos ahora qe Ousley declaró y firmó qe no tenía pr Ley las instrucs del Lord Aberdeen.— ¡Y A Dios setiembre!

t. [173]/

/ Oete de 1846

1o. — La mortandad de españoles en la Plaza vá reduciendose tanto, qe hoy llegó primeramte á *cinco*, y despues á uno.— Un bergn ingles subrogó al frances qe bloqueaba el Bucéo. Parece qe la vigilancia suma qe hay actualmente en nra costa tiene pr pral obgeto excluir del contrabando, pr pte delos salvajes, á todo el qe no sea carcaman— seguros estamos, qe solos estos podrán acarrear dela Plaza y llevar cueros á ella sin riesgo.

Hoy han venido varias familias con muebles dela Plaza y dicen, qe és libre allí por cinco días el regreso de las de allá y la salida de las de aquí.

2 — En la fortaleza del Cerrito acaban de ponerse banderas— son las nuebe dela mañana, é ignoramos el motibo. ¡Viva la Patria! El Corl Barrios derrotó y mató en Chafalote al salvaje unito Fortunato Silva á un Comte (cuyo nombre se ignora) y á diez y seis ofic.s mas y 23 soldados— tomando 14 prisioneros, cien caballos, armas y correspondencia, qe se dice de importancia. Grande és la de esta pequeña accion, pr qe quitamos al Pardejon su primer Ten.e y del quadro de ofic.s qe le venía de Rio grande. Segun el parte

solo escapó un negro Capn Suarez, que había esperanza de tomarlo. Y en verdad qe el Pardejon se ha quedado casi sin los buenos, como valientes Gefes qe tenía. Unos murieron en la India-muerta: el mulato Luna en la Colonia, de enfermdd— á Anacleto Medina lo desterró, y medio loco está en la Uruguayana— Camacho preso en Martín García, pr qe quiso respetar alg^s propieds en Mercedes— Luco Blanco retirado en Rio-grande— Venancio Flores desafecto en Monto; de modo qe solos Baes, Labandera y Freyre con Brigido le restan á aquel traydor. El viejo Santander vive todavía cerca de Tacuarembó y está en armas; pero Valdes lo tiene á la vista; y es reconocida la vigilancia de este Valdez / qe arrojó á Fortunato desu Departamto al de Cerro-largo, p^a qe Dionisio Cori lo echára sobre el de Maldonado y lo ultimase Barrios. Parece qe este lo atacó al otro de noche.

f. [173 v.]/

3 — Al fin fué nombrado el Pardejon por la farsaica Asamblea de *Notables* extrangs de Monto Gran *Mariscal* & . Para vencer la repugnancia qe á esta zonzero oponía la mayoría de aquella gavilla de pícaros, figuraron qe los días del Pardejon habían estado á punto de terminar á manos de un asesino, ó dos enviados de aquí— hubo felicitaciones, *Te Deum* en las Iglesias dando gracias al Criador por haber salvado tan inmunda vida; y acabaron haciendolo *Mariscal* con el mismo poder con qe pudieron hacerlo Sumo Pontífice. Hablan los diarios de allá de instrucciones, ú otros papeles qe prueban la comision de asesinato á Cáo, y á un francés; y esto mismo revela la invencion, por qe ([sí]) si igualandonos al asesino Pardejon, hubiese nro *Presid^e* procurado la muerte de aquel ladron, no fuera tan tonto que escribiese, ó firmára su determ. & .

En Monto sabían lo de Fortunato y dícese qe lo qe batimos no fué mas qe una partida de Policfa— Tambien se hablaba ayer allí de haber pasado el Gr Urquiza á este lado del Uruguay— nada sabemos de esto.

Mas noticias dela Plaza dicen correrse allí — qe los prisioneros de Fortunato se habían sublevado y escapado— qe los nros qe en Martín García se habían aliado y muerto al Com^e dela Isla y su segundo, fueron acto continuo sometidos y presos pr un buque de grra frances que estaba á la vista— qe la intentona de Laureano Cáo recibió allí suma importancia hasta el extremo de proponer el *Como del Plata*, qe al acusado se le consienta nombrarse Abogado de aquí facilitandosele á este los medios y garantías de ir á allí á defender el presunto reo & Tan distantes están de dar el menor credito al decantado asesinato del Pardejon quantos conocen á Cáo hombre pacífico, laborioso y Padre de nueve hijos, como lo estamos todos de creer qe sea seria la indicacion de Varela sobre la defensa. Bien cuidaron esos traydores de impedir qe Cáo se

nombrase Abogado delos nuestros, y de dificultar qe nombrandolo fuese algo de aquí á darle la apariencia de juicio al asesinato qe parece se han propuesto hacer con el pobre Calo— el delito de este és haberse metido disfrazado de marinero enla Plaza con el obgeto de hacer algs compras, como lo hizo otra vez antes con fortuna.

f. [174]/

El oficl *Carasa* del Bn Defensores qe se pasó á la Plaza presentó allí la escrita qe el Gobo le había otorgado dela donacion qe le hizo de una chacra de un Mendoza; y Varela la publica haciendonos grandes recrimi- / naciones, qe en verdad, no todas podremos contestar con justicia. Spré entendimos qe era desacertado disponer delas propieds delos salvajes units sin atencion á ninga delas diversas circunsts en qe muchos de ellos se encuentran — sin calificacion individual; y sobre todo sin precedente conminación. Justo fuera qe los factores y cooperadores dela rebellion y del llamamiento del extrangero indemnizasen con sus bienes los perjuicios qe ellos causaron á los buenos ciudadanos; pero precediendo, pr supuesto algunas formalidades indispensables pa la aplicacion de la Ley en todo caso. Parece, qe la idea de esa confiscacion y reparto (odiosa hasta en la ([...]) desigualdad) es exclusivam.te del Min.c Villademoros.

4 — Anniversario del canje de las ratifics dela Paz entre el Brasil y la Repca Argna en 1828— fuimos actores con el finado Gl Azcuenaga; y p.r extremada modestia dejamos de firmar aquel acto los dos secret.s imperial y arg.no.

Se oyeron hoy unos tiros en la trinchera y algunos han temido qe fuera el fusilamiento de Calo, ó quizá de un frances Victor Estaing, qe tambien lo denominaron los salvajes units asesino comisionado del Pardejon.

5 — Dicese qe en Monto está preso Venancio Flores, el mulatillo presumido, y otros por haberse descubierto una conspiracion; y qe hay muchos presos mas. Ya anoche se dijo qe lo estaban Juanicó (D. Candido) y otros dos Doctores, por lo del asesinato del Pardejon. A este respecto y pa creer qe Calo ú otro haya rebelado su indigna comision, suponemos qe se habrá hecho lo qe con D. Domo Gonzalez, qdo se le propuso copiar una carta, cuyo borrador sele presentó pr Pacheco, ó ir á ser juzgado pr el Tribl militar como traidor. Nadie nadie duda aquí qe todo eso sea una sucia intriga del Pardejon pa darse importancia con los extrangs.

Dicese qe el Como del Plata dá la noticia del levantamiento de los prisioneros de Martín García y de su fuga á Bs as con la guarnicion, llevandola prisionera.— Dicese qe se trata de hacer un ataque simultaneo á todos los puntos ocupados pr el enemigo.

6 — Nada se ha dicho hoy de nuebo— los salvajes nos tiraron granadas delas quales una dió en la *Figurita* adonde estaba fuera de

ella la tropa de servicio; pero rebentó dentro dela casa y á nadie ofendió. Esperamos con mucha solicitud el paquete ingles, pr qe los salvajes units temen su llegada.

7 — Ha sido hoy menos notable la llegada al Cuartel gral en un coche, de Da Carmen Salbañach, otra señora y un joven, volviendose estos dos á la Plaza— y suponemos qe algo de importante pr qe el canton dela Figurita hizo señales al Cerrito, en quanto habló con las Señoras.

Dícese, qe los negros declararon armados enla Plaza, que no querían salir á campaña, como se les mandaba— qe és allí notoria la / muerte del Fortunato Silva, y qe los franceses dicen, qe vá á hacerse la paz desde luego— que la pelea de los españoles fué pr qe los italianos mataron uno de ellos; y qe armandose, con aviso del Consul Creus, fueron al lugar del homicidio, y mataron cinco franceses á pistoletazos, creyendolos los italianos, qe les habían muerto a su compatriota— qe ha salido Garibaldi con los italianos, cuyo numo se hace subir á 500 con direcn, se cree, qe á Maldonado; y pr ulto qe el Pardejon vá á salir. Al venirse las dhas Scs fueron escrupulosam.te registradas p.r los salvajes units buscando correspondo— ninguna les hallaron, pr qe la trajo y muy abultada el cocherero, qe parece era el del Sr Gonzalez (un italiano).

Llegó hoy el detalle de la acción en qe fué batido Fortunato y la correspondo qe traía.

Corrió hoy en la calle rl, sin decirse con qe fundamento, qe volvía á franquearse la comunicn con la Plaza.

Ayer se instaló el Cpo legislativo en la casa de Juanicó; y el Poder Ejecutivo le dió cuenta con copias del tratado ajustado con Hood. Es genl la esperanza de qe antes dela vuelta de Hood hemos de entrar en la Plaza.

8 — Asegurase qe entre las cartas tomadas á Fortunato había una de este al Pardejon en qe le anunciabá los progresos de su causa traydora y la proximidad del triunfo, y otra en qe le decía qe aquella era pa mostrarse á los Mins interventores; pero qe la verdad era qe no tenían con qe contar, pues qe hasta los emigrados al Brasil no querían volver á las armas.

Dícese otra vez, qe los soldados negros dela Plaza se han resistido á marchar con el Pardejon, y qe se vá este con los franceses vascos. No eran 500 los italianos qe llevó Garibaldi, sino ciento y tantos segun corresponsales dela Plaza y veintitantos segun nro famoso vigía principal ingles, Capn Mayer. Se fué Garibaldi en la *Fama*, Goleta salvaje, desembarcó en *Arazaty*, y se reembarcó, pr qe los tiros prematuros de un soldado nro negro, impidió qe lo acabase nra gente qe lo esperaba.

f. [175]/

Los vizcaynos pusieron hoy una mina, de la qe un pasado dió aviso al enemigo, teniendo la mala suerte de qe los mismos salvajes la bolteasen en el acto de pasarse— así és qe tres solamente dicen, qe cayeron en la mina, siendo ademas muerto un frances. Recibimos tres pasados, negros / cornetas de día y uno mas de noche; pero se nos fué una gua entera del Ba Defensores, dejando solo al oficl, al qe declararon qe no llevaban queja alga de él, ni ningo de los otros ofic.s, escepto el Comte Rincon qe era un demonio. Este oficl (Ortiz) fue destinado á otro punto, y con mala estrella, pues qe de allí tambien se le pasó otro á la noche. Todos creen qe és extremado el rigor de Rincon— atribuyendole la perdida del Tene Carasa, agregando qe le quiso seducir la muger; y se lamenta qe este Gefe no tenga en cuenta lo largo de la campaña, y lo mal asistidos qe estan los soldados, cuyas raciones son tan malas y escasas a presencia de los Com.les qe nadan en la opulencia.

9 — Mucha sensacion hizo la desercion de ayer— dicen ya, qe del Cerro se nos fueron varios tambien, y qe en la gente de Barrios en Maldonado hubo grande desercion— efecto ha de ser esto delas malas artes del Pardejon.

Asegurase, qe formada la guarna de Monto y proclamada con orn de qe saliesen al frente todos los qe quisieran salir á campaña, respondieron, qe ni saldrían, ni continuarían la grra con los del Cerrito. Bueno fuera esto a ser cierto; pero no lo creemos y hay mucho disgusto pr el abandono dela costa del Uruguay, habiendo tanta gente disponible con qe limpiarla— con el hecho de qe instaladas las Cámaras ([el 16]) el 6, todavía hoy ignorase p^a qe; y mas qe todo pr qe averiguado está, qe efectivamente D M.l Oribe dejará de ser Presid^e antes de nra entrada enla Plaza. Esto quiere decir qe acabarán triunfando los salvajes units y los extrangeros qe guerreaban pr no someterse á la Autoridd nacional y todos nos preguntamos, ¿por qe y p^a qe se ha sufrido tanto, se ha derramado tanta sangre y arruinado al Pais?... Por qe qdo en 843 se declaró vencido el termo dela Presid.^a del Pardejon, no propuso Oribe a los dela Plaza, elecciones g^s p^a el nombram.to de Presid^e que habia de sucederle? — Tristísima y vergonzosa vá á ser por cierto nra posicion al termo dela grra, sino se nos deja la unica gloria de reponer enla Presid^a á Oribe dentro dela capl, aunque no fuese mas qe por un día!!— Sugestion ha de ser esta iniquidd dela ambicion de algo, qe espera suceder á Oribe, haciendose elegir bajo su influjo— pero qe no dé tpo á qe los ciudnos mediten, y se penetren de la libertad de opinion, pr qe entonces pudiera ese hombre chasquearse.

f. [175 v.]/

/ 10 — Dicese qe se vá el Pardejon con los vascos franceses. Dicese qe se vá con los negros, por qe de los franceses ningo quiere ir.

El Presidente sale á campaña, quedando en su lugar el Presidente del Senado C. Anaya— y el Cor! Lasala, como Gefe de E. M. al mando del Ejército. Suponemos qe esto ulto habrá sido convenido con los Gefes argnos, por qe ellos nunca reconocieron en el servicio á aquel Gefe del E. M. y daban sus partes directamte al Gl en Gefe.

Se habla ya del candidato pa la Presida qe és el Dr Villademoros; y Diputados hay tan necios, qe se han escandalizado de qe el Defr huviera dho qe D. M.l Oribe no podrá ser reelecto. Miedo, adulacion, ó interes personal debe ser el fundamento de estas opiniones— pero qdo se hará esta elecn? ha de preceder la de Diputados entre moros y christianos confe al tratado Hood? ¡En qe mala figura vá á dejar la ambicion personal al Presidente Oribe y á todos quantos han vertido su sangre, destruido sus fortunas, y envejecidose en esta guerra, con el unico obgeto de que triunfase el *Gobo legal*, el *Gobo nac.!!!!*

11 — Dicese, qe el Pardejon salió ya de Monto y qe son 1500 los españoles qe armó Creus pa defenderse de los franceses, ó de los italianos. No nos sorprendería el qe este armam.to fuese pa reemplazar la gente qe ha sacado y saque el Pardejon dela Plaza. Si los españoles fuesen otros tendrían ahora la ocasion de recobrar el terreno qe han perdido entre nosotros. Mas por otra parte ¿qe terreno és ese *perdido*, q.do segun parece, vamos á ser nosotros los *Defrs delas Leyes*, los *blanquillos*, los qe vamos á quedar *debajo!*...

Grande alboroto hay pr el Quartel por haber dho el Defr del 9. qe D. M.l Oribe no sería ni candidato pa la proxa elecn de Presidente. Pasó inapercibido el anuncio de estar ajustado con Hood qe se eligiría Presidente antes qe ocupasemos la Plaza, y nadie observó qe en esto se nos arrancaba la vietæ delas manos, pa darsela al extrango &; y ahora se grita y hasta se quiere (¡qe torpesa!) hacer apalear y degollar al Dr Acevedo pr haber publicado antes de tpo una verdad. Se atribuye esta imprudencia al Dr Villademoros, qe quiere hacer apartar yá á sus conciudadanos la vista pa qe la conviertan hácia él; y el hecho és qe el Presidente se ha ofendido altamente y delegado pr esto el Gobno en el Presidente del Senado. Se opina qe abortó así la candidatura de Villademoros. Nosotros no vemos mas qe ciega ambicion de un lado, y adulación de otro— puede ser qe el provecho de este choque venga á ser pa el Cor! Lasala. Por lo demas la ruptura entre el Presidente y Vills soldará.

12 — Dicese qe Garibaldi fué batido en tierra en Gualeguaychú— hoy entró á Monto la Fama (nra Maipú) qe es el buque qe monta.

Dicen qe hay mudanza de Ministerio en Mont.o y qe son candidatos / Gl Pereyra y Migl Barreyro.

14 — Mucha efervescencia se nota contra el D.^r Villademoros, y hay quien dice, que ha traicionado al Presidente y al hacerle subscribir la condicion impuesta por Mr Hood en qto á nuebas elecciones. Algunos pretenden disculpar este error con la certidumbre, con qe dicen contar en ganar las elecciones y hacer reelegir al Presid^{te} Oribe. Torpísimo modo de discurrir. Esta esperanza no destruye el hecho de haber recibido la Ley del extrangero obligandonos á hacer elecciones fuera del tiempo y de los terminos prescriptos pr la Constitucion — y si cuentan con reelegir á Oribe, no ven, o si ven, quieren infringir la Constⁿ qe prohíbe la reeleccion. ¿Ni como se compone esta esperanza, esta mira secreta con la asercion qe hizo el Defensor de qe Oribe no *podía ser ni candidato?* Será por qe el objeto fue elegir á Villademoros y no á Oribe.

Hoy se reúne la Asamblea gral y juzgamos qe sea p^a darle cuenta del Tratado Hood— grande agitacion se nota p^r todas partes. Verémos.

Fuimos á la Asamblea y lo qe hubo fué— darse cuenta de la nota con qe el Presid^{te} Oribe acompaña el decreto en qe delegó el mando en el Presid^{te} del Senado C. Anaya, p^a salir á la campaña. A virtud de una mocion del Dip^o Dañobeytia, qe pasó á una comn especial y se expidió en el día, declaró la Asamblea, qe el Presid^{te} Oribe no podía delegar el Gobo invistiendo como inviste las facultades extraor^{ds} qe le están conferidas á él durante la g^{rra}. Dijose y con razon, qe dhas facultades no eran delegables en el caso; y que si delegandose, quedaría sometida á ellas el delegante, no delegandolas quedaría en la misma sujecion el Gobo y sin poder gobernar constitucionalm^{te} &

Dicen, qe el Dr Acevedo, redactor del Def^r y primo del Dor Villademoros, fué á quejarse al Presid^{te} de los insultos qe hicieron á su casa, y le añadió, qe no era hombre de los qe se asustaban con gritos. Algunos han tomado muy á mal este modo de hablar y nosotros lo juzgamos dignos de un Repub^{no} y nos ([gr]) congratulamos de tener ciud^{nos} así.— Hoy fué el Dr Villademoros á visitar al Presid^{te}— iba notablemente conmovido— almorzaron juntos, y el Presid^{te} lo trató con la mor amistad. Soldarán.

Mugeres venidas hoy dela Plaza aseguran, qe el Salto fué tomado p^r los nuestros— alg^s creen, qe habrá sido Urquiza— nosotros pensamos qe no.

15 — Salió hoy el Def^r, como qe le tocaba salir— no trae ni una palabra sobre las palabras dela candidatura qe motibaron tanta bu^{lla}— contiene el detalle del encuentro del 16 con el difunto salvaje unito Forto Silva— 23 son los Gefes y ofics muertos de los enemigos aquel dia.

Antes de ayer entró á Monto el Comodo *Herbert*, qe debe mudar á Inglefield.

f. [176 v.]/ / 16 — Dicese, qe queriendo salir de Monto el Pardejon con tropa, le previnieron los Mins intervz qe si hubiera de salir, fuera solo. Dicese qe lo anterior és falso, y falso tambien el armamento delos españoles — qe el mulato vá á salir y qe lleva consigo el no 3 de negros, los desmontados, vascos é italianos.

Siguen hablando de la mudanza del Ministerio en la Plaza, y se nombran como candidatos a G. Per.α, Barreyro y C. Juanicó. Como este ulto és el íntimo amigo del Dr Acevedo, pretenden alga, qe todo aquello dela Plaza en qto á ministerio és obra de aquel y Villademoros.

Asegurase, qe el día sigte al del apedreamiento, gritos y tiros de noche en la casa del Mino Villademoros, fué á visitarlo el Presidte con su señora— y eso qe todos creemos, qe sí la bulla no fue ordenada, fué qdo menos sabida y consentida. ¡Que farsa!

Hoy parece qe vuelve á tomar el mando el Presidte Oribe; y qe el triple Presidte C. Anaya, vuelve á presidir el Senado y la Cáma de Apelaciones.— Hay quien dice, qe en quanto salga el Pardejon dela Plaza, se nos entregará— sueños del deseo y del fastidio.

Nada se adelanta del Salto— nada sabemos mucho tpo ha de Bs as — nada se habla del nuevo Comodoro *Herbert*.

Los hermanos Carasas han dado en Monto una sangrienta y en su mör parte calumniosa declarac.n contra nosotros, empezando pr la ejecuc.n del Corl *Henestrosa*, pasado de nosotros al enemo, y prisionero en el Arroyo grande, adonde su propio cuñado el oficl de info Carasa, pidió por gracia el mando del piquete qe había de fusilarlo. La pasada de estos traydores á la Plaza fué obra de Salvador oficl de caball.α, qe figuró haber sido prisionero y profugo á nado de Martín García— sin duda vino comprado por el Pardejón, y de esto tuvieron aviso los hermanos por medio de una mulata, con q.n habló un día ([delat]) delante de nras avanzadas el qe delos tres era gua nac.l de Sienrra; hecho prohibido qe motibó su prision y el qe estuviese con grillos en una prevencion del Quartel gral. Estos antecedentes sirven pa medir el grado de verdad qe debe tener el testimonio de estos traydores; y sin embargo publicada, comentada y enviada á Europa una declaracion, no será extraño qe los extrange interesados enla continuacion de la grra y en la percepcion delos dros de Aduana, pretendan sacar de ella algun provecho.

f. [177]/ / 17 — Dicese qe el Pardejon llamó al servicio al salvaje unito Corl Tajés, y que negandose este, declararon los *Desmontados*, que

no saldrían á campaña bajo el mando de otro.— Parece que la su-
blevacion de los prisioneros en *Martin Garcia* és absolutamente fal-
sa.— Hoy vinieron algunas mugeres de la Plaza con una hija del
Sr Civils, y una de ellas recibió en sus vestidos un balazo de los
muchos disparos, que de gusto les hicieron los Legionarios franceses
que estaban de línea entre los salvajes.

18 — Dicese que hubo ya, ó es cosa resuelta el movimiento minis-
terial en la Plaza— que entraron á reemplazar á Bejar, Magariños
y Costa; G. Pereyra, Veno Flores, y Candido Juanicó— y que los
Ministros intervén impiden absolutamte al Pardejon su salida.— Dí-
cese que se han repetido los insultos y rotura de vidrios al Dr Ace-
vedo— y que por el Cuartel gral se redoblan y renacen los cargos,
las acriminaciones y los anathemas contra aquel mozo, por que dijo
en el Defensor no mas que una verdad constitucional— que el Preside
Oribé no puede ser candidato en la primera eleccion de Preside.

Hay quatro, ó cinco barcos mercantes que parecen transportes
y que con viento del Este se esfuerzan á navegar hácia Maldonado—
suponemos que llevan la expedicion del Pardejon, por que dicen que
ayer se despidió en la Plaza— por que ayer salió precipitadamte por
Minas de orn del Preside el Capn Gervo Burgueño, y por que dicen
que mañana marcha el Bata de Rincon (Defensores de la Libd Ori) —
Creeríamos que fuese á Maldonado el Pardejon, si el finado For-
tunato Silva hubiera llegado á la costa; mas habiendo sucumbido
con todos los suyos, bien puede ser que el bordegear de dños buques
para navegar hácia el Este, sea para cambiar de dirección lo que ano-
chezca.

Esta mañana varó en *Peña del buen viage*, frente al Pto del
Buceo una ([bar]) barca chilena— tiene á ocho quadras de dis-
tancia al berga ingles bloqueador, y á media tarde, no se había
movido todavía á socorrerla, á pesar de que la barca iba visiblemente
ladeandose. De aquí podríamos mandar algun auxilio, á no tener
presente que esta humanidad con el buque ing.s naufragado en las
Pipas, nos trajo el disgusto de ver al buque bloqueador frances
apoderarse de los botes y marineros nuestros.

Se habla de un proyecto del Gobo para abolir enteram.te la escla-
vitud. Necesaria és esta medida despues que la tomaron los salv-
units— justa, humana y muy política, si fuese bien reglamentada.
f. [177 v.]/ 19 — Salió efectivamente ayer el Pardejon— ignoramos á que
punto. Ha quedado en nada toda la bulla de la delegacion del Gobno,
publicacion del Defensor y aspiraciones de Villademoros. Dicese,
que el Preside les dió á los dos, Villads y Acevedo completas satis-
facciones— que se manifiesta irritado por los insultos, que unos les
hicieron en sus casas, y que desea y procura descubrir los delincuentes
Al oír esto de S. E.; ó como dho por S. E., todos se guñan unos á

otros los ojos— y estas guiñadas significan tambien qe la candidatura del Mino p.ª la Presidencia ha encallado.

20 — Dícese qe está muriendose S. Vazquez en Monto y anoche, ó ayer tarde murió un Comte Martínez, argno pasado dela Plaza herido de un rayo. Fué pª las Vacas el Pardejon, y sin duda saldrá pª aquel punto un Batn y artill.ª.

21 — Un oficl sardo qe vino ayer dela Plaza en coma preguntando pª el Presidte respondió, qe el Pardejon llevaría como cien hombres; y S.E. le repuso, qe había llevado 165 vascos franceses— 20 *des-montados* (del País) y 20 Oficiales. Asegurase qe mañana sale Rincon con su Batn— Dicen, qe fué el Comte frances Brie acompañando al Pardejon; y no Flores, ni tampoco el Corl Costa, Mino dela Grra allá, qe se dijo haberlo solicitado aquel.

Dícese, qe G. Per.ª fué invitado pª el Ministerio, y que pres-
tandose, spre qe entrára tambien M. Barreyro no se hizo lugar. El Dr Acevedo dejó de escribir en el Defensor, justamente incomodado pª la ligereza con qe se le maltrató y dejó maltratar sobre lo dela candidatura de Oribe— este le rogó mucho p.ª que continuase, y aquel no accedió— Mucho dará esto qe hablar á nros enemigos.

22 — Salió hoy el Batn Orl *Defensores dela Libd Orl*, Comte Rincon. Mor Lenguas, qe reemplazó al Mor Dávila, muerto este mes de enfermedad natural. Se dirige al Uruguay y aún no se sabe si saldrá el Presidte, aunque creemos qe sí— Huvo salvas en el P.to y creemos qe se habrá recibido el Comodoro Herbert del mando dela Estacion inglesa.

Dícese qe se preparan los buques argnos pª devolverlos al Gobo de Bs as; y se dice, sin qe sepamos el fundamento, qe va á abrirse otra vez la comunicacn con la Plaza.

23 — Está guindando la Fragata del indigno Inglefield— no ha de irse tan pronto como lo deseamos— Dícese qe el lunes 26 saldrá el Presidte y vendrá el Gl I. Oribe á hacerse cargo del sitio.

Se repite lo de la comunicn con la Plaza, y no se dice pª qe, ni pª que.

f. [178]/

/ 24 — Anniversario de la resignacion qe en 1838 hizo Oribe dela Presidª hostilizado por el Pardejon Rivera y por la Esquadra francesa al mando del Contra-almirte Le Blanc, y siendo Consul R. Baradere.— Dícese qe esta mañana cayó el enemigo en una emboscada qe le pusieron los nros, vengandose del asalto qe en la noche del 21 hicieron los Carasas á la compª de Sienra. Mataron esa noche dos escuchas y se llevaron dos guas, Peyrallo y otro, y el baqueano delos enemigos fué el perfido Carasa qe era de la misma Esquadra que estaba de servicio, é íntimo amo de todos sus individuos.

No se confirmó lo dela emboscada.— Dijo hoy el Presidente á una Sr (la de Basañez) que esperaba se concluiría la grra y entraríamos en la Plaza mucho tpo antes de lo qe nos proponíamos ó debíamos aguardar

25 — Dícese qe hace cinco dias qe ordenó el Presidente á las fuerzas de nra línea no hostilizar á los salva units, sin provocacion— esto es cierto, y sin embargo diariamente les ponemos emboscadas en el empeño de tomar á los traydores *Carasas*.

26— No se sabe qe haya muerto Vazquez como se decía; y no debe ser tan desesperada su curacion, si fuera verdad qe lo llevan al Janeyro.

Hoy cayeron de improviso 15 ginetes enemigos y algs infantes sobre los cinco hombres de caballo qe formaban nra abanzada dela izquierda; y al mismo tpo salió mucha fuerza pr el canto con artilla. No se sabe, qe nos hayan hecho daño; pero al retirarse llevaban una camiseta punzó en una lanza, y no sabemos si habrán tomado alga delos muchos pescadores de caña qe estaban pr lo de Tort, había entre ellos muchos guas dela compa de Arechaga.— No nos han tomado ni herido á ninguno— llevaron solamente el poncho y la lanza de uno, que los arrojó al huir, estando mal montado.

27 — Día de lluvia; nada se dijo de nuevo. Parece qe se ha determinado que los Vizcaínos Voluntarios de Oribe no hagan mas servicio qe el de escuchas, pernoctando spre dos compañías en el campo enemigo.

28 — Huvo salva hoy en el Puerto y era de 18, ó 19 cañonazos— puede ser qe se despida y se vaya el indigno Contra-almte ingles Inglefield— sabíamos qe la oficialidad desu fragta, la Vernon, daba días atrás un bayle de despedida al nuevo Comodoro Herbert.

29 — Dícese, como cosa bien averiguada, qe el Comodoro Herbert se recibió ya del mando dela estacion y qe el 2 del entrante se irá el maldecido Inglefield.

Hoy se comunicó al Gobo la Ley qe reservadamte sancionó la Legislatura aboliendo enteramte la esclavitud— suponemos qe esta medida tenga alguna conexion con la Plaza; á la qe antes de ayer fué enviada muy cautelosamente una muchacha qe acababa de llegar de allá. El oficl argno qe la acompañó notó, qe en un pañuelo llevaba papeles y dinero.

£. [178 v.]/ / 30 — Día muy lluvioso— nada se dice p.r consigte de nuevo. Salió hoy el Defr tercer numo de la redaccion del Ministerio. Contiene dos hechos notables— uno el haber los Legionarios franceses salvajes units exigido en motin á la fuerza del dho Juez Andres Lamas, la revocacion de un mandamiento de embargo librado en

causa civil contra uno de ellos— otro, el haber el Pardejon Rivera resuelto en el expediente promovido por un frances veco delas Vacas reclamando el valor de los efectos de su casa de como saqueada allí por la gente del mismo Pardejon en estos terminos— „No ha lugar á la solicitud, por no existir ya en la Repca, ninguna propiedad particular = Rivera". Oh! tempora, oh mores!

31 — Día de mucha lluvia y gran temporal— nada de nuevo. Huvo esta noche algunos cañonazos, qe se suponen sean de un buque de grra que garrea hacia los Pocitos.

Noviembre

1o — Abonanzó el tpo aunque todavía no parece muy seguro— Desde ayer hay una multitud de gente recogiendo leña de una barca chilena qe el temporal arrojó á la costa. Este buque americano varó á muy pocas quadras del buque de grra bloqueador del Buceo— en vano le pidió socorro— lo miró indiferentem.te encallarse á cada instante mas, hasta haber tenido qe abandonarlo la tripulacion dias há. Es digno de registrarse este hecho mas qe acredita la decantada humanidad y civilizacion delas dos grandes Naciones europeas.

De nada se habla hoy mas qe de la abolicion dela esclavitud, qe ya es publica, aunque aun no se ha publicado la Ley, ni conocemos sus artículos.— Dícese, qe tiene nueve y 21 las instrucs qe dá el Gobe a los Comand.tes departamentales— no sabemos lo qe dispone en orn á los colonos, y Menores; pero és gral la pesadumbre. De cierto qe ningún hombre de bien dejará de aplaudir una medida qe reclamaba nro sistema y formas gubernativas, y nros principios constitucionales; pero ¿qe ha de decir la fama de un pobre gua nac.l qe tenía una sola criada p.a el serv.o desu familia? Que dirá un Gua nac.l estanciero, qe no tiene mas qe uno, dos ó tres esclavos al cuido desus haciendas? Habrá previsto todo esto la ley?... lo habrá previsto el Ejecutivo?... Será por lo extraord.o y trascendente de esta revolucion, ó por cualquier otra cosa, qe ignoramos, indudable és qe hay mucha gente con grande esperanza de entrar pronto enla Plaza.— ¡Otro sueño!

2 — Buen día y sin novedad. Dícese q.e el Pardejon se llevó todos los negros de la Plaza, y qe ya no hay allí mas q.e extrangs

3 — Dícese, qe se sublevó el batn de Rincon y se pasó— otros q.e desertó solamente la mitad; y otros que algs grupos de correntinos— esto parece lo mas cierto. Dícese qe se levanta el bloqueo— hoy no lo había en el Buceo y entró un bote á las 3 dela tarde.— Dícese qe todavía hay negros en la Plaza y qe no sirven mas qe de noche.

Hoy no dejaron entrar ni salir mugeres— á las q.e iban les hacían fuego.

l. [179]/

/ 4 — Hemos visto fuego en el Cerro, y hubo anoche alarma en la línea— dicen, que salen los salvajes— por supuesto qe á sorprender algs guas.— Dícese qe salieron hoy por el Cerro, y qe el Corl Serrano personalmente mató á balazos al traydor Salvador Carasa, y corrió á todos los suyos.

Asegurase q.e persona respetable de Paysandú avisa estar el Paraguay integrando la Confedn Arg.na y qe con este fin acaba de enviar Dips á Bs as.— dícese, qe con este motivo hubo fiestas en Bs as.—

Dícese qe salen de Monto 500 vascos franceses p.e el Uruguay y Maldo y hácia este Puerto iban esta tardecita dos goletas llenas de tropa.

5 — Dícese, qe volvieron las goletas al Puerto— qe anoche entró Garibaldi en Monto volviendo del Uruguay— y qe los 500 no son todos franceses sino italianos y españoles, ([y]) gallegos recién enganchados. En Monto se dice como en secreto qe esta exped.n es p.e S. José, y por eso creemos á otro punto.

6 — El fuego del 4 en el Cerro fué por qe los nuestros hicieron encerrarse á los salvajes en la fortaleza, quitandoles siete caballos, con pérdida de uno de los nuestros y lo que es mas doloroso un hombre.— No tardaron los enemigos en desquitarse, pues qe esa misma noche salieron y auxiliados sin duda por algs de los muchos extrangs qe p.e nro daño dejamos vivir inmediatos al Cerro y costa, se fueron sigilosam.te hasta lo de Persi llevandonos, nada menos qe 52 caballos, incluso tres mulas. El Comte Burgos qe estaba de servicio bajo las órns del Corl Serrano está preso en el Cuartel general.

Hoy rechazaron los salvajes algs familias qe iban p.e adentro, sin que á alguna le valiera el ser de la misma casa del salvaje unito Lafone— De valde se invocó este poderoso nombre p.e ellos— las familias todas sin escepcion fueron rechazadas con gritos y tiros de fusil, disparados al ayre p.e asustarlas.— El frances Mr Puzel tampoco pudo conseguir entrar— y eso qe és muy amigo del Baron Deffaudis, y que debe estar allá muy bien recomendado. Suponemos qe ese rigor sea p.e impedir qe se haga publica en Monto la Ley qe abolió la esclavitud.

7 — Dícese, qe proximos á salir seiscientos hombres entre vascos franceses, italianos y gallegos al mando del Corl Costa qe estaba de Mino dela Guerra, llegó del Uruguay un capn vasco y tales informes les dió, qe han resuelto y declarado no marchar.

No hay duda de qe el Paraguay anuló su alianza con Cortes y qe aceptó la mediacion de los Estados-Unidos de N. A. p.e tratar con la Confedn Arg.na.— Una y otra Ley, o decreto están en un periodico paraguayo, qe corre aquí.

Yá envergó Inglefield y parece qe pronto se irá— parece qe llegó el Paquete ingles— y sino fuesemos tan infortunados podríamos esperar qe hubiese traído ordenes pacíficas.— Hoy se pasaron á la Plaza dos vascos y un Sargto lancero antiguo servidor.

f. [179 v.]/ / 8 — Dicese qe sale el Bn Escolta Infª de Bs. as, y qe el Gl I. Oribe quedará al mando del sitio pues qe sale tambien el Presidte.— Parece qe vá también artilla gruesa.

9 — Sale hoy en efecto la Escolta argna qe tendrá 300 hombres, y el Presidte dicen qe marchará mañana. Dicese, qe la infª qe tiene el Gl Gomez pasará á este lado del Rio Negro. Suponese qe el Pardejon quiere tomar á Paysandú— hay quien le dá 2 ϕ infantes y seiscientos caballos. Este ulto n.o puede ser poco exajerado; pero el dela infª és doblado— pr qe allá tiene el Pardejon 300 infantes y de Monto le van ahora, y dicen salieron ya 600 infantes entre franceses italianos y gallegos— de modo qe de esta Arma tendrá á lo sumo mil hombres — nosotros calculamos ponerles 1500 infantes y 10 — 2.500 á 3 ϕ caballos.— Una carta de Rincon de antes de ayer le dá á lo sumo al enemigo 500 caballos y 300 infantes— de Monto salieron el 8 quinientos vascos.

11 — Dicese qe de los negros libertados en S. José tomó Rincon 200 pª su batallon. No és cierto qe haya tenido la desercion qe se anunció, y qe se hacía ascender por nros enemigos encubiertos á medio Batn— solos ocho canarios, se asegura qe fueron los desertores. Parece qe con el Presidte saldrá á campaña (con) el Mino Villademoros— Hoy marchó el Batn argno Escolta compuesto de 300 hombres; vamos á ponerle al Pardejon 1500 infantes y 2500, ó 3000 caballos. Por otra parte és cosa hoy indudable qe Urquiza pasará, sino empezó á pasar, con 4.000 hombres— de modo qe solamente pr un castigo visible del Cielo dejaremos de triunfar.— No será muy extraño, qe el Pardejon viendose tan rodeado, se transporte repentinamte con toda su fuerza en los vapores, y venga á acometernos aquí. La plaza quedó indefensa; y bien vé ahora todo el mundo qe el Presidte no quiere ocuparla pr respeto á la poblacion del País, y por evitarse nuevos compromisos con los Poderes extrang.s, sus esquadras &. En Monto flamea la bandera inglesa y la francesa ¿podremos atacarlos sin exponernos á ultteriores intrigas reclamc.s dela soberbia y abusos del Poder? Al punto qe ha llegado la irritacion popular— ¿quien pudiera asegurar la vida de tanto numo de extrangs qe inunda la Ciudad? quien haría qe nros soldados distinguiesen los amigos delos enemigos las familias nuestras de las de los salvajes?

Al fin se fué hoy el maldecido Inglefield— nro Defensor lo despide dignamente.

12 — No notamos el saludo qe debía anunciarnos la recepcion del nuevo Comro ingles. Esta noche hubo algñ tiroteo en la línea— su-

f. [180]/

ponese qe sean los vizcaínos— el fuego se notó hácia lo de Gutierrez. 13 — Dícese, qe se tomó un chasquero enemigo qe entraba al Cerro— y que en / el Quartel grál se tomó un espía carcaman. Asegurase qe no fueron mas qe 300 los extrangs salidos de Monto á la orn de Rivera— y qe este no pondrá ni mil hombres de infante— nosotros ya tenemos allá, ó en camino 1200— y 2500 caballos.

Carta del 26 de octe de Entre-ríos dá á Urquiza con su ejercito en la Concordia y dice, qe aún no recibió de Rosas la orn de pasar.

El consul ingles en Monto Martin Hood escribió á un Corl de aquí pidiendole un estado de nras fuerzas y las enemigas en campaña p^a fines interesantes, dícese al País. El Preside no consintió contestarla, p^r qe dijo qe sabia p^a qe era aquello; agregando qe si fuera p^a mandar á Europa á nada conduciría despues qe su Padre llevó datos ofics.

Los diarios enemigos refieren, qe en la Uruguayana, fueron invitados p^r un Brigr Brasilerio á comer varios Gefes salvajes units qe allí se disponían á invadirnos, incluso Mascarilla (cuyos servicios parece qe no los aceptó la Confa qdo él los ofertó á Urquiza); y qe reunidos, los cercó con 150 hombres armados, los ató, y mandó llevarlos a S. Fco de Paula, conf.e a orn.s. desu Gobno —qe en el camino los soldados salvajes asilados, cargaron aquella escolta, la derrotaron y salvaron á sus Gefes; y qe estos y su tropa, pasaron á Cortes, pidieron indulto y lo obtuvieron.

Asegurase qe Herbert ha declarado sigilosamente qe consentirá el qe de noche vengan botes al Buceo; de día no; — pues qe no puede prescindir de las disposiciones de Ouseley. Este lo obligó a desembarcar en la Plaza tropa de Marina en reemplazo de la qe se llevó Inglefield.

Han llegado al campo de D. I. Oribe los cien infantes que tenía el Mor Fontes en Maldonado.

Dícese qe los vascos salidos ultimamente de Monto están en la costa hacia Sta Lucia, o S. José. Puede ser qe el Pardejon quiera atacar este Pueblo.

14 — Dícese qe naufragó cerca dela Colonia entre el Sauce y los Astilleros parte dela expedn de los vascos salvajes unitarios — qe se ahogaron sesenta y tantos qe iban en una goleta remolcada p^a un vapor, y qe se cree ahogado tambien á Brie el Comte de esta canalla— Añadese, qe de la expedn no salvaron mas qe 150 hombres, y no lo comprendemos, sin embargo de estar persuadidos, qe los 800 — 600 y 500 gringos qe salieron ultimamente de Monto, no fueron mas de / trescientos.

f. [180 v.]/

15 — Tenemos p^r cierto qe efectivamte se ahogaron cerca dela Colonia sesenta franceses— quantos iban en una goleta de la qe

nadie se salvó— y qe Bríe llegó de arribada á Monto, no se dice, si con el resto de su gente, o solo.— El diario de hoy contiene los vergonzosos escesos cometidos pr esa canalla extranga en la Plaza antes de su embarque, qe fué preciso anticiparlo por aquella razon dos dias; y és admirable, qe haya Americanos y Mins extrangs qe puedan sufrir por mas tpo una situacion tan horrorosa, humillante y detestable como la qe están presenciando y autorizando dentro de Monto—

Doce ofics qe con sus asistentes iban en una carr.ª pr el Rincón de las Gallinas, y qe pertenecían al inicuo bando salvaje unitario, fueron tomados y muertos

Es absolutamente falso qe se huviesen desertado solds de Rincon — solo uno se vino y fué devuelto.

16 — Ni una palabra hemos oído hoy de nuevo.

17 — Tampoco hoy qe fué de lluvia, aunque se dice qe Hood debe estar ya de vuelta, y se fundan en la sensacion qe su regreso habrá causado en Europa, ([desq.e]) despues qe un mes antes, mas ó menos, debió haber llegado la Curaçao qe á mediados de agto salió de aqui llevando la negacion de paz ajustada por Hood con las dos Repas del Plata.

18 — Anoche iban pasandose á la Plaza quatro ingleses del Bn Libº argno, un Tene y tres soldados— fueron tomados pr denuncia de un arg.no qe habla ingles y á quien aquellos trataron de seducir pr qe los acompañase — los quatro fueron ejecutados, degollados, al instante.

Anoche tambien los salvs units sorprendieron nra gua abanzada dela casa de Joaqn Suarez y mataron dos hombres, hirieron uno levemente y se llevaron tres caballos ensillados. Entraron pr el monte de Caravia, dejando á su retaguardia á nro escucha qe no los sintió y tampoco los sintió el centinela dela Gua hasta llegar sobre ella.

19 — Los indignos (*Carasas*) quisieron sorprender anoche el canton de Sienra y fueron sentidos.

Dícese qe el Pardejon ha salido dela costa, y qe parece querra dirigirse al Rincon de las Gallinas— opinan algs qe no puede tener tal intencion estando tan crecido el Rio Negro pr pasar sus caballadas. Creemos qe habrá llegado la hora de salir el Presidte. Ponderase el buen estado de nro Ejercito que está en el Paso del Rey de S. José.

f. [181]/

/ nov.e

20 — Primer aniversario del glorioso combate dela *Vuelta de Obligado*— lo celebramos y con razón— el campo estuvo hoy embanderado.

Parece cierto que el Pardejon se ha movido delas Vacas hácia Mercedes. Dícese que el Presidente no saldrá hasta no tener bastante seguridad de que aquel no intenta venirse de sopeton á Monto y atacar nra linea. Dícese que nro ejercito allí está brillante— y que el G.l Oribe (D. Ignacio) está ahora contento y capaz de todo, por que en toda la campaña tuvo á sus órdenes Gefes insubordinados que le impedían emprender operacion alguna: pues que su posición era exactamente la misma en que se halló el valiente y desgraciado Corl Montoro, á quien creen todos que lo sacrificaron el Comte Caballero de S. José y el Corl argno Flores— los quales nunca quisieron obedecerle, por que había sido salvaje unitario. ¡Miseria— vergüenza y baldon eterno á tan mezquinas pasiones! Asegurase, que estos inconvytes los ha removido todos el Presid.te, respecto de su hermano— Dícese, que Rincon está al mando de toda la infan.ta y que tiene 1200 hombres— al Ejercito del Pardejon se le dán mil infantes y mil ginetes.

Dícese que todos los diarios de Inga y Francia están muy satisfechos con la paz encomendada a Hood — y que el Comercio de Varela ha tenido que confesarlo, publicando una respuesta de Lord Palmerston á una interpelacion en la Camara de los Comunes, y añadiendo que p.a el 25 de dic.e prox.o estará, ó podrá estar Hood de vuelta.

21 — Dícese, que en Maldonado se han peleado franceses, italianos y los pocos americanos que los acompañan— que hubo muertos de estos ultimos, y que los italianos se retiraron á Monto— y se dice, que ya salieron otros gringos a reemplazar aquellos.

Dícese, que el buque perdido dela exped. de vascos franceses al Uruguay fué un berga y que llevaba 160 de aquellos.

Los diarios enemigos dicen que Rosas no aprobó el convenio de Alcaraz, pr que los correntinos exigen convocacion de un congreso gral y Constitucion— y nosotros creemos que algo hay que no agradó, vista la reserva que se guarda.

f. [181 v.]/ El famoso traydor Gelli pasó pr Río grande p.a el Janeyro de Min.o plenipotenciario del Paraguay, y el Presid.te imperial en aquella Prova le hizo grande recibimiento y solemne despedida. Si és cierto, como se asegura, / que del Paraguay fué desterrado un colombiano, ó boliviano, que hizo de secretario del novel Gen.l Lopesito, hijo del Consul, y que el manco Paz salió p.a Bolivia, no fuera extraño que la mision de Jn Andres Gelly tuviera pr pral obgeto sacarlo de allí.

Dícese, que el Baron Deffaudis ha fomentado el enganche delos franceses pr Rivera, que les ofreció diez patacones mensuales con dos obgetos — uno allanar inconvenientes p.a la paz en la suposicion de que ellos no habrían dejado las armas á pesar del tratado —y otro

quitarles la proteccion debida á los franceses pr qe siendo creible, qe se huvieran armado en defensa de sus personas y propiedades, venia pr tierra esta disculpa, desde qe habían salido á campaña enganchados pr el Pardejon— Esta és noticia de un frances, qe amigo nro, á lo qe parece y Medico ademas, piensa qe sus compatriotas han de resfriarse y mucho duda qe fuera de Mont.o les falte el vino y el cognac.

22 — Dicese, qe el Gl Urquiza con seis mil hombres está ya de este lado del Uruguay; y qe en consecuencia pasó Servando Gomez á este lado del Rio negro.— Otros dicen qe está pasando Urquiza — qe Gomez vino en efecto á este lado del Rio Negro, y qe desu Divn quedó allá solamente la gente de D. Juan Lamas. Creemos qe lo sustancial de esto sea cierto, por qe sabemos habia ordenado en la prefecta qe el Defensor de mañana se envíe á Urquiza; lo qe antes de ahora no se hacia.

Dicese qe el malvado Melgar Comte gral de Minas hizo degollar allí al qe fué secreto del finado Casas — y qe el Corl Acuña Comte del Pueblo no pudo evitarlo por mas qe corrió en calzoncillos al lugar dela ejecucion, llegando tarde. Es admirable qe este hombre de raza de locos qe nos ha enagenado todo aquel Departamento y parte del de Maldo y Cerro-largo, continúe con mando. Dicese gralmente qe su protector és el Dr Villademoros — lo q.e sabemos de cierto és qe tiene intensa amistad con Iturriaga el tesorero gral, secreto del G.l en Gefe y Ofic.l mor de Gobo y Relaciones exteriores.

Hoy se cuentan setenta días desde la partida de Hood —se le suponen (le suponemos) 45 días de viaje 20 de detencion en Ing.α y 5 de regreso hoy inclusive. Pensamos qe á su arribo á Europa / debió decir Hood en verdad y como verdo ingles, qe hecha la paz en estas Rep.αs, obstó á ella el Mino frances — y qe esta voz ha de tomar cuerpo en Ingα y llegar á Paris abultada hasta el punto de disgustar seriamte al Rey y a Guizot: nunca seran tantos qe les arrancasen un cordil pr Deffaudis, ó una guillotina, como sinceramente lo deseamos, por mas qe odiamos á Melgar.

Hay qn dice, qe las intenciones del Pardejon son venirse pr el campo sobre el sitio— podría hacerlo sino tuviesemos mas fuerzas qe las sitiadoras; mas sobre él hay en el dia mas de quatro mil hombres, estando á los mejores informes.

Dicese qe ayer entraron al Buceo sobre doce botes; y q.e ya vienen hasta de dia, pr qe el paylebot ingles bloqueador se hace el ciego. Agradecidos estamos al Comodoro Herbert, bien q.e sin parecer ingratos podríamos sospechar qe los mas favorecidos en este Com.o son los arrendadores de la Aduana de Mont.o, qe son como Mr Herbert *ingleses*.

Díjose, qe el obstaculo puesto en sete a la paz en Mont.o fué por qe los salvajes unitarios aguardaban una respuesta muy interesante del Gabinete del Brasil. Bien puede ser, por qe ese Gobno monarquico no quiere acabar de conocer su conveniencia, y pretende constantemente ser conquistador— q.do bastante tendrá q.e hacer p.a conservarse monarquico — lunar unico en el mundo de Colon.

23 — Dícese, qe el 10 marchó con su ejército D. Ign.o Oribe— y qe sin duda tenía 169 vascos franceses el buque naufrago— Nada se dice dela Plaza.

24 — Dícese qe ayer tarde vino un vapor al Buceo— qe hizo saludo y mando bote á tierra, y q.e és ingles.— Dícese q.e es el bloqueador q.e vino á relevar al paylebot y q.e hizo efectivamte saludo en frente del Buceo— si fué así, la salva de 9, ú 11 cañonazos, como alg.s dicen, no puede ser á su Comodoro qe quedó en Monto.

No es cierto qe se haya movido el G.l Oribe, á lo menos hasta el 16, segun una carta de allá.

f. [182 v.]/ 25 — Ha llegado el Corl Quesada con su esquadron de 130 hombres al Cerro— parece q.e / viene á hacerse cargo de aquel punto p.a qe parta lo qe resta allí de la Div.n Flores y acaso el Corl Serrano, qe tiene alg.s pocos soldados ors.—

Dícese, qe segun las ultimas noticias Urquiza estaba sobre el Uruguay esperando de Bs as, p.a pasar vestuarios y armamentos — y se dice tambien qe Garibaldi tomó un buquecillo qe venía con dhos vestuarios. En tal caso creemos qe el perjuicio habrá sido p.a algun especulador, y no p.a el Gobo de Buenos-ayres qe sin riesgo puede enviar todo pr el Paraná.

Ayer tarde el vapor ingles qe bloquea el Buceo hizo nueba salva, y nadie nadie sabe á quien, ni con q.e obgeto— dos saludos van ya qe nadie comprende, ó qe si se alcanzan pr algunos, no lo dicen.— 26 — Nos pareció ver hoy un nuevo buque frances con señal de contra-almirante: sueños. Cartas del G.l Guido en Janeyro anuncian qe p.a fines de dic.e, ó principios de en.o acabará positivamte la guerra y esta opinion merece aquí grande credito, pr qe á la venida de Hood, ([ap.]) escribió el mismo Guido, qe desconfiaba del éxito por la mala voluntad delos Mins interventores.

Creemos qe el paquete de dice traiga noticias interesantes de Europa, por qe al recibo del tratado de paz qe envió Hood pr la Curação un mes antes de haberse ido él, nos parece natural, qe los Gobs de Ing.a y Francia, diesen ordenes consecuentes á sus Almirantes y Mins en el Plata. Y en verdad qe hecha la paz con los dos Gobs de ambas Republicas, no debía ocurrirles qe dejára de realizarse por la oposicion de los Mins residentes— si al de Francia le hubiese ocurrido, valiera tanto como confesar qe estaba reservadamente de acuerdo con Deffaudis p.a poner el obstaculo miserable qe puso.

Dos soldados del Bn de Lasala fueron fusilados hoy por haber robado en la Comisaría.

27 — Dicese qe Mr Herbert dijo al patron de un bote tomado al entrar al Buceo, qe no viniese con noches tan claras pr qe escandalizaba y lo largó con bote y carga. Dicese, qe al Comte dela tropa de Marina en Monto le dijo contestando á la observacion de tener poca fuerza, qe aquí no tenían enemigos— qe lo eramos nosotros de ellos, y qe dijese esto a los demas ofics.

28 — Dicese qe el Pardejon está con toda su fuerza en el Guaycurú y los nuestros en las puntas del mismo Arroyo— malo és esto pr qe demuestra mucha confianza en el enemigo.— No era lo qe se decía— ayer escribió el Gl Oribe, qe está en Guaycurú y avisa de haber salido el Pardejon hasta las puntas del Arroyo de Vívoras— tiene buenos Gefes observandolo y parece qe se dirige hácia él.

Dicese qe hay aquí una carta del Jan.o qe avisa haber llegado un buque de Europa con la noticia de quedar el Gorgon haciendo aguada p.a volverse á acá.— Lo dudamos, pr falta de tiempo.

f. [183]/

/ 29 — nove— Dicese, qe los franceses de Mont.o quieren deponer las armas: si tal és su soberana voluntad, no sabemos quien haya qe lo impida.

Dicese, qe llegó hoy un ofici ingles al campo con pliegos, y tan de priesa, qe fue á buscar al Presidte á la casa desu Madre, no consintiendo qe se ([le]) le llamase— creemos qe mas bien sea italiano, qe venga á pedir pasaportes pa algunos de sus paisanos, qe pretestan querer volerse á Europa, y van á alistarse en Monto con los salvajes unitarios.— Acertamos era sardo el oficial, qe dicen viene á llevar correspond.a p.a B.s a.s— mas bien la habrá traído, por qe varias ocasiones nos prestaron este servicio.

Hoy tenían carreras los salvajes units en la Playa, y los caño-neaba nra gente desde lugar aproposito— no sabemos si se habrá hecho mas qe aligerarles los caballos.

30 — Lo primo qe ([he]) oímos hoy fue qe un Silveyra y diez ó doce mas delos salvajes unit.s de la Sierra de Maldonado fueron muertos y qe el Brígido se escapó apenas con unos pocos.

Dicese qe Hood debió salir de Inga el 2 del qe acaba— no sabemos como ni p.r donde puede haber venido esta noticia. — Dicen los argentinos, qe en q.to llegue Hood se irán y dan (á) entender qe será dejandonos á entender solos con el Pardejon— Nada nos importaría esto, si cesase real y verdaderamente la interv.n extrang.a, aunque quedasen armados los legionarios y demas gringuería; por qe acabaríamos con ellos y los salvajes, desde qe dejarán de ser absolutam.te protegidos; pero como dudamos de qe la neutralidad fuera leal en Marinos qe han hecho causa suya la de nros enemigos, por mas qe mediasen solemnes tratados, no creemos, ni podremos creer

jamás, qe el Gob.^r Rosas abandonara el País á sus propias fuerzas, dejando al Pardejon en campaña y en aptitud de excitar la codicia y malas artes del Brasil, n^{ro} eterno enemigo.

Dícese qe de hoy á mañana marchan dela Plaza los italianos p^a Maldonado ¿qe extrangs quedan ya allí mas qe la tropa de marina inglesa y francesa? quales de n^{ros} enemigos guarnecen la Plaza?—

f. [183 v.]/ El Presid^{te} avisó esta noche á los Gefes del canton qe aguarden positivamente al enemigo. Querra sorprender á alg.^o, ó venir á la Aduana / del Bucéo.— Esta tardecita salió el vapor bloqueador p^a Mont.^o, y de allí una corbeta inglesa, qe acaso venga á reemplazarlo. Parece ser la *Satelite*.

Dic.^e — 1846

1o — Un negro pasado anoche dela Plaza trajo el aviso de qe los italianos se habían embarcado p^a el Cerro con artill.^a, y el Presid.^{te} se fué anoche á la una al saladero de Machado con el Batn *Liber-tad orl*; de modo que si fué, como aseguran, el ofic.^l sardo quien trajo la noticia de qe sus compatriotas iban á Maldonado, este fué un servicio mas qe debemos á los perfidos extrangeros.— Se ha notado qe hoy no se vió ningun caballo en la línea, y esto hace creer qe los han transportado al Cerro. Es probable qe quieran tomar la caballada de Maza y otras varias qe tenemos en Melilla— y quien sabe si el Pardejon no quiere llamar la atencion por su frente y por el Cerro p^a asaltar por agua a S. José, qe está desguarnecido. En fin contamos con qe de esta vez no han de sorprendernos.

Dícese, como cosa indudable, qe Garibaldi reclamó un grande credito del Gobo salvaje, y qe á falta de otros recursos, lo autorizó el deudor p^a qe tomase y se apropiara en pago los buques contrabandistas— qe en efecto tomó sobre Bs as diez y ocho embarcacs cargadas, y qe el Comodoro ingles Herbert lo obligó á dejarlas en plena libertad— Dícese qe yendo, ó viniendo al Buceo un lanchon, de día, fué tomado p.^r la frag.^{ta} francesa, reconvenido su patron p^r navegar de día con obgeto prohibido, y puesto en lib.^d luego qe llegó la noche, p^a qe siguiese su destino. Todo esto, á ser cierto, como lo aseguran gentes del trafico, indica bastantem.^{te} la modificacion dada á los bloqueos dela Interv.ⁿ p.^r M.^r Herbert.

El Com.^{te} Barrios en p^{te} qe publica el Defensor de hoy asegura al Presid.^{te} qe ha de acabar con Brigido Silveyra y sus pocas fuerzas diseminadas en la Sierra—

f. [184]/ Falleció á la una dela mañana la S^a D^a Elisa Maturana muger del Min.^o Villademoros, y fué muy de notar qe á su entierro en el *Reducto*, / a las 5 de esta tarde, no concurrieron ning.^o de los otros dos Ministros, ningn ofic.^l m^{or}, y ninguno del Quartel gral

ni del Estado— mor, mas q.e los Ayudantes del Presidte Mor Alegre y Comte Basterrica. Barometro nos parece este hecho de la opinion publica, ó ministerial, respecto de Villademoros, despues de la rodada del Defr en qto á la Presidencia. Cum eris, feliz multa numerabis amigos; sed &.

Esta noche ha ido al Cerro el B.n de Vascos, y dicen qe con artill.a— alg.s dicen q.e fué tamb.n el B.n argno Independ.a, pero nos parece qe nó, por qe mañana entra de servicio — hoy está Maza. 2 — No hubo novedad anoche— los italianos del Cerro se retiraron a Monto, sin duda por haber visto que se les aguardaba.— Ochenta días hace hoy q.e salió Hood de aquí, y estando á su promesa debe estar de vuelta á los cien— el 22 de este, día mas, ó menos. Nada, absolutamente nada, se ha dicho hoy de nuevo.

3 — Día de lluvia, de incomunicacion entre los no soldados, y de esterilidad de noticias. Solamente oímos ponderar la ([dip]) disciplina y entuciasmo de nro ejercito en campaña, y la desercion q.e sufren las hordas del Pardejon— La caballeria se nos viene á bandadas, á pesar de la grande distancia á qe está de nosotros y de los inmensos riesgos qe tiene qe correr— se cree, qe si estuviesen nras fuerzas mas cerca, se nos vendría la mor parte dela enemiga.

4 — Otros ofic.s qe llegaron del Ejercito confirman las noticias del día anterior el entusiasmo sobre todo de nros soldados, y el odio profundo q.e tienen á los extrang.s con los cuales ansian p.r pelear. Es allá muy valido, que luego qe el Pardejon se aparte de la costa, irá nro Presid.te á mandar el ataque. Lejos de esto, dícese, qe el Pardejon se ha vuelto á las Vacas.

Dícese, qe el Brasil sigue su vacilante política y qe toda su atencion la absorven las elecciones— qe el Baron de Cayrú, actual Mino de Nega extrang.s, cediendo á las serias reclamacs del Sr Guido, convino en remover dela Presidencia del Rio grande al Conde de Caxias, que tan abiertamente protege a los salvajes units — y qe fijandose en un Galvão, cuyas opiniones pardejunas nos son conocidas, volvió á reclamar el Sr Guido, y tenía esperanzas de qe al fin se hiciese una eleccion qe asegure la estricta neutralidad qe deseamos. A ser ciertas / estas concesiones de parte de aquel Gabinete, revelan su debilidad, el rezelo qe tiene de qe le promovamos guerra, y la disposicion en qe está de entrar en la buena senda, luego qe nos vean en paz con la Europa.

f. [184 v.]/

Con fha 1.º de este arrojaron los salvajes un boletin, qe es un suplemento al Const.1 y q.e contiene una carta sobre el arreglo de Cortes y Entre-Ríos— pretenden informarnos de que Rosas quebró con Rosas, y nos dice qe Madariaga y Urquiza someten á su

aprobacion el tratado de paz qe celebraron— indica qe el Paraguay les ofreció 20 ϕ hombres (!) si querían hacer la guerra á Rosas, y el Paraguay no ha sido parte contratante. Es un tejido de embustes contradichos y de zonzeras, tendente todo á contener, si es posible, la desercion de los soldados del Pardejon. Nunca mintieron los salvajes con menos gracia, ni con tan poca habilidad.

5 — Mucho fuego de cañon hicieron hoy las baterias extrangs dela Plaza— han tirado mas de cincuenta balas de cañon y granadas, con el obgeto de destruir un parapeto qe estamos reparando cerca de lo de Recaete, adonde colocada artill^a se les domina la qe tienen enlo de Gutierrez, Peyrallo y el Cristo. El Presid^{te} mandó ocultar este trabajo con yuyos; pero los vizcaíños los quitaron y toreaban al enemo con ramas elevadas con banderolas— no tuvimos el menor daño.

6 — Anoche entraron los vizcaíños al campo eno y trajeron muchos millares de caballos. Los pasados qe llegaron del Pardejon a nro campo á su frente, dicen qe degolló á *muchos* qe tomó en el acto de desertarse; y qe publicó una *örn gral* pr la qe condena á la ult^a pena a todo hombre qe á las 4 $\frac{1}{2}$ dela tarde esté fuera de su acampamento.

El Presid^{te} hablando hoy de las compras hechas por los extrangs en Monto, dijo qe tenía sobre eso convenido lo suficientemente favorable con Mr Hood. Dió á entender qe hay algn tratado secreto.

f. [185]/

/ 7 — Dicese qe llegó el paquete ing^s con malas noticias pa los sitiados, y entre ellas la de qe viene Mr Mandeville á mudar á Ousley, Mr Pichon á Deffaudis— Alguno (el capn oriundo ingles Mayer qe pertenece al Bat.ⁿ arg.^{na} Libertad, de Maza, y qe está de vigía en Gefe en el Cerrito) asegura qe no volverá Hood, pr qe en la historia dela Diplomacia inglesa, no se ha visto hasta ahora, qe el Min.^o ó Agente qe no pudo hacer un tratado, ó realizarlo, pr falta de poder, ó instruc.ⁿ, haya vuelto el mismo á la propia comision.

8 — Anoche tres desgraciados salvajes units se atrevieron á bandar á favor de la obscuridad nras lineas pa venir á robar los caballos delos ofic.^s de Piñeyrua qe estaban en el quartel, cerca del Buceo: fueron sentidos y obligados á ocultarse á pié dentro de un monte de nro campo.— Tomado uno, denunció los otros; estos se dice qe fueron hallados ya p.r los vascos, y aquel, qe era pasado de aquí, y soldado dela escolta del Presid.^{te}, á quien acompañó en toda su emigracion, fué ejecutado inmediatamente. Los otros, si en verd.^d cayeron, és probable qe corran igual suerte. ¡Cayga esta sangre sobre los traydores!

Anoche fué tambien tomado otro salvaje por los vascos — y se vino un joven dela cabz de Sienra qe fué prisionero una noche del mes pasado. Dice él, qe lo fué igualmte el Gua. Nac.l Peyrallo, y qe no se vino pr saber qe aquí se le juzga pasado; pero qe si se le ofrece seguridad, se vendrá en el instante qe se le grite pr sus compañeros cierta palabra qe comunica pr el mismo pasado.

A la noche se dice, qe ya se vino Peyrallo.

9 — No es cierta la venida de Peyrallo. Dicese qe llegó el Paquete ingles y pasó p^a B.s a.s el mismo dia. Nada sabemos dela Plaza pr el mal tpo qe impidió viniesen botes. Vino ayer de Entre-ríos el Com.te D. Lucas Moreno.

10 — Moreno ha traído la noticia positiva de haber aprobado el Gob.r Rosas el tratado dela reincorporacion de Cortes a la Confed^a arg.na. Cinco parece qe son los artículos — Reconocimiento del Gob.r Madariaga p.r el tpo dela Ley— amnistia de todos los correntinos y olvido delo pasado— ratificacion del pacto quadrilatero, y del otro relativo á las otras Provs y sancion dela deleg.n hecha en Rosas p^a paz, gr^a y relac.s exteriores.

f. [185 v.]/

Asegurase, qe / pasará el G^l Urquiza y su Ejercito— qe estando licenciado, mandó reunirse en octe y qe se reunió despues de una prorroga de 15 días: qe sobre el Uruguay tiene 1500 hombres, y qe parece esperar solamte la orden de Rosas, a efecto de hacerse cargo de todo el Norte del Río Negro, p^a qe el G^l Gomez fuerte de 1500 hombres bien montados, páse a este lado.

Dicese, qe el Pardejon se retiró á la Colonia; y otros agregan qe dejó guarnecido y artillado á Mercedes.

El diario del salvaje Varela dice qe las noticias del Paquete son de qe en Europa se tenía por hecha la paz; y que buque salido de aquí el 2 de ago había llevado el aviso de que convenido Hood con Rosas había apostado al Buceo el 1o p^a tratar con nro Presidente.

Hoy á las once hubo salva real en Monto y embanderamiento dicen qe llegó el Pardejón.

11 — Ay! Dicese qe nos tomaron los salv^s units la villa de S. José— increíble parece qe fuese, como dicen, con 500 infantes desembarcados en la costa; por qe estando esta nueve leguas de aquel Pueblo, y hallandose nro Ejercito a igual distancia á rumbo opuesto, imposible ha de ser, qe saqueen y se reembarquen sin ser atacados y destruidos. Puede ser qe el Pardejon quisiera sacrificar esa infanta gringa, p.r llamar la atencion del Exto y correrse p^a el Río Negro con su caballería; pero somos muy fuertes en las dos armas, y fuera preciso que el en.o contase mucho con nra necesidad— en fin, veremos.

Gracias a Dios que es incierto absolutamente lo de S. José: la salva fué por que el tonton Suarez vino en coche con grande escolta á proclamar á los negros para hacerlos embarcar, en el concepto... no sé de que — pero los negros nos gritan que Urquiza batió al Gl Gomez y que su cabeza está aquí! y nos dicen que / Urquiza está por ellos

f. [186]/

nó— no saben, ni lo que quieren decir. Añaden que aquel dicho Gobe, llamó al servicio á Tajés á Muñoz, y sus hijos y á Pacheco que está ausente. Nada de esto se entiende, por que á ser como suena importaría una revolucion contra el Pardejon, y otra contra los mismos negros, que se quiere alhagar, pero que estos echaron á Pacheco.

12 — Hoy llegó mucha correspondencia de Bs as, y algunos impresos hasta el 2 del presente— y nos certificamos de que nro Presidente ha tenido constantemente correspondencia con el Gob. Rosas; cosa que antes ignorabamos absolutamente y nos tenia con cuidado— Cada vez mas se robustece la voz de que Urquiza está proximo á pasar el Uruguay— Del Gl Gomez vimos correspondencia (y van tres correspondencias) hasta el 4 del presente; y esto destruye cualquier impresion acerca de la noticia con que los salvajes han querido confortar á sus soldados.

13 — Mucho cañoneo hubo esta mañana y por la tarde de nra bateria cerca de lo de Recaete que ofende bastante al enemigo: este contestaba con balas y granadas de sus tres baterias, sin dañarnos. Un bote que se iba la noche antes del Buceo cargado, fué tomado por los gringos de Monto, que le pusieron dos soldados de ellos para custodiarlo; pero los dos catalanes dueños del bote, los mataron y echaron al agua y se volvieron con los dos fusiles. Se dice, que tres hombres nuestros, pescadores de red, fueron llevados por algos de caballo de los salvajes hacia Punta de Carretas. No se sabe de cierto, si el bote de los catalanes, regresó, ó si tuvieron estos que abandonarlo en la costa.

Dícese, que llegó al Jano la noticia de estar en viaje un plenipotenciario ingles, que viene en lugar de Hood, á hacer efectuar la paz, hasta por la fuerza contra los salvajes unitarios.

Vino hoy un parlamento de la Satalite con parlamento a traer la cuenta de la reclamacion que hizo al Comodoro Herbert D Enrique Jones (nro buen amigo) por haberlo asaltado los salvajes en *Punta de Yeguas*, y llevándole algos animales de silla.

f. [186 v.]/

/ 14 — Hablan mucho hoy del suceso del bote— al patron que llevaron le tomaron tambien por su necedad, ó sorpresa, las cartas que llevaba para D. Jn Lloveras para su fama de Bs as y para otros— Quando uno de los que quedaron en el bote apresado, y que se salvó con toda su carga, invitó al compo á sublevarse, no se presto— pero despues de muerto y echado al agua uno de los gringos, ayudó él á vencer al otro que se defendía de los dos catalanes con un cuchillo— arrojado al agua, imploraba la vida agarrado de la boca, ofreciendo cien

onzas de oro; y el catalán lo ultimó con la caña del timon, unica arma que habia tenido.

Se tomó esta noche un hombre con un caballo de tiro y montado en otro por el Arroyo Seco, dirigiendose a la Plaza, qe decia venir pasado del Cerro— debe ser algun chasquero enemigo.

15 — Entró hoy á Monto una fragata de grra — parece Americana — huvo saludos; y ya se dice qe trae á Hood, y qe el Presidte mandó acomodarle inmediatamente la casa de Juanicó — Mentiras.

Dícese qe se movió nro ejercito y qe se retiraba el del Pardejon — suponese qe evacuará Mercedes y tal vez Vivoras y S. Salvador.

Llegó el Comte Carballo (a) Batata y dice qe dejando pasando el Uruguay al Cor.l Lagos con un mil argnos delas tres armas .

16 — No han venido estas noches botes de Monto y si, un aviso de qe no salieran los qe estaban aqui prontos, por qe una flotilla de italianos los aguardan, sin duda p^a vengar el agravio del catalán á los dos carcamanes— uno de estos no murió, vuelto en sí del golpe, nadó y llegó á los suyos.

17 — Dícese qe Ousley fué al Paquete ingles á recibir su correspond.^a, y qe recibida y leída le dió un *patatús* del qe estuvo á la muerte, asistido por muchos medicos— tonterías!

Dícese secretísimamente, qe los salvajes unitarios se han dirigido al Gob.^r Rosas p.^a arreglarse y garantizarse— Cosa parecida á la otra, y qe sin embargo se asegura p^r gente íntima del Gob.o.

18 — Anoche vino una ballenera de Monto, y nada se sabe de nuevo. La conversacion unica del día, és la cuenta de los 96 días, qe lleva hoy de viaje Hood, desde qe salió de aquí— Todos miramos hacia el Este en demanda de un vapor— malo será qe tarde y peor, qe venga con nuevas pretensiones desu Gobo qe dificulten y alejen el termino de la grra. Ya estamos cansados, muy cansados.

f. [187]/ / 19 — Y parece qe Dios empieza a dolerse de nro cansancio. Dícese, qe el 28 de octe, á los 45 días de viaje, llegó Hood á Liverpool, despues de haber hecho tres arribadas— una al Jano— otra á Bahía y la ult^a á Madera. Dícese, qe en su transito hasta Londres causó suma irritacn en el como la noticia esparcida de qe se habia hecho la paz y obstado los Mins Ousley y Deffaudis, á su realización. Agregan ya, qe vienen con Hood dos Mins á subrogar á los otros dos diablos.— El arribo de Hood á Europa no admite entre nosotros ningun genero de duda, p^r qe és noticia comunicada al Presidte desde Monto.— Hay quien cree, y no sin fundam.to qe el Presid.te recibió comunicac.s de Hood; pero lo cierto és, qe en el Quartel gral se recibieron anoche cartas de Bs as— qe el Presidte estuvo muy contento con los suyos, y qe hoy salió el Mor Alegre con las contestacs. Suponemos qe se vá por el Puerto de Monto Se susurra una gran noticia secreta— y na-

die dice qe la sepa. Cartas del Exto anuncian su buen estado y dicen qe el Pardejon, se está donde estaba y en apariencia de atraer sobre sí nras fuerzas con la seguridad de tener sobrado tpo de retirarse, sino lograra el obgeto qe en esta provocacion debe proponerse.

20 — Dicese, qe los inícuos Mins interventores se dirigieron al Gob^r Urquiza diciendole, qe sabedores del ajuste qe acababa de hacer con la Prova de Cortes, creían qe estuviera igualmente dispuesto á abrir con ellos relaciones pacíficas: y q.e Urquiza les respondió, qe no era él absolutamte qn podía entenderse con ellos en todo qto se refiera á la Confedn Argna, ó alga desus Provincias, sino el Gob^r Rosas, en quien todas delegaron sus poderes &.

No apartamos los ojos del Este.

21 — Crece pr instantes la curiosidad, con motivo de saberse, qe ayer partió Iturriaga, oficl mór de Relacs exteriores p^a Bs as— Todos aseguran, qe hay una gran noticia reservada— nadie parece qe la sabe. Junto con Iturriaga partió el Mór Alegre, qe no fué despachado antes de ayer. Tienese por cierto, qe el Presid.te recibió comunic^o de Hood, y se cree qe ellas motibaron la mision de Iturriaga; pero en buen sentido, pr qe el aspecto del Presid.te revela satisfaccion; á alguno le ocurre, qe el negocio importante procede de los salvajes unit.s de Mont.o, qe pidieron, dicen á Rosas garantías. Hoy se aguardaba un bote de gr^a N. A.— parece qe no vino.

f. [187 v.]/ / 22 — Dicese qe anoche entró un vapor á Monto— és mentira. Noticias del Ejercito anuncian qe progresa la desercion del enem.o y q.e diariamente llegan pasados— el Pardejon parece qe está á pie, y qe nra tropa tiene el mór entusiasmo y disciplina.

Ayer un sarg.to y tres hombres guas nac.s delos de Sienra mataron un negro enemigo— y despues gatearon tres gringos qe cortaban pasto y los mataron, hiriendo otros tres de los qe vinieron á protegerlos. De toda esta sangre tan inutilmente derramada, responderán ante Dios, ya qe no ante los hombres, Deffaudis y Ousley.

Fué en *Saratí*, adonde debieron embarcarse Iturriaga y Alegre, y no hay duda qe el Presid.te recibió comunicaciones de Hood. Deben haber sido muy satisfactorias, qdo debieron comunicarse al Sr Rosas.

Dicese qe Frco Magariños, Mino de Relacs exteriores del Gobno salvaje unitario salió en comision p^a Bs as — y nos inclinamos á creerlo.

Hoy recibimos corresponda y encomiendas de Monto por medio de la corbeta inglesa *Sathelite*, qe nos bloquea el Buceo. ¡Cosa mas rara!

23 — No parece cierta la mision de Magariños, pues Scs venidas ayer dela Plaza nada han oído de esto— A la S^a de D Xav^r Alvz,

dicen, qe el Comodoro Herbert aseguró, qe dentro de ocho días terminaría la guerra.

Dicen, qe á quien escribió Mr. Hood fué á Mr. Jackson, nro amigo muy constante, comunicandole qe los Gobs de Inga y Francia habfan reprobado altam.te la conducta de los Mins interventores— y qe venian otros á mudarlos en su compañía.

Es gral, dicen, en la Plaza, el rumor dela paz con esperanza de triunfar nros amigos, y con esperanza de triunfar los salvajes units.— Estos penetrados, tal vez, de todo el horror de su situacion, se han entrenido en llenar de amargura á muchas familias, comunicandoles el *degüello* de sus deudos, / aquellos qe les pareció haber caído en la desgracia del Presidte pr las demasías del Dr Acevedo en el *Defensor* á principios de octe— Relativamente la muerte (*de la muger*) del Mino Villademoros, ha templado la prevencion qe había contra él, y mucho mas despues delas explicacs qe tuvo con el Presidte reducidas á renunciar, Villademoros, la esperanza qe tenía de ser elegido Presidte fundada en la indicacion qe el mismo Oribe le hizo tpo atrás, de ser su candidato; y mediante el qe visto era qe la Nacion queria la reeleccion del mismo Presidte Oribe. El hecho es que Villademoros se precipitó, y tanto qe á su ambicion atribufmos el qe hubiera pactado con Hood la eleccion nacl de Presidte antes de la reposicion de Oribe en la Plaza; concesion torpe qe dá el triunfo á la intervñ europea, la justifica, y deja un funesto precedente pa todas las Repcas hispano-americanas— Tan gravísima falta, producirá sin duda la reelecñ de Oribe, con infraccion dela Const.n, y con la impunidad de algunos qe escandalosamente dilapidaron en todo el tpo del sitio, y dilapidan aún los bienes del Estado. ¿Quien va á acusar á estos infames durante el mando de Oribe qe los elevó, ignorante de sus vicios, y de su mala conducta?

Díjose hoy qe esta madrugada pasaron dos vapores pr el horizonte hacia Bs as— Otros qe dicen qe fué uno solo— nosotros no vimos mas qe un bergñ a la vela en aquella direcn.

24 — Noche buena. Dícese, qe en efecto fué Magariños á Bs as— que está proxima la paz y tanto que se hará antes de venir Hood— como una muestra de esta esperanza, dícese, qe ayer estando los nuestros muy proximos al Cerro, no les hicieron fuego.— El como sigue — anoche llegaron al Buceo tres paylebotes.

Salió hoy el vapor Gassendi hacia Maldo; ¡si fuera á traer la tropa salvaje qe hay allá!

Entra esta tardecita una fragta qe se cree inglesa y vá haciendo salva. ¿Si será Hood?— Es el Comodoro brasilero, Pereyra, á quien saludó Barroso desde el Puerto luego qe le vió doblar Punta de Carretas.—

f. [188 v.]/ / Entró hoy á Monto, del Río, un vapor chico ingles, con bandera oriental en el trinquete— y se dice qe traerá á Magariños, pues el viage de este aseguran, qe fué no á Bs as, sino á las Vacas pa ajustar con el Pardejon la satisfac.ⁿ qe exige Deffaudis por los robos qe hizo á uno, ó mas franceses.

La *Satelite* se hizo al anochecer á la vela y nos dejó sin bloqueo. 25 — Día de muchas novedades vá á ser este, pues qe empieza con qe el Presidte ha dicho qe dentro de quince días entraremos á la Plaza— qe Urquiza se jactaba qe mientras otros hacían la grra trabaja él pr la paz; qe hace tpo qe se está entendiendo él, como mediador con los salvajes units de Monto, y qe al salir Carballo de Entre-ríos, salía tambien de allá pa Monto un comisionado suyo; y pr ulto qe la unica dificultad era la dela devolucion delas props enemigas y qe al fin cedió nro Presidte.

Pasa un vapor qe parece viene al Buceo— és ingles y lleva una bandera al tope mayor qe parece blanca.

Volvió la *Satelite* al bloqueo del Buceo. Dicese qe el vapor és ([mercant]) (*mercante*). Dicese, en las Secretarías, qe anoche recibió el Presidte correspond^a de Europa del mes de nove, traída pr la corbeta brasilera, y qe anuncia la completa adhesion de los Gobs interventores á lo ajustado pr Hood.

Dicese qe anoche pasó pa Bs as una frag.ta de grra inglesa. Asegurase y es cierto qe el vapor Gassendi llevó como sesenta franceses de los legionarios ofics muchos pa Taití— y esto manifiesta qe esa canalla perdió enteramente la esperanza de las tierras y demas qe les había ofrecido el Gobo salvaje unito.

Algo hay con el Entre-ríos, por qe el Como de Varela asegura qe asistiendo Urquiza á las propuestas de Deffaudis, se declaró neutral armado, y ofreció su mediación pa obtener la paz. Por supuesto, qe no creemos qe Urquiza dé paso algo sin acuerdo de Rosas.

Dicese pr ulto qe el Ejercito argno marcha dentro de quince días á Bs as, y qe al efecto se ha mandado venir el Bn *Escolla*.

26 — Este día ha sido sumamente esteril de novedades— ayer se agotaron todas. Se ha visto el sobre de una comunicⁿ qe el Comodoro Herbert dirigió al G^l Diaz— algs la creen referente á cosas políticas— nosotros á asuntos domesticos.

f. [189]/ / dice.

27 — Son las seis dela tarde y hasta ahora no hemos oído la menor novedad— divirtiendose en las trillas todos los qe no están de servicio y las familias, no se habla de otra cosa. El viento es Norte y los nuestros han puesto fuego al pasto del Cerro, de manera qe está circundada la fortaleza, envuelta en humo y en calor qe debe ser sofocante.

28 — Dicese qe consta de los diarios enemigos haberse organizado

nuebamte el Ministerio salvaje unitario con G. Pereyra, Santo Sayago y Gl Enrique Martínez, pasteleros todos— del 2º nos consta qe nro Presidte le tiene ofrecida la devolucion desus bienes, y del 3º tenemos sospechado tpo ha que está al servo del Gobº Rosas.

Entró hoy á Monto un berga ingles, y el Comodoro Herbert lo detuvo y comunicó con él fuera del Puerto.

Parece qe [en] los diarios salvajes consta la mision de Fco Magariños al Pardejon, y si es cierto, no és de inferirse, qe el viaje fuera solamente pa despedirse, como se decía, antes de partir pa su Embajada en Europa— Nos inclinamos á creer qe este Magariños no se aparte de la senda qe siga en adelante Perc, su intimo amigo. 29 — El Defensor de hoy nos revela qe en estos días pasados no se ha hecho mas qe mentir — pues qe pr un vapor qe salió de Ingº el 4 de nove se sabe, qe hasta aquella fha no había llegado Hood; merced á la velocidad del Gorgon, qe ahora se nos dice ser el mas pesado de todos los vapores de S.M.B. y estar ademas muy doliente de resultas de los golpes de Obligado. Estamos pues, sicut eramus, y menos contentos, por qe si todavía se ignora la llegada de Hood á Europa, no podemos calcular su detencion y regreso, ni aguardar pr el paqº de eno grandes cosas, puesto qe haya debido salir el 5 de nov.e.

Dícese, qe del Jan.o se avisa haber llegado Hood á Londres el 8 de nove y ninguna dificultad hay en creerlo.

Dice el Diario nro qe el 23 fué nombrado Gabl Pereyra Mino universal del Gobo salvaje unito— qe renunció, ó se escusó el 24, pr qe no se había consultado antes su voluntad y qe el 25 hubo una especie de asonada en el atrio dela Matriz (pronto á ganar Iglesia) encabezada por Sayago, Barreyro y Zubillaga exigiendo qe aceptara Perc el Ministerio, antes qe otro fuera á acabar con la Patria. Suponese, qe el argto le había hecho fuerza.

f. [189 v.]/ / 30 — Estamos enfermos (quiere decir estoy, pues aquí se habla á lo Obispo Provier &), y nada hemos oído de nuevo— Si hay y no buenas dícese qe el Pardejon pr cerca de Mercedes el Río Negro con 800 caballos y 500 infantes.

31 — Dícese qe G. Pereyra no quiso aceptar el Ministerio salvaje unito y qe entró en el de Hacia y Gobo el suciamente celebre Lorz Justno Perez, quedando E. Martinez en el de grra y Rel.s exteriores.

Dícese y de buen origen, qe los ingleses retiraron de la Colonia su tropa y su artill.a.

Dícese, y es oficial, qe el Pardejon iba pr la costa del Uruguay sobre Paysandú con 800 caballos y 700 infantes, y cuatro buques franceses pr el Río, llevando él ademas 8 ó 10 piezas de artill.a — qe Paysandú está bien atrincherado y con 400 infantes— qe el Gl Gomez tenia 1500 caballos y 200 infantes patricios de Bs as y qe

estaba á 5 leguas de Paysandú— qe ofició á Urquiza el paso del Pardejon en Ro No y qe le contestó, qe iba él á pasar inmediatamente— No fué el 8, sino el 9 de nove qe llegó dicen Hood á Europa.

Muy reservado, se dice, qe la mision de Iturriaga fué á consecuencia de una carta de Urquiza a nro Presidte invitandolo a unirse á la Repca qe iba él á formar de Entre- ríos, Cortes y Paraguay. Imposible parece qe no sea esta alguna entruchada delos salvajes.— El tpo lo dirá.

A Dios 1846— Quiera el Cielo qe el 1847 empiece devolviendonos la paz, la quietud, el triunfo y los brazos al trabajo. Quiera Dios apladarse de nras desgracias de nro largo padecer; y conceder á este infortunado País la paz ([de qe]) pr (la qe) tantos años hemos estado suspirando! Proxima parece estar pr el Uruguay una otra batalla. ¡Ojalá sea la ultª y propicia! / No había de acabarse el año sin nuevos disgustos. Desde esta mañana empezaron los dela Plaza á repicar incesantemente las campanas — luego empavezaron las trincheras y esta noche las iluminaron con mas profusion qe nunca, gritandonos entre musicas y cohetes qe han triunfado de Servando, qe tienen su cabeza y cosas así. Vimos hoy cartas del Ejercito de I. Oribe, de las puntas del Colla fha del 29, y nos parece imposible qe si la noticia ha venido á la Plaza por buque de vela, pues de vapor no entró ninguno, dejase de tenerla y comunicarla el Gº Oribe en aquella fha. En fin, algo ha de haber en nro daño.

f. [190]/

(Continuará)

Catálogos e Índices

Catálogo descriptivo de la Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional

Prólogo

En 1957 publicamos el Catálogo de la Colección de Manuscritos reunidos en el Museo Histórico Nacional desde 1940 en que asumimos la Dirección del mismo. En aquella oportunidad los tomos fichados ascendían a 1.099. Veinte años después, al actualizar el Catálogo con las incorporaciones efectuadas en ese lapso, la Colección de Manuscritos está formada por 3.262 tomos. Al tiempo que se incorporaban al acervo del Museo y se registró su ingreso en el libro correspondiente, fueron puestos a disposición de los investigadores que frecuentan la sala de lectura de la Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo", habilitada en la casa del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. La publicación de esta segunda entrega del Catálogo contribuirá a difundir el conocimiento y facilitar la consulta de esa fuente documental.

Reiteramos aquí los conceptos vertidos en 1957 al referirnos a la procedencia de los manuscritos incorporados al Museo Histórico Nacional y al criterio con que orientamos la formación de esta Colección, integrada por piezas procedentes de los orígenes más diversos, relativos a los temas y aspectos que reflejan las manifestaciones de toda la vida nacional.

Cada vez es mayor el interés que se manifiesta por el conocimiento de nuestra historia y la importancia que se adjudica a los testimonios que puedan ser útiles para su estudio. La experiencia recogida durante cuatro décadas en que hemos estado aplicados a enriquecer el acervo del Estado mediante el rescate y ordenación de fuentes documentales incorporadas a sus organismos oficiales, nos habilita para opinar con conocimiento cabal de la evolución de ese aspecto de la cultura uruguaya. El hecho ha sido acompañado de la formación de una conciencia colectiva sobre la importancia que debe concederse a los documentos antiguos desde el punto de vista científico.

Las familias que forman la sociedad uruguaya y los directores de los servicios públicos no siempre tuvieron noción sobre el significado de los "papeles viejos", que dejaron dispersar o destruyeron. En un caso, por considerar que los documentos particulares nada importaban para el estudio de la historia; en otros, porque tratándose de expedientes paralizados sobre asuntos administrativos en los que no aparecía la firma de Artigas, Lavalleja, Rivera, Oribe, Flores o Leandro Gómez, se daba por descontado que carecían del menor interés. No olvidemos que en fecha muy cercana se proyectó destruir la documentación depositada en los archivos judiciales, desvarío que no llegó a consumarse porque lo impidió la madurez de una conciencia histórica. Las familias uruguayas hoy saben valorar los papeles de sus antepasados cualquiera sea su contenido. Nunca hemos olvidado el pesimismo que dominó nuestro espíritu juvenil cuando, al iniciarnos en los estudios históricos, leímos el artículo del Dr. Luis Melián Lafinur sobre las "Dificultades para estudiar y escribir la Historia Nacional" publicado en 1910. "El saqueo de nuestros archivos públicos, expresaba el Dr. Melián Lafinur, la pérdida de los archivos privados, por indolencia de aquellos a cuyas manos fueron, la incuria de los Gobiernos, que recién empiezan a comprender que es dinero reproductivo el que se invierte en documentos que iluminen los fastos del pasado, como lección de la hora presente, son otras tantas causas de dificultad para escribir la historia del país sin los elementos necesarios a mano."

"La correspondencia de nuestros próceres, las memorias que escribieron sobre las épocas en que actuaron, se han ido perdiendo presa de ratones y polilla y descuido del Estado, que no las adquirió cuando le era fácil obtenerlas con escaso sacrificio. Hoy mismo, que algo se ha hecho por el Gobierno actual y el anterior en el sentido de organizar archivos en oficinas bajo dirección competente, la reacción contra la incuria del pasado en esta materia, no ha sido tan completa como fuera de desear; y una suma insignificante, casi irrisoria, asignada al Archivo Histórico Nacional para compra de documentos, no revela propósitos de enmienda en las condiciones y extensión que el asunto requiere."

"Hay a todo esto que agregar que en otras épocas el descuido de directores, archiveros y secretarios de oficinas públicas pasaba todo límite de negligencia e incons-

ciencia en cuanto a responsabilidad personal; y es esto lo que explica que sean los libros capitulares de Montevideo los únicos que se conservan, y completos por casualidad, como que faltaba un volumen que buenamente quiso devolver hace unos nueve o diez años el caballero que lo poseía a título de regalo de un amigo."

"Entendemos que los libros de la época colonial y de la de las dominaciones portuguesa y brasileña, correspondientes a los cabildos de campaña, han sido destruidos en su mayor parte, de tiempo atrás por interesados en borrar los rastros de sumisiones incondicionales de sus antepasados: y si uno que otro de esos libros se ha salvado por algún bendito papelista, la prescripción ampara al poseedor de su tesoro documental, y el agradecimiento público lo acompaña en la perspectiva de que día vendrá en que vea la luz, ya que para ese fin ha sido bravamente disputado a todos los terribles enemigos de los papeles viejos."

De la recuperación de los archivos privados salvados de todos los medios de destrucción, dan una idea el fondo documental ex "Archivo y Museo Histórico", entregado al Archivo General de la Nación en 1926, cuyo Catálogo fue publicado en 1963, el Catálogo sobre manuscritos "Particulares" custodiado en el citado organismo que publicamos en 1973, y los fondos documentales de origen privado que constituyen el núcleo principal de la colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional reunida entre 1940 y 1977.

Con ser cierto parte de lo aseverado por el Dr. Melián Lafinur, los hallazgos posteriores demostraron que cargaba las tintas del cuadro, inspirado acaso por el apasionado fervor con que se aplicó desde su juventud a reunir papeles dispersos para el estudio de la Historia Nacional, con los que constituyó un inmenso archivo privado que no debe demorar en ser incorporado al dominio del Estado.

En lo que atañe a documentos oficiales el traslado masivo de la papelería proveniente de los organismos públicos al Archivo General de la Nación, iniciado en 1963, continuado luego con vigoroso y loable impulso en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 28 de octubre de 1926, aun cuando podría citarse algún caso excepcional, demuestra que sobre el destino de esos testimonios históricos ya no deciden ni los jefes irresponsables de las

oficinas públicas aludidas por el Dr. Melián Lafinur, ni la voracidad de los roedores.

La ley N° 14.040 de 20 de octubre de 1971, al crear la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, instituyó un régimen muy amplio de garantías para la preservación de los valores históricos que ha contribuido sin duda a respaldar eficazmente la acción de los organismos oficiales que tienen la alta misión de custodiarlos, preservarlos y ordenarlos para que sirvan de fuente de estudio. Pero, a pesar de las disposiciones legales, los esfuerzos realizados para aplicarlas no siempre han impedido la acción que priva al país de los documentos para escribir su historia.

El enemigo está representado hoy por los traficantes de antigüedades, cierto espécimen de coleccionista con alma de pirata que se ingenia para eludir la ley y llevar fuera de fronteras archivos particulares con el objeto de venderlos al mejor postor, actitud que debe merecer el más vehemente repudio.

El presente Catálogo, además de ser una guía y una herramienta de trabajo para el investigador, es un inventario público de los bienes culturales del Estado, es un conmovedor ejemplo de la generosidad con que tantas personas de bien han contribuido con sus donaciones a formar esta Colección de Manuscritos. A esas personas y a todas las que nos han ayudado en la empresa de salvar para el país la documentación histórica cuyo único poseedor debe ser el Estado, les expresamos nuestra máxima gratitud. La extendemos en el mismo grado a quienes han facilitado por distintos medios la obra del Museo Histórico Nacional y a quienes han contribuido a alentarnos y respaldarnos con su apoyo moral en circunstancias en que no todos fueron capaces de identificarse con el supremo interés nacional.

JUAN E. PIVEL DEVOTO

DONANTES

ANIBAL ABADIE AICARDI ~ OSCAR ABADIE AICARDI ~ CARLOS ABELLA ~ JOSE ABENTE ~ LEONEL AGUIRRE GOMENSORO ~ JUAN ALDARIZZI DE DALECIO ~ HERNANDARIAS ALMADA SAPRIZA ~ GRACIA ARAUJO ~ REPUBLICA ARGENTINA ~ ORFILIA ARMAS ~ ELENA ARTAGAVEYTIA DE GALLINAL ~ LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL ~ HUGO D. BARBAGELATA ~ CARLOS BARBAGELATA BIRABEN ~ EUGENIO BAROFFIO ~ MILTON BARRA ~ CARMEN BARRADAS ~ ZULMA I. BARREDO DE CORTINAS ~ NELLY AMELIA BARREDO DE SALAMON ~ WALTER BAYCE ~ JUAN LEON BENGEOA ~ CESAR A. BERRA ~ CLESIO BERRA ~ OLMAR BERRA ~ EDISON BOUCHATON ~ ALFREDO BREITFELD ~ AVELINO BRENA ~ ENRIQUE BROQUA ~ AURORA CALO BERRO ~ MARIA CAMPS DE SUSVIELA ~ OSCAR CARBONE ~ NORMA CASTELLANO MORELLI ~ MALVINA CASTRO VASQUEZ DE HORTA ~ JORGE CAVIGLIA TURIENZO ~ CLUB ITALIA ~ EDUARDO CLUZEAU MORTET ~ LAURA CORTINAS ~ PEDRO CHARLAMOV ~ ANA CHERVIERE DE BATLLE PACHECO ~ ALBERTO DE ARTEAGA ~ MARIA INES DE ARTEAGA DE SEGUNDO ~ OFELIA DELLACHA DE SANTALUCCI ~ GUSTAVO DE LOY REQUENA ~ JOSE DE MIQUELERENA ~ EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA ~ HORTENSIA DE SALTERAIN Y HERRERA ~ MONSEÑOR LUIS ROBERTO DE SANTIAGO ~ MARGARITA DIAZ ALVAREZ ~ CARLOS ESTRADA ~ ULISES ESTRADA ~ FAMILIA ARTAGAVEYTIA ~ FAMILIA BURGUEÑO ~ FAMILIA GOMEZ JURADO ~ MERCEDES FERNANDEZ MAS ~ BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA ~ CARLOS FERRERES ~ ARTURO FRONDIZI ~ ELENA GALLINAL ARTAGAVEYTIA ~ ERYL W. GANDUGLIA ~ FEDERICO GARCIA CAPURRO ~ LOLA GARCIA MONTANER DE ACEVEDO ~ GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL ~ LEANDRO GOMEZ LARRIERA ~ NELIDA GRABAN DE BUSCH BUERO ~ MARIA HORTENSIA HERRERA DE LACALLE ~ ALBERTO IGLESIAS CASTELLANOS ~ ELENA IMAS ~ FLAVIO IMAS ~ MARIA IMAS ~ JULIA IRURETA GOYENA DE ZORRILLA DE SAN MARTIN ~ MAXIMO JOELSON ~ BLANCA JUANICO DE MANEIRO ~ JUSCELINO KUBITSCHKE DE OLIVEIRA ~ ISABEL LACUEVA CASTRO ~ ROSA LACUEVA CASTRO ~ CARLOS EDUARDO LAMAS ~ LANZA Y CIA. S. A. ~ MERCEDES LASALA DE BRAUN ~ ELISA LECOCQ DOMECQ ~ LIBRERIA IGUAZU ~ ADOLFO LINARDI ~ MATEO J. MAGARIÑOS DE MELLO ~ MATILDE ELENA MAGARIÑOS USHER ~ JULIO C. MARTELL ~ MARIA JULIA MASSERA LERENA ~ MERCEDES MASSERA LERENA ~ MARIA EMILIA MENDIVIL ~ FRANCISCO MILANS ~ PABLO MINELLI GONZALEZ ~ HUGO MONGRELL ZUVIRIA ~ MARIA JUANA MONTALDO DE ARAMBERRI ~ LUIS MUIÑO ~ SEGUNDO MUNIZ CARBALHO ~ ALBERTO MUÑOZ DEL CAMPO ~ RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO ~ ENRIQUE MUÑOZ NIN ~ MARIA JULIA MUÑOZ NIN ~ CELICA NICOLINI DE CALCAGNO

~ RAUL A. NUÑEZ ~ AMERICO F. OLIVERA LUNA ~ HUGO O'NEILL GUERRA ~ HUASCAR PARALLADA ~ ORFILIA PEIRANO DE MUIÑOS ~ WASHINGTON PEREYRA ~ ROSINA PEREZ BUTLER DE BLANCO ACEVEDO ~ CELIA PEREZ GOMAR DE CHARLAMOV ~ ALBERTO PINTOS TORIBIO ~ JUAN E. PIVEL DEVOTO ~ MARIA CARMEN PORTELA DE SOSA ~ CARLOS MARIA RABASSA ~ IRENE RAMIREZ DE AGUIRRE ROSELLO ~ MERCEDES REIN ~ CELENIA REQUENA DE ALGORTA CAMUSSO ~ PLACIDA REQUENA GORLERO DE ASUAGA ~ ALBERTO REYES THEVENET ~ ALMA REYLES ~ JOSE A. RIGAU CABILLA ~ MARIO J. RIUS Y FAMILIA ~ LAURO RODRIGUEZ ~ FLOR DE MARIA RODRIGUEZ DE AYESTARAN ~ ELISA RODRIGUEZ LAPORTE ~ DELMA RODRIGUEZ SOCAS DE FOTI ~ MARIA E. ROOSEN REGALIA ~ JORGE ENRIQUE ROS DIAZ ~ AVENIR ROSELL FIGUERAS ~ CARLOS SABAT ERCASTY ~ JUAN CARLOS SABAT PEBET ~ LUIS SAMBUCETTI ~ OLGA SAMBUCETTI DE COZENS ~ MANUEL SANCHEZ MORALES ~ EMILIO SANTALUCCI ~ LIVIA SANTALUCCI DE RUVERTONI ~ ALICIA SANTINI DE GALLINAL ~ CARMEN SCANAVINO DE BRENA ~ JOSE PEDRO SEGUNDO (h.) ~ LUIS P. SEGUNDO S. J. ~ IOLE SERAFINI DE KOLHER ~ SOFIA S. SERRATOSA ~ ELISA SILVA CAZET ~ MANUEL SOLE GRASSO ~ JORGE SOLER VILARDEBO ~ MARINA STIRLING DE SOSA COLMAN ~ ELSA STURZENEGGER DE ALGORTA ~ SUCESSION RAUL MONTERO BUSTAMANTE ~ MATILDE TERRA DE ACEVEDO ~ GABRIEL TERRA ILARRAZ ~ LUISA VALDES ~ ELVIRA VASQUEZ VARELA DE PAYSEE ~ ROSA VAZQUEZ BARBERO ~ AGUSTIN VEGA ~ PALMIRA VIÑOLAS DE FERNANDEZ Y MEDINA ~ JOSE CLAUDIO WILLIMAN

**Colección de Manuscritos reunida en el Museo Histórico
Nacional entre los años 1958 y 1977**

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Documentos relativos al Gobierno y a la Sala de Representantes de la Provincia Oriental (1825).

46 documentos, 49 fojas

Tomo 2.546

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Documentos diversos para la historia del Uruguay. (1815-1901).

34 documentos, 67 fojas

Tomo 2.547

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. I.

188 fojas

Tomo 2.548

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. II.

279 fojas

Tomo 2.549

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. III.

124 fojas

Tomo 2.550

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. IV.

102 fojas

Tomo 2.551

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. V.

158 fojas

Tomo 2.552

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. VI.

122 fojas

Tomo 2.553

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. VII.
165 fojas

Tomo 2.554

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas históricos. T. VIII.
202 fojas

Tomo 2.555

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Conferencias diversas sobre temas históricos. (1917-1929).
290 fojas

Tomo 2.556

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Cuadernos de apuntes sobre temas históricos.
200 fojas

Tomo 2.557

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Libretas de apuntes sobre temas históricos.
216 fojas

Tomo 2.558

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Escritos y materiales sobre temas de carácter municipal (1907-1924).

139 fojas

Tomo 2.559

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Correspondencia particular (1915-1944).

89 documentos, 124 fojas

Tomo 2.560

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Recortes de artículos sobre temas históricos. T. I.

24 fojas

Tomo 2.561

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Recortes de artículos sobre temas históricos. T. II.

80 fojas

Tomo 2.562

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Leyes y decretos sobre materia municipal (1899-1905). T. I.

140 fojas

Tomo 2.563

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Leyes y decretos sobre materia municipal (1905-1911).

T. II.

137 fojas

Tomo 2.564

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Leyes y decretos sobre materia municipal (1911-1916).

T. III.

90 fojas

Tomo 2.565

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Leyes y decretos sobre materia municipal (1916-1925).

T. IV.

73 fojas

Tomo 2.566

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Libro de ordenanzas aprobadas por la Junta Económico-Administrativa de Montevideo (1909-1919).

209 fojas

Tomo 2.567

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Comité de Defensa Agrícola.

la. Libro de Actas (1907 - 1908).

61 fojas

Tomo 2.568

Abad, Plácido

Archivo Plácido Abad. Junta Económico-Administrativa de Montevideo. Copiador de comunicaciones (1830 - 1834).

153 fojas

Tomo 2.569

Abella, Eugenio

Archivo del Coronel Eugenio Abella (1853 - 1858 y s/f.).

118 documentos, 249 fojas

Tomo 1.935

Acevedo, Eduardo

Cartas familiares del Doctor Eduardo Acevedo. (1829-1862 y s/f.).

52 documentos, 98 fojas

Tomo 1.218

Donación de Malvina Castro Vásquez de Horta

Acevedo Díaz, Eduardo

Correspondencia de los Doctores Eduardo Acevedo Díaz y José Romeu y del Ministro norteamericano.

no William R. Finch (1904-1905).

10 documentos, 31 fojas
Tomo 1.384

Donación de
José Claudio Williman

Administración de Rentas
Administración Departamental de Rentas de Minas. Archivo de notas — (1883 - 1884).

197 fojas
Tomo 1.309

Administración de Rentas
Administración Departamental de Rentas de Minas. Archivo de notas, listas de pagos de presupuesto y planillas de contribución (1893).

471 fojas
Tomo 1.310

Aguilar, Francisco

Expediente testamentario de Don Francisco Aguilar (1840 - 1851). T. I.

91 fojas
Tomo 1.456

Aguilar, Francisco

Expediente testamentario de Don Francisco Aguilar (1840-1851). T. II.

133 fojas
Tomo 1.457

Aguilar, Francisco

Expediente testamentario de Don Francisco Aguilar (1840-1851). T. III.

144 fojas
Tomo 1.458

Aguirre, José D.

Archivo de José D. Aguirre (1852-1892). T. I.

77 documentos, 93 fojas
Tomo 2.161

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Aguirre, José D.

Archivo de José D. Aguirre (1893 - 1917 y s/f.). T. II.

80 documentos, 82 fojas
Tomo 2.162

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Album de autógrafos

Album de autógrafos coleccionado por Adolfo P. Piñeiro. Dedicado a Pablo De María (1752-1880).

26 documentos, 37 fojas
Tomo 2.530

Alto Perú

Documentos relativos a los sucesos políticos del Alto Perú (1801-1809).

121 fojas
Tomo 2.491

Alvarez Bengochea, Felipe
Protocolo del escribano Felipe Alvarez Bengochea (1822-1830).

201 fojas

Tomo 1.604

Donación de
Plácida Requena Gorlero de
Asuaga

Alvear, Diego de
Diario de la Segunda Partida de la demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional. Por el Comisario de ella el Teniente de Navío de la Real Armada Don Diego de Alvear y Escalera. (1783-1791).

1.203 páginas Tomo 3.104

Antuña, Francisco Solano
Documentos relacionados con el Dr. Francisco Solano Antuña (1825-1884).

10 documentos, 24 fojas

Tomo 1.595

Donación de
Elisa Silva Cazet y María Inés
de Arteaga de Segundo

Antuña, Francisco Solano
Archivo del Dr. Francisco Solano Antuña. Nombres y actuación pública del Dr. Francisco Sola-

no Antuña (1814 - 1855).
T. I.

48 documentos, 112 fojas

Tomo 1.596

Donación de
María Hortensia Herrera de La-
calle

Antuña, Francisco Solano
Archivo del Dr. Francisco Solano Antuña. Elección de camarista y actuación en la Academia Teórico-Práctico de Jurisprudencia. Disertaciones (1839 - 1841). T. II.

40 documentos, 79 fojas

Tomo 1.597

Donación de
María Hortensia Herrera de La-
calle

Antuña, Francisco Solano
Archivo del Dr. Francisco Solano Antuña. Documentos relativos al litigio promovido por D. Fabio José de Maines a Francisco Solano Antuña por tierras que donó a éste la viuda del Coronel Fernando Otorgués (1840 - 1856). Constancias relativas a la vida pública del Doctor Antuña (1861). T. III.

41 documentos, 80 fojas

Tomo 1.598

Donación de
María Hortensia Herrera de La-
calle

Antuña, Francisco Solano
Borrador de una Memoria
pedida desde Buenos Aires
por unos jóvenes orienta-
les, y que los sucesos de
la guerra impidieron con-
tinuarlo. Sitio de Montevi-
deo (1825-1838).

1 documento, 10 fojas
Tomo 2.104

Donación de
María Inés de Arteaga de Se-
gundo

Antuña, Francisco Solano
Especies corrientes en ma-
terias políticas. 1843. —
(Abril 20 a agosto 12 de
1843).

1 documento, 80 fojas
Tomo 2.105

Donación de
María Inés de Arteaga de Se-
gundo

Antuña, Francisco Solano
Diario de lo que se habla,
de lo que se ve y de lo que
se siente con relación a la
guerra... (4 de noviem-
bre de 1844-2 de enero de
1846). T. I.

fojas 1 a 104
Tomo 2.106

Donación de
María Inés de Arteaga de Se-
gundo

Antuña, Francisco Solano
Diario de lo que se habla,
de lo que se ve y de lo que
se siente con relación a la

guerra... (3 de enero de
1846 a 1º de enero de
1847). T. II.

fojas 105 a 190
Tomo 2.107

Donación de
María Inés de Arteaga de Se-
gundo

Antuña, Francisco Solano
Diario de lo que se habla,
de lo que se ve y de lo que
se siente con relación a la
guerra... (2 de enero de
1847 a 8 de octubre de
1847). T. III.

fojas 191 a 270
Tomo 2.108

Donación de
María Inés de Arteaga de Se-
gundo

Antuña, Francisco Solano
Diario de lo que se habla,
de lo que se ve y de lo que
se siente con relación a la
guerra... (9 de octubre
de 1847 a 15 de octubre de
1848; 9 de marzo de 1849
y 25 de agosto de 1850).
T. IV.

fojas 271 a 351
Tomo 2.109

Donación de
María Inés de Arteaga de Se-
gundo

Antuña, Francisco Solano
Apuntes diarios sobre los
sucesos políticos desde el
31 de diciembre de 1857

hasta el 11 de febrero de 1858.

1 documento, 16 fojas
Tomo 2.110

Donación de
María Inés de Arteaga de Segundo

Araúcho, Francisco
Francisco Araúcho. Libro de Escribano Público y de Hipotecas (1849-1870).

67 fojas
Tomo 2.166

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Correspondencia particular. (1889-1903). T. CII.

117 documentos, 216 fojas
Tomo 2.868

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Correspondencia particular. (1904-1907). T. CIII.

116 documentos, 198 fojas
Tomo 2.869

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Co-

rrespondencia particular. (1908-1916). T. CIV.

151 documentos, 212 fojas
Tomo 2.870

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Correspondencia particular. (1918-1944 y s/f.). T. CV.

183 documentos, 234 fojas
Tomo 2.871

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Correspondencia familiar. (1889-1902). T. CVI.

118 documentos, 214 fojas
Tomo 2.872

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Correspondencia familiar. (1903). T. CVII.

91 documentos, 156 fojas
Tomo 2.873

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia. Enrique Artagaveytia. Co-

rrrespondencia familiar.
(1904). T. CVIII.

105 documentos, 200 fojas
Tomo 2.874

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia. Co-
rrespondencia familiar.
(1905). T. CIX.

68 documentos, 133 fojas
Tomo 2.875

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia. Co-
rrespondencia familiar.
(1906-1907). T. CX.

110 documentos, 196 fojas
Tomo 2.876

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia. Co-
rrespondencia familiar.
(1908-1915). T. CXI.

114 documentos, 186 fojas
Tomo 2.877

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia.

Correspondencia familiar.
(1916-1929). T. CXII.

107 documentos, 191 fojas
Tomo 2.878

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia. Co-
rrespondencia familiar.
(1932-1933). T. CXIII.

179 documentos, 265 fojas
Tomo 2.879

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia. Co-
rrespondencia familiar.
(1934-1939). T. CXIV.

153 documentos, 226 fojas
Tomo 2.880

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Enrique
Archivo Artagaveytia.
Enrique Artagaveytia. Co-
rrespondencia familiar.
(1940-1944 y s/f.). T.
CXV.

104 documentos, 151 fojas
Tomo 2.881

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos diversos. (1853-1922 y s/f.). T. CXVI.
100 documentos, 240 fojas
Tomo 2.882

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Balance de comprobación. Vencimiento a cobrar y pagar. (1854-1856). T. CXVII.
22 fojas útiles
Tomo 2.883

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Libro Diario. (1871-1877). T. CXVIII.
453 fojas útiles
Tomo 2.884

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Libro de Caja. (1871-1878). T. CXIX.
170 fojas
Tomo 2.885

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Libro Diario. (1871-1878). T. CXX.
241 fojas útiles
Tomo 2.886

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Libro Diario. (1876-1877). T. CXXI.
130 fojas útiles
Tomo 2.887

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Borrador. Libro Diario. (1878 - 1906). T. CXXII.
2 libros de 70 y 66 fojas
respectivamente
Tomo 2.888

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia
Archivo Artagaveytia. Documentos de carácter comercial. Libro Diario. (1884-1903). T. CXXIII.
185 fojas útiles
Tomo 2.889

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro Diario.
(1885-1892). T. CXXIV.

102 fojas Tomo 2.890

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro Diario.
(1885-1895). T. CXXV.

203 fojas útiles Tomo 2.891

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro Diario.
(1886-1899). T. CXXVI.

181 fojas Tomo 2.892

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Borrador Libro
Diario. (1887-1899). T.
CXXVII.

78 fojas útiles Tomo 2.893

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro de Caja.
(1887-1904). T. CXXVIII.

131 fojas Tomo 2.894

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro copiador.
(1888-1910). T. CXXIX.

499 fojas numeradas Tomo 2.895

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro Diario.
(1891-1913). T. CXXX.

269 fojas Tomo 2.896

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro de Caja.
(1892-1902). T. CXXXI.

270 fojas Tomo 2.897

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter

comercial. Libro Diario.
(1896-1903). T. CXXXII.

49 fojas útiles

Tomo 2.898

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Borrador Libro
Diario. (1899 - 1903), T.
CXXXIII.

61 fojas útiles

Tomo 2.899

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro copiador.
(1899-1907). T. CXXXIV.

11 fojas, más 702 fojas
numeradas

Tomo 2.900

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter
comercial. Libro de Caja.
(1902-1910). T. CXXXV.

145 fojas

Tomo 2.901

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos de carácter

comercial. Borrador Libro
Diario. (1906-1909). T.
CXXXVI.

27 fojas útiles

Tomo 2.902

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Tarjetas y postales. (1898-
1944 y s/f.). T. CXXXVII.
400 piezas

Tomo 2.903

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Familia

Archivo Artagaveytia.
Documentos diversos.
(1852-1855). T.
CXXXVIII.

92 documentos, 115 fojas

Tomo 3.124

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artaga-
veytia. Recibos diversos
de la estancia "Las Pie-
dras". (1918-1921). T. LI.

139 fojas

Tomo 2.817

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artaga-

veytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1922). T. LII.
152 fojas Tomo 2.818

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1923). T. LIII.
136 fojas Tomo 2.819

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1924). T. LIV.
147 fojas Tomo 2.820

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1925). T. LV.
105 fojas Tomo 2.821

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artaga-

veytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1926 - 1927). T. LVI.

150 fojas Tomo 2.822

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1928 - 1929). T. LVII.

133 fojas Tomo 2.823

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1930 - 1931). T. LVIII.

223 fojas Tomo 2.824

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Las Piedras". (1932-1933 y s/f.). T. LIX.

297 fojas Tomo 2.825

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Santa María del Yí". (1920-1923). T. LX.

199 fojas Tomo 2.826

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Santa María del Yí". (1924-1926). T. LXI.

212 fojas Tomo 2.827

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Santa María del Yí". (1927-1928). T. LXII.

272 fojas Tomo 2.828

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Santa Ma-

ría del Yí". (1929-1930). T. LXIII.

364 fojas Tomo 2.829

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Santa María del Yí". (1930-1931). T. LXIV.

412 fojas Tomo 2.830

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Santa María del Yí". (1932-1933 y s/f.). T. LXV.

397 fojas Tomo 2.831

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Cerrillos". (1920-1923). T. LXVI.

182 fojas Tomo 2.832

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Cerrillos". (1924-1925). T. LXVII.
 197 fojas Tomo 2.833

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Cerrillos". (1926-1927). T. LXVIII.
 171 fojas Tomo 2.834

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Cerrillos". (1928 - 1929 y s/f.). T. LXIX.
 249 fojas Tomo 2.835

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Cerrillos". (1930-1931). T. LXX.
 161 fojas Tomo 2.836

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Cerrillos". (1932-1933). T. LXXI.
 132 fojas Tomo 2.837

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1919-1921). T. LXXII.
 170 fojas Tomo 2.838

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1921). T. LXXIII.
 189 fojas Tomo 2.839

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
 Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1922). T. LXXIV.
 132 fojas Tomo 2.840

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1922). T. LXXV.

129 fojas Tomo 2.841

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1923). T. LXXVI.

106 fojas Tomo 2.842

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1923). T. LXXVII.

119 fojas Tomo 2.843

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1924). T. LXXVIII.

115 fojas Tomo 2.844

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1924). T. LXXIX.

131 fojas Tomo 2.845

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1925). T. LXXX.

133 fojas Tomo 2.846

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1925). T. LXXXI.

135 fojas Tomo 2.847

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel
Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1926). T. LXXXII.

170 fojas Tomo 2.848

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1927). T. LXXXIII.

132 fojas Tomo 2.849

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1929). T. LXXXVII.

120 fojas Tomo 2.853

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1927). T. LXXXIV.

158 fojas Tomo 2.850

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1929). T. LXXXVIII.

135 fojas Tomo 2.854

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1928). T. LXXXV.

78 fojas Tomo 2.851

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1930). T. LXXXIX.

236 fojas Tomo 2.855

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1928). T. LXXXVI.

235 fojas Tomo 2.852

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

A r c h i v o Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1930). T. XC.

177 fojas Tomo 2.856

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos de la estancia "Guaminí". (1931-1935). T. XCI.

261 fojas Tomo 2.857

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1903-1921). T. XCII.

364 fojas Tomo 2.858

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1921-1923). T. XCIII.

271 fojas Tomo 2.859

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1923). T. XCIV.

328 fojas Tomo 2.860

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1924-1927). T. XCV.

463 fojas Tomo 2.861

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1928). T. XCVI.

329 fojas Tomo 2.862

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1929). T. XCVII.

281 fojas Tomo 2.863

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia. Recibos diversos. (1930). T. XCVIII.

330 fojas Tomo 2.864

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artagaveytia.

veytia. Recibos diversos.
(1931). T. XCIX.

331 fojas Tomo 2.865

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artaga-
veytia. Recibos diversos.
(1932). T. C.

259 fojas Tomo 2.866

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Manuel

Archivo Artagaveytia.
Sucesión Manuel Artaga-
veytia. Recibos diversos.
(1933-1943 y s/f.). T. CI.

405 fojas Tomo 2.867

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artaga-
veytia. Documentos so-
bre actividades comercia-
les. (1806-1820). T. I.

67 documentos, 107 fojas
Tomo 2.767

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artaga-
veytia. Documentos so-

bre actividades comercia-
les. (1821-1822). T. II.

77 documentos, 132 fojas
Tomo 2.768

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artaga-
veytia. Documentos so-
bre actividades comercia-
les. (1822). T. III.

84 documentos, 155 fojas
Tomo 2.769

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artaga-
veytia. Documentos so-
bre actividades comercia-
les. (1822). T. IV.

54 documentos, 91 fojas
más 1 copiador de 22 fojas
Tomo 2.770

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artaga-
veytia. Documentos so-
bre actividades comercia-
les. (1823-1824). T. V.

94 documentos, 151 fojas
Tomo 2.771

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1825). T. VI.

70 documentos, 136 fojas
Tomo 2.772

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1826). T. VII.

94 documentos, 172 fojas
Tomo 2.773

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1826-1827). T. VIII.

109 documentos, 153 fojas
Tomo 2.774

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1827). T. IX.

128 documentos, 182 fojas
Tomo 2.775

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1828). T. X.

82 documentos, 121 fojas
Tomo 2.776

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1828-1829). T. XI.

79 documentos, 131 fojas
Tomo 2.777

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1829-1830). T. XII.

73 documentos, 118 fojas
Tomo 2.778

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1830-1831). T. XIII.

146 documentos, 177 fojas
Tomo 2.779

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1831-1832). T. XIV.

73 documentos, 107 fojas
Tomo 2.780

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1833-1840). T. XV.

33 documentos, 90 fojas
Tomo 2.781

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1834). T. XVI.

89 documentos, 115 fojas
Tomo 2.782

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1834-1835). T. XVII.

78 documentos, 96 fojas
Tomo 2.783

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1835). T. XVIII.

90 documentos, 108 fojas
Tomo 2.784

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1836). T. XIX.

67 documentos, 78 fojas
Tomo 2.785

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1836-1837). T. XX.

71 documentos, 84 fojas
Tomo 2.786

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1837). T. XXI.

49 documentos, 65 fojas
Tomo 2.787

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1837-1838). T. XXII.
63 documentos, 78 fojas
Tomo 2.788

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1838-1839). T. XXIII.
88 documentos, 107 fojas
Tomo 2.789

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1839). T. XXIV.
62 documentos, 81 fojas
Tomo 2.790

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1840-1841). T. XXV.
111 documentos, 123 fojas
Tomo 2.791

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1841-1842). T. XXVI.
129 documentos, 140 fojas
Tomo 2.792

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1842-1852). T. XXVII.
72 documentos, 102 fojas
Tomo 2.793

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1843-1845). T. XXVIII.
54 documentos, 87 fojas
Tomo 2.794

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1846-1854). T. XXIX.
61 documentos, 108 fojas
Tomo 2.795

Entregado por los descendientes
de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1847-1852). T. XXX.
 47 documentos, 70 fojas
 Tomo 2.796

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1848-1849). T. XXXI.
 70 documentos, 101 fojas
 Tomo 2.797

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1850). T. XXXII.
 87 documentos, 101 fojas
 Tomo 2.798

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1850). T. XXXIII.
 84 documentos, 118 fojas
 Tomo 2.799

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1850-1851). T. XXXIV.

84 documentos, 120 fojas
 Tomo 2.800

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1851). T. XXXV.
 133 documentos, 147 fojas
 Tomo 2.801

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1851). T. XXXVI.
 71 documentos, 104 fojas
 Tomo 2.802

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
 Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1852-1853). T. XXXVII.

73 documentos, 126 fojas
 Tomo 2.803

Entregado por los descendientes
 de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (s/f.). T. XXXVIII.
69 documentos, 115 fojas
Tomo 2.804

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (s/f.). T. XXXIX.
66 documentos, 94 fojas
Tomo 2.805

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (s/f.). T. XL.
70 documentos, 84 fojas
Tomo 2.806

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1822-1835). T. XLI.
63 fojas Tomo 2.807

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1824-1827). T. XLII.
5 libretas de 14, 42, 6, 48 y 47 fojas, respectivamente
Tomo 2.808

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1826-1830). T. XLIII.
2 libretas de 53 y 30 fojas útiles respectivamente
Tomo 2.809

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1827-1842). T. XLIV.
4 libretas de 45, 26, 46 y 23 fojas útiles respectivamente
Tomo 2.810

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón
Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1832-1834). T. XLV.
1 libro de 129 fojas útiles
Tomo 2.811

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1832-1836). T. XLVI.
1 libro de 54 fojas útiles

Tomo 2.812

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1834-1850). T. XLVII.

170 fojas Tomo 2.813

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1838-1840). T. XLVIII.

1 libro de 198 fojas
Tomo 2.814

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1841-1842). T. XLIX.

1 libro de 146 fojas
Tomo 2.815

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artagaveytia, Ramón

Archivo de Ramón Artagaveytia. Documentos sobre actividades comerciales. (1850-1852 y s/f.). T. L.

144 fojas útiles
Tomo 2.816

Entregado por los descendientes de Ramón Artagaveytia

Artigas, José

Conjunto de documentos relativos a homenajes a Artigas y Washington. (1932-1933).

120 documentos, 235 fojas
Tomo 1.152

Donación de
Hugo O'Neill Guerra

Artigas, José

Oficio firmado por Artigas mediante el cual acusa recibo de su nombramiento de Capitán de la 13ª Compañía del Regimiento de Milicias de Caballería de Montevideo. Corrales, 14 de diciembre de 1797.

Comunicación sin firma dirigida a Artigas notificándole del referido nombramiento. Montevideo, diciembre 7/797.

2 documentos, 4 fojas
Tomo 1.158

Donación del
Presidente de la Nación Argentina Dr. Arturo Frondizi al Presidente del Consejo Nacional de

Gobierno, Don Eduardo Víctor Haedo, con destino al Museo Histórico Nacional

Artigas, José

Documentos relativos a un intento del General Fructuoso Rivera para establecer relaciones comerciales con el Paraguay y comunicarse con el General José Artigas (1839).

3 documentos. 6 fojas
Tomo 1.216

Artigas, José

"Las supuestas seguras prisiones del General José Gervasio Artigas en el Paraguay". Por Augusto Carrón. (Trabajo inédito original).

33 fojas
Tomo 1.180

Artigas, José

Expediente relacionado con el movimiento de rehabilitación del General José Artigas producido en la ciudad de Buenos Aires después de la revolución de 1815.

143 fojas
Tomo 1.454

Artigas, José

Copia autenticada por Ar-

tigas de las Instrucciones del año XIII.

2 fojas Tomo 3.252

Artigas, José

Oficios suscritos por Artigas dirigidos a Juan José Durán y Ramón de la Piedra. (1813-1815).

2 documentos, 4 fojas
Tomo 3.253

Arraga, Antonio

Libro copiadador de correspondencia (1803-1850).

5 documentos, 33 fojas
Tomo 2.133

Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado. (1828-1830)

Representación de los jefes militares a la Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado. (1830).

12 fojas Tomo 3.251

Donación de
Julio C. Martelli

Ateneo de Montevideo

Instituto Uruguayo. Ateneo de Montevideo. Actas. (1890-1892).

250 fojas
Tomo 1.784

Donación de
María Julia Massera Lerena

Ateneo de Montevideo

Ateneo de Montevideo. Ac-
tas. Documentos diversos.
(1892-1894).

59 fojas

Tomo 1.785

Donación de
María Julia Massera Lerena

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Correspondencia particular
(1889-1915). T. I.

74 documentos, 158 fojas

Tomo 1.646

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Correspondencia particular
(1916-1932). T. II.

89 documentos, 156 fojas

Tomo 1.647

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Documentos de carácter
diplomático (1905-1910).
T. III.

21 documentos, 66 fojas

Tomo 1.648

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Documentos de carácter

diplomático (1911-1931).
T. IV.

16 documentos, 110 fojas

Tomo 1.649

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Documentos relativos a la
guerra civil de 1904. T. V.

12 documentos, 19 fojas

Tomo 1.650

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Despachos telegráficos
(1904-1932). T. VI.

79 documentos, 162 fojas

Tomo 1.651

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Originales de escritos, ar-
tículos y discursos. T. VII.

13 documentos, 104 fojas

Tomo 1.652

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio

Archivo Antonio Bachini.
Originales de escritos, ar-

tículos y discursos. T. VIII.
12 documentos, 149 fojas
Tomo 1.653

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio
Archivo Antonio Bachini.
Originales de escritos, ar-
tículos y discursos. T. IX.
17 documentos, 80 fojas
Tomo 1.654

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio
Archivo Antonio Bachini.
Originales de escritos, ar-
tículos y discursos. T. X.
95 fojas Tomo 1.655

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio
Archivo Antonio Bachini.
Originales de escritos, ar-
tículos y discursos. T. XI.
98 fojas Tomo 1.656

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio
Archivo Antonio Bachini.
Homenajes (1910 - 1932).
T. XII.
55 fojas Tomo 1.657

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio
Archivo Antonio Bachini.
Documentos diversos
(1905-1920 y s/f.) T. XIII.
10 documentos, 72 fojas
Tomo 1.658

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Bachini, Antonio
Archivo Antonio Bachini.
Tarjetas, fotografías y re-
cortes. T. XIV.
95 piezas Tomo 1.659

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Documentos y anota-
ciones particulares.
54 piezas Tomo 2.271

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Distinciones, premios
y condecoraciones (1907 -
1959).
53 documentos, 76 fojas
Tomo 2.272

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Autobiografía.
165 fojas Tomo 2.273

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con familiares (1915 - 1961). T. I.
111 documentos, 136 fojas
Tomo 2.274

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con familiares (1912 - 1961). T. II.
60 documentos, 93 fojas
Tomo 2.275

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia particular (1905 - 1914). T. I.
100 documentos, 202 fojas
Tomo 2.276

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata.

lata. Correspondencia particular (1915-1918). T. II.
76 documentos, 242 fojas
Tomo 2.277

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia particular (1919-1926). T. III.
120 documentos, 229 fojas
Tomo 2.278

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia particular (1927-1940). T. IV.
167 documentos, 225 fojas
Tomo 2.279

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia particular (1941-1954). T. V.
222 documentos, 246 fojas
Tomo 2.280

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata.

lata. Correspondencia particular (1955-1959). T. VI.
191 documentos, 219 fojas
Tomo 2.281

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia particular (1960-1964). T. VII
242 documentos, 263 fojas
Tomo 2.282

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia particular (1965-1970 y s/f.).
186 documentos, 241 fojas
Tomo 2.283

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con intelectuales compatriotas (1906-1926). T. I.
112 documentos, 246 fojas
Tomo 2.284

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con

intelectuales compatriotas (1927-1935). T. II.
150 documentos, 206 fojas
Tomo 2.285

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con intelectuales compatriotas (1936-1954). T. III.
262 documentos, 330 fojas
Tomo 2.286

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con intelectuales compatriotas (1955-1969 y s/f.). T. IV.
253 documentos, 324 fojas
Tomo 2.287

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con intelectuales americanos (1905-1923). T. I.
136 documentos, 216 fojas
Tomo 2.288

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata.

lata. Correspondencia con intelectuales americanos (1924-1929). T. II.

155 documentos, 211 fojas
Tomo 2.289

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales americanos
(1930-1936). T. III.

168 documentos, 197 fojas
Tomo 2.290

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales americanos
(1937-1954). T. IV.

179 documentos, 213 fojas
Tomo 2.291

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales americanos
(1955-1969 y s/f.). T. V.

205 fojas Tomo 2.292

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con

intelectuales americanos
(s/f.). T. VI.

133 fojas Tomo 2.293

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales franceses
(1908-1931). T. I.

136 documentos, 200 fojas
Tomo 2.294

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales franceses
(1932-1944). T. II.

188 documentos, 212 fojas
Tomo 2.295

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales franceses
(1945-1953). T. III.

198 documentos, 217 fojas
Tomo 2.296

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con

intelectuales franceses
(1954-1969 y s/f.). T. IV.

179 documentos, 212 fojas
Tomo 2.297

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
intelectuales europeos
(1914-1969 y s/f.).

88 documentos, 113 fojas
Tomo 2.298

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia vin-
culada a la aparición de
sus obras (1900 - 1936).
T. I.

103 documentos, 192 fojas,
63 recortes Tomo 2.299

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia vin-
culada a la aparición de
sus obras (1918 - 1938).
T. II.

107 documentos, 163 fojas
Tomo 2.300

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia vin-
culada a la aparición de
sus obras (1916 - 1935).
T. III.

135 documentos, 197 fojas
Tomo 2.301

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia vin-
culada a la aparición de
sus obras (1936 - 1967 y
s/f.). T. IV.

146 documentos, 171 fojas
Tomo 2.302

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia vin-
culada a diversas gestio-
nes en París (1917-1947 y
s/f.).

175 documentos, 214 fojas
Tomo 2.303

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
diversas asociaciones y en-

tidades culturales (1924 - 1939).

145 documentos, 173 fojas
Tomo 2.304

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
France - Amerique (1918 -
1931). T. I.

214 documentos, 214 fojas
Tomo 2.305

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
France - Amerique (1931 -
1939). T. II.

200 documentos, 203 fojas
Tomo 2.306

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
France - Amerique (1943 -
1965 y s/f.). T. III.

105 documentos, 121 fojas
Tomo 2.307

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con

órganos y asociaciones de
prensa (1900-1929). T. I.

137 documentos, 179 fojas
Tomo 2.308

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo de Hugo D. Bar-
bagelata. Correspondencia
con órganos y asociaciones
de prensa (1930 - 1964 y
s/f.). T. II.

136 documentos, 156 fojas
Tomo 2.309

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
la Asociación de Periodis-
tas Extranjeros de París
(1929-1936). T. I.

156 documentos, 183 fojas
Tomo 2.310

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Correspondencia con
la Asociación de Periodis-
tas Extranjeros de París
(1937 y s/f.). T. II.

244 documentos, 260 fojas
Tomo 2.311

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con editores de sus obras (1909-1940). T. I.

187 documentos, 197 fojas
Tomo 2.312

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia con editores de sus obras (1940-1967 y s/f.). T. II.

161 documentos, 173 fojas
Tomo 2.313

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia como delegado ante el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (1930 - 1935). T. I.

73 documentos, 121 fojas
Tomo 2.314

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia como delegado ante el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (1936 - 1946). T. II.

93 documentos, 154 fojas
Tomo 2.315

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia como delegado y Embajador ante la UNESCO (1947 - 1962). T. I.

175 documentos, 202 fojas
Tomo 2.316

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia como delegado y Embajador ante la UNESCO (1962 - 1963). T. II.

175 documentos, 224 fojas
Tomo 2.317

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia y respuestas a las encuestas literarias (1912 - 1922). T. I.

129 documentos, 181 fojas
Tomo 2.318

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbagelata. Correspondencia y respuestas a las encuestas

literarias (1923 - 1929). T. II.

116 documentos, 181 fojas
Tomo 2.319

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Artículos y colabora-
ciones periodísticas (1901 -
1964). T. I.

235 fojas Tomo 2.320

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Artículos y colabora-
ciones periodísticas. (1916-
1929). T. II.

86 fojas Tomo 2.321

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Artículos y colabora-
ciones periodísticas (1930 -
1935). T. III.

85 fojas Tomo 2.322

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Artículos y colabora-

**ciones periodísticas (1936 -
1963). T. IV.**

69 fojas Tomo 2.323

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Artículos periodísti-
cos con juicios sobre su
obra (1911 - 1965).

146 fojas Tomo 2.324

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Artículos de prensa
alusivos a sus actividades
(1907 - 1970 y s/f).

82 fojas Tomo 2.325

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Primeros escritos.

49 fojas Tomo 2.326

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.

Archivo Hugo D. Barbage-
lata. Diario de las guerras
mundiales. (1818-1945).

160 fojas Tomo 2.327

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Conferencias. T. I.
115 fojas Tomo 2.328

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Conferencias. T. II.
138 fojas Tomo 2.329

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Historia de América Española. T. I.
198 fojas Tomo 2.330

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Historia de América Española. T. II.
199 fojas Tomo 2.331

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Historia de América Española. T. III.
240 fojas Tomo 2.332

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. La novela y el cuento en Hispano-América. T. I.
13 piezas, 377 fojas
Tomo 2.333

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. La novela y el cuento en Hispano-América. Originales T. II.
8 piezas, 319 fojas
Tomo 2.334

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. La novela y el cuento en Hispano-América. Originales T. III.
147 fojas Tomo 2.335

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. La novela y el cuento en Hispano-América. T. IV.
161 fojas Tomo 2.336

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. La novela y el cuento en Hispano-América. Traducción francesa.

132 fojas Tomo 2.337

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Ensayos diversos. T. I.

244 fojas Tomo 2.338

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Ensayos diversos. T. II.

218 fojas Tomo 2.339

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Ensayos diversos. T. III.

233 fojas Tomo 2.340

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Ensayos diversos. T. IV.

223 fojas Tomo 2.341

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos sobre el General Eugenio Garzón (1909 - 1937 y s/f).

69 documentos, 174 fojas
Tomo 2.342

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. I.

154 fojas Tomo 2.343

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. II.

209 fojas Tomo 2.344

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. III.

209 fojas Tomo 2.345

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. IV.

228 fojas Tomo 2.346

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. V.
209 fojas Tomo 2.347

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. VI.
195 fojas Tomo 2.348

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales históricos diversos. T. VII.
93 fojas Tomo 2.349

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios. José Enrique Rodó (1897 - 1932). T. I.
108 fojas Tomo 2.350

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios.

José Enrique Rodó (1917 - 1918). T. II.
220 fojas Tomo 2.351

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios. José Enrique Rodó (1909 - 1952). T. III.
95 fojas Tomo 2.352

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios. José Enrique Rodó. T. IV.
104 fojas Tomo 2.353

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios. José Enrique Rodó (1917 - 1920). T. V.
55 fojas Tomo 2.354

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios. José Enrique Rodó (1918 - 1935). T. VI.
55 fojas Tomo 2.355

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios.
 José Enrique Rodó. T. VII.
 60 documentos, 108 fojas
 Tomo 2.356

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios
 diversos. T. I.
 210 fojas Tomo 2.357

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios
 diversos. T. II.
 259 fojas Tomo 2.358

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Materiales literarios.
 Juana de Ibarbourou.
 (1919-1967).
 158 fojas Tomo 2.359

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Facturas, recibos,

comprobantes (1917 -
 1970).

188 fojas Tomo 2.360

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Tarjetas, invitaciones
 y menús. (1905 - 1967). T.
 I.
 404 piezas Tomo 2.361

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Tarjetas, invitaciones
 y menús (1909 - 1966 y
 s/f). T. II.
 139 piezas Tomo 2.362

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. I.
 Tomo 2.363

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. II.
 Tomo 2.364

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. III.

Tomo 2.365

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. IV.

Tomo 2.366

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. V.

Tomo 2.367

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. VI.

Tomo 2.368

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. VII.

Tomo 2.369

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. VIII.

Tomo 2.370

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. IX.

Tomo 2.371

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. X.

Tomo 2.372

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XI.

Tomo 2.373

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XII.

Tomo 2.374

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XIII.

Tomo 2.375

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XIV.

Tomo 2.376

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XV.

Tomo 2.377

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XVI.

Tomo 2.378

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XVII.

Tomo 2.379

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XVIII.

Tomo 2.380

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XIX.

Tomo 2.381

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XX.

Tomo 2.382

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXI.

Tomo 2.383

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXII.

Tomo 2.384

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXIII.

Tomo 2.385

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXIV.

Tomo 2.386

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXV.

Tomo 2.387

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXVI.

Tomo 2.388

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXVII.

Tomo 2.389

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXVIII.

Tomo 2.390

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXIX.

Tomo 2.391

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXX.

Tomo 2.392

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXXI.

Tomo 2.393

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
Archivo Hugo D. Barbagelata. Recortes. XXXII.

Tomo 2.394

Donación de
Hugo D. Barbagelata

Barbagelata, Hugo D.
 Archivo Hugo D. Barbagelata. José Enrique Rodó. Autógrafos. (1904 - 1919 y s/f).

35 documentos, 54 fojas
 Tomo 2.399

Donación de
 Hugo D. Barbagelata

Batlle y Ordóñez, José
 José Batlle y Ordóñez. Comunicaciones telegráficas transmitidas y recibidas por SS. EE. el Presidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina. Conferencias telegráficas. Telegramas. Partes directos y comunicaciones por palomas mensajeras entre el Señor Presidente y los jefes de fuerzas en campaña. (1904).

T. I, págs. 1 a 600
 T. II, págs. 601 a 1200
 T. III, págs. 1201 a 1800
 Tomos 1.680, 1.681, 1.682

Donación de
 Ana Cherviere de
 Batlle Pacheco

Batlle y Ordóñez, José
 Proclamación de la candidatura del ciudadano Don José Batlle y Ordóñez para Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay. (1903-1907). 1 Album.
 121 documentos, 144 fojas
 Tomo 3.151

Donación de
 Ana Cherviere de Batlle Pacheco

Bayce, Pedro
 Documentos de Pedro Bayce. (1856-1864).

4 documentos, 43 fojas
 Tomo 1.798

Donación de
 Walter Bayce

Berra, Victoriano F.
 Documentos procedentes del Archivo de Victoriano F. Berra. (1813-1879).
 49 documentos, 55 fojas

Tomo 1.795

Donación de
 César A., Olmar y Clesio Berra

Blanco, Juan Ignacio
 Juan I. Blanco. Libro de cuentas corrientes (1884 - 1887).
 96 fojas

Tomo 1.791

Donación de la
 Sucesión Raúl
 Montero Bustamante

Blanco, Juan Ignacio
 Juan I. Blanco. Taller de carpintería. Caja. (1883 - 1886).
 96 fojas

Tomo 1.792

Donación de la
 Sucesión Raúl
 Montero Bustamante

Blanco, Juan Ignacio
 Juan I. Blanco. Prontuario de Caja N° 4. (1890).
 92 fojas

Tomo 1.793

Donación de la
 Sucesión Raúl
 Montero Bustamante

Blanco, Juan Ignacio

Juan Ignacio Blanco. Libreta de apuntes particulares. (1860-1863).

80 fojas Tomo 3.138

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo del doctor Pablo Blanco Acevedo. Documentos relacionados con sus estudios, actividad docente y actuación pública. Notas biográficas. (1890 - 1935).

59 documentos, 118 fojas
Tomo 1.323

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia. (1898 - 1923). T. I.

227 documentos, 233 fojas
Tomo 1.324

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia. (1924 - 1935). T. II.

154 documentos, 222 fojas
Tomo 1.325

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia. Notas, circulares y comunicaciones. (1901 - 1938). T. III.

40 documentos, 65 fojas
Tomo 1.326

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia. Notas, circulares y comunicaciones oficiales. (1911 - 1936). T. IV.

40 documentos, 55 fojas
Tomo 1.327

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia. Borradores. (1913 - 1935). T. V.

211 fojas Tomo 1.328

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia con librerías. Notas, listas y fac-

turas de librerías. (1922 - 1936). T. VI.

315 documentos, 397 fojas
Tomo 1.329

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Programas, invitaciones, esquelas, menús y tarjetas diversas. (1886 - 1934). Fotografías.

110 documentos,
57 fotografías Tomo 1.330

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Cuadernos de apuntes y varios folletos.

6 cuadernos, 6 folletos
Tomo 1.331

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Antecedentes relacionados con la incorporación al Archivo Histórico Nacional de los papeles del Dr. An-

drés Lamas en poder de su hijo D. Domingo Lamas. T. I.

12 documentos, 135 fojas
Tomo 1.332

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Antecedentes relacionados con la incorporación al Archivo Histórico Nacional de los papeles del Dr. Andrés Lamas. Copias de documentos, notas periodísticas, necrológicas y otros materiales proporcionados por D. Domingo Lamas al Dr. Pablo Blanco Acevedo. T. II.

68 fojas
Tomo 1.333

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo

Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Antecedentes relacionados con el asunto Jacinto M. Cabred.

59 documentos, 189 fojas
Tomo 1.334

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Antecedentes relacionados con la donación del "Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo" al Estado. (1936 - 1942).

31 documentos, 101 fojas
Tomo 1.335

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Apuntes, lecciones y estudios para el aula de Derecho Constitucional (1926). T. I.

260 fojas
Tomo 1.336

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Apuntes, lecciones y estudios para el aula de Derecho Constitucional. (1926). T. II.

306 fojas
Tomo 1.337

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doc-

tor Pablo Blanco Acevedo. Apuntes, lecciones y conferencias para el aula de Derecho Constitucional. T. III.

219 fojas
Tomo 1.338

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Conferencias y estudios para el aula de Derecho Constitucional. (1933). T. IV.

239 fojas
Tomo 1.339

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Conferencias y estudios para el aula de Derecho Constitucional. (1933). T. V.

208 fojas
Tomo 1.340

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Conferencias y estudios para el aula de Derecho

Constitucional. (1933). T. VI.

210 fojas

Tomo 1.341

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Estudios Constitucionales. Originales y Copias. T. I.

250 fojas

Tomo 1.342

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Estudios Constitucionales. Originales y copias. T. II.

250 fojas

Tomo 1.343

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Estudios Constitucionales. Originales y copias. T. III.

187 fojas

Tomo 1.344

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Estudios Constitucionales. El Derecho de Interpelación. Originales y copias. T. IV.

371 fojas

Tomo 1.345

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Documentos referentes a legislación sobre menores. (1929 - 1930). T. I.

400 fojas

Tomo 1.346

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Documentos referentes a la legislación sobre menores y a la Escuela Taller de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia. (1922-1934). T. II.

44 documentos, 160 fojas

Tomo 1.347

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doc-

tor Pablo Blanco Acevedo. Documentos diversos relacionados con la actuación del Dr. Pablo Blanco Acevedo como Legislador y como Ministro.

18 documentos, 147 fojas
Tomo 1.348

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Interpelaciones del Dr. Pablo Blanco Acevedo, Ministro.

290 fojas
Tomo 1.349

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Informes varios sobre proyectos legislativos, temas de enseñanza y de comisiones especiales integradas por el Dr. Pablo Blanco Acevedo.

12 documentos, 71 fojas
Tomo 1.350

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo.

Discursos, prólogos y monografías. (1919-1935).

21 documentos, 180 fojas
Tomo 1.351

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Primeros escritos históricos. (1894 - 1897).

168 fojas
Tomo 1.352

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. Originales. T. I.

310 fojas
Tomo 1.353

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la

nacionalidad. Originales.
T. II.

252 fojas

Tomo 1.354

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. Originales y copias. T. III.

261 fojas

Tomo 1.355

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. Originales y copias. T. IV.

217 fojas

Tomo 1.356

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la

nacionalidad. Originales.
T. V.

332 fojas

Tomo 1.357

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. Originales, borradores y copias. T. VI.

265 fojas

Tomo 1.358

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. Originales y borradores. T. VII.

279 fojas

Tomo 1.359

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Federalismo de Artigas y la Independencia Nacional. Originales. T. VIII.

344 fojas

Tomo 1.360

Legado de
Rosina Pérez Butler
de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Federalismo de Artigas y la Independencia Nacional. Originales. T. IX.

206 fojas

Tomo 1.361

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Federalismo de Artigas y la Independencia Nacional. Originales. T. X.

232 fojas

Tomo 1.362

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. El Dr. Nicolás Herrera en la Independencia Argentina. El Gaucho. Su formación social. Borradores y copias. T. XI.

191 fojas

Tomo 1.363

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. Borradores. T. XII.

230 fojas

Tomo 1.364

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. Borradores. T. XIII.

136 fojas

Tomo 1.365

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Escritos Históricos. Borradores. T. XIV.

230 fojas

Tomo 1.366

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del doctor Pablo Blanco Acevedo. Documentos en copia, apuntes y papeles diversos.

229 fojas

Tomo 1.367

Legado de
 Rosina Pérez Butler
 de Blanco Acevedo

Blanco Acevedo, Pablo
 Archivo particular del
 Dr. Pablo Blanco Acevedo.
 Instituto Histórico y Geo-
 gráfico. Borradores.
 123 fojas Tomo 3.139

Legado de
 Rosina Pérez Butler de Blanco
 Acevedo

Blanes, Juan Manuel
 Borrador de la memoria
 explicativa del cuadro "La
 conquista del desierto".
 13 fojas Tomo 1.159

Donación de
 Palmira Viñolas
 de Fernández y Medina

Blanes, Mauricio
 Copiador de corresponden-
 cia. (1867-1886). T. I.
 509 fojas Tomo 2.141

Blanes, Mauricio
 Copiador de corresponden-
 cia (1887 - 1894). T. II.
 206 fojas útiles Tomo 2.142

Blanes, Mauricio
 Libro de caja que pertene-
 ció a Mauricio Blanes.
 (1879 - 1897).
 33 fojas útiles Tomo 2.397

Blixen, Samuel
 Samuel Blixen. Diarios y
 apuntes fragmentarios.
 (1891 - 1893).
 48 fojas Tomo 1.794

Donación de la
 Sucesión Montero Bustamante

Burgueño, Gervasio Miguel
Burgueño, Gervasio (h.)
 Papeles del General Ger-
 vasio Miguel Burgueño:
 Diversos (1828 - 1875);
 Correspondencia (1836 -
 1877 y s/f). Correspon-
 dencia de Manuel Oribe
 con Francisca Curbelo de
 Burgueño (1843 - 1850).
 Correspondencia del Capi-
 tán Gervasio Burgueño
 (h.). (1880 y s/f.).
 56 documentos, 96 fojas Tomo 1.170

Donación de la
 Familia Burgueño

Bustamante, Pedro
 Archivo del doctor Pedro
 Bustamante. Correspon-
 dencia. (1853 - 1890 y
 s/f). T. I.
 27 documentos, 123 fojas
 Tomo 1.805

Donación de la
 Sucesión de Raúl Montero Bus-
 tamante y de Juan E. Pivel
 Devoto

Bustamante, Pedro
 Archivo del doctor Pedro

**Bustamante. Meditaciones.
T. II.**

123 fojas

Tomo 1.806

Donación de la
Sucesión de Raúl Montero Bus-
tamante y de Juan E. Pivel
Devoto

Bustamante, Pedro

Archivo del doctor Pedro
Bustamante. Memorias. T.
III.

150 fojas

Tomo 1.807

Donación de la
Sucesión de Raúl Montero Bus-
tamante y de Juan E. Pivel
Devoto

Bustamante, Pedro

Archivo del doctor Pedro
Bustamante. Estudios po-
líticos. T. IV.

114 fojas

Tomo 1.808

Donación de la
Sucesión de Raúl Montero Bus-
tamante y de Juan E. Pivel
Devoto

Bustamante, Pedro

Archivo del doctor Pedro
Bustamante. Historia y
crítica literaria. T. V.

147 fojas

Tomo 1.809

Donación de la
Sucesión de Raúl Montero Bus-
tamante y de Juan E. Pivel
Devoto

Bustamante, Pedro

Archivo del Doctor Pedro
Bustamante. Escritos di-
versos. Fragmentos. T. VI.

79 fojas

Tomo 1.810

Donación de la
Sucesión de Raúl Montero Bus-
tamante y de Juan E. Pivel
Devoto

Bustamante, Pedro

Archivo del doctor Pedro
Bustamante. Documentos
diversos. Noticias biográ-
ficas del doctor Pedro Bus-
tamante. T. VII.

70 fojas

Tomo 1.811

Donación de la
Sucesión de Raúl Montero Bus-
tamante y de Juan E. Pivel
Devoto

Bustamante, Pedro

Documentos diversos
(1861 - 1895).

15 documentos, 40 fojas

Tomo 2.693

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Bustamante, Pedro

Escritos diversos. Miscelá-
neas. Historia. Derecho.
Filosofía.

293 fojas

Tomo 2.694

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Caballero, José María
Papeles del Teniente Coronel José María Caballero. Correspondencia con Manuel Oribe y Justo José de Urquiza (1826 - 1846 y s/f).

13 documentos, 18 fojas
Tomo 1.987

Cabildo de Canelones
Documentos provenientes del Archivo del Cabildo de Canelones (1820 - 1822)

75 documentos, 83 fojas
Tomo 1.171

Donación del
Escribano Oscar Carbone

Cabildo de Canelones
Documentos provenientes del Archivo del Cabildo de Canelones (1823 - 1824 - s/f).

79 documentos, 98 fojas
Tomo 1.172

Donación del
Escribano Oscar Carbone

Cabildo de Montevideo
Documentos del Cabildo de Montevideo (1818).

3 documentos, 8 fojas
Tomo 1.140

Cabrera, Andrés
Excusación del doctor Carlos Santurio en la causa

criminal de Andrés Cabrera. (1854).

12 fojas
Tomo 1.377

Donación de
Mateo J. Magariños de Mello

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Correspondencia particular. (1895 - 1917).
T. I.

141 documentos, 210 fojas
Tomo 2.924

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Correspondencia particular. (1917 - 1918).
T. II.

108 documentos, 212 fojas
Tomo 2.925

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Correspondencia particular. (1918 - 1923).
T. III.

142 documentos, 195 fojas
Tomo 2.926

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Correspondencia

particular. (1924 - 1928).
T. IV.

203 documentos, 287 fojas
Tomo 2.927

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1929 - 1930).
T. V.

132 documentos, 200 fojas
Tomo 2.928

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1931 - 1935).
T. VI.

157 documentos, 190 fojas
Tomo 2.929

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1935). T. VII.
219 documentos, 260 fojas
Tomo 2.930

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-

brera. Correspondencia
particular. (1935). T. VIII.
150 documentos, 168 fojas

Tomo 2.931

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1936). T. IX.
184 documentos, 209 fojas
Tomo 2.932

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1936 - 1937).
T. X.

182 documentos, 200 fojas
Tomo 2.933

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1937 - 1938).
T. XI.

184 documentos, 211 fojas
Tomo 2.934

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia

particular. (1939 - 1941).
T. XII.

184 documentos, 210 fojas
Tomo 2.935

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1941 - 1942).
T. XIII.

154 documentos, 204 fojas
Tomo 2.936

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
particular. (1942 - 1952 y
s/f.). T. XIV.

102 documentos, 129 fojas
Tomo 2.937

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
y documentos de carácter
político. (1895 - 1904). T.
XV.

100 documentos, 179 fojas
Tomo 2.938

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
y documentos de carácter
político. (1902 - 1922). T.
XVI.

120 documentos, 170 fojas
Tomo 2.939

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
y documentos de carácter
político. (1923 - 1934). T.
XVII.

98 documentos, 148 fojas
Tomo 2.940

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
y documentos de carácter
político. (1936 - 1938). T.
XVIII.

148 documentos, 206 fojas
Tomo 2.941

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia
y documentos de carácter
político. (1939 - 1951 y
s/f.). T. XIX.

88 documentos, 171 fojas
Tomo 2.942

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1905-1906). T. XX.
378 fojas útiles Tomo 2.943

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1907-1912). T. XXI.
411 fojas útiles Tomo 2.944

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1907-1910). T. XXII.
500 fojas útiles Tomo 2.945

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1918-1935). T. XXIII.
272 fojas útiles Tomo 2.946

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1912-1935). T. XXIV.
101 fojas útiles Tomo 2.947

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1913-1914). T. XXV.
276 fojas útiles Tomo 2.948

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1916-1919). T. XXVI.
500 fojas Tomo 2.949

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1917). T. XXVII.
500 fojas Tomo 2.950

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1917-1918). T. XXVIII.
325 fojas útiles Tomo 2.951

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro copiator.
(1920-1921). T. XXIX.
58 fojas útiles Tomo 2.952

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Libro copiad. (1933-1935). T. XXX.
 43 fojas útiles Tomo 2.953

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXI.
 75 fojas y 5 folletos
 Tomo 2.954

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXII.
 101 fojas Tomo 2.955

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXIII.
 144 fojas Tomo 2.956

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXIV.
 151 fojas Tomo 2.957

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXV.
 71 fojas y 1 folleto
 Tomo 2.958

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXVI.
 145 fojas Tomo 2.959

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXVII.
 55 fojas, 6 folletos, 4 planos
 Tomo 2.960

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXVIII.
 95 fojas, 2 folletos
 Tomo 2.961

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XXXIX.
 115 fojas Tomo 2.962

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XL.

251 fojas Tomo 2.963

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLI.

151 fojas, 3 folletos
Tomo 2.964

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLII.

117 fojas, 1 folleto, 2 planos
Tomo 2.965

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLIII.

157 fojas, 1 plano
Tomo 2.966

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-

brera. Actuación legislativa. T. XLIV.

7 planos, 1 folleto
Tomo 2.967

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLV.

39 fojas, 4 folletos, 4 diarios
Tomo 2.968

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLVI.

170 fojas Tomo 2.969

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLVII.

163 fojas Tomo 2.970

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. XLVIII.

266 fojas Tomo 2.971

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. XLIX.

63 fojas, 2 planos y 2 folletos
 Tomo 2.972

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. L.

59 fojas, 3 planos, 1 folleto
 Tomo 2.973

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. LI.

8 fojas, 11 planos
 Tomo 2.974

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. LII.

124 fojas, 3 planos
 Tomo 2.975

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-

brera. Actuación legislati-
 va. T. LIII.

100 fojas Tomo 2.976

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. LIV.

169 fojas Tomo 2.977

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. LV.

154 fojas, 2 planos,
 1 Diario Oficial Tomo 2.978

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. LVI.

190 fojas, 2 folletos
 Tomo 2.979

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-
 brera. Actuación legislati-
 va. T. LVII.

82 fojas Tomo 2.980

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actuación legislativa. T. LVIII.

98 fojas, 5 folletos, 1 plano
 Tomo 2.981

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. (1931-1934). T. LIX.

42 documentos, 129 fojas
 Tomo 2.982

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. (1905-1906). T. LX.

135 documentos, 143 fojas
 Tomo 2.983

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. (1906-1927). T. LXI.

39 fojas, 2 libretas
 Tomo 2.984

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. (1905-1927). T. LXII.

119 fojas, 4 planos
 Tomo 2.985

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. (1908). T. LXIII.

203 fojas Tomo 2.986

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. (1913-1914). T. LXIV.

48 fojas, 1 folleto
 Tomo 2.987

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarriles argentinos. T. LXV.

96 fojas, 4 libretas
 Tomo 2.988

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Actividad de carácter profesional. Ferrocarril: Línea Treinta y Tres-Río Branco. (1928-1929). T. LXVI.

46 documentos, 89 fojas,
 1 plano

Tomo 2.989

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1911-1915). T. LXVII.

183 fojas, 1 folleto con
 1 plano

Tomo 2.990

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1912-1914). T. LXVIII.

220 fojas, 1 plano, 2 folletos

Tomo 2.991

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras

de colonización en el Delta del Paraná. T. LXIX.

80 fojas, 1 plano

Tomo 2.992

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1911-1914). T. LXX.

177 fojas, 1 plano, 1 folleto

Tomo 2.993

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1910-1914). T. LXXI.

179 fojas, 2 planos

Tomo 2.994

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1911-1915). T. LXXII.

213 fojas, 1 plano

Tomo 2.995

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1911-1918). T. LXXIII.

124 fojas, 1 folleto
Tomo 2.996

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización en el Delta del Paraná. (1912-1926). T. LXXIV.

149 fojas, 2 libretas
Tomo 2.997

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo en el Delta del Paraná. (1888-1926). T. LXXV.

165 fojas, 6 planos
Tomo 2.998

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo en el Delta del Paraná. T. LXXVI.

18 planos
Tomo 2.999

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo en el Delta del Paraná. (1911-1913). T. LXXVII.

133 fojas, 3 planos
Tomo 3.000

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo en el Delta del Paraná. (1911-1912). T. LXXVIII.

166 fojas, 1 folleto, 1 plano
Tomo 3.001

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo. Territorio Nacional del Chaco. (1910 - 1920). T. LXXIX.

111 fojas
Tomo 3.002

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo. Territorio Nacional del

Chaco. (1921 - 1934). T. LXXX.

110 documentos, 180 fojas
Tomo 3.003

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo. Territorio Nacional del Chaco. (1920 - 1924). T. LXXXI.

178 fojas Tomo 3.004

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras de colonización y desarrollo. Territorio Nacional del Chaco. (1920 - 1924). T. LXXXII.

179 fojas, 1 plano
Tomo 3.005

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planes de desarrollo en Matto Grosso. Ferrocarriles. (1915 - 1926). T. LXXXIII.

75 documentos, 104 fojas,
1 plano
Tomo 3.006

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyecto de desarrollo en Bolivia. (1926 - 1931). T. LXXXIV.

67 fojas Tomo 3.007

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyecto de desarrollo en Bolivia. (1937 - 1940). T. LXXXV.

36 fojas, 4 planos
Tomo 3.008

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyecto de desarrollo en Paraguay. Proyecto de canales de navegación y riego desde Embarcación a Santa Fe. (1919-1940). T. LXXXVI.

36 fojas, 5 planos
Tomo 3.009

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyecto de puerto en La Coronilla. (1927 - 1929). T. LXXXVII.

106 fojas Tomo 3.010

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1934-1939). T. LXXXVIII.

106 fojas, 5 folletos, 2 planos
Tomo 3.011

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1923-1946). T. LXXXIX.

180 documentos, 193 fojas
Tomo 3.012

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1937-1944). T. XC.

204 fojas Tomo 3.013

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1935-1948). T. XCI.

59 fojas, 2 folletos y 10 planos
Tomo 3.014

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1922-1936). T. XCII.

95 fojas Tomo 3.015

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1934-1935). T. XCIII.

145 fojas, 4 planos
Tomo 3.016

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1921-1925). T. XCIV.

107 fojas, 5 planos
Tomo 3.017

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.

Archivo de Carmelo L. Cabrera. Planta industrial aceitera de Nueva Palmira y granja "Concar". (1935-1945). T. XCV.

186 fojas, 3 planos,
4 fotocopias
Tomo 3.018

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Granja "Concar". Proyecto de plantación de yerba y Tung. T. XCVI.
 91 fojas, 4 planos, 3 folletos
 Tomo 3.019

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de aceites. Planos, prospectos e impresos diversos. T. XCVII.
 60 fojas, 14 folletos, 3 planos
 Tomo 3.020

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1940-1945). T. XCVIII.
 79 fojas
 Tomo 3.021

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1936-1944). T. XCIX.
 133 fojas
 Tomo 3.022

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1939-1946). T. C.
 103 fojas, 2 folletos
 Tomo 3.023

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1940-1944). T. CI.
 50 fojas, 1 revista
 Tomo 3.024

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1936-1946). T. CII.
 65 fojas, 6 prospectos
 Tomo 3.025

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1938-1944). T. CIII.
 30 fojas, 19 planos,
 1 prospecto
 Tomo 3.026

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1939-1945). T. CIV.
 144 fojas Tomo 3.027

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1941-1945). T. CV.
 159 fojas Tomo 3.028

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1939-1942). T. CVI.
 187 documentos, 202 fojas
 Tomo 3.029

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de productos cítricos "Licusa". (1942-1946). T. CVII.
 187 documentos, 202 fojas
 Tomo 3.030

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Ca-

brera. Fábrica de pinturas "Frigorita". (1902-1909 y s/f.). T. CVIII.

87 documentos, 102 fojas
 Tomo 3.031

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de cartón en Paysandú. (1909-1946). T. CIX.

60 documentos, 79 fojas,
 4 planos
 Tomo 3.032

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Rotativa "La Epoca". (1931-1945). T. CX.
 83 fojas Tomo 3.033

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Rotativa "La Epoca". (1930-1939). T. CXI.
 188 fojas Tomo 3.034

Donación de
 Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
 Archivo de Carmelo L. Cabrera. Documentos relativos a diversos litigios,

contratos y poderes.
(1908 - 1941 y s/f.). T.
CXII.

46 documentos, 132 fojas
Tomo 3.035

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libretas bancarias.
T. CXIII.

10 libretas, 141 fojas
Tomo 3.036

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Inventario de la Bi-
blioteca. Bibliografía. Tar-
jetas diversas. T. CXIV.
18 fojas, 34 tarjetas,
7 fotografías, 1 libreta
de apuntes

Tomo 3.037

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Atlas sobre Fortifi-
caciones. T. CXV.

3 libros Tomo 3.038

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-

bro de cuentas. (1887-
1901). T. CXVI.

280 fojas Tomo 3.039

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro de cuentas. (1890-
1898). T. CXVII.

391 fojas Tomo 3.040

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Diario. (1890). T.
CXVIII.

281 fojas Tomo 3.041

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro de Caja. (1892-1894).
T. CXIX.

76 fojas Tomo 3.042

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Bo-
rrador. (1898 - 1899). T.
CXX.

184 fojas Tomo 3.043

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Diario. (1897 - 1901).
T. CXXI.
364 fojas Tomo 3.044

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Diario. (1901 - 1903).
T. CXXII.
475 fojas Tomo 3.045

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Diario. (1897 - 1900).
T. CXXIII.
376 fojas Tomo 3.046

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Balance. (1897-1906).
T. CXXIV.
179 fojas Tomo 3.047

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-

bro Diario. (1901 - 1905).
T. CXXV.
360 fojas Tomo 3.048

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro de cuentas. (1903-
1906). T. CXXVI.
572 fojas Tomo 3.049

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Diario. (1907 - 1916).
T. CXXVII.
283 fojas Tomo 3.050

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro Diario. (1901 - 1902).
T. CXXVIII.
383 fojas Tomo 3.051

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Tienda Parodi. Li-
bro de cuentas. (1904-
1908). Libreta borrador

de Balance. (1924). T. CXXIX.

164 fojas y 79 fojas
Tomo 3.052

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Tienda Parodi. Libro de pedidos. (1906-1908). T. CXXX.

180 fojas Tomo 3.053

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Granja "Concar". Libro Mayor. (1939-1947). T. CXXXI.

44 fojas Tomo 3.054

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Sociedad de la chacra en Balcarce. Libro de Caja (1922 - 1924). T. CXXXII.

59 fojas Tomo 3.055

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Sociedad de la chacra en Balcarce. Libro Ma-

yor. (1922-1924). T. CXXXIII.

41 fojas Tomo 3.056

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Proyectos y obras en el Delta del Paraná. Libro de resoluciones. (1911-1914). T. CXXXIV.

44 fojas Tomo 3.057

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Ferrocarriles argentinos. Libro de cuentas. (1934-1935). T. CXXXV.

79 fojas Tomo 3.058

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de aceites vegetales. Antonio Fontana. Inventario. (1919-1922). T. CXXXVI.

18 fojas Tomo 3.059

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Fábrica de pinturas

"Frigorita". Libro de Caja.
(1903-1904). T. CXXXVII.
29 fojas Tomo 3.060

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Fábrica de produc-
tos cítricos "Licusa". Li-
bro de Caja. (1940-1945).
T. CXXXVIII.
Fojas 17 a 24
Tomo 3.061

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Fábrica de produc-
tos cítricos "Licusa". Li-
bro de Caja. (1940-1944).
T. CXXXIX.
7 fojas Tomo 3.062

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. (1915-1919). T. CXL.
200 fojas Tomo 3.063

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-

dad. Caja. (1908-1910).
T. CXLI.
88 fojas Tomo 3.064

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Diario. (1920). T.
CXLII.
8 fojas Tomo 3.065

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Diario. (1920-1921).
T. CXLIII.
69 fojas Tomo 3.066

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Cuentas corrientes.
(1935). T. CXLIV.
17 fojas Tomo 3.067

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-

dad. Caja. (1936 - 1942).
T. CXLV.

266 fojas Tomo 3.068

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Mayor. (1936-1942).
T. CXLVI.

70 fojas Tomo 3.069

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Caja. (1943 - 1944).
T. CXLVII.

89 fojas Tomo 3.070

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Mayor. (1943-1945).
T. CXLVIII.

24 fojas Tomo 3.071

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-

dad. Diario. (1943-1949).
T. CXLIX.

27 fojas Tomo 3.072

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Caja. (1944 - 1945).
T. CL.

79 fojas Tomo 3.073

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Libro de contabili-
dad. Indices. T. CLI.

1 libro, 276 fojas
Tomo 3.074

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLII.

Tomo 3.075

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLIII.

Tomo 3.076

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLIV.

Tomo 3.077

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLV.

Tomo 3.078

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLVI.

Tomo 3.079

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLVII.

Tomo 3.080

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-

brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLVIII.

Tomo 3.081

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLIX.

Tomo 3.082

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLX.

Tomo 3.083

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXI.

Tomo 3.084

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-

bantes y facturas. T.
CLXII.

Tomo 3.085

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXIII.

Tomo 3.086

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXIV.

Tomo 3.087

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXV.

Tomo 3.088

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXVI.

Tomo 3.089

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXVII.

Tomo 3.090

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Recibos, compro-
bantes y facturas. T.
CLXVIII.

Tomo 3.091

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Planos y mapas di-
versos. T. CLXIX.

133 piezas Tomo 3.092

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-
brera. Correspondencia.
(1940-1947). T. CLXX.

179 documentos, 191 fojas
Tomo 3.128

Donación de
Avelino Brena y Carmen Sca-
navino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Ca-

brera. Correspondencia.
(1947-1948). T. CLXXI.

264 documentos, 275 fojas
Tomo 3.129

Donación de
Avelino Brena y Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Correspondencia.
(1948). T. CLXXII.

175 documentos, 196 fojas
Tomo 3.130

Donación de
Avelino Brena y Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Correspondencia.
(1949 - 1950 y s/f.). T. CLXXIII.

193 documentos, 240 fojas
Tomo 3.131

Donación de
Avelino Brena y Carmen Scanavino de Brena

Cabrera, Carmelo L.
Archivo de Carmelo L. Cabrera. Estudios sobre fomento y saneamiento de las comarcas de Brasil, Argentina y Bolivia. (1952). T. CLXXIV.

1 documento, 6 planos
Tomo 3.231

Donación de
Avelino Brena y
Carmen Scanavino de Brena

Cáceres, Ramón de
Ramón de Cáceres. Por la sucesión de José Rodríguez Barboza en autos con Francisco Lecoq sobre nulidad de la compra del Rincón del Catalán (1863 - 1869).

47 fojas

Tomo 2.159

Documentos procedentes del
Archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Calleros, Manuel
Expediente relacionado con los servicios prestados al país desde 1811 hasta 1826. (1830 - 1831).

1 expediente, 16 fojas

Tomo 1.313

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Castro, Enrique
"Legislación sobre alienados". Manuscrito de la tesis de Enrique Castro para optar al título de doctor en Medicina y Cirujía (1898). T. I.

130 fojas

Tomo 1.436

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Castro, Enrique
"Legislación sobre alienados". Manuscrito de la tesis de Enrique Castro para

optar al título de doctor en Medicina y Cirujía (1898). T. II.

151 fojas

Tomo 1.437

Donación de
Malvina Castro Vásquez de
Horta

Castro, Enrique

Manuscritos del Doctor Enrique Castro. I. Anotaciones clínicas del Dr. Enrique Castro en los cursos de los Profesores Lance-reaux y Pourier. París 1887-1889. II. Notas de cursos. Facultad de Medicina. Montevideo 1896.

344 fojas

Tomo 1.455

Donación de
Malvina Castro Vásquez de
Horta

Castro, Mateo

Archivo del Capitán Mateo Castro. (1812 - 1836). 91 documentos, 133 fojas

Tomo 1.782

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Castro, Mateo

Ejército Artiguista (1817 - 1819). Documentos de la maestranza. Archivo del Capitán de artillería D. Mateo Castro.

15 documentos, 17 fojas

Tomo 1.783

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Cementerio del Buceo

Cementerio del Buceo. Proyectos de mejoras y embellecimiento en el Cementerio del Buceo encomendado por la H.J.E.A. al Ingeniero don Manuel B. Rubio (1894). T. I.

127 fojas

Tomo 1.803

Donación de
Eugenio Baroffio

Cementerio del Buceo

Cementerio del Buceo. (1899 y s/f). T. II.

15 planos

Tomo 1.804

Donación de
Eugenio Baroffio

Centro de Estudiantes de Derecho

Libro de Actas del Centro de Estudiantes de Derecho (copias mecanografiadas) (1916 - 1919).

344 fojas

Tomo 2.137

Donación de
Anibal Abadie Aicardi

Cerro Largo

Documentos diversos relativos al Departamento de Cerro Largo. (1833 - 1904 y s/f.).

16 documentos, 34 fojas

Tomo 2.155

Documentos procedentes del
Archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Club Radical

Documentos relativos a la fundación del Club Radical (1872).

20 documentos, 68 fojas

Tomo 1.144

Donación de
Elvira Vásquez Varela de
Paysée

Cluzeau Mortet, Luis

Archivo de Luis Cluzeau Mortet. Correspondencia y papeles diversos. (1909 - 1956). T. I.

152 documentos, 235 fojas

Tomo 1.423

Donación de
Eduardo Cluzeau Mortet

Cluzeau Mortet, Luis

Archivo de Luis Cluzeau Mortet. Recortes de periódicos. (1924 - 1956). T. II.

135 fojas

Tomo 1.424

Donación de
Eduardo Cluzeau Mortet

Cluzeau Mortet, Luis

Archivo de Luis Cluzeau Mortet. Programas. (1908 - 1957). T. III.

361 programas

Tomo 1.425

Donación de
Eduardo Cluzeau Mortet

Códice

Codice que contiene la in-

formación hecha a pedido de don Cornelio Mathias de Roo y Olmedo y de doña Petrona Cabezas y López, vecinos de esta ciudad de Buenos Aires sobre su nobleza y limpieza de sangre. Año 1767.

1 volumen, 230 fojas

Tomo 1.181

Donación de
Eduardo de Salterain y Herrera

Código Militar

Proyecto de Código Militar. (1876).

797 fojas

Tomo 1.383

Colecturía General

Colecturía General de Salto. Libro copiador. (1870 - 1874).

1003 fojas

Tomo 1.312

Comandancias Militares de Maldonado y Minas

Documentos relativos a las Comandancias Militares de Maldonado y Minas (1843 - 1851).

50 documentos, 70 fojas

Tomo 2.160

Documentos procedentes del
Archivo del Dr. Felipe Ferrelro

Conde, Nicolás Leonardo

Tesis sobre que los sobri-

nos nietos son herederos del tío abuelo finado, lo mismo que sus hermanos y sobrinos carnales, pronunciada y sostenida por Nicolás Leonardo Conde en la Universidad de Buenos Aires el día 10 de septiembre de 1849 para obtener el grado de doctor en Jurisprudencia (1849).

22 fojas

Tomo 2.150

Documentos procedentes del
Archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Conservatorio Musical "La Lira"

Libro de Actas de la Comisión Directiva del Conservatorio Musical "La Lira" (1879 - 1886). T. XV.

292 fojas

Tomo 1.226

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical "La Lira"

Libro de Actas de la Comisión Directiva del Conservatorio Musical "La Lira" (1886 - 1895). T. XVI.

402 fojas

Tomo 1.227

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical "La Lira"

Libro de Actas de la Comisión Directiva del Conservatorio Musical "La Lira" (1928 - 1930). T. XVII.

300 fojas

Tomo 1.228

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical "La Lira"

Libro de Actas de la Comisión Directiva del Conservatorio Musical "La Lira" (1931 - 1935). T. XVIII.

288 fojas

Tomo 1.229

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical "La Lira"

Libro de Actas de la Comisión Directiva del Conservatorio Musical "La Lira" (1935 - 1939). T. XIX.

288 fojas

Tomo 1.230

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical "La Lira"

Libro de Actas de Asambleas de socios del Conser-

Conservatorio Musical "La Lira"
(1904 - 1927). T. XX.

280 fojas

Tomo 1.231

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Actas de Asambleas de socios del Conservatorio Musical "La Lira" (1928 - 1945). T. XXI.

296 fojas

Tomo 1.232

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro Copiador de correspondencia remitida por el Conservatorio Musical "La Lira" (1884 - 1891). T. XXII.

513 fojas

Tomo 1.233

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro copiador de correspondencia remitida por el Conservatorio Musical "La Lira" (1891 - 1893). T. XXIII.

514 fojas

Tomo 1.234

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro copiador de correspondencia remitida por el Conservatorio Musical "La Lira" (1899 - 1907). T. XXIV.

514 fojas

Tomo 1.235

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro copiador de correspondencia remitida por el Conservatorio Musical "La Lira" (1907 - 1926). T. XXV.

1011 fojas

Tomo 1.236

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro copiador de correspondencia remitida por el Conservatorio Musical "La Lira" (1926 - 1940). T. XXVI.

1022 fojas

Tomo 1.237

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de correspondencia perteneciente al Conserva-

torio Musical "La Lira"
(1874 - 1884). T. XXVII.

533 documentos, 574 fojas
Tomo 1.238

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de correspondencia
recibida por el Conserva-
torio Musical "La Lira"
(1884 - 1887). T. XXVIII.

275 documentos, 328 fojas
Tomo 1.239

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de correspondencia
recibida por el Conserva-
torio Musical "La Lira"
(1892 - 1900). T. XXIX.

433 documentos, 471 fojas
Tomo 1.240

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Correspondencia recibida
por el Conservatorio Mu-
sical "La Lira" (1899 -
1900). T. XXX.

102 documentos, 135 fojas
Tomo 1.241

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de correspondencia
recibida por el Conserva-
torio Musical "La Lira"
(1904 - 1911 y s/f.). T.
XXXI.

348 documentos, 391 fojas
Tomo 1.242

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Archivo del Conservatorio
Musical "La Lira". Libro
que contiene nómina de so-
cios honorarios y merito-
rios, lista de profesores,
lista de cuotas a cobrar, in-
ventario, balances y esta-
do demostrativo del movi-
miento de caja de julio
1884 a 31 de diciembre
1886 (1884 - 1902). T.
XXXII.

192 fojas
Tomo 1.243

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de caja pertenecien-
te al Conservatorio Musical
"La Lira" (1874 - 1885).
T. XXXIII.

137 fojas
Tomo 1.244

Donación de
Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1885-1887). T. XXXIV.
 190 fojas

Tomo 1.245

Donación de
 Ofelia Dellacha de Santalucci y
 Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro Mayor de contabilidad perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1887-1891). T. XXXV.
 145 fojas

Tomo 1.246

Donación de
 Ofelia Dellacha de Santalucci y
 Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1885-1892). T. XXXVI.
 194 fojas

Tomo 1.247

Donación de
 Ofelia Dellacha de Santalucci y
 Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musi-

cal "La Lira" (1893-1898). T. XXXVII.

151 fojas

Tomo 1.248

Donación de
 Ofelia Dellacha de Santalucci y
 Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de contabilidad perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" y correspondiente a la construcción de una obra. (1922-1923). T. XXXVIII.
 380 fojas

Tomo 1.249

Donación de
 Emilio Santalucci

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro auxiliar de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1923-1924). T. XXXIX.
 95 fojas

Tomo 1.250

Donación de
 Ofelia Dellacha de Santalucci y
 Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1924-1928). T. XL.

138 fojas

Tomo 1.251

Donación de
 Ofelia Dellacha de Santalucci y
 Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1928 - 1932). T. XLI.

139 fojas

Tomo 1.252

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1932 - 1940). T. XLII.

141 fojas

Tomo 1.253

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1940 - 1941). T. XLIII.

141 fojas

Tomo 1.254

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musi-

cal "La Lira" (1936 - 1944). T. XLIV.

153 fojas

Tomo 1.255

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de contabilidad caratulado: "Autos: Lage con La Lira" (1944). T. XLV.

89 fojas

Tomo 1.256

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de Caja perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira" (1945 - 1946). T. XLVI.

143 fojas

Tomo 1.257

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

Conservatorio Musical
"La Lira"

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases (1898-1901) T. XLVII.

287 fojas

Tomo 1.258

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases. (1902-1906). T. XLVIII.
381 fojas

Tomo 1.259

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases. (1906-1912). T. XLIX.
284 fojas

Tomo 1.260

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases (1912-1919). T. L.
381 fojas

Tomo 1.261

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del

Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases (1919-1926) T. LI.
481 fojas

Tomo 1.262

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases (1926-1932). T. LII.
380 fojas

Tomo 1.263

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases (1932-1938) T. LIII.
380 fojas

Tomo 1.264

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de firmas de la entrada de los profesores del Conservatorio Musical "La Lira" a sus respectivas clases (1938-1943). T. LIV.
188 fojas

Tomo 1.265

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro registro de aspirantes a las becas del Conservatorio Musical "La Lira", de acuerdo con el llamado a concurso del 12 de agosto de 1910 (1910 - 1912). T. LV.

96 fojas

Tomo 1.266

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro de Actas del Jurado de Becas del Conservatorio Musical "La Lira" (1911 - 1931). T. LVI.

188 fojas

Tomo 1.267

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Registro alfabético de libros perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira". T. LVII.

117 fojas

Tomo 1.268

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro registro de obras musicales perteneciente al

Conservatorio Musical "La Lira". T. LVIII.

215 fojas

Tomo 1.269

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro registro de obras musicales perteneciente al Conservatorio Musical "La Lira". T. LIX.

85 fojas

Tomo 1.270

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro que contiene programas impresos de conciertos realizados en el Conservatorio Musical "La Lira" (1875 - 1894). T. LX. 1 volumen

Tomo 1.271

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro que contiene programas impresos de conciertos realizados en el Conservatorio Musical "La Lira". (1895 - 1922). T. LXI. 1 volumen

Tomo 1.272

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Libro que contiene programas impresos de conciertos realizados en el Conservatorio Musical "La Lira". (1923-1934 y s/f.). T. LXII.

1 volumen, 220 programas
Tomo 1.273

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Archivo del Conservatorio Musical "La Lira". Album ofrecido al maestro León Ribeiro por sus discípulas (Montevideo, 19 de diciembre de 1894). T. LXIII.

28 fojas
Tomo 1.274

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Archivo del Conservatorio Musical "La Lira". Album ofrecido al maestro Manuel Pérez Badía por sus amigos (Montevideo, 30 noviembre 1899). T. LXIV.

135 fojas
Tomo 1.275

Donación de
Ofelia Dellacha de Santalucci y
Livia Santalucci de Ruvertoni

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Archivo del Conservatorio Musical "La Lira". Correspondencia. (1927 - 1936). T. LXV.

536 fojas
Tomo 1.432

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Archivo del Conservatorio Musical "La Lira". Expedientes de concursos para *b e c a s* (1910 - 1924). T. LXVI.

499 fojas
Tomo 1.433

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Archivo del Conservatorio Musical "La Lira". Estatutos, Reglamentos y Memorias (1877 - 1926). T. LXVII.

323 fojas
Tomo 1.434

Donación de
Emilio Santalucci

**Conservatorio Musical
"La Lira"**

Archivo del Conservatorio Musical "La Lira". Impresos varios. T. LXVIII.

60 piezas
Tomo 1.435

Donación de
Emilio Santalucci

Contaduría

Contaduría General de la República. Libro Mayor. (1832).

172 fojas útiles
Tomo 1.286

Contaduría

Contaduría General de la República. Cuenta de distribución sin sujeción a Presupuesto por no haberse aprobado. (Años 1832-1833).

76 fojas útiles
Tomo 1.287

Contaduría

Contaduría General de la República. Presupuesto correspondiente al ejercicio: 16 de febrero de 1834-16 de febrero de 1835.

79 fojas útiles
Tomo 1.288

Contaduría

Contaduría General de la República. Estados generales correspondientes al ejercicio de 1879.

163 páginas
Tomo 1.307

Contucci, Felipe

Papeles de Felipe Contucci.

Documentos diversos. (1698 a 1782 y s/f).

20 documentos, 80 fojas
Tomo 1.160

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández
y Medina

Contucci, Felipe

Papeles de Felipe Contucci. Documentos diversos. (1784-1811 y s/f).

45 documentos, 123 fojas
Tomo 1.161

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández
y Medina

Contucci, Felipe

Papeles de Felipe Contucci. Documentos diversos. (1811-1836).

33 documentos, 66 fojas
Tomo 1.162

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández
y Medina

Cortinas, César

Archivo de César Cortinas. Correspondencia particular (1908-1918). T. I.

72 documentos, 168 fojas
Tomo 1.418

Donación de
Laura Cortinas

Cortinas, César

Archivo de César Cortinas. Programas y papeles di-

versos. (1906 - 1945). T. II.

53 documentos, 153 fojas
Tomo 1.419

Donación de
Laura Cortinas

Cortinas, César

Archivo de César Cortinas.
Fotografías y tarjetas postales. T. III.

47 fotografías, 74 tarjetas postales, 2 negativos, 1 caricatura
Tomo 1.420

Donación de
Laura Cortinas

Correa, Juan
Correa, Manuel

Archivo de Juan y Manuel Correa. Documentos relativos a Maldonado y San Carlos. Correspondencia. (1815 - 1835). T. I.

84 documentos, 154 fojas
Tomo 1.123

Correa, Juan
Correa, Manuel

Archivo de Juan y Manuel Correa. Documentos relativos a Maldonado y San Carlos. Correspondencia. (1836 - 1843). T. II.

98 documentos, 183 fojas
Tomo 1.124

Correa, Juan

Correa, Manuel

Correa, Juan Francisco

Archivo de Juan, Manuel y Juan Francisco Correa. Documentos relativos a Maldonado y San Carlos. Correspondencia. (1844 - 1871 y s/f). T. III.

87 documentos, 151 fojas
Tomo 1.125

Correa, Juan

Correa, Manuel

Archivo de Juan y Manuel Correa. Papeles diversos. (1790 - 1842). T. IV.

72 documentos, 118 fojas
Tomo 1.126

Correa, Juan

Correa, Manuel

Archivo de Juan y Manuel Correa. Papeles diversos. (1842 - 1870). T. V.

78 documentos, 119 fojas
Tomo 1.127

Correa, Manuel

Archivo de Manuel Correa. Documentos diversos. T. VI.

64 documentos, 77 fojas
Tomo 1.128

Correa, Manuel

Archivo de Manuel Correa. Documentos relativos a la

estancia de Pirarajá
(1833 - 1848 y s/f) y a los
intereses del Dr. Carlos G.
Villademoros (1830 -1842).
T. VII.

124 documentos, 153 fojas
Tomo 1.129

Costa, Angel Floro

Papeles diversos de Angel
Floro Costa.

7 documentos, 64 fojas
Tomo 1.155

Costa, Angel Floro

Papeles diversos de Angel
Floro Costa.

6 documentos, 49 fojas
Tomo 1.156

Chavez, Mariano

Documentos procedentes
del Archivo del Dr. Felipe
Ferreiro.

Testimonio del sumario
instruido a Mariano Cha-
vez por escándalo (1799 -
1800).

1 documento, 48 fojas
Tomo 2.154

De Boni, Filippo

Certificados de estudio
(1832 - 1840).

12 documentos, 12 fojas
Tomo 1.130

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

De Boni, Filippo

Documentos de diversas
instituciones literarias y
científicas otorgando títu-
los honoríficos a Filippo
de Boni (1841 -1869).

19 documentos, 36 fojas
Tomo 1.131

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

De Boni, Filippo

Documentos diversos.
(1834 - 1869 y s/f).

14 documentos, 57 fojas
Tomo 1.132

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

de la Sota, Juan Manuel

Cuadros históricos. Escri-
tos por Juan Manuel de la
Sota. Año 1848. Primera
Parte. Cuadros 1 al 18.
(1492-1701).

163 fojas Tomo 1.368

Envío del Ministerio de Instruc-
ción Pública y Previsión Social

de la Sota, Juan Manuel

Cuadros históricos. Escri-
tos por Juan Manuel de la
Sota. Año 1848. Primera
Parte. Cuadros 19 al 23.
(1702-1810).

173 fojas Tomo 1.369

Envío del Ministerio de Instruc-
ción Pública y Previsión Social

de la Sota, Juan Manuel
Cuadros históricos. Escritos por Juan Manuel de la Sota. Año 1848. Apéndice de la Primera Parte.

37 fojas Tomo 1.370

Envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

de la Sota, Juan Manuel
Cuadros históricos. Escritos por Juan Manuel de la Sota. Año 1849. Segunda Parte. Cuadros 1 y 2. (1811-1814).

144 fojas Tomo 1.371

Envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

de la Sota, Juan Manuel
Cuadros históricos. Escritos por Juan Manuel de la Sota. Año 1849. Segunda Parte. Cuadros 3 al 6. (1815-1818).

197 fojas Tomo 1.372

Envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

de la Sota, Juan Manuel
Cuadros históricos. Escritos por Juan Manuel de la Sota. Año 1849. Segunda Parte. Cuadros 7 al 10. (1819-1823).

188 fojas Tomo 1.373

Envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

de la Sota, Juan Manuel
Cuadros históricos. Escritos por Juan Manuel de la Sota. Año 1849. Segunda Parte. Cuadros 11 al 15. (1824-1828).

165 fojas Tomo 1.374

Envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

De María, Isidoro
Autógrafos de hombres notables sudamericanos. Coleccionados por Isidoro E. De María (1810-1906).

49 documentos, 66 fojas
Tomo 2.529

**Deuda del Uruguay
con el Brasil**

Documentos relacionados con las obligaciones contraídas entre los años 1851 a 1858. T. I.

1 expediente, 17 fojas
Tomo 1.318

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

**Deuda del Uruguay
con el Brasil**

Documentos relacionados con los préstamos otorgados entre los años 1865 a 1868. T. II.

1 expediente, 27 fojas
Tomo 1.319

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Deuda del Uruguay con el Brasil

Documentos relacionados
con obligaciones contraí-
das entre los años 1858 a
1872. T. III.

1 expediente, 15 fojas
Tomo 1.320

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Deuda del Uruguay con el Brasil

Tomás Villalba. Memorias
sobre el origen, monto, cla-
sificación y curso de la
deuda del Uruguay con el
Brasil (1881-1884). Pla-
nillas y cuadros (1895-
1897). T. IV.

3 documentos, 17 fojas
Tomo 1.321

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Deuda del Uruguay con el Brasil

Cuadros sobre los Prést-
mos otorgados y curso de
la deuda entre los años
1851 y 1901. T. V.

16 documentos, 21 fojas
Tomo 1.322

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Deudas internas

Deudas internas. Actas de
amortización. Convenio 20

de febrero de 1878. Años
1878-1880.

186 fojas útiles
Tomo 1.308

Diario de campaña

Diario de campaña de la
Artillería Ligera del Ejér-
cito gubernista. (28 de
abril-10 de setiembre de
1897).

24 fojas
Tomo 1.448

Díaz, Juan José

Correspondencia y docu-
mentos diversos del Gene-
ral Juan José Díaz. (1863-
1897 y s/f).

49 documentos, 90 fojas
Tomo 1.114

Donación de
Margarita Díaz Alvarez

Díaz, Pedro

Documentos procedentes
del Archivo del Dr. Felipe
Ferreiro.

Expedientes relativos a
su habilitación de edad y
título de Escribano (1844-
1861).

2 expedientes, 47 fojas
Tomo 2.165

Dirección General de Instrucción Primaria

Informe del Inspector Joa-
quín R. Sánchez, (Maldo-

nado, 31 de marzo de 1887).

1 documento, 122 fojas
Tomo 2.129

**Dorrego, Manuel
Lecocq, Gregorio**

Documentos relativos a la Sociedad Gregorio Lecocq-Manuel Dorrego sobre la explotación de una mina en el Alto Perú (1826).

5 documentos, 25 fojas
Tomo 1.168

Donación de
Elisa Lecocq Domecq

Echeverría, Esteban
Apuntes autobiográficos (1835).

1 documento, 7 fojas
Tomo 2.128

Echeverriarza, Cristóbal
Sucesión de Cristóbal Echeverriarza. Indemnización de perjuicios (1823-1863).

1 expediente, 18 fojas
Tomo 1.314

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

**Escayola, Juan
(Juan Torora)**
Correspondencia (1903-1941).

73 documentos, 126 fojas
Tomo 2.139

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Escribanis, José

Documentos provenientes del Archivo de José Escribanis. (1898-1904).

25 documentos, 37 fojas
Tomo 2.615

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada. Correspondencia particular (1907-1916). T. I.

202 fojas
Tomo 1.405

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada. Correspondencia particular (1916-1919). T. II.

190 documentos, 280 fojas
Tomo 1.406

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada. Correspondencia histórica en copia (1821-1853).

99 documentos, 269 fojas
Tomo 1.407

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada. Libreta de apuntes.

79 fojas
Tomo 1.398

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 Fichas bibliográficas.
 256 fojas

Tomo 1.399

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 Apuntes sobre nomenclatura.
 Fuentes documentales para la Historia Colonial.
 Conferencia.
 81 fojas

Tomo 1.400

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 José Ellauri. Borradores.
 299 fojas

Tomo 1.401

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 José Ellauri. Borradores.
 235 fojas

Tomo 1.402

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.

José Ellauri. Materiales históricos.
 282 fojas

Tomo 1.403

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 Papeles diversos. Copias manuscritas. (1800-1851).
 114 fojas

Tomo 1.404

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
 Copias manuscritas. Gobernación política y militar. (1796 - 1823). T. I.
 250 fojas

Tomo 1.389

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo
 Archivo de Dardo Estrada.
 Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
 Copias manuscritas. Real Hacienda (1789 - 1825). T. II.
 289 fojas

Tomo 1.390

Donación de
 Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. Cabil-
dos (1778 - 1800). T. III.
261 fojas

Tomo 1.391

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. Cabil-
dos (1803). T. III.
223 fojas

Tomo 1.392

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. (1804-
1821). T. III.
231 fojas

Tomo 1.393

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. Cabil-
dos (1824 - 1825). T. III.
273 fojas

Tomo 1.394

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. Abas-
tos (1793 - 1821). T. IV.
56 fojas

Tomo 1.395

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. Asun-
tos Eclesiásticos (1798 -
1859). T. V.
226 fojas

Tomo 1.396

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. VI Ce-
dulario (1754 - 1813). VII
Real Aduana (1809). VIII
Tierras públicas (1791 -
1867). IX Contrabando y
comiso (1802).
108 fojas

Tomo 1.397

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para

ra la Historia del Uruguay.
Copias manuscritas. Fundación de Melo (1795). T. X.

149 fojas

Tomo 1.408

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay. Copias manuscritas. Fundaciones. Santa Lucía, Yapeyú, Batoví, Montevideo (1782 - 1822). T. XI.

181 fojas

Tomo 1.409

Donación de
Carlos Estrada

Estrada, Dardo

Archivo de Dardo Estrada.
Fuentes documentales para la Historia del Uruguay. Copias manuscritas. Padrón de Batoví. T. XII.

92 fojas

Tomo 1.410

Donación de
Carlos Estrada

Expediente

Expediente de la causa criminal seguida a José Lorenzo (a) Birivilla (1850). 1 expediente, 189 fojas

Tomo 1.375

Donación de
Mateo J. Magariños de Mello

Expediente

Expediente promovido por Joaquín Suárez contra Pedro Trápani sobre desalojo de unos terrenos en las estancias "Los Manantiales" y "Laguna de Juancho" (1822 - 1830).

1 documento, 207 fojas

Tomo 1.142

Donación de
Huascar Parallada

Expediente

Expediente sobre la cesión de bienes hecha por Antonio Monteverde a sus acreedores (1852).

53 fojas

Tomo 1.376

Donación de
Mateo J. Magariños de Mello

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1894 - 1918) T. I.

131 documentos, 195 fojas

Tomo 1.459

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia (1919) T. II.

60 documentos, 105 fojas

Tomo 1.460

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1920 - 1921) T. III.

122 documentos, 163 fojas
Tomo 1.461

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1922). T. IV.

80 documentos, 124 fojas
Tomo 1.462

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1922) T. V.

77 documentos, 100 fojas
Tomo 1.463

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1923). T. VI.

87 documentos, 125 fojas
Tomo 1.464

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1923). T. VII.

135 documentos, 179 fojas
Tomo 1.465

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia (1924) T. VIII.

80 documentos, 111 fojas
Tomo 1.466

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1924). T. IX.

78 documentos, 117 fojas
Tomo 1.467

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1925). T. X.

113 documentos, 156 fojas
Tomo 1.468

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1925) T. XI.
111 documentos, 144 fojas
Tomo 1.469

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1923-1926). T. XII.
126 documentos, 170 fojas
Tomo 1.470

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia (1926) T. XIII.
95 documentos, 137 fojas
Tomo 1.471

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia (1926). T. XIV.
132 documentos, 169 fojas
Tomo 1.472

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1927) T. XV.
121 documentos, 165 fojas
Tomo 1.473

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1927) T. XVI.
110 documentos, 139 fojas
Tomo 1.474

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1927). T. XVII.
80 documentos, 95 fojas
Tomo 1.475

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1928). T. XVIII.
104 documentos, 140 fojas
Tomo 1.476

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1928) T. XIX.
140 documentos, 182 fojas
Tomo 1.477

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1928). T. XX.
131 documentos, 166 fojas
Tomo 1.478

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1928). T. XXI.
125 documentos, 163 fojas
Tomo 1.479

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1928) T. XXII.
127 documentos, 159 fojas
Tomo 1.480

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1929). T. XXIII.
100 documentos, 118 fojas
Tomo 1.481

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1929). T. XXIV.
83 documentos, 109 fojas
Tomo 1.482

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1930 - 1931). T. XXV.
121 documentos, 153 fojas
Tomo 1.483

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1932). T. XXVI.
107 documentos, 127 fojas
Tomo 1.484

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1932). T. XXVII.

106 documentos, 153 fojas
Tomo 1.485

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1933 - 1934). T. XXVIII.

70 documentos, 89 fojas
Tomo 1.486

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1934). T. XXIX.

68 documentos, 90 fojas
Tomo 1.487

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1935 - 1938). T. XXX.

102 documentos, 116 fojas
Tomo 1.488

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1939 - 1941). T. XXXI.

149 documentos, 154 fojas
Tomo 1.489

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1942 - 1944). T. XXXII.

75 documentos, 116 fojas
Tomo 1.490

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (1944 - 1958). T. XXXIII.

65 documentos, 67 fojas
Tomo 1.491

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia. (Sin fecha). T. XXXIV.

85 documentos, 128 fojas
Tomo 1.492

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia (Sin fecha). T. XXXV.

83 documentos, 108 fojas
Tomo 1.493

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1833 - 1917). T. XXXVI.

36 documentos, 136 fojas
Tomo 1.494

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1917 - 1921). T. XXXVII.

76 documentos, 112 fojas
Tomo 1.495

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1921 - 1924). T. XXXVIII.

58 documentos, 93 fojas
Tomo 1.496

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1924 - 1926). T. XXXIX.

65 documentos, 97 fojas
Tomo 1.497

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1926 - 1928). T. XL.

66 documentos, 101 fojas
Tomo 1.498

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1928 - 1932). T. XLI.

80 documentos, 105 fojas
Tomo 1.499

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. (1932 - 1960). T. XLII.

40 documentos, 75 fojas
Tomo 1.500

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos oficiales. T. XLIII. 33 documentos, 123 fojas
Tomo 1.501

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. (1918 - 1922). T. XLIV.

51 documentos, 140 fojas
Tomo 1.502

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. (1923 - 1924). T. XLV.

61 documentos, 126 fojas
Tomo 1.503

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. (1924 - 1925). T. XLVI.

40 documentos, 134 fojas
Tomo 1.504

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. (1925 - 1926). T. XLVII.

54 documentos, 169 fojas
Tomo 1.505

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. (1926). T. XLVIII.

55 documentos, 152 fojas
Tomo 1.506

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. (1926 - 1928). T. XLIX.

13 documentos, 110 fojas
Tomo 1.507

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad

de las Naciones. (1929 - 1945). T. L.

17 documentos, 63 fojas
Tomo 1.508

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. T. LI.

24 documentos, 145 fojas
Tomo 1.509

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Sociedad de las Naciones. T. LII.

12 documentos, 80 fojas
Tomo 1.510

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Conferencia naval internacional. (1908 - 1909). T. LIII.

2 documentos, 73 fojas
Tomo 1.511

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Conferencia general de las comunicaciones y el tránsito. (1921). T. LIV.

4 documentos, 139 fojas
Tomo 1.512

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Conferencia general de las comunicaciones y el tránsito. (1921). T. LV.

10 documentos, 57 fojas
Tomo 1.513

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Conferencia internacional de la emigración e inmigración. (1923). T. LVI.

2 documentos, 66 fojas
Tomo 1.514

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Conferencia de la International

**Law Association. (1926).
T. LVII.**

24 documentos, 122 fojas
Tomo 1.515

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Comisión de derecho de asilo. Primer Congreso Hispano Luso Americano de Derecho Internacional. (1951). T. LVIII.

18 documentos, 134 fojas
Tomo 1.516

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. II Congreso internacional de la Unión Latina. (1954). T. LIX.

16 documentos, 111 fojas
Tomo 1.517

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. II Congreso internacional de la

**Unión Latina. (1954). T.
LX.**

16 documentos, 88 fojas
Tomo 1.518

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. II Congreso de academias de la lengua. (1956). T. LXI.

36 documentos, 88 fojas
Tomo 1.519

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Instituto americano de derecho internacional. (1939-1943). T. LXII.

11 documentos, 48 fojas
Tomo 1.520

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Enmienda Platt. T. LXIII.

7 documentos, 35 fojas
Tomo 1.521

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Actuación en Cuba. (1928-1934). T. LXIV.

23 documentos, 124 fojas
Tomo 1.522

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Actuación en Cuba. (1932-1939 y s/f.). T. LXV.

50 documentos, 197 fojas
Tomo 1.523

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Apuntes sobre sucesos políticos de Cuba. (1931 - 1936). T. LXVI.

1 documento, 214 fojas
Tomo 1.524

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina,
Benjamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Empresa

de aguas corrientes. (1882-1909). T. LXVII.

34 documentos, 121 fojas
Tomo 1.525

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Empresa de aguas corrientes. (1905-1908). T. LXVIII.

18 documentos, 72 fojas
Tomo 1.526

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Asunto Allende y Cía. (1917-1924). T. LXIX.

53 documentos, 138 fojas
Tomo 1.527

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Asunto Allende y Cía. (1924-1925). T. LXX.

14 documentos, 153 fojas
Tomo 1.528

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Instituto bahiano do fumo. (1932-1937). T. LXXI.

76 documentos, 101 fojas
Tomo 1.529

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Instituto bahiano do fumo. (1937-1942). T. LXXII.

80 documentos, 92 fojas
Tomo 1.530

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Litigio del Banco Italiano contra el Banco de Barcelona. (1917-1923). T. LXXIII.

63 documentos, 158 fojas
Tomo 1.531

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Litigio del Banco Italiano contra

el Banco de Barcelona. (1923-1925). T. LXXIV.

93 documentos, 168 fojas
Tomo 1.532

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Instituto ibero-americano de derecho comparado. (1927-1930). T. LXXV.

43 documentos, 60 fojas
Tomo 1.533

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Revista "Relaciones interamericanas". (1932). T. LXXVI.

12 documentos, 18 fojas
Tomo 1.534

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. "El Thalweg". (1916). T. LXXVII.

7 documentos, 31 fojas
Tomo 1.535

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Reforma de los códigos de Derecho Privado en Italia. (1923). T. LXXVIII.

6 documentos, 50 fojas

Tomo 1.536

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Disposiciones del Puerto de Montevideo. (1929). T. LXXIX.

7 documentos, 30 fojas

Tomo 1.537

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Actividades comerciales. (1947-1948). T. LXXX.

51 documentos, 66 fojas

Tomo 1.538

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Frigo-

rífico "Charles Tellier". (1916-1939). T. LXXXI.

46 documentos, 74 fojas

Tomo 1.539

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Instituto metapsíquico internacional de París (1925). T. LXXXII.

1 documento, 39 fojas

Tomo 1.540

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia particular. (1892-1927). T. LXXXIII.

105 documentos, 160 fojas

Tomo 1.541

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia particular. (1928-1933). T. LXXXIV.

111 documentos, 149 fojas

Tomo 1.542

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia particular. (1934-1960). T. LXXXV.

138 documentos, 149 fojas
Tomo 1.543

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia particular. (s/f.). T. LXXXVI.

117 documentos, 134 fojas
Tomo 1.544

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Correspondencia oficial. (1893-1960). T. LXXXVII.

89 documentos, 170 fojas
Tomo 1.545

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos, fichas y apuntes

sobre folklore del Uruguay. T. LXXXVIII.

328 fojas
Tomo 1.546

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos en copia relativos a Juan y Diego de Sanabria. (1548 - 1549). T. LXXXIX.

4 documentos, 93 fojas
Tomo 1.547

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos en copia relativos a Juan y Diego de Sanabria. (1548 - 1566). T. XC.

2 documentos, 70 fojas
Tomo 1.548

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Documentos en copia relativos a la colonización del Río de

la Plata. (1550 - 1678). T. XCI.

8 documentos, 111 fojas
Tomo 1.549

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Cruz Ro-
ja. (1924-1926). T. XCII.

38 documentos, 101 fojas
Tomo 1.550

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Cruz Ro-
ja. (1926-1946). T. XCIII.

34 documentos, 83 fojas
Tomo 1.551

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Discus-
sos del Dr. Domingo Are-
na. (1905-1910). T. XCIV.

8 documentos, 143 fojas
Tomo 1.552

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Discus-
sos del Dr. Domingo Are-
na. (1910-1917). T. XCV.

5 documentos, 131 fojas
Tomo 1.553

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Discus-
sos y artículos sobre Juan
Zorrilla de San Martín.
T. XCVI.

11 documentos, 91 fojas
Tomo 1.554

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Síntesis
de historia literaria del
Uruguay. T. XCVII.

3 documentos, 57 fojas
Tomo 1.555

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Apuntes

biográficos de Angel Floro Costa. T. XCVIII.

2 documentos, 63 fojas

Tomo 1.556

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Discu-
rsos y conferencias. T.
XCIX.

20 documentos, 144 fojas

Tomo 1.557

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Discu-
rsos y conferencias. T. C.

19 documentos, 178 fojas

Tomo 1.558

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández Medina. Trabajos
literarios. T. CI.

32 documentos, 106 fojas

Tomo 1.559

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Infor-
mes, artículos y memorias
sobre diversos temas. T.
CII.

168 fojas

Tomo 1.560

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Infor-
mes, artículos y memorias
sobre diversos temas. T.
CIII.

193 fojas

Tomo 1.561

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Antolo-
gía de la poesía uruguaya.
T. CIV.

252 fojas

Tomo 1.562

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Antolo-

gía de la poesía uruguaya.
T. CV.

191 fojas

Tomo 1.563

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Asuntos
jurídicos diversos. T. CVI.

50 fojas

Tomo 1.564

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Poesías,
artículos, ensayos diver-
sos, biografías. T. CVII.

204 fojas

Tomo 1.565

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Borra-
dores diversos. T. CVIII.

86 fojas

Tomo 1.566

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Copias
de diversas composiciones
poéticas. T. CIX.

155 fojas

Tomo 1.567

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Conve-
nio de 1737 entre España
y Portugal. T. CX.

10 documentos, 18 fojas

Tomo 1.568

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Copias
de documentos de José G.
Artigas. (1817). T. CXI.

16 documentos, 29 fojas

Tomo 1.569

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Congre-

so del Istmo de Panamá.
(1824-1826). T. CXII.

1 documento, 97 fojas
Tomo 1.570

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Ben- jamín

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Reporta-
jes. (1927-1930). T. CXIII.

15 documentos, 54 fojas
Tomo 1.571

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Ben- jamín

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Docu-
mentos relativos a la Aso-
ciación Francisco de Vito-
ria. T. CXIV.

134 fojas
Tomo 1.572

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Ben- jamín

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Discu-
rsos diversos. T. CXV.

150 fojas
Tomo 1.573

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Ben- jamín

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Proyec-
tos diversos. T. CXVI.

44 documentos, 239 fojas
Tomo 1.574

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Ben- jamín

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Origina-
les fragmentarios de la In-
troducción a la Antología
de Poesías Uruguayas, de
un estudio sobre la poesía
popular y de la síntesis
histórica de la literatura
uruguaya. T. CXVII.

3 documentos, 116 fojas
Tomo 1.575

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Ben- jamín

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Activi-
dades sociales, diplomáti-
cas y culturales (Invitacio-
nes, programas, tarjetas).
T. CXVIII.

99 piezas
Tomo 1.576

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Actividades sociales, diplomáticas y culturales (Invitaciones, programas y tarjetas). T. CXIX.

62 piezas

Tomo 1.577

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Notas oficiales y correspondencia diversa. (1902-1959). T. CXX.

56 documentos, 65 fojas

Tomo 1.578

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Publicaciones periódicas, revistas, folletos y recortes relacionados con su actuación diplomática y obra literaria. T. CXXI.

Tomo 1.579

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Legajo personal. Documentos diversos. (1887 - 1922). T. CXXII.

61 documentos, 128 fojas

Tomo 1.580

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Publicaciones periódicas, revistas, folletos y recortes relacionados con su actuación diplomática y obra literaria. T. CXXIII.

Tomo 1.581

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Pasaportes - Homenajes. T. CXXIV.

22 documentos, 97 fojas

Tomo 1.582

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Cuader-

nos de apuntes diversos.
T. CXXV.

130 fojas útiles
Tomo 1.583

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Estanco
del tabaco. (1918-1920).
T. CXXVI.

Tomo 1.584

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Periódicos,
revistas y recortes re-
lacionados con la actuación
pública y obra literaria de
Don Benjamín Fernández
y Medina. T. CXXVII.

Tomo 1.585

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Periódicos,
revistas y recortes re-
lacionados con la actuación
pública y obra literaria de

Don Benjamín Fernández
y Medina. T. CXXVIII.

Tomo 1.586

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Periódicos,
revistas y recortes re-
lacionados con la actuación
pública y obra literaria de
Don Benjamín Fernández
y Medina. T. CXXIX.

Tomo 1.587

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Periódicos,
revistas y recortes re-
lacionados con la actuación
pública y obra literaria de
Don Benjamín Fernández
y Medina. T. CXXX.

Tomo 1.588

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

**Fernández y Medina, Ben-
jamín**

Archivo de Benjamín Fer-
nández y Medina. Ensayos
y artículos históricos y li-
terarios. T. CXXXI.

153 fojas

Tomo 1.629

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Trabajos literarios. T. CXXXII.

73 fojas

Tomo 1.630

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Trabajos literarios. T. CXXXIII.

122 fojas

Tomo 1.631

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Trabajos literarios. Fragmentos. T. CXXXIV.

204 fojas

Tomo 1.632

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Materiales relacionados con la reimpresión de la obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo: "Del origen y la dife-

rencia de los poderes imperial y real". T. CXXXV.

132 fojas

Tomo 1.633

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Materiales relacionados con la reimpresión de la obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo: "Del origen y la diferencia de los poderes imperial y real". T. CXXXVI.

211 fojas

Tomo 1.634

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Fernández y Medina, Benjamín

Archivo de Benjamín Fernández y Medina. Copias de documentos. (1534-1626). T. CXXXVII.

7 documentos, 101 fojas

Tomo 1.163

Donación de
Palmira Viñolas de Fernández y Medina.

Ferreira, Fermín

Archivo del Dr. Fermín Ferreira. Su actuación en la Academia de Medici-

na de Montevideo. (1853-1854).

3 documentos, 37 fojas
Tomo 3.153

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Ferreiro, Felipe

Documentos procedentes del archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Composiciones poéticas. J[osé] M[artín] F[erreiro]. (1902 - 1903). Diversas (s/f.).

118 fojas
Tomo 2.146

Ferreiro, Felipe

Documentos procedentes del archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Documentos diversos. (1772-1883).

22 documentos, 33 fojas
Tomo 2.147

Ferreiro, Felipe

Documentos procedentes del archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Documentos diversos. (1814-1896 y s/f.).

51 documentos, 101 fojas
Tomo 2.158

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Correspondencia particular. (1916-1936).

80 documentos, 105 fojas
Tomo 2.174

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Correspondencia particular. (1937-1940).

92 documentos, 99 fojas
Tomo 2.175

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Correspondencia particular. (1930 - 1950 - s/f.).

70 documentos, 78 fojas,
32 tarjetas
Tomo 2.176

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actuación pública y partidaria. (1923-1943).

43 documentos, 101 fojas
Tomo 2.177

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actuación pública y partidaria (1943-1950 y s/f.).

30 documentos, 87 fojas
Tomo 2.178

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Documentos relativos a la colocación de la placa de homenaje al Gral. Manuel Oribe en la fachada del edificio sede del Directorio del Partido Nacional. (1944).

182 fojas
Tomo 2.179

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. I.

98 fojas

Tomo 2.180

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. II.

95 fojas

Tomo 2.181

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. III.

105 fojas

Tomo 2.182

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. IV.

140 fojas

Tomo 2.183

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. V.

112 fojas

Tomo 2.184

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. VI.

133 fojas

Tomo 2.185

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. VII.

110 fojas

Tomo 2.186

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. VIII.

149 fojas

Tomo 2.187

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. IX.

125 fojas

Tomo 2.188

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. X.

114 fojas

Tomo 2.189

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XI.

128 fojas

Tomo 2.190

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XII.

166 fojas

Tomo 2.191

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XIII.

130 fojas

Tomo 2.192

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XIV.

106 fojas

Tomo 2.193

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XV.

95 fojas

Tomo 2.194

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XVI.

176 fojas

Tomo 2.195

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XVII.

229 fojas

Tomo 2.196

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XVIII.

149 fojas

Tomo 2.197

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XIX.

132 fojas

Tomo 2.198

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XX.

125 fojas

Tomo 2.199

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXI.

137 fojas

Tomo 2.200

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXII.

121 fojas

Tomo 2.201

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXIII.

145 fojas

Tomo 2.202

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXIV.

103 fojas

Tomo 2.203

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXV.

117 fojas

Tomo 2.204

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXVI.

126 fojas

Tomo 2.205

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXVII.

111 fojas

Tomo 2.206

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXVIII.

135 fojas

Tomo 2.207

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXIX.

154 fojas

Tomo 2.208

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Notas y apuntes. T. XXX.

159 fojas

Tomo 2.209

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos (1505 - 1787). T. I.
147 fojas

Tomo 2.210

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1787 - 1805). T. II.
156 fojas

Tomo 2.211

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1805 - 1810). T. III.
158 fojas

Tomo 2.212

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1810). T. IV.
157 fojas

Tomo 2.213

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1811). T. V.
159 fojas

Tomo 2.214

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1811). T. VI.
150 fojas

Tomo 2.215

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1811 - 1812). T. VII.
142 fojas

Tomo 2.216

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1812). T. VIII.
137 fojas

Tomo 2.217

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1813). T. IX.
175 fojas

Tomo 2.218

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1814). T. X.
110 fojas

Tomo 2.219

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1815). T. XI.
137 fojas

Tomo 2.220

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1816). T. XII.
159 fojas

Tomo 2.221

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1817 - 1820). T. XIII.
147 fojas

Tomo 2.222

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1820 - 1825). T. XIV.
136 fojas

Tomo 2.223

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1828 - 1830). T. XV.
149 fojas

Tomo 2.224

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1831 - 1844). T. XVI.
166 fojas

Tomo 2.225

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos. (1845 - 1899). T. XVII.
75 fojas

Tomo 2.226

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia Americana y Nacional. Copias de documentos diversos. T. XVIII.
152 fojas

Tomo 2.227

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Textos y apuntes para la historia de Cerro Largo.
105 fojas

Tomo 2.228

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Textos y apuntes para la historia de Cerro Largo.
98 fojas

Tomo 2.229

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia de Cerro Largo. Documentos en copia. (1795-1845).

116 fojas

Tomo 2.230

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Historia de Cerro Largo. Documentos en copia.

95 fojas

Tomo 2.231

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Discursos, conferencias, artículos periodísticos, y escritos diversos del Dr. Felipe Ferreiro

81 fojas

Tomo 2.232

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad docente.

133 fojas

Tomo 2.233

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad docente.

142 fojas

Tomo 2.234

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Fe-

reiro. Partidas parroquiales. (Nacimientos, casamientos, defunciones).

111 fojas

Tomo 2.235

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. Fueros parlamentarios del Dr. Luis A. de Herrera. T. I.

147 fojas

Tomo 2.236

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. Fiscal de Corte contra "El Debate" por difamación. T. II.

176 fojas

Tomo 2.237

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. III.

120 fojas

Tomo 2.238

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. IV.

113 fojas

Tomo 2.239

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. V.

120 fojas

Tomo 2.240

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. VI.

140 fojas

Tomo 2.241

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. VII.

141 fojas

Tomo 2.242

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. VIII.

105 fojas

Tomo 2.243

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. IX.

134 fojas

Tomo 2.244

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. X.

150 fojas

Tomo 2.245

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. XI.

143 fojas

Tomo 2.246

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. XII.

142 fojas

Tomo 2.247

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. XIII.

132 fojas

Tomo 2.248

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. XIV.

140 fojas

Tomo 2.249

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Actividad profesional. T. XV.

174 fojas

Tomo 2.250

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Documentos sobre su construcción. (1902-1923). T. I.

195 fojas

Tomo 2.251

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Documentos sobre su construcción. (1911 - 1918). T. II.

197 fojas

Tomo 2.252

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Documentos sobre su construcción. (1918). T. III.

108 fojas

Tomo 2.253

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1921-1923). T. IV.

167 fojas

Tomo 2.254

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1924-1926). T. V.

241 fojas

Tomo 2.255

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. VI.

159 fojas

Tomo 2.256

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. VII.

162 fojas

Tomo 2.257

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. VIII.

198 fojas

Tomo 2.258

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1929-1934). T. IX.

124 fojas

Tomo 2.259

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. X.

212 fojas

Tomo 2.260

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1923-1944). T. XI.

190 fojas

Tomo 2.261

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. XII.

129 fojas

Tomo 2.262

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. XIII.

212 fojas

Tomo 2.263

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. XIV.

181 fojas

Tomo 2.264

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. XV.

217 fojas

Tomo 2.265

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. XVI.

185 fojas

Tomo 2.266

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Palacio Legislativo. Pleito sobre su construcción. (1922-1944). T. XVII.

135 fojas

Tomo 2.267

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Apuntes de Derecho. Del Juicio Ejecutivo.

83 fojas útiles

Tomo 2.268

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Papeles de Roque Sáenz Peña. (1893-1895 y s/f.).

40 documentos, 70 fojas

Tomo 2.269

Donación de
Adolfo Linardi

Ferreiro, Felipe

Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Recortes de publicaciones.

Tomo 2.270

Ferrés, Carlos

"La justicia en la época colonial". Por Carlos Ferrés. Originales.

353 fojas

Tomo 1.440

Donación de
Carlos Ferrés

Ferrés, Carlos

"La justicia en la época colonial". Por Carlos Ferrés. Originales.

369 fojas

Tomo 1.441

Donación de
Carlos Ferrés

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Papeles de carácter personal.

7 documentos, 17 fojas

Tomo 2.616

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Sucesión familia Figari. (1874-1918). T. I.

37 documentos, 124 fojas

Tomo 2.617

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Sucesión familia Figari. (1918-1927). T. II.

52 documentos, 94 fojas

Tomo 2.618

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Sucesión familia Figari. (s/f.). T. III.

90 fojas

Tomo 2.619

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Documentos de la familia de Castro. (1836 - 1897). T. I.

20 documentos, 184 fojas

Tomo 2.620

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Documentos de la familia de Castro. (s/f.). T. II.

1 carpeta de 23 fojas útiles,
2 planos

Tomo 2.621

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari. Nombramientos para cargos públicos. (1896 - 1940 y s/f.).

52 documentos, 55 fojas

Tomo 2.622

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Documentos de carácter
político. (1898-1917).

20 documentos, 62 fojas

Tomo 2.623

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"El momento político".
Originales y pruebas de
galera. (1910-1911). T. I.

189 fojas

Tomo 2.624

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"El momento político".
Borradores y recortes pe-
riodísticos. (1910 - 1911).
T. II.

158 fojas

Tomo 2.625

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Congreso revisionista de
la Constitución de la Re-
pública en el Ateneo.
(1903).

210 fojas

Tomo 2.626

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Comité "Pro Chile". Te-
rremoto. (1906).

97 fojas

Tomo 2.627

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Proyecto de la Ley de Via-
lidad. (1903). Segundo
Congreso Americano del
Niño. (1919).

69 fojas

Tomo 2.628

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Enseñanza industrial. Ar-
tículos y conferencias.
(1916-1917). T. I.

75 fojas

Tomo 2.629

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Enseñanza industrial. Ar-
tículos y conferencias.
(1916-1917). T. II.

190 fojas

Tomo 2.630

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Enseñanza industrial. Fo-
lletos e impresos vincula-
dos a la Enseñanza indus-
trial. T. III.

12 folletos

Tomo 2.631

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Enseñanza industrial. Pa-
peles diversos. (s/f.). T.
IV.

125 fojas

Tomo 2.632

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Sucesión Grawert. (1885-
 1896). T. I.
 187 fojas Tomo 2.633

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Sucesión Grawert. (1896-
 1928). T. II.
 133 fojas Tomo 2.634

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Sucesión Grawert. (1928-
 1929 y s/f.). T. III.
 78 fojas Tomo 2.635

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Documentos relacionados
 con su actividad forense.
 (1911).
 15 documentos, 25 fojas
 Tomo 2.636

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Crimen de la calle Chaná.
 Documentos y borradores
 de la causa. T. I.
 240 fojas Tomo 2.637

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Crimen de la calle Chaná.

Recortes periodísticos. T.
 II.
 59 fojas Tomo 2.638

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Crimen de la calle Chaná.
 Recortes periodísticos. T.
 III.
 2 libretas, 52 fojas
 Tomo 2.639

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Crimen de la calle Chaná.
 Recortes periodísticos. T.
 IV.
 1 carpeta, 59 fojas
 Tomo 2.640

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Crimen de la calle Chaná.
 Recortes periodísticos. T.
 V.
 1 carpeta, 56 fojas
 Tomo 2.641

Figari, Pedro
 Archivo de Pedro Figari.
 Correspondencia. (1899 -
 1922). T. I.
 141 documentos, 263 fojas
 Tomo 2.642

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1899 -
1928). T. II.
75 documentos, 122 fojas
Tomo 2.643

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1903 -
1924). T. III.
58 documentos, 101 fojas
Tomo 2.644

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1923 -
1926). T. IV.
84 documentos, 155 fojas
Tomo 2.645

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1929 -
1934). T. V.
77 documentos, 115 fojas
Tomo 2.646

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1925 -
1926). T. VI.
92 documentos, 116 fojas
Tomo 2.647

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.

**Correspondencia. (1927 -
1930). T. VII.**

84 documentos, 106 fojas
Tomo 2.648

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1927 -
1933). T. VIII.
120 documentos, 179 fojas
Tomo 2.649

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1931 -
1938 y s/f.). T. IX.
165 documentos, 224 fojas
Tomo 2.650

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1934 -
1938 y s/f.). T. X.
107 documentos, 159 fojas
Tomo 2.651

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia. (1935 -
1938 y s/f.). T. XI.
100 documentos, 181 fojas
Tomo 2.652

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Correspondencia con Jules

Supervielle. (1913-1935 y s/f.). T. XII.

55 documentos, 99 fojas
Tomo 2.653

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"Arte - Estética - Ideal".
"Arte y pintura". (1913)
Borradores.
85 fojas Tomo 2.654

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"América". "El mundo y el hombre". Borradores.
159 fojas Tomo 2.655

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Cuentos y artículos. Borradores.
111 fojas Tomo 2.656

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Cuentos y artículos. Borradores.
98 fojas Tomo 2.657

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"En el otro Mundo". Cuento. Borradores.
51 fojas Tomo 2.658

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"Historia Kiria". Borradores.
102 fojas Tomo 2.659

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Obras teatrales. Borradores.
136 fojas Tomo 2.660

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Obras teatrales. Borradores.
161 fojas Tomo 2.661

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Obras teatrales. Borradores.
144 fojas Tomo 2.662

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"El arquitecto". Originales de la traducción francesa.
78 fojas Tomo 2.663

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"El arquitecto". Pruebas de galera.
124 fojas Tomo 2.664

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"El arquitecto". Pruebas
con ilustraciones.

76 fojas Tomo 2.665

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
"El arquitecto". Pruebas
de galera.

200 fojas Tomo 2.666

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
(1914-1927). T. I.

171 fojas Tomo 2.667

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
(1928-1929). T. II.

269 fojas Tomo 2.668

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
(1929-1930). T. III.

212 fojas Tomo 2.669

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
(1931). T. IV.

304 fojas Tomo 2.670

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
(1932-1934). T. V.

180 fojas Tomo 2.671

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
(1932-1934). T. VI.

4 libretas, 178 fojas
Tomo 2.672

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Borradores diversos.
T. VII.

3 libretas, 156 fojas.
1 cuaderno, 37 fojas.
25 cartones

Tomo 2.673

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Artículos periodísticos con
el seudónimo "Severo Ma-
turana" y otros.

126 fojas Tomo 2.674

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Artículos periodísticos.
(1899-1933).

1 carpeta, 28 fojas útiles
Tomo 2.675

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Artículos periodísticos.
"Opinión del Uruguay sobre la guerra europea".
(1917).
65 fojas, 1 mapa

Tomo 2.676

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Artículos periodísticos
con el seudónimo "Lope
López" titulados "Cosas de
la guerra".

1 carpeta con 28 fojas útiles
Tomo 2.677

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Recortes periodísticos sobre la pena de muerte.

1 carpeta, 56 fojas útiles
Tomo 2.678

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Recortes periodísticos sobre el caso Dreyfus.

2 libretas, 88 fojas
Tomo 2.679

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Recortes periodísticos varios. T. I.

1 carpeta, 50 fojas útiles
Tomo 2.680

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Recortes periodísticos varios. T. II.

2 carpetas, 91 fojas
Tomo 2.681

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Recortes periodísticos varios. T. III.

28 fojas Tomo 2.682

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Recortes periodísticos varios. T. IV.

16 piezas Tomo 2.683

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Libro de direcciones.

52 fojas útiles Tomo 2.684

Figari, Pedro

Archivo de Pedro Figari.
Tarjetas diversas. (1897-1938).

444 piezas Tomo 2.692

Furtado, Juan Antonio

Archivo de Juan Antonio Furtado. (1875-1901). Documentos relativos a los

movimientos revolucionarios de 1875, 1886 y 1897.
155 documentos, 196 fojas
Tomo 3.255

Galiani, Abate Ferdinando
Correspondencia del Abate Ferdinando Galiani con el Ministro Marqués Bernardo de Tanucci (1757-1760). Copias de 1876. T. I.
182 fojas
Tomo 2.487

Galiani, Abate Ferdinando
Correspondencia del Abate Ferdinando Galiani con el Ministro Marqués Bernardo de Tanucci (1760-1762). Copias de 1876. T. II.
200 fojas
Tomo 2.488

Galiani, Abate Ferdinando
Correspondencia del Abate Ferdinando Galiani con el Ministro Marqués Bernardo de Tanucci (1762-1764). Copias de 1876. T. III.
200 fojas
Tomo 2.489

Gallinal, Hipólito
Archivo del Dr. Hipólito Gallinal. Sentencias. Compiladas por el Dr. Rafael Gallinal. (1852-1875). T. I.
87 fojas
Tomo 3.245

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Gallinal, Hipólito
Archivo del Dr. Hipólito Gallinal. Sentencias. Compiladas por el Dr. Rafael Gallinal. (1870 - 1877). T. II.

396 fojas Tomo 3.246

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Gallinal, Hipólito
Archivo del Dr. Hipólito Gallinal. Sentencias. Compiladas por el Dr. Rafael Gallinal. (1860 - 1893). T. III.

271 fojas Tomo 3.247

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Gallinal, Hipólito
Archivo del Dr. Hipólito Gallinal. Sentencias. Compiladas por el Dr. Rafael Gallinal. (1879 - 1884). T. IV.

315 fojas Tomo 3.248

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Gallinal, Hipólito
Archivo del Dr. Hipólito Gallinal. Documentos diversos. (1863-1895).

91 fojas Tomo 3.244

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Gallinal, Hipólito

Archivo del Dr. Hipólito
Gallinal. Expedientes ju-
diciales. Documentos di-
versos. (1876-1895).

116 fojas Tomo 3.243

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Gallinal, Hipólito

Archivo del Dr. Hipólito
Gallinal. Expedientes ju-
diciales. Documentos di-
versos. (1885-1889).

119 fojas Tomo 3.242

Donación de
Alicia Santini de Gallinal

Galloso, Apolinario

Libro manuscrito que per-
teneció a la casa de comer-
cio de D. Apolinario Ga-
lloso. (1829-1831).

232 fojas Tomo 1.445

Donación de
Monseñor Luis R. de Santiago

García, Carlos

Libro copiadador de corres-
pondencia. (1906-1908).

1 documento, 468 fojas
Tomo 2.134

Donación de
Luis Muíño

García, Luis Ignacio

Archivo del Dr. Luis Igna-

cio García. Corresponden-
cia. (1895-1905).

78 documentos, 112 fojas
Tomo 2.114

Donación de
Lola García Montaner de Ace-
vedo.

García, Luis Ignacio

Archivo del Dr. Luis Igna-
cio García. Corresponden-
cia. (1906-1916 y s/f.).

84 documentos, 112 fojas
Tomo 2.115

Donación de
Lola García Montaner de Ace-
vedo.

García, Luis Ignacio

Archivo del Dr. Luis Igna-
cio García. Tarjetas (1898-
1915 y s/f.).

73 tarjetas Tomo 2.116

Donación de
Lola García Montaner de Ace-
vedo.

García, Luis Ignacio

Archivo del Dr. Luis Igna-
cio García. Actuación polí-
tica. (1900-1912 y s/f.).

73 documentos, 110 fojas
Tomo 2.117

Donación de
Lola García Montaner de Ace-
vedo.

García, Luis Ignacio

Archivo del Dr. Luis Igna-

cio García. Partido Colorado anti-colegialista. (1913-1915 y s/f.).

43 documentos, 67 fojas
Tomo 2.118

Donación de
Lola García Montaner de Acevedo.

García, Luis Ignacio
Archivo del Dr. Luis Ignacio García. Alegato relacionado con el reconocimiento hecho por Manuel Abascal a favor de Avenero Abascal. (1912).

1 documento, 90 fojas
Tomo 2.119

Donación de
Lola García Montaner de Acevedo.

García, Luis Ignacio
Archivo del Dr. Luis Ignacio García. Documentos diversos. (1897-1907).

23 documentos, 71 fojas
Tomo 2.120

Donación de
Lola García Montaner de Acevedo.

García, Luis Ignacio
Archivo del Dr. Luis Ignacio García. Documentos diversos. (1908-1917 y s/f.).

73 documentos, 104 fojas
Tomo 2.121

Donación de
Lola García Montaner de Acevedo.

García, Luis Ignacio

Libro de pagos de su establecimiento rural. (s/f.).

1 documento, 45 fojas
Tomo 2.135

Donación de
Luis Muñio

García, Román

Documentos procedentes del archivo del Dr. Román García (1863-1904 y s/f.).

28 documentos, 52 fojas
Tomo 2.396

Gastaldi, G. B.

"I miei ricordi". Manuscrito original suscrito por el Cap. G. B. Gastaldi. (1903).

1 documento, 20 fojas
Tomo 1.592

Donación de
Jorge Caviglia Turienzo

Giribaldi, Tomás

Album de recortes periodísticos del Maestro Tomás Giribaldi. (1878-1917).

1 volumen, 43 fojas útiles
Tomo 1.949

Donación de
Eugenio Baroffio

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Alcalde ordinario del Depar-

tamento de Montevideo.
Alcaldes: Antonio T. Caravia y Antonio Rius.
(1845-1851). T. I.

86 fojas

Tomo 1.685

Donación de
Mateo Magariños de Mello

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Alcalde ordinario del Departamento de Montevideo. Alcaldes: Antonio T. Caravia y Antonio Rius.
(1845-1851). T. II.

130 fojas

Tomo 1.686

Donación de
Mateo Magariños de Mello

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Departamento de Montevideo. Elecciones de Alcaldes ordinarios, Jueces de Paz y Defensor de Menores.
(1848-1851). T. III.

132 fojas

Tomo 1.687

Donación de
Mateo Magariños de Mello

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Alcalde ordinario del Departamento de Montevideo. Escuelas. (1846-1851). T. IV.

33 fojas

Tomo 1.688

Donación de
Mateo Magariños de Mello

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejército Nacional. (1842-1844). T. I.

66 fojas

Tomo 2.167

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejército Nacional. (1845-1846). T. II.

87 fojas

Tomo 2.168

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejército Nacional. (1846-1847). T. III.

73 fojas

Tomo 2.169

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejército Nacional. (1847-1848). T. IV.

84 fojas

Tomo 2.170

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejér-

cito Nacional. (1849-1850).
T. V.

93 fojas

Tomo 2.171

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejér-
cito Nacional. (1850-1851).
T. VI.

92 fojas

Tomo 2.172

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gobierno del Cerrito

Gobierno del Cerrito. Ejér-
cito Nacional. (1851 y
s/f.). T. VII.

94 fojas

Tomo 2.173

Documentos procedentes del
archivo del Dr. Felipe Ferreiro

Gómez, Leandro

Archivo del General Lean-
dro Gómez. Carta dirigida
por el General Leandro
Gómez al Padre Domingo
Ereño. Paysandú, diciem-
bre 9 de 1864.

1 documento, 1 foja

Tomo 3.254

Donación de la
Familia Gómez Jurado

Granada, Nicolás

Papeles diversos del coro-

nel Nicolás Granada.
(1844-1855 y s/f.).

23 documentos, 42 fojas

Tomo 1.225

Guerra del Paraguay

Documentos publicados
por el Gral. Bartolomé Mi-
tre (Recortes). Papeles di-
versos de Ruperto Quinte-
rio Farragut. (1896-1924
y s/f.).

6 documentos y recortes de
periódicos, 108 fojas

Tomo 1.936

Hermandad de Caridad

Libro 1º de Actas de la
Junta de Gobierno de la
Hermandad de Caridad.
(1814-1822).

312 fojas

Tomo 1.277

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Hermandad de Caridad

Libro 2º de Actas de la
Junta de Gobierno de la
Hermandad de Caridad.
(1823-1825).

192 fojas

Tomo 1.278

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Hermandad de Caridad

Libro 3º de Actas de la
Junta de Gobierno de la

Hermandad de Caridad.
(1825-1828).

402 fojas

Tomo 1.279

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Hermandad de Caridad
Libro 5º de Actas de la
Junta de Gobierno de la
Hermandad de Caridad.
(1834-1840).

448 fojas

Tomo 1.280

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Corresponden-
cia particular. (1837-1879
y s/f.). T. I.

83 documentos, 170 fojas

Tomo 1.605

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Corresponden-
cia particular. (1873-1898
y s/f.). T. II.

119 documentos, 232 fojas

Tomo 1.606

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Corresponden-
cia con Bernardo P. Berro.
(1863-1864 y s/f.). T. III.
71 documentos, 142 fojas

Tomo 1.607

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Corresponden-
cia particular con Joaquín
Requena, Federico Nin Re-
yes, Juan P. Blanco y Ma-
riano de Espina. (1858-
1864 y s/f.). T. IV.

64 documentos, 143 fojas

Tomo 1.608

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Corresponden-
cia con Agustín de Vedia
y papeles relativos a la pu-
blicación de "La Democrá-
cia". (1871-1898 y s/f.).
T. V.

24 documentos, 51 fojas

Tomo 1.609

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Corresponden-

cia familiar. (1855-1871 y s/f.). T. VI.

41 documentos, 88 fojas
Tomo 1.610

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Relaciones con
el Paraguay. (1844-1862).
T. VII.

100 fojas
Tomo 1.611

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Papeles refe-
rentes a la gestión de la
Legación Oriental en el
Imperio del Brasil. (1857-
1859 y s/f.). T. VIII.

17 documentos, 48 fojas
Tomo 1.612

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Misión diplo-
mática al Paraguay. (1862
y s/f.). T. IX.

78 documentos, 270 fojas
Tomo 1.613

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Documentos
referentes a las gestiones
diplomáticas con el gobier-
no de Buenos Aires. (1863-
1864). T. X.

211 fojas
Tomo 1.614

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Tentativas de
pacificación. (1863-1864 y
s/f.). T. XI.

60 documentos, 79 fojas
Tomo 1.615

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Diplomacia
con el Paraguay. (1863-
1864 y s/f.). T. XII.

58 documentos, 169 fojas
Tomo 1.616

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Memoria del
Ministerio de Relaciones
Exteriores (1863). Ins-
trucciones proyectadas pa-
ra Carlos María Ramírez

en su misión al Brasil
(1875). T. XIII.

2 documentos, 18 fojas
Tomo 1.617

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Documentos
relativos a la revolución de
1870 y a la intervención
del Dr. Juan José de He-
rrera en las negociaciones
de paz. (1870-1872 y s/f.).
T. XIV.

31 documentos, 82 fojas
Tomo 1.618

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Registro de
Estado Civil. Consejo con-
sultivo. (1877-1878 y s/f.).
T. XV.

11 documentos, 32 fojas
Tomo 1.619

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Trabajos revo-
lucionarios. (1884 - 1886).
T. XVI.

116 fojas
Tomo 1.620

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Documentos
oficiales. (1851 - 1898). T.
XVII.

26 documentos, 50 fojas
Tomo 1.621

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Papeles refe-
rentes a su actuación par-
tidaria. (1872-1898 y s/f.).
T. XVIII.

72 piezas, 170 fojas
Tomo 1.622

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Escritos del
Dr. Juan José de Herrera.
T. XIX.

128 fojas
Tomo 1.623

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Escritos del
Dr. Juan José de Herrera.
T. XX.

167 fojas
Tomo 1.624

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Escritos del
Dr. Juan José de Herrera.
"Reminiscencias y recuer-
dos". (1876-1887). T. XXI.
5 documentos, 72 fojas
Tomo 1.625

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pivel Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Asuntos fami-
liares. (1827-1894 y s/f.).
T. XXII.
12 piezas, 24 fojas
Tomo 1.626

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pivel Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Papeles rela-
cionados con la introduc-
ción del avestruz de Afri-
ca. (1871-1883 y s/f.). T.
XXIII.
62 piezas, 107 fojas
Tomo 1.627

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pivel Devoto.

Herrera, Juan José de
Archivo del Dr. Juan José
de Herrera. Documentos

diversos. (1863-1898 y
s/f.). T. XXIV.
33 piezas, 65 fojas
Tomo 1.628

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pivel Devoto.

Herrera, Luis Alberto de
Revolución de 1897. Pen-
samiento del Dr. Luis A.
de Herrera.
1 documento, 2 fojas
Tomo 1.385

Donación de
Rosa Vázquez Barbero

Herrera, Luis de
Archivo del Coronel Luis
de Herrera. Papeles refe-
rentes a su actuación pú-
blica y a sus servicios mi-
litares. (1821-1864 y s/f.).
T. I.
26 documentos, 45 fojas
Tomo 1.599

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pivel Devoto.

Herrera, Luis de
Archivo del Coronel Luis
de Herrera. Corresponden-
cia particular. (1854-1859
y s/f.). T. II.
43 documentos, 83 fojas
Tomo 1.600

Donación de
María Hortensia Herrera de
Lacalle y Juan E. Pivel Devoto.

Herrera, Luis de
 Archivo del Coronel Luis
 de Herrera. Corresponden-
 cia particular. (1863). T.
 III.

61 documentos, 120 fojas
 Tomo 1.601

Donación de
 María Hortensia Herrera de
 Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Luis de
 Archivo del Coronel Luis
 de Herrera. Corresponden-
 cia particular. (1863-1868
 y s/f.). T. IV.

47 documentos, 89 fojas
 Tomo 1.602

Donación de
 María Hortensia Herrera de
 Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

Herrera, Luis de
 Archivo del Coronel Luis
 de Herrera. Documentos
 diversos. (1851 - 1855 y
 s/f.). T. V.

17 documentos, 54 fojas
 Tomo 1.603

Donación de
 María Hortensia Herrera de
 Lacalle y Juan E. Pível Devoto.

**Herrera, Luis y
 Juan José de**
 Papeles de las familias de
 Luis de Herrera, Juan Jo-
 sé de Herrera, Laurindo

**Morales y Rodolfo de Ar-
 teaga. (1858-1898).**

53 documentos, 104 fojas
 Tomo 2.127

Donación de
 José Pedro Segundo Arteaga

Herrera y Obes, Lucas
 Lucas Herrera y Obes.
 Concurso de acreedores.
 Libro de remesas de la Fá-
 brica "Trinidad". (1883).
 T. I.

134 páginas
 Tomo 1.839

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
 Lucas Herrera y Obes.
 Concurso de acreedores.
 Libro de caja. (1883-1885).
 T. II.

65 fojas
 Tomo 1.840

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
 Lucas Herrera y Obes.
 Concurso de acreedores.
 Libro de cuentas. (1883-
 1885). T. III.

181 fojas
 Tomo 1.841

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
 Lucas Herrera y Obes.

Concurso de acreedores.
Libro de estado de créditos.
(1883-1885). T. IV.
134 páginas

Tomo 1.842

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Libro de saldos de cuentas
corrientes de los empleados
de la fábrica "Trinidad".
(1883-1884). T. V.
182 páginas

Tomo 1.843

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Libro de caja. (1872-1896).
T. VI.
141 fojas

Tomo 1.844

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Libro de caja. (1883-1885).
T. VII.
87 fojas

Tomo 1.845

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Libro de ventas. (1883-
1884). T. VIII.
182 páginas

Tomo 1.846

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Copiador de corresponden-
cia. (1883-1884). T. IX.
434 fojas

Tomo 1.847

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Libreta de la Compañía
oriental de seguros marí-
timos y contra incendios.
(1883). T. X.
52 fojas

Tomo 1.848

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Lucas Herrera y Obes.
Concurso de acreedores.
Libreta de gastos. (1883-
1885). Libreta de cuentas
contra Banco de Londres.
(1883-1885). T. XI.
92 fojas y 44 fojas

Tomo 1.849

Donación de
María Julia Massera Lerena

Herrera y Obes, Lucas
Concurso de Lucas Herrera y Obes. Síndico: Luís Lerena Lenguas. Documentos diversos. (1877-1901 y s/f.). T. XII.

70 documentos, 203 fojas
Tomo 1.850

Donación de
María Julia Massera Lerena

Hidalgo, Bartolomé
Cielitos y diálogos patrióticos. Coordinados y anotados por M. L. (Martiniano Leguizamón). (1813 - 1822). Buenos Aires, julio de 1916.

139 fojas Tomo 2.712

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1865 - 1875).

597 fojas Tomo 2.014

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1876 - 1880).

497 fojas Tomo 2.015

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1881 - 1884).

484 fojas Tomo 2.016

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1884 - 1885).

411 fojas Tomo 2.017

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1885 - 1887).

471 fojas Tomo 2.018

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1887 - 1888).

458 fojas Tomo 2.019

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1889 - 1890).

437 fojas Tomo 2.020

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1890 - 1892).

506 fojas Tomo 2.021

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. (1893 - 1894).

482 fojas Tomo 2.022

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1894 - 1895).

391 fojas Tomo 2.023

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1895 - 1896).

395 fojas Tomo 2.024

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1896 - 1897).

441 fojas Tomo 2.025

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1897 - 1898).

443 fojas Tomo 2.026

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1898 - 1899).

521 fojas Tomo 2.027

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1900 - 1901).

504 fojas Tomo 2.028

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1901).

440 fojas Tomo 2.029

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1902).

372 fojas Tomo 2.030

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1902 - 1904).

454 fojas Tomo 2.031

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1904 - 1905).

433 fojas Tomo 2.032

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1905).

433 fojas Tomo 2.033

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1905 - 1906).

416 fojas Tomo 2.034

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1906).

357 fojas Tomo 2.035

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1906).

337 fojas Tomo 2.036

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. (1907).

372 fojas Tomo 2.037

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Museo Nacional. (1890-1897).

455 fojas Tomo 2.038

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Museo Nacional. (1898-1907).

444 fojas Tomo 2.039

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Biblioteca Nacional. (1884-1889).

540 fojas Tomo 2.040

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Biblioteca Nacional. (1890-1895).

477 fojas Tomo 2.041

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Biblioteca Nacional. (1896-1899).

415 fojas Tomo 2.042

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Biblioteca Nacional. (1899-1901).

423 fojas Tomo 2.043

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Biblioteca Nacional. (1902-1905).

460 fojas Tomo 2.044

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Biblioteca Nacional. (1906-1907). Escuela Nacional de Artes y Oficios. (1887).

387 fojas Tomo 2.045

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Escuela

Nacional de Artes y Ofi-
cios. (1887).

403 fojas Tomo 2.046

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Escuela
Nacional de Artes y Ofi-
cios. (1887-1888).

484 fojas Tomo 2.047

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Escuela
Nacional de Artes y Ofi-
cios. (1888).

488 fojas Tomo 2.048

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Escuela
Nacional de Artes y Ofi-
cios. (1888).

452 fojas Tomo 2.049

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Escuela
Nacional de Artes y Ofi-
cios. (1888).

375 fojas Tomo 2.050

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Instituto

de Instrucción Pública.
(1865-1869).

589 fojas Tomo 2.051

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Instituto
de Instrucción Pública.
(1869-1875).

571 fojas Tomo 2.052

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Direc-
ción General de Instruc-
ción Pública. (1876-1878).

519 fojas Tomo 2.053

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Direc-
ción General de Instruc-
ción Pública. (1877-1879).

526 fojas Tomo 2.054

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Direc-
ción General de Instruc-
ción Pública. (1879-1880).

510 fojas Tomo 2.055

Historia de la Cultura

Documentos para la histo-
ria de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1881-1883).
521 fojas Tomo 2.056

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1883-1884).
488 fojas Tomo 2.057

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1884-1885).
481 fojas Tomo 2.058

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1885-1886).
505 fojas Tomo 2.059

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1886-1887).
442 fojas Tomo 2.060

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1887-1888).
533 fojas Tomo 2.061

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1888).
526 fojas Tomo 2.062

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1889).
486 fojas Tomo 2.063

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1889).
445 fojas Tomo 2.064

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1889-1890).
509 fojas Tomo 2.065

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1890-1891).
481 fojas Tomo 2.066

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1891-1892).
635 fojas Tomo 2.067

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1892).
553 fojas Tomo 2.068

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1893).
569 fojas Tomo 2.069

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1893-1894).
504 fojas Tomo 2.070

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1894).
458 fojas Tomo 2.071

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1895).
424 fojas Tomo 2.072

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1895-1896).
410 fojas Tomo 2.073

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1896-1897).
473 fojas Tomo 2.074

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1897).
493 fojas Tomo 2.075

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1897-1898).
492 fojas Tomo 2.076

ción General de Instrucción Pública. (1901).
434 fojas Tomo 2.081

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1898-1899).
431 fojas Tomo 2.077

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1902).
477 fojas Tomo 2.082

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1899).
445 fojas Tomo 2.078

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1902).
359 fojas Tomo 2.083

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1899).
495 fojas Tomo 2.079

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1902).
348 fojas Tomo 2.690

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1900).
470 fojas Tomo 2.080

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1902).
338 fojas Tomo 2.691

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Direc-

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1902-1903).
356 fojas Tomo 2.086

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1902-1903).
393 fojas Tomo 2.084

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1903).
419 fojas Tomo 2.085

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1903-1904).
410 fojas Tomo 2.087

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1904).
416 fojas Tomo 2.088

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1904-1905).
361 fojas Tomo 2.089

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1905).
388 fojas Tomo 2.090

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1905).
312 fojas Tomo 2.091

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1906).
354 fojas Tomo 2.092

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1906-1907).
376 fojas Tomo 2.093

Historia de la Cultura
Documentos para la historia de la cultura. Direc-

ción General de Instrucción Pública. (1907).

301 fojas Tomo 2.094

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1907).

300 fojas Tomo 2.095

Historia de la Cultura

Documentos para la historia de la cultura. Dirección General de Instrucción Pública. (1907). Documentos diversos. (1895-1908).

320 fojas Tomo 2.096

Historia de la Música en el Uruguay

Archivo de José y Juan Coppetti. (1888-1948). Manuscritos, recortes de periódicos, fotografías y catálogos. T. I.

60 documentos, 73 fojas, 15 fotografías, 44 catálogos

Tomo 1.426

Historia de la Música en el Uruguay

Archivo Aquiles Gubitosi. I. Papeles diversos, pro-

gramas y fotografías. (1904-1958). T. II.

62 documentos, 132 fojas, 86 programas, 32 fotografías

Tomo 1.427

Donación de
Iole Serafini de Kolher

Historia de la Música en el Uruguay

Archivo Aquiles Gubitosi. II. Album, recortes periodísticos y programas. (1905-1934). T. III.

1 album, 3 libretas de recortes, 4 libros

Tomo 1.428

Donación de
Iole Serafini de Kolher

Historia de la Música en el Uruguay

Luisa Valdés. Programas de conciertos y recortes periodísticos. (1894-1926). T. IV.

17 programas, 3 álbumes de recortes

Tomo 1.429

Donación de
Luisa Valdés

Historia de la Música en el Uruguay

Antonio Camps. Luis Sambucetti. César Freire. Papeles diversos. T. V.

20 documentos, 2 álbumes, 2 fotografías

Tomo 1.430

Donación de
María Camps de Susviella, Francisco Luis Sambucetti y Olga Sambucetti de Cozens.

Historia de la Música en el Uruguay

Documentos diversos.
(1879 - 1947). T. VI.

67 fojas, 33 programas, 4 fo-
lletos, 1 plano y una foto-
grafía.

Tomo 1.431

Donación de
Alma Reyes, Carmen Barradas,
Orfilia Armas, Aurora Calo Be-
rro, María E. Roosen Regaña,
Juan Carlos Sabat Pebet y Emi-
lio Santalucci

Historia de la Música en el Uruguay

Archivo del Conservatorio
Franz Liszt. Libro. Regis-
tro de alumnos. (1897 -
1901). T. VII.

150 fojas Tomo 3.105

Historia de la Música en el Uruguay

Archivo del Conservatorio
Franz Liszt. Libro. Regis-
tro de alumnos. (1901 -
1906). T. VIII.

238 fojas Tomo 3.106

Historia de la Música en el Uruguay

Archivo del Conservatorio
Franz Liszt. Libro. Regis-
tro de alumnos. (1908 -
1913). T. IX.

239 fojas Tomo 3.107

Historia de la Música en el Uruguay

Gerardo Grasso. Notas y
artículos sobre su obra ar-
tística. N° 1. T. X.

73 fojas Tomo 3.108

Donación de
Manuel Solé Grasso

Historia de la Música en el Uruguay

Gerardo Grasso. Notas y
artículos sobre su obra ar-
tística. N° 2. T. XI.

43 documentos, 59 fojas
Tomo 3.109

Donación de
Manuel Solé Grasso

Historia de la Música en el Uruguay

Gerardo Grasso. Libreta
de notas. Impresos di-
versos del Conservatorio
Franz Liszt. T. XII.

56 fojas Tomo 3.110

Donación de
Manuel Solé Grasso

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Correspondencia particular
y documentos personales.
(1912 - 1950 y s/f.). T.
XIII.

69 documentos, 2 fotografías,
106 fojas

Tomo 3.111

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Documentos relativos a su
obra. T. XIV.

100 fojas Tomo 3.112

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Libretos. "Urunday". Poe-
ma Lírico Oriental. T. XV.

127 fojas Tomo 3.113

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Libretos. "Luisette". "Kis-
huan". T. XVI.

150 fojas Tomo 3.114

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Libretos. "Yeba". "Anan-
ke". "Antony". "Murined-
da". T. XVII.

228 fojas Tomo 3.115

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.

Libretos. "Griette". T.
XVIII.

250 fojas Tomo 3.116

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Libretos. "Ser Tofano".
T. XIX.

188 fojas Tomo 3.117

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Documentos diversos. T.
XX.

165 fojas Tomo 3.118

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Alfonso Broqua. Documen-
tos diversos sobre su vida
y obra. T. XXI.

42 fojas Tomo 3.119

Donación de
Enrique Broqua

Historia de la Música en el Uruguay

Alfonso Broqua. Album
relacionado con su vida y
obra. T. XXII.

25 fojas útiles Tomo 3.120

Donación de
Enrique Broqua

Historia de la Música en el Uruguay

Alfonso Broqua. Libretos.
"La Yamacoca" - "Theles
et Nagouey" - "Au Fil de
la Pensée". "Prince Lu-
ne" - "La Croix du Sud".
(1920-1947). T. XXIII.
150 fojas Tomo 3.121

Donación de
Enrique Broqua

Historia de la Música en el Uruguay

Ramón Rodríguez Socas.
Recortes periodísticos so-
bre su actuación. T. XXIV.
Tomo 3.122

Donación de
Delma Rodríguez Socas de Foti

Historia de la Música en el Uruguay

Camilo Giucci. Correspon-
dencia y documentos di-
versos. (1895 - 1959). T.
XXV.
63 documentos, 145 fojas
Tomo 3.123

Historia Eclesiástica del Uruguay

Documentos para la His-
toria Eclesiástica del Uru-
guay. (1770-1889). T. I.
17 documentos, 62 fojas
Tomo 1.660

Donación de
Monseñor Luis Roberto de San-
tiago.

Historia Eclesiástica del Uruguay

Documentos para la His-
toria Eclesiástica del Uru-
guay. (1784-1840). T. II.
25 documentos, 102 fojas
Tomo 1.661

Donación de
Monseñor Luis Roberto de San-
tiago.

Historia Eclesiástica del Uruguay

Documentos para la His-
toria Eclesiástica del Uru-
guay. (1850-1857). T. III.
24 documentos, 97 fojas
Tomo 1.662

Donación de
Monseñor Luis Roberto de San-
tiago.

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Histo-
ria de la Iglesia Católica
en el Uruguay. Libro de
anotaciones de la Cofradía
de Nuestra Señora del Car-
men y las Hijas de Dios de
las Benditas ánimas del
Purgatorio. Iglesia Matriz.
(1751-1779). T. I.
1 libro, 95 fojas
Tomo 1.911

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Histo-
ria de la Iglesia Católica
en el Uruguay. Libro de

Asiento de los Hermanos y Hermanas que se alistan en la Cofradía de las benditas Almas del Purgatorio, Iglesia Matriz. (1778-1852). T. II.

1 libro, 280 fojas

Tomo 1.912

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario para Menores de Montevideo. (1770-1829). T. III.

1 libro, 249 fojas

Tomo 1.913

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de Cuentas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Menores. (1802-1816). T. IV.

1 libro, 91 fojas

Tomo 1.914

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Cofradía del Rosario. Libro de ano-

taciones del Rosario perpetuo. (1786-1787). T. V.

1 libro, 374 fojas

Tomo 1.915

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de elecciones de los Hermanos de la Hermandad del Santísimo Rosario y lista de los Hermanos y Hermanas. (1771-1866). T. VI.

1 libro, 143 fojas

Tomo 1.916

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de Asientos de la Hermandad de la Merced. (1795-1879). T. VII.

1 libro, 183 fojas

Tomo 1.917

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de inscripciones de la Hermandad del Rosario. (1879-1924). T. VIII.

1 libro, 46 fojas

Tomo 1.918

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de la Cofradía del Carmen. (1890-1921). T. IX.

1 libro, 80 fojas

Tomo 1.919

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de la Unión del tránsito de San José. (1889 - 1905). T. X.

1 libro, 48 fojas

Tomo 1.920

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de gastos. Iglesia Matriz de Montevideo. (1877-1878). T. XI.

1 libro, 180 páginas

Tomo 1.921

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de gastos. Iglesia Matriz de

Montevideo. (1877-1879). T. XII.

1 libro, 160 páginas

Tomo 1.922

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de gastos. Iglesia Matriz de Montevideo. (1875-1880). T. XIII.

1 libro, 155 fojas

Tomo 1.923

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de gastos. Iglesia Matriz de Montevideo. (1883-1885). T. XIV.

1 libro, 145 fojas

Tomo 1.924

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de actas del Comité Ejecutivo de la Asociación de Señoras pro-monumento Religioso Nacional Basílica Metropolitana. Iglesia Matriz de Montevideo. (1906). T. XV.

1 libro, 68 fojas

Tomo 1.925

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Conjunto de cinco libretas con anotaciones en borrador para el libro de Indices de Matrimonios de la Iglesia Matriz de Montevideo. (1874-1918). T. XVI.

5 libretas de 48, 48, 48, 47 y 55 fojas, respectivamente

Tomo 1.926

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Conjunto de tres libretas con anotaciones en borrador para el Libro de Indice de Defunciones de la Iglesia Matriz de Montevideo. (1874-1878). T. XVII.

3 libretas de 48, 48 y 47 fojas, respectivamente

Tomo 1.927

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Borrador. Indice de bautismos de la Iglesia Matriz de Montevideo. (1823-1839). T. XVIII.

1 libro, 372 páginas

Tomo 1.928

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro borrador de Indice de Bautismos de la Iglesia Matriz de Montevideo. (1859-1869). T. XIX.

1 libro, 288 páginas

Tomo 1.929

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Conjunto de ocho libretas con anotaciones en borrador para el Indice de Bautismos y Matrimonios de la Iglesia Matriz de Montevideo. (1874-1883). T. XX.

8 libretas de 48, 31, 46, 34, 48, 50, 50 y 50 fojas, respectivamente

Tomo 1.930

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Conjunto de siete libretas con anotaciones en borrador para el Libro de Indices de Bautismos de la Iglesia Matriz de Montevideo. (1883-1896). T. XXI.

7 libretas de 56, 52, 47, 48, 50, 47 y 35 fojas, respectivamente

Tomo 1.931

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Documentos diversos. (1773-1916 y s/f.). T. XXII.

146 fojas

Tomo 1.932

Historia Eclesiástica del Uruguay

Manuscritos para la Historia de la Iglesia Católica en el Uruguay. Libro de Cofrades de número de Nuestra Señora del Carmen. Iglesia Matriz de Montevideo. (1703-1837). T. XXIII.

1 libro, 217 fojas

Tomo 1.933

Iglesia Matriz de Montevideo

Documentos procedentes del archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Iglesia Matriz de Montevideo. Libro secreto de matrimonios (1833-1835).

1 volumen, 2 fojas útiles más
2 documentos, 4 fojas

Tomo 2.163

Imas, Escolástico

Archivo del doctor Escolástico Imas. Correspon-

dencia. (1881-1920). T. I.
92 documentos, 137 fojas
Tomo 1.386

Donación de
María, Elena y Flavio Imas

Imas, Escolástico

Archivo del doctor Escolástico Imas. Notas y telegramas. (1897-1917). — T. II.

82 documentos, 95 fojas

Tomo 1.387

Donación de
María, Elena y Flavio Imas

Imas, Escolástico

Archivo del doctor Escolástico Imas. Documentos relativos al Partido Nacional. (1888-1902). T. III.

50 documentos, 59 fojas

Tomo 1.388

Donación de
María, Elena y Flavio Imas

Imprenta de la Caridad

Libro 5º de Contabilidad de la imprenta de la Caridad. (1817-1827).

137 fojas

Tomo 1.281

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Impuestos directos

Dirección General de Impuestos Directos. Circulares. (1905-1907).

149 fojas

Tomo 1.311

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1827 - 1867). T. I.

128 fojas Tomo 2.730

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1867 - 1872). T. II.

137 fojas Tomo 2.731

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1873 - 1876). T. III.

156 fojas Tomo 2.732

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1876 - 1878). T. IV.

130 fojas Tomo 2.733

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1879 - 1880). T. V.

142 fojas Tomo 2.734

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1880 - 1881). T. VI.

130 fojas Tomo 2.735

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1881 - 1883). T. VII.

114 fojas Tomo 2.736

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1883 - 1885). T. VIII.

175 fojas Tomo 2.737

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1886 - 1887). T. IX.

153 fojas Tomo 2.738

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1889 - 1890). T. X.

173 fojas Tomo 2.739

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1890 - 1892). T. XI.

148 fojas Tomo 2.740

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1893 - 1895). T. XII.

115 fojas Tomo 2.741

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1895 - 1899). T. XIII.

152 páginas Tomo 2.742

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1900 - 1901). T. XIV.

116 fojas Tomo 2.743

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1902 - 1905). T. XV.

127 fojas Tomo 2.744

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1906 - 1910). T. XVI.

114 fojas Tomo 2.745

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1910 - 1912). T. XVII.

83 fojas Tomo 2.746

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

**Juanicó, Zoilo, Antonio y
Alejandro**

Documentos sobre diligencias de mensura. (1913 - 1915). T. XVIII.

89 fojas Tomo 2.747

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

Juanicó, Zoilo, Antonio y Alejandro

Documentos sobre diligencias de mensura. (1916-1926). T. XIX.

116 fojas Tomo 2.748

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

Juanicó, Zoilo, Antonio y Alejandro

Documentos sobre diligencias de mensura. (s/f.). T. XX.

84 fojas Tomo 2.749

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

Juanicó, Zoilo, Antonio y Alejandro

Documentos sobre diligencias de mensura. (s/f.). T. XXI.

100 fojas Tomo 2.750

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

Juanicó, Zoilo, Antonio y Alejandro

Documentos sobre diligencias de mensura. Manuscritos truncos. T. XXII.

131 fojas Tomo 2.751

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

Juanicó, Zoilo, Antonio y Alejandro

Documentos sobre diligen-

cias de mensura. Manuscritos truncos. T. XXIII.

116 fojas Tomo 2.752

Donación de
Blanca Juanicó de Maneiro

Junta de Crédito Público
Oficina de transferencias y servicios de la deuda pública. Presupuesto de gastos. (1876-1877).

1 tomo, 693 fojas Tomo 2.686

Juzgado de Maldonado
Juzgado Ordinario de Maldonado. Protocolo de contratos e instrumentos públicos. (1826-1828).

246 fojas Tomo 1.422

Donación de
Plácida Requena Gorlero de Asuaga.

Juzgados Letrados de Salto, Paysandú y Soriano

Papeles de los Juzgados Letrados de Salto, Paysandú y Soriano. Juez: Sr. Juan Gil. (1879-1882). T. I.

67 fojas Tomo 1.637

Donación de
Luis Enrique Azarola Gil

Juzgados Letrados de Salto, Paysandú y Soriano

Papeles de los Juzgados Letrados de Salto, Paysandú y Soriano. Juez: Sr.

Juan Gil. (1882 - 1899).
T. II.

86 fojas Tomo 1.638

Donación de
Luis Enrique Azarola Gil

Lacueva Chucarro, Felipe
Papeles de Don Felipe Lacueva Chucarro.

3 documentos, 72 fojas
Tomo 1.183

Donación de
Rosa e Isabel Lacueva Castro

Lafone, Samuel

Documentos sobre los bienes y actividades comerciales de Don Samuel Lafone. (1830-1850). T. I.

200 fojas Tomo 2.570

Lafone, Samuel

Documentos sobre los bienes y actividades comerciales de Don Samuel Lafone. (1852-1883). T. II.

182 fojas Tomo 2.571

Lafone Quevedo, Samuel
Estudios sobre temas diversos de etnología, arqueología y folklore del Río de la Plata.

273 fojas Tomo 2.572

Lamas, Andrés

Expediente relacionado con el manejo de fondos provenientes de los préstamos del Imperio del Brasil. (1852-1861).

1 expediente, 28 fojas
Tomo 1.317

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

¿Lamas, Andrés?

Estudio sobre la revolución de mayo de 1810.

29 fojas Tomo 2.398

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de la Curtiembre Lanza y Cía. S. A. Libro de Caja. (enero 1890 - mayo 1895). T. I.

183 folios Tomo 2.507

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de la Curtiembre Lanza y Cía. S. A. Libro de Caja. (junio 1895 - junio 1898). T. II.

179 folios Tomo 2.508

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de la Curtiembre Lanza y

Cía. S. A. Libro de Caja.
(junio 1898 - mayo 1901).
T. III.

191 folios Tomo 2.509

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro de Caja.
(junio 1901 - julio 1904).
T. IV.

189 folios Tomo 2.510

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro de Caja.
(julio 1904-febrero 1907).
T. V.

201 folios Tomo 2.511

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro de Caja.
(febrero 1907-enero 1910).
T. VI.

237 folios Tomo 2.512

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro de Caja.
(enero 1910 - diciembre
1912). T. VII.

238 folios Tomo 2.513

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro de Caja.
(enero 1913 - noviembre
1915). T. VIII.

238 folios Tomo 2.514

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro de Caja.
(diciembre 1915 - marzo
1918). T. IX.

239 folios Tomo 2.515

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.

Libro de Contabilidad de
la Curtiembre Lanza y
Cía. S. A. Libro Diario.
(noviembre 1894 - diciem-
bre 1899). T. X.

654 folios Tomo 2.516

Donación de la
Empresa Lanza y Cía. S. A.

Lanza y Cía. S. A.
 Libro de Contabilidad de
 la Curtiembre Lanza y
 Cía. S. A. Libro Diario.
 (julio 1909 - abril 1915).
 T. XI.

780 folios Tomo 2.517

Donación de la
 Empresa Lanza y Cía. S. A.

Laporte, Domingo
 Papeles del pintor Domin-
 go Laporte. Documentos
 diversos. (1872 - 1925 y
 1929 - 1945 y s/f.). T. I.
 36 documentos, 77 fojas
 Tomo 1.855

Laporte, Domingo
 Papeles del pintor Domin-
 go Laporte. Documentos
 personales, fotografías y
 diplomas. T. II.
 6 documentos, 20 fojas,
 46 fotografías Tomo 1.856

Laporte, Domingo
 Papeles del pintor Domin-
 go Laporte. Revistas y ar-
 tículos periodísticos. Pu-
 blicaciones diversas. T. III.
 Tomo 1.857

Laporte, Domingo
 Papeles del pintor Domin-
 go Laporte. Libretas de

apuntes sobre temas artís-
 ticos. T. IV

2 libretas, 46 y 94 fojas
 respectivamente Tomo 1.858

Laporte, Domingo
 Papeles del pintor Domin-
 go Laporte. Catálogo de la
 Sección Bellas Artes del
 Museo Nacional. T. V.
 198 fojas Tomo 1.859

Laporte, Domingo
 Documentos del archivo
 del pintor Domingo Lapor-
 te. (1892-1926).
 49 documentos, 118 fojas
 Tomo 1.439

Larrobla, Juan Francisco
 Testamentaria del Presbí-
 tero Juan Francisco La-
 rrobla. (1842-1852).
 5 documentos, 30 fojas
 Tomo 2.130

Lasala, Francisco
 Archivo del Coronel Fran-
 cisco Lasala. Notas oficia-
 les. (1823-1888). T. I.
 71 documentos, 97 fojas
 Tomo 1.950

Donación de
 Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco
 Archivo del Coronel Fran-

cisco Lasala. Documentos sobre organización militar del Río de la Plata. (1814 y s/f.). T. II.

8 documentos, 54 fojas

Tomo 1.951

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Planos y dibujos sobre fortificaciones y dispositivos militares. T. III.

15 documentos, 15 fojas

Tomo 1.952

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Plano y código de señales del ejército sitiador de Montevideo. (1837-1848 y s/f.). T. IV.

23 documentos, 34 fojas

Tomo 1.953

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Listas de Revista. Estados. Recibos. Reglamentos. Documentos diversos de carácter militar. (1814-1859 y s/f.). T. V.

55 documentos, 89 fojas

Tomo 1.954

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Mapa y noticia de la costa del mar que media entre el arroyo Cufre y Santa Teresa, jurisdicción del Gobierno de Montevideo. (1785). Derrotero desde la ciudad de Córdoba hasta la Cruz del Eje y desde este punto a La Rioja, San Luis, Mendoza y de regreso hasta Santa Fe llevado por el Coronel Francisco Lasala. (1841-1842). Derrotero desde Colonia del Sacramento a San Pedro de Río Grande del Sur. (s/f.). T. VI.

6 documentos, 51 fojas

Tomo 1.955

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Documentos relativos a la revolución de 1858. T. VII.

91 documentos, 123 fojas

Tomo 1.956

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Expedientes diversos. (1838-1858). T. VIII.

27 documentos, 61 fojas

Tomo 1.957

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Documentos relativos a propiedades, gastos, recibos e intereses diversos. (1813 - 1899 y s/f.). T. IX.

120 documentos, 158 fojas
Tomo 1.958

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Partidas parroquiales y anotaciones sobre las familias Viana, Oribe y Lasala. (1802-1863 y s/f.). T. X.

20 documentos, 31 fojas
Tomo 1.959

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Reseña y apuntes sobre las familias Lasala, Alvarez, Susviela, Furriol, Viana, Oribe, Obes, Oromí y Riglos. T. XI.

33 documentos, 126 fojas
Tomo 1.960

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Papeles diversos de Martín Lasala

Furriol y Francisco Lasala Alvarez. (1865 - 1937 y s/f.). T. XII.

29 documentos, 45 fojas y
1 galón Tomo 1.961

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Documentos diversos. (1829 - 1910 y s/f.). T. XIII.

18 documentos, 23 fojas
Tomo 1.962

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Artículos periodísticos sobre la familia Lasala-Oribe. (1920-1955 y s/f.). T. XIV.

32 documentos, 55 fojas
Tomo 1.963

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Documentos de Juan José Ruiz. (1844-1855 y s/f.). T. XV.

87 documentos, 115 fojas
Tomo 1.964

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Marcos Rincón. (1845-1851). T. XVI.

75 documentos, 75 fojas
Tomo 1.965

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Lucas Moreno. (1846-1858). T. XVII.

89 documentos, 93 fojas
Tomo 1.966

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Miguel de Riglos. (1846-1858 y s/f.). T. XVIII.

46 documentos, 57 fojas
Tomo 1.967

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Jaime Legris, Antonio Díaz, José B. Larriera, Carlos G. Villademoros, Pedro Lenguas, Domingo Ereño, José Romaguera, Benjamina M. de Baena, Pedro Laguillo, Ig-

nacio Barrios y José Agustín Iturriaga. (1845-1858). T. XIX.

123 documentos, 134 fojas
Tomo 1.968

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Juan J. Victorica, José C. Sienra, Leonardo de Souza Leite Acevedo, Antonio Francisco Rib.º Guimaraens, G. G. de Mello, Tomás Villalba, Juan M. Mandiá, Carlos Anaya, Francisco S. de Antuña, José María Acosta, Gualberto Méndez, Victoriano Antonio Conde, Florentino L. Conde, Manuel Rivero, Tomás Diago. (1845-1851). T. XX.

92 documentos, 96 fojas
Tomo 1.969

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Manuel Oribe. (julio - agosto 1851). T. XXI.

103 documentos, 107 fojas
Tomo 1.970

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Manuel Oribe. (setiembre-octubre 1851). T. XXII.

80 documentos, 111 fojas
Tomo 1.971

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Manuel Oribe y Juan A. Lavalleja. (1836 - 1857 y s/f.). T. XXIII.

28 documentos, 47 fojas
Tomo 1.972

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia particular con Antonio Acuña, Constancio Quinteros, Rafael Zipitría, Ignacio Oribe, Felipe Argentó, Elías Silva, Juan V. Valdez, Diego Lamas, Eduardo J. Méndez, Dionisio Acuña, José Zermeno. (1846-1858). T. XXIV.

130 documentos, 137 fojas
Tomo 1.973

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Claudio Antonio de Arredondo, Manuel Texera, Pedro R. Díaz, Nicolás de Deus, José García Cortina, Cipriano Miró, Benito Rodríguez, Jorge Langdon, Manuel de Lasra, Manuel Ruedas, Juan de Arellano, Ramón Artagaveytia, Manuel Anavitarte, Angel Díaz, Carlos Amézaga, Félix Crosa Peñarol, Juan Francisco Palao. (1841 - 1850 y s/f.). T. XXV.

66 documentos, 68 fojas
Tomo 1.974

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Faustino J. Méndez, Guillermo Muñoz, José León Mendoza, José M. Reyes, Lucas Piriz, Ramón Latorre, Joaquín D. Pereira, Manuel J. Errazquin, Antonio Crespo, Tristán Azambuya, Antonio Luis Pereyra, Adolfo Dávila, Manuel López, Basilio Muñoz, Antonio de los Reyes. (1845-1851). T. XXVI.

74 documentos, 80 fojas
Tomo 1.975

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Dionisio Coronel, Juan A. Alvarez, Marcelo Barreto, Juan Barrios, Angel Golfarini, Ventura Coronel, Servando Gómez, Miguel Caxaraville, Zacarías Fonticely, Joaquín Teodoro Egaña, Rafael R. Eguren, Francisco Burgueño, Washington Bermúdez. (1846-1859). T. XXVII.

137 documentos, 152 fojas
Tomo 1.976

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Mariano Maza, Pedro Ramos, Justo José de Urquiza, Ramón Bustos, Juan de la Peña, Angel Pacheco, Vicente Corvalán, Gerónimo Costa, Pedro Ximeno, Baldomero Lamela, José María Flores, Nicolás Granada. (1846-1852). T. XXVIII.

62 documentos, 67 fojas
Tomo 1.977

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con diversas perso-

nas. (1843 - 1848 y s/f.).
T. XXIX.

89 documentos, 94 fojas
Tomo 1.978

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con diversas personas. (1849). T. XXX.

63 documentos, 66 fojas
Tomo 1.979

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con diversas personas. (1850). T. XXXI.

81 documentos, 92 fojas
Tomo 1.980

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con diversas personas. (1850 - 1855). T. XXXII.

47 documentos, 74 fojas
Tomo 1.981

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Fran-

cisco Lasala. Correspondencia con diversas personas. (1857-1859 y s/f.). T. XXXIII.

92 documentos, 172 fojas
Tomo 1.982

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Juan F. Gowland. (1858 - 1859). T. XXXIV.

33 documentos, 56 fojas
Tomo 1.983

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia con Eduardo de Lavalle. (1857 - 1858). T. XXXV.

21 documentos, 35 fojas
Tomo 1.984

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Correspondencia Familiar. (1832 - 1858 y s/f.). T. XXXVI.

96 documentos, 127 fojas
Tomo 1.985

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Despachos militares de Domingo Lasala y Francisco Lasala. Diplomas masónicos. - (1787 - 1870 y s/f.). T. XXXVII.

17 documentos, 31 fojas
Tomo 1.986

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Documentos de orden genealógico, originales y copias. T. XXXVIII.

134 fojas Tomo 2.013

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasala, Francisco

Archivo del Coronel Francisco Lasala. Curso Matemático. Libro manuscrito. T. XXXIX.

1 libro, 138 páginas
Tomo 2.097

Donación de
Mercedes Lasala de Braun

Lasnier, Paul Joseph

Lasnier, Eugène

Papeles de Paul Joseph Lasnier y Eugène Lasnier. (1808-1888).

29 documentos, 53 fojas
Tomo 1.910

Lavalleja, Juan Antonio
Relación firmada por Juan Antonio Lavalleja con los nombres de las personas que le acompañaron en la Cruzada Libertadora de 1825.

1 documento, 2 fojas
Tomo 1.139

Donación del
Presidente de la República Federativa del Brasil, Dr. Juscelino Kubitschek de Oliveira al Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Dr. Alberto F. Zurbiría, con destino al Museo Histórico Nacional.

Lavalleja, Juan Antonio
Comunicación dirigida por Juan Antonio Lavalleja y Pedro Lenguas a Pedro Trápani, sobre la batalla de Sarandí. Cuartel General en Durazno, octubre 16 de 1825.

1 foja Tomo 3.250

Lecocq, Lucas
Papeles diversos de Lucas Lecocq (1874-1898).

17 documentos, 41 fojas
Tomo 1.169

Donación de
Elisa Lecocq Domecq

Legación del Uruguay en Londres
Libro copiador de oficios N° 2 (1889-1891).

227 fojas útiles
Tomo 2.125

Donación de
Enrique Muñoz Nin

Legión italiana

Diario de la Legión italiana de Montevideo llevado por Bartolomé Odicini (1° abril 1843 - 12 octubre 1847).

184 fojas Tomo 1.282

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Legión italiana

Documentos relativos a José Garibaldi y a la Legión italiana de Montevideo (1843-1867 y s/f.).

14 documentos, 25 fojas
Tomo 1.283

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Lerena Juanicó, Familia

Papeles de la familia Lerena Juanicó. Sucesión del Dr. Cándido Juanicó. (1879-1888 y s/f.). T. I.

38 documentos, 61 fojas
Tomo 1.663

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia

Papeles de la familia Lerena Juanicó. Correspondencia familiar (1865-1878). T. II.

45 documentos, 89 fojas
Tomo 1.664

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. Correspondencia familiar (1889-1899). T. III.

26 documentos, 51 fojas
Tomo 1.665

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. Correspondencia familiar (1910-1914). T. IV.

16 documentos, 41 fojas
Tomo 1.666

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. Correspondencia familiar (1913-1930). T. V.

24 documentos, 48 fojas
Tomo 1.667

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. Julia Juanicó de Lerena (1871-1910). T. VI.

26 documentos, 17 fojas
Tomo 1.668

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. Documentos diversos de Luis, Enrique, Cándido Lerena Juanicó y Ema Lerena Juanicó de Massera. (1895-1953). T. VII.

78 documentos, 74 fojas
Tomo 1.669

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. E. Lerena Juanicó. "Problemas de dibujo lineal". 2º año (1890). T. VIII.

34 fojas Tomo 1.670

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Juanicó, Familia
Papeles de la familia Lerena Juanicó. Certificados de estudios universitarios de Luis Lerena Juanicó (1890-1894). T. IX.

25 documentos Tomo 1.671

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
Archivo de Luis Lerena Linguas. Correspondencia (1870-1895). T. I.

42 documentos, 100 fojas
Tomo 1.672

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Correspondencia
 (1895-1899). T. II.
 85 documentos, 126 fojas
 Tomo 1.673

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Correspondencia
 (1900-1904 y s/f.). T. III.
 63 documentos, 98 fojas
 Tomo 1.674

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Documentos di-
 versos sobre actividades
 agrícolas y ganaderas
 (1888- 1900). T. IV.
 209 fojas Tomo 1.675

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Congreso de viti-
 cultura (1901). T. V.
 32 fojas Tomo 1.676

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Actividades co-

merciales. (1899-1900). T.
 VI.
 147 fojas Tomo 1.677

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Tarjetas (1871-
 1904 y s/f.). T. VII.
 136 piezas Tomo 1.678

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Documentos y
 noticias referentes a su
 personalidad (1889-1921).
 T. VIII.
 36 documentos, 92 fojas
 Tomo 1.679

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Títulos y accio-
 nes (1883-1891). T. IX.
 33 documentos, 33 fojas
 Tomo 1.821

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Documentos so-
 bre diversas actividades
 comerciales e industriales

(1857-1897 y s/f.). T. X.
161 documentos, 187 fojas
Tomo 1.822

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Agencia de tie-
rras. Banco de España.
Banco de Cobranzas.
(1886-1899 y s/f.). T. XI.
118 documentos, 121 fojas
Tomo 1.823

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Cuentas y con-
formes (1886-1892 y s/f.).
T. XII.
139 documentos, 144 fojas
Tomo 1.824

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Correspondencia
y cuentas con Gilberto y
Ambrosio Lerena (1881-
1895 y s/f.). T. XIII.
88 documentos, 113 fojas
Tomo 1.825

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Correspondencia

y cuentas con Lorenzo Ca-
bello (1895-1896 y s/f.).
T. XIV.

26 documentos, 29 fojas
Tomo 1.826

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Correspondencia
con Lucas Herrera y Obes
(1877-1883 y s/f.). T. XV.
68 documentos, 77 fojas
Tomo 1.827

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Trabajos de cons-
trucción en sus propieda-
des (1860-1906 y s/f.).
T. XVI.
128 documentos, 145 fojas
Tomo 1.828

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
Archivo de Luis Lerena
Lenguas. Luis Lerena Len-
guas y Julia Juanicó de
Lerena. Documentos di-
versos (1861-1914 y s/f.).
T. XVII.
97 documentos, 111 fojas,
1 sobre Tomo 1.829

Donación de
María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Poderes (1901-
 1922). T. XVIII.
 6 documentos, 26 fojas
 Tomo 1.830

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Documentos re-
 lativos a la venta del cor-
 tijo Juanicó (1908-1917 y
 s/f.). T. XIX.
 33 documentos, 37 fojas
 Tomo 1.831

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Sucesión del Dr.
 Cándido Juanicó. Libro de
 Cuentas. (1884 - 1887). T.
 XX.
 1 volumen, 190 páginas
 (faltan 128 a 135)
 Tomo 1.832

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Libro de cuen-
 tas corrientes (1899-1900).
 T. XXI.
 256 páginas Tomo 1.833

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Libro de comi-
 siones. (1899 - 1900). T.
 XXII.
 68 fojas Tomo 1.834

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Libro de cuentas
 corrientes y movimiento
 de caja. (1900 - 1901). T.
 XXIII.
 229 fojas Tomo 1.835

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Libro copiadore
 de correspondencia. (1896-
 1900). T. XXIV.
 511 fojas Tomo 1.836

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Linguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Linguas. Libro copiadore
 de correspondencia (1899-
 1900). T. XXV.
 516 fojas Tomo 1.837

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Lerena Lenguas, Luis
 Archivo de Luis Lerena
 Lenguas. Libro copiador
 de correspondencia (1900-
 1901). T. XXVI.
 517 fojas Tomo 1.838

Donación de
 María Julia Massera Lerena

Libro de Revista
 Libro de Revistas de la
 3ª Compañía de un Bata-
 llón de Guardias Naciona-
 les (s/f.).
 1 documento, 100 páginas
 Tomo 2.136

Donación de
 Luis Muñío

Liga Damas Católicas del Uruguay
 Liga Patriótica de Damas
 Católicas del Uruguay. Do-
 naciones (1908).
 1 volumen, 218 fojas
 Tomo 1.819

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay
 Liga Patriótica de Damas
 Católicas del Uruguay. Do-
 naciones. (1930).
 1 volumen, 372 fojas
 Tomo 1.820

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay
 Liga Patriótica de Damas
 Católicas del Uruguay. Li-
 bros de contabilidad (1924-
 1931).
 1 volumen, 89 fojas
 Tomo 1.814

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay
 Liga Patriótica de Damas
 Católicas del Uruguay. Li-
 bros de contabilidad (1931-
 1939).
 1 volumen, 89 fojas
 Tomo 1.815

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay
 Liga Patriótica de Damas
 Católicas del Uruguay. Li-
 bros de contabilidad (1919-
 1924).
 1 volumen, 79 fojas
 Tomo 1.813

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay
 Liga Patriótica de Damas
 Católicas del Uruguay. Co-

piador de correspondencia
(1931-1943).

514 fojas Tomo 1.812

Donación de
Celenia Requena de Algorta
Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay

Liga Patriótica de Damas Católicas del Uruguay. Libros de contabilidad (1939-1946).

1 volumen, 89 fojas
Tomo 1.816

Donación de
Celenia Requena de Algorta
Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay

Liga Patriótica de Damas Católicas del Uruguay. Libros de contabilidad (1946-1951).

1 volumen, 89 fojas
Tomo 1.817

Donación de
Celenia Requena de Algorta
Camusso

Liga Damas Católicas del Uruguay

Liga Patriótica de Damas Católicas del Uruguay. Libro de actas (1946-1951).
1 volumen, 180 páginas

Tomo 1.818

Donación de
Celenia Requena de Algorta
Camusso

Límites

Memoria sobre litigio entre España y Portugal acerca de los límites de la Banda Oriental.

30 fojas Tomo 1.284

Donación de
Alberto Iglesias Castellanos

Logia "Amigos de la Verdad"

Libro de correspondencia. Florida. (1868-1884).

91 fojas Tomo 3.232

Logia "Amigos de la Verdad"

Libro de extractos de comunicación. Florida. (1890-1891).

7 fojas Tomo 3.233

López Jauregui, Luis

Copiadores de correspondencia de D. Luis López Jauregui. T. I (1886 - 1887). T. II (1887-1890).

T. I, 514 fojas

T. II, 515 fojas y 4 piezas

Tomos 1.683 y 1.684

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Magariños Cervantes, Alejandro

Idealismo y realidad. Poésías (Montevideo, 1845).

103 fojas Tomo 2.577

Malvar, Alfredo

Archivo de Alfredo Malvar. Correspondencia (1915-1930). T. I.

261 documentos, 277 fojas
Tomo 2.755

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Malvar, Alfredo

Archivo de Alfredo Malvar. Correspondencia. (1930 - 1934 y s/f.). T. II.

135 documentos, 173 fojas
Tomo 2.756

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Malvar, Alfredo

Archivo de Alfredo Malvar. Correspondencia (1934-1935). T. III.

74 documentos, 117 fojas
Tomo 2.757

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Margat, Pedro

Diario de anotaciones (1846-1870).

84 fojas Tomo 2.685

Margat, Pedro

Establecimiento de Horticultura y Aclimatación. Li-

bro de anotaciones diversas (1838-1844).

1 documento, 65 fojas
Tomo 2.600

Margat, Pedro y Alfredo

Documentos diversos (1837-1895 y s/f.).

19 documentos, 40 fojas
Tomo 2.599

Masini, Antonio

Copiador de correspondencia comercial de don Antonio Masini (1797-1803).

233 fojas Tomo 1.214

Masini, Antonio**Masini, Ramón**

Papeles diversos de don Antonio y Ramón Masini (1792-1831 y s/f.).

9 documentos, 111 fojas
Tomo 1.215

Masquelez, Julio

Documentos diversos del Arquitecto Julio Masquelez. (1863-1922).

33 fojas, 3 fotografías
Tomo 3.249

Donación de
Eugenio Baroffio

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pe-

dro Massera. Correspondencia (1887-1912). T. I.
37 documentos, 67 fojas
Tomo 1.713

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Correspondencia (1913-1915). T. II.
76 documentos, 123 fojas
Tomo 1.714

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Correspondencia (1914-1929). T. III.
59 documentos, 117 fojas
Tomo 1.715

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Correspondencia (1929-1937). T. IV.
62 documentos, 123 fojas
Tomo 1.716

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Correspondencia (1938-1942 y s/f.). T. V.
72 documentos, 104 fojas
Tomo 1.717

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía. T. VI.
110 fojas Tomo 1.718

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía. T. VII.
137 fojas Tomo 1.719

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía. T. VIII.
140 fojas Tomo 1.720

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía. T. IX.
191 fojas Tomo 1.721

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos pa-

ra la cátedra de filosofía.
T. X.

174 fojas Tomo 1.722

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XI.

109 fojas Tomo 1.723

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XII.

176 fojas Tomo 1.724

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XIII.

222 fojas Tomo 1.725

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XIV.

240 fojas Tomo 1.726

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XV.

323 fojas Tomo 1.727

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XVI.

123 fojas Tomo 1.728

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XVII.

215 fojas Tomo 1.729

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para la cátedra de filosofía.
T. XVIII.

140 fojas Tomo 1.730

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Trabajos para

ra la cátedra de filosofía.
T. XIX.

126 fojas Tomo 1.731

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios filosóficos. T. XX.

167 fojas Tomo 1.732

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios filosóficos. T. XXI.

121 fojas Tomo 1.733

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios filosóficos. T. XXII.

186 fojas Tomo 1.734

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios filosóficos. T. XXIII.

237 fojas Tomo 1.735

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Escritos diversos. T. XXIV.

229 fojas Tomo 1.736

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios sobre historia constitucional del Uruguay. T. XXV.

240 fojas Tomo 1.737

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios sobre historia constitucional del Uruguay. T. XXVI.

87 fojas Tomo 1.738

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Temas de derecho constitucional. Reforma de la constitución. T. XXVII.

76 fojas Tomo 1.739

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pe-

dro Massera. Temas de derecho constitucional. Reforma de la constitución. T. XXVIII.

74 fojas Tomo 1.740

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Temas de derecho constitucional. Reforma de la constitución. T. XXIX.

176 fojas Tomo 1.741

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Ensayos e informes sobre temas de carácter político. T. XXX.

239 fojas Tomo 1.742

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. La interpretación legislativa de la constitución y la facultad judicial de declarar la inconstitucionalidad de las leyes. T. XXXI.

270 fojas Tomo 1.743

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Inconstitucionalidad de las leyes. T. XXXII.

230 fojas Tomo 1.744

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Inconstitucionalidad de las leyes. T. XXXIII.

304 fojas Tomo 1.745

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Inconstitucionalidad de las leyes. T. XXXIV.

171 fojas Tomo 1.746

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Estudios jurídicos. Diversos. T. XXXV.

153 fojas Tomo 1.747

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pe-

dro Massera. Derecho penal. T. XXXVI.

150 fojas Tomo 1.748

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Administración de justicia. T. XXXVII.

118 fojas Tomo 1.749

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Educación. Enseñanza. (1897 - 1928). T. XXXVIII.

163 fojas Tomo 1.750

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Educación. Enseñanza. (1928 - 1935). T. XXXIX.

177 fojas Tomo 1.751

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Educación.

Enseñanza. (1935 - 1941). T. XL.

168 fojas Tomo 1.752

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1904-1906). T. XLI.

244 fojas Tomo 1.753

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1906-1917). T. XLII.

180 fojas Tomo 1.754

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1919-1922). T. XLIII.

164 fojas Tomo 1.755

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1924-1927). T. XLIV.

193 fojas Tomo 1.756

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1927). T. XLV.
112 fojas Tomo 1.757

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1927). T. XLVI.
157 fojas Tomo 1.758

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1927-1928). T. XLVII.
132 fojas Tomo 1.759

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1928-1929). T. XLVIII.
148 fojas Tomo 1.760

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos le-

gislativos. (1929-1932). T. XLIX.

163 fojas Tomo 1.761

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1929 - 1931). T. L.
232 fojas Tomo 1.762

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1931). T. LI.
206 fojas Tomo 1.763

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1931-1932). T. LII.
163 fojas Tomo 1.764

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1930-1932). T. LIII.
227 fojas Tomo 1.765

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1931-1932). T. LIV.

115 fojas Tomo 1.766

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1931). T. LV.

188 fojas Tomo 1.767

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Asuntos legislativos. (1932-1933). T. LVI.

113 fojas Tomo 1.768

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Noticias sobre la vida del Dr. José Pedro Massera. Homenajes. (1913-1944). T. LVII.

52 fojas, 81 recortes de periódicos, 10 fotografías

Tomo 1.769

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pe-

dro Massera. Banquete al Presidente José Batlle y Ordóñez. (1903). Senaturía por Canelones. (1927). Plebiscito de 1932. T. LVIII.

169 fojas, 26 recortes de periódicos Tomo 1.770

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Documentos diversos. (1906 - 1941). T. LIX.

115 fojas, 73 tarjetas, 2 sobres Tomo 1.771

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Copiador de correspondencia y de escritos forenses. (1897 - 1898). T. LX.

514 fojas útiles Tomo 1.772

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Dr. José Pedro Massera. Copiador de correspondencia y de escritos forenses. (1898 - 1924). T. LXI.

210 fojas útiles Tomo 1.773

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Libretas de anotaciones. T. LXII.
12 libretas Tomo 1.774

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXIII.
Tomo 1.775

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXIV.
Tomo 1.776

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXV.
Tomo 1.777

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXVI.
Tomo 1.778

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXVII.
Tomo 1.779

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXVIII.
Tomo 1.780

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Recortes de periódicos. T. LXIX.
Tomo 1.781

Donación de
María Julia Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Actuación Legislativa. (1903 - 1916). T. LXX.
227 fojas Tomo 2.904

Donación de
María Julia y Mercedes Massera Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pedro Massera. Actuación

Legislativa. (1906 - 1908).
T. LXXI.

188 fojas Tomo 2.905

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pe-
dro Massera. Actuación
Legislativa. (1908 - 1909).
T. LXXII.

214 fojas Tomo 2.906

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pe-
dro Massera. Actuación
Legislativa. (1910 - 1911).
T. LXXIII.

288 fojas Tomo 2.907

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pe-
dro Massera. Actuación
Legislativa. (1912). T.
LXXIV.

272 fojas Tomo 2.908

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pe-
dro Massera. Estudios so-

bre Derecho Constitucio-
nal. T. LXXV.

203 fojas Tomo 2.909

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pe-
dro Massera. Estudios so-
bre Derecho Constitucio-
nal. T. LXXVI.

136 fojas y 1 folleto de 16
fojas Tomo 2.910

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Dr. José Pe-
dro Massera. Escritos so-
bre Derecho Penal, Admi-
nistración de Justicia y te-
mas diversos. T. LXXVII.
301 fojas y 1 folleto de 32
fojas Tomo 2.911

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro
Archivo del Doctor José
Pedro Massera. Dirección
General de Instrucción Pú-
blica. (1899 - 1900). T.
LXXVIII.

232 fojas Tomo 2.912

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Dirección General de Instrucción Pública. (1899 - 1900). T. LXXIX.

193 fojas y 1 libreta de
4 fojas útiles

Tomo 2.915

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Dirección General de Instrucción Pública. Programa de la Escuela Normal de Maestros. (1899-1900). T. LXXX.

1 cuaderno de 652 fojas

Tomo 2.914

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Dirección General de Instrucción Pública. Informes diversos sobre temas de educación. (1884-1898). T. LXXXI.

151 fojas

Tomo 2.915

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Sobre ad-

ministración de Justicia. (1906-1927). T. LXXXII.

173 fojas

Tomo 2.916

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Estudios diversos publicados en Revistas y Repartidos legislativos. (1895 - 1904). T. LXXXIII.

197 fojas

Tomo 2.917

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Estudios diversos publicados en Revistas y Repartidos legislativos. (1906 - 1942). T. LXXXIV.

126 fojas

Tomo 2.918

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Versión del estudio sobre "Interpretación de las Leyes". T. LXXXV.

296 fojas

Tomo 2.919

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Documentos sobre su creación. (1924-1932). T. LXXXVI.
287 fojas Tomo 2.920

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Escritos diversos sobre los acontecimientos políticos. (1933-1938). T. LXXXVII.
375 fojas Tomo 2.921

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Escuela Elbio Fernández. Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Documentos relativos a la gestión del Tribunal Arbitral. (1938-1941). T. LXXXVIII.
185 fojas Tomo 2.922

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Escritos

diversos. Fragmentos. T. LXXXIX.

390 fojas Tomo 2.923

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Actuación profesional. (1879 - 1899). T. XC.

15 documentos, 55 fojas,
3 planos

Tomo 3.093

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Actuación profesional. (1900 - 1902). T. XCI.

246 fojas Tomo 3.094

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Actuación profesional. (1903 - 1907). T. XCII.

156 fojas Tomo 3.095

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José

Pedro Massera. Actuación profesional. (1908 - 1913). T. XCIII.

119 fojas Tomo 3.096

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Actuación profesional. (1914 - 1918). T. XCIV.

100 fojas Tomo 3.097

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Actuación profesional. (1922 - 1932). T. XCV.

41 fojas Tomo 3.098

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Actuación profesional. (s/f.). T. XCVI.

137 fojas Tomo 3.099

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Escritos

diversos y recortes periodísticos sobre Reforma de la Constitución. (1934 - 1942). T. XCVII.

210 fojas Tomo 3.100

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Comisión de Reforma de la Constitución de 1934. Bases, proposiciones e informes. (1942). T. XCVIII.

194 fojas Tomo 3.101

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Comisión de Reforma de la Constitución de 1934. Bases, proposiciones, informes, artículos periodísticos y comentarios. (1942). T. XCIX.

186 fojas Tomo 3.102

Donación de
María Julia y Mercedes Massera
Lerena

Massera, José Pedro

Archivo del Doctor José Pedro Massera. Recortes periodísticos. Album.

67 páginas numeradas Tomo 3.140

Donación de
Mercedes y María Julia Massera
Lerena

Medina, Anacleto

Papeles del General Anacleto Medina. (1788-1872).

16 documentos, 30 fojas

Tomo 1.796

Donación de
Raúl A. Núñez

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Documentos y correspondencia de la familia Mendívil, Mendilaharsu y Netto. (1856-1959). T. I.

71 documentos, 114 fojas

Tomo 3.154

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Documentos personales y pasaportes. (1904-1933). T. II.

10 documentos, 12 fojas

Tomo 3.155

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Correspondencia particular. (1867-1952 y s/f.). T. III.

184 documentos, 250 fojas

Tomo 3.156

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Documentos relativos a la construcción de su casa en Montevideo y estancia "El Totoral". (1911-1924). T. IV.

38 fojas, 5 planos

Tomo 3.157

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Nombramientos diversos en funciones públicas. (1896-1937). T. V.

30 documentos, 39 fojas

Tomo 3.158

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Discursos. T. VI.

85 fojas

Tomo 3.159

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actividad profesional. (1890-1910). T. VII.

116 fojas

Tomo 3.160

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier

Mendívil, Actividad profesional. (1912 - 1952). T. VIII.

163 fojas, 2 planos

Tomo 3.161

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actividad profesional. Documentos diversos. (s/f.). T. IX.

206 fojas

Tomo 3.162

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actividad profesional. Documentos diversos. (s/f.). T. X.

108 fojas

Tomo 3.163

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Ejemplar del Código de Procedimiento Civil. Edición 1886. Con anotaciones del Dr. Javier Mendívil; documentos y referencias intercaladas en el volumen. T. XI.

257 fojas

Tomo 3.164

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actividad política. (1901 - 1931 y s/f.). T. XII.

180 fojas

Tomo 3.165

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación en el Municipio de Montevideo. Contienda de jurisdicción. Junta de Montevideo. Poder Ejecutivo. (1909). T. XIII.

86 fojas

Tomo 3.166

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación en el Municipio de Montevideo. (1902-1908). T. XIV.

130 fojas

Tomo 3.167

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación en el Municipio de Montevideo. (1902-1933). T. XV.

147 fojas

Tomo 3.168

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Consejo Nacional de Ad-
 ministración. Ferrocarriles.
 Reglamentos y tarifas.
 (1906-1924). T. XVI.
 97 fojas Tomo 3.169

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Consejo Nacional de Ad-
 ministración. Ferrocarriles.
 Apuntes y recortes pe-
 riodísticos. (1916 - 1923).
 T. XVII.
 46 fojas Tomo 3.170

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Consejo Nacional de Ad-
 ministración. Ferrocarriles.
 (1908-1928). T. XVIII.
 186 fojas Tomo 3.171

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Consejo Nacional de Ad-
 ministración. (1921-1933).
 T. XIX.
 214 fojas Tomo 3.172

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Ministerio de Hacienda.
 (1915-1941 y s/f.). T. XX.
 146 fojas Tomo 3.173

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Ministerio de Hacienda.
 Documentos diversos.
 (s/f.). T. XXI.
 277 fojas Tomo 3.174

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Ministerio de Hacienda.
 Documentos diversos.
 (1919 - 1931 y s/f.). T.
 XXII.
 201 fojas Tomo 3.175

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier
 Archivo del Dr. Javier
 Mendívil. Actuación en el
 Ministerio de Hacienda.
 Documentos diversos.
 (1927 - 1930 y s/f.). T.
 XXIII.
 122 fojas Tomo 3.176

Donación de
 María Emilia Mendívil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Ministerio de Hacienda.
Repartidos. (1915 - 1931).
T. XXIV.

153 fojas Tomo 3.177

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Ministerio de Hacienda.
Repartidos. (1926 - 1931).
T. XXV.

149 fojas Tomo 3.178

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Ministerio de Hacienda.
Copias de resoluciones.
(1920-1930). T. XXVI.

113 fojas Tomo 3.179

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Comentarios y
recortes sobre la crisis fi-
nanciera. (1929-1930). T.
XXVII.

77 fojas Tomo 3.180

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Directorio del Banco de la
República. Expropiación
del edificio de la Bolsa de
Comercio. (1919 - 1928).
T. XXVIII.

119 fojas Tomo 3.181

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Directorio del Banco de la
República. Expropiación
del edificio de la Bolsa de
Comercio. (1928). T.
XXIX.

199 fojas Tomo 3.182

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Directorio del Banco de la
República. (1917 - 1942).
T. XXX.

113 fojas Tomo 3.183

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Ministerio del Interior.
(1914-1920). T. XXXI.

102 fojas Tomo 3.184

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Ministerio de Industria.
Cuestión implicancias.
(1944-1945). T. XXXII.

3 documentos, 16 fojas
Tomo 3.185

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Directorio del Banco Hi-
potecario del Uruguay.
(1915-1938). T. XXXIII.

261 fojas Tomo 3.186

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación en el
Directorio del Banco Hi-
potecario del Uruguay.
(1936-1938 y s/f.). T.
XXXIV.

176 fojas Tomo 3.187

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Reforma constitu-
cional. (1909-1917). T.
XXXV.

285 fojas Tomo 3.188

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Antecedentes y pro-
yecto de ley sobre Contri-
bución Inmobiliaria. (1928-
1929). T. XXXVI.

91 fojas Tomo 3.189

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Anteproyecto de ley
de Contribución Inmobilia-
ria. (1928-1929). T.
XXXVII.

103 fojas Tomo 3.190

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Leyes electorales.
(1910-1923). T. XXXVIII.

232 fojas Tomo 3.191

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Cuestiones político-
electorales. (1917-1923).
T. XXXIX.

117 fojas Tomo 3.192

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Proxenetismo y prostitución. Contienda de competencia entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. (1892). T. XL.
83 fojas Tomo 3.193

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Proxenetismo y prostitución. (1909-1924). T. XLI.
131 fojas Tomo 3.194

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Código Rural. (1908-1920). T. XLII.
201 fojas Tomo 3.195

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Código Rural. (1909). T. XLIII.
110 fojas Tomo 3.196

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Cuestiones laborales. (1908-1925). T. XLIV.
173 fojas Tomo 3.197

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Cuestiones laborales. (1917-1920). T. XLV.
120 fojas Tomo 3.198

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Leyes jubilatorias. (1918-1935). T. XLVI.
156 fojas Tomo 3.199

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legislativa. Leyes jubilatorias. (1911-1921). T. XLVII.
208 fojas Tomo 3.200

Donación de
María Emilia Mendívil

Mendívil, Javier

Archivo del Dr. Javier Mendívil. Actuación legis-

lativa. Leyes jubilatatorias. Album de recortes periódicos. (1917 - 1918). T. XLVIII.

81 páginas Tomo 3.201

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legislativa. Contratos y legislación sobre arrendamientos. (1895-1934 y s/f.). T. XLIX.

109 fojas Tomo 3.202

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legislativa. Legislación penal. (1907-1921). T. L.

172 fojas Tomo 3.203

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legislativa. Ley de expropiaciones. (1890 - 1928 y s/f.). T. LI.

242 fojas Tomo 3.204

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier

Mendivil. Actuación legislativa. Promesas de venta de muebles a plazos. (1907-1927 y s/f.). T. LII.

202 fojas Tomo 3.205

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legislativa. Legislación civil. (1912-1920). T. LIII.

192 fojas Tomo 3.206

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legislativa. Patronato de menores. (1909-1924). T. LIV.

163 fojas Tomo 3.207

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legislativa. Red telefónica. (1905-1924). T. LV.

143 fojas Tomo 3.208

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Actuación legis-

lativa. Asistencia Pública.
(1909-1924). T. LVI.

140 fojas Tomo 3.209

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Aguas Corrientes.
(1867-1928). T. LVII.

158 fojas Tomo 3.210

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Falsificación de be-
bidas y adulteración de ali-
mentos. (1919 - 1928). T.
LVIII.

112 fojas Tomo 3.211

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Informes de comi-
siones. (1912-1922 y s/f.).
T. LIX.

206 fojas Tomo 3.212

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-

lativa. Informes de Comi-
siones. (1923-1924 y s/f.).
T. LX.

279 fojas Tomo 3.213

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Papeles diversos.
(1907 - 1945 y s/f.). T.
LXI.

166 fojas Tomo 3.214

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Impresos v a r i o s.
(1907-1929). T. LXII.

281 fojas Tomo 3.215

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Actuación legis-
lativa. Borradores y pape-
les diversos. (s/f.). T.
LXIII.

408 fojas Tomo 3.216

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier

Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Aprovechamien-

to hidroeléctrico del Río Negro. Informe de la Comisión Técnica de la UTE sobre los presupuestos presentados al tercer llamado a licitación. Montevideo, 3 de febrero de 1937. T. LXIV.

126 fojas Tomo 3.217

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro. Memorándum y propuestas. (1936 - 1937). T. LXV.

112 fojas Tomo 3.218

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Tarjetas. (1901-1967). T. LXVI.

113 tarjetas Tomo 3.219

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Libros Índices con direcciones y apuntes turfísticos. 4 libros. T. LXVII.

233 fojas Tomo 3.220

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Registro de asegurados. Inventario de Biblioteca. T. LXVIII.

1 libro de 13 fojas útiles
Tomo 3.221

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Recibos, comprobantes y facturas. (1899-1952). T. LXIX.

209 fojas Tomo 3.222

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Impresos diversos. (1898-1937). T. LXX.

154 fojas Tomo 3.223

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Recortes periodísticos. (1907 - 1942). T. LXXI.

105 fojas útiles Tomo 3.224

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier Mendivil. Recortes perio-

dísticos. (1909 - 1941). T.
LXXII.
139 fojas Tomo 3.225

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Recortes perio-
dísticos. (1917 - 1928). T.
LXXIII.
63 fojas Tomo 3.226

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Recortes perio-
dísticos. (1911 - 1927). T.
LXXIV.
61 fojas Tomo 3.227

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Recortes perio-
dísticos. (1912 - 1940). T.
LXXV.
99 fojas Tomo 3.228

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Recortes perio-
dísticos. (1923 - 1938). T.
LXXVI.
63 fojas Tomo 3.229

Donación de
María Emilia Mendivil

Mendivil, Javier
Archivo del Dr. Javier
Mendivil. Recortes perio-
dísticos. (1924 - 1937). T.
LXXVII.
63 fojas Tomo 3.230

Donación de
María Emilia Mendivil

Minelli González, Pablo
Papeles de su archivo. Di-
plomas Honoríficos. Co-
rrespondencia. (1906-1956
y s/f.).
58 documentos, 115 fojas
Tomo 2.502

Donación de
Pablo Minelli González

Minelli González, Pablo
Papeles de su archivo. Co-
lección de carátulas y de-
dicatorias. (1890-1927).
120 documentos, 140 fojas
Tomo 2.503

Donación de
Pablo Minelli González

Minelli González, Pablo
Papeles de su archivo. Li-
bretas de apuntes: Mis pa-
satiempos constructivos -
Federico Astort. Montevi-
deo, 1º de enero de 1890 -
Poesías.
254 fojas Tomo 2.504

Donación de
Pablo Minelli González

Minelli González, Pablo
Papeles de su archivo. Recortes de periódicos.

Tomo 2.505

Donación de
Pablo Minelli González

Minelli González, Pablo
Papeles de su archivo. Album de recortes de periódicos (1916-1962).

75 fojas Tomo 2.506

Donación de
Pablo Minelli González

Ministerio de Hacienda
Patentes de Giro. Registro nominal y alfabético de las patentes de giro expedidas en el departamento de la capital en el año 1893.

300 fojas Tomo 1.164

Ministerio de Hacienda
Receptoría de Salto. Libro en el que se registran las entradas y salidas de embarcaciones y mercaderías en el puerto de Salto. (1867-1869).

924 fojas útiles Tomo 1.165

Ministerio de Hacienda
Contaduría General del Estado. Gran Libro de Inventario General de Propiedades Públicas. (1899).
1 foja útil Tomo 1.166

Ministerio de Hacienda
Contaduría General. Cuenta de distribución con arreglo al Presupuesto General de la Nación. (1811).
211 fojas útiles Tomo 1.167

Mongrell, Luis
Documentos procedentes del Archivo de D. Luis Mongrell. (1887 - 1949 y s/f.).

15 documentos, 46 fojas
Tomo 1.188

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell. Correspondencia particular. (1887-1888). T. I.

24 documentos, 48 fojas
Tomo 1.988

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell. Correspondencia particular. (enero - marzo 1888). T. II.

78 documentos, 114 fojas
Tomo 1.989

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell. Correspondencia particu-

lar. (abril-mayo 1888). T. III.

104 documentos, 124 fojas
Tomo 1.990

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Correspondencia particular. (junio-julio 1888). T. IV.

90 documentos, 133 fojas
Tomo 1.991

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Correspondencia particular. (agosto-setiembre 1888). T. V.

113 documentos, 149 fojas
Tomo 1.992

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Correspondencia particular (octubre - noviembre - diciembre 1888 y s/f.). T. VI.

71 documentos, 96 fojas
Tomo 1.993

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.

Copiador de correspondencia. (1887-1888). T. VII.
535 fojas Tomo 1.994

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Correspondencia familiar. (1911 - 1937 y s/f.). T. VIII.

76 documentos, 101 fojas
Tomo 1.995

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Documentos relacionados con su actividad política. (1897-1933 y s/f.). T. IX.
41 documentos, 101 fojas
Tomo 1.996

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Defensa de la producción. Campos de aclimatación. Cabaña Lucio Rodríguez y Luis Mongrell. (1887-1932 y s/f.). T. X.
19 documentos, 104 fojas
Tomo 1.997

Donación de
Hugo Mongrell Zuviñía

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.

Correspondencia y escritos
sobre cuestiones económicas
y financieras. (1930-
1934 y s/f.) T. XI.
22 documentos, 88 fojas
Tomo 1.998

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Proyectos sobre bañaderos
y garrapaticidas. (1903 -
1912 y s/f.). T. XII.
41 documentos, 76 fojas
Tomo 1.999

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Colonización en el litoral.
(1924 - 1937 y s/f.). T.
XIII.
12 documentos, 74 fojas
Tomo 2.000

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Orígenes de la luz eléctrica
en Fray Bentos. Liceo De-
partamental de Río Negro.
(1905 y s/f.). T. XIV.
15 documentos, 45 fojas
Tomo 2.001

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Discursos. T. XV.
36 fojas Tomo 2.002

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Libreta que perteneció a
la señora Rosalía E. de
García de Zúñiga (1873-
1875). T. XVI.
1 documento, 88 fojas
Tomo 2.003

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Mateo García de Zúñiga -
Clara García de Zúñiga.
Sucesión. Donación del
panteón familiar. (1878 -
1970 y s/f.). T. XVII.
14 documentos, 25 fojas
Tomo 2.004

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis
Archivo de Luis Mongrell.
Correspondencia de Ma-
nuela Martínez Castro con
Isabel Zuvería de Mongrell.
(1907-1909). T. XVIII.
11 documentos, 27 fojas
Tomo 2.005

Donación de
Hugo Mongrell Zuvería

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Isabel Zuviría de Mongrell.
Documentos relativos a la
educación de sus hijos. T.
XIX.

33 fojas Tomo 2.006

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Isabel Zuviría de Mongrell.
Documentos diversos. Tar-
jetas. (1901-1909 y s/f.).
T. XX.

32 fojas Tomo 2.007

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Documentos y tarjetas re-
lacionados con el falleci-
miento de Luis Mongrell.
(1937-1938). T. XXI.

39 fojas Tomo 2.008

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Homenajes a su memoria
en Paysandú y Río Negro.
(1961-1965). T. XXII.

28 fojas Tomo 2.009

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Documentos relacionados
con la Copa Luis Mongrell
a disputarse entre Paysan-
dú y Fray Bentos. (1929 -
1969). T. XXIII.

80 fojas Tomo 2.010

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Documentos personales.
Documentos diversos. Tar-
jetas. (1891-1961 y s/f.).
T. XXIV.

34 fojas Tomo 2.011

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

Mongrell, Luis

Archivo de Luis Mongrell.
Documentos relativos a la
evocación del Doctor Vi-
cente Mongrell. Recortes
de artículos periodísticos
sobre la Defensa de Pay-
sandú. (1884-1965 y s/f.).
T. XXV.

62 fojas Tomo 2.012

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

**Montaldo Capurro, Fran-
cisco**

Documentos procedentes
de su archivo. (1898-1903
y s/f.).

88 documentos, 113 fojas
Tomo 2.490

Donación de
María Juana Montaldo de
Aramberri

Montero, José María
Libro diario de las cuentas
del Dr. José María Monte-
ro. (1876-1885).

258 páginas Tomo 2.606

Montero, José María
Libro mayor. (1873-1875).

169 fojas útiles Tomo 1.790

Donación de la
Sucesión Montero Bustamante

Montero, José María
Martínez Buela, C.
José María Montero e Hijo
y Cía. y C. Martínez Bue-
la. Copiador de correspon-
dencia comercial. (1874 -
1876).

514 fojas Tomo 1.788

Donación de la
Sucesión Montero Bustamante

Montero, José María
Martínez Buela, C.
José María Montero e Hijo
y Cía. y C. Martínez Bue-
la. Copiador de correspon-
dencia comercial. (1879).

410 fojas Tomo 1.789

Donación de la
Sucesión Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-

dencia de José Montero
Wentuises. (1859 - 1906 y
s/f.).

137 documentos, 270 fojas
Tomo 2.400

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia de César Montero
Bustamante. (1906-1959).
126 documentos, 337 fojas

Tomo 2.401

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia y papeles diversos
de carácter familiar.
(1937-1960).

55 documentos, 132 fojas
Tomo 2.402

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1895 -
1936). T. I.

108 documentos, 190 fojas
Tomo 2.403

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1895 -
1909). T. II.

94 documentos, 134 fojas
Tomo 2.404

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1921 -
1923). T. VI.

139 documentos, 198 fojas
Tomo 2.408

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1910 -
1913). T. III.

143 documentos, 220 fojas
Tomo 2.405

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1924 -
1927). T. VII.

162 documentos, 212 fojas
Tomo 2.409

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1914 -
1919). T. IV.

106 documentos, 162 fojas
Tomo 2.406

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1928 -
1929). T. VIII.

157 documentos, 240 fojas
Tomo 2.410

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1916 -
1920). T. V.

179 documentos, 212 fojas
Tomo 2.407

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia particular. (1930 -
1936). T. IX.

125 documentos, 185 fojas
Tomo 2.411

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1937-1939). T. X.

154 documentos, 200 fojas
 Tomo 2.412

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1940-1941). T. XI.

167 documentos, 199 fojas
 Tomo 2.413

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1942-1944). T. XII.

141 documentos, 179 fojas
 Tomo 2.414

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1945-1948). T. XIII.

160 documentos, 196 fojas
 Tomo 2.415

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1949-1951). T. XIV.

197 documentos, 232 fojas
 Tomo 2.416

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1952-1953). T. XV.

180 documentos, 216 fojas
 Tomo 2.417

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1954-1955). T. XVI.

153 documentos, 189 fojas
 Tomo 2.418

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Correspondencia particular. (1956-1959). T. XVII.

120 documentos, 158 fojas
 Tomo 2.419

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia particular. (s/f.).
T. XVIII.

176 documentos, 214 fojas
Tomo 2.420

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia. Borradores. (1902-1943). T. I.

131 documentos, 193 fojas
Tomo 2.421

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia. Borradores. (1910-1938). T. II.

129 documentos, 184 fojas
Tomo 2.422

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia. Borradores. (1944-1958). T. III.

141 documentos, 220 fojas
Tomo 2.423

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia. Borradores. (s/f.).
T. IV.

117 documentos, 176 fojas
Tomo 2.424

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia. Borradores. (s/f.).
T. V.

154 documentos, 201 fojas
Tomo 2.425

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia de Alberto y Rafael
Palomeque. (1902 - 1921).
T. I.

146 documentos, 200 fojas
Tomo 2.426

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspondencia de Alberto y Rafael
Palomeque. (1922 - 1959).
T. II.

159 documentos, 190 fojas
Tomo 2.427

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Cartas de
 Condolencias. (1941-1943).
 90 documentos, 116 fojas
 Tomo 2.428

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Telegramas.
 (1885-1958 y s/f.).
 177 fojas Tomo 2.429

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Revista Na-
 cional. Correspondencia.
 (1937-1938). T. I.
 144 documentos, 189 fojas
 Tomo 2.430

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Revista Na-
 cional. Correspondencia.
 (1939-1940). T. II.
 159 documentos, 203 fojas
 Tomo 2.431

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Revista Na-
 cional. Correspondencia.
 (1941-1947). T. III.
 152 documentos, 181 fojas
 Tomo 2.432

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Revista Na-
 cional. Correspondencia.
 (1948-1950). T. IV.
 213 documentos, 223 fojas
 Tomo 2.433

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Revista Na-
 cional. Correspondencia.
 (1951-1952). T. V.
 127 documentos, 159 fojas
 Tomo 2.434

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Revista Na-
 cional. Correspondencia.
 (1953-1959 y s/f.). T. VI.
 142 documentos, 183 fojas
 Tomo 2.435

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Instituciones
diversas y asociaciones cul-
turales. (1917-1949). T. I.
148 fojas Tomo 2.436

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Instituciones
diversas y asociaciones
culturales. (1950 - 1958 y
s/f.). T. II.
145 fojas Tomo 2.437

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Comisión Na-
cional de Bellas Artes. Ins-
tituto Histórico y Geográ-
fico. Academia Nacional
de Letras. (1926-1960).
153 documentos, 198 fojas
Tomo 2.438

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Notas oficia-
les. (1911-1955).
147 documentos, 171 fojas
Tomo 2.439

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Notas diver-
sas. (1911-1957).
108 documentos, 117 fojas
Tomo 2.440

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Documentos
relativos a su actuación en
el Banco de la República.
(1915-1939). T. I.
199 fojas Tomo 2.441

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Documentos
relativos a su actuación en
el Banco de la República.
(1921-1946). T. II.
46 documentos, 64 fojas
Tomo 2.442

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Documentos
relativos a su actuación en
el Banco de la República.
(1942-1957 y s/f.). T. III.
207 fojas Tomo 2.443

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Documenta-
 ción relativa a la finca de
 Punta Carretas. (1919-
 1961).

40 documentos, 59 fojas
 Tomo 2.444

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Documentos
 relativos a gestiones espe-
 ciales. (1908-1929).

17 documentos, 53 fojas
 Tomo 2.445

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Actividad do-
 cente, Concursos, Congre-
 sos y Comisiones. (1918-
 1958).

143 documentos, 219 fojas
 Tomo 2.446

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Homenajes
 de que fue objeto. (1952-
 1955).

164 fojas Tomo 2.447

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Discursos.
 T. I.

297 fojas Tomo 2.448

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Discursos.
 T. II.

290 fojas Tomo 2.449

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Temas histó-
 ricos. La Guerra Grande.
 165 fojas Tomo 2.450

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Temas histó-
 ricos. Asesinatos de Flores
 y Berro.

99 fojas Tomo 2.451

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Temas histó-

ricos. La Campaña de las Misiones.
129 fojas Tomo 2.452

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Temas históricos. Juan María Pérez y Fuentes.
162 fojas Tomo 2.453

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. I.
197 fojas Tomo 2.454

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. II.
182 fojas Tomo 2.455

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. III.
375 fojas Tomo 2.456

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. IV.
195 fojas Tomo 2.457

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. V.
337 fojas Tomo 2.458

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. VI.
370 fojas Tomo 2.459

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. VII.
129 fojas Tomo 2.460

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Escritos diversos. T. VIII.
314 fojas Tomo 2.461

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos di-
 versos. T. IX.

263 fojas Tomo 2.462

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos di-
 versos. T. X.

60 fojas Tomo 2.463

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos di-
 versos. T. XI.

213 fojas Tomo 2.464

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos di-
 versos. T. XII.

116 fojas Tomo 2.465

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero

**Bustamante. Poesías di-
 versas. T. I.**

116 fojas Tomo 2.466

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Poesías di-
 versas. T. II.

134 fojas Tomo 2.467

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Actividad pe-
 riodística. Recortes de co-
 laboraciones a "La Pren-
 sa". T. I.

109 fojas Tomo 2.468

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Actividad pe-
 riodística. Recortes de co-
 laboraciones a "La Pren-
 sa". T. II.

128 fojas Tomo 2.469

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero

Bustamante. Actividad periodística. Recortes de colaboraciones a "La Prensa". T. III.

144 fojas Tomo 2.470

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Recortes periodísticos diversos. T. I.

Tomo 2.471

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Recortes periodísticos diversos. T. II.

Tomo 2.472

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Materiales históricos y literarios. Zorrilla de San Martín. T. I.

196 fojas Tomo 2.473

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Materiales

históricos y literarios. Zorrilla de San Martín. T. II.

161 fojas Tomo 2.474

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Materiales históricos y literarios. Zorrilla de San Martín. T. III.

224 fojas Tomo 2.475

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Materiales históricos y literarios. José Enrique Rodó. Apuntes para un diario de Viaje. Diario de Salud.

110 fojas Tomo 2.476

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero Bustamante. Copias de documentos históricos. Epistolario de Juan Manuel Blanes.

116 fojas Tomo 2.477

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Copias de do-
 cumentos históricos.

106 fojas Tomo 2.478

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Copias de do-
 cumentos históricos.

355 fojas Tomo 2.479

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Autógrafos.
 Dedicatorias de libros
 (1892-1959 y s/f.).

340 documentos Tomo 2.480

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Facturas di-
 versas.

63 fojas Tomo 2.481

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero

Bustamante. Tarjetas
 (1883-1919). T. I.

513 piezas Tomo 2.482

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Tarjetas
 (1923-1944). T. II.

661 piezas Tomo 2.483

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Tarjetas
 (1945-1959). T. III.

679 piezas Tomo 2.484

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Tarjetas
 (1943 y s/f.). T. IV.

1.472 piezas Tomo 2.485

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Tarjetas
 (s/f.). T. V.

868 piezas Tomo 2.486

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Diccionario
Biográfico del Uruguay.
Montevideo, 1908. T. I.
372 fojas Tomo 3.133

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Diccionario
Biográfico del Uruguay.
Montevideo, 1908. T. II.
258 fojas Tomo 3.134

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia. (1938-1956 y s/f.).
T. VII.

162 documentos, 216 fojas
Tomo 3.263

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia vinculada con su
actuación en el Banco de
la República y Comisión
Nacional de Bellas Artes.
(1940-1942 y s/f.).

95 documentos, 173 fojas
Tomo 3.264

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia diversa. (1923 -
1942). T. I.

154 documentos, 195 fojas
Tomo 3.265

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia diversa. (1943 -
1947). T. II.

176 documentos, 198 fojas
Tomo 3.266

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Correspon-
dencia diversa. (1947-1958
y s/f.). T. III.

119 documentos, 196 fojas
Tomo 3.267

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
Archivo Raúl Montero
Bustamante. Minutas de
Actas de la Academia Na-
cional de Letras. (1952).
140 fojas Tomo 3.268

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Manuscritos
 originales.

380 fojas Tomo 3.269

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos de
 diversos autores. T. I.

217 fojas Tomo 3.270

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos de
 diversos autores. T. II.

206 fojas Tomo 3.271

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Escritos de
 diversos autores. T. III.

225 fojas Tomo 3.272

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero

Bustamante. Papeles di-
 versos. T. I.

116 fojas Tomo 3.273

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Papeles di-
 versos. T. II.

113 fojas Tomo 3.274

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Papeles di-
 versos. T. III.

83 fojas Tomo 3.275

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Libretas con
 anotaciones personales y
 apuntes literarios. (1895-
 1946).

6 libretas Tomo 3.276

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Recortes pe-
 riodísticos. (1891-1943).

137 fojas Tomo 3.277

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Recortes pe-
 riodísticos. (1903-1957).

101 fojas Tomo 3.278

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Recortes pe-
 riodísticos. (1906-1955).

96 fojas Tomo 3.279

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Bustamante, Raúl
 Archivo Raúl Montero
 Bustamante. Recortes pe-
 riodísticos. (1937-1955).

181 fojas Tomo 3.280

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero, Ramón
Montero, José María
 Documentos procedentes
 de los archivos de Ramón
 Montero y José María
 Montero. (1828 - 1907).

22 documentos, 99 fojas
 Tomo 2.605

Montero Wentuises, José
 José Montero Wentuises.
 Registro de entrada y sa-

lida de mercaderías.
 (1862-1863).

271 páginas numeradas
 Tomo 3.135

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Wentuises, José
 José Montero Wentuises.
 Libro de compras. (1871-
 1875).

46 fojas Tomo 3.136

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Montero Wentuises, José
 José Montero Wentuises.
 Borrador de Caja. (1878-
 1882).

196 fojas Tomo 3.137

Donación de la
 Sucesión Raúl Montero Busta-
 mante

Morelli, Felice
 Album de recortes relacio-
 nado con el escultor Felice
 Morelli.

60 fojas útiles Tomo 2.145

Donación de
 Norma Castellano Morelli

Muñoz, Héctor H.
 Archivo Héctor H. Mui-
 ños. Documentos persona-
 les y datos biográficos
 (1907-1960).

22 documentos, 89 fojas,
 23 fotografías Tomo 2.531

Donación de
 Orfilla Peirano de Muñoz

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Apuntes relacionados con sus estudios primarios, liceales y universitarios.

40 cuadernos, 558 fojas,
2 libretas, 108 fojas

Tomo 2.532

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Correspondencia (1907-1952). T. I.

100 documentos, 165 fojas

Tomo 2.533

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Correspondencia (1954-1970 y s/f.). T. II.

153 documentos, 164 fojas

Tomo 2.534

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Discursos, conferencias y artículos periodísticos.

457 fojas

Tomo 2.535

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Medicina, una noble profesión. Originales dactilografiados y borradores manuscritos.

641 fojas

Tomo 2.536

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Materiales para su libro sobre el Doctor Francisco Soca. Correspondencia del Doctor Francisco Soca. T. I.

421 fojas

Tomo 2.537

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Materiales para su libro sobre el Doctor Francisco Soca. Lecciones de Clínica Médica por el Doctor Francisco Soca. Curso 1909. Borradores. T. II.

904 fojas

Tomo 2.538

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Materiales para su libro sobre el Doctor Francisco Soca. Originales manuscritos. T. III.

717 fojas

Tomo 2.539

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Materiales para su libro sobre el Doctor Francisco Soca. Borradores y apuntes. T. IV.

403 fojas Tomo 2.540

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Materiales para su libro sobre el Doctor Francisco Soca. Pruebas de Galería. T. V.

521 fojas Tomo 2.541

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Fichas bibliográficas y apuntes literarios y científicos. T. I.

1.053 fojas Tomo 2.542

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Fichas bibliográficas y apuntes literarios y científicos. T. II.

786 fojas Tomo 2.543

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Fichas bibliográficas y apuntes literarios y científicos. T. III.

786 fojas Tomo 2.544

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Folletos e impresos diversos.

24 piezas Tomo 2.545

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo de Héctor H. Muiños. Apuntes de cursos de Física, Óptica y Electricidad del Liceo Carnot de Montevideo. (1914-1915).

2 libretas de 54 y 97 fojas, respectivamente Tomo 3.132

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Cargos y nombramientos. (1917-1970 y s/f.).

77 documentos, 131 fojas Tomo 3.257

Donación de
Orfilia Peirano de Muiños

Muiños, Héctor H.

Archivo Héctor H. Muiños. Correspondencia, conferen-

cias e informes médicos.
(1918-1970 y s/f.). T. III.
60 documentos, 360 fojas,
27 tarjetas. Tomo 3.258

Donación de
Orfilia Peirano de Muñños

Muñños, Héctor H.
Archivo Héctor H. Muñños.
Fichas bibliográficas y
apuntes literarios y cien-
tíficos. T. IV.
1.355 fojas Tomo 3.259

Donación de
Orfilia Peirano de Muñños

Muñños, Héctor H.
Archivo Héctor H. Muñños.
Materiales para su libro
sobre el Doctor Francisco
Soca. Pruebas de galera.
Originales manuscritos de
su libro "Medicina, una
noble profesión". T. VI.
733 fojas Tomo 3.260

Donación de
Orfilia Peirano de Muñños

Muñños, Héctor H.
Archivo Héctor H. Muñños.
Originales manuscritos de
su libro "Medicina, una
noble profesión". T. VII.
945 fojas Tomo 3.261

Donación de
Orfilia Peirano de Muñños

Muniz, Angel
Archivo del General Angel
Muniz. (1864-1871). T. I.
62 documentos, 85 fojas
Tomo 3.239

Donación del
Coronel de Ingenieros (R) Se-
gundo Muniz Carbalho

Muniz, Angel
Archivo del General Angel
Muniz. (1872-1875). T. II.
67 documentos, 103 fojas
Tomo 3.240

Donación del
Coronel de Ingenieros (R) Se-
gundo Muniz Carbalho

Muniz, Angel
Archivo del General Angel
Muniz. (1859-1889 y s/f.).
T. III.
21 documentos, 56 fojas
Tomo 3.241

Donación del
Coronel de Ingenieros (R) Se-
gundo Muniz Carbalho

Muñoz, Enrique
Odicini, Bartolomé
Papeles de Enrique Muñoz
(1847-1860) y de Bartolo-
mé Odicini (1853-1874 y
s/f.).
10 documentos, 18 fojas
Tomo 1.135

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

Muñoz, Francisco J.
Muñoz, Enrique
Muñoz, Daniel

Documentos pertenecientes a Francisco J. Muñoz, Enrique Muñoz y Daniel Muñoz (1840-1891).

145 documentos, 280 fojas
Tomo 1.182

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

Narvaja, Tristán
Segundo año de Derecho Civil dictado por el Dr. Tristán Narvaja (Montevideo 1855). Copiado por Patricio Vázquez.

1 volumen, 270 fojas
Tomo 1.947

Donación de
Lauro Rodríguez

Narvaja, Tristán
Tercer año de Derecho Civil dictado por el Dr. Tristán Narvaja (Montevideo 1856). Copiado por Patricio Vázquez.

1 volumen, 156 fojas
Tomo 1.948

Donación de
Librería Iguazú

Narvaja, Tristán
Libro de anotaciones personales. (1862-1873).
81 fojas Tomo 3.103

Náutica

Curso de Náutica. Cuaderno de Matemáticas. Primer año. 1862. (Cuaderno de varios cálculos de aritmética, geometría y trigonometría plana; del alumno Enrique Cabilla, por la educación recibida del catedrático D. Antonio Torres y Nicolás. Montevideo.)

96 fojas Tomo 1.593

Donación de
José A. Rigau Cabilla

Náutica

Curso de Náutica. Cuaderno de Matemáticas. Segundo año. 1863.

112 fojas Tomo 1.594

Donación de
José A. Rigau Cabilla

Nin, Alberto

Papeles de su archivo (1891-1905 y s/f.).

35 documentos, 103 fojas
Tomo 2.126

Núñez, Anacleto

Papeles de Anacleto Núñez (1837-1920 y s/f.).

23 documentos, 49 fojas
Tomo 1.797

Donación de
Raúl A. Núñez

Odicini, Bartolomé

Papeles del Dr. Bartolomé Odicini (1874-1876).

17 documentos, 33 fojas

Tomo 1.590

Olivera Luna, Américo

Papeles diversos de Américo F. Olivera Luna (1913-1960).

16 documentos, 18 fojas

Tomo 1.157

Donación de

Américo F. Olivera Luna

Oribe, Manuel

Papeles diversos del General Manuel Oribe y de Agustina Contucci de Oribe (1841-1851).

12 documentos, 21 fojas

Tomo 1.224

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Correspondencia (1827-1837). T. I.

51 documentos, 95 fojas

Tomo 1.173

Donación de

Benjamín Fernández y Medina

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Correspondencia. (1838-1839 y s/f.). T. II.

46 documentos, 89 fojas

Tomo 1.174

Donación de

Benjamín Fernández y Medina

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Correspondencia (1840-1854). T. III.

35 documentos, 67 fojas

Tomo 1.175

Donación de

Benjamín Fernández y Medina

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Correspondencia (1855 y s/f.). T. IV.

33 documentos, 65 fojas

Tomo 1.176

Donación de

Benjamín Fernández y Medina

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Correspondencia. (enero a junio 1856). T. V.

51 documentos, 100 fojas

Tomo 1.177

Donación de

Benjamín Fernández y Medina

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Correspondencia (julio a diciembre 1856 y 1857). T. VI.

56 documentos, 105 fojas

Tomo 1.178

Donación de

Benjamín Fernández y Medina

Oribe, Manuel

Archivo del General Manuel Oribe. Documentos di-

versos y relativos a su familia (1805 - 1875 y s/f.).
T. VII.

48 documentos, 99 fojas
Tomo 1.179

Donación de
Benjamín Fernández y Medina

Ortiz, Juan José

Documentos procedentes
del Archivo del Dr. Felipe
Ferreiro. Papeles del cura
de la Matriz P. Juan José
Ortiz (1802-1814 y s/f.).

5 documentos, 21 fojas
Tomo 2.151

Palomeque, Alberto

Alberto Palomeque. Datos
de mi vida. Buenos Aires.
(1933). T. I.

126 fojas Tomo 1.451

Donación de la
Sucesión Raúl Montero
Bustamante

Palomeque, Alberto

Alberto Palomeque. Datos
de mi vida. Buenos Aires.
(1933). T. II.

88 fojas Tomo 1.452

Donación de la
Sucesión Raúl Montero
Bustamante

Pampillo, Bernardo

Archivo de Bernardo Pam-
pillo. Papeles diversos.
(1798-1840 y s/f.).

61 documentos, 125 fojas
Tomo 1.145

Donación de
Gracia Araújo por intermedio de
Avenir Rosell Figueras

Pampillo, Bernardo

Archivo de Bernardo Pam-
pillo. Correspondencia par-
ticular. (1807-1850).

60 documentos, 101 fojas
Tomo 1.146

Donación de
Gracia Araújo por intermedio de
Avenir Rosell Figueras

Pampillo, Bernardo

Archivo de la familia Pam-
pillo. Libro de Caja del al-
macén de Bernardo Pam-
pillo. (1805-1808).

1 documento, 82 fojas
Tomo 1.147

Donación de
Gracia Araújo por intermedio de
Avenir Rosell Figueras

Pampillo, Bernardo

Expediente seguido por el
Teniente Coronel gradua-
do Don Bernardo Pampillo
vecino de la ciudad de
Buenos Ayres, contra el
Excmo. Sr. Don Xavier
Elio Virrey y Capitán Ge-
neral de las Provincias del
Río de la Plata y General
en Jefe de los Ejércitos
españoles. 3 de febrero de
1812. (1811-1814).

1 documento, 447 fojas
Tomo 1.148

Donación de
Gracia Araújo por intermedio de
Avenir Rosell Figueras

Pampillo, familia

Archivo de la familia Pam-

pillo. Papeles diversos.
(1801-1895).

31 documentos, 118 fojas
Tomo 1.149

Donación de
Gracia Araújo por intermedio de
Avenir Rosell Figueras

Pampillo, Francisco

Archivo de Francisco Pampillo. Papeles diversos.
(1823-1852).

38 documentos, 54 fojas
Tomo 1.150

Donación de
Gracia Araújo por intermedio de
Avenir Rosell Figueras

Partido Nacional

Legajo de documentos relacionados con el Partido Nacional (1894-1896).

72 documentos, 120 fojas
Tomo 1.450

Partido Nacional

Comisión del Partido Nacional en Buenos Aires. Libro de Actas. (1915-1929). T. I.

104 páginas Tomo 2.753

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Partido Nacional

Comisión del Partido Nacional en Buenos Aires.

Registro de inscripciones.
(1915-1929). T. II.

53 páginas útiles Tomo 2.754

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Paz, José María

Documentos del Archivo del General José María Paz y José María Paz (hijo). (1827-1861).

43 documentos, 64 fojas
Tomo 1.443

Pena, Carlos María de

Apuntes y borradores sobre límites del Río de la Plata y río Uruguay y documentos diversos relativos a la actuación del Dr. Carlos María de Pena. (1816-1818).

114 páginas Tomo 2.143

Donación de
Aníbal Abadie Aicardi

Pena, Carlos María de
Relaciones diplomáticas del Uruguay con el Brasil. Extracto de documentos y apuntes del Dr. Carlos M. de Pena. Cuaderno I. (1828-1907).

3 cuadernos, 37, 91 y 16 fojas
Tomo 2.100

Donación de
Oscar Abadie Aicardi

Pena, Carlos María de
Relaciones diplomáticas
del Uruguay con el Brasil.
Extracto de documentos y
apuntes del Dr. Carlos M.
de Pena. Cuaderno II.
(1851-1907).

3 cuadernos, 40, 50 y 28 fojas
Tomo 2.101

Donación de
Oscar Abadie Aicardi

Pena, Carlos María de
Documentos diversos de
carácter diplomático.
(1905-1918).

108 fojas Tomo 2.102

Donación de
Oscar Abadie Aicardi

Pena, Carlos María de
Documentos del Archivo
del Doctor Carlos María de
Pena. (1907-1918).

8 documentos, 241 fojas
Tomo 1.442

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Pena, Carlos María de
Documentos diversos de
carácter particular (Sucesión). (1916-1921).

127 fojas Tomo 2.103

Donación de
Oscar Abadie Aicardi

Pereda de Saravia, León
Correspondencia y docu-

mentos diversos. (1801-
1811 y s/f.).

42 documentos, 87 fojas
Tomo 3.149

Pérez, Pantaleón

Libro copiador de cartas
de D. Pantaleón Pérez.
(Canelones, 31 agosto 1858
a 26 enero 1860).

1 volumen, 498 fojas
Tomo 1.184

Pérez Gomar, Gregorio

Archivo del Doctor Grego-
rio Pérez Gomar. Certifi-
cados de estudios. Nom-
bramientos. Apuntes de
Derecho Civil y de Dere-
cho Mercantil. Correspon-
dencia particular. (1848-
1890). T. I.

31 documentos, 66 fojas
Tomo 1.380

Donación de
Pedro Charlamov y Celia Pérez
Gomar de Charlamov

Pérez Gomar, Gregorio

Archivo del Doctor Grego-
rio Pérez Gomar. Expe-
dientes judiciales. (1860-
1887). T. II.

10 documentos, 119 fojas
Tomo 1.381

Donación de
Pedro Charlamov y Celia Pérez
Gomar de Charlamov

Pérez Gomar, Gregorio

Archivo del Doctor Grego-

rio Pérez Gomar. Papeles diplomáticos. (1862-1885). T. III.

45 documentos. 140 fojas
Tomo 1.382

Donación de
Pedro Charlamov y Celia Pérez
Gomar de Charlamov

**Pérez Valdez, María del
Pilar**

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Documentos relativos a los bienes de Doña María del Pilar Pérez Valdez, viuda de Juan Blanco. (1789-1832).

5 documentos, 76 fojas
Tomo 2.164

Piedras Blancas

"Piedras Blancas y la localidad de su nombre; su historia y su desaparición." Apuntes por el Arq. Jaime Mayol. (1937). 22 fojas

Tomo 1.438

Donación de
Carlos Ferrés

Plaza de Montevideo

Documentos de carácter militar. (1810-1813).

154 documentos, 190 fojas
Tomo 2.099

Plaza Independencia

Documentos relacionados

con la construcción de galerías en la Plaza Independencia de Montevideo. (1874-1882). T. I.

1 expediente, 4 planos,
70 fojas Tomo 1.800

Donación de
Eugenio Baroffio

Plaza Independencia

Documentos relacionados con la construcción de galerías en la Plaza Independencia de Montevideo. (1882-1885). T. II.

1 expediente, 10 planos,
107 fojas Tomo 1.801

Donación de
Eugenio Baroffio

Plaza Independencia

Documentos relacionados con la construcción de galerías en la Plaza Independencia de Montevideo. (1874-1885). T. III.

7 expedientillos, 2 planos,
81 fojas Tomo 1.802

Donación de
Eugenio Baroffio

Podestá, José

Documentos provenientes de su archivo. Libretos de obras teatrales.

121 fojas Tomo 2.601

Podestá, José

Documentos provenientes

de su archivo. Libretos de obras teatrales.

286 fojas Tomo 2.602

Podestá, José

Documentos provenientes de su archivo. Libretos teatrales.

198 fojas Tomo 2.603

Podestá, José

Documentos provenientes de su archivo. Papeles de carácter contable de la Empresa del Teatro Olimpo de La Plata. (1904-1906).

127 fojas Tomo 2.604

Política brasileña

Documentos relacionados con la política del Brasil en el Río de la Plata. (1852-1872).

54 documentos, 259 fojas
Tomo 1.444

Puerto de Montevideo

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Capitanía del Puerto de Montevideo (1807-1808). T. I.

45 documentos, 79 fojas
Tomo 2.156

Puerto de Montevideo

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Capitanía del Puerto de Montevideo (1808-1809). T. II.

42 documentos, 94 fojas
Tomo 2.157

Puerto de Montevideo

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Juan Oliver Llimona. Proyecto de puerto para Montevideo. (1880).

2 documentos, 10 fojas
Tomo 2.153

Ramírez, Carlos María

Originales fragmentarios, artículos periodísticos, proyecto de ley, informes y apuntes diversos. (1875-1894 y s/f.).

180 fojas Tomo 2.728.

Donación de la
Sucesión Raúl Montero
Bustamante.

Ramírez, Juan Andrés

Curso de Derecho Constitucional dictado por el Dr. Juan Andrés Ramírez en la Facultad de Derecho de Montevideo. 1ª conferencia, 141 páginas; 2ª conferencia, 138 páginas; 3ª conferencia, 158 páginas; 5ª conferencia, 156 páginas; 6ª conferencia, 118 páginas; 7ª conferen-

cia, 126 páginas; 8ª conferencia, 180 páginas; 10ª conferencia, 150 páginas; 11ª conferencia, 110 páginas; 12ª conferencia, 43 páginas; 13ª conferencia, 103 páginas; 14ª conferencia, 161 páginas; 15ª conferencia, 153 páginas; 16ª conferencia, 156 páginas; 17ª conferencia, 174 páginas; 18ª conferencia, 164 páginas; 19ª conferencia, 193 páginas; 21ª conferencia, 164 páginas; 22ª conferencia, 170 páginas; 23ª conferencia, 166 páginas (faltan las conferencias Nos. 4, 9 y 20); 24ª conferencia, 149 páginas.

21 tomos

Tomos 1.692 al 1.712

Donación de
Irene Ramírez de Aguirre
Roselló

Raña, Emilio

"Batallón Emilio Raña".
Fundado el 21 de enero
de 1897.

25 fojas Tomo 2.729

Donación de
Carmen Scanavino de Brena

Receptoría de Salto

Libro de salida de buques.
(1856-1859).

175 fojas útiles Tomo 1.289

Receptoría de Salto

Libro de entrada de buques. (1856-1858).

151 fojas útiles Tomo 1.290

Receptoría de Salto

Libro de Liquidación. Resguardo de Santa Rosa y Paysandú. (1859-1860).

8 fojas útiles Tomo 1.291

Receptoría de Salto

Libro de Permisos cumplidos. (1862-1869).

185 fojas útiles Tomo 1.292

Receptoría de Salto

Libro de Descargas. (1863-1864).

163 fojas útiles Tomo 1.293

Receptoría de Salto

Libro de entrada y salida de buques. Subreceptoría de Santa Rosa. (1863-1865).

124 fojas útiles Tomo 1.294

Receptoría de Salto

Libro de entrada y salida de buques. (1865-1866).

126 fojas útiles Tomo 1.295

Receptoría de Salto

Libro de recaudación de

importación marítima y terrestre. (1865).

239 fojas Tomo 1.296

Receptoría de Salto

Libro de las cargas exportadas de tránsito a Constitución, Santa Rosa y San Eugenio. (1865-1868).

187 fojas Tomo 1.297

Receptoría de Salto

Libro de entrada y salida de buques. (1866-1867).

133 fojas Tomo 1.298

Receptoría de Salto

Libro de recaudación de importación marítima y terrestre. (1866).

188 fojas útiles Tomo 1.299

Receptoría de Salto

Libro numerador. (1866).

316 páginas Tomo 1.300

Receptoría de Salto

Libro de Guías. (1867).

181 fojas útiles Tomo 1.301

Receptoría de Salto

Libro de Guías. (1868).

163 fojas útiles Tomo 1.302

Receptoría de Salto

Libro de Tránsito. (1869-1870).

151 fojas útiles Tomo 1.303

Receptoría de Salto

Libro Numerador. (1869).

266 páginas Tomo 1.304

Receptoría de Salto

Libro de Guías. (1869).

303 fojas útiles Tomo 1.305

Receptoría de Salto

Libro de Guías. (1870-1873).

87 fojas útiles Tomo 1.306

Recortes de periódicos

105 fojas Tomo 1.453

Recortes de periódicos

Album de recortes de periódicos. (1868-1877).

Tomo 2.395

Registro Cívico

Junta Electoral. Departamento de Tacuarembó. Constitución de 1917. Ratificación popular. Cuaderno de votación.

2 cuadernos de 20 y 6 fojas, respectivamente Tomo 3.127

Donación de Avelino Brena y Carmen Scanavino de Brena

Registro de Hipotecas

Registro de Hipotecas de
Montevideo. (1796 - 1819).
T. I.

247 fojas Tomo 1.416

Envío del Ministerio de Instruc-
ción Pública y Previsión Social

Registro de Hipotecas

Registro de Hipotecas de
Montevideo. (1819 - 1829).
T. II.

176 fojas Tomo 1.417

Envío del Ministerio de Instruc-
ción Pública y Previsión Social

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. (1790 - 1898).
T. XI.

29 documentos, 57 fojas
Tomo 1.137

Donación de
Soffa S. de Serratos

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. (1783 - 1864).
T. XII.

11 documentos, 17 fojas
Tomo 1.138

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. (1820 - 1866).
T. XIII.

9 documentos, 58 fojas
Tomo 1.141

Donación de
Carlos Barbagelata Birabén

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. (1740 - 1844).
T. XIV.

21 documentos, 66 fojas
Tomo 1.153

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. (1853-1872 y
s/f.). T. XV.

18 documentos, 110 fojas
Tomo 1.154

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. (1769-1942 y
s/f.). T. XVI.

104 documentos, 164 fojas
Tomo 1.285

Donación de
Aníbal Abadie Alcardi, José
Abente, Juan León Bengoa, Edi-
son Bouchaton, Pedro Charla-
mov, Celia Pérez Gomar de
Charlamov, Alberto Iglesias
Castellanos, Rosa e Isabel La-
cueva Castro, Mateo Magariños
de Mello, Juan E. Pivel Devoto,
Carlos María Rabassa, Mercedes
Rein, Celenia Requena de Al-
gorta, Jorge Enrique Ros Díaz,
Elsa Sturzenegger de Algorta y
Palmira Viñolas de Fernández y
Medina

**República Oriental del
Uruguay**

Documentos diversos para
su historia. T. XVII.

51 documentos, 116 fojas
Tomo 1.449

Algunos de los documentos que
integran este tomo fueron do-
nados por

Monseñor Luis R. de Santiago,
Carlos Sabat Erceasty y Marina
Stirling de Sosa Colman

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. (1744-1968 y
s/f.). T. XVIII.

56 documentos, 83 fojas
Tomo 1.589

Donación de
Anibal Abadie Alcardi, Alberto
de Arteaga, Milton Barra, Club
Italia, María Mercedes Fernán-
dez Mas, Federico García Capu-
rro, Francisco Milans, Washing-
ton Pereyra, Juan E. Pivel De-
voto, María Carmen Portela de
Sosa, Celenia Requena de Algor-
ta, Alberto Reyes Thevenet, Jor-
ge Soler Vilardebó

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. (1791-1938 y
s/f.). T. XIX.

107 documentos, 206 fojas
Tomo 1.934

Donación de
Oscar Abadie Alcardi, Carlos
Abella, Leonel Aguirre Gomen-
soro, Hernandarias Almada Sa-
priza, Elena Artagaveytia de
Gallinal, Ulises Estrada, Carlos
Eduardo Lamas, María Julia
Muñoz Nin, Juan E. Pivel De-
voto, Celenia Requena de Al-
gorta, Lauro Rodríguez y Ma-
tilde Terra de Acevedo

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. (1728 - 1900).
T. XX.

38 documentos, 128 fojas
Tomo 2.131

Donación de
Leandro Gómez Larriera, María

Inés de Arteaga de Segundo,
Nélida Graban de Busch Buero,
Agustín Vega, Manuel Sánchez
Morales, Elisa Rodríguez La-
porte.

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. (1812 - 1930).
T. XXI.

53 documentos, 95 fojas
Tomo 2.140

Donación de
Mario J. Riis, Máximo Joelson,
Eryl W. Ganduglia

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. (1808 - 1907).
T. XXII.

68 documentos, 206 fojas
Tomo 2.144

Donación de
Gustavo de Loy Requena, Cécica
Nicolini de Calcagno

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. T. XXIII.

82 documentos, 145 fojas
Tomo 2.574

Donación de
Rafael Muñoz del Campo, Juan
E. Pivel Devoto y Matilde Elena
Magariños Usher

República Oriental del Uruguay

Documentos diversos para
su historia. T. XXIV.

52 documentos, 94 fojas
Tomo 2.687

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
Avelino Brena

República Oriental del Uruguay

Documentos para su Historia. Album de la Familia Artagaveytia. (1828 - 1898). T. XXV.

39 documentos Tomo 3.125

Donación de
Elena Gallinal Artagaveytia

República Oriental del Uruguay

Documentos para su Historia. (1865 - 1943). T. XXVI.

37 documentos, 110 fojas
Tomo 3.126

Donación de
Avelino Brena y Carmen Scavino de Brena

República Oriental del Uruguay

Documentos para su Historia. (1771 - 1920) T. XXVII.

46 documentos, 97 fojas.
Tomo 3.150

Donación de
Juan E. Pivel Devoto, Alicia Santini de Gallinal, Juan Aldarizzi de Dalecio y Alberto Pin-
tos Toribio

República Oriental del Uruguay

Documentos para su historia. (1801 - 1908). T. XXVIII.

63 documentos, 136 fojas
Tomo 3.262

Donación de
María Inés de Arteaga de Segundo, José Pedro Segundo Ar-

teaga, María Julia Massera Lereña, Sucesión Raúl Montero Bustamante.

República Oriental del Uruguay

Libro de Actas de toma de posesión de los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay. (1830-1919).
229 fojas Tomo 1.276

República Oriental del Uruguay

Documentos para el estudio de su historia. Documentos pertenecientes o relativos a: Francisco Magariños, Gral. Fructuoso Rivera, Gral. Manuel Oribe, Florencio Varela, Lucas Moreno, José Vázquez Sagastume. (1837 - 1872).

17 documentos, 57 fojas
Tomo 1.185

República Oriental del Uruguay

Manuscritos históricos diversos (1537-1861).

9 documentos, 33 fojas
Tomo 1.186

Donación de
José de Miquelerena

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia

particular. (1838 - 1856).
T. I.

125 documentos, 190 fojas
Tomo 1.189

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
particular. (enero a octu-
bre 1857). T. II.

116 documentos, 176 fojas
Tomo 1.190

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
particular. (noviembre de
1857). T. III.

51 documentos, 92 fojas
Tomo 1.191

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
particular. (1857). T. IV.

84 documentos, 159 fojas
Tomo 1.192

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia

particular. (1858 - 1882).
T. V.

130 documentos, 175 fojas
Tomo 1.193

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
particular. (1884 - 1885).
T. VI.

61 documentos, 108 fojas
Tomo 1.194

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
particular. (1886 - 1893).
T. VII.

127 documentos, 191 fojas
Tomo 1.195

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
con el Dr. Eduardo Ace-
vedo. (1848-1861 y s/f.).
T. VIII.

39 documentos, 79 fojas
Tomo 1.196

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia

con los Dres. Andrés Lamas y Juan José de Herrera. (1856-1864). T. IX.

14 documentos, 34 fojas

Tomo 1.197

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia del General César Díaz y de Don Luis Cavia. T. X.

24 documentos, 34 fojas

Tomo 1.198

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia particular. (1856 - 1859). (Correspondencia de Gabriel A. Pereira y Don Manuel Oribe). T. XI.

86 documentos, 129 fojas

Tomo 1.199

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia del Dr. Juan José de Herrera. (1856-1858). T. XII.

17 documentos, 40 fojas

Tomo 1.200

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Documentos de la familia Requena Villademoros-Méndez Caldeiro. T. XIII.

8 documentos, 26 fojas

Tomo 1.201

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Proyecto de Código administrativo. (1890). T. XIV.

2 documentos, 57 fojas

Tomo 1.202

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia oficial. (1856 - 1891). T. XV.

68 documentos, 115 fojas

Tomo 1.203

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Documentos sobre gramática castellana. T. XVI.

5 documentos, 69 fojas

Tomo 1.204

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Registro nacional. Índice alfabético. T. XVII.

3 documentos, 42 fojas

Tomo 1.205

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Borradores del Dr. Joaquín Requena. T. XVIII.

21 documentos, 30 fojas

Tomo 1.206

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Documentos diversos. T. XIX.

49 documentos, 104 fojas

Tomo 1.207

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Documentos diversos. T. XX.

53 documentos, 76 fojas

Tomo 1.208

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Expedientes ju-

diciales. (1847 - 1860). T. XXI.

11 documentos, 173 fojas

Tomo 1.209

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Expedientes judiciales. (1861 - 1862). T. XXII.

4 documentos, 141 fojas

Tomo 1.210

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Expedientes judiciales. (1862 - 1866). T. XXIII.

13 documentos, 145 fojas

Tomo 1.211

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Expedientes judiciales. (1867 - 1876). T. XXIV.

14 documentos, 145 fojas

Tomo 1.212

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Expedientes ju-

diciales. (1816 - 1880 y s/f.). T. XXV.

25 documentos, 264 fojas
Tomo 1.213

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Documentos históricos. (1856-1894). T. XXVI.

117 documentos, 207 fojas
Tomo 1.421

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia particular. (1850 - 1886 y s/f.). T. XXVII.

88 documentos, 143 fojas
Tomo 2.607

Donación de
Celenia Requena de Algorta

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Correspondencia con Gabriel A. Pereira. (1856 - 1857 y s/f.). T. XXVIII.

185 documentos, 222 fojas
Tomo 2.608

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Documentos ofi-

ciales. (1820 - 1893). T. XXIX.

58 documentos, 103 fojas
Tomo 2.609

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Observaciones del Dr. Joaquín Requena al Proyecto de Código Civil del Dr. Eduardo Acevedo. (1850). Observaciones al Proyecto de Ley sobre Administración de Justicia. (1852). T. XXX.

2 documentos, 95 fojas
Tomo 2.610

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Observaciones del Dr. Joaquín Requena al primer cuaderno de ortografía de D. Juan Manuel Bonifaz y sobre las reformas de ortografía hechas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de Chile. (1844 - 1845). T. XXXI.

2 documentos, 43 fojas
Tomo 2.611

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín Requena. Documentos diversos. (1833 - 1874). T. XXXII.

20 documentos, 22 fojas
Tomo 2.612

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1833-1856). T. XXXIII.
71 documentos, 96 fojas
Tomo 2.713

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1856-1859). T. XXXIV.
125 documentos, 206 fojas
Tomo 2.714

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
de Gabriel A. Pereira, Carlos
de San Vicente y Juan
José de Herrera. (1856-
1864 y s/f.). T. XXXV.
85 documentos, 131 fojas
Tomo 2.715

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1860-1864). T. XXXVI.
35 documentos, 136 fojas
Tomo 2.716

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1865-1879). T. XXXVII.
129 documentos, 250 fojas
Tomo 2.717

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1880-1883). T. XXXVIII.
116 documentos, 200 fojas
Tomo 2.718

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1884-1886). T. XXXIX.
88 documentos, 161 fojas
Tomo 2.719

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia.
(1887-1903). T. XL.
100 documentos, 137 fojas
Tomo 2.720

Requena, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena. Correspondencia
y documentos diversos.
(1863-1909). T. XLI.
141 fojas
Tomo 2.721

Requena y García, Joaquín

Archivo del Dr. Joaquín
Requena y García. Corres-
pondencia particular.
(1855-1885 y s/f.). T. I.
77 documentos, 136 fojas
Tomo 1.220

Donación de
Celenia Requena de Algorta
Camusso

Requena y García, Joaquín
 Archivo del Dr. Joaquín
 Requena y García. Corres-
 pondencia particular.
 (1886-1893). T. H.

81 documentos, 142 fojas
 Tomo 1.221

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Requena y García, Joaquín
 Archivo del Dr. Joaquín
 Requena y García. Corres-
 pondencia particular. —
 (1880-1892 y s/f.). T. III.

20 documentos, 39 fojas
 Tomo 2.613

Requena y García, Joaquín
 Archivo del Dr. Joaquín
 Requena y García. Corres-
 pondencia. (1864 - 1880).
 T. IV.

147 documentos, 180 fojas
 Tomo 2.722

Requena y García, Joaquín
 Archivo del Dr. Joaquín
 Requena y García. Corres-
 pondencia. (1881 - 1893 y
 s/f.). T. V.

101 documentos, 205 fojas
 Tomo 2.723

Requena y García, Joaquín
 Archivo del Dr. Joaquín
 Requena y García. Revolu-
 ción del Quebracho. Tele-
 gramas. (1886).

32 documentos, 83 fojas
 Tomo 1.222

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Requena y García, Joaquín
 Archivo del Dr. Joaquín
 Requena y García. Crónica
 de la revolución del Que-
 bracho. (1887).

1 documento, 145 fojas
 Tomo 1.223

Donación de
 Celenia Requena de Algorta
 Camusso

Revolución de 1904

Revolución de 1904. Orde-
 nes generales. Proclama de
 Aparicio Saravia.

32 documentos, 47 fojas
 Tomo 2.528

Reyes, Antonino

Papeles de Don Antoni-
 no Reyes. (1842 - 1896).

A) Correspondencia con la
 Sra. Manuela Rosas de Ter-
 rrero (1890-1893). B) Co-
 rrespondencia diversa.
 (1842-1896). C) Corres-
 pondencia con su hijo Leo-
 poldo Reyes y su nieto Al-
 berto Reyes Thevenet.
 (1888-1896). D) Diversos
 recortes y documentos en
 copia.

54 documentos, 111 fojas
 Tomo 1.854

Donación de
 Alberto Reyes Thevenet

Reyes, Antonino

Correspondencia de Ma-
 nuela Rosas de Terrero
 con el Coronel Antonino
 Reyes. (1889-1897). Copias

manuscritas, fojas 42 y 43
mecanografiadas.

58 cartas, 226 fojas

Tomo 1.799

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Río de la Plata

Documentos para la historia colonial del Río de la Plata. (1629-1770).

5 documentos, 76 fojas

Tomo 2.132

Río de la Plata

Correspondencia y documentos diversos para la historia en el Río de la Plata. (1820-1855 y s/f.).

17 documentos, 35 fojas

Tomo 1.120

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Correspondencia. (1890-1939 y s/f.). T. I.

55 documentos, 68 fojas

Tomo 1.937

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Obras sociales: Círculo Católico de Obreros. Sociedad San Vicente. Hospital de Caridad

(Minas). (1882-1940 y s/f.). T. II.

61 documentos, 111 fojas

Tomo 1.938

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Unión Católica. Club Católico, Unión Social. "El Bien". "El Bien Público". Acción Católica. (1877-1935 y s/f.). T. III.

75 documentos, 122 fojas

Tomo 1.939

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Asociaciones Católicas: Archicofradía Santísimo Sacramento. Congregación San Luis Gonzaga. (1874-1924 y s/f.). T. IV.

27 documentos, 39 fojas

Tomo 1.940

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Universidad de la República. Universidad Católica. Instituto Politécnico (Salto). Liceo Universitario. (1875-1892). T. V.

6 documentos, 11 fojas

Tomo 1.941

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Consejo Penitenciario. Teatro Solís. Plaza de Toros. Defensor de Pobres. Regulador de Oficio. (1856-1926 y s/f.). T. VI.

18 documentos, 52 fojas

Tomo 1.942

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Diversos. (1888-1930 y s/f.). T. VII.

13 documentos, 14 fojas,

9 recortes

Tomo 1.943

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Plaza de Toros. Actas de Directorio. (1868-1886). T. VIII.

1 libro, 298 páginas

Tomo 1.944

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Sociedad Plaza de Toros. Actas de la Asamblea General de Accionistas. (1854 - 1878). T. IX.

1 libro, 164 páginas

Tomo 1.945

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rius, Antonio J.

Documentos del Dr. Antonio J. Rius. Libro de contabilidad. (1868-1879). T. X.

1 libro, 180 páginas

Tomo 1.946

Donación de
Mario J. Rius y familia

Rivera, Fructuoso

Papeles del General Fructuoso Rivera. Correspondencia con Agustín Almeyda, Carlos Anaya, José de Béjar, Genaro Berón de Astrada, Manuel Britos, José L. Bustamante, José A. Costas, Benito Chain, Martiniano Chilavert, Alejandro Chucarro. (1823-1852). Correspondencia de Carlos Anaya y José de Béjar con Bernardina Frago de Rivera. (1836-1840).

24 documentos, 48 fojas

Tomo 1.115

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Rivera, Fructuoso

Papeles del General Fructuoso Rivera. Correspondencia con Blas Despouy, José Ellauri, M. A. Flangini, Venancio Flores, Salvador María del Carril, Juan A. Gelly, Julián de Gregorio Espinosa y Agustín Guarch. (1822 - 1853 y s/f.). Correspondencia de

Julián de Gregorio Espinosa con Bernardina Fragoso de Rivera. (1834).

28 documentos, 53 fojas

Tomo 1.116

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Rivera, Fructuoso

Papeles del General Fructuoso Rivera. Correspondencia con Francisco Hae-do, Nicolás Herrera, Andrés Lamas, Francisco Llambí, Ambrosio Mitre, José Olavarría, Florencio Olivera, Gabriel A. Pereyra, Joaquín Requena, José Rondeau. (1821-1840). Correspondencia de José Rondeau con Santiago Vázquez. (1833). Correspondencia de Juan Francisco Larrobla con Bernardina Fragoso de Rivera. (1827).

19 documentos. 38 fojas

Tomo 1.117

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Rivera, Fructuoso

Papeles del General Fructuoso Rivera. Correspondencia con Gregorio Salado, Juan Crisóstomo Thiebaut, Evaristo de Uriburu, Miguel Valencia, Santiago Vázquez y Francisco Antonino Vidal. (1829 - 1846 y s/f.). Correspondencia de Francisco Antonino Vi-

dal con A. Lapido. (1832).
30 documentos, 62 fojas

Tomo 1.118

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Rivera, Fructuoso

Papeles del General Fructuoso Rivera. Correspondencia. (1821-1851). Documentos diversos. (1830 - 1840).

31 documentos, 50 fojas

Tomo 1.119

Donación de
Alberto Reyes Thevenet

Rodríguez, Adolfo

Archivo del Dr. Adolfo Rodríguez. (1833 - 1873 y s/f.).

97 documentos, 111 fojas

Tomo 2.124

Donación de
Flor de María Rodríguez
de Ayestarán

Rosario, ciudad

Documentos en copia, anotaciones diversas e informes sobre la fundación de la Villa del Colla reunidos por el Escribano Francisco Barredo Llu-gain. (1751-1943). T. I.

170 fojas

Tomo 3.234

Donación de
Zulma I. Barredo de Cortinas
y Nelly Amelia Barredo de Sa-lomón

Rosario, ciudad

Documentos en copia sobre la fundación de la Villa del Colla. (1772 - 1888). T. II.

157 fojas Tomo 3.235

Donación de
Zulma I. Barredo de Cortinas
y Nelly Amelia Barredo de Sa-
lomón

Rosario, ciudad

Documentos originales y en copia sobre la fundación e historia de la Villa del Colla reunidos por el Escribano Francisco Barredo Llugain. (1773-1812). T. III.

239 fojas Tomo 3.236

Donación de
Zulma I. Barredo de Cortinas
y Nelly Amelia Barredo de Sa-
lomón

Rosario, ciudad

Documentos en copia sobre la fundación e historia de la Villa del Colla, reunidos por el Escribano Francisco Barredo Llugain. (1771-1839). T. IV.

230 fojas Tomo 3.237

Donación de
Zulma I. Barredo de Cortinas
y Nelly Amelia Barredo de Sa-
lomón

Rosario, ciudad

Documentos en copia sobre la fundación e historia de la Villa del Colla reunidos por el Escribano

Francisco Barredo Llugain. Documentos familiares. Trabajos históricos. Planos del departamento de Colonia y de la región del Colla. (1839 - 1961). T. V.

94 fojas, 10 planos
Tomo 3.238

Donación de
Zulma I. Barredo de Cortinas
y Nelly Amelia Barredo de Sa-
lomón

Sagra y Périz,**Joaquín de la**

"R a s g o s biográficos de Don Joaquín de la Sagra y Périz" por Isidoro De María y carta de Joaquín de la Sagra y Périz.

3 documentos, 12 fojas
Tomo 1.136

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

**Saint Simon, Conde de
(Claudio Enrique de
Rouvroy)**

Traducción al castellano de cinco discursos del Conde de Saint Simon, realizada en Montevideo, en 1839, por N. de V., precedida de una dedicatoria a Andrés Lamas.

1 tomo, 27 fojas.
Tomo 3.256

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salte-
rain. Documentos de su pa-

dre Patricio de Salterain y diversos de carácter familiar. (1859-1916).

40 documentos, 95 fojas
Tomo 2.578

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Diplomas y nombramientos. (1878-1926).

130 documentos, 156 fojas
Tomo 2.579

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia particular. (1873-1892). T. I.

102 documentos, 246 fojas
Tomo 2.580

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia particular. (1893-1899). T. II.

106 documentos, 199 fojas
Tomo 2.581

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia par-

ticular. (1900 - 1914). T. III.

123 documentos, 205 fojas
Tomo 2.582

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia particular. (1915-1958 y s/f.). T. IV.

135 documentos, 222 fojas
Tomo 2.583

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia de carácter político. (1875 - 1922 y s/f.).

131 documentos, 174 fojas
Tomo 2.584

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia vinculada a su actuación como Ministro de Relaciones Exteriores y de carácter internacional. (1897 - 1898). T. I.

57 documentos, 125 fojas
Tomo 2.585

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia vinculada a su actuación como Ministro de Relaciones Exteriores y de carácter internacional. (1898 - 1908). T. II.

51 documentos, 117 fojas
 Tomo 2.586

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia vinculada a actividades culturales. (1872 - 1942 y s/f.).

76 documentos, 89 fojas
 Tomo 2.587

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Correspondencia vinculada a actividades científicas. (1872-1926).

104 documentos, 130 fojas
 Tomo 2.588

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Poesía. T. I.

314 fojas Tomo 2.589

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Poesía. T. II.

155 fojas Tomo 2.590

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Poesía. T. III.

301 fojas Tomo 2.591

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Poesía. T. IV.

174 fojas Tomo 2.592

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Escritos diversos. T. I.

192 fojas Tomo 2.593

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
 Archivo Joaquín de Salterain. Escritos diversos. T. II.

237 fojas Tomo 2.594

Donación de
 Hortensia de Salterain
 y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Escritos diversos.
T. III.
191 fojas Tomo 2.595

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Escritos diversos.
T. IV.
425 fojas Tomo 2.596

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Papeles diversos e impresos.
279 fojas Tomo 2.597

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Impresos varios.
Tomo 2.598

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Salterain, Joaquín de
Archivo Joaquín de Salterain. Documentos relacionados con la elección del Dr. Joaquín de Salterain de

Senador por el Departamento de Salto. (1902 - 1909).
86 documentos, 125 fojas
Tomo 2.689

Donación de
Hortensia de Salterain
y Herrera

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Copiador de Correspondencia. (1881 - 1884).
T. I.
268 fojas Tomo 2.518

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Copiador de Correspondencia. (1888 - 1896).
T. II.
506 fojas numeradas
Tomo 2.519

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Copiador de Correspondencia. (1902 - 1907).
T. III.
200 fojas numeradas
Tomo 2.520

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Copiador de informes. (1908-1915). T. IV.
500 fojas numeradas
Tomo 2.521

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Copiador de informes. (1915-1927). T. V.

483 fojas útiles numeradas
Tomo 2.522

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Correspondencia particular. (1875-1939 y s/f.).

62 documentos, 140 fojas
Tomo 2.699

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Curso de Pedagogía del Dr. Francisco A. Berra tomado por el alumno Ave-lino Carmelo Pla y Casa-riego. Montevideo, junio de 1891.

24 fojas útiles Tomo 2.523

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Curso de Pedagogía. Bolillas 1 a 8.

189 páginas Tomo 2.524

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Curso de Pedagogía. Bolillas 9 a 13.

Páginas 190 a 323 Tomo 2.525

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Curso de Zoología y Botánica (en francés).

260 páginas Tomo 2.526

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Dirección General de Instrucción Pública. Libro de Matrículas de una escuela de Montevideo. (1903).

115 páginas numeradas útiles
Tomo 2.527

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Documentos para la Historia de la Escuela Uruguaya. (1898-1931).

13 documentos, 118 fojas
Tomo 2.702

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Documentos para la Historia de la Escuela Uruguaya.

122 fojas Tomo 2.703

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Documentos diversos. (1875-1919). T. I.

95 fojas, 1 cuaderno
Tomo 2.704

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Documentos diversos. (1889 y s/f.). T. II.

75 fojas

Tomo 2.705

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Informe anual como Director del Internato Normal de Varones. (1894).

63 fojas

Tomo 2.706

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Libretas con visitas de inspección al Interior. Marzo 1924-Abril 1925. Libreta auxiliar del libro de matrícula (sin uso).

212 fojas, 1 libreta

Tomo 2.707

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Libro de Estadística. Años 1917-1921 (sin uso). Cuaderno de Instrucciones para el uso del libro diario.

Tomo 2.708

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Inspecciones en Departamentos del Interior:

Soriano y Paysandú. (1900-1904).

40 cuadernos, 56 fojas sueltas

Tomo 2.709

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Inspecciones en Departamentos del Interior: Treinta y Tres, Cerro Largo y Maldonado. (1900-1903).

30 cuadernos, 8 fojas sueltas

Tomo 2.710

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Libro del Internato Normal de Varones. (1891-1897).

205 fojas útiles Tomo 2.711

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Notas Oficiales. (1868-1887). T. I.

70 documentos, 132 fojas

Tomo 2.700

Sánchez, Joaquín R.
Archivo Joaquín R. Sánchez. Notas Oficiales. (1889-1939). T. II.

59 documentos, 83 fojas

Tomo 2.701

Sánchez, Joaquín R.

Archivo Joaquín R. Sánchez. Diario de la Escuela Municipal número 1, dirigida por Juan Manuel Bonifaz. (1867 - 1877).

200 páginas numeradas más
1 foja Tomo 2.725

Santo Domingo Soriano.**Colonia del Sacramento**

Documentos relativos a Santo Domingo Soriano y a la Colonia del Sacramento, correspondientes al período colonial e independiente.

195 documentos, 364 fojas
Tomo 1.122

Santo Domingo Soriano.**Colonia del Sacramento**

Documentos relativos a Santo Domingo Soriano y a la Colonia del Sacramento, correspondientes al período colonial e independiente.

38 documentos, 174 fojas
Tomo 1.121

Segundo, José Pedro

Archivo José Pedro Segundo. Materiales relacionados con su actividad docente. T. I.

149 fojas Tomo 2.492

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro

Archivo José Pedro Segundo. Materiales relacionados con su actividad docente. T. II.

123 fojas Tomo 2.493

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro

Archivo José Pedro Segundo. Antecedentes de la Ley Orgánica de Secundaria.

170 fojas Tomo 2.494

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro

Archivo José Pedro Segundo. Conferencias.

162 fojas Tomo 2.495

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro

Archivo José Pedro Segundo. Discursos.

162 fojas Tomo 2.496

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro
Archivo José Pedro Segundo.
Apuntes, fichas y artículos periodísticos. T. I.
201 fojas y 1 álbum: 20 fojas
Tomo 2.497

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro
Archivo José Pedro Segundo.
Apuntes y fichas bibliográficas. T. II.
130 fojas Tomo 2.498

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro
Archivo José Pedro Segundo.
Notas y apuntes. T. III.
230 fojas Tomo 2.499

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro
Archivo José Pedro Segundo.
Apuntes y borradores sobre el Gaucho o Gauchero.
190 fojas Tomo 2.500

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro
Archivo José Pedro Segundo.
Poemas.
100 fojas Tomo 2.501

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, José Pedro
Archivo de José Pedro Segundo.
Recortes periodísticos. Album.
111 páginas numeradas
Tomo 3.141

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, Juan José
Archivo del Doctor Juan José Segundo. Correspondencia. (1875-1893). T. I.
79 documentos, 167 fojas
Tomo 1.851

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, Juan José
Archivo del Doctor Juan José Segundo. Correspondencia. (1887-1893 y s/f.). T. II.
113 documentos, 186 fojas
Tomo 1.852

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, Juan José
Archivo del Doctor Juan

José Segundo. Notas oficiales, discursos, borradores y papeles diversos. (1874-1901 y s/f.). T. III. 53 documentos, 133 fojas
Tomo 1.853

Donación de
María Inés Arteaga de Segundo
y José Pedro Segundo (h.)

Segundo, Juan José
Papeles del Doctor Juan José Segundo. Actuación política. (1886 - 1902 y s/f.).
13 documentos, 24 fojas
Tomo 1.635

Donación de
Luis P. Segundo S. J.

Segundo, Juan José
Papeles del Doctor Juan José Segundo. Expedientes judiciales. (1773 - 1887).
160 fojas Tomo 1.636

Donación de
Luis P. Segundo S. J.

Sienra Carranza, José Manuel
Apuntes autobiográficos.
18 fojas Tomo 2.688

Donación de
Juan E. Pível Devoto

Silva, Dámaso C.
Datos biográficos del Co-

mandante **Dámaso C. Silva.**

1 álbum, 28 fojas
Tomo 2.759

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Silva, Dámaso C.
Album del homenaje tributado en Florida el 26 de agosto de 1899 a la memoria del Comandante Dámaso C. Silva.
83 documentos, 1 álbum de firmas de 9 fojas útiles
Tomo 2.760

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Silva, Dámaso C.
Album del homenaje tributado por el Club Nacional el 22 de agosto de 1899 a la memoria del Comandante Dámaso C. Silva.
1 álbum, 16 fojas útiles
Tomo 2.761

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Sitio de la Paz
Documentos relativos al Sitio de la Paz y sus proyecciones. (1762 - 1796). T. I.
7 documentos, 203 fojas
Tomo 2.575

Sitio de la Paz

Documentos relativos al
Sitio de la Paz y sus pro-
yecciones. (1780 - 1785).
T. II.

31 documentos, 97 fojas
Tomo 2.576

Sitio de Montevideo

Relación de los pasados al
Campo Sitiador entre los
años 1843 y 1851. Listas
de revista. (1842-1851).

8 documentos, 74 fojas
Tomo 1.379

Donación de
Mateo J. Magariños de Mello

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Discursos par-
lamentarios y apuntes di-
versos de carácter cientí-
fico. T. I.

11 cuadernos, 165 fojas
Tomo 1.860

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Apuntes sobre
temas científicos. T. II.

4 libretas, 254 fojas
Tomo 1.861

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Apuntes sobre
temas científicos. T. III.

3 libretas, 390 fojas
Tomo 1.862

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Anotaciones y
testimonios de carácter
científico. Copia de traba-
jos sobre temas de medi-
cina. T. IV.

80 fojas Tomo 1.863

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Textos de Dis-
cursos. Relación de Títulos
y méritos. Actos en su ho-
menaje. T. V.

104 fojas Tomo 1.864

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Papeles diver-
sos del Dr. Francisco Soca
y de la Sra. Luisa Blanco
de Soca. (1897 - 1963 y
s/f.). T. VI.

62 documentos, 113 fojas
Tomo 1.865

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Fran-
cisco Soca. Documentos re-
lativos al monumento al
Dr. Francisco Soca, obra
del Escultor A. Bourdelle.
(1926-1933). T. VII.

122 documentos, 209 fojas
Tomo 1.866

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Francisco Soca. Documentos relativos al monumento al Dr. Francisco Soca, obra del Escultor A. Bourdelle. (1933 - 1955 y s/f.). T. VIII.

129 documentos, 144 fojas
Tomo 1.867

Soca, Francisco

Papeles del Doctor Francisco Soca. Documentos diversos. (1889-1920 y s/f.). T. IX.

5 piezas
Tomo 1.868

Soler, Mariano

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Documentos relativos al Arzobispo de Montevideo Mariano Soler y al Doctor Juan Zorrilla de San Martín. (1885-1953).

59 documentos, 87 fojas
Tomo 2.138

Donación de
Julieta Irureta Goyena de
Zorrilla de San Martín

Soria, Manuel

Copiador de cartas de Manuel Soria. (1833-1836).

53 fojas útiles Tomo 2.111

Suárez, Joaquín

Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Cuaderno de varios cálculos de matemática, geometría y trigonometría, plana del alumno Joaquín Suárez, por la educación recibida del Catedrático Don Antonio Torres y Nicolás, curso de 1862, en Montevideo. (1862).

117 fojas Tomo 2.149

**Sublevación Araucana
de 1655**

Documentos relativos a la Sublevación Araucana de 1655.

7 documentos, 25 fojas
Tomo 2.573

Tacuarembó

Documentos del Alcalde Ordinario de Tacuarembó. (1846-1851).

34 documentos, 80 fojas
Tomo 1.378

Donación de
Mateo J. Magariños de Mello

Tavolara, Andrés

Expediente relacionado con la venta del solar 6 de la Plaza Constitución de Montevideo. (1843-1860).

1 expediente, 18 fojas
Tomo 1.315

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Tavolara, Antonio

Expediente relacionado con la venta de los solares 7 y 8 de la Plaza Constitución de Montevideo. (1843 - 1861).

1 expediente, 27 fojas

Tomo 1.316

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Terra, Gabriel

Demostración al Sr. Presidente de la República Doctor Gabriel Terra. Teatro Solís, Abril 1931. Notas de adhesión. (1931).

141 documentos, 76 tarjetas,
232 fojas Tomo 2.123

Donación de
Gabriel Terra Ilarraz

Terra, Gabriel

Artículos publicados en la prensa alemana por el Cónsul José Molinos. Recortes y copias. (1931 - 1936).

12 fojas Tomo 2.112

Donación de
Matilde Terra de Acevedo

Terra, Gabriel

Manuscrito original. Dedicado a sus hijos, su mujer y sus conciudadanos. (14 de noviembre de 1934).

1 documento, 2 fojas

Tomo 2.098

Donación de
Matilde Terra de Acevedo

Terra, Gabriel

Album de recortes periodísticos y fotografías. (1938-1959).

122 fojas Tomo 2.113

Donación de
Matilde Terra de Acevedo

Terra, Gabriel

Livro de visitas ao Excelentissimo Senhor Gabriel Terra. (s/f.).

1 documento, 8 fojas

Tomo 2.122

Donación de
Gabriel Terra Ilarraz

Testamento

Testamento de Antonio Méndez y su mujer, Juana Lorenzo de Villavicencio, otorgado en San Felipe de Montevideo el 15 de julio de 1755.

1 documento, 10 fojas

Tomo 1.151

Donación de
Alberto Muñoz del Campo

Tierras

Documentos sobre denuncias de tierras, deslindes, diligencias de mensuras, tasaciones y títulos de propiedad. (1821-1882).

22 documentos, 68 fojas

Tomo 1.446

Tierras

Documentos sobre denun-

cias de tierras, deslindes, diligencias de mensura, tasaciones y títulos de propiedad. (1849-1889).

13 documentos, 153 fojas
Tomo 1.447

Torre Revello, José
Correspondencia particular. (1938-1956). T. I.
118 documentos, 127 fojas
Tomo 2.695

Donación de
Librería Delta de Alfredo
Breitfeld

Torre Revello, José
Correspondencia particular. (1957-1961). T. II.
202 documentos, 209 fojas
Tomo 2.696

Donación de
Librería Delta de Alfredo
Breitfeld

Torre Revello, José
Correspondencia particular. (1962-1964). T. III.
146 documentos, 162 fojas
Tomo 2.697

Donación de
Librería Delta de Alfredo
Breitfeld

Torre Revello, José
Fichas.
326 fojas Tomo 2.698

Donación de
Librería Delta de Alfredo
Breitfeld

Varela, Florencio

Expediente iniciado en el Juzgado de Crimen con la siguiente carátula: "Andrés Cabrera por la muerte del Doctor Don Florencio Varela". (1851-1865).

1 expediente, 564 fojas
Tomo 1.217

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Varela, José Pedro

Cartas familiares de José Pedro Varela. (1865-1875).
37 documentos, 63 fojas
Tomo 1.219

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Correspondencia. — (1855-1891). T. I.

71 documentos, 140 fojas
Tomo 1.869

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Correspondencia. — (1892-1910). T. II.

94 documentos, 177 fojas
Tomo 1.870

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Correspondencia. — (1912-1920). T. III.

113 documentos, 161 fojas
Tomo 1.871

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Correspondencia política. (1872-1903). T. IV.

47 documentos, 79 fojas
Tomo 1.872

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Correspondencia política. (1904). T. V.

58 documentos, 82 fojas
Tomo 1.873

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Correspondencia política. (1905-1919 y s/f.). T. VI.

62 documentos, 96 fojas
Tomo 1.874

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Materiales relacionados con la Cátedra de Práctica Forense. (1886-1901 y s/f.). T. VII.

66 fojas Tomo 1.875

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Documentos relativos al Acuerdo Electoral. (1898 y s/f.). T. VIII.

18 documentos, 28 fojas
Tomo 1.876

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Estudio sobre la Constitución. (1905). T. IX.

201 fojas Tomo 1.877

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Nombramientos, Comisiones. (1862-1918). T. X.

93 documentos, 116 fojas
Tomo 1.878

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Aguas jurisdiccionales. (1908 y s/f.). T. XI.
 5 documentos, 29 fojas
 Tomo 1.879

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Borradores de Discursos y Documentos Diversos. (1881-1914 y s/f.). T. XII.
 20 documentos, 113 fojas
 Tomo 1.880

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Notas y Documentos Diversos. (1858-1916 y s/f.). T. XIII.
 57 documentos, 103 fojas
 Tomo 1.881

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Impresos. (1898-1904 y s/f.). T. XIV.
 9 fojas
 Tomo 1.882

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Album de recuerdos. (1849-1921). T. XV.
 1 álbum, 29 fojas, 36 reproducciones fotográficas, 1 dibujo
 Tomo 1.883

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Libro de Pensamientos, Apuntes, Misceláneas. (1849-1921 y s/f.). T. XVI.
 1 libro, 38 fojas
 Tomo 1.884

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Album ofrecido al Dr. Alfredo Vásquez Acevedo por Universitarios en 1899. Recortes relativos al Dr. Ramón Vásquez Varela. (1922). T. XVII.
 1 álbum, 56 fojas
 Tomo 1.885

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. I. Varios.
 1 volumen
 Tomo 1.886

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. II. Artículos publicados en "La Democracia". (1872). Artículos diversos. (1873 - 1874; 1900 - 1909).

1 volumen Tomo 1.887

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. III. Diversos. (1880-1895).

1 volumen Tomo 1.888

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. IV. Recortes sobre el Rectorado. (1899-1903).

1 volumen Tomo 1.889

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. V. Discursos en la Cámara de Senadores y en la Comisión Permanente. (1901 - 1902).

1 volumen Tomo 1.890

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. VI. Discursos en la Cámara de Senadores y en la Comisión Permanente. (1902 - 1903).

1 volumen Tomo 1.891

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. VII. Diversos. (1905-1913).

1 volumen Tomo 1.892

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. VIII. Diversos. (1914-1918).

1 volumen Tomo 1.893

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
Archivo del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Recortes de periódicos. IX. Actuación pública durante el período 1918 - 1920. Apuntes manuscritos.

1 volumen Tomo 1.894

Donación de
Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. X.
 Consejo Nacional de Ad-
 ministración. (1922-1923).

1 volumen Tomo 1.895

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XI.
 Diversos. (1896-1920).

1 volumen Tomo 1.896

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XII.
 Históricos, Políticos, Eco-
 nómicos, Misceláneas.

1 volumen Tomo 1.897

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XIII.
 Diversos.

1 volumen Tomo 1.898

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XIV.
 Enseñanza, Educación, Mo-
 ral, Ciencias.

1 volumen Tomo 1.899

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XV.
 Historia, Literatura, Di-
 versos.

1 volumen Tomo 1.900

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XVI.
 Cuestiones constituciona-
 les. Presupuesto. Interpe-
 lación. Votos de censura.

1 volumen Tomo 1.901

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XVII.
 Personales.

1 volumen Tomo 1.902

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos.
 XVIII. Historia, Miscelá-
 neas.

1 volumen Tomo 1.903

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XIX.
 Historia Nacional.

1 volumen Tomo 1.904

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XX.
 Cuestiones políticas, eco-
 nómicas, internacionales.

1 volumen Tomo 1.905

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XXI.
 Derecho, Jurisprudencia.

1 volumen Tomo 1.906

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos. XXII.
 Diversos.

1 volumen Tomo 1.907

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos.
 XXIII. Recortes diversos,
 Revistas, Misceláneas.

1 volumen Tomo 1.908

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Archivo del Doctor Alfredo
 Vásquez Acevedo. Re-
 cortes de periódicos.
 XXIV. Misceláneas. (1885-
 1920).

1 volumen Tomo 1.909

Donación de
 Malvina Castro Vásquez de Horta

Vásquez Acevedo, Alfredo
 Fiscalía de lo Civil y del
 Crimen. Libro N° 1 de Vis-
 tas en las causas crimina-
 les de la Fiscalía de lo
 Civil y del Crimen a car-
 go del Dr. Alfredo Vás-
 quez Acevedo. (Montevi-
 deo, 29 de marzo - 6 de di-
 ciembre de 1876).

1 volumen, 280 páginas
 Tomo 1.411

Donación de
 Juan E. Pivel Devoto

Vásquez Acevedo, Alfredo
Libro N° 2 de las providencias en los asuntos civiles de la Fiscalía de lo Civil y del Crimen a cargo del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo. (Montevideo, 29 de marzo - 9 de diciembre de 1876).

1 volumen, 280 páginas
Tomo 1.412

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Vásquez Acevedo, Alfredo
Libro N° 3 de causas criminales de la Fiscalía de lo Civil y del Crimen a cargo del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo. (Montevideo, 6 de diciembre de 1876 - 22 de agosto de 1877).

1 volumen, 286 páginas
Tomo 1.413

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Vásquez Acevedo, Alfredo
Libro N° 4 de Asuntos Civiles de la Fiscalía de lo Civil y del Crimen a cargo del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo. (Montevideo, 9 de diciembre de 1876 - 18 de setiembre de 1877).
284 páginas Tomo 1.414

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Vásquez Acevedo, Alfredo
Libro N° 5 de Asuntos Criminales de la Fiscalía de lo Civil y del Crimen a cargo del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo. (Montevideo, 20 de agosto de 1877 - 20 de octubre de 1879).

284 páginas Tomo 1.415

Donación de
Juan E. Pivel Devoto

Vázquez, Juan Andrés
Nombramientos del Doctor Juan Andrés Vázquez. (1855-1879).

39 documentos, 71 fojas
Tomo 1.143

Vázquez, Juan Teodoro
Archivo de Juan Teodoro Vázquez. (1929).

56 documentos, 58 fojas
Tomo 2.758

Donación de
Carmen Scanavino de Brena y
de Avelino Brena

Viaje desde Málaga a Santa Cruz de Tenerife
Documentos procedentes del Archivo del Dr. Felipe Ferreiro. Itinerario de un viaje desde Málaga a Santa Cruz de Tenerife. (1839).

1 documento, 79 fojas
Tomo 2.152

Vida Moderna

Revista Vida Moderna. Rafael A. Palomeque y Raúl Montero Bustamante, Directores. Libro de contabilidad y de recortes. (1900-1902).

1 volumen, 93 fojas
Tomo 1.786

Donación de la
Sucesión Montero Bustamante

Vida Moderna

Revista Vida Moderna. Rafael Alberto Palomeque y Raúl Montero Bustamante, Directores. Copiador de cartas. (1902-1910).

1 volumen, 511 fojas
Tomo 1.787

Donación de la
Sucesión Montero Bustamante

Vidal, Pedro Pablo

Papeles de Pedro Pablo Vidal. Cartas enviadas por el General Estanislao López. (1829-1835).

19 documentos, 36 fojas
Tomo 1.591

Vidal, Pedro Pablo

Papeles del Canónigo Pedro Pablo Vidal. (1771-1835).

17 documentos, 40 fojas
Tomo 2.614

Vilardebó, Miguel Antonio

Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia. (1808 - 1837). T. XXIII.

43 documentos, 57 fojas
Tomo 1.100

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio

Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia. (1838). T. XXIV.

41 documentos, 80 fojas
Tomo 1.101

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio

Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia. (1838 y s/f.). T. XXV.

54 documentos, 92 fojas
Tomo 1.102

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio

Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Borradores de correspondencia. (1804-1826 y s/f.). T. XXVI.

25 documentos, 26 fojas
Tomo 1.103

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos diversos. (1808 - 1837 y s/f.). T. XXVII.

12 documentos, 76 fojas
 Tomo 1.104

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Agencia marítima. Documentos relativos a la entrada de las embarcaciones: Correo Dolores (1805), Pepa (1824), Rosario (1824), Feliciano (1831), Arcaño (1837), Nuestra Señora del Carmen (1837), Atahualpa (1837), Augusta (1837), Pilades y Orestes (1837 y s/f.), Tres Hermanos (1837-38), Artemisa (1838), Bella Unión (1838), Martín (1838) y San José Navegante (1840). T. XXVIII.

44 documentos, 52 fojas
 Tomo 1.105

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Agencia marítima. Documentos relativos a la entrada de las embarcaciones: Columbus (1837-1839). Nuevo Unico (1838 y s/f.), Andorinha

(1840), Novo Especulador (1840 y s/f.), Temerario (1842) y Paquete (1842-1843 y s/f.). T. XXIX.

32 documentos, 46 fojas
 Tomo 1.106

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Agencia marítima. Documentos relativos a la entrada de la embarcación Federico (1840 - 1841 y s/f.). T. XXX.

28 documentos, 44 fojas
 Tomo 1.107

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos diversos relacionados con la actividad de un saladero. (1807 - 1840 y s/f.). T. XXXI.

19 documentos, 23 fojas
 Tomo 1.108

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Pagarés, libramientos, recibos, cuentas y estados de gastos. (1788-1808). T. XXXII.

37 documentos, 52 fojas
 Tomo 1.109

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Pagarés, libramientos, recibos, cuentas y estados de gastos. (1809-1814). T. XXXIII.
24 documentos, 62 fojas

Tomo 1.110

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Pagarés, libramientos, recibos, cuentas y estados de gastos. (1822-1856). T. XXXIV.
35 documentos, 37 fojas

Tomo 1.111

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Recibos, cuentas y estados de gastos. (s/f.). T. XXXV.
50 documentos, 53 fojas

Tomo 1.112

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos relativos a las actividades comerciales de D. Luis Godfroy e incidencias a que dieron lugar. (1799-1831). T. XXXVI.

35 documentos, 113 fojas

Tomo 1.113

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia comercial. (1794-1830 y s/f.). T. XXXVII.

26 documentos, 75 fojas

Tomo 1.639

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia comercial. (1821-1837 y s/f.). T. XXXVIII.
59 documentos, 110 fojas

Tomo 1.640

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Papeles de comercio. (1797-1813). T. XXXIX.

36 documentos, 60 fojas

Tomo 1.641

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Papeles de comercio. (1814-1833). T. XL.

38 documentos, 70 fojas

Tomo 1.642

Donación de
Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Papeles de comercio. (1834 - 1851 y s/f.). T. XLI.
 126 fojas Tomo 1.643

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Papeles de comercio. (1813 - 1828). T. XLII.
 2 documentos, 8 fojas
 Tomo 1.644

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Libro diario de comercio. (1818). T. XLIII.
 41 fojas Tomo 1.645

Donación de
 Jorge Soler Vilardebó

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Papeles de comercio. (1803-1847). T. XLIV.
 78 documentos, 101 fojas
 Tomo 1.689

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspon-

dencia. (1808 - 1834). T. XLV.

52 documentos, 114 fojas
 Tomo 1.690

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1797 - 1826). T. XLVII.

55 documentos, 74 fojas
 Tomo 2.762

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1826). T. XLVIII.

79 documentos, 118 fojas
 Tomo 2.763

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1826 - 1827). T. XLIX.

73 documentos, 176 fojas
 Tomo 2.764

Vilardebó, Miguel Antonio
 Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1828 - 1856). T. L.

105 documentos, 128 fojas
 Tomo 2.765

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia. (1805-1853). T. LI.
26 documentos, 43 fojas
Tomo 2.766

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia. (1800 - 1822). T. LII.
66 documentos, 119 fojas
Tomo 3.142

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Correspondencia. (1823 - 1852). y s/f.). T. LIII.
63 documentos, 112 fojas
Tomo 3.143

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1793 - 1835). T. LIV.
128 fojas
Tomo 3.144

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1802 - 1821). T. LV.
120 fojas
Tomo 3.145

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales. (1824 - 1830). T. LVI.
113 fojas
Tomo 3.146

Vilardebó, Miguel Antonio
Archivo de Miguel Antonio Vilardebó. Documentos comerciales y papeles diversos. (1833 - 1849 y s/f.). T. LVII.
94 fojas
Tomo 3.147

Vilardebó, Miguel Antonio Vilardebó, Ramón
Archivos de Miguel Antonio Vilardebó y Ramón Vilardebó. Correspondencia. (1834 - 1851 y s/f.). T. XLVI.
81 documentos, 146 fojas
Tomo 1.691

Vilardebó, Dr. Teodoro Miguel
Cours de Petite Chirurgie de Ricord. (17 octobre 1831).
1 documento, 92 fojas
Tomo 1.133

Vilardebó, Dr. Teodoro Miguel
Cours de Mineralogie Particulier Fait a La Sorbon-

ne par Mr. Hugard Com-
mence le 6 decembre 1847.
1 documento, 110 fojas
Tomo 1.134

Vilardebó, Teodoro Miguel
Lecciones particulares so-
bre las rocas y los terre-
nos traídos por M. D'Or-
bigni (Charles). Comenza-
das el 5 de abril de 1852
(100 francos) y termina-
das el 5 de mayo de 1852
(París). Primera Parte.
1 volumen, 72 fojas
Tomo 3.148

Vilaza, José María
Documentos provenientes
del archivo del Dr. José
María Vilaza. (1822-1895
y s/f.).
15 documentos, 45 fojas
Tomo 3.152

Villa y región de Rocha
Documentos procedentes
del Archivo del Dr. Felipe
Ferreiro.
Documentos relativos a la
Villa y región de Rocha.
(1803-1896).
29 documentos, 52 fojas
Tomo 2.148

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Juan Zorrilla de San Mar-
tín. Correspondencia y do-
cumentos diversos. (1891-
1925). (Documentos pro-
venientes del Archivo de
D. Raúl Montero Busta-
mante).

24 documentos, 158 fojas
1 libreta, 29 fojas útiles
1 libreta, 37 fojas útiles

Tomo 2.724

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Materiales históricos y li-
terarios. T. I.

196 fojas. Tomo 2.473

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Materiales históricos y li-
terarios. T. II.

161 fojas. Tomo 2.474

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Busta-
mante

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Materiales históricos y literarios. T. III.

224 fojas. Tomo 2.475

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Impresos diversos relacionados con la vida y obra de Juan Zorrilla de San Martín. (1920-1956).

Tomo 2.727

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

**Zorrilla de San Martín,
Juan**

Documentos diversos.
(1896-1920).

15 documentos, 62 fojas
Tomo 2.726

Donación de la
Sucesión Raúl Montero Bustamante

Zuviría, José María
Documentos procedentes del Archivo de Don José María Zuviría. (1880-1888).

7 documentos 35 fojas
Tomo 1.187

Donación de
Hugo Mongrell Zuviría

**Catálogo de la Colección de Manuscritos
del Museo Histórico Nacional**

I. — Colección de Manuscritos reunida por el Dr. Pablo Blanco Acevedo. Tomos 1 a 146. Catálogo publicado en la "Revista Histórica". Tomo XXVII, págs. 402 a 416. Montevideo, 1957.

II. — Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional reunida en el período comprendido entre los años 1940 y 1957. Tomos 1.099. Catálogo

publicado en la "Revista Histórica". Tomo XXVII, págs. 417 a 538.

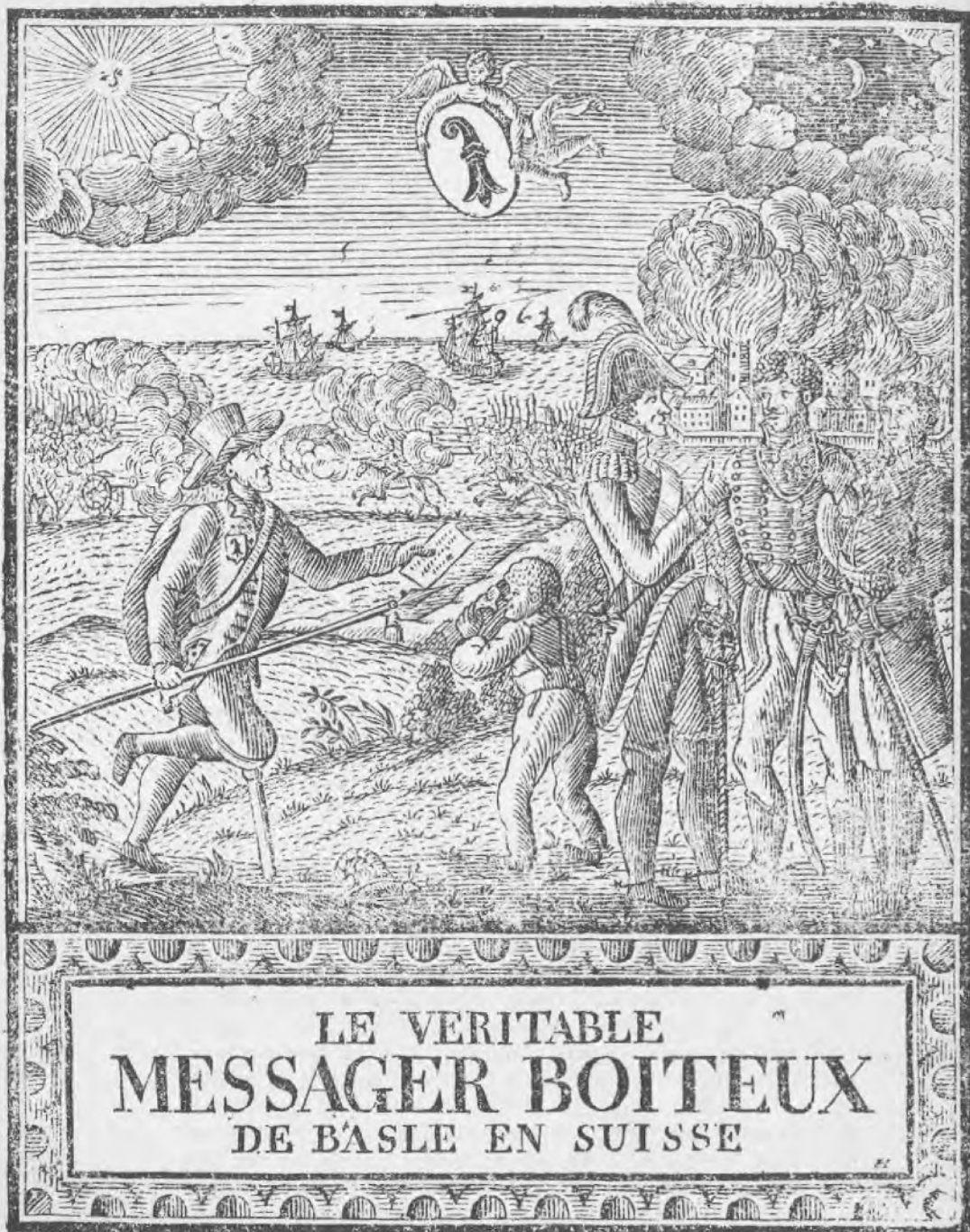
III. — Manuscritos incorporados a la Colección del Museo Histórico Nacional entre los años 1957 y 1977. Tomos 2.163.

La Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional asciende en el año 1977 a 3.262 Tomos.

Noticias Bibliográficas

Información contemporánea sobre la entrada del ejército portugués en Montevideo el 20 de enero de 1817.

La edición del "Almanac Historique" titulada "Le Messenger Boiteux", impreso en Basilea para el año de gracia 1818, como las anteriores, además de la relación de los soberanos entonces reinantes en Europa, las habituales referencias sobre astrología, posición del sol, fases de la luna y descripción de las cuatro estaciones, la lista de los santos cuya festividad se conmemora en cada uno de los días del año, contiene una sección dedicada a los acontecimientos más importantes registrados en el último tercio de 1816 y durante 1817 y referencias contemporáneas matizadas con otras noticias curiosas. Entre los hechos recientes de interés universal comentados en el Almanaque reviste para nosotros especial interés la noticia de la toma de Montevideo por el ejército lusitano comandado por Carlos Federico Lecor el 20 de enero de 1817. El cronista inserta el episodio en el panorama de la revolución hispanoamericana, sobre la que intenta realizar una interpretación de carácter político que vincula, desde luego, a la situación de España. Señala las perspectivas de los nuevos Estados que surgirían de la desmembración del imperio español en Indias, punto sobre el cual se extiende en particular cuando trata de la historia del Río de la Plata y el traslado de la Corona portuguesa al Brasil, elevado en 1815 a la categoría de Reino. Asocia este hecho con la invasión portuguesa de 1816 a la Provincia Oriental invocando el pretexto de contener los desórdenes que en ella existían, pero con la finalidad de anexar a sus dominios "todo el territorio español situado sobre la margen izquierda del Río de la Plata" para impedir que se propagaran "en las posesiones portuguesas las ideas revolucionarias". Comprende las distintas operaciones de los ejércitos invasores en una sola marcha dirigida por el General Lecor, quien, según el cronista, debió enfrentar a "la numerosa caballería de



Pour l'Année 1818.

Buenos Aires al frente del General Artigas". Señala que, al llegar a la plaza de Montevideo abandonada por su guarnición, sus habitantes se sometieron y el general portugués la ocupó el 20 de enero de 1817. Al tiempo que la Corona portuguesa afianzaba su dominio en el Plata debía enfrentar un movimiento revolucionario producido en Pernambuco. El autor de esta noticia presagia que, a semejanza de lo ocurrido en las colonias inglesas, las otras regiones del continente americano "se conducirán respecto a sus metrópolis como hijos adultos a quienes les deben la vida".

Observada desde Europa, era lógico que se atribuyera importancia a la ocupación de la plaza de Montevideo por el ejército lusitano, por las desinteligencias que podía suscitar entre las Coronas de España y Portugal como en efecto ocurrió. Así lo testimonia la protesta de la Corte de Madrid, que dio lugar a la dilatada mediación de cinco potencias europeas: Francia, Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia, cuyas actuaciones se prolongaron hasta 1823.

El texto que publicamos fue ilustrado con un grabado trabajado en madera por F. Hersperger que acompaña esta noticia bibliográfica. Está sin duda muy lejos de reproducir con fidelidad lo que fue la entrada de los Voluntarios Reales en Montevideo por el portón de San Pedro. El autor del grabado compuso su obra con motivos que corresponden a distintos momentos de un precipitado desenlace histórico, a los que da simultaneidad cronológica en una pieza iconográfica no desprovista de ingenio.

Debemos el conocimiento de esta rareza bibliográfica a la gentileza del Dr. Lauro Rodríguez, quien la puso en nuestras manos para difundirla en las páginas de la "Revista Histórica". — LA DIRECCIÓN

ALMANAC HISTORIQUE,
Nommé
**LE MESSENGER
BOITEUX.**

Contenant des Observations astrologiques sur chaque Mois,
le Cours du Soleil et de la Lune, et le changement
de l'air de jour en jour, exactement calculé.

Pour l'An de Grace

M D C C C X V I I I.

Avec les Foires de France, d'Allemagne, de la Suisse, etc.
et l'Usage de la Médecine.

*Enfin une Relation exacte et curieuse des choses les plus
remarquables, arrivées en Europe dans l'Année précédente.*

Pour l'Utilité du Public mis au jour la cent-douzième fois.

Par **ANTOINE SOULI, Astrolog et Hist.**

NOUS tiendrons
tant au Calendr.
Nouveau et Réformé
pour Nombre d'Or
14. Cycle Solaire 7.
Indiction Rom. 6.
Lettre Dominicale
D. Epactes 23.
Intervalles 5. se-
maines 2. jours.
La longueur de
l'An présent tiendra
365 jours entiers.



BON prendre mé-
decine ☉ ✱ ✶
Bon prendre pilul. ○
Bon semer, planter ✿
Bon fumer la terre ♄
Bon couper bois ♌
Bon sevr. les enfans ♁
Bon tondre ✂
Bon couper les on-
gles ✂
Très-bon saigner ☄
Bon saigner ☄
Bon ventouser ○

A B A S L E,

chez le Petit-fils de la feuë Veuve de Jean Conrad de Mechel,
demeurant au Fauxbourg de la Pierre.

NOTICIA SUCINTA SOBRE LOS DISTINTOS DISTURBIOS
DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

Mientras que Europa descansa penosamente después de veinticinco años de guerras sangrientas y continuas, en casi todas las partes de América habitadas por europeos parece que se preparan ciertos acontecimientos que podrían dar origen a imperios cuyo poder con el tiempo se hará sentir sobre toda la superficie de la tierra. Casi todas las posesiones de España están en plena insurrección. La metrópoli, debilitada, empobrecida por varios años de derrotas, no tendrá jamás fuerzas suficientes como para sostener el reducido número de partidarios que conservaba en las colonias. Presa también ella de disensiones civiles, está a punto de desgarrarse. Las *dos Castillas*, la *Andalucía* y el clero quieren mantener la autoridad real absoluta; en las otras provincias prevalece el partido de los *Liberales* que quiere que la autoridad real esté restringida dentro de ciertos límites para impedir que la monarquía padezca nuevamente los males que ella acaba de experimentar y para librar a una nación generosa del monaquismo y de la inquisición, y hacerle ocupar finalmente un puesto destacado entre las naciones esclarecidas de Europa. El mismo espíritu reina entre los habitantes de la América Española, sobre todo entre los criollos, raza llena de honor, y a quienes sus éxitos acababan de revelar el secreto de su fuerza.

La colonia importante de *Buenos Aires* ya forma un imperio formidable cuya marina desafía a la de España.

Chile, Perú, el reino de Tierra Firme y Méjico ya han levantado de igual modo el estandarte de la revolución y de la libertad. Sus inmensos tesoros pasarán ahora sin trabas en todas las naciones comerciantes de Europa. Inglaterra y Francia sobre todo obtendrán importantes ventajas; también obtendrán ventajas todos los otros pueblos europeos en los que ya está implantada alguna industria.

La ciudad de Buenos Aires cuenta con una población de más de sesenta mil habitantes, sin contar los de sus alrededores que comprenden un número por lo menos

igual. España tenía allí astilleros reales; y de su puerto partían de ordinario las escuadras destinadas a proteger sus costas y su comercio de América. Después de la muerte de Carlos III, todas las ramas de la administración se habían debilitado en esta colonia; la guarnición, en 1804, no llegaba a 3.000 hombres. Cuando Inglaterra rompió el Tratado de Amiens, trató como enemiga a España, en ese momento enteramente subordinada a Francia, y trató de apoderarse de *Buenos Aires* y de *Montevideo*, ciudad edificada sobre cierta altura, en una península situada en la desembocadura del *Río de la Plata*.

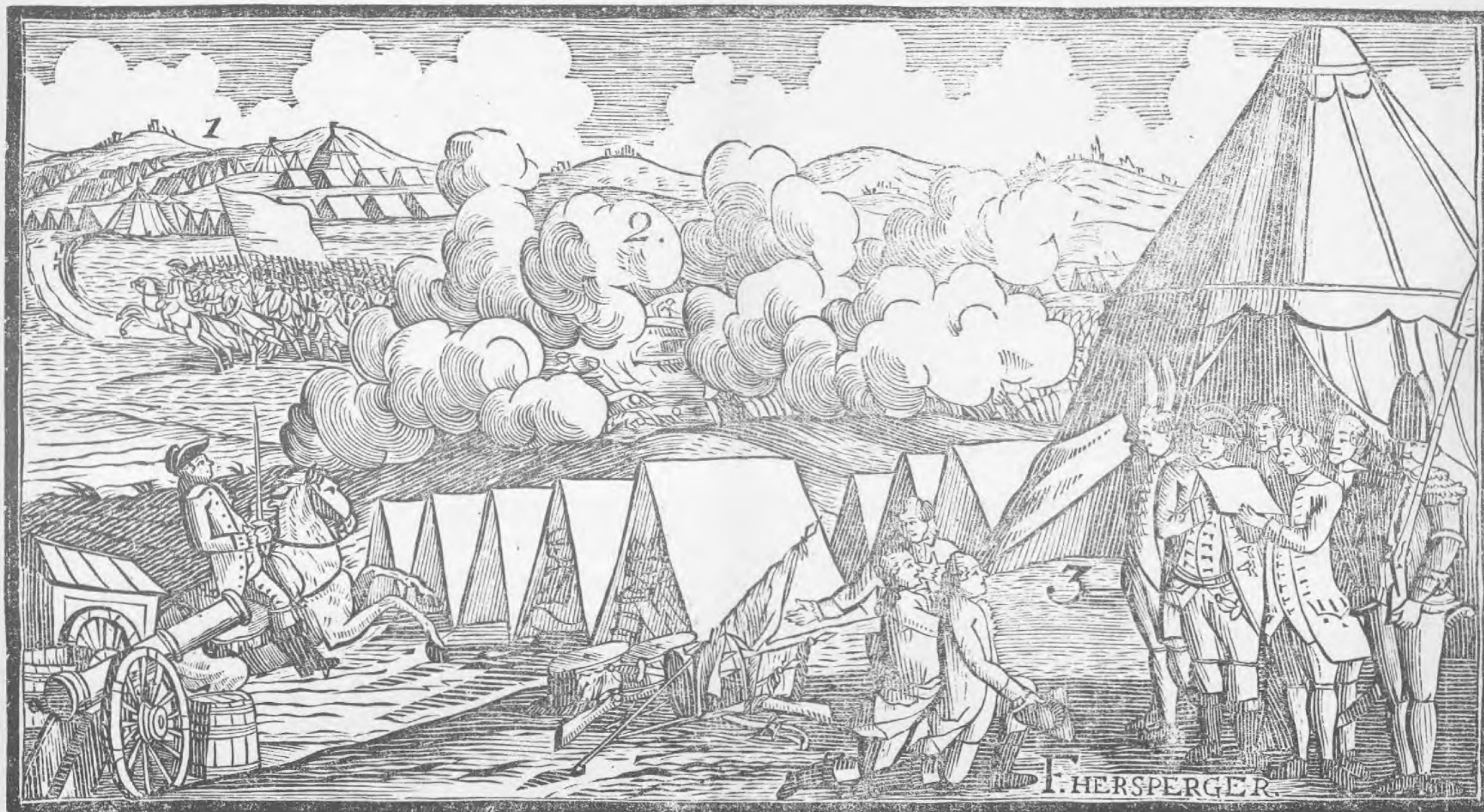
El virrey de Buenos Aires, así como el comandante militar, eran hombres poco inteligentes. El general inglés Beresford tomó esta ciudad el 2 de junio de 1806. Pero los españoles, ayudados por voluntarios del interior, y conducidos por un jefe hábil llamado Santiago Liniers, atacaron a los ingleses, los derrotaron y reconquistaron Buenos Aires el 12 de agosto siguiente.

Una vez libres, los principales habitantes de Buenos Aires constituyeron una junta que, por su autoridad depuso al virrey y nombró en su lugar a Liniers. Este aceptó tal dignidad, solamente, decía él, para salvar a la corona esta colonia. El también reconquistó la ciudad de Montevideo. Este nuevo jefe había servido en España; era prudente, activo, feliz, pero desprovisto de moralidad, libertino y jugador. Se mantuvo en Montevideo contra todos los ataques de los ingleses; el 2 de octubre consiguió grandes ventajas sobre ellos, pero luego retornaron con refuerzos y volvieron a tomar la ciudad el 2 de febrero de 1807.

Liniers se limitó entonces a la defensa de Buenos Aires, para cuya conquista los ingleses hacían grandes preparativos bajo las órdenes del general Whitelocke. Esta empresa fracasó debido a la imprudencia del general que no se había ni siquiera provisto de guías. Las tropas inglesas llegaron desgranadas delante de la ciudad que querían sorprender. Liniers abandonó los suburbios para defender la ciudad: Whitelocke quiso tomar por asalto la ciudad y fue vivamente rechazado. Atacado a su vez, sólo pudo salvar los restos de su ejército mediante una vergonzosa capitulación que tuvo lugar el 5 de junio de 1807, por la que se comprometía a evacuar a Montevideo y, en el término de ocho semanas, toda la provincia.

Liniers sólo pensaba en mantenerse en su dignidad de virrey; informado de la revolución de la metrópoli,

Prise de la ville de Montevideo, par l'armée portugaise, en Janvier 1817.



trataba de guardar secreto. Al mismo tiempo negociaba con Napoleón y con el Príncipe Regente de Portugal.

En una corbeta francesa, llegó un enviado francés con armas y la orden de someterse al nuevo rey José.

Estas órdenes eran dirigidas a los jefes de las administraciones quienes eran responsables de su ejecución. Se resolvió hacer conocer al pueblo el estado de la metrópoli. Liniers sostenía al partido francés. Los espíritus se dividieron. Se produjeron sublevaciones que dieron lugar a sangrientas guerras civiles. Cuando se supo de qué modo la familia real había perdido el trono, el pueblo se pronunció en favor de la independencia respecto a una metrópoli que sólo sabía oprimir, imitando el ejemplo de los Estados Unidos de América. Cuando se supo que la metrópoli se había sublevado contra José, los colonos se dividieron en dos partidos; el que se declaraba en favor de la independencia, que era el más numeroso, y el que lo hacía en favor de la metrópoli y la causa real. Este, que triunfó en varios puntos como Perú, Chile, Méjico y Cartagena, ejerció sobre sus adversarios tales crueldades que todos los habitantes de todas las clases vivían con terror, aprendiendo a combatir y pronto a vencer. Aplicaron represalias. Liniers y muchos oficiales de su partido que cayeron prisioneros, fueron fusilados. En todas partes el pueblo se pronunció en favor de la independencia, contra la inquisición y el monaquismo.

En todas las colonias insurgentes se formaron gobiernos que inspiraban confianza en las naciones nacientes, que trataban de unir todas las clases del pueblo en un interés común, acercando a todos los espíritus.

Los españoles nativos, que constituían un reducido número en todas partes, fueron desfavorablemente tratados, excluidos de todos los empleos civiles y militares y estrictamente vigilados.

El año pasado anunciamos el advenimiento al trono de Portugal del nuevo rey, que desde hacía más de veinte años ya gobernaba esta monarquía con el título de Príncipe Regente.

Uno de los primeros actos del nuevo reinado había sido elevar al rango de reino al *Brasil*, que hasta entonces sólo tenía el título de principado. En medio de los desórdenes que reinaban entonces en la colonia de *Buenos Aires*, el gabinete de ese príncipe creyó que podía anexar al *Brasil Montevideo* y todo el territorio español situado sobre la margen izquierda del *Río de la Plata*,

impidiendo así que se propagaran en las posesiones portuguesas las ideas revolucionarias. Por lo tanto, el general portugués *Lecor* entró con un cuerpo de ejército en el territorio español, y después de una penosa marcha, que se tornaba más difícil por la numerosa caballería de Buenos Aires al frente del General *Artigas*, continuó la penetración hasta llegar frente a Montevideo. Habiendo sido abandonada esta ciudad por su guarnición, sus habitantes se sometieron al general portugués, quien hizo su entrada el 20 de enero de 1817.

La presencia del nuevo rey de *Portugal* en el *Brasil* no impidió que allí también penetrara el espíritu revolucionario. En marzo último, mientras que las tropas reales estaban ocupadas en Montevideo, estalló en *Pernambuco* una sublevación. Sabemos que no tuvo consecuencias importantes, y que *Río de Janeiro*, donde reside el rey, así como casi todas las provincias del reino del *Brasil*, permanecieron fieles a su legítimo soberano. Sobre estos acontecimientos importantes, no se tiene, por otra parte, ninguna noticia segura ni oficial. Nos atrevemos a presagiar que, siguiendo el ejemplo de las colonias inglesas de *América Septentrional*, las otras del continente de América se conducirán respecto a sus metrópolis como hijos adultos a quienes les deben la vida. Llegados a la mayoría de edad, se niegan a depender durante más tiempo de aquellos que antes les habían prodigado todos sus cuidados, sin mirar sacrificios ni molestias.

Explicación de la gran lámina que se anexa.

1. — Campo del ejército de Buenos Aires en los alrededores de Montevideo.
2. — La guarnición de Montevideo haciendo abandono de esta ciudad.
3. — Los diputados de Montevideo se encomiendan, en el campo del General Lecor, a la protección del Rey de Portugal.

Ministerio de Educación y Cultura
Secretario de Estado: Dr. DANIEL DARRACQ

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

TOMO XLIX

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director

MARIA JULIA ARDAO

Sub Directora

ELISA SILVA CAZET

Director de la División: Investigaciones
y Publicaciones Históricas

División: Salas de Exposición, AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS
Antecedentes e Inventarios. Director de la División: Salas
de Consulta.

MARÍA A. CASTELLANOS DE MAGARIÑOS
Director de la División: Adminis-
tración, Contabilidad y Proveeduría.

ANTONIO ALVAREZ VARELA
Director de la División:
Personal, Talleres e
Intendencia.

I. — INDICE GENERAL

ARTICULOS ORIGINALES

	Pág.
Alfonso Cerda Catalán. — "La guerra entre España y las Re- públicas del Pacífico. 1864-1866. Primera parte. Antece- dentes Diplomáticos, Militares y Económicos"	1

CAPITULO I

La intervención violenta del imperialismo en
Hispano-América en la década de 1860

I. Consideraciones generales. — II. La monarquía española desde la pérdida del Reino de Indias hasta la muerte de Fernando VII y el advenimiento de la monarquía liberal. — III. Desarrollo político, económico y social de España durante el reinado de Isabel II. — IV. El progreso material y social y la paz interna de España permiten a Isabel II crear una fuerza militar y naval capaz de intentar expediciones de conquista en África y ultramar. — V. España: anexión y pérdida de Santo Domingo 1861-1865. — VI. Antecedentes de la expedición militar tripartita contra México. Las ambiciones monárquicas de Napoleón III e Isabel II. Fracaso y desprestigio de Francia, Inglaterra y España en la aventura de México.

1

CAPITULO II

Conflicto entre España y el Perú

I. Causas y antecedentes. — II. La escuadra española del Pacífico y la engañosa misión científica al Perú. — III. La monarquía española pone al descubierto sus planes contra la República del Perú: sus agentes se apoderan de parte de su territorio. — IV. Regreso de Salazar a España. Simulación de atentados a su persona. — V. Pinzón acusa a Salazar de haberle engañado. Tratativas de Pinzón para solucionar el conflicto. — VI. El gobierno del Perú hace llegar al Cónsul de la República en Madrid, información documental sobre la acción de la justicia en el asunto de Talambo y queja contra la actitud hostil del almirante Pinzón. — VII. Gestiones secretas de los agentes diplomáticos peruanos en Europa. Consecuencias políticas internas. Discrepancias en el Parlamento sobre esas gestiones. El Congreso Americano de Lima. — VIII. La ocupación de las islas Chinchas por España. Actitud asumida por diversos países. — IX. Actitud de España durante casi un año respecto de las islas Chinchas. Las grandes potencias y el conflicto entre España y el Perú. — X. Nuevos planes de la monarquía española contra la República del Perú. Instrucciones al Comandante de la escuadra española en el Pacífico. — XI. Tratativas desarrolladas por el Perú para normalizar sus relaciones con España. Las leyes de 1831 y 1850 y las reclamaciones de España. Solidaridad continental con el gobierno peruano. — XII. España refuerza su escuadra del Pacífico. Amenaza e intimidación del Almirante Pareja al Gobierno del Perú. Tratado Vivanco-Pareja. Agitación interna contra el tratado. El Congreso Americano. — XIII. Consecuencias del tratado Vivanco-Pareja. Agitación interna; debate parlamentario y medidas represivas contra Castilla y otros legisladores. Revolución militar y caída de Pezet. El nuevo gobierno enjuicia a los responsables del tratado. Alianza de Perú con Chile y declaración de guerra a España. Misión Santa María.

27

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES

Elisa Silva Cazet: "Escritos Históricos, Políticos y Jurídicos
del Dr. Francisco Solano Antuña"

211

CATALOGOS E INDICES

- "Catálogo descriptivo de la Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional." Prólogo de Juan E. Pivel Devoto 347

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

- "Información contemporánea sobre la entrada del ejército portugués en Montevideo el 20 de enero de 1817." Advertencia de la Dirección 619

GRABADOS INSERTOS EN EL TEXTO

- Portada de "Le Messenger Boiteux" 620
 Carátula de "Le Messenger Boiteux" 622
 Escena de la ocupación de Montevideo por las fuerzas portuguesas el 20 de enero de 1817. Entre págs. 625 y 626

II. — INDICE ALFABETICO DE NOMBRES

ONOMASTICO

- Abad, Plácido: 353, 354, 355.
 Abadie Aicardi, Anibal: 351, 426, 574, 580, 581.
 Abadie Aicardi, Oscar: 351, 574, 578, 581.
 Abalos, José María: 235.
 Abascal, Avenero: 483.
 Abascal, Manuel: 483.
 Abd-el-Kader: 214, 233, 279.
 Abderrahmen (Abderraman): 233.
 Abella, Carlos: 351, 581.
 Abella, Eugenio: 355.
 Abente, José: 351, 580.
 Aberdeen (George Hamilton Gordon), Conde de: 221, 227, 272, 274, 288, 301, 312, 316.
 Abrantes (Miguel Calmon du Pin e Almeida), Vizconde de: 260.
 Acevedo, Eduardo: 321, 322, 323, 324, 325, 343, 355, 583, 586.
 Acevedo Díaz, Eduardo: 355.
 Acosta, José María: 516.
 Acuña, Antonio: 213, 215, 216, 217, 218, 333, 517.
 Acuña, Dionisio: 517.
 Acha, José María: 117.
 Agüero, Francisca: 17.
 Agüero, Pedro José: 246, 314.
 Aguilar, Francisco: 356.
 Aguirre, José D.: 356.
 Aguirre Gomensoro, Leonel: 351, 581.
 Alaix, Isidro: 31.
 Albistur, Jacinto: 5, 54, 113, 158, 162, 163, 181, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 201.
 Aldarizzi de Dalecio, Juan: 351, 582.
 Alegre, Juan Pablo: 292, 337, 341, 342.
 Alfonso XII: 30.
 Allende, José: 80, 188.
 Allende y Cía.: 453.
 Almada, Luis: 251.
 Almada Saprizá, Hernández: 351, 581.
 Almagro, Manuel: 32, 39, 105, 106.
 Almeyda, Agustín: 590.
 Almonte, Juan N.: 15, 21.
 Alsina, Valentín: 273.
 Alvarez, familia: 515.
 Alvarez, Juan Angel: 257, 263, 518.
 Alvarez, Xavier: 279, 294, 299, 342.
 Alvarez Barriga: 70.
 Alvarez Bengochea, Felipe: 357.
 Alvarez de Peralta, J.: 113.
 Alvear y Escalera, Diego de: 357.
 Amengual, Sra.: 218.
 Amézaga, Carlos: 517.
 Amor, Fernando: 39.
 Armstrong, Mr.: 272.

- Amunátegui, Miguel: 103.
 Anavitarte, José A.: 276, 292, 300.
 Anavitarte, Manuel: 289, 292, 517.
 Anaya, Carlos: 300, 321, 322, 323, 516, 590.
 Antonini: 273.
 Antuña, Emilia: 224.
 Antuña, Francisco Solano: 211, 357, 358, 516.
 Antuña, José Félix: 230, 261, 267.
 Aramburú, Sargento: 212.
 Araújo de Lamadrid, Gregorio: 285, 312.
 Araúcho, Francisco: 359.
 Araújo, Gracia: 351, 573, 574.
 Aréchaga, Justino: 326.
 Arellano, Juan de: 517.
 Arena, Domingo: 457.
 Arenas, Antonio: 79.
 Argentó, Felipe: 517.
 Armas, Orfilia: 351, 501.
 Arosemena, Justo: 80.
 Arraga, Antonio: 377.
 Arrazola, Lorenzo: 57, 128.
 Arredondo, Claudio Antonio de: 517.
 Arriarán, Daniel: 203.
 Artagaveytia, Enrique: 359, 360.
 Artagaveytia, familia: 351, 361, 362, 363, 582.
 Artagaveytia, Manuel: 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370.
 Artagaveytia, Ramón: 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 517.
 Artagaveytia de Gallinal, Elena: 351, 581.
 Arteaga, Alberto de: 351, 581.
 Arteaga de Segundo, María Inés de: 351, 357, 358, 581, 582, 598, 599, 600.
 Arteaga, Rodolfo de: 490.
 Artecona, Raymundo: 215, 217.
 Artecona de Salazar, José: 304.
 Artigas, José Gervasio: 2, 3, 348, 376, 377, 400, 401, 459, 621, 626.
 Artola, José María e hijos: 120, 121.
 Asquerino, Eduardo: 53.
 Astaburuaga, Francisco Solano: 97, 99, 139.
 Astort, Federico: 549.
 Azambuya, Tristán: 517.
 Azarola Gil, Luis Enrique: 351, 510, 511.
 Azcuénaga, Miguel de: 318.
 Bachini, Antonio: 378, 379.
 Baena, Benjamina M. de: 516.
 Báez, Bernardino: 240, 284, 317.
 Balcarce, Mariano: 38, 102.
 Balmaceda, J. M.: 87, 173, 174.
 Ballesteros y Beretta, Antonio: 16.
 Balta, José: 184, 185, 186, 187, 188, 203.
 Baradère, Raymond: 325.
 Barbagelata, Hugo D.: 351, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394.
 Barbagelata Birabén, Carlos: 351, 380.
 Baroffio, Eugenio: 351, 426, 483, 527, 576.

- Barra, Milton: 351, 581.
 Barradas, Carmen: 351, 501.
 Barrán, hermanos: 121.
 Barreda, Federico: 35, 79, 80, 84, 98, 130, 134, 135, 136.
 Barredo de Cortinas, Zulma I.: 351, 591, 592.
 Barredo de Salomón, Amelia: 351, 591, 592.
 Barredo Llugain, Francisco: 591, 592.
 Barreiro, Jesús: 37, 106.
 Barreiro, Miguel: 228, 245, 297, 298, 312, 321, 323, 325, 345.
 Barreto, Marcelo: 212, 266, 518.
 Barrios, Ignacio: 516.
 Barrios, Juan: 213, 216, 217, 218, 219, 232, 316, 317, 320, 336, 518.
 Barroso: 343.
 Barrot, Camilo Jacinto Odilón: 134, 136.
 Basadre, Jorge: 25, 26, 28, 34, 77, 79, 80, 88, 95, 167, 169, 170, 171, 186, 187, 201, 202, 208, 210.
 Basáñez, Sra. de: 326.
 Bastarrica, Lesmes: 337.
 Batlle, Lorenzo: 245, 246, 251.
 Batlle y Ordóñez, José: 394, 534.
 Bayce, Pedro: 394.
 Bayce, Walter: 351, 394.
 Bécker, Jerónimo: 16, 17, 19, 21, 24, 134, 146, 147, 160.
 Béjar, José de: 253, 256, 257, 259, 324, 590.
 Belzú, Manuel Isidoro: 25, 28, 36, 117.
 Bello, Andrés: 196.
 Benavente, Juan de la Cruz: 80.
 Benavidez, Antonio: 128.
 Bengoa, Juan León: 351, 580.
 Beresford, Guillermo Carr: 624.
 Bermúdez, Pedro Pablo: 292.
 Bermúdez, Wáshington: 518.
 Bermúdez de Castro, Manuel: 30, 113, 119, 128, 181, 191, 192, 193, 197, 198, 199, 201.
 Bermúdez de Castro, Salvador: 18.
 Berón de Astrada, Genaro: 590.
 Berra, César A.: 351, 394.
 Berra, Clesio: 351, 394.
 Berra, Francisco A.: 596.
 Berra, Olmar: 351, 394.
 Berra, Victoriano F.: 394.
 Berro, Bernardo P.: 37, 165, 486, 560.
 Bianqui, Gerónimo Pío: 304.
 Biboa: 229.
 Bismarck, Otto von: 29.
 Blanco, Juan: 576.
 Blanco, Juan Ignacio: 394, 395.
 Blanco, Juan P.: 486.
 Blanco, Luciano: 317.
 Blanco Acevedo, Pablo: 347, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 617.
 Blanco del Valle: 100.
 Blanco de Soca, Luisa: 601.
 Blanco Encalada, Manuel: 91, 92.
 Blanes, Juan Manuel: 402, 563.
 Blanes, Mauricio: 402.
 Blixen, Samuel: 402.
 Bolívar, Simón: 2, 25, 31, 53, 204.
 Bonaparte, familia: 15.
 Bonaparte, José: 625.
 Bonaparte, Napoleón: 20, 625.

- Bonifaz, Juan Manuel: 586, 598.
 Borbones: 20.
 Borrego, Andrés: 10, 13, 16.
 Bouchatón, Edison: 351, 580.
 Bourdelle, Emile Antoine: 601, 602.
 Bravo Murillo, Juan: 6.
 Bravo Ugarte, José: 16.
 Breitfeld, Alfredo: 351, 604.
 Brena, Avelino: 351, 424, 425, 527, 574, 579, 581, 582, 610.
 Brent, Guillermo: 233.
 Brie, Juan B.: 229, 325, 330, 331.
 Britos, Manuel: 590.
 Broqua, Alfonso: 502, 503.
 Broqua, Enrique: 351, 502, 503.
 Burgos, Comandante: 328.
 Burgueño, familia: 351, 402.
 Burgueño, Francisco: 518.
 Burgueño, Gervasio (h): 215, 324, 402.
 Burgueño, Gervasio Miguel: 402.
 Bustamante, José L.: 590.
 Bustamante, Manuel: 114, 115.
 Bustamante, Pedro: 183, 186.
 Bustamante, Pedro: 402, 403.
 Bustos, Ramón: 518.
 Caballero, José María: 273, 332, 404.
 Cabello, Lorenzo: 523.
 Cabezas y López, Petrona: 427.
 Cabilla, Enrique: 571.
 Cabral, Pedro Dionisio: 231, 263.
 Cabred, Jacinto M.: 396.
 Cabrera, Andrés: 404, 604.
 Cabrera, Carmelo L.: 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425.
 Cáceres, Ramón de: 425.
 Calderón: 83.
 Calderón, Pedro José: 80, 85, 86, 188, 203, 207.
 Calderón Collantes, Saturnino: 21, 128.
 Calderón de la Barca, Angel: 145, 168, 171, 172.
 Calo, Laureano: 314, 317, 318.
 Calo Berro, Aurora: 351.
 Calleros, Manuel: 425.
 Camacho: 291, 317.
 Cambronero, Carlos: 21.
 Camps, Antonio: 500.
 Camps de Susviela, María: 351, 500.
 Carasa, hermanos: 323, 325, 326.
 Carasa, Salvador, 318, 320.
 Caravia, Antonio T.: 484.
 Carballo, Juan: 341, 344.
 Carbone, Oscar: 351, 404.
 Carlos III: 624.
 Carlos, Príncipe: 4, 8.
 Carlota Amalia de Bélgica: 16.
 Carnot, Francisco María Sadi: 569.
 Carranza, Juan: 313.
 Carrera, Lorenzo: 20.
 Carrión, Jerónimo: 112.
 Carrión, Vicente: 225.
 Carrón, Augusto: 377.
 Casas, Fermín: 260, 333.
 Castellano Morelli, Norma: 351, 567.
 Castilla, Ramón: 27, 47, 78, 79, 80, 169, 173, 176, 181, 182, 188.

- Castro, Enrique: 425, 426.
 Castro, familia de: 474.
 Castro, Mateo: 426.
 Castro Vázquez de Horta, Malvina: 351, 355, 425, 426, 604, 605, 606, 607, 608, 609.
 Cavia, Luis: 584.
 Caviglia Turienzo, Jorge: 351, 483.
 Caxaraville, Miguel: 518.
 Caxias, Conde de (Luis Alves de Lima): 337.
 Cayrú, Barón de: 337.
 Centurión, Calixto (Calengo): 213, 214, 217.
 Cerdá Catalán, Alfonso: 210.
 Cerruti, Fidelo Enrico: 65, 66, 129.
 Cibils, Agustín: 61.
 Cibils, Jaime: 61.
 Ciscar, Gabriel: 3.
 Civils: 324.
 Cluzeau Mortet, Eduardo: 351, 427.
 Cluzeau Mortet, Luis: 427.
 Colón, Cristóbal: 12, 32, 37, 123, 334.
 Comyn, Tomás Juan: 35, 95, 129.
 Condamine, Carlos María de la: 32, 105.
 Conde, Florentino L.: 516.
 Conde, Nicolás Leonardo: 427, 428.
 Conde, Victoriano Antonio: 516.
 Contucci, Felipe: 436.
 Contucci de Oribe, Agustina: 572.
 Coppeti, José: 500.
 Coppeti, Juan: 500.
 Coronel, Dionisio D.: 212, 317, 518.
 Coronel, Ventura: 518.
 Corpancho, Manuel Nicolás: 23, 165.
 Correa, Juan: 437.
 Correa, Juan Francisco: 437.
 Correa, Manuel: 249, 288, 300, 313, 437.
 Cortinas, César: 436, 437.
 Cortinas, Laura: 351, 436, 437.
 Corvalán, Vicente: 518.
 Costa, Angel Floro: 438, 458.
 Costa, Francisco Antonino: 253, 258, 324, 325, 328.
 Costa, Gerónimo: 312, 316, 518.
 Costa, José A.: 590.
 Costas, Manuel: 78, 79, 181, 188.
 Covarrubias y Ortúzar, Alvaro: 198, 202, 208.
 Crampton, J.: 130.
 Crespo, Antonio: 517.
 Creus y Camps, Carlos: 35, 37, 38, 54, 61, 100, 102, 103, 104, 319, 321.
 Crosa Peñarol, Félix: 517.
 Curbelo de Burgueño, Francisca: 402.
 Chacón, Guillermo: 141.
 Chain, Benito: 590.
 Charlamov, Pedro: 351, 575, 576, 580.
 Chavez, Mariano: 438.
 Cherviere de Batlle Pacheco, Ana: 351, 394.
 Chillavert, Martiniano: 282, 590.
 Chucarro, Alejandro: 590.
 Dañobeytia, Gregorio: 322.
 Dávila, Adolfo: 517.
 Dávila, Santiago: 325.

- Debois de Saligny: 15, 22.
 De Boni, Filippo: 438.
 Deffaudis, Barón de: 214,
 215, 217, 224, 225, 227,
 229, 247, 253, 256, 257,
 259, 271, 283, 286, 290,
 294, 296, 299, 303, 304,
 305, 307, 308, 310, 313,
 314, 315, 328, 332, 333,
 334, 338, 341, 342, 344.
 de Gregorio Espinosa, Julián:
 590, 591.
 de la Peña, Juan: 518.
 de la Piedra, Ramón: 377.
 de la Sota, Juan Manuel: 438,
 439.
 del Carril, Salvador María:
 590.
 Delgado, Jaime: 4.
 Dellacha de Santalucci, Ofelia:
 351, 428, 429, 430,
 431, 432, 434, 435.
 De María, Isidoro: 218, 439,
 592.
 De María, Isidoro E.: 439.
 De María, Pablo: 356.
 de Marie: 304.
 de Santiago, Luis Roberto:
 351, 482, 503, 581.
 Despouy, Blas: 590.
 Deus, Nicolás de: 517.
 Diago, Tomás: 516.
 Díaz, Angel: 517.
 Díaz, Antonio: 255, 274, 278,
 516.
 Díaz, César: 212, 214, 219,
 222, 228, 249, 251, 262,
 295, 305, 312, 316, 344,
 584.
 Díaz, Juan José: 440.
 Díaz, Pedro R.: 517.
 Díaz Alvarez, Margarita: 351,
 440.
 Díez Canseco, Francisco: 187,
 188, 201, 202, 204, 205,
 208.
 Díez Canseco, Pedro: 80, 183,
 184, 185, 187, 188, 189,
 192, 193, 194, 195, 197,
 198.
 Domeyko, Ignacio: 39.
 Domínguez, Martín: 4.
 Donato, Mariano: 121, 441.
 D'Orbigny, Charles: 616.
 Dorrego, Manuel: 441.
 Dreyfus, Alfredo: 480.
 Drouyn de Lhuys, M.: 134,
 136.
 Duclós: 68.
 Dupotet: 272, 273.
 Durán, Juan José: 377.
 Echagüe, Pascual: 268.
 Echenique, José Rufino: 48,
 78, 79, 145, 151.
 Echeverría, Esteban: 441.
 Echeverriarza, Cristóbal: 441.
 Egaña, Joaquín Teodoro: 277,
 518.
 Eguren, Rafael R.: 518.
 Elío, Francisco Javier de: 573.
 Elizalde, Rufino: 102, 103,
 104.
 Ellauri, José: 442, 590.
 Encina, Francisco: 100, 125,
 198.
 Enrique, Infante: 19.
 Enrique, Duque de Sevilla:
 128.
 Ereño, Domingo: 485, 516.
 Errazquin, Manuel J.: 517.
 Errázuriz, Isidoro: 122.
 Escayola, Juan (Juan Totora):
 441.
 Escribanis, José: 441.
 Espartero, Baldomero: 7, 8,
 29, 31.
 Espina, Mariano de: 486.

- Estaing, Víctor: 318.
 Estivao, Jacinto: 245, 246, 251.
 Estrada, Carlos: 351, 441, 442, 443, 444.
 Estrada, Dardo: 441, 442, 443, 444.
 Estrada, Ulises: 351, 581.
- Felipe V: 128.
 Fernández, Elbio: 538.
 Fernández, Miguel: 291.
 Fernández Mas, Mercedes: 351, 581.
 Fernández y Medina, Benjamín: 351, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 484, 485, 572, 573.
 Fernando VII: 1, 4, 8.
 Ferreira, Fermín: 463.
 Ferreiro, Felipe: 356, 359, 425, 426, 427, 428, 438, 440, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 507, 573, 576, 577, 602, 610, 616.
 Ferreiro, José Martín: 464.
 Ferrer de Couto, José: 53.
 Ferrés, Carlos: 351, 474.
 Ferrés, Carlos (h.): 474, 576.
 Ferry: 41.
 Figari, familia: 474.
 Figari, Pedro: 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480.
 Finch, William R.: 356.
 Flangini, Miguel A.: 590.
 Flores, José María: 265, 271, 273, 274, 275, 276, 278, 283, 314, 332, 334, 518.
 Flores, Juan José: 11, 25, 26, 28, 93, 164.
- Flores, Venancio: 212, 213, 215, 216, 217, 220, 227, 228, 250, 251, 253, 256, 266, 290, 300, 303, 307, 317, 318, 324, 325, 348, 560, 590.
 Fontana, Antonio: 420.
 Fontes, Mayor: 330.
 Fonticely, Zacarías: 288, 300, 518.
 Forey, Elías Federico: 15.
 Fradera, Esteban: 180.
 Fragoso de Rivera, Bernardina: 590, 591.
 Francisco de Asís: 128.
 Francisco I: 128.
 Francisco de Paula: 129.
 Francisco José de Austria: 16.
 Freire, César: 500.
 Freire, Manuel: 205, 206.
 Freire, Manuel: 212, 216, 217, 317.
 Frías, Andrés: 213.
 Frisancho, Isidro: 184, 186.
 Frondizi, Arturo: 351, 376.
 Fuentes: 46.
 Furriol, familia: 515.
 Furtado, Juan Antonio: 480.
 Galiani, Abate Ferdinando: 481.
 Galvao: 337.
 Gálvez, José: 194, 204, 209.
 Gálvez, Pedro: 24, 34, 44, 79, 80, 93, 94, 95, 146, 159, 164.
 Gallinal, Hipólito: 481, 482.
 Gallinal, Rafael: 481.
 Gallinal Artagaveytia, Elena: 351, 582.
 Galloso, Apolinario: 482.
 Gamio, Domingo: 182, 185, 192.
 Gandara y Navarro, José de la: 13.

- Ganduglia, Eryl W.: 351, 581.
García, Bruno: 303.
García, Carlos: 482.
García, Carmelo: 213.
García, Luis Ignacio: 482, 483.
García, Mayor: 216.
García, Oficial: 314.
García, Pedro M.: 80.
García, Román: 483.
García Capurro, Federico: 351, 581.
García Cortina, José: 517.
García de Zúñiga, Clara: 552.
García de Zúñiga, Mateo: 552.
García de Zúñiga, Rosalía E. de: 552.
García Montaner de Acevedo, Lola: 351, 482, 483.
García Moreno, Gabriel: 25, 26, 28, 36, 61, 78, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 164, 165.
García Tassara, Gabriel: 35, 97, 98, 99, 137, 138 192.
Garibaldi, José: 226, 259, 266, 282, 283, 288, 306, 310, 311, 312, 313, 319, 321, 328, 334, 336, 520.
Garzón, Eugenio: 218, 223, 226, 231, 388.
Gastaldi, G. B.: 483.
Gaunes, Francisco: 152.
Gayoso, Apolo: 253, 256.
Gelada, Padre: 64.
Gelly, Juan Andrés: 217, 332, 590.
Gibert, Ernesto M.: 37.
Gil: 64.
Gil, Juan: 510, 511.
Giménez Guited: 10.
Gimeno: 231.
Girgenti, Condesa de: 24.
Giribaldi, Tomás: 483.
Giró, Juan F.: 159, 267.
Giucci, Camilo: 503.
Godefroy, Luis: 217, 225, 229, 613.
Golfarini, Angel: 518.
Gómez, Leandro: 348, 485.
Gómez, Servando: 228, 235, 258, 266, 277, 282, 289, 311, 329, 333, 339, 340, 345, 346, 518.
Gómez Jurado, familia: 351, 485.
Gómez Larriera, Leandro: 351, 581.
Gómez Sánchez, Evaristo: 80, 173, 182, 193.
González, Domingo: 318.
Gonzálvez: 319.
Goñi: 207.
Gore Ouseley, Guillermo: 214, 219, 220, 224, 225, 227, 242, 243, 244, 253, 256, 257, 264, 267, 268, 272, 274, 280, 282, 283, 286, 290, 292, 294, 295, 296, 303, 305, 307, 310, 312, 314, 315, 316, 330, 338, 341, 342.
Gowland, Juan F.: 298, 519.
Goyena: 245, 246.
Grabán de Busch Buero, Né-lida: 351, 581.
Granada, Nicolás: 278, 485, 518.
Graña: 64.
Grasso, Gerardo: 501.
Grau, Miguel: 183, 204.
Grawert, sucesión: 476.
Guarch, Agustín: 590.
Gubitosi, Aquiles: 500.
Guido, Tomás: 264, 265, 280, 334, 337.
Guizot, Francisco Agustín: 214, 215, 253, 256, 259, 280, 333.

- Gurrea, Teniente: 43.
 Gutiérrez: 266.
 Gutiérrez, Miguel: 232, 309, 330, 338.
 Gutiérrez, Juan María: 104.
 Gutiérrez, Rafael: 266.
 Guzmán, Antonio L.: 80.
- Haedo, Eduardo Víctor: 377.
 Haedo, Francisco: 591.
 Hamilton, James: 215, 243, 256.
 Harvey, Comodoro: 65, 66, 68, 141, 152.
 Harvis: 304.
 Henestrosa, Bernardo José: 323.
 Henrیمان: 258.
 Herbert, Thomas: 323, 325, 326, 330, 333, 335, 336, 340, 343, 344, 345.
 Herencia Zevallos, Mariano: 184, 186.
 Hernández, Jayme: 293.
 Hernández de Pinzón, Luis: 27, 30, 32, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 107, 108, 109, 110, 116, 122, 126, 131, 133, 139, 140, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 164, 165, 167, 168, 169, 174, 175, 176, 178, 194, 195.
 Herrán, Pedro A.: 80.
 Herrera, Juan José de: 486, 487, 488, 489, 490, 584, 587.
 Herrera, Luis Alberto de: 470, 489.
- Herrera, Luis de: 489, 490.
 Herrera, Nicolás: 304, 401, 591.
 Herrera de Lacalle, María Hortensia: 351, 357, 486, 487, 488, 489, 490.
 Herrera y Obes, Lucas: 490, 491, 492, 523.
 Herrera y Obes, Manuel: 269, 283.
 Herreros, Vicente: 107.
 Hersperger, F.: 621.
 Hidalgo, Bartolomé: 492.
 Hidalgo y Costilla, Miguel: 14, 23.
 Hill, Luis: 279.
 Hocquart (Hocar), Francisco: 216.
 Hohenzollern, Leopoldo de: 29.
 Hood, Carlos: 292.
 Hood, Martín: 297, 330.
 Hood, Samuel Thomas: 224, 227, 243, 283, 284, 285, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 315, 316, 319, 321, 322, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346.
 Hopkin: 235.
 Hotham, Charles: 262, 268, 282, 292, 293.
 Hugard: 616.
 Humboldt, Federico: 32.
 Hurtado, Nicolás J.: 72, 111, 114, 178.
- Ibarbourou, Juana de: 390.
 Iglesias Castellanos, Alberto: 351, 485, 486, 507, 520, 526, 580.

Imas, Elena: 351, 507.
 Imas, Escolástico: 507.
 Imas, Flavio: 351, 507.
 Imas, María: 351, 507.
 Inglefield, J. H.: 237, 252,
 297, 304, 305, 306, 313,
 323, 325, 326, 329, 330.
 Irureta Goyena de Zorrilla de
 San Martín, Julia: 351, 602.
 Isabel la Católica: 49, 146.
 Isabel II: 1, 6, 7, 8, 9, 10,
 11, 12, 16, 17, 21, 23, 24,
 25, 29, 30, 33, 36, 41, 49,
 50, 53, 60, 74, 102, 112,
 123, 125, 126, 127, 128,
 129, 132, 133, 137, 144,
 146, 149, 159, 160, 164,
 165, 195.
 Isern, Damián: 105, 106.
 Istúriz, Francisco Javier: 25,
 34, 93, 94, 134, 157.
 Iturriaga, José Agustín: 333,
 342, 516.

 Jackson, Mr.: 343.
 Jane, José de: 146, 147, 148.
 Jecker, Juan Bautista: 20.
 Jiménez de la Espada, Mar-
 cos: 39, 105, 106.
 Joelson, Máximo: 351, 581.
 Jones, Enrique: 280, 340.
 José Lorenzo (a) Birivilla:
 444.
 Juan, Jorge: 105.
 Juanicó, Alejandro: 508, 509,
 510.
 Juanicó, Antonio: 508, 509,
 510.
 Juanicó, Cándido: 37, 217,
 292, 318, 319, 323, 324,
 341, 520, 524.
 Juanicó, Zoilo: 508, 509, 510.
 Juanicó de Lerena, Julia: 521,
 523.

Juanicó de Maneiro, Blanca:
 351, 508, 509, 510.
 Juárez, Benito: 3, 14, 15, 21,
 53, 165.
 Judas: 25.

 Koerner: 35, 98.
 Kubitschek de Oliveira, Jus-
 celino: 351, 520.

 Labandera, Santiago: 250,
 251, 295, 317.
 Labastide Pelagio, Antonio de:
 15.
 Lacueva Castro, Isabel: 351,
 511, 580.
 Lacueva Castro, Rosa: 351,
 511, 580.
 Lacueva Chucarro, Felipe:
 511.
 Lafone (Lafond), Samuel: 37,
 232, 257, 259, 263, 281,
 289, 298, 305, 328, 511.
 Lafone Quevedo, Samuel: 511.
 Lafuente, Modesto: 10, 19.
 Lagos, Hilario: 222, 269, 270,
 341.
 Laguillo, Pedro: 516.
 Lainé, Contraalmirante: 247,
 259, 272, 274, 275, 304,
 311, 313.
 La Mar, José de: 53.
 Lamas, Andrés: 283, 293, 326,
 396, 511, 584, 591, 592.
 Lamas, Carlos Eduardo: 351,
 581.
 Lamas, Diego: 224, 235, 254,
 270, 517.
 Lamas, Domingo: 396.
 Lamas, Juan: 333.
 Lamas, Luis: 234.
 Lamela, Baldomero: 518.
 Lampo: 221.

- Lanceraux: 426.
 Langdon, Jorge: 517.
 Lanza y Cía. S. A.: 351, 511, 512, 513.
 La Perouse, Juan Francisco de Galaud, Conde de: 32.
 Lapido, Atanasio: 231, 591.
 Laporte, Domingo: 513.
 La Puente, José Manuel: 187, 189, 198, 201, 205, 206, 208.
 Larravide: 279.
 Larravide, Norberto: 313.
 Larriera, José B.: 516.
 Larrobla, Juan Francisco: 513, 591.
 Lasala, Domingo: 519.
 Lasala, familia: 515.
 Lasala, Francisco: 261, 292, 300, 312, 315, 321, 335, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519.
 Lasala Alvarez, Francisco: 515.
 Lasala de Braun, Mercedes: 351, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519.
 Lasala Furriol, Martín: 515.
 Lasala Oribe, familia: 515.
 Las Heras, Juan Gregorio de: 91.
 Lasnier, Eugène: 519.
 Lasnier, Paul Joseph: 519.
 Lastarria, José Victorino: 100, 103, 104, 123.
 Lastra, Manuel de: 517.
 Latorre, Ramón: 517.
 Lavallo, Eduardo de: 519.
 Lavalloja, Juan Antonio: 52, 276, 315, 347, 348, 517, 520.
 Lawry, Mr.: 256.
 Lawry, Mrs.: 256.
 Layard, Enrique: 95, 96, 123.
 Lecocq, Gregorio: 441.
 Lecocq, Lucas: 520.
 Lecocq Domecq, Elisa: 351, 441, 520.
 Lecoq, Francisco: 425.
 Lecor, Carlos Federico (Barón de la Laguna): 304, 619, 626.
 Legris, Jaime: 516.
 Leguizamón, Martiniano: 492.
 Lemus, Francisco: 260.
 Lenguas, Juan E.: 325.
 Lenguas, Pedro: 516, 520.
 León, Nicolás: 18.
 Lerena, Ambrosio: 523.
 Lerena, Gilberto: 523.
 Lerena Juanicó, Cándido: 521.
 Lerena Juanicó, Enrique: 521.
 Lerena Juanicó, familia: 520, 521.
 Lerena Juanicó, Luis: 521.
 Lerena Juanicó de Massera, Ema: 521.
 Lerena Lenguas, Luis: 492, 521, 522, 523, 524, 525.
 Lesseps, Edmond de: 161.
 Lezica, Juan Antonio: 262.
 Ligués y Bardají: 34.
 Linardi, Adolfo: 351.
 Lincoln, Abraham: 16, 99.
 Liniers, Santiago: 624, 625.
 Liszt, Franz: 501.
 Lizardo Montero, Capitán: 183, 186, 204, 205, 206.
 Lobo, Miguel: 69, 199.
 López, Carlos A.: 229.
 López, Estanislao: 611.
 López de Santa Anna, Antonio: 20, 53.
 López, (Lopesito) Francisco Solano: 2, 165, 332.
 López, Juan Pablo: 258, 260, 270, 330.
 López, Manuel: 517.
 López Jauregui, Luis: 526.
 López Lavalle: 186.

- Lora, Cecilio: 65, 66, 68.
 Lorenzo de Villavicencio, Juana: 603.
 Loy Requena, Gustavo de: 351, 581.
 Lucena, Conde de: 7.
 Luna, José María: 240, 243, 300, 317.
 Luz, Pierre de: 10, 16, 21.
 Lynch, Luis: 202.
- Llambí, Francisco: 159, 591.
 Llerena, Pedro A.: 305.
 Llorente, Alejandro: 128, 134, 135, 167, 175.
 Lloveras, Juan: 340.
- Machado: 336.
 Mackau, Angel: 221.
 Madariaga, Joaquín: 231, 233, 258, 262, 263, 265, 268, 337, 339.
 Magallón, José María: 34.
 Magariños, Bernabé: 217, 218.
 Magariños, Francisco: 219, 223, 227, 238, 252, 253, 281, 286, 303, 324, 342, 343, 344, 345, 582.
 Magariños, José María: 303.
 Magariños Cervantes, Alejandro: 526.
 Magariños de Mello, Mateo J.: 351, 404, 444, 484, 580, 601, 602.
 Magariños Usher, Matilde Elena: 351, 581.
 Maillefer, Martín: 37.
 Maines, Fabio José de: 357.
 Malvar, Alfredo: 527.
 Mandeville, John H.: 221, 223, 224, 280, 312, 338.
 Mandía, Juan M.: 516.
- Mansilla, Lucio Norberto: 229, 271, 282.
 Mareuil, Barón de: 265, 280, 283, 284, 287, 288, 303, 304.
 Margat, Alfredo: 527.
 Margat, Pedro: 527.
 María Cristina: 4, 8, 11, 19, 21, 24, 25, 93, 128.
 Mariátegui, Francisco Javier: 79, 187.
 Marie, Mr. de: 304.
 Marín: 68.
 Mármol, José: 100.
 Maroto, Rafael: 31.
 Martell, Julio C.: 351, 377.
 Martínez: 39, 105, 106.
 Martínez, Comandante: 325.
 Martínez, Enrique: 246, 303, 345.
 Martínez, Marcial: 202, 203, 207, 208.
 Martínez Buena, C.: 554.
 Martínez Castro, Manuela: 552.
 Martínez Fontes, Nicolás: 216.
 Masini, Antonio: 527.
 Masini, Ramón: 527.
 Masquelez, Julio: 527.
 Massera, José Pedro: 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539.
 Massera Lerena, María Julia: 351, 377, 378, 490, 491, 492, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 582.
 Massera Lerena, Mercedes: 351, 535, 536, 537, 538, 539.
 Matta, Manuel Antonio: 116, 117, 123, 192.
 Matta Vial, Enrique: 81.

- Maturana, Elisa: 336.
 Maximiliano de Habsburgo,
 Fernando: 14, 15, 16, 17,
 24, 165.
 Mayol, Jaime: 576.
 Maza, Mariano: 214, 215, 222,
 225, 232, 238, 251, 256,
 261, 264, 270, 286, 292,
 309, 312, 315, 316, 336,
 337, 338, 518.
 Mazade, Charles: 10.
 Medina, Anacleto: 240, 253,
 259, 270, 306, 317, 540.
 Medina: 64.
 Mehemet, Alí: 233.
 Mejía, Tomás: 16.
 Melgar, Manuel: 259, 260,
 333.
 Melgarejo, Mariano: 25, 36,
 117, 118, 119, 120, 121.
 Melián Lafinur, Luis: 348,
 349, 350.
 Mello, G. G. de: 516.
 Méndez, Antonio: 603.
 Méndez, Eduardo J.: 517.
 Méndez, Faustino: 314.
 Méndez, Faustino J.: 517.
 Méndez, Gualberto: 516.
 Méndez Caldeiro, familia: 584.
 Méndez Núñez, Casto: 30, 54,
 118, 190, 191, 193, 194,
 195, 199, 201.
 Mendiburu: 186.
 Mendilaharsu, familia: 540.
 Mendivil, Javier: 540, 541,
 542, 543, 544, 545, 546,
 547, 548, 549.
 Mendivil, María Emilia: 351,
 540, 541, 542, 543, 544,
 545, 546, 547, 548, 549.
 Mendivil, familia: 540.
 Mendoza: 219.
 Mendoza: 318.
 Mendoza, José León: 517.
 Merino Ballesteros, Francisco:
 27, 147.
 Merino Ballesteros, José: 12,
 27, 40, 44, 45, 50, 63, 147,
 148, 149, 150, 151, 152,
 153, 154, 160, 163, 164,
 168.
 Merino Ballesteros, Ramón:
 27, 147.
 Mesa: 266, 291.
 Milans, Francisco: 351, 581.
 Minelli González, Pablo: 351,
 549, 550.
 Miner, Miguel: 151.
 Miquelerena, José de: 582.
 Miraflores, Marqués de (Ma-
 nuel Pando Fernández de
 Pineda): 42, 96, 128, 148,
 149, 155, 156.
 Miramón, Miguel: 14, 16, 20,
 21.
 Miró, Cipriano: 517.
 Mitre, Ambrosio: 591.
 Mitre, Bartolomé: 38, 80, 101,
 102, 103, 104, 165, 485.
 Molina, Marcelo: 139.
 Molinos, José: 603.
 Mon, Alejandro: 128, 134,
 161.
 Mongrell, Luis: 550, 551, 552,
 553.
 Mongrell, Vicente: 553.
 Mongrell Zuviría, Hugo: 351,
 550, 551, 552, 553, 617.
 Monroe, Santiago: 3.
 Montaldo Capurro, Francisco:
 553.
 Montaldo de Aramberri, Ma-
 ría Juana: 351, 553.
 Montero, José María: 554,
 567.
 Montero, Juan: 234.
 Montero, Ramón: 567.
 Montero Bustamante, César:
 554.

- Montero Bustamante, Raúl:
554, 555, 556, 557, 558,
559, 560, 561, 562, 563,
564, 565, 566, 567, 611,
616.
- Montero Bustamante, Raúl
(sucesión): 352, 394, 395,
402, 403, 554, 555, 556,
557, 558, 559, 560, 561,
562, 563, 564, 565, 566,
567, 573, 577, 582, 611,
616, 617.
- Montero Wentuises, José: 554,
567.
- Monteverde, Antonio: 444.
- Montoro, Jaime: 222, 243,
262, 263, 266, 267, 269,
270, 271, 272, 273, 274,
275, 276, 277, 278, 281,
283, 286, 311, 314, 332.
- Mora, José: 228.
- Moranchel: 277.
- Moreno, Lucas: 339, 582.
- Montpensier, Duquesa de: 24.
- Montt, Manuel: 80, 81, 82,
83, 85, 88, 90, 91, 92, 173,
174, 175, 177, 202.
- Morales, Laurindo: 490.
- Morelli, Felice: 567.
- Morelos y Pavón, José María:
14, 23.
- Moreno, Lucas: 516.
- Moreyra, Mariano: 75, 76, 77,
79, 84, 147, 168, 173, 175.
- Morny, Duque de: 16, 20.
- Mosquera, Tomás Cipriano:
107, 109.
- Muñoz, Luis: 351, 482, 483,
525.
- Muñoz, Héctor H.: 567, 568,
569, 570.
- Mundell, José: 232, 233.
- Muniz, Angel: 570.
- Muniz Carbalho, Segundo:
351, 570.
- Muñoz, Basilio: 517.
- Muñoz, Carlos: 219.
- Muñoz, Daniel: 571.
- Muñoz, Enrique: 570, 571.
- Muñoz, Fernando, Duque de
Ríanzarez: 19, 24.
- Muñoz, Francisco Joaquín:
218, 219, 245, 247, 251,
256, 340, 571.
- Muñoz, Guillermo: 517.
- Muñoz, José María: 219, 244,
246, 251, 253.
- Muñoz del Campo, Alberto:
351, 438, 570, 581, 592,
603.
- Muñoz del Campo, Rafael:
351, 581.
- Muñoz Nin, Enrique: 351, 520.
- Muñoz Nin, María Julia: 351,
581.
- Murguiondo, Agustín: 271.
- Muro, Gaspar: 136.
- Myers (Mayer), Lorenzo: 291,
319, 338.
- Napoleón III: 1, 14, 15, 16,
17, 24, 29, 36, 53, 123, 133,
134, 165.
- Narváez, Ramón María: 5, 7,
8, 12, 13, 19, 28, 128.
- Narvaja, Tristán: 571.
- Navarro, José: 69.
- Navarro y Rodrigo, Carlos:
10, 11, 24.
- Necochea, Eugenio: 123.
- Nelson, Mr.: 67, 68.
- Netto, familia: 540.
- Nicolini de Calcagno, Célica:
351, 581.
- Nikolson Green: 227.
- Nin, Alberto: 571.
- Nin Reyes, Federico: 486.
- Novo y Colson, Pedro: 14, 17,
42, 45, 47, 65, 69, 74, 95,

- 139, 146, 147, 148, 154,
162, 163.
Núñez, Anacleto: 571.
Núñez, Angel María: 274, 275.
Núñez, Joaquín: 235.
Núñez, Raúl A.: 352, 540,
571.
Núñez de Arce, Gaspar: 13.
- Obes, familia: 515.
O'Brien, Juan Tromond: 234.
Odicini, Bartolomé: 520, 570,
572.
O'Donnell, Leopoldo (Duque
de Tetuán): 4, 7, 8, 10, 11,
14, 17, 24, 29, 48, 128.
O'Higgins, Bernardo: 2, 53,
204.
Olano, Martín: 313.
Olavarría, José: 591.
Olave: 235.
Ollid, Bernardino: 212, 213,
225.
Oliver Llimona, Juan: 577.
Olivera, Cayetano: 266.
Olivera, Florencio: 591.
Olivera, Leonardo: 213, 300.
Olivera Luna, Américo: 572.
Olivera Luna, Américo F.:
352.
O'Neill Guerra, Hugo: 352,
376.
Ordeñana, Francisco: 232,
238.
Oribe, familia: 515.
Oribe, Ignacio: 212, 213, 220,
226, 232, 271, 273, 287,
289, 305, 308, 309, 311,
315, 325, 329, 330, 332,
334, 335, 346, 517.
Oribe, Manuel: 52, 159, 216,
224, 225, 239, 241, 248,
250, 257, 259, 260, 267,
286, 288, 289, 293, 297,
301, 302, 303, 307, 308,
309, 310, 312, 315, 320,
321, 322, 323, 324, 325,
326, 343, 348, 402, 403,
464, 516, 517, 572, 582,
584.
Oromí, familia: 515.
Ortiz, Juan José: 573.
Ortiz: 68.
Ortiz: 320.
Osma, José Joaquín de: 30,
145, 146, 147, 148, 159,
164, 168, 196.
Otorgués, Fernando: 357.
- Pacheco, Angel: 518.
Pacheco, Joaquín Francisco:
8, 12, 21, 22, 45, 64, 72, 73,
74, 76, 78, 128, 134, 135,
136, 138, 167, 194.
Pacheco, Toribio: 77, 78, 79,
83, 204, 207, 209.
Pacheco y Obes, Melchor: 212,
213, 214, 215, 219, 220,
222, 226, 244, 245, 246,
248, 249, 250, 251, 256,
266, 269, 281, 283, 289,
318, 340.
Padilla: 131, 133, 140.
Page, Mr.: 221, 243.
Palacios, Ernesto: 103.
Palacios: 64.
Palacios: 217.
Palanca, Carlos: 10.
Palao, Juan Francisco: 517.
Palmerston, Henry John: 25,
128, 130, 133, 221, 228,
229, 230, 234, 238, 254,
291, 304, 306, 312, 332.
Palomeque, Alberto: 557, 573.
Palomeque, Rafael A.: 557,
611.
Pampillo, Bernardo: 573.
Pampillo, familia: 573.

- Pampillo, Francisco: 574.
 Parallada, Huascar: 352, 444.
 Pardo, Manuel: 125, 209.
 Pareja, José Manuel: 27, 31, 59, 60, 62, 63, 69, 72, 83, 112, 113, 118, 124, 131, 133, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 181, 188, 189, 190, 194, 195, 196, 197, 202.
 Parish, Woodbine: 243.
 Parodi: 418, 419, 420.
 Patrocinio, Sor (María Rafaela Quiroga): 9.
 Paunero, Wenceslao: 279.
 Paz: 39.
 Paz, José María: 216, 218, 224, 226, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 241, 242, 244, 245, 253, 254, 258, 262, 264, 268, 270, 332, 574.
 Paz, José María (h.): 574.
 Paz Soldán, José Gregorio: 80, 145, 161, 196.
 Paz y Membiela: 106.
 Pedralves, Adolfo: 37.
 Pedro I: 236.
 Pedro II: 37, 165.
 Peel, Robert: 227, 257.
 Peirano de Muñños, Orfilia: 352, 567, 568, 569, 570.
 Pena, Carlos María de: 574, 575.
 Peña, Juan de la: 518.
 Pereda de Saravia, León: 575.
 Pereira, Joaquín D.: 517.
 Pereyra, Antonio: 235.
 Pereyra, Antonio Luis: 286, 517.
 Pereyra, Comodoro: 343.
 Pereyra, Gabriel: 227, 228, 229, 252, 321, 323, 324, 325, 345, 584, 586, 587, 591.
 Pereyra, Joaquín Diego: 212.
 Pereyra, Washington: 352, 581.
 Pérez, Doroteo: 288.
 Pérez, José Joaquín: 123, 125, 198, 202, 208.
 Pérez, Lorenzo Justiniano: 345.
 Pérez, Pablo: 219.
 Pérez, Pantaleón: 216, 575.
 Pérez Badía, Manuel: 435.
 Pérez Butler de Blanco Acevedo, Rosina: 352, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402.
 Pérez de Velazco, Enrique: 161.
 Pérez Gomar, Gregorio: 575, 576.
 Pérez Gomar de Charlamov, Celia: 352, 575, 576, 580.
 Pérez Valdez, María del Pilar: 576.
 Pérez y Fuentes, Juan María: 561.
 Perry, Mr.: 138.
 Persi: 328.
 Peyrallo: 338, 339.
 Pezet, Juan Antonio: 27, 45, 47, 48, 59, 70, 71, 72, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 124, 125, 143, 166, 167, 168, 169, 170, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 196, 202, 203, 207, 208, 210.
 Philiphi, Rodulfo A.: 39.
 Pichon, Teodoro: 227, 338.
 Piedrahita, Vicente: 80.
 Piérola, Nicolás de: 79.

- Pinto de Araújo Correa, Sebastián: 304.
- Pintos Toribio, Alberto: 352, 582.
- Piñeiro, Adolfo P.: 356.
- Piñeyrua, Pedro: 237, 271, 272, 338.
- Pío Cornejo, Mariano: 185, 186.
- Pirala, Antonio: 10, 13, 16, 19.
- Píriz, Lucas: 517.
- Pissis, Amadeo: 39.
- Pível Devoto, Juan E.: 159, 350, 352, 378, 379, 402, 403, 425, 426, 439, 440, 441, 464, 486, 487, 488, 489, 490, 511, 526, 578, 580, 581, 582, 600, 602, 603, 604, 609, 610.
- Pla y Casariego, Avelino Carmelo: 596.
- Platt, Orville Hitchcock: 452.
- Podestá, José: 576, 577.
- Polk, James: 254, 261.
- Ponsonby, John: 236.
- Portela de Sosa, María Carmen: 352, 581.
- Portugal, Juan: 219.
- Poucel (Puzel), Benjamín: 300, 328.
- Pourier: 426.
- Prado, Mariano I.: 77, 105, 113, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 193, 194, 195, 198, 199, 203, 204, 205, 206, 208.
- Prendes (Prendas), José: 279.
- Prim y Prats, Juan. Marqués de los Castillejos. Conde de Reus: 7, 9, 10, 14, 17, 24, 29, 34, 54, 128, 129, 152, 155, 165.
- Prío, Brígido: 296.
- Provier, Obispo: 345.
- Puelma Tupper, Guillermo: 206.
- Quesada, Juan Isidro: 212, 213, 216, 287, 334.
- Quimper, José María: 208.
- Quinterio Farragut, Ruperto: 485.
- Quinteros, Constancio: 517.
- Quiñones, José Luis: 114.
- Rabassa, Carlos María: 352, 580.
- Rafide, Pedro: 21.
- Ramírez, Carlos María: 487, 577.
- Ramírez, Juan Andrés: 577.
- Ramírez de Aguirre Roselló, Irene: 352, 577.
- Ramiro, Joaquín María: 222, 235, 296, 312, 316.
- Ramos, Pedro: 267, 518.
- Raña, Emilio: 578.
- Rebolledo, Williams: 86.
- Recaste: 340.
- Recalde: 218.
- Recalte: 338.
- Rein, Mercedes: 352, 580.
- Reisig: 300.
- Reparaz, Gonzalo de: 20, 21.
- Requena, Joaquín: 486, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 591.
- Requena de Algorta Camusso, Celenia: 352, 525, 526, 580, 581, 583, 584, 585, 586, 587, 588.
- Requena Gorlero de Asuaga, Plácida: 352, 357, 510.
- Requena Villademoros, familia: 584.
- Requena y García, Joaquín: 587, 588.

- Reyes, Antonino: 517, 588.
 Reyes, José M.: 516.
 Reyes, Leopoldo: 588.
 Reyes Thevenet, Alberto: 352, 581, 588, 589, 590, 591.
 Reyles, Alma: 352, 501.
 Ribeiro, León: 435.
 Ribeyro, Juan Antonio: 181, 188, 191.
 Ribeyro, Ramón: 31, 43, 44, 45, 46, 64, 72, 77, 79, 80, 111, 153.
 Ribeyro Guimaraens, Antonio Francisco: 516.
 Ricord, Felipe: 615.
 Rigau Cabilla, José A.: 352, 571.
 Riglos, familia: 515.
 Riglos, Miguel de: 516.
 Rincón, Marcos: 291, 314, 315, 320, 324, 325, 327, 329, 332, 516.
 Ríos, José Gabriel: 183, 186.
 Rius, Antonio: 484.
 Rius, Antonio J.: 589, 590.
 Rius, Mario J.: 581.
 Rius, Mario J. y familia: 352, 589, 590.
 Rivera, Fructuoso: 226, 236, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 248, 249, 252, 253, 255, 259, 291, 292, 304, 325, 327, 330, 348, 377, 582, 590, 591.
 Rivero, Manuel: 516.
 Rivet, Paul: 105.
 Roberts, Dionisio: 198, 199.
 Robertson: 185.
 Rodil, José Ramón: 31.
 Rodó, José Enrique: 389, 390, 394, 563.
 Rodríguez, Adolfo: 591.
 Rodríguez, Benito: 517.
 Rodríguez, Lauro: 352, 571, 581, 621.
 Rodríguez, Lucio: 551.
 Rodríguez Barboza, José: 425.
 Rodríguez de Ayestarán, Flor de María: 352, 591.
 Rodríguez Laporte, Elisa: 352, 581.
 Rodríguez Socas de Foti, Delma: 352, 501, 502, 503.
 Rodríguez Socas, Ramón: 501, 502, 503.
 Rodulfo, Manuel: 46.
 Roley, Comandante: 294, 297.
 Romaguera, José: 516.
 Romeu, José: 355.
 Rondeau, José: 591.
 Roosen Regalía, María E.: 352, 501.
 Roo y Olmedo, Cornelio Mathías de: 427.
 Rosas, Juan Manuel de: 158, 216, 217, 221, 223, 224, 231, 233, 234, 235, 237, 238, 241, 243, 248, 254, 258, 260, 261, 262, 263, 267, 270, 272, 276, 278, 279, 284, 289, 290, 292, 297, 302, 306, 307, 308, 309, 311, 330, 332, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 345.
 Rosas de Terrero, Manuela: 588.
 Ros Días, Jorge Enrique: 352, 580.
 Rosell Figueras, Avenir: 352, 573, 574.
 Rousseau, Comodoro: 230, 233, 244, 253, 258.
 Rubio, Manuel B.: 426.
 Ruedas, Manuel: 517.
 Ruíz, Juan José: 515.
 Ruíz Sobrino, José: 161.
 Ruiz y Pavón S.: 32.
 Russell, John: 23, 130, 131.

- 133, 136, 142, 221, 227,
238, 254.
- Sabat Ercasty, Carlos: 352,
581.
- Sabat Pebet, Juan Carlos:
352, 501.
- Sáenz de Zumarán, Pedro:
37, 61.
- Sáenz Peña, Roque: 473.
- Sagra, Ramón: 245, 251.
- Sagra y Périz, Joaquín de la:
592.
- Saint Hilaire, Conde de: 259.
- Saint Simon, Conde de (Clau-
dio Enrique de Rouvroy):
592.
- Salado, Gregorio: 591.
- Salamanca: 6.
- Salas, José Mariano: 15.
- Salazar y Mazarredo, Eusebio:
8, 12, 27, 29, 30, 39, 40,
41, 42, 43, 44, 45, 47, 49,
50, 52, 53, 54, 55, 57, 59,
62, 63, 64, 65, 66, 67, 68,
69, 71, 73, 74, 76, 77, 83,
85, 92, 93, 94, 95, 96, 97,
100, 103, 107, 108, 109,
110, 116, 122, 126, 129,
134, 139, 141, 144, 149,
150, 152, 160, 164, 168,
170, 172, 178, 191, 194,
195.
- Salcedo, Manuel: 45, 150, 151,
153.
- Salgari, Emilio: 68.
- Salterain, Joaquín de: 592,
593, 594, 595.
- Salterain, Patricio de: 593.
- Salterain y Herrera, Eduardo
de: 352, 427.
- Salterain y Herrera, Hortensia
de: 352, 593, 594, 595.
- Salvador: 323.
- Salvañach, Carmen: 319.
- Sambucetti, Francisco Luis:
352, 500.
- Sambucetti de Cozens, Olga:
352, 500.
- Sanabria, Diego de: 456.
- Sanabria, Juan de: 456.
- Sánchez, Joaquín R.: 440,
595, 596, 597, 598.
- Sánchez, Joaquín R.: 5.
- Sánchez, Luis A.: 16.
- Sánchez de Arévalo, Rodrigo:
463.
- Sánchez Morales, Manuel: 352,
581.
- San Fernando, Duque de: 101.
- Sanguirico, Carlos de: 198,
199.
- San Isidro, Conde de: 27, 33,
34, 44, 45, 161, 162.
- San Martín, José de: 2, 53,
102, 204.
- San Román, Miguel: 34, 47,
48, 80.
- Santa Cruz, Andrés de: 234.
- Santalucci, Emilio: 352, 429,
430, 431, 432, 433, 434,
435, 501.
- Santalucci de Ruvertoni, Li-
via: 352, 428, 429, 430,
431, 432, 434, 435.
- Santa María, Domingo: 27, 28,
123, 125, 192, 193, 198,
199, 202, 203, 204, 205,
206, 207, 209.
- Santana, Pedro: 12.
- Santander: 317.
- Santi: 237.
- Santini de Gallinal, Alicia:
352, 481, 482, 582.
- Santos, Benito: 234, 243, 249.
- Santurio, Carlos: 404.
- San Vicente, Carlos de: 250,
251, 587.
- Saravia, Aparicio: 588.

- Sarmiento, Domingo F.: 80, 81, 90, 103, 104.
- Sarratea, Manuel de: 280.
- Sayago, Santiago: 301, 308, 345.
- Scanavino de Brena, Carmen: 352, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 441, 527, 574, 578, 579, 581, 582, 600, 610.
- Segundo, José Pedro: 598, 599, 600.
- Segundo, José Pedro (h.): 352, 490, 582, 598, 599, 600.
- Segundo, Juan José: 599, 600.
- Segundo, Luis P. (S. J.): 352, 600.
- Seoane, Buenaventura: 35, 38, 100, 165.
- Serafini de Kolher, Iole: 352, 500.
- Serrano, Gerónimo: 328, 334.
- Serrano Bedoya, Francisco: 7, 14.
- Serratos, Sofia S. de: 352, 580.
- Seward, William H.: 16, 35, 97, 98, 99, 137, 138, 139.
- Sienra, José C.: 516.
- Sienra, Juan: 237, 270, 271, 300, 314, 323, 325, 331, 339.
- Sienra Carranza, José Manuel: 600.
- Silva, Dámaso C.: 600.
- Silva, Elías: 517.
- Silva, Fortunato: 240, 290, 309, 316, 317, 319, 322, 324.
- Silva Cazet, Elisa: 352, 357.
- Silveira, Brígido: 212, 213, 214, 215, 216, 217, 220, 222, 225, 226, 229, 260, 283, 296, 317, 335, 336.
- Silveyra: 335.
- Soca, Francisco: 568, 569, 570, 601, 602.
- Soldevilla, F.: 54, 127.
- Soldevilla, Maximiliano: 24.
- Solé Grasso, Manuel: 352, 501.
- Soler, Mariano: 602.
- Soler Vilardebó, Jorge: 352, 581, 611, 612, 613, 614.
- Solsona, Juanita: 295.
- Sorela y Mauri, Pedro: 100.
- Soria, Manuel: 602.
- Sosa, Julián C.: 216, 217, 218.
- Sotomayor, Duque de: 25.
- Sotomayor, Rafael: 202, 207.
- Souza Leite Acevedo, Leonardo: 516.
- Stirling de Sosa Colman, Marina: 352, 581.
- Sturzenegger de Algorta, Elisa: 352, 580.
- Suárez, Capitán: 317.
- Suárez, Joaquín: 228, 245, 253, 302, 303, 331, 340, 444, 602.
- Suárez, Ramón: 315.
- Sucre, Antonio José de: 2, 31, 53.
- Supervielle, Jules: 478.
- Susviela, familia: 515.
- Tajes, Francisco: 212, 214, 228, 235, 238, 248, 249, 250, 251, 262, 281, 284, 285, 291, 300, 301, 303.
- Tajes, Mercedes: 248, 249, 323, 340.
- Tanucci, Bernardo de: 481.
- Tavira, Salvador de: 38, 42,

- 44, 50, 54, 60, 62, 124, 147, 198.
- Tavolara, Andrés: 602.
- Tavolara, Antonio: 603.
- Tejeda, José Simeón: 77, 209.
- Tellier, Charles: 455.
- Terra, Gabriel: 603.
- Terra de Acevedo, Matilde: 352, 581, 603.
- Terra Ilarraz, Gabriel: 352, 603.
- Texera, Manuel: 517.
- Thiebaut, Juan Crisóstomo: 222, 227, 229, 247, 251, 300, 313, 591.
- Thiers, Louis Adolphe: 214.
- Thouvenel, M.: 23.
- Tocornal, Joaquín: 97, 124, 125.
- Topete y Carballo, Juan Bautista: 112.
- Torre Revello, José: 604.
- Torres y Nicolás, Antonio: 571, 602.
- Torre Tagle, Marqués de (Bernardo de Tagle y Portocarrero): 98.
- Tort: 234.
- Tort, Petrona: 216, 326.
- Trápani, Pedro: 444, 520.
- Turner, Adolphe: 215, 242, 243.
- Ugarte, Juan: 42, 44, 98, 148, 149, 150, 152, 153, 155, 156, 163, 164.
- Ugarte, Pedro: 207.
- Ulloa, Antonio: 105.
- Urbina, José María: 105, 107, 108, 112.
- Urenda, Manuel: 118, 119, 120, 121.
- Uriarte, General: 67.
- Uríburu, Evaristo de: 591.
- Urquiza, Justo José de: 211, 217, 218, 219, 222, 223, 224, 226, 230, 231, 233, 234, 235, 238, 239, 240, 242, 243, 254, 258, 260, 264, 268, 273, 278, 282, 309, 310, 311, 317, 322, 330, 333, 334, 337, 339, 340, 342, 344, 346, 404, 518.
- Valdés, Luisa: 352, 500.
- Valdez, Juan V.: 240, 317, 517.
- Valencia, Miguel: 591.
- Valera, Juan: 10, 13, 16, 19.
- Valle Riestra, Domingo: 195, 196, 197.
- Valle Riestra, Ramón: 50, 51, 188, 189.
- Van Aken, Mark J.: 18, 53, 115.
- Varas, Antonio: 81, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 123, 173, 175.
- Varas Velázquez, Miguel: 81.
- Varela, José Pedro: 604.
- Varela, Florencio: 220, 223, 225, 239, 251, 259, 283, 284, 288, 292, 293, 294, 297, 301, 302, 305, 309, 311, 317, 318, 332, 339, 344, 582, 604.
- Vásquez Acevedo, Alfredo: 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610.
- Vásquez Varela, Ramón: 606.
- Vásquez Varela de Payssé, Elvira: 352, 427.
- Vavasseur (Babasseur), Pedro: 260, 278.
- Vázquez, D. R.: 293.
- Vázquez, Juan Andrés: 610.
- Vázquez, Juan Teodoro: 610.

- Vázquez, Patricio: 571.
- Vázquez, Santiago: 216, 223, 227, 228, 238, 245, 248, 250, 251, 253, 256, 257, 269, 281, 283, 289, 325, 326, 591.
- Vázquez Barbero, Rosa: 352, 489.
- Vázquez Sagastume, José: 582.
- Vedia, Agustín de: 486.
- Vedia, Enrique: 246.
- Vedia, Nicolás de (N. de V.): 592.
- Vega, Agustín: 352, 581.
- Velasco, Gabriel: 250, 251, 285, 300.
- Vergara, Gregorio: 212, 232, 236, 239, 286.
- Verges, Miguel J. M.: 17.
- Verne, Julio: 69.
- Viana, Agustín: 299.
- Viana, familia: 515.
- Vicens Vives, Jaime: 6.
- Victorica, Juan J.: 516.
- Vicuña Mackenna, Benjamín: 99, 122, 123, 202, 203.
- Vidal, Francisco Antonino: 591.
- Vidal, Francisco de: 47.
- Vidal, José M.: 240.
- Vidal, Pedro Pablo: 611.
- Viel, Oscar: 203, 207.
- Villardebó, Miguel Antonio: 611, 612, 613, 614, 615.
- Villardebó, Ramón: 615.
- Villardebó, Teodoro Miguel: 615, 616.
- Vilaza, José María: 244, 616.
- Villademoros, Carlos: 214, 293, 317, 321, 322, 323, 324, 329, 333, 336, 337, 343, 438, 516.
- Villalba, Tomás: 243, 244, 440, 516.
- Villar, Manuel: 204.
- Villa Urrutia, Marqués de (Wenceslao Ramírez de Villaurrutia): 21.
- Viñolas de Fernández y Medina, Palmira: 352, 402, 436, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 580.
- Vion, Mr.: 153.
- Vitoria, Francisco de: 460.
- Vivanco, Manuel Ignacio: 27, 31, 47, 59, 113, 124, 125, 141, 143, 166, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 177, 179, 183, 187, 194, 196, 197, 202, 206.
- Vivero, Tomás de: 187.
- Vivienne: 215.
- Walker, Walter: 24, 164.
- Washington, George: 2, 376.
- Weguelin: 95.
- Whitelocke, Juan: 624.
- Williman, José Claudio: 352, 356.
- Writ, Francisco Agustín: 234, 292.
- Ximeno, Pedro: 518.
- Zavala, Juan de: 29, 145, 146, 147, 148.
- Zeltner, M.: 67.
- Zenteno, Ignacio: 81, 82, 83, 84, 85, 174.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| Zermeño, José: 517. | Zubiría, Alberto F.: 520. |
| Zipitría, Rafael: 517. | Zuloaga, Félix: 21. |
| Zorrilla de San Martín, Juan: | Zuviría, José María: 617. |
| 457, 563, 602, 616, 617. | Zuviría de Mongrell, Isabel: |
| Zubillaga, José: 345. | 552, 553. |

TOPONIMOS

- Abtao: 210.
 Acapulco: 39, 40, 141, 152, 182.
 Aceguá: 290.
 Africa: 1, 8, 9, 10, 11, 28, 42, 214, 287, 489.
 Aguada, playa de la: 313.
 Alemania: 229.
 Alférez, arroyo del: 213, 215.
 Alicante: 6.
 Alto Perú: 25, 356, 441.
 Amazonas, río: 32, 48, 105.
 Ambato: 105.
 América: 4, 5, 9, 11, 16, 18, 23, 24, 25, 28, 31, 32, 36, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 73, 77, 81, 82, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 116, 122, 126, 130, 139, 141, 142, 158, 162, 165, 167, 168, 261, 357, 478, 623, 624, 626.
 América Central: 12, 15, 24, 39, 64, 164.
 América Española: 387, 623.
 América del Sur: 15, 32, 35, 53, 93, 97, 105, 109, 114.
 América latina: 2, 164.
 América septentrional: 626.
 Amiens: 624.
 Andalucía: 5, 623.
 Andes: 37.
 Antillas: 6, 49.
 Antofagasta: 118.
 Aranjuez: 6.
 Arazatí: 292, 319.
 Arenal Grande: 273.
 Arequipa: 182, 183, 184, 185, 192.
 Argentina, República (Confederación Argentina): 7, 36, 38, 80, 81, 88, 100, 101, 102, 103, 146, 158, 159, 165, 173, 287, 308, 318, 328, 342, 425.
 Arica: 183.
 Arroyo Grande: 254.
 Arroyo Seco: 230, 270, 341.
 Asia: 42.
 Aspinval: 134, 140, 143.
 Astilleros: 330.
 Asturias: 5.
 Atacama: 39.
 Atlántico, océano: 2, 3, 30, 32, 41, 105, 165.
 Austria: 16, 128, 621.
 Ayacucho: 2, 52, 59, 71, 78, 101, 109, 121, 122, 123, 145, 155, 181, 182, 185, 196.
 Bahía: 37, 341.
 Balcarce: 420.
 Banda Oriental: 158, 526.
 Barcelona: 6, 7, 10, 16, 21, 25, 54, 454.
 Basilea: 619.
 Batoví: 444.
 Bermejo: 105.
 Bilbao: 5.
 Bolivia: 11, 18, 25, 28, 29, 36, 39, 41, 48, 54, 80, 88, 108, 117, 119, 120, 121, 125, 126, 164, 177, 202, 209, 218, 220, 242, 254, 260, 332, 414, 425.
 Bolsas, batería de las: 211, 242.

- Boyacá: 123.
 Brasil: 37, 48, 52, 100, 101, 165, 166, 222, 224, 231, 236, 239, 241, 242, 254, 260, 267, 273, 290, 304, 318, 319, 334, 336, 337, 425, 439, 440, 487, 488, 511, 574, 575, 577, 619, 625, 626.
 Buceo: 37, 246, 248, 250, 251, 253, 279, 284, 285, 287, 290, 292, 294, 296, 297, 307, 311, 313, 316, 324, 327, 330, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 340, 342, 343, 344.
 Buena Esperanza, cabo de: 141, 241, 256, 274.
 Buenos Aires: 5, 37, 38, 73, 100, 101, 103, 104, 158, 212, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 238, 241, 243, 244, 251, 254, 255, 257, 258, 260, 262, 263, 264, 266, 267, 268, 269, 272, 276, 277, 279, 280, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 293, 303, 304, 305, 306, 307, 311, 318, 323, 325, 328, 329, 334, 335, 336, 339, 340, 342, 343, 344, 345, 358, 377, 427, 428, 487, 492, 573, 574, 621, 623, 624, 625, 626.
 Buen Viaje, peña del: 324.
 Burdeos: 144.
 Cádiz: 31, 58, 61, 146.
 Cajamarca: 184.
 Calais: 29.
 Caldera: 202.
 California: 18, 32, 39, 40, 53, 68, 99, 115, 137, 150, 154.
 Callao, El: 1, 27, 30, 38, 39, 40, 41, 49, 51, 54, 58, 60, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 75, 77, 86, 94, 95, 129, 130, 131, 134, 137, 141, 143, 144, 149, 152, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 181, 182, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 199, 200, 201, 203, 208, 209, 210.
 Canarias: 31.
 Canelones: 404, 534, 575.
 Cañete: 187.
 Carabobo: 123.
 Caracas: 115.
 Caribe: 2, 12, 103.
 Carretas, punta de: 292, 340, 343.
 Cartagena: 625.
 Castilla: 37.
 Castilla la Nueva: 623.
 Castilla la Vieja: 623.
 Castillejos: 9, 10.
 Catalán, rincón del: 425.
 Cebollatí: 225.
 Cerrillos, estancia: 365, 366.
 Cerrito: 216, 230, 247, 267, 281, 282, 291, 295, 296, 298, 316, 319, 320, 338, 483, 484, 485.
 Cerro: 213, 215, 216, 217, 218, 222, 225, 237, 238, 245, 260, 261, 262, 273, 274, 275, 281, 286, 291, 292, 320, 328, 330, 334, 336, 337, 341, 343.
 Cerro Azul: 187.
 Cerro Largo: 212, 250, 256, 317, 333, 426, 469, 470, 597.
 Cerro Pelado: 216.
 Ceuta: 10.

- Cobija, caleta de: 48, 117, 118, 120, 121.
- Cochinchina: 10, 54.
- Colombia: 37, 39, 80, 88, 107, 109, 117, 158, 164.
- Colón: 39, 49, 67, 68, 73, 140, 170.
- Colonia: 215, 221, 222, 224, 225, 226, 229, 244, 251, 257, 261, 262, 263, 267, 273, 274, 276, 278, 283, 290, 291, 293, 299, 302, 305, 311, 313, 315, 317, 330, 339, 345, 592.
- Colonia del Sacramento: 514, 598.
- Colorado: 313.
- Colla, pueblo del: 278, 279, 284, 346, 591, 592.
- Comodoro Purvis, batería del: 258.
- Concordia: 330.
- Constitución: 579.
- Córdoba, ciudad: 514.
- Cordón: 249, 300.
- Coronda: 222.
- Corrales: 376.
- Corrientes: 214, 216, 218, 222, 223, 224, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 242, 244, 251, 254, 262, 263, 264, 265, 268, 269, 280, 308, 311, 328, 330, 337, 339, 342, 344, 346.
- Corrientes, río: 222.
- Coquimbo: 39, 202.
- Corcovado: 37.
- Costa Rica: 23, 29, 54, 139, 164.
- Cotopaxi: 105.
- Crimea: 6, 9.
- Cristo: 211, 232, 242, 338.
- Cruz del Eje: 514.
- Cuba: 3, 9, 12, 14, 22, 37, 41, 49, 54, 65, 98, 453.
- Cufre, arroyo: 291, 293, 514.
- Cuzco: 39, 184.
- Chacabuco: 2, 52, 122, 196.
- Chaco: 413, 414.
- Chafalote: 316.
- Chala: 185.
- Chamizo: 315.
- Chepén: 151.
- Chiclayo: 45, 150, 151, 184.
- Chihuahua: 16.
- Chilca: 187.
- Chile: 2, 3, 11, 18, 25, 27, 28, 37, 38, 39, 41, 42, 47, 53, 52, 60, 61, 62, 63, 70, 72, 75, 80, 81, 84, 86, 88, 91, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 139, 140, 141, 142, 143, 150, 160, 164, 165, 173, 175, 176, 177, 178, 185, 188, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 254, 260, 293, 475, 623, 625.
- Chiloé, Archipiélago de: 39, 195, 201, 202, 207, 208, 209.
- Chimborazo: 105.
- China: 64, 150.
- Chincha: 85, 115, 186, 187.
- Chincha Alta: 186, 204, 206, 207, 208, 209.
- Chincha Baja: 187.
- Chincha, islas de: 27, 29, 30, 31, 36, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 69.

- 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78,
81, 85, 88, 94, 95, 97, 98,
100, 101, 102, 103, 104,
106, 107, 108, 109, 110,
111, 116, 117, 122, 124,
126, 127, 129, 132, 133,
135, 139, 140, 141, 142,
156, 157, 160, 167, 168,
171, 172, 177, 190, 199,
200, 203, 205.
- Chiu-Chiu: 39.
- Chomacho: 48.
- Chorrillos: 187.
- Chuquisaca: 120, 121.
- Dominicana, República: 11,
13.
- Durango: 20.
- Durazno: 219, 264, 267, 279,
520.
- Ecuador: 18, 25, 26, 28, 35,
36, 39, 48, 61, 78, 80, 88,
93, 104, 105, 107, 108, 109,
111, 112, 113, 114, 115,
117, 120, 125, 147, 164,
165, 176, 192, 209.
- El Totoral, estancia: 540.
- Embarcación: 414.
- Ensenadita: 104.
- Entre Ríos: 211, 218, 223,
225, 229, 231, 238, 240,
243, 254, 270, 276, 313,
330, 337, 339, 346.
- Esmeraldas: 115.
- España: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,
10, 11, 12, 13, 14, 16, 17,
18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,
25, 27, 29, 30, 31, 32, 33,
34, 35, 36, 38, 40, 41, 42,
44, 45, 46, 47, 48, 49, 50,
51, 52, 53, 54, 55, 56, 57,
58, 59, 61, 62, 63, 64, 67,
69, 71, 72, 73, 75, 77, 78,
80, 81, 82, 83, 84, 85, 86,
87, 89, 91, 92, 93, 94, 95,
96, 97, 98, 99, 100, 101,
102, 104, 106, 108, 109,
110, 111, 112, 113, 114,
115, 116, 117, 118, 119,
120, 121, 122, 123, 124,
125, 126, 127, 128, 129,
130, 139, 141, 142, 143,
144, 146, 147, 148, 149,
150, 151, 152, 153, 154,
155, 156, 157, 158, 159,
160, 162, 164, 165, 166,
167, 168, 169, 170, 172,
174, 175, 177, 178, 179,
181, 183, 185, 188, 189,
191, 192, 193, 194, 195,
196, 197, 198, 199, 200,
201, 202, 203, 204, 205,
208, 209, 303, 357, 459,
523, 526, 619, 621, 623,
624.
- Estados Unidos de Norte Amé-
rica: 2, 3, 4, 16, 18, 35, 48,
51, 53, 68, 76, 86, 95, 97,
98, 99, 107, 109, 127, 133,
134, 135, 137, 142, 172,
184, 202, 214, 224, 232,
237, 238, 241, 254, 256,
258, 260, 262, 282, 306,
328, 625.
- Eu: 128.
- Europa: 20, 25, 27, 28, 43,
47, 54, 56, 62, 65, 69, 79,
83, 84, 85, 92, 94, 95, 101,
103, 115, 130, 135, 162,
178, 192, 210, 214, 215,
221, 223, 226, 227, 230,
233, 237, 239, 242, 243,
255, 257, 259, 260, 274,
275, 279, 280, 281, 283,
284, 286, 287, 288, 289,
292, 297, 299, 301, 308,
310, 311, 323, 330, 331,

- 334, 335, 337, 339, 344,
345, 346, 619, 621, 623,
624.
- Fez: 10.
- Figurita: 295, 301, 302, 309,
318, 319.
- Filipinas: 9, 54.
- Flores, isla de: 232, 284.
- Florida: 230, 526, 600.
- Francia: 1, 2, 3, 7, 8, 10, 14,
16, 18, 20, 22, 24, 39, 46,
47, 51, 54, 55, 56, 63, 64,
65, 67, 68, 70, 78, 80, 84,
115, 120, 127, 128, 133,
134, 135, 136, 138, 141,
142, 149, 152, 153, 156,
158, 159, 161, 172, 177,
183, 209, 221, 224, 229,
242, 243, 252, 257, 259,
260, 263, 265, 274, 275,
280, 283, 285, 295, 303,
309, 332, 334, 343, 621,
623, 624.
- Fray Bentos: 37, 552, 553.
- Galápagos, islas: 35, 78.
- Gallinas, rincón de las: 331.
- Gibraltar: 29, 49, 53, 64, 182.
- Gibraltar, Estrecho de: 9.
- Gibraltar, Peñón de: 11, 12,
30, 50.
- Gorriti, isla de: 223, 242, 255.
- Gran Bretaña: 22.
- Gran Colombia: 31.
- Guaileguaychú: 321.
- Guaminí, estancia: 366, 367,
368, 369.
- Guardia Vieja: 39.
- Guatemala: 28, 80, 164, 165.
- Guayaquil: 26, 32, 36, 48, 67,
78, 104, 105, 107, 108, 111,
112, 114, 115, 141, 147.
- Guaycurú: 335.
- Guazú: 211, 218.
- Guerrero, Estado de: 21.
- Haití: 12.
- Higueritas: 311.
- Hispano-América: 1, 3, 4, 16,
18, 35, 36, 93, 115, 123,
126, 387, 388.
- Honduras: 28, 139, 164.
- Hornos, cabo de: 130, 138,
141, 152, 182.
- Huacho: 186.
- Huaráz: 184.
- Hudson, bahía de: 23, 165.
- Huito: 210.
- Inca, laguna del: 39.
- India Muerta: 242, 317.
- Indias, Reino de: 1, 619.
- Indochina: 10, 54.
- Inglaterra: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9,
10, 11, 14, 15, 18, 22, 23,
24, 39, 47, 51, 53, 54, 63,
64, 67, 68, 70, 78, 80, 95,
98, 127, 128, 129, 132, 133,
138, 142, 158, 159, 172,
202, 209, 220, 221, 224,
229, 242, 256, 263, 274,
275, 280, 285, 295, 303,
306, 309, 332, 333, 334,
343, 621, 623, 624.
- Iquique: 118.
- Irlanda: 25, 221.
- Irún: 6.
- Islay: 183.
- Italia: 15, 111, 455.
- Ituzaingó: 52, 230.
- Japón: 150.
- Jesús, islotes de: 48.
- Juan Simón: 187.

- Juncal: 225.
 Junín: 122, 123.

 La Coronilla: 414.
 La Coruña: 146.
 La Guaira: 115.
 Laguna de Juancho, estancia: 444.
 La Habana: 20, 22, 40, 106, 149.
 Lamar, puerto: 120.
 La Noria: 118.
 La Paz: 118, 120, 122, 600, 601.
 La Plata: 577.
 Las Piedras: 2, 265.
 Las Piedras, estancia: 363, 364.
 La Rioja: 514.
 La Teja: 281.
 La Tranquera: 230.
 Libertad, departamento de: 150, 151, 184.
 Lima: 1, 12, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 87, 91, 93, 95, 96, 104, 106, 110, 111, 113, 115, 117, 119, 120, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 133, 134, 136, 137, 138, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 195, 197, 198, 199, 202, 203, 205, 208, 209.

 Limpia, laguna: 231.
 Lisboa: 106.
 Liverpool: 341.
 Loa: 118.
 Lobos, isla de: 48, 62.
 Londres: 1, 13, 17, 21, 22, 23, 34, 35, 44, 46, 47, 52, 53, 73, 79, 80, 94, 95, 96, 98, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 139, 141, 148, 152, 182, 220, 227, 228, 258, 259, 291, 308, 312, 345, 491, 520.
 Loreto, tranquera de : 231, 234, 238.
 Los Manantiales, estancia: 444.
 Lucena: 7.

 Llay-Llay: 39.

 Macaví, islas de: 48.
 Machala: 26.
 Madagascar: 237.
 Madera: 341.
 Madrid: 1, 4, 5, 6, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 84, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 113, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 156, 157, 158.

- 159, 160, 161, 162, 163,
 164, 165, 166, 167, 168,
 170, 172, 175, 178, 179,
 187, 188, 189, 191, 192,
 196, 197, 198, 199, 200,
 201, 208, 621.
 Magallanes, estrecho de: 104,
 141.
 Maipú: 2, 52, 122, 123, 196.
 Malabrigo: 48.
 Málaga: 610.
 Maldonado: 212, 213, 214,
 215, 216, 217, 218, 219,
 220, 223, 230, 241, 242,
 258, 264, 268, 280, 282,
 283, 287, 291, 298, 299,
 302, 303, 311, 313, 317,
 319, 320, 324, 328, 330,
 332, 333, 335, 336, 343,
 427, 437, 510, 597.
 Manabí: 115.
 Manaos: 106.
 Manila: 141.
 Marañón: 105.
 Martín García, isla de: 256,
 291, 294, 314, 317, 318,
 323, 324.
 Marruecos: 7, 8, 9, 10, 11,
 24, 48, 49, 54, 233.
 Mataró: 6.
 Matto Grosso: 414.
 Mejillones: 110.
 Melilla: 10.
 Melilla: 336.
 Melo: 444.
 Mendoza: 514.
 Mercedes: 226, 276, 277, 278,
 286, 289, 308, 311, 317,
 332, 339, 341, 345.
 Merín, laguna: 304.
 México: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10,
 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,
 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,
 28, 34, 39, 44, 53, 54, 58,
 64, 91, 123, 128, 137, 145,
 155, 158, 164, 165, 166,
 168, 169, 623, 625.
 México, golfo de: 2, 3, 22.
 México, Virreynato de: 25.
 Miguelete: 37, 284.
 Minas: 260, 268, 333, 427,
 589.
 Misiones: 561.
 Montevideo: 1, 2, 30, 31, 34,
 35, 37, 40, 61, 100, 149,
 158, 163, 191, 212, 213,
 214, 215, 217, 218, 219,
 220, 221, 222, 223, 224,
 225, 226, 227, 228, 229,
 230, 232, 234, 235, 236,
 237, 238, 241, 242, 243,
 244, 256, 257, 258, 259,
 260, 261, 262, 263, 264,
 265, 266, 267, 268, 269,
 270, 271, 272, 273, 275,
 276, 277, 279, 280, 281,
 282, 283, 284, 285, 287,
 289, 290, 291, 292, 293,
 294, 295, 296, 297, 298,
 300, 302, 303, 304, 305,
 306, 307, 308, 309, 310,
 312, 313, 314, 315, 317,
 318, 320, 321, 323, 325,
 328, 329, 330, 331, 332,
 333, 334, 335, 336, 337,
 338, 339, 340, 341, 342,
 344, 345, 355, 358, 376,
 377, 378, 404, 426, 435,
 444, 455, 464, 484, 504,
 505, 506, 507, 514, 520,
 526, 540, 541, 548, 549,
 565, 569, 571, 576, 577,
 580, 596, 601, 602, 603,
 609, 610, 617, 621, 624,
 625, 626.
 Moquega: 183.
 Napo: 105.
 Nápoles: 29, 128.

- Negro, río: 222, 226, 266, 276, 277, 278, 281, 291, 311, 329, 331, 333, 339, 345, 346, 548.
- Nicaragua: 24, 28, 54, 139, 165.
- New Orleans: 233.
- Nueva Granada: 164.
- Nueva Palmira: 415.
- Nueva York: 49, 98.
- Obligado, vuelta de: 214, 218, 273, 282, 293, 331, 345.
- Oregón: 256, 306.
- Oriente: 54, 111.
- Oruro: 118.
- Pacasmayo: 41, 152.
- Pacay: 48.
- Pacífico, océano: 1, 2, 3, 7, 12, 14, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 65, 69, 74, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 108, 110, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 133, 135, 137, 139, 140, 143, 144, 149, 150, 155, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 181, 195, 197, 198, 200, 201, 204, 210.
- Paíta: 41, 66, 67, 77, 107, 143, 170.
- Pájaros, islote de los: 48.
- Panamá: 41, 43, 66, 67, 68, 73, 77, 108, 129, 134, 140, 143, 152, 170, 171, 172, 195.
- Panamá, istmo de: 460.
- Pan de Azúcar: 217, 219, 220.
- Pando: 219.
- Pantano: 238.
- Pará: 106.
- Paracas: 60, 169, 201.
- Paraguay: 2, 28, 101, 102, 104, 165, 212, 217, 223, 224, 227, 229, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 241, 242, 243, 253, 254, 262, 268, 270, 308, 311, 328, 332, 338, 346, 377, 414, 485, 487.
- Paraíso: 68.
- Paraná: 211, 214, 217, 223, 224, 226, 229, 232, 255, 257, 259, 262, 265, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 286, 334.
- Paraná, delta del: 412, 413, 420.
- París: 1, 9, 10, 12, 13, 17, 21, 22, 23, 25, 33, 34, 36, 37, 73, 80, 93, 94, 96, 98, 128, 130, 131, 134, 135, 136, 139, 147, 148, 156, 157, 161, 165, 168, 182, 215, 220, 223, 224, 280, 330, 383, 384, 426, 455, 616.
- Paso del Molino: 217, 303.
- Paso del Norte: 16.
- Patagonia: 104.
- Pau: 182.
- Paysandú: 37, 211, 212, 213, 214, 230, 261, 262, 264, 328, 329, 345, 346, 417, 485, 510, 553, 578, 597.
- Pernambuco: 105, 621, 626.
- Perú: 2, 3, 8, 10, 11, 12, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66,

- 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,
76, 77, 78, 80, 81, 82, 84,
85, 86, 87, 88, 89, 90, 91,
92, 93, 94, 95, 96, 97, 98,
99, 100, 101, 102, 103, 104,
105, 106, 107, 108, 109,
110, 111, 112, 113, 114,
115, 116, 117, 119, 120,
121, 122, 123, 124, 125,
126, 127, 129, 130, 131,
132, 133, 134, 135, 136,
137, 138, 139, 140, 142,
143, 144, 145, 146, 147,
148, 149, 152, 154, 155,
156, 157, 158, 159, 160,
161, 162, 163, 164, 165,
166, 167, 168, 169, 170,
171, 172, 173, 174, 175,
176, 177, 178, 179, 181,
183, 184, 185, 188, 189,
190, 191, 193, 194, 195,
196, 198, 199, 200, 202,
203, 204, 205, 208, 209,
210, 218, 260, 623, 625.
- Perú, Virreynato de: 25.
- Pichincha: 52, 105.
- Pipas: 273, 296, 324.
- Pirarajá: 438.
- Pirineos: 9.
- Pisagua: 118.
- Pisco: 28, 45, 51, 60, 87, 131,
141, 174, 183, 185, 186,
187, 189, 192, 201, 202,
203, 206, 207.
- Pisco, bahía de: 83.
- Plata, Río de la: 2, 3, 7, 35,
37, 38, 52, 102, 158, 159,
234, 257, 275, 280, 308,
312, 331, 334, 457, 511,
514, 573, 574, 577, 619,
621, 624, 625.
- Pocitos: 327.
- Porongos: 263.
- Portugal: 54, 242, 357, 459,
526, 621, 625, 626.
- Potosí: 118.
- Provincia Oriental: 52, 353,
619.
- Prusia: 16, 621.
- Puebla: 15.
- Puerto Rico: 3, 54.
- Puna, isla de: 112.
- Puno: 184, 185.
- Punta del Este: 217, 220,
222, 298.
- Quebracho: 588.
- Querétaro: 16.
- Quito: 11, 26, 35, 67, 105,
106, 107, 108, 109, 110,
111, 112, 113, 115, 164.
- Quito, presidencia de: 25.
- Ramírez, playa: 37.
- Ratas, isla de: 161, 194, 245.
- Reducto: 295, 336.
- Resistencia: 241, 243, 251,
252, 253, 254, 255, 256.
- Rey, paso del: 231, 331.
- Rimac, río: 150.
- Río Bamba: 105.
- Río Branco: 412.
- Río de Janeiro: 30, 37, 61,
100, 201, 215, 221, 223,
226, 227, 237, 239, 240,
243, 250, 252, 253, 254,
257, 258, 264, 280, 281,
285, 289, 290, 293, 305,
315, 326, 332, 334, 335,
340, 341, 345, 626.
- Río Grande del Sur: 215, 236,
253, 261, 280, 282, 290,
304, 305, 316, 317, 332,
337.
- Río Negro: 552, 553.
- Rocha: 213, 214, 218, 291,
616.

Rosario: 236, 591, 592.
Rusia: 621.

Sadowa: 16.
Saigón: 54.
Salta: 242.
Saltillo: 16.

Salto: 37, 212, 214, 222, 223,
226, 228, 229, 230, 239,
240, 251, 254, 258, 259,
262, 264, 265, 270, 277,
298, 315, 322, 323, 510,
550, 578, 579, 589, 595.

Salvador: 28.

San Antonio: 230.

San Calá: 214.

San Carlos: 212, 215, 216,
217, 218, 220, 221, 222,
225, 228, 229, 230, 291,
437.

San Eugenio: 579.

San Francisco: 39, 40, 98,
99, 141.

San Francisco de Paula: 330.

San José: 223, 267, 271, 278,
284, 287, 328, 329, 330,
331, 332, 336, 339, 340.

San Lorenzo, batería de: 255,
261, 262, 263, 264, 265,
266, 268, 271, 272.

San Lorenzo del Paraná: 223,
229.

San Lorenzo, isla de: 140,
200.

San Luis: 14, 16, 514.

San Pedro: 263.

San Pedro del Río Grande:
514.

San Salvador: 265, 315, 341.

Santa Ana: 226.

Santa Catalina: 187.

Santa Cruz de Mar Pequeña:
10.

Santa Cruz de Tenerife: 7,
610.

Santa Fe: 414, 514.

Santa Lucía: 37, 287, 289,
292, 330, 444.

Santa María del Yí, estancia:
365.

Santa Rosa: 26, 105, 112,
578, 579.

Santa Teresa: 514.

Santiago de Chile: 16, 21, 38,
39, 60, 103, 104, 110, 122,
123, 124, 144, 205.

Santo Domingo: 1, 2, 10, 11,
12, 13, 18, 28, 44, 49, 53,
57, 58, 98, 123, 128, 149,
164, 165, 168, 169.

Santo Domingo Soriano: 274,
276, 278, 311, 315, 510,
597, 598.

Santos: 37.

San Vicente: 21.

Sarandí: 52, 520.

Saratí: 342.

Sauce: 287, 330.

Seco, puerto de: 299, 301.

Sevilla: 4, 35.

Sierra: 212, 213, 216, 222,
225, 226, 232, 233, 259,
260, 336.

Sierra Bullones: 10.

Sierra Central: 184.

Southampton: 68, 115, 133,
140, 182.

Tabatinga: 105.

Tacna: 183, 184.

Tacuarembó: 222, 240, 317,
579, 602.

Tala: 306.

Talambo: 27, 40, 41, 43, 44,
45, 55, 56, 74, 75, 76, 77,
85, 106, 129, 134, 143, 148,
149, 151, 152, 153, 154,

- 156, 157, 162, 168, 170,
171, 178, 189.
Tambo Mora: 203, 204.
Támesis, río: 25.
Tampico: 22.
Tetuán: 7, 10, 11.
Tierra del Fuego: 23, 165.
Tierra Firme, Reino de: 623.
Tolón: 211.
Tornero: 259.
Torre Martín: 10.
Treinta y Tres: 412, 597.
Trujillo: 183, 184.
Tucumán: 123, 242.
- Uruguay (República Oriental
del) (Estado Oriental del):
2, 7, 36, 61, 146, 159, 160,
165, 189, 215, 222, 268,
281, 297, 346, 353, 394,
399, 400, 439, 440, 442,
443, 444, 456, 457, 480,
500, 501, 502, 503, 504,
505, 506, 507, 520, 525,
526, 530, 544, 565, 574,
575, 580, 581, 582.
Uruguayana: 235, 258, 317,
330.
Uruguay, río: 37, 211, 214,
218, 222, 223, 224, 227,
232, 243, 263, 264, 269,
270, 275, 278, 279, 285,
295, 305, 308, 310, 311,
317, 320, 325, 328, 332,
333, 334, 339, 340, 341,
345, 574.
- Uspallata: 39.
- Vacas: 235, 266, 267, 270,
271, 272, 283, 286, 287,
289, 310, 311, 325, 332,
337, 344.
Vad Ras: 10.
Valparaíso: 29, 38, 39, 41,
42, 50, 54, 60, 61, 63, 102,
110, 122, 153, 188, 194,
199, 200, 202, 210.
Venezuela: 39, 80, 88, 115,
116, 117, 141, 158, 164.
Vera Cruz: 15, 16, 22.
Vergara: 8.
Víboras: 265, 272, 335, 341.
Vigo: 146.
Vizcaíno, isla del: 222, 226.
- Washington: 12, 28, 34, 35,
46, 73, 96, 97, 98, 99, 127,
131, 135, 137, 138, 139,
164, 192.
- Yaguarón: 261, 309.
Yapeyú: 444.
Yeguas, punta de: 340.
Yí, río: 229, 266.
Yuncay: 118.
- Zaragoza: 6.

EMBARCACIONES

- Africana, goleta: 272.
 Alava, navío: 49.
 Aleeta, vapor: 305.
 Amazonas, fragata: 86, 87,
 179, 183, 205, 206, 209.
 América, corbeta: 183, 204,
 209.
 Andorinha: 612.
 Andromède, fragata: 1.
 Apolo, paquete: 274, 275, 277,
 278, 279, 280, 283, 284,
 285, 287.
 Apurimac, fragata: 71, 183,
 209.
 Arcaño: 612.
 Artemisa: 612.
 Atahualpa: 612.
 Augusta: 612.
- Bambridge, bergantín: 230,
 237, 241, 287.
 Bella Unión: 612.
 Berenguela, fragata: 61, 143,
 167, 169.
 Bernón, fragata: 240.
 Blanca, fragata: 61, 112, 113,
 143, 167, 169.
 Bogotá, barco mercante: 111.
- Cadmus, corbeta: 290.
 Callao, fragata: 86, 87.
 Cíclope, vapor: 256, 257, 268.
 Columbia, fragata: 230.
 Columbus: 612.
 Correo Dolores: 612.
 Covadonga, goleta: 31, 39, 41,
 43, 47, 50, 51, 55, 60, 61,
 62, 64, 70, 94, 111, 143.
- Curaçao, fragata: 219, 331,
 334.
- Chalaco, vapor a rueda: 86,
 166, 169, 174, 183.
 Chile, vapor: 121.
- Dauntless, barco mercante: 65.
 Devastador, vapor: 283, 284,
 292, 293.
 Domitila, barca: 118.
- Electra, goleta: 263.
 El Genio, bergantín: 280, 281,
 283.
 El Independiente, vapor: 110.
 Erigone, fragata: 246, 250,
 251, 272.
 Esmeralda, barco de guerra:
 86, 110, 143, 194, 203, 206,
 207.
 Expeditive, goleta: 262.
- Fama, goleta: 319.
 Feliciano: 612.
 Ferrolana, corbeta: 144.
 Filomena, bergantín: 255,
 268, 313.
 Firebrand, vapor: 223, 232,
 236, 237, 280, 282.
 Fomento, bergantín: 240.
 Fulton, buque de guerra: 223,
 232, 266.
- Gassendi, vapor: 220, 223,

225, 232, 286, 287, 291,
343, 344.
Golphin, buque de guerra:
223.
Gorgon, buque de guerra: 223,
232, 263, 264, 268, 273,
282, 287, 295, 298, 299,
309, 345.
Grondeur, vapor: 272, 299,
313.
Guayas, buque de guerra: 112.
Guise, bergantín a vela: 86,
182.

Heredia, barcaza: 51.
Héroe, bergantín: 246, 252.
Huaráz: 86.
Huáscar, nave de guerra: 210.

Iquique, barcaza de guerra:
50, 63.
Imperial, corbeta: 275.
Independencia, bergantín:
210, 337.

Juno, corbeta: 220.

La América, fragata: 199.
La Unión: 199.
Leander, corbeta: 65.
Lizard, vapor: 265, 268, 287.
Lerzundi, vapor a hélice: 86.
Loa, navío: 86, 87, 183.

Maipú, nave de guerra: 110,
194, 203, 207.
María y Julia, barcaza: 44,
147.
Marqués de la Victoria: 61,
143, 167, 188, 193.

Martín: 612.
Maypú, (Fama), bergantín:
294, 321.
Melampus, corbeta: 290.
Minerva, corbeta: 275.

Ninfa, goleta: 283, 289.
Novo Especulador: 612.
Nuestra Señora del Carmen:
612.
Nueve de Julio, fragata: 287.
Nuevo Unico: 612.
Numancia: 61, 88, 126, 131,
143, 166, 167, 192, 193,
194, 200.

Pacífico, vapor: 202.
Paquete: 612.
Pastaza, cañonera: 105.
Pecrans, nave de guerra: 218.
Pepa: 612.
Perla, fragata: 240, 248, 252,
316.
Petronila, navío: 49.
Píladés y Orestes: 612.
Plymouth (Plimout), corbeta:
256, 265.
Proserpina, corbeta: 279, 289.

Quito, vapor: 71.

Resistencia, vapor: 258, 259,
274, 282.
Rosario: 612.
Resolución, fragata: 31, 40,
41, 50, 55, 62, 143, 169,
202.

Sachaca, vapor a rueda: 86.
San José Navegante: 612.

- | | |
|--|---|
| San Juan de Ullúa, vapor:
287. | Triunfo, fragata: 31, 39, 50,
61, 88, 90, 91, 143. |
| San Martín, bergantín: 294. | Tumbes, vapor a hélice: 86,
183, 203. |
| Satélite, corbeta: 292, 293,
294, 295, 297, 305, 336,
340, 342, 344. | |
| Shearwater, corbeta: 63, 65,
193. | Unión, corbeta: 183, 204, 209. |
| Solent: 68. | |
| | Vencedora, goleta: 31, 61,
143. |
| Tactique, goleta: 262. | Vernon, fragata: 326. |
| Tal, bergantín: 239. | Victoria, navío: 86, 183. |
| Talca, vapor: 65, 66, 67, 69, | Villa de Madrid, fragata: 61,
143, 167, 169, 179, 188,
202. |
| Tasmanian, vapor: 200. | |
| Temerario: 612. | |
| Tres Hermanos: 612. | |

PUBLICACIONES
PERIODICAS

- "British Packet", (Buenos Aires): 223, 288, 289.
- "Comercio del Plata", (Montevideo): 214, 220, 239, 246, 274, 288, 289, 293, 297, 302, 303, 306, 309, 311, 317, 318, 332.
- "Crónica", (Guayaquil): 108.
- "Eco Hispano-Americano", (París): 148.
- "El Comercio", (Lima): 44, 79, 110, 150, 151, 154.
- "El Constitucional", (Montevideo): 218, 255, 267, 337.
- "El Debate", (Montevideo): 470.
- "El Defensor de la Independencia Americana", (Miguelote): 220, 221, 223, 228, 236, 255, 258, 264, 268, 293, 294, 295, 302, 306, 315, 321, 322, 324, 325, 326, 329, 333, 336, 343.
- "El Mercurio", (Lima): 150.
- "El Montevideano", (Montevideo): 267.
- "El Nacional", (Montevideo): 285, 292, 293.
- "El Perú", (Lima): 79.
- "El Peruano", (Lima): 179.
- "El Tiempo", (Perú): 79.
- "Herald", (Estados Unidos de Norte América): 97.
- "La Democracia", (Montevideo): 486, 607.
- "La Epoca", (Madrid): 148, 179.
- "La Epoca": 417.
- "La Gaceta Mercantil", (Buenos Aires): 220, 235, 260, 262, 282, 304, 311.
- "La Gazette du Commerce", (París): 215.
- "La Independencia", (Ecuador): 108, 109.
- "La Nación", (Buenos Aires): 101.
- "La Prensa", (Buenos Aires): 562, 563.
- "La Voz de Chile", (Chile): 123.
- "Le Courrier", (Nueva Orleans): 233.
- "Morning Chronicle" ("Morning Chronicle") (Londres): 291, 312.
- "Relaciones Interamericanas": 454.
- "Revista Chilena", (Chile): 81.
- "Revista Chilena de Historia y Geografía", (Santiago de Chile): 205.
- "Revista Histórica", (Montevideo): 37, 163, 191, 211.
- "Revista Nacional", (Montevideo): 558.
- "The Times", (Londres): 258.
- "Vida Moderna" (Montevideo): 611.

	Pág.
I - INDICE GENERAL	627
Artículos Originales	627
Contribuciones Documentales	628
Catálogos e Indices	629
Noticias Bibliográficas	629
Grabados insertos en el texto	629
II - INDICE ALFABETICO DE NOMBRES	630
Onomástico	630
Topónimos	653
Embarcaciones	664
Publicaciones Periódicas	667
FE DE ERRATAS	669
COLOFON	670

FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Donde dice	Debe decir
507	18	1703 - 1837	1765 - 1837

El presente Tomo XLIX de la "Revista Histórica" que edita el Museo Histórico Nacional, se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de A. Monteverde y Cía. S. A. instalados en la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, el 15 de diciembre de 1977.

Comisión del Papel - Edición Amparada
por el Art. 79 de la Ley Nº 13349.

Depósito Legal Nº 128.687/78



MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Casa del General Fructuoso Rivera

Rincón 437

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE EL PERÍODO PREHISPÁNICO HASTA 1931: Indígena, Época Colonial, Invasiones Inglesas, La Patria Vieja, La Cisplatina, La Independencia, La Organización Constitucional, Los Símbolos Nacionales, Gobiernos de Rivera y Oribe, La Guerra Grande, La Política de Fusión, El Caudillismo y el Principismo, El Militarismo, La Libertad Política, La Extensión Democrática.

SALAS DE CONSULTA: Biblioteca, Colección de cartas geográficas, planos, grabados e iconografía, Numismática.

Casa del General Juan Antonio Lavalleja

Zabala 1469

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1825 A 1830: Los Treinta y Tres, Sarandí, Rincón e Ituzaingó, Sala Lavalleja, Sala Pedro Trápani, Sala 1830: Ana Monterroso de Lavalleja, Sala del Gaucho: Colección Roberto Bouton, Sala de Grabados: Colección Roberto Pietracaprina, Sala: Colección Pablo Blanco Acevedo.

SALAS DE CONSULTA: Biblioteca y Archivo Pablo Blanco Acevedo, Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional.

Museo Romántico

25 de Mayo 428

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1830 A 1890: Sala Adolfo Berro, Sala Joaquina Vázquez de Acevedo, Sala Gaetano Gallino, Sala Rosalía Artigas de Ferreira, Sala Antonio Montero, Sala de las Cómodas, Sala de los Álbumes, Sala Julio Herrera y Obes, Sala Matilde Regalía de Roosen, Sala Rosario Piñeiro de Rodó, Sala La Vida Cotidiana, Sala de las Miniaturas.

SALAS DE CONSULTA: Hemeroteca, Musicología, Salón de Música.

Casa del General José Garibaldi

25 de Mayo 314

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1843 A 1848: Sala Anita Garibaldi, Sala Combate de San Antonio, Sala La Legión Italiana, Sala Los Combates Navales, Ambientes familiares.

Casa Quinta del Dr. Luis Alberto de Herrera

Ayda, Luis A. de Herrera 3760 y 3762

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1897 A 1959: Nueve salas que componen los distintos ambientes de la casa.

Casa Quinta de D. José Batlle y Ordóñez

Teniente Rinaldi 3870

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1886 A 1929: Catorce salas que componen los distintos ambientes de la casa.

Casa de Manuel Ximénez y Gómez

25 de Mayo 580

Destinada por decreto del Poder Ejecutivo de 20 de febrero de 1946 a evocar la tradición de la ciudad de Montevideo en su aspecto de "Plaza Fuerte y Puerto de Mar". Han sido libradas al público quince salas.

